

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales



Nueva Época. Año LXV, Núm. 238, enero-abril de 2020



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Ciudad de México

La *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* está dirigida a los investigadores, académicos y estudiosos que convergen en la construcción del amplio y diverso campo problemático de lo social; aborda temas afines a las ciencias sociales en general y sus áreas específicas (teoría política, teoría sociológica, comunicación política, opinión pública, gestión y políticas públicas, sociedad y Estado, actores internacionales, procesos de globalización, antropología social, antropología política y lingüística antropológica, entre otros). Como plataforma de producción científica del área de las ciencias sociales, está comprometida con el pluralismo teórico, metodológico y epistemológico.

Judit Bokser Misses-Liwerant

Editora

La *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* está dirigida a los investigadores, académicos y estudiosos que convergen en la construcción del amplio y diverso campo problemático de lo social; aborda temas afines a las ciencias sociales en general y sus áreas específicas (teoría política, teoría sociológica, comunicación política, opinión pública, gestión y políticas públicas, sociedad y Estado, actores internacionales, procesos de globalización, antropología social, antropología política y lingüística antropológica, entre otros). Como plataforma de producción científica del área de las ciencias sociales, está comprometida con el pluralismo teórico, metodológico y epistemológico.

La Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Nueva Época (año LXV, núm. 238, enero-abril de 2020) es una publicación cuatrimestral, editada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Circuito Cultural Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México. Tel.: (0052) 55.56.22.94.70 (ext. 84392). Correo de la *Revista*: rmcpys@politicas.unam.mx. Editora responsable: Dra. Judit Bokser Misses-Liwerant. Reserva al Título en Derechos de Autor núm. 04-2008-121510460900-102. ISSN versión impresa: 01851918. Certificado de Licitud de Título núm. 7642. Certificado de Licitud de Contenido núm. 5147. Impresa en Offset Reboasán, S.A. de C.V., Av. Acueducto 115, Col. Huipulco Tlalpan, C.P. 14370, Ciudad de México. Se terminó de imprimir el 15 de diciembre de 2019. El tiro consta de 500 ejemplares impresos mediante Offset en papel bond ahuesado de 90 gramos. *La Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* es arbitrada por especialistas en la materia y se privilegia con el aval de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de la editora de la publicación ni de la UNAM. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados, siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la *Revista*.

Distribuido por la Dirección General de Fomento Editorial, Av. Imán núm. 5, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.

Esta obra está bajo licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-NoDerivadas 4.0. La *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* aparece en los siguientes índices y repositorios: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); Bibliografía Lingüística de México (LingMex); Biblioteca Central de la UNAM; Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE); Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); Dialnet; EBSCO; DOAJ; Genamics JournalSeek; Hemeroteca Latinoamericana (HELA); Hispanic American Periodical Index (HAPI); Historical Abstracts International Bibliography of the Social Sciences (IBSS); International Political Science Abstracts (IPSA); Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE); Latinrev; México-Ciencias Sociales (MECS); PAIS International Journal Lista; Periodical Index; Red de Revistas Científicas de América Latina, Caribe, España y Portugal (REDALYC); Red de Revistas Mexicanas de Ciencias Sociales; Scielo México; Scopus; Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina (Latindex); Social Services Abstracts; Sociological Abstracts Soc Index; Soc Index Full Text; Ulrich's International Periodical Directory; Worldwide Political Science Abstracts y Emerging Sources de wos.



Dirección postal: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Circuito Cultural Mario de la Cueva s/n. Edif. "G", Ciudad Universitaria, Coyoacán, Ciudad de México.

Tel.: (0052) 55.56.22.94.70 (ext. 84392).

Correo de la *Revista*: rmcpys@politicas.unam.mx.

El acervo histórico y el contenido actualizado de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* puede consultarse en:

<<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys>>

<rmcpys.unam.mx>



Judit Bokser Misses-Liwerant
Directora-Editora
dir_revmpys@politicas.unam.mx

Martha Ordaz, Editora técnica, edi_revmpys@politicas.unam.mx
Alan Rico Malacara, Editor asociado, edi_asociadorevmpys@politicas.unam.mx
Yessica Moraflores Magallón, Asistente editorial, articulo_revmpys@politicas.unam.mx

Consejo Editorial

Jeffrey Alexander (Yale University, Estados Unidos) / Roberto Blancarte Pimentel (El Colegio de México, México) / Fernando Castañeda Sabido (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México) / Angélica Cuéllar Vázquez (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, México) / Sergio Della Pergola (The Hebrew University of Jerusalem, Israel) / Daniel Feierstein (Universidad de Buenos Aires, Argentina) / Javier Garciadiego Dantán (El Colegio de México, México) / Alicia Gojman Goldberg (Facultad de Estudios Superiores Acatlán-UNAM, México) / Edmundo Hernández Vela-Salgado (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México) / Martin Jay (Universidad de Berkeley, Estados Unidos) / Adriana Ortiz Ortega (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México) / Philip Oxhorn (Universidad McGill, Canadá) / Kehmvirg Puente Martínez (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México) / Cristina Puga Espinosa (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México) / Luis Roniger (Universidad de Wake Forest, Estados Unidos) / Alejandra Salas Porras Soule (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México) / Federico José Saracho López (Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, México) / Héctor Raúl Solís Gadea (Universidad de Guadalajara, México) / Bernardo Sorj (Centro Edelstein de Pesquisas Sociais, Brasil) / Francisco Valdés Ugalde (Flacso-México) / Teun A. Van Dijk (Universidad Pompeu Fabra, España) / Gilda Waldman Mitnick (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México) / Michael Walzer (Princeton University) / Michel Wieviorka (Maison des Sciences de l'Homme, Francia). [También formaron parte fundamental de la historia de la Revista, como miembros de su Consejo Editorial, el Dr. David Easton (1917-2014), el Dr. Shmuel Noah Eisenstadt (1923-2010) y el Dr. José Marques de Melo (1943-2018). Para ellos nuestro mayor reconocimiento.]

Consejo Asesor

Judit Bokser Misses-Liwerant / Kehmvirg Puente Martínez / Alan Yosafat Rico Malacara / Alejandra Salas Porras Soule / Federico José Saracho López / Saúl Velasco / Gilda Waldman Mitnick

Equipo editorial

Iraís García Jacales, Secretaria de Redacción, info_revmpys@politicas.unam.mx
Manuel Córdova Juárez, Comunicación y Difusión, difusion_revmpys@politicas.unam.mx



@RMCPyS.UNAM



@rmcpys



Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales



Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales

Tabla de contenido

Table of Contents

EDITORIAL

- Los desafíos históricos: pasados complejos, presentes inciertos***
Historical Challenges: Complex Pasts, Uncertain Presents
Judit Bokser Misses-Liwerant 9

ARTÍCULOS / ARTICLES

- Globalización, transnacionalidad y desprotección de los derechos humanos***
Globalization, Transnationalism and the Unprotectedness of Human Rights
Ana María Jara Gómez 19

- Las universidades frente a la violencia de género.***
El alcance limitado de los mecanismos formales
Universities facing Gender Violence. The Limited Scope of Formal Mechanisms
Helena Varela Guinot 49

- Escenarios y desafíos de la ciudadanía digital en México***
Scenarios and Challenges of Digital Citizenship in Mexico
Alma Rosa Alva de la Selva 81

- ¿Qué hacer frente a la llegada inminente del otro?***
Reflexiones en torno al concepto de hospitalidad de Jacques Derrida
How to Face the Imminent Arrival of the Other?
Some Thoughts on Jacques Derrida's Concept of Hospitality
María José Pantoja Peschard 107

- La Teoría Crítica y el pensamiento decolonial:***
hacia un proyecto emancipatorio post-occidental
Critical Theory and the Decolonial Turn: Towards a Post-Western Emancipatory Project
Víctor Manuel Andrade Guevara 131

DOSSIER

A 30 AÑOS DE LA CAÍDA DEL MURO.
DE ESPERANZAS Y DESENCANTOS

- Edificar diálogos no muros. Reflexiones inaugurales***
Building Dialogue, Not Walls. Opening Reflections
Angélica Cuéllar Vázquez 157

<i>El Muro como frontera; su caída como proceso.</i> <i>A treinta años de la caída del Muro de Berlín</i> <i>The Wall as Border; Its Fall as a Process.</i> <i>Thirty Years after the Fall of the Berlin Wall</i> Judit Bokser Misses-Liwerant y Federico José Saracho	161
<i>A treinta años de la caída del Muro de Berlín: Algunas reflexiones sobre contextos y texturas de memorias y nostalgias en Europa</i> <i>Thirty Years after the Fall of the Berlin Wall: Reflections on Contexts and Textures of Memories and Nostalgias in Europe</i> Gilda Waldman	181
<i>1989: el inicio de un tiempo desdibujado.</i> <i>Reflexiones sobre las ciencias sociales y la cultura</i> <i>1989: The Beginning of Blurred Times.</i> <i>Reflections on Social Sciences and Culture</i> Carlos Ballesteros Pérez	195
<i>El marxismo: una evaluación de la crítica y el discurso ante la caída del Muro de Berlín</i> <i>Marxism: An Evaluation of Criticism and Discourse in the Face of the Fall of the Berlin Wall</i> Diana Fuentes	209
<i>De lo viejo que no acaba de morir y lo nuevo que no acaba de nacer.</i> <i>Reflexiones sobre el ordenamiento mundial a 30 años de la caída del Muro de Berlín</i> <i>The Old that has not Died yet and the New that has Still not Been Born.</i> <i>Reflections on the World Order 30 Years after the Fall of the Berlin Wall</i> Sandra Kanety Zavaleta Hernández	221
<i>Un mundo que se fue. El mundo de ayer</i> <i>A Bygone World. The World of Yesterday</i> Ricardo Yoclevzky	231
<i>La democracia a 30 años de la caída del Muro: De las expectativas globales a las amenazas internas</i> <i>Democracy Thirty Years after the Fall of the Berlin Wall: From Global Expectations to Internal Threats</i> Miguel Armando López Leyva	243
<i>La caída del muro: de la esperanza de un mundo más democrático a la realidad de la política amigo-enemigo</i> <i>The Fall of the Wall: From the Hope of a More Democratic World to the Reality of Friend-Enemy Politics</i> Ilán Bizberg	259

La caída del Muro de Berlín y sus consecuencias en América Latina
The Fall of the Berlin Wall and its Consequences in Latin America
 José María Calderón Rodríguez 273

Significado y alcance del Muro en el siglo xx.
La resurgencia de una triple centralidad europea
Scope and Meaning of the Wall in the 20th Century.
The Resurgence of a Triple European Centrality
 Stéphan Sberro 285

¿Qué valió la pena? 30 años de la Mesa Redonda en Polonia 1989-2019.
La caída de bloque socialista en Europa del Este
What was worth it? 30 years of the Round Table in Poland 1989-2019.
The Fall of Socialist bloc in Eastern Europe
 Izabela Tkocz y Jesús Adolfo Trujillo Holguín 299

***“Los muros del exilio”. Reflexiones sobre las transformaciones
de las dinámicas del exilio a raíz de la caída del Muro de Berlín***
*“The Walls of Exile”. Reflections on the Transformations
of the Dynamics of Exile Following the Fall of the Berlin Wall*
 Alan Yosafat Rico Malacara 325

El canto en el desencanto
Voices in Disenchantment
 Carlos Ortega y Guerrero 345

***Tres días que conmovieron al mundo:
panorama de las ciencias sociales (1989-2016)***
*Three Days that Shook the World:
Review of the Social Sciences, 1989-2016*
 Héctor Vera 359

Carta de las Américas
Letter from the Americas
 Jean Meyer 371

NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y RESEÑAS
Research Notes and Book Reviews

***Symbolic Violence as a Form of Violence against Women inPolitics:
A Critical Examination***
La violencia simbólica como forma de violencia contra las mujeres en la política:
Un análisis crítico
 Gabrielle Bardall 379

<i>¿Qué es lo que cambia cuando cambian los movimientos sociales?</i> <i>What Changes when Social Movements Change?</i> Manuel Garza Zepeda	391
<i>La histórica elección presidencial de 2018</i> <i>The Historical 2018 Presidential Election</i> Ninfa Elizabeth Hernández Trejo	397
NORMAS Y POLÍTICAS EDITORIALES / <i>Publishing Policies</i>	403

Desafíos históricos: pasados complejos, presentes inciertos ***Historical Challenges: Complex Pasts, Uncertain Presents***

Judit Bokser Misses-Liwerant*

El derrumbe del Muro de Berlín, el 9 de noviembre de 1989, se convirtió en un parteaguas histórico, mediatizado por la televisión, los periódicos y la radio alrededor del mundo. Las imágenes de las masas celebrando en la Puerta de Brandenburgo, derrumbando el concreto y conectando con aquellos de los que se habían mantenido separados durante años continúan vigentes en la memoria colectiva y se perpetúan, reproduciéndose a través de documentales, películas, comerciales e incluso videojuegos (Somerstein, 2017).

Su construcción, en 1961, incorporó y redefinió la propia historia de la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto. Simbolizó, reflejó y moldeó la división entre dos mundos, perfilando el doble momento de liberación y de consolidación de la fragmentación. Los riesgos de una Alemania unificada fueron evaluados por cada potencia ocupante. Alemania se había convertido en frontera de dos sistemas socioeconómicos enfrentados e irreconciliables: el capitalismo y el socialismo/comunismo y de dos opciones políticas e ideológicas también. Berlín se convertía en uno de los epicentros de aquel conflicto, uno de los puntos calientes de la Guerra Fría.

Así como largos y dramáticos procesos condujeron a su construcción, implicando realidades nacionales y configuraciones regionales y globales, su caída representó la transformación del mundo que lo gestó y que asomaba con continuidades y rupturas; esperanzas y desencantos.

A treinta años de su caída, es necesario preguntarnos sobre los nuevos horizontes que en su momento se previeron, y qué deudas aún se tienen con ellos. Analizar un acontecimiento en el que la circunstancia nacional devino, simultáneamente, mundial es un desafío. El desarrollo histórico conjugó espacio, tiempo y duración.

Por su parte, la caída del Muro dio cuenta de las grandes transformaciones que se avecinaban, al liberalizar vastas regiones del mundo, recuperar o abrirse a la democratización, afirmar el mercado, apostar a una robusta sociedad civil. Occidente proyectaba las claves que habrían de descifrar esas transiciones. Se dibujó así un escenario mundial en el que las expectativas de una ampliación de regímenes democráticos –alentadas sobre todo con la tercera ola democrática y el colapso del comunismo– se consolidaban. Después de los

* Un renovado agradecimiento a Paola Elizabeth Villanueva por su invaluable apoyo.

eventos extraordinarios de 1989-1991, de la caída de Muro al derrumbe de la URSS, muchos observadores asumieron que la ola de avance democrático continuaría. Su caída provocó un estallido de esperanza, la configuración de nuevos mapas geopolíticos y el ocaso de las pasiones ideológicas que habían marcado al siglo xx.

Sin embargo, los treinta años transcurridos desde entonces han diluido ese optimismo inicial y el mundo ha resultado ser menos prometedor de lo que se esperaba. Así, por ejemplo, la expansión de la democracia y el libre mercado no han sido la mejor garantía de estabilidad y paz internacionales y a las guerras convencionales se han agregado las cibernéticas, de modo tal que la carrera armamentista ha adquirido una nueva fuerza, el control nuclear se desmorona, y la credibilidad en los beneficios de la globalización se ha desdibujado al no poder dar respuesta a las esperanzas de mayor igualdad e inclusión social.

Así, desarrollos previstos y no previstos nutrieron el mosaico de posibilidades y realidades: procesos, nuevos proyectos y teorías. Nuestro siglo xxi enfrenta el desafío y se debate en torno a la posibilidad de afianzar las expectativas, revertir las tendencias no previstas de los grandes cambios, y reivindicar la capacidad para construir escenarios promisorios. Los horizontes y perspectivas oscilan de un modo complejo entre el énfasis puesto en el desdibujamiento de las promesas, el debilitamiento de la política originada en variadas pérdidas de credibilidad, de representatividad y de participación ciudadana, o bien en la acentuación de su vigorización, derivada del interés renovado en la reconstitución del espacio público, sus nuevas formas y actores, ciudadanías vitales. El debilitamiento de la política encuentra hoy expresión de manera contundente en la preocupación por los destinos de la democracia. Enunciada ya sea como su desencanto, desconsolidación, regresión, desdemocratización o como muerte de la democracia liberal, acentúa diversas dimensiones (Bokser, 2017).

En efecto, herencias del mundo post-Muro, liberalismo y democracia se implican mutuamente en sus amplios requerimientos; simultáneamente, asistimos al desarrollo de bifurcaciones que generan democracias iliberales o un liberalismo no democrático (Mounk, 2018). La reciente literatura al respecto confirma las preocupaciones en torno al estrechamiento de los alcances del ordenamiento democrático (Nussbaum, 2018; Runciman, 2018; Snyder, 2017). Nuevas figuras y procesos de representación, como lo son los populismos en avanzada, conducen a cuestionar la posibilidad misma de denominar a los regímenes populistas como democracias iliberales ya que, surgidos de su seno, la desafían y reducen (Urbinati, 2019).

Estas reconfiguraciones nos convocan a análisis interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios (Martín-Barbero, 2005). A través de ellos, podremos dar cuenta de la profundidad de los conflictos y la variedad de dimensiones y perspectivas desde las cuales abordarlos. La creación de nuevos enfoques que, con rigor científico, permitan explicar procesos y coyunturas -históricas y contemporáneas- en toda su complejidad.

Con la caída del Muro de Berlín y la consolidación de los procesos de globalización, el interés por el presente deviene una perspectiva de análisis que involucra a la historia como proceso y conocimiento que nos permite volver a ubicar a nuestro presente en la línea del tiempo. No sólo el pasado es historia; el presente y el futuro son tiempos históricos y en ellos se despliega la acción humana. Como nunca resulta importante recordar con Raymond Aron (2017) que con la historia se construye la *conciencia histórica*, que ésta comporta tres elementos específicos: “La conciencia de una dialéctica entre tradición y libertad, el esfuerzo por captar la realidad o la verdad del pasado [y] el sentimiento de que la sucesión de organizaciones sociales y creaciones humanas a través de los tiempos no es cualquiera ni indiferente, que concierne al hombre en lo que éste tiene de esencial”. Para Aron se trata de la visualización y orientación del futuro a partir del presente histórico, dinamizado por la libertad y la decisión humana. La posibilidad humana de intervenir en la dinámica de la historia viene a sustituir las oposiciones deterministas ya sean utópicas o fatalistas.

Por tanto, pensar la caída del Muro 30 años después resulta una tarea imperiosa. ¿Cómo no abordarla desde la siempre compleja interacción del tiempo? Los presentes y sus nuevas constelaciones marcan las preguntas al pasado. Las miradas y el tenor de la conmemoración cambian. Así, en el décimo aniversario de la caída, se celebró el éxito de las revoluciones de terciopelo y sus subsecuentes logros. En el vigésimo aniversario, en el 2009, los países de Europa Central se habían convertido en miembros de la OTAN y de la Unión Europea y los cientistas políticos describían a Hungría en ellos como una democracia consolidada hoy, a treinta años, en contraste, para retomar la propia pregunta de Timothy Garton Ash (2019) se exige cuestionar ¿qué falló? “What went wrong?”.

No todo falló; ciertamente no, pero las esperanzas se ven acompañadas por desilusiones.

La *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, en coordinación con el Centro de Estudios Sociológicos y el Centro de Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, organizó para tal fin un evento titulado A treinta años de la caída del Muro, esperanzas y desencantos, que se llevó a cabo a principios de octubre en las instalaciones de dicha facultad. La conferencia contó con tres mesas de análisis: *El significado y alcance del Muro en el siglo xx*, *El mundo después de la caída del Muro*, y *La caída del muro y su impacto en las ciencias sociales y la cultura*.

Los participantes, colegas de diversas instituciones académicas y centros de investigación, prepararon sus intervenciones para ser publicadas. Tras la realización del evento, se abocaron a darle forma final a sus trabajos y estos conforman el *dossier* que hoy presentamos.

Esta sección inicia con las reflexiones inaugurales de **Angélica Cuéllar Vázquez**, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. En ellas se destacan los procesos de cambio que resultaron de este evento y que se han convertido en grandes desafíos. El alcance de las transformaciones y su carácter contradictorio y multidimensional exigen analizar con rigor y compromiso los derroteros teóricos y prácticos, tal como se articulan en las sociedades

contemporáneas. Como el nombre de esta intervención indica, la apuesta desde la academia deber ser la construcción de diálogos informados y plurales, que sustituyan cualquier tentación de levantar muros.

Desde las diferentes perspectivas teóricas de las ciencias sociales que han sido partícipes del análisis de la caída del Muro de Berlín, es importante destacar el papel del transnacionalismo, que da cuenta de una complejidad que incorpora las paradojas y consecuencias contradictorias que se dieron entre Estado y Mercado, Sociedad y Cultura, configuración nacional y flujos de ideas, personas y bienes que atraviesan las fronteras nacionales. Así, la coexistencia de la liberación comercial global y los procesos de reemergencia del nacionalismo, las xenofobias y la intolerancia mostraron las múltiples dimensiones de los procesos históricos de cambio. Es por eso por lo que el análisis de este magno evento, para **Judit Bokser Misses-Liwerant** y **Federico José Saracho López**, requiere un estudio de las tensiones que se han tejido y que han rebasado por mucho las fronteras territoriales y reordenamientos regionales, afirmando la rearticulación en la transnacionalidad. En su texto, “El Muro como frontera; su caída como proceso. A treinta años de la caída del Muro de Berlín”, enfatizan la importancia de entender los procesos que se abrieron o potenciaron con la caída del mundo bipolar en clave de su relación con los circuitos transfronterizos que atraviesan divisiones materiales, cognitivas y simbólicas. Desde esta perspectiva analítica, la misma ciudad de Berlín de frente a la construcción del Muro y a su caída condensa la transnacionalidad en lo local.

Dentro de la configuración de estos procesos, la caída del Muro de Berlín se estableció como un suceso que renovó una esperanza apagada por los largos años de tensión durante la Guerra Fría, poniendo fin a un ciclo histórico y abriendo un nuevo escenario mundial que prometía crecimiento económico, estabilidad política y un combate frontal a la desigualdad y la pobreza. El artículo de **Gilda Waldman**, “A treinta años de la caída del Muro de Berlín: algunas reflexiones sobre contextos y texturas de memorias y nostalgias en Europa”, hace un recorrido de los últimos 30 años que permite observar cómo estas promesas fueron resquebrajándose y mostrando las contradicciones que afloraron en el continente europeo, pero sobre todo hace énfasis en la forma en que se recurre a la memoria y la nostalgia como herramientas necesarias ante un panorama desesperanzador, las cuales permiten suplir aquello que el futuro no logra brindar a los individuos y a la sociedad.

Incluso dentro de las ciencias sociales, estos horizontes descorazonadores deben impulsarnos a teorizar sobre las coyunturas sociales desde un ángulo distinto. En su texto “1989: el inicio de un tiempo desdibujado. Reflexiones sobre las ciencias sociales y la cultura”, **Carlos Ballesteros Pérez** nos invita a pensar el Muro de Berlín como una referencia simbólica que se constituyó como un parteaguas para el estudio de la realidad social, pues desató nuevas preocupaciones científicas y políticas. Entre ellas, destacan los cuestionamientos sobre las limitaciones de la ciencia para predecir eventos tan abruptos como el fin del socialismo

soviético, o el papel del individuo en la historia. Para el autor, la construcción de la teoría social contemporánea debe apoyarse en búsquedas múltiples que no estén vulneradas por abstracciones vacías, sino que permitan un esfuerzo interpretativo permanente, a partir de criterios de validez con capacidad de comprensión objetiva.

Un ejemplo de esto es que, ante esta coyuntura que impactó a los círculos académicos, la disolución de la Unión Soviética y del proyecto socialista promovieron también un cierto abandono del marxismo en el pensamiento social. En su trabajo, “El marxismo: una evaluación de la crítica y el discurso ante la caída del Muro de Berlín”, **Diana Fuentes** realiza un recorrido por “los marxismos” y cómo vivieron las diferentes vertientes aquel derrumbe, particularmente en América Latina y el mundo hispano, haciendo énfasis en los procesos editoriales como publicaciones, revistas y traducciones que permitieron la introducción del pensamiento crítico en las universidades, los centros de investigación y los espacios de formación política.

Nuestro entendimiento del mundo posterior a la caída del Muro, sin embargo, requiere también enfrentar los contextos específicos en los que se generan estas coyunturas y procesos. A través de un recuento histórico, **Sandra Kanety Zavaleta Hernández** plantea algunas de las particularidades de la Guerra Fría en su artículo “De lo viejo que no acaba de morir y lo nuevo que no acaba de nacer. Reflexiones sobre el ordenamiento mundial a 30 años de la caída del Muro de Berlín”, con el objetivo de entender también el momento de la caída y sus consecuencias para la construcción de un mundo unipolar. A pesar de la esperanza que se creó alrededor del mundo por el “Nuevo Orden Mundial”, en el cual temáticas urgentes como la pobreza, el hambre, los derechos humanos o la democratización parecían convertirse en prioridad en la agenda global, la cotidianidad del *subdesarrollo*, como lo denomina la autora, se ha reducido a algo secundario en la dinámica mundial.

Esto se engarza con el argumento principal explorado por **Ricardo Yoclevzky**: el análisis de la Guerra Fría requiere enfrentar la paradoja que supone la “estabilidad” que se recuerda sobre la época, constituida como una suerte de normalidad determinada por la bipolaridad, la cual atribuía sentido a las decisiones políticas nacionales e incluso individuales. El Muro de Berlín se había convertido en un símbolo de este orden, y su caída se convirtió en el punto de partida para un periodo de incertidumbre. Esto es lo que refiere en su artículo “El mundo que se fue. El mundo de ayer”, argumentando que los mecanismos políticos establecidos en la posguerra, que proyectaron una imagen de longevidad y prosperidad, fueron rebasados por el poder económico.

Destaca, entre estos mecanismos, la prevalencia de la democracia como sistema político posterior a la caída del régimen soviético. Al respecto, **Miguel Armando López Leyva** escribe un artículo titulado “La democracia a 30 años de la caída del Muro: de las expectativas globales a las amenazas internas”, en el cual realiza un agudo análisis de las expectativas que tres de los académicos más importantes del siglo xx (Giovanni Sartori, Alain Touraine y Eric

Hobsbawm) tenían de los procesos de democratización; éstas son analizadas e interpretadas, posteriormente, a la luz del cuestionamiento de la situación de las democracias en la actualidad.

En esta misma línea se engarza la discusión de **Ilán Bizberg**, quien apunta que las principales transformaciones del mundo a raíz de la caída del Muro -la eliminación del referente ideológico principal de la política, la unificación del mundo bajo el modelo económico capitalista, la financiarización del capital, el desarrollo de los medios de comunicación y la participación virtual- han propiciado el surgimiento de nuevas formas políticas, enfatizando el desarrollo de populismos tanto de izquierda como de derecha. Su artículo, “La caída del Muro: de la esperanza de un mundo más democrático a la realidad de la política amigo-enemigo”, recupera una reflexión sobre este fenómeno que, explica el autor, en realidad es un concepto antiguo que actualmente se ve rebasado por la realidad de dichas formas políticas inéditas.

Este desfase entre la política y la economía, así como las nuevas formas que tomó la política, pueden notarse particularmente en el caso de América Latina, que debido a sus particularidades devino espacio de luchas y una realidad convulsa. En 1992, Francis Fukuyama señalaba en el fin de la Guerra Fría el fin de la historia misma, con la eliminación de las luchas ideológicas y el dominio de un pensamiento liberal globalizado y homogeneizante. **José María Calderón Rodríguez** contradice, en su texto “La caída del Muro de Berlín y sus consecuencias en América Latina”, esta aseveración, señalando las dinámicas complejas que se desarrollaron a partir del derrumbe del Muro. Afirma que mientras Occidente enfrascó sus esfuerzos en un modelo de libre mercado que expandió y profundizó las desigualdades, Oriente recurrió al desarrollo a partir del sacrificio de la democracia ante el autoritarismo estatal. En medio de este panorama, América Latina se constituyó como espacio de tensiones y contradicciones entre las presiones externas y las disputas internas, entre el reformismo y el conservadurismo.

Al mismo tiempo, a pesar de que la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría consolidaron el papel de Estados Unidos como potencia, no podemos olvidar que la caída del Muro de Berlín configuró nuevas dinámicas para la geopolítica mundial. En el caso europeo, **Stéphan Sberro** analiza el resurgimiento de la triple centralidad de este continente tras la desintegración de la URSS: la Unión Europea como centro de poder, Alemania como centro de ésta y el resurgimiento del concepto de Europa central. Su trabajo, “Significado y alcance del muro en el siglo xx”, plantea que el fin de la Guerra Fría no devino en un mundo unipolar, como se había previsto, sino en una rivalidad entre polos de poder “imperial” que ha reconfigurado la geopolítica dentro y fuera del continente europeo.

A pesar de ello, Europa no estaba libre de sus propias contradicciones, especialmente cuando se vio enfrentada a la realidad de las nuevas repúblicas que demandaban regímenes democráticos. “¿Qué valió la pena? 30 años de la Mesa Redonda en Polonia 1989-2019. La caída del bloque socialista en Europa del Este y la memoria histórica” es el título del trabajo de **Isabela Tkocz** y **Jesús Adolfo Trujillo Holguín**, que analiza el proceso de transición que se generó en Polonia durante los últimos años de la Guerra Fría, impulsado por la sociedad

polaca organizada, que se constituyó como una fuerte fuerza opositora que buscaba el establecimiento de un régimen democrático que pudiera responder a las demandas de la población. Esta Mesa Redonda fue sólo el inicio de la lucha por la democracia, pues su impacto puede verse incluso en la actualidad.

Las instituciones políticas, sin embargo, no fueron las únicas que sintieron el impacto de las transformaciones. Los procesos migratorios que se habían constituido durante la Guerra Fría se vieron también trastocados a partir de la caída del Muro, como refleja el trabajo de **Alan Yosafat Rico Malacara**. Específicamente en las dinámicas de los exilios, se puede ver una metamorfosis sustancial que ha implicado un aumento del número de migraciones forzadas alrededor del mundo después de este hecho coyuntural. La transnacionalización del fenómeno implicó, explica el texto “‘Los muros del exilio’. Reflexiones sobre las transformaciones de las dinámicas del exilio a raíz de la caída del Muro de Berlín”, una incidencia inusitada de instituciones no estatales, organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles, lo que construyó una red más amplia, compleja y multidimensional que debe ser central en la transformación de las condiciones estructurales que se mantienen en la actualidad.

Estos movimientos migratorios tuvieron como consecuencia también una diáspora intelectual y artística que fue perseguida durante los años de la Guerra Fría, o que salió de sus países de origen después de la desarticulación de la URSS. El trabajo “El canto en el desencanto”, de **Carlos Ortega Guerrero**, retoma el impacto que científicos, técnicos y artistas de las exrepúblicas socialistas tuvieron en diversos países alrededor del mundo, pero sobre todo en América Latina, creando redes transnacionales que contribuyeron también a un florecimiento de las ciencias y las artes en los países que los acogieron.

Como podemos ver, la caída del Muro no fue sino el inicio de una serie de procesos complejos para la realidad mundial y para los científicos sociales que pretendían darle sentido. Para **Héctor Vera**, al final del siglo XX e inicios del siglo XXI, se dieron tres eventos geopolíticos que produjeron una serie de inquietudes intelectuales que definieron gran parte de los caminos que tomaron las ciencias sociales en los últimos treinta años. Su trabajo, “Tres días que conmovieron al mundo: panorama de las ciencias sociales (1989-2016)”, retoma en primer lugar la caída del Muro de Berlín y su consecuente “fin de la historia”, posteriormente los ataques terroristas a las Torres Gemelas y el “choque de civilizaciones”, y finalmente el referéndum del *Brexit* y la elección de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos, que devinieron en un “populismo antiglobalista” alrededor del mundo. A partir de ellos, pone sobre la mesa la importancia de las coyunturas globales y cómo las ciencias sociales deben encontrar un nivel de apertura y flexibilidad suficiente, que permita responder las necesidades de una realidad cambiante y compleja.

Para concluir nuestro *dossier*, nos abocamos a recuperar un ejercicio interesante, intelectual y existencial, poco frecuente pero muy ilustrativo dentro de las ciencias sociales: el retorno a los textos escritos después de algunos años, repensándolos y analizándolos desde un lugar

de enunciación distinto. El contexto de la obra es fundamental para su interpretación, pero también lo es el contexto en el que se da nuestro acercamiento a ella. Es por ello por lo que para concluir nuestro dossier retomamos la “Carta de las Américas” que escribió **Jean Meyer** en 1993, en donde realizaba una reflexión sobre el significado de la caída del Muro y la consecuente caída de la Unión Soviética. 30 años después, realiza un *post scriptum* en donde confronta las esperanzas que se divisaban con la realidad política de la actualidad: el ascenso de los regímenes populistas, las demandas que la democracia no ha podido solventar y el cuestionamiento mismo a la nación.

**

Precediendo este dossier se encuentra una importante selección de artículos que abordan temas de relevancia para la discusión científica actual.

El artículo “Globalización, transnacionalidad y desprotección de los derechos humanos”, de **Ana María Jara Gómez**, enfatiza que la centralidad del Estado dentro del orden internacional debe ser analizada con cuidado en un contexto de globalización, especialmente en temas de regulación y derecho. El artículo busca dar luz a los problemas que los mecanismos autorregulatorios, derivados de un nuevo orden económico globalizado, sostienen para la eficacia real de los derechos humanos. Al mismo tiempo, se cuestiona el papel de los actores transnacionales y las fronteras en este ámbito, enfatizando que la territorialidad o extraterritorialidad en la protección de estos derechos deben ser consideradas a partir de las posibilidades que presenta el contexto global, pues una protección de los derechos humanos de base territorial resulta insuficiente.

Por otro lado, **Helena Varela Guinot** retoma un tema coyuntural en la realidad social mexicana: el acoso sexual y la violencia de género. En su trabajo, “Las universidades frente a la violencia de género. El alcance limitado de los mecanismos formales”, parte de la idea de que a pesar de que las instituciones educativas universitarias han generado cambios normativos en materia de violencia de género, estos cambios no han derivado de un cuestionamiento a la manera en que se articulan las relaciones intersubjetivas al interior de ellas ni de la importancia de la estructura de género. Debido a ello, las políticas institucionales presentadas continúan reproduciendo las condiciones de desigualdad y violencia que pretenden combatir, en lugar de crear las condiciones para pasar de ver la violencia sexual como un hecho aislado a verla como una expresión de los roles de género y las relaciones de dominación que éstos generan.

El cuestionamiento a las fronteras y su papel en los procesos de globalización requiere dar cuenta también de los flujos migratorios que enfrentan a las sociedades nacionales con el *otro*, el extranjero. **María José Pantoja Peschard** plantea la necesidad urgente de pensar formas alternativas de vínculos políticos y sociales entre los individuos, más allá del Estado-nación, para actuar bajo el principio de la hospitalidad. En su trabajo, “¿Qué hacer

frente a la llegada inminente del Otro? Reflexiones en torno al concepto de hospitalidad de Jacques Derrida”, explora el nexo entre ética y política que Derrida considera indispensable para una política de hospitalidad que cuestione la manera en que nos relacionamos con el Otro absoluto y con nosotros mismos como otros. Esta política de hospitalidad implicaría una alternativa a la comprensión de la asociación o colectividad política, que pueda tener impacto en las legislaciones nacionales, reflejando la singularidad del migrante y favoreciendo las relaciones de responsabilidad hacia los otros.

A su vez, la globalización también ha impactado en la construcción de nuevos modelos de ciudadanía, en donde los avances tecnológicos permiten a los grupos civiles integrarse al espacio público y en donde el Internet se convierte en una nueva arena de discusión y reivindicación de derechos. El artículo “Escenarios y desafíos de la ciudadanía digital en México”, de **Alma Rosa Alva de la Selva**, analiza el fenómeno de la ciudadanía digital en el país a partir de diversos movimientos sociales que nacieron en las redes sociales, como el movimiento #YoSoy132 en el año de 2012, y que se constituyeron como referentes de pertenencia y puntos de interacción dentro y fuera del Internet. Sin embargo, también explora los grandes desafíos que enfrenta este modelo, destacándose la desigualdad y la calidad de la ciudadanía que surge de él, así como las exigencias que conlleva replantear las estrategias digitales en cuestiones políticas.

Para finalizar la sección se encuentra un artículo que se inserta en las discusiones teórico-metodológicas que se han desarrollado desde lo que ha sido conocido como el *sur global*, con el objetivo de incorporar en las ciencias sociales perspectivas diversas, que reflejen las dinámicas de todas las regiones y contextos. **Víctor Manuel Andrade Guevara**, en su artículo “La Teoría Crítica y el pensamiento decolonial: hacia un proyecto emancipatorio post-occidental”, hace una revisión de la ruptura epistémica que se da entre los autores que trabajan desde la perspectiva decolonial y los postulados de la Teoría Crítica, específicamente de Jürgen Habermas, dando cuenta de las condiciones que generan postulados teóricos sistemáticamente distorsionados y en condiciones asimétricas. Sin embargo, resalta la importancia del diálogo y la apertura a perspectivas teóricas diversas, si el objetivo es una globalidad incluyente y en donde puedan existir múltiples modernidades.

Este número de la Revista incluye la nota de investigación que presenta **Gabrielle Bardall** titulada “Symbolic violence as a form of violence against women in politics: a critical examination”, en donde da cuenta de cómo la violencia simbólica hacia las mujeres en la política (a partir de los conceptos de consentimiento, complicidad y falta de reconocimiento) se convierte en un problema que debilita las democracias alrededor del mundo y, especialmente, en México y América Latina.

Del mismo modo, se incorporan dos reseñas: “¿Qué es lo que cambia cuando cambian los movimientos sociales?”, de **Manuel Garza Zepeda**, sobre el libro escrito por Geoffrey Pleyers (2018); así como “La histórica elección presidencial de 2018”, escrita por **Ninfa Elizabeth Hernández Trejo**, que refiere al libro de Álvaro Arreola Ayala y Raúl Trejo Delabre (2018).

Referencias

- Aron, Raymond (2017) *Dimensiones de la conciencia histórica*. Barcelona: Página Indómita.
- Ash, Timothy Garton (2019) “Democracy is Under Attack in Post-Wall Europe-but the Spirit of 1989 is Fighting Back” *The Guardian* [en línea]. 30 de octubre. Disponible en: <<https://www.theguardian.com/commentisfree/2019/oct/30/democracy-europe-1989-berlin-wall-velvet-revolutions-populists>> [Consultado el 25 de noviembre de 2019].
- Bokser Liwerant, Judit (2017) “América Latina en el siglo xxi: transiciones, malestares y retos” *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 62(229): 7-16.
- Martín-Barbero, Jesús (2005) “Transdisciplinariedad: notas para un mapa de sus encrucijadas cognitivas y sus conflictos culturales” *Debate Cultural* [en línea]. Disponible en: <<http://www.debatecultural.net.ve/Observatorio/JesusMartinBarbero2.htm>> [Consultado el 27 de noviembre de 2019].
- Mounk, Yascha (2018) *The People vs. Democracy*. Cambridge: Harvard University Press.
- Nussbaum, Martha (2018) *The Monarchy of Fear: A Philosopher Looks at Our Political Crisis*. Nueva York: Simon&Schuster.
- Runciman, David (2018) *How Democracy Ends*. Nueva York: Basic Books.
- Snyder, Timothy (2017) *On Tyranny: Twenty Lessons from the Twentieth Century*. Nueva York: Tim Duggan Books.
- Somerstein, Rachel (2017) “Picturing the Past: The Berlin Wall at 25” *International Communication Gazette*, 79(8): 701-721.
- Urbinati, Nadia (2019) *Me the People*. Cambridge: Harvard University Press.

Globalización, transnacionalidad y desprotección de los derechos humanos

Globalization, Transnationality and Unprotectedness of Human Rights

Ana María Jara Gómez*

Recibido: 15 de julio de 2018

Aceptado: 22 de julio de 2019

RESUMEN

Desde los enfoques tradicionales sobre derechos humanos, los agentes transnacionales quedan fuera de la legislación que protege estos derechos. Los procesos de globalización han incrementado el número y la tipología de estos actores que parecen no vinculados directamente por las normas de derechos humanos. El resultado puede traducirse en una crisis del Estado como protector y transgresor único de los derechos, y en una necesidad de nuevos enfoques que otorguen eficacia a los mecanismos de responsabilidad. El objetivo es argumentar a favor de la “eficacia frente a terceros” de los derechos humanos y poner de manifiesto la necesidad de transparencia en los mecanismos que rodean la creación de la *lex mercatoria*.

Palabras clave: derechos humanos; soberanía; agentes transnacionales; globalización; “*drittwirkung*”.

ABSTRACT

Using traditional approaches to human rights, transnational actors are beyond the scope of legislation protecting these rights. Globalization processes have increased the number and typology of these actors, who seem not to be directly bound by human rights norms. The result can be a crisis of the state as the sole protector and transgressor of rights and a need for new approaches that make accountability mechanisms effective. The aim is to defend the efficiency of human rights *vis-à-vis* third parties and to highlight the need for transparency in the mechanisms surrounding the creation of the *Law Merchant*.

Keywords: human rights; sovereignty; transnational actors; globalization; “*drittwirkung*”.

* Universidad de Granada, España. Correo electrónico: <ajara6@ugr.es>.

Introducción

Un nuevo marco para los derechos humanos: globalización y transnacionalidad

El protagonismo del Estado en el escenario de las relaciones internacionales es un hecho que dogmáticamente ha permanecido intacto y, en sus aspectos formales y teóricos, no ha cambiado sustancialmente, incluso mientras se ensanchaba el círculo de los sujetos y operadores que intervienen en este escenario. No obstante, sería erróneo pensar que cualquier posible cambio en el funcionamiento del orden internacional ha de tener al Estado como protagonista por el simple hecho de ser el sujeto central histórico. El poder supraestatal de titularidad privada tiene indudables efectos de índole pública y, hoy más que nunca, está en posición de determinar las políticas estatales. El Estado es, por lo tanto, permeable. Se trata, en cambio, de atender a la incidencia del fenómeno transnacional sobre los derechos humanos, y en especial a la existencia a nivel global de mecanismos para su garantía y su protección. En las páginas que siguen nos proponemos prestar atención al tema de la eficacia de los derechos humanos en el marco transnacional, desde la convicción de que los mecanismos autorregulatorios y el instrumental jurídico apto para resolver las disfunciones del mercado y los problemas de la economía pueden no ser los recursos más adecuados para garantizar una eficaz protección de los derechos humanos hoy en día.

Se trata, pues, de avanzar en una reflexión ya generalizada, que busca profundizar en algunos de los numerosos y arduos problemas que, tanto en el plano teórico como en el práctico, plantea el nuevo orden económico globalizado respecto al derecho, en general, y a la eficacia real de los derechos humanos, en particular. Hablamos de asuntos como la desregulación, las dificultades de cooperación transfronteriza, el carácter no vinculante de algunas de las decisiones de los órganos que protegen los derechos humanos o la condicionalidad que practican algunas organizaciones económicas mundiales. Es, ciertamente, una cuestión recurrente, de progresión lenta y resistente al logro de brillantes y novedosos hallazgos sociopolíticos. El profesor Eduardo Faria, analizando la cuestión de la democracia, la igualdad y los derechos, desde la perspectiva de América Latina, dejaba ya en los años noventa una inquietante pregunta en el aire:

¿Hasta qué punto es esto posible, en un contexto mundial caracterizado por los fenómenos de globalización económica, de transnacionalización de las estructuras de poder [...] de mercantilización generalizada de los valores sociales, políticos y culturales, factores estos directamente responsables de la gradual erosión de la soberanía de los Estados? (Faria, 1995: 78)

Por ello, de ninguna manera se pretenden aquí conclusiones dogmáticas y definitivas; además de resultar pretencioso, ni el estado de la doctrina ni la situación geopolítica internacional ni las eventuales oscilaciones en el funcionamiento de los mercados lo autorizan. Implica, más modestamente, de seguir pensando sobre algunos de los problemas que perviven —y previsiblemente lo seguirán haciendo con mayor intensidad y apremio cada día— tanto en la teoría política como la teoría del derecho.

Habremos de comenzar aceptando la necesidad de cuestionar, o cuando menos matizar, algunos supuestos básicos de partida. El sujeto originario del derecho internacional es el Estado y su soberanía constituye uno de los principios rectores de la organización mundial (Caballero, 2000; Garrido, 2010; Auby, 2017). Este hecho ha permanecido, de manera dogmática, intacto a lo largo del tiempo, mientras que prácticamente todo el andamiaje jurídico-político en que se habían venido sustentando las relaciones entre las sociedades y los pueblos se transformaba o desaparecía.

El Estado moderno, en cuanto sujeto del derecho internacional, ha sufrido un proceso de cambio que le afecta muy profundamente en otros aspectos sintomáticos y estructurales —que no son los teóricos—. Las consecuencias de los procesos de cambio de los Estados suelen incidir principalmente en la ciudadanía y en las políticas públicas. Con enorme claridad lo resume Juan Ramón Capella (1999: 103) al explicar que “esos fenómenos históricos que son la tercera revolución industrial y su consecuencia, la mundialización, desgarran el tejido conceptual de la ‘teoría política’ moderna”. La consecuencia, prosigue el autor, es que el Estado, o “incluso conglomerados institucionales de estados, como la Unión Europea, han perdido poder frente a mutadas instituciones privadas que les estaban subordinadas —en términos de poder— hasta esta fase de la historia” (Capella, 1999: 104).

Se trata, inicialmente, de cambios económicos con importantes consecuencias generales en todos los ámbitos, algo que puede denominarse, en lo que respecta a los derechos humanos, “un nuevo marco”. Es decir, los cambios económicos que resultan de la globalización llevan consigo cambios en la consistencia de las fronteras, y en la consistencia de la soberanía, pero no se acompañan de cambios en la teoría política ni jurídica, al menos en magnitudes comparables.

Algunos autores relevantes (García, 1996), ya en la década de los noventa, describían las relaciones en el ámbito transnacional como funcionales y horizontales, sin la posibilidad de contemplar la enorme afectación que esta descripción podía tener sobre los derechos humanos. Éste es un tiempo de tensión en que la espera de la culminación del proceso globalizador es al mismo tiempo la espera de la caída de la globalización, que encarna, como señala Ulrich Beck, injusticia y desorden, y quizá también sea la espera del regreso del *derecho triunfante* (1998: 163).

Habermas (2001) es muy explícito sobre este punto. Entiende que el resultado de la globalización de los mercados es la mutación del sistema económico internacional, cuyos

límites los dibujan los Estados en una economía transnacional. De este modo, resulta crucial el papel de los flujos de capital acelerados y el examen que realizan los mercados a las economías nacionales pues, a causa de estos elementos, los Estados dejan de ser los nexos que conectan la red de relaciones comerciales con la estructura de las relaciones interestatales o internacionales. Pero el auténtico talón de Aquiles de los actores estatales se encuentra en las restricciones a su capacidad de intervención, dado que es ésta la que le permite llevar a cabo políticas sociales que legitiman al Estado. Cuando un gobierno impone cargas o límites a la inversión para ejercer con efectividad su deber de protección social o su derecho a administrar la demanda, el capital se marcha. Y los capitales no encuentran cortapisas ni obligaciones en su vuelo hacia los beneficios y la máxima rentabilidad.

En el fondo, esto no deja de ser la simplificación o la trivialización de un fenómeno mucho más grave y profundo, el cual algunos autores han llegado a calificar como *la inanidad del contrato social* (Fitoussi, 1999: 11).

Este artículo pretende abordar el papel de los nuevos actores transnacionales sobre la eficacia de las normas de derechos humanos. El objetivo del artículo es doble: en primer lugar, pretende abordar la relación del Estado con estos nuevos actores que trascienden sus fronteras y de qué modo el Estado es permeable a las políticas decididas por los agentes transnacionales y en segundo lugar, trata de analizar la situación de los derechos en este marco, haciendo especial incidencia en la posibilidad de que las empresas transnacionales y multinacionales sean jurídicamente responsables de la vulneración de los derechos humanos.

El artículo tiene cinco secciones. La primera ofrece una visión general de los sujetos, el Estado y los nuevos actores. En la segunda se ofrece una visión del marco objetivo, la ley o, en su caso, la falta de ella. En la tercera sección se plantea el panorama de las relaciones entre el derecho y la política en el contexto explicitado previamente, donde surgen nuevos actores a nivel transnacional que pueden vulnerar los derechos humanos, pero a los que no se les puede hacer frente desde el Estado ni con las normas disponibles para la protección de estos derechos. Por último, se hará mención de cuál es la responsabilidad de las empresas transnacionales en el ámbito de los derechos humanos.

El Estado y los nuevos actores. La soberanía difusa

Resulta de gran relevancia analizar la pérdida de soberanía del Estado, en tanto que éste es el garante históricamente reconocido de los derechos humanos de los ciudadanos. Debemos atender a la soberanía de los Estados y a los cambios que se han producido en su concepción y capacidad de legitimación. El profesor Capella realiza un sugerente esquema sobre la transmutación de la soberanía nacional, con estos rasgos generales:

1. En el proceso de formación de la Unión Europea se han cedido partes complejas de la soberanía estatal a las instituciones de la Unión. En el caso de la política monetaria la soberanía ha ido a parar al Banco Central Europeo (BCE), órgano *independiente* no sometido a control político formal.

2. De un modo menos formal, los Estados han cedido su soberanía a otras instituciones internacionales que inciden profundamente en las políticas económicas (Fondo Monetario Internacional, FMI; Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo -BM- y Organización Mundial del Comercio, OMC), que condicionan a su vez muchas otras políticas.

3. En el plano militar los Estados han dejado de ser soberanos, al menos en parte, porque existe un poder militar —el estadounidense— que, podría decirse, con todas las cautelas que convengan, que tiene una presencia prácticamente global, comprendiendo bases militares armadas en los cinco continentes. Esta afirmación del profesor Capella no es una novedad en el campo doctrinal —ya era objeto de estudio mucho antes de la era Bush—, y ha sido respaldada recientemente por numerosos autores, algunos tan relevantes como Danilo Zolo (2007) y Noam Chomsky (2015).

La voluntad del Estado es ahora permeable a las políticas decididas por los agrupamientos de empresas multinacionales.

4. Concluye el autor afirmando que se ha constituido una soberanía nueva, supraestatal, difusa y policéntrica que no permite que la soberanía del Estado sea plena, dado que el *demos*, el titular último de la soberanía en la concepción democrática del gobierno político, de hecho no ha logrado imponerse frente a la voluntad supraordenada del *soberano difuso* (Capella, 1996).

A partir de aquí, resulta de capital importancia profundizar en el esquema y explicitarlo en algunos aspectos, porque el centro del debate reside, para nosotros, en saber dónde se encuentra la soberanía que pierden los Estados y en identificar con la mayor precisión posible quién es exactamente el *soberano difuso*. Si los Estados sufren cambios y pierden la capacidad de proteger los derechos, ¿significa esto que hay otros agentes que han recibido esa capacidad?

En lo tocante a la manera en que los Estados miembros de la Unión Europea ceden parte de su soberanía política y legislativa a la Unión —y por completo su soberanía monetaria al Banco Central— no nos detendremos demasiado, dado que esta cesión no aporta elementos de gran novedad al marco que queremos describir; sí presentan, sin embargo, singular relevancia las características de una parte de la política exterior de la Unión Europea: la política de la condicionalidad, en la medida en que su efecto se resuelve en un plano jurídico-político externo, es decir, el del derecho internacional público.

En el ámbito de sus funciones negociadoras, la Comisión Europea desarrolló, casi desde sus comienzos, la práctica de incluir “fórmulas preambulares” en acuerdos con terceros Estados, respecto a la democracia y los derechos humanos. El IV Convenio de Lomé (1989)

fue el primero que incluyó una cláusula conteniendo una exigencia inequívoca de respeto a la democracia y a los derechos y libertades fundamentales. A partir de este momento el uso de la cláusula se generalizó y diversificó, incluso se aplicó la suspensión del acuerdo en el caso de Birmania (Rodríguez de las Heras, 2014: 95; Liñán, 1998).

Los problemas de legitimidad y legalidad que genera esta práctica requieren sin duda un estudio en profundidad que no tiene cabida aquí y ahora. Baste mencionar la escasa eficacia de la política de condicionalidad, salvo a la hora de sustraer algún contenido al término igualdad soberana de los Estados. El caso del Acuerdo marco de cooperación UE-Australia es paradigmático. Australia rechazó la cláusula considerándola inapropiada en un acuerdo de esas características y añadió también que resultaba humillante (Liñán, 1998).

El segundo caso de desplazamiento de soberanía, tras mencionar la cesión que hacen los Estados miembros a la Unión Europea, es más complejo e incluye elementos de condicionalidad, y no queda tan claro que la titularidad de la soberanía permanezca en manos públicas. No resulta difícil observar que el proceso globalizador y sus protagonistas sólo son posibles a través de instituciones que les proporcionan el entorno adecuado y el campo jurídico necesario. El origen de las instituciones está en el Sistema de Bretton Woods.

El sistema está basado en una idea de John Maynard Keynes, que en política económica consistía en tratar de conducir el crecimiento económico desde el plano global. El 27 de julio de 1944, en Bretton Woods, se fundaron dos organizaciones institucionales: el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, por un lado, y el Fondo Monetario Internacional, por el otro. La influencia sobre el comercio mundial se puso en marcha gracias al General Agreement on Tariffs and Trade (GATT) que se aprobó en 1948 en La Habana. A partir del 1 de enero de 1995, con la fundación de la OMC, el GATT se convirtió en un ámbito organizador propio e independiente que fue logrando desde sus comienzos la liberalización del comercio mundial a través de las sucesivas reducciones de las aduanas y la disminución de los obstáculos no tarifarios del comercio.

Hoy apenas se encuentran restos del Bretton Woods original en los acuerdos para el nuevo orden de la economía mundial o en las dos instituciones, así como en la OMC. Joseph Stiglitz (2002) presenta con claridad insólita el cambio dramático de las instituciones referidas, ese giro empírico que realiza la economía para ser camino y fin. Un cambio que comenzó en la era Reagan-Thatcher cuando el FMI y el BM dejaron de concentrarse en cómo los mercados fracasaban en los países en desarrollo y en el papel de los Estados para mejorarlos, así como para aumentar el empleo y reducir la pobreza; por lo que pasaron a contemplar al Estado como el problema.

El FMI, cuya misión era, inicialmente y a grandes trazos, aportar dinero a países en situación de crisis para que se acercaran al pleno empleo (lo que implica que su estatuto contemplaba atenerse exclusivamente a cuestiones macroeconómicas), contribuyó a la inestabilidad global recomendando (e imponiendo en ocasiones) prematuras liberaliza-

ciones de los mercados de capitales, o bien orientando erróneamente la transición de los países comunistas hacia la economía de mercado (Stiglitz, 2002). La idea inicial que hemos expuesto se abandonó en pro de la sacralización del libre mercado y dio paso al llamado Consenso de Washington.

Este consenso se basa en tres pilares: austeridad fiscal, privatización y liberalización de los mercados. Da paso a las políticas de “condicionalidad” que aplicarán las instituciones. Éstas son las que minan la soberanía nacional. La condicionalidad se traduce en este caso en forma de requisitos que los prestamistas internacionales imponen a cambio de su cooperación, se trata de *sugerir* políticas tales como recortar los déficits, aumentar los impuestos o subir los tipos de interés.

La “condicionalidad” se refiere a condiciones más rigurosas (que la condición de reembolso de un préstamo y calendario de pagos adjunto), que a menudo convierten el préstamo en una herramienta de política. Por ejemplo, si el FMI desea que una nación liberalice sus mercados financieros, puede devolver el préstamo a plazos, y los subsiguientes abonos están subordinados a pasos verificables hacia la liberalización. (Stiglitz, 2002: 33)

Aún más, el anuncio público por parte del FMI de una ruptura de negociaciones, envía una señal sumamente negativa a los mercados. Elimina casi toda posibilidad de inversión privada y en ocasiones el BM (que por su parte aplica también la condicionalidad) e incluso la Unión Europea requieren la aprobación del FMI para facilitar financiación, o condonar una deuda. Es decir, un Estado puede disgustar al FMI pretendiendo ejercer su soberanía puede suponer su quiebra económica, social y política: “Los acuerdos entre el FMI y los países en desarrollo han llegado a establecer qué leyes debía aprobar el parlamento del país para cumplir con los requisitos u ‘objetivos’ del FMI, y en qué plazo” (Stiglitz, 2002: 33). Parece evidente que las condiciones son susceptibles de traspasar lo puramente económico para invadir lo político o lo social.

El FMI es una institución pública, a la que contribuyen los ciudadanos de los países miembros pero que reporta a los ministros de hacienda y a los bancos centrales de esos países. Se ejerce el control a través de un sistema de votos considerablemente complicado, basado en el poder económico que tenían las naciones en 1945. El BM, y sus instituciones constituyentes, por su parte, se enorgullece de conectar los recursos financieros internacionales con las necesidades de los países en desarrollo. Estas instituciones internacionales han eludido los controles directos, propios de las democracias modernas.

Por su parte, la OMC, organismo creador del contexto jurídico que diseña la política mundial sobre protección de los derechos de propiedad industrial, resume su objetivo como: mejorar el bienestar de la población de los países miembros. Como garantía, sus decisiones suelen ser adoptadas por consenso entre todos los países miembros, para después ser rati-

ficadas por los respectivos parlamentos. Sin embargo, si atendemos, por ejemplo, a algunas de las demandas que han sido interpuestas por particulares ante compañías farmacéuticas, por entender que la legislación sobre patentes vulnera directamente el derecho a la vida, resulta interesante plantearse a cuál de los actores sirve la OMC. La conclusión nunca es al Estado, ni a la sociedad. El poder de la OMC está al servicio de las compañías farmacéuticas.¹

Con respecto a la soberanía militar quizá se pueda hablar más bien, siguiendo a algunos autores, de noción imperial de soberanía (Habermas, 2004). Tampoco es necesario a nuestros objetivos analizar pormenorizadamente en este trabajo cómo y cuándo Estados Unidos dejaron de ser aquella nación singular y democrática que imaginaron sus fundadores, la tierra de la libertad, para convertirse, por el contrario, en el Estado que previene las guerras antes de que ocurran. Sea como fuere, la figura del Gobierno de Estados Unidos como la policía del mundo y el represor de las luchas por la liberación no nació en realidad en la década de los 60, ni siquiera con el comienzo de la Guerra Fría o con el surgimiento de Al-Qaeda, sino que se remonta a la Revolución soviética y quizás sea anterior. Es claro, en todo caso, que este Estado supone un centro receptor de una soberanía que no le es propia, es por tanto uno de los acumuladores de soberanía difusa (Hardt y Negri, 2005).

Finalmente, nos resta examinar de qué modo la voluntad del Estado es permeable a las políticas decididas por los agentes transnacionales. Es en este apartado donde entran en juego las empresas de ámbito internacional. Sin ser capaces de determinar con precisión que posean ninguna clase de soberanía, resulta posible analizar y constatar que son grandes beneficiarias de la soberanía difusa.

Juan Ramón Capella habla de la formación del soberano difuso y le define siempre como “privado”. Aparentemente esto resultaría contradictorio con las instituciones que hemos definido, que han de ser consideradas, aunque de un modo especial, “públicas”. Pero se trata de una contradicción fácilmente salvable: “el soberano privado supraestatal de carácter difuso no es un poder enteramente autónomo: se interrelaciona con los Estados Abiertos integrando un campo de poder” (Capella, 1999: 107). El origen puede ser público, pero la naturaleza es privada. Esto queda patente, por ejemplo, en palabras de la OMC acerca de sus propios acuerdos: “(a)unque son negociados y firmados por los gobiernos, los acuerdos tienen por objeto ayudar a los productores de bienes y de servicios, los exportadores y los importadores a llevar adelante sus actividades”.²

¹ Como ejemplos pueden verse: Comisión de la Competencia de Sudáfrica (2002, 2001); Supreme Court of Canada (2002).

² WTO, 2018.

Los agentes transnacionales como nuevos actores de la política global

No es fácil llevar a cabo una clasificación pormenorizada de los distintos tipos de agentes transnacionales. Una referencia específica a los mismos resulta, sin embargo, ineludible. Atendamos brevemente a los siguientes supuestos: 1. Organizaciones no gubernamentales que coescriben proyectos de tratados internacionales (caso de Amnistía Internacional y la Convención contra la tortura); 2. Científicos que determinan cómo los políticos deben interpretar un asunto político (como el caso del calentamiento global); 3. *Lobbies* empresariales que pueden forzar el éxito de sus preferencias en el contexto de negociaciones internacionales (Acuerdo de la OMC sobre derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio); 4. Protestas y movimientos sociales que bloquean la apertura y la continuación de una conferencia intergubernamental, y 5. Redes terroristas que afectan la doctrina política de seguridad de la nación más poderosa del globo. Todos estos casos, y los que a continuación veremos, apuntan a la influencia sustancial de los agentes transnacionales en los asuntos de magnitud internacional (Arts, 2003).

La tipificación y caracterización de los actores transnacionales es objeto de debate permanente y evoluciona conforme evoluciona el sistema internacional y las relaciones que en este marco tienen lugar. Los actores se amplían y actualizan, y cambia el modelo de participación que tienen en los procesos transnacionales y globales. A pesar de que, por razones de enfoque, no podemos profundizar excesivamente en los tipos de agentes transnacionales, merece la pena mencionar varios ejemplos muy concretos que, siguiendo a Muñoz, nos permiten divisar el resultado del poder y la influencia que pueden ejercer. Estos ejemplos son: 1. Los 2 500 *lobbies* que están presentes en la Unión Europea, tratando de influir, haciendo presión, la toma de decisiones en Bruselas; 2. Monsanto y su influencia en la determinación de la ley de semillas en Argentina; 3. El negocio del arbitraje de inversiones; 4. La injerencia de las empresas transnacionales en las Naciones Unidas; 5. La doctrina de la austeridad y el error de la hoja de cálculo (Muñoz, 2013: 103-108).

Generalmente se distinguen cinco tipos de agentes transnacionales: organizaciones intergubernamentales, organizaciones internacionales no gubernamentales, empresas transnacionales, redes de conocimiento y una quinta categoría considerada residual (Alston, 2005; Clapham, 2006). Hay autores que prefieren dejar fuera la primera categoría porque las Organizaciones Intergubernamentales las establecen los Estados y son instrumentos de estos (Furtak, 1997). Como ha quedado demostrado, son también en gran parte autónomas de ellos en cuanto a su toma de decisiones y el establecimiento de sus políticas.

La cuestión controvertida, de relativo interés para este trabajo, de esta definición, es si los grupos con intereses industriales tienen cabida en ella o no. Organizaciones como la Cámara de Comercio Internacional o el *World Business Council for Sustainable Development* (Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible) no tienen en sí mismas

ánimo de lucro, aunque sus miembros sí. También puede decirse, ciertamente, que persiguen fines privados, pero también públicos, no son violentos y pretenden influir en la política internacional.

Es la categoría de las corporaciones transnacionales o multinacionales —utilizaremos los términos indistintamente, aunque existen matices que los diferencian— la que tiene relevancia para nosotros. Pueden definirse como cualquier organización comercial a gran escala cuyo fin es la obtención de beneficios, que tiene oficinas y/o unidades de producción en muchos países del mundo. Se calculan alrededor de 80 000 empresas transnacionales operativas en el panorama internacional.³ El alcance de las dificultades, ni siquiera ya políticas, sino jurídicas, para la consideración de estos sujetos con relación a la protección de los derechos no es perceptible fácilmente salvo que se atienda a la estructura real de alguna de estas multinacionales.

El entramado de una de estas empresas puede ser por sí mismo disuasorio para cualquier legislador responsable. Pensemos, además, que las grandes empresas necesitan subsidiarios. Manuel Castells explica que Toyota, por ejemplo, tiene alrededor de quince mil empresas de subcontratistas, y menciona una práctica que se ha impuesto en las últimas décadas, las llamadas alianzas estratégicas entre grandes empresas, que rompen con la concepción tradicional de los oligopolios (Castells, 1998).

No es la práctica general que estas compañías participen en la política directamente: son las Organizaciones Internacionales que representan sus intereses las que lo hacen. Si tomamos la definición de Giddens de que “poder es la capacidad de lograr resultados” no cabe duda de que tratamos con agentes extremadamente poderosos, también en lo político (Giddens, 1984: 157).

El sistema convierte a las empresas transnacionales en los verdaderos agentes del proceso de globalización de la economía que, con nuevas formas de organización productiva, extienden sus actividades a países o áreas del mundo sobre la base de cálculos del coste del trabajo, de la facilidad de acceso a las fuentes de energía o a las materias primas. No se trata exclusivamente de deslocalización sino de multilocalización. “La visión de la empresa racionalizada e integrada verticalmente, productora y comercializadora de un único producto o de una línea de productos”, afirma Mercado, “ha sido reemplazada por la visión de la empresa como una red de capital y de dirección ejecutiva que busca la maximización del beneficio allí donde éste sea posible” (Mercado, 1995: 106- 107).

En aquellos ámbitos donde los Estados fueron una vez señores de los mercados, son ahora los mercados quienes, en algunos temas importantes resultan señores de los gobiernos de los Estados. La autoridad difusa supone que las empresas, en algunas materias, pueden llegar a ser más influyentes en la determinación de resultados que los Estados en sí

³ Ghemawat y Pisani, 2013.

mismos. Del mismo modo, como consecuencia de los procesos de privatización, las compañías y empresas privadas se han hecho cargo de funciones de todo tipo, desde la sanidad a los transportes. Estas funciones fueron antes estatales y, en muchos casos, implican bienes comunes, redistribución de la riqueza o gestión laboral.

El Estado viene a ocupar un puesto en el sistema conjunto de la economía que no puede ser representado ya como central. Pero no sólo en el campo de la economía. Una tesis muy extendida es que el arraigo de la autoridad (entendida como gobierno) de los Estados, tanto a nivel nacional como internacional, ha ido progresivamente perdiendo eficiencia, eficacia y legitimidad (De Sousa, 2004; Giddens, 1999; Fraser, 2007; Habermas, 2001).

El papel del Estado permeable queda reducido, según el profesor Capella, a intervenir en la economía a través de políticas de desregulación, orientadas a dar a las empresas transnacionales garantías de no intervención, así como de socialización, en el ámbito de la esfera pública, de los costes del ajuste laboral. El Estado debe crear nuevos espacios económicos privatizando o mercantilizando los servicios públicos, al tiempo que concurre a suministrar financiación a las empresas transnacionales. Y, por último, ha de hacer posible que se privatice cualquier innovación social, sea de la índole que sea, ya se produzca en la esfera privada o pública (Capella, 1997).

El marco objetivo: lex mercatoria e imperio de la ley

Luigi Ferrajoli ha resumido el efecto principal de la crisis de los antiguos Estados-nación, en el plano de las relaciones internacionales, constatando el vacío de derecho público,

por cuanto la democracia es un conjunto de reglas —las reglas del juego democrático, como ya se ha recordado— y consiguientemente de normas jurídicas: no cualquier regla, sino las reglas constitucionales que aseguran el poder de la mayoría y, a la vez, los límites y las ataduras que a éste se le imponen a fin de garantizar la paz, la igualdad y los derechos humanos. (Ferrajoli, 2005: 31)

Es patente la asimetría entre globalización socioeconómica y globalización jurídica, los procesos de cambio que vivimos requieren un derecho global, no-estatal sino transnacional,

(e)l capital financiero puede volar por encima de las fronteras, pero la titularidad jurídica de ese capital permanece al calor del derecho estatal. La polución y la lluvia ácida son transnacionales, pero las normas que permiten producirla o no dejan limitarla son todavía nacionales. (Laporta, 2005: 181)

Los efectos devastadores de tal asimetría son más que evidentes. Cuando Habermas habla sobre los mercados, afirma que “sólo responden a mensajes codificados en el lenguaje de los precios. Son insensibles a sus propios efectos externos, a los que producen en otros ámbitos”. (Habermas, 2001: 3)

Ha transcurrido demasiado tiempo desde que García Pelayo (1996) abordara, en un texto ya clásico las transformaciones del Estado contemporáneo. En el trabajo del ilustre jurista español ocupa un espacio singular el tratamiento de la sociedad transnacional, su conceptualización, su importancia, su complejidad y su incidencia sobre las posibilidades de acción del Estado nacional. A partir del mismo quedaba claro que “el Estado y la sociedad nacional son unidades territoriales constituidas primordialmente por relaciones verticales; la sociedad transnacional está constituida primordialmente por relaciones horizontales de carácter funcional” (García, 1996: 152). Resulta destacable el hecho de que la incidencia del fenómeno transnacional sobre los derechos humanos, su garantía y su protección no mereciera entonces la más mínima atención. La omisión, que no responde, desde luego, a falta de rigor o a carencia de sensibilidad teórica del autor, evidencia la evolución negativa y galopante experimentada por el fenómeno en los últimos decenios.

En el mismo orden de cosas, pero visto desde otra perspectiva, David Held (2000) explica cuáles son las implicaciones para la democracia que tienen los procesos de cambio contemporáneos a los que nos hemos referido. Según Held, tiene más sentido hablar de la transformación del poder del Estado y su incidencia sobre los derechos humanos de los ciudadanos (no es éste el tema central del artículo) que de su pérdida progresiva; es decir, que no hemos de vernos con el problema del déficit estatal (Held, 2000: 6). Sí existiría la necesidad de preguntarnos si la transformación del poder del Estado se produce para unos Estados en una dirección y para otros en la dirección opuesta.

Resulta innegable la creciente demanda de regulación de todo el proceso globalizador. Sin embargo, el problema no radica precisamente en la ausencia de normas de reconocimiento y, en cierta medida, de adjudicación, siguiendo la conocida clasificación de H. L. A Hart (1963: 99 y ss.), sino más bien habría que situarse en el ámbito de la eficacia.

No son pocos los autores que explican de qué modo se está globalizando el derecho, advirtiéndolo que asistimos a un incremento constante de la creación no política del derecho, a una crisis manifiesta de la ley en la regulación del nuevo orden económico (Mercado, 1995: 112). Es la naturaleza de las normas la que está dirigiendo la controversia, el principio de legalidad, entendido como el imperio de la ley es la clave para la comprensión de la existencia de instrumentos jurídicos globales:

El ordenamiento de la sociedad postindustrial no reclama como reclamó el ordenamiento de la sociedad industrial profundas reformas legislativas. El cuadro del derecho resulta inmodificado.

Pero permanece inmutado porque son otros, no ya las leyes, los instrumentos mediante los cuales se realizan y desarrollan las transformaciones jurídicas. (Galgano, 1990: 153)

Este conjunto de instrumentos, con origen extraestatal y proyección mundial, que conforma el nuevo desarrollo del derecho, se ha denominado *lex mercatoria*. Consiste fundamentalmente en reglas establecidas para transacciones mercantiles relativas a créditos documentarios, contratos-tipo, contratos normalizados, condiciones de venta, estándares, etcétera. Es un fenómeno que se produce principalmente en las áreas de seguros, banca, ingeniería, buques y navíos, medicinas, arbitraje, estándares privados de calidad, tecnologías de la información y la comunicación y mercados bursátiles.

Hay quienes defienden que la globalización no necesariamente implica la desaparición del Estado como un actor, en términos generales de producción del derecho, sino que la capacidad de gobernanza de ambos actores, público y privado, puede variar según el problema político, el contexto institucional o el marco regulatorio del lugar de que se trate (Knill y Lehmkuhl, 2002: 7 y ss.). El ejemplo son agencias como *Moody's*, *IBCA* o *Duff and Phelps*, que sientan los criterios para determinar la idoneidad de organizaciones financieras, bancos, empresas o países para recibir un crédito. Éstas son entidades que, según esta línea doctrinal, han tenido la capacidad necesaria y suficiente para incrementar la seguridad de las transacciones en el mercado y sus normas privadas se han internacionalizado.

Frente a esta postura, De Sousa Santos califica lo que acabamos de exponer como “ferocidad del fascismo financiero”, añadiendo que el poder discrecional de estas agencias es aún mucho mayor, dado que tienen la prerrogativa de realizar evaluaciones a su antojo aun no habiendo sido solicitadas por los países o empresas objeto de estas (De Sousa, 2004: 27). Lo cierto es que, una vez más, de lo que realmente se trata es del imperio de la ley, en otras palabras, la cuestión de si la ley y el derecho tienen supremacía sobre los actos arbitrarios de poder.

Como hemos señalado, en términos de derechos humanos, cabe hablar de la existencia de un sistema jurídico con alcance global. Nos referimos con esto a los instrumentos convencionales de protección universal de los derechos humanos y a las múltiples declaraciones y convenios sobre derechos concretos existentes hoy día en el ámbito internacional, aceptadas pacíficamente por la doctrina como sistema normativo de protección universal de los derechos humanos. A pesar de esto, las normas jurídicas de ambos órdenes resultan ineficaces ante las dimensiones y consecuencias de la actuación de las empresas. No queda claro, por tanto, en qué medida y bajo qué circunstancias los derechos humanos pueden alcanzar validez en sectores no políticos de la sociedad (Teubner, 1993: 66-69).

Está pendiente la cuestión de si la *lex mercatoria*, creada por las mismas empresas, es simplemente impulsora de “estándares”, es decir, reglas organizativas, procedimentales o accesorias, o hablamos de auténticas normas vinculantes de derecho sustantivo. Queda por

resolver, igualmente, la clase de autoridad formal o la competencia para dictar normas o estándares privados. No es la misma, desde luego, que la necesaria para producir leyes generales, pero el resultado de obligar a otros a adoptar un comportamiento o una política puede no variar, con independencia de la cuestión de las fuentes formales.

El discurso de la eficacia muestra los movimientos del soberano difuso como los únicos que permiten la racionalidad, puesto que se entiende eficacia únicamente como rentabilidad económica y puede llegarse a considerar esta asimilación como obvia, abandonando otras esferas menos visibles de eficacia y desembocando en una suerte de pensamiento único, un discurso excluyente. Se produce la presentación del mercado como modo natural de organización de la sociedad humana. “Hasta las desigualdades más escandalosas se han banalizado”, afirma Sami Naïr, “convertidas en simples consecuencias de una dinámica de conjunto que finalmente será positiva para todos”, y finalmente los derechos se han banalizado. Las regiones no rentables del mundo caen en la desherencia social; en este sentido, el sistema goza de una eficacia sin precedentes (Naïr, 2002: 15).

Fue el propio Keynes (1931) quien advirtió, con una crudeza y claridad dignas de mejor causa, que una vez alcanzada la abundancia deberemos

volver a valorar los fines por encima de los medios y preferir lo bueno a lo útil [...] Ese tiempo aún no ha llegado. Durante, por lo menos, otros cien años tendremos que aparentar, ante nosotros mismos y ante cualquiera que lo limpio es sucio y, lo sucio, limpio; pues lo sucio es útil y lo limpio no. La avaricia, la usura y la precaución tendrán que seguir siendo nuestros dioses por una breve temporada más. Pues sólo ellas pueden sacarnos del túnel de la necesidad económica y llevarnos a la luz del día. (Keynes, 1931: 358)

Ésta es la ética impuesta por el mercado, y desde luego durante mucho tiempo dominante. La ética que, a fin de cuentas, fundamenta y sirve de soporte a un determinado ordenamiento jurídico.

La lucha por los derechos: el derecho y la política en el nuevo campo de batalla

En páginas anteriores ha quedado reseñado el dato de que los derechos humanos constituyen un área del derecho “globalizada”, que goza de normas universales de reconocimiento, incluyendo una Declaración Universal. No cabe duda de que, desde la adopción de esta declaración, se ha diseñado un complejo régimen de protección de los derechos humanos. Existen alrededor de 100 instrumentos internacionales de variada nomenclatura (convenciones, protocolos, declaraciones, resoluciones, recomendaciones, principios y guías) destinados a tal

finalidad protectora. Son instrumentos que, por una parte, se centran en distintos derechos, civiles, políticos, económicos, culturales, etcétera, y por otra se destinan a grupos sociales acotados como trabajadores, mujeres y niños. Es el caso de las Convenciones y Protocolos de Ginebra, destinados fundamentalmente a los derechos de los no combatientes y prisioneros de guerra, o el protocolo relativo al estatus de los refugiados.

También se han creado estructuras estables, unas pertenecientes a Naciones Unidas, como el Consejo de Derechos Humanos y el Alto Comisionado de los Derechos Humanos. Otras con estatuto internacional, como los Tribunales para Ruanda y la exYugoslavia —que ya han cesado en su mandato— o el Tribunal Penal Internacional, que persiguen los supuestos de violación de los derechos humanos y, en caso necesario, el castigo de aquellos que los vulneran.

Ferrajoli define este complejo normativo e institucional como “carente de las adecuadas garantías” y “más allá de su proclamación, aun cuando sea de rango constitucional, el derecho no garantizado no sería un verdadero derecho” (Ferrajoli, 1999: 59). El escepticismo, cuando no el pesimismo, es el clima de opinión en el que, generalmente, acaban recalando quienes, desde una u otra perspectiva, se acercan al complejo mundo de los derechos humanos y su eficacia en el momento presente.

Como hemos esbozado a través de estas páginas, el problema no radica exactamente en la ausencia de normas: es la probada ineficacia de las normas, lo equívoco de su formulación, lo frágil de su origen, y los intereses reales que defienden lo que hace del sistema un régimen de protección, digamos, escasamente eficaz y, por lo mismo, poco útil. Este es uno de los argumentos principales de nuestro trabajo, que solamente podremos concluir tras haber expuesto todas las características del marco normativo de referencia. Los destinatarios de las normas, de su poder coercitivo, han permanecido rígidos e inmóviles mientras surgían actores nuevos dotados de poder a los que no alcanza el espectro de la teoría jurídica. No es tanto un tema de Estados/mundo; se trata más bien de la actualización del derecho. El sistema jurídico permanece como deudor instrumental de un modelo político estatal que ha experimentado profundas transformaciones. Siendo cierto que las viejas *concepciones iusnaturalistas* de los derechos han sido definitivamente abandonadas, no es menos cierto que las *teorías puramente legalistas* (aquejadas de un cierto formalismo encubridor) han acabado por poner al descubierto sus manifiestas insuficiencias en un mundo presidido por la globalización económica y la desigualdad social. Como acertadamente apuntara Eduardo Faria, los derechos humanos deben ser encarados desde una perspectiva más política, la única que permite acciones “potencialmente desafiantes y efectivamente transformadoras a medio y largo plazo” (Faria, 1995: 93).

Los “derechos naturales” son derechos siempre entre privados; en el estado de naturaleza no existe poder y el pacto social tiene como objeto salvaguardar los “derechos naturales”. La tesis contraria, de los liberales de segunda generación, consiste en entender los derechos hu-

manos como derechos públicos subjetivos. Ambas posiciones tienen un problema: atienden al origen de los derechos para interpretar la teoría, en ningún caso plantean ni posibilitan una teoría nueva. Zagrebelsky da un giro a la forma de mirar al origen y habla de la declaración de 1789 del siguiente modo:

la proclamación de los derechos [opera] así como legitimación de una potestad legislativa que, en el ámbito de la dirección renovada que [tiene] confiada, [es] soberana, es decir, capaz de vencer todos los obstáculos del pasado que [puedan] impedir o ralentizar su obra innovadora. (Zagrebelsky, 1995: 52)

Los derechos de los ciudadanos no quedan garantizados cuando se les protege exclusivamente frente al poder público; este poder no es el que era en la moderna teoría del derecho. ¿Cuál es la circunscripción apropiada, y el debido ámbito de jurisdicción para elaborar y poner en práctica políticas relativas a cuestiones como la protección de los derechos humanos? ¿Están más allá de las fronteras nacionales? Y más importante que los interrogantes respecto a los espacios para su tratamiento serían las instituciones y mecanismos idóneos. Es claro que el derecho internacional impone límites a los Estados. Se define la naturaleza y la forma del poder político desde valores y criterios, desde leyes internacionales que el Estado no puede traspasar, pero cualquier otro agente, con poder suficiente, sí puede.

En este punto, ya podemos abordar un término crucial para la ampliación o la efectiva protección de los derechos. La situación aquí descrita debe tener sus repercusiones tanto en la teoría general del derecho como en el derecho constitucional.

E. Tugendhat explica claramente que

Se había caído en la ficción de que todos pueden proveer para sí mismos y se han cerrado los ojos al hecho de que la riqueza, que bajo esta ideología era acumulada por unos pocos, crea un poder que restringe la libertad positiva de los demás, y esto se había basado en la suposición falsa de la existencia de derechos naturales [...].

Dentro de la evolución actual del derecho constitucional se ha creado en la Alemania de post-guerra (*sic*) un concepto de 'Drittwirkung', que significa literalmente el efecto para terceros. Con esto se quiere afirmar que las garantías constitucionales no deben restringir solamente el poder del Estado, sino también el poder que unas partes de la sociedad tienen sobre otras. Este paso, [...] reconoce que las garantías constitucionales no deben restringir solamente el poder del Estado, sino todo poder [...]. (Tugendhat, 1992: 22-24)

La teoría de la *Drittwirkung* cuestiona el concepto, el fundamento y la función de los derechos humanos. Si los derechos humanos no pueden regir las relaciones privadas es, ante todo, porque se establecen entre iguales, mientras que el Estado siempre actúa desde la superioridad y dispone de medios coercitivos (Venegas, 2004: 116). Lo expuesto hasta el

momento pretende poner en cuestión las relaciones de verticalidad en las que tradicionalmente se ha basado la teoría de los derechos con el objetivo de mostrar que es necesario un enfoque horizontal para protegerlos eficazmente. En tanto no se reconozca que las relaciones que se establecen entre los sujetos privados *personas* y los sujetos privados *empresas* no son relaciones entre iguales no se podrán proteger por completo los derechos. Del mismo modo, es necesario un tratamiento jurídico que, en lo que respecta a la vulneración de derechos humanos subjetivos, permita exigir responsabilidad a las empresas, para que esta eficacia no siga resultando incompleta.

Si nos posicionamos frente a las palabras de Tugendhat y entendemos los derechos humanos como ‘derechos públicos subjetivos’ se les podría calificar, en palabras de Peces Barba, “como límites al poder y sólo esgrimibles, por consiguiente, ante los poderes, autoridades y funcionarios, pero no en las relaciones entre particulares” (Peces, 1995: 130).

Dar más alcance a los derechos, abandonando la concepción clásica ¿significaría desvirtuarlos? ¿Se desvirtúa el derecho a la vida dependiendo de frente a quién se defiende o garantiza? En efecto, parece claro que un nuevo modelo de Estado demanda, a su vez, una nueva teoría del derecho. El poder, visible o invisible, concreto o difuso, tiende al desbordamiento, y su control y organización por parte del derecho es el signo distintivo de la democracia. El constitucionalismo contemporáneo vincula precisamente la transparencia del poder con una democracia exigente y de calidad. La invisibilidad del poder traduce uno de los compromisos incumplidos por la democracia contemporánea, en opinión del pensador italiano Norberto Bobbio:

la democracia se puede definir de las más diversas formas, pero no hay una definición de la misma que pueda dejar de lado la inclusión, entre sus características, de la visibilidad o transparencia del poder. (1985: 11)

Porque la visibilidad es, de por sí, control.

El viejo interrogante que recorre toda la historia del pensamiento político: ‘¿quién vigila al vigilante?’, puede repetirse hoy, con esta otra fórmula: ‘¿quién controla a los controladores?’. Si no se consigue encontrar una respuesta adecuada a esta pregunta, está perdida la democracia como advenimiento del Gobierno visible. (Bobbio, 1985: 37)

Con la misma claridad e indisolubilidad ha vinculado Javier de Lucas transparencia política, control del poder y democracia. “No hay control donde no hay transparencia, y sin control eficaz del poder no cabe la democracia” (De Lucas, 1990: 135).

Y este poder, no debe olvidarse, puede alcanzar dimensiones devastadoras frente a los derechos humanos, de incalculables e insoportables consecuencias, desde la perspectiva de la racionalidad. En palabras de Hannah Arendt, “se trata de una revelación gradual de la esen-

cia del totalitarismo hasta el pleno desarrollo de la trituration nihilista de seres humanos” (Arendt, 2017: 531 y ss.), tan sombrías premoniciones, en modo alguno carentes de avales históricos ciertos, además de constituir una incitación permanente al mantenimiento de una guardia moral e intelectual, autorizan a recurrir a la contundente apelación, formulada por Ferrajoli, de que “no podemos reclamar al Derecho lo que no puede dar. Pero tampoco hemos de renunciar a pedirle lo que puede dar” (Ferrajoli, 2001: 136).

La responsabilidad de las empresas transnacionales en el ámbito de los derechos humanos

El derecho mercantil y la legislación internacional han discurrido históricamente entre el aislamiento impuesto y el desconocimiento mutuo. En cierto modo este hecho es asimilable a esa separación que sufrió lo económico de las reglas de la moral tradicional en el siglo xvii. Explica el economista José Manuel Naredo que esa separación “sólo pudo acometerse elevando a una categoría moral el afán de acrecentar las riquezas” (Naredo, 2003: 58). Surge entonces el concepto de sistema económico como bloque coherente de relaciones lógicas, poseedor de normas de organización y funcionamiento exclusivas, que se mueve por sus propios automatismos. La economía aparece como nueva ciencia idónea para la consecución del bien común, eliminando una parte de la antigua moral que resultaba un obstáculo (Naredo, 2003: 60-64).

Al discurrir lo económico por un camino y las leyes internacionales por otro, la empresa transnacional ha permanecido inmune a unas normas que consideran a los poderes públicos su objetivo natural. Normas que se han tornado disfuncionales con los cambios contemporáneos y el escenario de relaciones complejas que hemos descrito. Además de esto, la ortodoxia de la “jurisdicción doméstica exclusiva” trata la protección de los derechos humanos dentro del alcance de la legislación internacional, mientras las conductas empresariales son un tema de derecho doméstico o nacional.

Para comprender lo que queremos expresar en este apartado es necesario partir de un principio básico y esencial: la imposición de normas sobre derechos humanos a las corporaciones transnacionales no es incompatible con su estatus jurídico.

Ralph Steinhardt (2005: 180-187) nos habla de cuatro regímenes de responsabilidad de las corporaciones transnacionales en lo que respecta a los derechos; el primero es el *régimen autonormativo*, que tiene como base de sustento el propio mercado. En tiempos recientes existe la práctica de hacer un esfuerzo por competir en ventas, mercados y capital a través de una especie de compromiso público a favor de los derechos humanos. Un ejemplo son los denominados *Sullivan Principles* (1977) que suponían un código de conducta voluntario para empresas que hacían negocios en Sudáfrica bajo el *apartheid*. Steinhardt habla también

de las líneas de productos sensibles con los derechos o con el desarrollo sostenible, que se ponen en marcha basándose en que el consumidor estaría dispuesto a pagar un precio más alto con la garantía de que lo que paga no ha sido manufacturado vulnerando los derechos de los trabajadores, por ejemplo. El autor considera positivos estos fenómenos principalmente debido a la posibilidad de que una praxis reiterada suponga la generalización y la transformación en Derecho positivo (vía consuetudinaria) del respeto a los derechos humanos por parte de las empresas (Steinhardt, 2005: 180-187).

Sin embargo, el tema de la competencia por una buena imagen corporativa lograda a través de guías de buenas prácticas y declaraciones de principios para el respeto a los derechos humanos resulta, en el fondo, una práctica tal vez no del todo honesta. Ya hemos tenido la oportunidad de apuntar, a lo largo de estas páginas, que existe absoluta independencia entre economía y moral. Esta independencia y este desentendimiento han sido proclamados con insistencia por los economistas desde Walras hasta Friedman (Naredo, 2003). No pretendemos valorar este hecho; de momento basta con constatarlo.

Lo que parece claro con respecto a las campañas de productos respetuosos con los derechos humanos, códigos de conducta empresarial y, en general, este *soft law*, siempre de adhesión voluntaria, es que está basado en la moral pública; de hecho, su rentabilidad está sostenida por principios generalizados de moral o ética social. De este modo, la responsabilidad que pudiera generar es puramente moral, y “no se puede castigar moralmente a una persona que está separada del discurso moral normal, que no tiene reatos de conciencia o que ya ha olvidado sus crímenes. No se puede castigar moralmente a una persona que desdeña la moral” (Heller, 1998: 154). Es más prometedor centrarse en lo legal. Como ya explicó Rorty (1998: 132), “apoyarse en las propuestas del sentimiento en lugar de los mandatos de la razón es pensar en que los poderosos dejen de oprimir a los demás o de tolerar que sean oprimidos por pura consideración y no por obediencia a la ley”.

Junto a estos mecanismos de autorregulación aparece el régimen de *responsabilidad que imponen las normas nacionales*, se trata de una modalidad de políticas puestas en marcha en la última década por algunos países industrializados y basadas en la condicionalidad (ya hemos contemplado, en apartados anteriores, la práctica de la condicionalidad en la política exterior de la Unión Europea). Consiste, en términos generales, en evitar cualquier presencia de empresas de base nacional en países donde no se respetan los derechos humanos, y, además, se condicionan los contratos gubernamentales, el acceso al mercado y otros beneficios al cumplimiento por parte de la empresa de las normas que protegen estos derechos.

Este tipo de legislación nacional es típicamente episódica y generalmente limitada a determinados derechos concretos. El punto de referencia es la *Foreign Corrupt Practices Act* norteamericana, que data de 1977,⁴ y que prohíbe, entre otras cosas, que una compañía

⁴ 15 USC §§ 78dd-1 (1977); Public Law 105-366 (2004).

estadounidense pague sobornos a un oficial extranjero. Las compañías alegaron que esta clase de responsabilidad les colocaba en una posición de desventaja competitiva. En el año 2002, Francia promovió la responsabilidad corporativa a través de la llamada *social disclosure*, y requirió informes de todas las empresas sobre la sostenibilidad de sus prácticas, incluyendo cumplimiento de los derechos humanos e impacto medioambiental (Steinhardt, 2005: 187-194).

Existen más casos de Estados que han puesto en marcha este tipo de políticas, pero esta legislación está exenta de medidas de refuerzo, de nuevo aparece la moral de los inversores o los consumidores como factor clave de su eficacia.

No existe este factor moral en las políticas de condicionalidad que suelen imponer sanciones comerciales a los Estados donde se producen violaciones sistemáticas de los derechos; sin embargo, estas políticas tienen problemas de legitimidad, además de resultar, en la mayoría de los casos, selectivas. Del mismo modo quedan fuera del espectro de lo moral las políticas que conectan la concesión de ayudas públicas a criterios de actuación sociales, asegurándose que no se gaste dinero del Estado en actividades que permiten la vulneración de los derechos. Ninguna de estas medidas de los Estados nacionales supone verdadera imposición de responsabilidad, ni permite que las empresas respondan ante la ley por quebrantar los derechos humanos. Dicho de otra manera, no cumplen la tarea de asegurar el imperio de la ley.

El tercer método de imposición de responsabilidad que menciona Steinhardt es el de *responsabilidad civil*. Algunos tribunales nacionales e internacionales han decidido que determinadas empresas o individuos debían en principio estar obligadas a pagar por los daños producidos en su colaboración con determinados gobiernos que abusaban los derechos. Tras la Segunda Guerra Mundial, algunos supervivientes han demandado a empresas que se beneficiaron del trabajo forzado o se aprovecharon de las propiedades sustraídas a los judíos durante el holocausto, y algunas de estas reclamaciones se han resuelto a través de la compensación a los demandantes con el pago de diversas cantidades.⁵ Del mismo modo, algunas compañías que han utilizado la protección de los derechos humanos como parte de sus campañas de mercadotecnia han tenido que hacer frente a una demanda por responsabilidad tras romper el compromiso del que habían hecho publicidad.⁶

En los Estados Unidos la *Alien Tort Statute* prevé que un tribunal de distrito tendrá jurisdicción original sobre acciones civiles por agravios llevados a cabo en violación de la ley de las naciones o de un Tratado firmado por los EE.UU.⁷ Como consecuencia de esta obligación han tenido lugar acciones contra compañías internacionales por su complicidad en

⁵ Véase, U.S. District Court, N.D. California (2001); U.S. District Court for the W.D. Pennsylvania (1994).

⁶ Véase, a título de ejemplo, el caso *Kasky v. Nike* (Supreme Court of California, 2002).

⁷ 28 U.S.C. § 1350 (1948).

violaciones de los derechos humanos alrededor del globo. Algunas de ellas han sido rechazadas, con base en el principio *forum non conveniens*, pero ninguna con base en que las compañías sean inmunes a la responsabilidad bajo la legislación internacional.⁸

Casos como el de Unocal, en los que un grupo de ciudadanos de Birmania demandó por una serie de abusos cometidos en el transcurso del proyecto petrolífero llevado a cabo por dos compañías y el gobierno del país, ilustran que la responsabilidad se mantiene en este último factor, el estatal. Ésta es la llamada doctrina de la *State action*. Unocal sabía mientras componía el *joint venture* que el gobierno de Birmania (Myanmar) tenía un historial de abusos de los derechos humanos que continuaría previsiblemente en función de hacer operativo el proyecto, de modo que la compañía se beneficiase de esos abusos.⁹ El razonamiento del tribunal consistió en que el hecho de que un actor privado pudiera considerarse internacionalmente responsable podía articularse en torno a dos circunstancias: o bien cometiendo uno de esa corta lista de “injustos” —identificados en los tratados o la costumbre internacional, que no requieren la acción del Estado para ser considerados tales—; o bien esas otras circunstancias, más generales, en que la conducta ofensiva de la empresa está entremezclada con la acción del Estado de modo que alcanza los “estándares internacionales” (Steinhardt, 2005: 195).

En el caso de las conductas que *per se* son consideradas “injustas”, exista o no un Estado implicado, nos encontramos ante una lista taxativa y bastante reducida, compuesta por los comportamientos que en determinados tratados quedan calificados de este modo y explícitamente permiten que la demanda se interponga contra un agente privado. El artículo iv de la Convención contra el Genocidio requiere que las personas que cometan este crimen sean castigadas, ya se trate de gobernantes, funcionarios o particulares. La Convención de Ginebra en su artículo 3 vincula a todas las partes de un conflicto armado incluso si no son Estados.¹⁰ El cuarto y último de los regímenes de responsabilidad de las empresas lo constituye finalmente la *normativa internacional*, sobre cuyo alcance y naturaleza ya nos hemos pronunciado ocasionalmente, es decir, que resulta sectorial, adolece de falta de garantías y es ineficaz en términos generales. Mencionaremos sólo algunos casos para ilustrar la situación.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) posee una agenda para la responsabilidad internacional de las empresas presidida por la Declaración Tripartita de Principios sobre Empresas Multinacionales y Política Social, que incluyó, en una revisión relativamente reciente, la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (y

⁸ Véanse U.S. District Court for the S.D. New York (2003); U.S. District Court, S.D. New York (2001).

⁹ U.S. District Court, C.D. California (1997).

¹⁰ En el caso *Kadic et al. v. Karadzic*, el tribunal observó que el líder de la facción serbo-bosnia podía ser responsable de genocidio, crímenes de guerra, violación, torturas y otros abusos, incluso si no estaba actuando concertadamente o bajo la autoridad oficial de ningún Estado. U.S. Court of Appeals (1995).

su programa de seguimiento) pero que se mantiene como *lex lata*, con carácter no vinculante (ILO, 1978; ILO, 1998).

En comparación con esta declaración, en sus aspectos jurídicos, la Subcomisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas adoptó, tras largas negociaciones, una serie de principios que deben regir los comportamientos de las empresas respecto a los derechos humanos titulada “Norms on the Responsibilities for Transnational Corporations and Other Business Enterprises with Regard to Human Rights” (United Nations Economic and Social Council, 2003). Este documento ofrece el espectro más amplio de protección respecto a las empresas transnacionales en el ámbito del derecho internacional y pudieran ser consideradas *de lege ferenda*. Las normas referidas aportan un enfoque progresivo en varios sentidos. En primer lugar, conciben la empresa transnacional de modo amplio, no refiriéndose a su estructura legal definida o a sus subsidiarios sino a una “entidad económica” o incluso un “cluster de entidades económicas” que operan en dos o más países. Además, se obliga a las empresas a respetar y promover los derechos económicos, sociales y culturales. Es prematuro hacer valoraciones sobre su eficacia y cumplimiento en estos momentos.

Por último, mencionaremos las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, 2011), por ser uno de los pocos ejemplos en que son los representantes de los gobiernos, no equipos de expertos o juristas, quienes, se dirigen a las compañías para promover el respeto a los derechos. Las recomendaciones se incluyen en el documento “*Guidelines for Multinational Enterprises*”, que posee un cierto soporte institucional consistente en procedimientos de seguimiento como consultas, buenas prácticas, mediación, conciliación y clarificación. Los Estados se obligan a implementar las recomendaciones y promover su cumplimiento por parte de las empresas que operan en su territorio.

La territorialidad o extraterritorialidad en la protección de los derechos debe ser considerada hoy desde un punto de vista realista y bajo una luz muy definida: la de asumir que existen obligaciones especiales para con los seres humanos. La mundialización ha hecho irrelevantes las fronteras nacionales. Los mapas convencionales del mundo político revelan una concepción muy particular de la geografía del poder. En este contexto hay que profundizar un poco en las razones que llevan a un gran número de países a incluir la temática de las normas de libre competencia en el campo de la integración. Una de ellas es la neutralización de barreras privadas al comercio, y la otra se refiere al control de prácticas monopolísticas desarrolladas dentro de mercados ampliados. Los procesos de integración económica exigen la eliminación de barreras al comercio entre los países. Es por ello que se reducen aranceles y se eliminan restricciones, lo que facilita el comercio. Sin embargo, si no existieran normas de libre competencia eficaces, el sector privado podría tener la habilidad de crear nuevas fronteras por medio de prácticas monopólicas. Parece como si habláramos

de fronteras flexibles. Ante esto, una protección de los derechos humanos de base territorial resulta, a todas luces, insuficiente.

A modo de conclusión

El riesgo de la democracia inmovilizada

En el descarnado y sugerente análisis ofrecido hace unos años por Joseph Stiglitz sobre *el precio de la desigualdad* figura un llamativo capítulo sobre los peligros que acechan a nuestras democracias. Para el autor que mejor ha diseccionado el *malestar de la globalización* caben pocas dudas de que la forma en la que se ha gestionado la globalización, además de no promover ni eficiencia económica, ni igualdad ni cohesión social, ha socavado gravemente la democracia, dentro y fuera de Estados Unidos. Y no sólo porque las grandes compañías multinacionales han logrado en el escenario internacional lo que muchas veces les era negado en el estrecho marco de la soberanía nacional, sino porque, finalmente, el propio marco nacional ha sucumbido a las embestidas incontroladas de los mercados.

Los gobiernos de nuestras democracias, concluye a este respecto Stiglitz, han elegido un marco económico para la globalización que, de hecho, les ha atado las manos a esas democracias [...] Pero atar las manos de nuestras democracias es exactamente lo que querían los de arriba: podemos tener una democracia de “una persona, un voto” y aun así conseguir unos resultados más acordes con lo que cabría esperar en un sistema de “un dólar, un voto”. (Stiglitz, 2012: 198).

Sin embargo, no se puede prescindir de la extracción final de algunas conclusiones, aunque éstas sean generales y provisionales, como es el caso. Por tanto, incurriendo en una aparente contradicción, podríamos decir que, más que de conclusiones, aquí se trata del establecimiento final de hipótesis o puntos de partida teóricos, destinados a ser objeto de un mayor y mejor estudio y, en la medida de lo posible, de una verificación teórica posterior.

Es ya casi un lugar común el reconocimiento de que el viejo modelo de Estado nacional, además de resultar en no poca medida ficticio, es un instrumento de utilidad limitada en orden a la protección y garantía de los derechos humanos. Cambios profundos en los sujetos del orden internacional, en el espacio de residencia del viejo dogma de la soberanía, en la delimitación y la consistencia de las fronteras, obligan a un replanteamiento de la cuestión de los derechos. No nos encontramos ante una cuestión organizativa o puramente instrumental; estamos ante una mutación de sujetos que encierra en última instancia una cuestión de legitimidad.

No es este un asunto insignificante. Los derechos de las Declaraciones clásicas no eran sólo límites al poder legítimo, sino fundamento de ese poder. Si las economías no se encuentran ya insertas en el marco de los Estados nacionales, como se concluye en este trabajo, y son estos los que operan en el escenario más amplio de los mercados, ¿dónde situar las fuentes de legitimidad política? Resulta falaz, en cierta medida, la invocación de un Estado que no puede ya garantizar los derechos, eludiendo la responsabilidad de otros sujetos que le han desplazado sin sustituirle como garante de aquéllos.

El desgarramiento del tejido conceptual de la teoría política moderna incluye, además de la referida pérdida de soberanía, la irrupción de poderes nuevos, por cuya legitimidad y responsabilidad habrá que preguntar. En el escenario internacional operan y actúan nuevos y poderosos actores. La soberanía se ha desplazado y difuminado, alterando los viejos esquemas mentales y políticos de la legitimidad y la responsabilidad. Los derechos de los ciudadanos no quedan garantizados cuando se les protege exclusivamente frente al poder público y de este hecho resulta un efecto devastador en el ámbito de la protección eficaz de los derechos humanos. Es cierto que el reclamo ha de orientarse a nuevas formas de organización y acción política y social. La inadecuación del modelo jurídico implica la no previsión en sede internacional de garantías idóneas para tutelar los derechos y darles satisfacción, como diría Ferrajoli (1999: 31), “incluso contra o sin sus Estados”; con toda modestia, pero con convicción fundada; añadiremos: incluso *contra* o ignorando los intereses de los nuevos poderes. Se comprende que el ordenamiento jurídico no debe limitar la razón jurídica. Restaurar o construir una teoría de la *Drittwirkung* de los derechos, entre otras tareas, permitiría reforzar notablemente sus garantías frente a los nuevos actores internacionales.

Sobre la autora

ANA MARÍA JARA GÓMEZ es doctora en Derecho por la Universidad de Granada (España) y LLMEUR por la Universidad de Bremen (Alemania); se desempeña como profesora de Filosofía del Derecho en la Universidad de Granada; sus líneas de investigación son: la garantía de los derechos humanos, la identidad nacional, la soberanía del Estado y la responsabilidad política; entre sus publicaciones más recientes se encuentran: *Kosovo en el laberinto. Estado, derecho y derechos* (2019) Granada: Comares; “La libertad de expresión y el odio al enemigo” (2019) *Saber y Justicia*, 1(15); “The Building of Exclusionary Identities and its Effects on Human Rights” (2019) *International Journal of Interdisciplinary Civic and Political Studies*, 1(14); “Terrorismo sexual y garantía de los derechos humanos en áreas de conflicto y post-conflicto” (2018) *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica*, 159.

Referencias bibliográficas

- 15 USC §§ 78dd-1 (1977) “Foreign Corrupt Practices Act”. Washington: Congreso de Estados Unidos, 19 de diciembre.
- 28 U.S.C. § 1350 (1948) “Alien Tort Statute”. Washington: Congreso de Estados Unidos, 25 de junio.
- Alston, Philip (2005) *Non-state Actors and Human Rights*. Oxford: Oxford University Press.
- Arendt, Hannah (2017) [1951] *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Arts, Bas (2003) *Non-state Actors in Global Governance: Three Faces of Power* [pdf]. Preprints aus der Max-Planck-Projektgruppe Recht der Gemeinschaftsgüter, 2003/4. Max Planck Institute for Research on Collective Goods. Disponible en: <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/85112/1/2003-04_online.pdf> [Consultado el 9 de agosto de 2019].
- Auby, Jean-Bernard (2017) *Globalization, Law and the State*. Oxford: Hart Publishing.
- Beck, Ulrich (1998) *¿Qué es globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Bobbio, Norberto (1985) *El futuro de la democracia*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Caballero Harriet, Francisco Javier (2000) “Globalización, Estado y Derecho” *Anuario de filosofía del derecho* (17): 13-42.
- Capella Hernández, Juan Ramón (1996) *Grandes Esperanzas*. Madrid: Trotta.
- Capella Hernández, Juan Ramón (1997) *Fruta Prohibida*. Madrid: Trotta.
- Capella Hernández, Juan Ramón (1999) “Estado y derecho ante la mundialización: aspectos y problemáticas generales” *Estudios de Derecho Judicial* (16): 83-122.

- Castells, Manuel (1998) "Globalización, tecnología, trabajo, empleo y empresa" *La Factoría: la revista social* (7) [en línea]. Disponible en: <<https://revistalafactoria.org/articulos/2018/6/4/globalizacin-tecnologa-trabajo-empleo-y-empresa>> [Consultado el 9 de agosto de 2019].
- Chomsky, Noam (2015) *Masters of Mankind. Essays and lectures 1969-2013*. Londres: Penguin.
- Clapham, Andrew (2006) *Human Rights Obligations of Non-state Actors*. Oxford: Oxford Scholarship Online.
- Comisión de la Competencia de Sudáfrica (2001) *Cipla Medpro Pty Ltd vs Manufacturers & Suppliers in the pharmaceutical industry*. Caso no. 2001Oct8, octubre.
- Comisión de la Competencia de Sudáfrica (2002) *Hazel Tau et. al vs. Glaxosmithkline y Boehringer Ingelheim*. Caso no. 2002Sep226, septiembre.
- De Lucas, Javier (1990) "Democracia y transparencia. Sobre poder, secreto y publicidad" *Anuario de Filosofía del Derecho* (7): 131-146.
- Faria, José Eduardo (1995) "Democracia y gobernabilidad. Los derechos humanos a la luz de la globalización económica" *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* (32): 73-100.
- Ferrajoli, Luigi (1999) *Derechos y garantías. La ley del más débil*. Madrid: Trotta.
- Ferrajoli, Luigi (2001) "Estado de Derecho: entre pasado y futuro" *Cuaderno del Seminario Público* (7): 63-92.
- Ferrajoli, Luigi (2005) "Derecho y democracia en el pensamiento de Norberto Bobbio" *DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho* (28): 15-36.
- Fitoussi, Jean-Paul (1999) "La globalización y las desigualdades" *Sistema: Revista de ciencias sociales* (150): 3-13.
- Fraser, Nancy (2007) *Iustitia interrupta*. Bogotá: Siglo del Hombre Eds.
- Furtak, Florian T. (1997) *Nichtstaatliche Akteure in den internationalen Beziehungen: NGOs in der Weltpolitik*. München: Tuduv- Verl. -Ges.
- Galgano, Francesco (1990) "Le fonti del diritto nella società post-industriale" *Sociologia del diritto* (1-2): 153-164.
- García Pelayo, Manuel (1996) *Las Transformaciones del Estado contemporáneo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Garrido López, María Isabel (2010) *Las Transformaciones del Derecho en la Sociedad Global*. Pamplona: Aranzadi-Thomson Reuters.
- Ghemawat, Pankaj y Niccolò Pisani (2013) "Are Multinationals becoming Less Global?" *Harvard Business Review* [en línea]. Disponible en: <<https://hbr.org/2013/10/are-multinationals-becoming-less-global>> [Consultado el 30 de abril de 2018].
- Giddens, Anthony (1984) *The Constitution of Society. Outline of the Theory of Structuration*. Cambridge: Polity Press.
- Giddens, Anthony (1999) *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*. Madrid: Taurus.
- Habermas, Jürgen (2001) "El valle de lágrimas de la globalización" *Claves de la Razón Práctica* (109): 4-11.

- Habermas, Jürgen (2004) *Tiempo de transiciones*. Madrid: Trotta.
- Hardt, Michael y Antonio Negri (2005) *Imperio*. Barcelona: Paidós.
- Hart, Herbert L. A. (1963) *El concepto de Derecho*. Buenos Aires: Abelado-Perrot.
- Held, David (2000) “¿Hay que regular la globalización? La reinención de la política” *Revista Claves de la Razón Práctica* (99): 4-11.
- Heller, Agnes (1998) “Los límites al derecho natural y la paradoja del mal” en Shute, Stephen y Susan Hurley (coords.) *De los Derechos Humanos: las conferencias Oxford Amnesty de 1993*. Madrid: Trotta, pp.147-164.
- International Labour Organization (ILO) (1978) “Tripartite Declaration of Principles concerning Multinational Enterprises and Social Policy” *International Legal Materials*, 17(2): 422-431.
- ILO (1998) *Declaration on Fundamental Principles and Rights at Work*. Ginebra: ILO Publications.
- Keynes, John Maynard (1931) *Essays in Persuasion* [en línea]. Londres: Mcmillan & Co. Disponible en: <<https://gutenberg.ca/ebooks/keynes-essaysinpersuasion/keynes-essay-sinpersuasion-00-h.html>> [Consultado el 9 de agosto de 2019].
- Knill, Christoph y Dirk Lehmkuhl (2002) “Private Actors and the State: Internationalization and Changing Patterns of Governance” *International Journal of Policy, Governance, and Institutions*, 15(1) [en línea]. Disponible en: <<https://pdfs.semanticscholar.org/2a0d/7f89b5a53102cb2587961c661380507b288a.pdf>> [Consultado el 9 de agosto de 2019].
- Laporta, Francisco J. (2005) “Globalización e Imperio de la Ley: algunas dudas westfalias” *AFDUAM* (9) [en línea]. Disponible en: <http://afduam.es/wp-content/uploads/pdf/9/177_198%20franci...aporta.indd.pdf> [Consultado el 9 de agosto de 2019].
- Liñán Noguerras, Diego J. (1998) “Límites del discurso de la condicionalidad en la acción exterior de la Unión Europea” en Mariño Menéndez, Fernando M. (coord.) *Acción Exterior de la UE y Comunidad Internacional*. Madrid: Boletín Oficial del Estado, pp. 413-438.
- Mercado Pacheco, Pedro (1995) “Transformaciones económicas y función de lo político en la fase de la globalización” *Revista Anales de la Cátedra Francisco Suárez* (32): 85-108.
- Muñoz, Patricio (2013) “La influencia de los actores no estatales en el sistema internacional” *AFESE*, 58(58) [en línea]. Disponible en: <<https://afese.com/img/revistas/revista58/influencia.pdf>> [Consultado el 9 de agosto de 2019].
- Nair, Sami (2002) “Mundialización, interés general y civilización” *Revista Claves de la Razón Práctica* (124): 12-23.
- Naredo, José Manuel (2003) *La Economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*. Madrid: Siglo XXI.

- OECD (2011) *Guidelines for Multinational Enterprises*. OECD Publishing. DOI: 10.1787/9789264115415
- Peces Barba, Gregorio (1995) *Curso de derechos fundamentales. Teoría general*. Madrid: Universidad Carlos III.
- Public Law 105-366 (2004) “Anti-Bribery and Books & Records Provisions of The Foreign Corrupt Practices Act” *United States Code*. 22 de julio.
- Rodríguez de las Heras, Lucas (2014) “La introducción de la cláusula democrática en la política exterior de la Unión Europea” en Manero Salvador, Ana (coord.) *La acción exterior de la Unión Europea en materia de Derechos Humanos*. Madrid: Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos “Francisco de Vitoria”, pp. 91-102.
- Rorty, Richard (1998) “Derechos Humanos. Racionalidad y sentimentalidad” en Shute, Stephen y Susan Hurley (coords.) *De los Derechos Humanos*. Madrid: Trotta, pp. 117-136.
- Santos, Boaventura de Sousa (2004) *Reinventar la Democracia. Reinventar el Estado*. Quito: Abya-Yala/Friedrich Ebert Stiftung.
- Steinhardt, Ralph G. (2005) “Corporate Responsibility and the International Law of Human Rights: the new lex mercatoria” en Alston, Philip (coord.) *Non-state Actors and Human Rights*. Oxford: Oxford University Press, pp. 177-226.
- Stiglitz, Joseph E. (2002) *El malestar en la globalización*. Madrid: Taurus/Santillana.
- Stiglitz, Joseph E. (2012) *El precio de la desigualdad*. Madrid: Taurus.
- Supreme Court of California (2002) *Marc Kasky, Plaintiff and Appellant, v. Nike, Inc., et al.* No. S087859, 2 de mayo.
- Supreme Court of Canada (2002) *Apotex Inc. Vs Wellcome Foundation Ltd.* Caso 2002 SCC 77, 5 de diciembre.
- Teubner, Gunther (1993) *Law as an Autopoietic System*. Oxford: Blackwell.
- Tugendhat, Ernst (1992) *Justicia y derechos humanos*. Barcelona: Universitat de Barcelona Publicacions.
- United Nations Economic and Social Council (2003) *Norms on the Responsibilities for Transnational Corporations and Other Business Enterprises with regard to Human Rights*. Ginebra: United Nations.
- U.S. Court of Appeals (1995) *Kadic et al. vs. Karadzic*. 70 F.3d 232 (2 Cir.). 13 de octubre.
- U.S. District Court, c.d. California (1997) *Doe v. Unocal Corporation*. 963 F.Supp. 880. 24 de abril.
- U.S. District Court, n.d. California (2001) *World War II Era Japanese Forced Labor Litigation*. 164 F.Supp. 2d 1153. 17 de septiembre.
- U.S. District Court, s.d. New York (2001) *Aguinda vs. Texaco Inc.* 142 F. Supp. 2d 534. 30 de mayo.
- U.S. District Court, s.d. New York (2003) *Abdullahi vs. Pfizer Inc.* 77 Fed.Appx. 48, 53 (2d Cir.2003). 17 de septiembre.

- U.S. District Court, w.D. Pennsylvania (1994) *Abu-Zeineh v. Federal Laboratories*. 975 F. Supp. 774. 17 de diciembre.
- Venegas Grau, María (2004) *Derechos Fundamentales y Derecho Privado. Los Derechos Fundamentales en las relaciones entre particulares y el principio de autonomía privada*. Madrid: Marcial Pons.
- World Trade Organization (WTO) (2018) Disponible en: <https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm> [Consultado el 30 de abril de 2018].
- Zagrebelsky, Gustavo (1995) *El derecho dúctil*. Madrid: Trotta.
- Zolo, Danilo (2007) *La justicia de los vencedores. De Núremberg a Bagdad*. Madrid: Trotta.

Las universidades frente a la violencia de género. El alcance limitado de los mecanismos formales

Universities facing Gender Violence. The Limited Scope of Formal Mechanisms

Helena Varela Guinot*

Recibido: 23 de enero de 2019

Aceptado: 11 de septiembre de 2019

RESUMEN

En los últimos años han proliferado las acusaciones de acoso sexual en las instituciones de educación superior y la manera en que éstas han respondido ha sido muy variada. Algunas de dichas instituciones han tendido a la pasividad o el silenciamiento, bajo el principio de que las situaciones de violencia de género responden a hechos aislados que deben abordarse individualmente; en otros casos, se optó por dotar a las universidades de mecanismos formales que permitieran atender los casos. Sin embargo, movimientos como *#MeTooAcadémicos* sacaron a la luz la necesidad de encontrar vías alternativas para la denuncia de los casos de violencia sexual, porque los canales formales parecen no estar respondiendo a las necesidades de las víctimas. Este trabajo analiza los mecanismos institucionales que universidades públicas y privadas de México están empleando para prevenir y atender los casos de violencia de género, y con ello poner en evidencia los retos que enfrentan para lograr frenar este fenómeno.

ABSTRACT

In recent years, accusations of sexual harassment have proliferated in institutions of higher education, and the manner in which they have responded has varied. Some have tended toward passivity or silence, under the principle that situations of gender violence respond to isolated events that must be addressed individually; in other cases, it was decided to provide the institutions with formal mechanisms that would allow them to attend to the cases. However, movements like *#MeTooAcadémicos* brought to light the need to find alternate ways to report cases of sexual violence, because formal channels apparently fail to respond to the needs of the victims. This paper analyzes the institutional mechanisms that public and private universities in Mexico are using to prevent and address cases of gender-based violence, and thereby highlight the challenges they face to put an end to this phenomenon.

¹ Agradezco a Rosa Aurora Osorio Orozco, por su apoyo en la búsqueda de información para la construcción de bases de datos sobre acoso sexual en universidades nacionales.

* Universidad Iberoamericana, México. Correo electrónico: <helena.varela@ibero.mx>.

Palabras clave: violencia de género; universidades; instituciones.

Keywords: gender violence, universities, institutions.

Introducción

Las denuncias de violencia de género en las universidades

La presencia de las mujeres en las universidades se ha ido ampliando a lo largo de los años, tanto en el sector estudiantil, como en el académico. Sin embargo, dicha incorporación “está atravesada por condiciones de desigualdad que dificultan su acceso, permanencia y movilidad” (Buquet, 2016: 28), lo cual a su vez se traduce en diferentes formas de discriminación, resultado de la forma en que se organizan las instituciones. Algunos ejemplos de estas desigualdades son la persistencia en la división de carreras entre eminentemente “masculinas” (como las ingenierías) y eminentemente “femeninas” (ligadas a actividades que tienen que ver con el cuidado de la persona, como pedagogía, nutrición o psicología); el acaparamiento, por parte de los hombres, de altos cargos directivos o puestos de mayor responsabilidad; o las dificultades vividas por las mujeres para promociones laborales.

En este artículo partimos de la premisa de que las universidades son espacios “generizados”, esto es, instancias educativas que, en función de la manera en que se organizan, “producen y reproducen relaciones de poder que tienen un efecto en la desigualdad de género” (Cerva, 2017: 21). En ese sentido, la transversalización de la perspectiva de género, que implica su integración sistemática en todas las estructuras y en todos los procesos (Rodríguez, 2008) es una de las materias pendientes en la mayoría de las instituciones de educación superior. Si bien se han generado cambios normativos, estos se han dado sin cuestionar la manera en que se articulan las relaciones al interior de la organización, tampoco se ha cuestionado el peso que puede tener la estructura de género. Lo anterior ha provocado que, a pesar de las políticas institucionales (por ejemplo, establecimiento de lineamientos de igualdad, protocolos de actuación frente a la violencia de género o incorporación del lenguaje incluyente), en los espacios universitarios se sigan reproduciendo las condiciones que generan desigualdad. Un ejemplo de ello son las situaciones de violencia de género que se viven en su interior y la manera en que las instituciones están atendiendo la problemática.

Aquí se entenderá violencia de género como “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada” (ONU, 1993). Evidentemente, los espacios universitarios no han quedado exentos de este tipo de manifestaciones, en particular en lo que se refiere a la violencia sexual en sus diferentes modalidades (acoso sexual, hostigamiento sexual, violación o intento de violación). Además, con las tecnologías de la información, se han ampliado y

diversificado las formas en que se dan estas prácticas, afectando de manera especial a las mujeres (Serra, 2017). Este tipo de situaciones se presenta en los diferentes sectores que conforman la universidad (académico, estudiantil y administrativo) y, en ocasiones, se agravan por el hecho de que existen relaciones de poder entre las personas involucradas —estudiante-profesor(a) o subordinado(a)-jefe—, en donde los actos intimidatorios “representan el ejercicio del poder y de la dominación mediante el abuso de la jerarquía” (Hernández, Jiménez y Guadarrama, 2015: 67). La normalización de este tipo de prácticas, que pueden verse como socialmente aceptadas, hacen más difícil su atención, de tal manera que se corre el riesgo de seguir reproduciéndolas, sin que desde las instancias de toma de decisiones se pueda comprender el impacto que ello puede generar en el orden social dentro y fuera de las universidades. Por ejemplo, el reciente movimiento *#MeTooAcadémicos* puso en evidencia, entre otras cosas, la necesidad que tienen las víctimas de encontrar canales de expresión y denuncia alternativos, a través de los cuales se puedan mostrar las formas de violencia sexual que se viven en las universidades. El interrogante que surge, entonces, es de qué manera están funcionando las instancias formales y cuáles son sus limitantes que explican el impacto de ese tipo de movimientos.

En este sentido, el objetivo de este trabajo es analizar la forma en que las instituciones de educación superior han atendido el fenómeno de la violencia de género. Se trata de un estudio de carácter cualitativo, que se desarrolló en dos niveles: por un lado, la revisión de los instrumentos normativos existentes en universidades públicas y privadas, con el fin de identificar la manera en que se diseñaron los mecanismos formales para atender los casos de este tipo de violencia. Por otro lado, el estudio se complementó con un seguimiento en prensa de casos de denuncias en las universidades; ello nos permitió identificar los principales problemas que se están enfrentando para erradicar este tipo de prácticas.

En un primer apartado se analizará el fenómeno de la violencia de género en espacios educativos de nivel superior, para posteriormente presentar los resultados de un estudio sobre los mecanismos institucionales para hacerle frente; en un tercer apartado, se analizarán algunos de los mayores obstáculos que impiden una atención adecuada a este tipo de problemáticas.

Violencia de género en las universidades

El punto de partida para la realización de esta investigación es entender a las universidades como “espacios de género” (Cerva, 2017: 25). Esto significa que las formas de organización y las lógicas institucionales pueden ser analizadas a partir de una determinada forma de entender lo “femenino” y lo “masculino” como construcciones culturales. Este sistema de organización social es lo que Ana María Buquet Corleto (2016) denomina como “orden de

género”, que incluye lo simbólico, lo imaginario y lo colectivo como dimensiones a través de las cuales se producen las desigualdades. Tanto Cerva como Buquet coinciden en que los cambios normativos son insuficientes si no van acompañados de procesos más profundos que lleguen a cuestionar el orden imperante a partir de la identificación de las condiciones en las cuales se reproducen relaciones asimétricas de dominación que dan cuenta de un sistema patriarcal.² Habría que aclarar que no todas las relaciones asimétricas que se dan en las universidades tienen que ver con cuestiones de género, de la misma manera en que no toda la violencia puede caracterizarse como violencia de género, pero aquí nos centraremos en esta perspectiva que trata de identificar la manera en que se construyen las relaciones de género y cómo ello influye en la reproducción de diferentes violencias.

Frente a las posiciones del feminismo liberal (que centran el análisis de la situación de las mujeres en el problema de la desigualdad, y no tanto en el de la opresión), este trabajo se ubica en la corriente del feminismo radical que busca identificar las claves de la dominación patriarcal.³ El sistema patriarcal ha favorecido una estructura social que se basa en dominación masculina, ligada al uso de la violencia como una potestad de quien está por encima de la otra persona: “La expresión *violencia sexual* confunde, pues aunque la agresión se ejecute *por medios sexuales*, la finalidad de la misma no es del orden de lo sexual sino del orden del poder” (Segato, 2016: 18).

La violencia es quizá una de las formas más explícitas de sujeción, porque no sólo implica la posesión de algo —o alguien— sino, sobre todo, porque implica la posibilidad de su eliminación. La violencia no es únicamente el uso de la fuerza, es el uso y el abuso de poder, pudiendo llegar al extremo de ejercer ese poder para anular, eliminar, destruir a la otra persona: no hay mayor poder que el de decidir la existencia o no de los demás: “La violencia es un elemento más que caracteriza este modelo de masculinidad, cuando se le utiliza como un medio para justamente lograr y mantener el dominio” (Contreras, 2008: 49). La violencia de género se desata desde la concepción de las relaciones entre las personas a partir de dicha condición de género y parte del principio de la dominación masculina (aunque puede afectar tanto a mujeres como a hombres que están en situaciones de vulnerabilidad).

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia identifica varios tipos de violencia: la psicológica (“cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica”); la física (“cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto”); la patrimonial (“cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima”); la violencia económica (“toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima”); y la violencia sexual (cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su

² Una aproximación del concepto de patriarcado puede encontrarse en Puleo (1998).

³ Para una tipología sobre los distintos tipos de feminismos ver De Miguel (1998).

libertad, dignidad e integridad física”) (SEGOB, 2007). En el caso de la violencia sexual hay que distinguir entre el acoso sexual (que se presenta en una relación horizontal, en donde no hay una relación de subordinación) y el hostigamiento sexual (cuando la violencia se da en una relación jerárquica y, por tanto, si hay ese componente de dominación/subordinación).

Asimismo, entre las distintas modalidades de violencia, cabe destacar la que se emana de las relaciones que se establecen en el ámbito laboral o docente, derivadas de la combinación de relaciones jerárquicas y horizontales. En los espacios educativos confluyen estos dos tipos de violencias, pues se dan las relaciones laborales entre quienes trabajan en la institución, al mismo tiempo que se da la interacción entre docentes y alumnado, y entre el mismo alumnado. Esto hace que sean ámbitos especialmente propensos a la violencia de género. Así, en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, realizada por el INEGI, se reporta que 25.3 % de las mujeres mayores de 15 años han experimentado algún tipo de violencia en la escuela (sea física, sexual o emocional); de éstas, en 60 % de los casos la agresión provino de un compañero (39.9 %) o de una compañera (20.1 %), en 14.4 % de un maestro y 5 % de una maestra (INEGI, 2017).

Acorde a la Declaración del Consejo Consultivo de la UNESCO (2015) —sin importar la edad, la condición social, la geografía o la cultura—, la violencia de género constituye una violación grave de los derechos humanos, la cual pone en riesgo el desarrollo de las personas y en los ámbitos educativos afecta el desarrollo emocional, generando problemas como mal desempeño académico, deserción escolar, entre otros. Si bien, tanto la ENDIREH como la resolución de la UNESCO hacen referencia más bien a la educación pre-universitaria, también han surgido estudios que analizan la situación de la violencia de género en las instituciones de educación superior.

Por ejemplo, el estudio realizado por Hernández, Jiménez y Guadarrama, en donde se comparan dos instituciones de educación superior, establece ocho manifestaciones graves de hostigamiento y acoso sexual (Hernández, Jiménez y Guadarrama, 2015: 73):

- Citas innecesarias en una oficina, laboratorio o salón de clase para realizar proposiciones de tipo sexual.
- Algún profesor me ha forzado a establecer alguna relación de tipo sexual a cambio de favores académicos o económicos.
- Recibir besos y abrazos no deseados.
- Invitaciones a salir de parte de un profesor.
- Acercamiento excesivo de parte de un profesor (caricias no deseadas).
- Preguntas frecuentes sobre la vida sexual.
- Uso de redes para intentar tener algún acercamiento con pretensiones sexuales.
- Llamadas telefónicas, mensajes de texto o correos electrónicos no deseados de tipo sexual.

A ello hay que añadir otras expresiones que pueden generar incomodidad y violentar a quienes son objeto de las mismas, como chistes incómodos, piropos, comentarios obscenos o misóginos, que se pueden dar tanto al interior del aula como en encuentros casuales en los pasillos o en las oficinas de los docentes.

Algunos de estos comportamientos eran, hasta hace poco tiempo, considerados como “normales” en nuestras sociedades; otros, que no eran aceptados, eran silenciados y ocultados, de manera que las universidades parecían transmitir una imagen de “sosiego” y ausencia de conflictos ligados a la violencia de género. “Aquí no pasa nada”. Esto sucedió hasta que las nuevas posibilidades estructurales de visualización de distintas violencias ayudaron a cambiar los contextos y lo que antes era normalizado, comenzó a ser visto como un problema público, lo cual permitió su visibilización.

Es un hecho, en las universidades, como en otros espacios públicos y privados, se vive la violencia y la discriminación. Prueba de ello, son las múltiples denuncias que por acoso y hostigamiento sexual se han producido en los últimos años en los espacios universitarios. Así, por ejemplo, en los dos últimos años, las quejas por violencia de género en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) aumentaron once veces en comparación con el registro de los 13 años anteriores (Aquino, 2018). Otras instituciones de educación superior también se han visto convulsionadas recientemente por este tipo de denuncias: en agosto de 2018, un grupo de estudiantes y profesoras de la Universidad de Guanajuato presentaron una denuncia colectiva contra cinco profesores, investigadores o directivos de las carreras de Trabajo Social, Antropología y Sociología (Negrete, 2018). Poco tiempo después, alumnas de El Colegio de México alzaron su voz para denunciar (con el lema *#AquíTambiénPasa*) que en dicha institución había casos de acoso sexual (Aquino y Reveles, 2018). El movimiento *#MeTooAcadémicosMexicanos*, más allá de las críticas que puede recibir como mecanismo de denuncia, permitió constatar las múltiples formas de violencia que se viven en los salones de clase.

Los casos antes mencionados son sólo un ejemplo de lo que está ocurriendo en las universidades; por alguna u otra razón (relevancia simbólica de la universidad, el hecho de dar a conocer los nombres de los agresores, o que han logrado un impacto mayor a través de las redes), han recibido una mayor publicidad en medios, pero está claro que no se trata de una problemática aislada o específica de alguna institución en particular, sino que se está presentando de manera medianamente frecuente en este tipo de espacios. Un primer reto que enfrentamos son las enormes dificultades para dimensionar la problemática; la opacidad con la que las instituciones manejan el tema, aunado a la necesidad de preservar el principio de confidencialidad en los casos en los que existe algún tipo de protocolo para atender los casos de violencia de género, han impedido que se tenga un mapeo preciso de los casos habidos. Incluso las propias personas responsables de los programas de género en las universidades tienen muchas limitantes para poder dar información al respecto.

En ese sentido, se recurrió a una fuente de información externa a las universidades: los medios de comunicación. Existe un sesgo, desde el momento en que el hecho de que se decida hacer pública una noticia sobre acoso sexual en universidades depende de múltiples factores, incluida la propia agenda del medio. No obstante, se consideró que este tipo de seguimientos permite dimensionar la magnitud del problema, y por lo tanto, da información suficiente para su contextualización. De esta manera, se hizo una búsqueda, a través de la Internet, de todas las noticias sobre denuncias de acoso y hostigamiento sexual en las universidades, tanto públicas, como privadas, por estados, en el período de 2004 a 2018. Como resultado, se recopilaron un total de 171 referencias distintas. La información que se recabó, además del encabezado, la fecha y el medio, fue si se había dado algún pronunciamiento por parte de las autoridades o alguna declaración de víctimas o de personas cercanas a ellas. Resumimos a continuación las características más importantes que se identificaron de estas notas.

La primera, sólo siete referencias son anteriores al 2012: una de 2004 sobre denuncias en la UABJ de Oaxaca (Jarquín, 2004); dos del 2005: una que hace referencia a la existencia de 90 denuncias por hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma de Guerrero (Ocampo, 2005) y otra que alude a una marcha de maestras y alumnas de la Universidad Autónoma de Chapingo en contra del acoso sexual (Salinas, 2005); dos del 2007, con los casos de violencia en la Universidad de Michoacán (García, 2007) y en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (Vargas, 2007), una en el 2009 (en donde se refiere que se despidieron a 20 empleados de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, por acoso (Vásquez, 2009) y una del 2010, en donde se acusa de acoso al coordinador de la carrera de derecho de la Universidad Autónoma de Baja California (peninsulardigital.com, 2010). El resto, corresponden al período de 2012 a la fecha, y, especialmente a los dos últimos años (109 de las 171 notas, lo cual corresponde a 63.7 %). Ello pone de manifiesto cómo en los últimos años han cambiado las condiciones estructurales, que han permitido que se extienda la cultura de la denuncia, y que lo que antes se callaba, ahora sea expuesto al público.

La segunda, en la mayoría de las ocasiones, las víctimas ponen en evidencia la falta de mecanismos para que se puedan investigar los casos y actuar en contra de los presuntos acosadores. Es una constante en las notas periodísticas las declaraciones que aluden a la actitud omisa de las autoridades, que incluso incurren en complicidad o encubrimiento. Se muestran a continuación algunos ejemplos de este tipo de señalamientos que han aparecido en los medios en los últimos dos años:

La catedrática dijo que a pesar de que tanto el director de la Facultad como el rector de la universidad conocían del caso y hasta se habían reunido con los padres de la alumna, ni uno realizó acciones para castigar el acto y por el contrario han protegido al docente. (De los Santos, 2018)

Con firmas y evidencias de mensajes de textos, el comité estudiantil, acusó que el Director, Raúl Martínez Ramón y la subdirectora de planeación y vinculación Gloria Aurelia Díaz Cortázar, han solapado esos acosos sexuales y han premiado a los maestros con más horas de clases. (Ramos, 2017)

‘Desafortunadamente la mayor parte de los profesores implicados en caso de acoso tienen amigos en la propia comisión de género, entonces, las alumnas están en una fragilidad real’, afirmó una profesora. Ellas señalaron que estos casos ya son de conocimiento de las autoridades universitarias; sin embargo, hasta la fecha, se han quedado en la impunidad. (Negrete, 2018)

A través de las distintas notas se advierte que las universidades no tienen definida la manera en que tienen que actuar cuando se presenta una situación de estas características, y han estado más centradas en minimizar los hechos que en tomar medidas que realmente reduzcan la problemática.

La tercera, es que son una constante las amenazas que reciben quienes se atreven a denunciar por parte de las autoridades. Las víctimas señalan tener miedo a hacer las acusaciones, por sus posibles consecuencias; incluso, en algunas ocasiones se mencionan las intimidaciones específicas que sufrieron. Así, una maestra de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez alega que se quedó sin trabajo y que incluso recibió amenazas:

El mentor Pablo Armendáriz Morales, encargado administrativo, le dijo que si ella quería acercarse a la escuela, situada en la colonia Santa María, era bajo su propio riesgo, para ello, la quería hacer firmar un documento en caso de que fuera “linchada, asesinada o golpeada”, por parte de los demás colegas. (El Sol de Parral, 2018)

También se mencionan amenazas de suspender definitivamente a una estudiante de la UPN tras una protesta para denunciar la violencia sexual (Ramírez Cuevas, 2018), o chantajes y presiones en la Universidad Autónoma de Tlaxcala “para que nos desistamos de llevarlos a juicio, sentenciaron” (González, 2017). En algunos casos, incluso la revictimización va acompañada de amenazas más o menos veladas:

pero cuando las quejas se entrevistaron con el abogado del centro universitario les dijo que debían carearse con el maestro, que él sabría sus nombres y se realizarían varias sesiones para que él se defendiera. (Partida, 2018)

Por último, tampoco faltaron expresiones de minimización de los hechos denunciados por las estudiantes:

Ávila Montejano denunció “la obstrucción y la violencia institucional de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, dado que además de tener que narrar ante diversas personas lo ocurrido, las alumnas recibieron respuestas como la siguiente: “Tómenlo como una experiencia diferente que abonará a su formación académica””. (Ramírez Macías, 2017)

A la luz de la información revisada en los medios de comunicación, llama la atención las condiciones precarias en las que se da la denuncia, que exponen y revictimizan a quienes se atreven a hacerlo, al tiempo que se evidencia la falta de respuestas de las autoridades institucionales. Se puede concluir que el fenómeno de la violencia de género no es algo esporádico que, de manera aislada, se da en ciertas instituciones. El hecho de que cada vez con mayor frecuencia las víctimas se atrevan a denunciar ha permitido poner en evidencia que prácticamente ninguna institución de educación superior se libra de esta problemática. Ante este panorama, es importante revisar cómo se está manejando el tema de la violencia de género en las instituciones de educación superior, tema que se abordará en el siguiente apartado.

Las universidades frente a la violencia de género: mecanismos formales

Como se señaló en el apartado anterior, en los últimos años hemos observado un incremento de las denuncias realizadas al interior de las instituciones de educación superior por casos de violencia de género. Además, estas denuncias han tenido un mayor eco en los medios de comunicación, especialmente en los digitales. A través de las declaraciones de víctimas o personas allegadas a ellas, uno de los aspectos que ha destacado tiene que ver con la falta de respuestas de las autoridades universitarias frente a estos fenómenos. Es importante contrastar esta información con la que se deriva del análisis de las acciones específicas emprendidas por las universidades, tema que se abordará en este apartado. Para ello, no nos centraremos en los casos específicos de denuncia y la resolución que se hubiera dado en cada caso (aunque se hará referencia a ello), como en la respuesta institucional ante el fenómeno del acoso. La pregunta que guio la investigación es ¿cuáles son los mecanismos institucionales que se están empleando en las universidades para prevenir y atender los casos de violencia de género?

Para darle respuesta, se hizo una revisión de la normatividad institucional y de los mecanismos formales que se han diseñado para hacer frente al problema. Tomamos 35 universidades públicas, asegurándonos de que al menos hubiera una de cada estado de la república, y diez universidades privadas. Para el caso de las universidades privadas nos limitamos a las ciudades de Monterrey, Guadalajara y Ciudad de México. Se revisaron las páginas web de cada una de las universidades, y se hizo un seguimiento de medios en torno

a la problemática. Tres aspectos fueron objeto de análisis: el primero, si se han incluido medidas específicas para atender los casos de violencia de género (protocolos o reglamentos específicos); el segundo, quiénes son las autoridades encargadas de atender los casos (si son autoridades especiales o son las mismas autoridades que atienden otro tipo de faltas disciplinarias); y el tercero, qué tan accesible está la información sobre los instrumentos existentes (para ello nos centramos en la página web, con información actualizada a otoño de 2018).

Lo primero que se hizo fue identificar cuáles contaban ya con algún tipo de instrumento formal que estableciera el procedimiento a seguir cuando se presentara un caso. Se agruparon las universidades en función del grado de desarrollo de este tipo de mecanismos formales: en el grupo “Protocolo” incluimos aquellas instituciones que cuentan con un instrumento, en donde se establece claramente el marco conceptual, principios de procedimiento, ámbitos de aplicación, el alcance (plazos para presentar las quejas y personas legitimadas para hacerlo), las instancias responsables (órganos competentes para atender las denuncias) y la ruta crítica para realizar la denuncia. En el grupo que denominamos “Protocolo parcial” se incluyeron a las universidades que tienen un instrumento, pero éste presenta algún tipo de deficiencia: no atiende a toda la comunidad universitaria (como en el caso de Quintana Roo, en el que el estudiantado no es considerado), no se pudo acceder al documento, aun cuando se encuentra evidencia de que existe a través de alguna nota periodística o incluso alguna nota informativa de la universidad (como es el caso de la Universidad Autónoma del Estado de México o la Universidad Autónoma de Querétaro), cuando se limita a dar indicaciones generales (como en el caso de Veracruz o Chihuahua), o cuando el protocolo sólo existe en una o dos facultades o escuelas (caso de Baja California y Coahuila) o en uno de los planteles (caso de la UAM Cuajimalpa). Por último, en el grupo de “Sin protocolo” están todas las universidades que, hasta el momento de elaboración de este documento, carecían de un instrumento para atender los casos de violencia de género.

De un total de 35 universidades (en anexo se presentan los resultados detallados), casi la mitad, 49 %, no cuenta todavía con ningún protocolo para atención en casos de violencia de género. En cuatro de estos casos (Coahuila, Jalisco, Sonora y Zacatecas) aparecen notas periodísticas en donde se anuncia que “se está en proceso” de elaboración de protocolos, pero a la fecha de escribir el presente trabajo, no hay constancia de que ya hayan sido publicados. Sólo 28 % de las universidades (diez en total) tienen un protocolo formal de atención, y ocho (23 %) tienen instrumentos parciales.

Los datos ponen en evidencia la ineficacia de las instituciones universitarias para atacar el problema de la violencia de género. A pesar de que a través del seguimiento en prensa se observó que ninguna institución está exenta de este tipo de situaciones, muchas de las universidades no están emprendiendo ninguna medida especial para hacerle frente. Los cambios más importantes se han dado en los últimos años, pues de los once protocolos existentes, siete han sido aprobados en 2017 y lo que llevamos de 2018 (la Universidad Au-

tónoma de Morelos, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y, supuestamente, la Universidad Autónoma de Querétaro son las que se han sumado más recientemente, durante dicho periodo) (ver tabla 1).

Estos datos dan cuenta de cómo en los últimos años han confluído una serie de factores que han permitido una mayor visibilización de la problemática y que, a través de la presión de actores sociales y políticos, han ido empujando a las autoridades universitarias a emprender acciones, especialmente modificando la normatividad y ofreciendo espacios para la denuncia. El uso de los medios de comunicación para hacer denuncias públicas sobre el comportamiento de las instituciones de educación superior ha sido un coadyuvante que ha permitido poner el tema en la agenda pública.

Tabla 1
 Protocolos para atención de violencia de género en universidades públicas⁴

SIN PROTOCOLO		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
UABCS UAC UACJ UNACH UACM UCOL UAD UAGRO UAEH UDEG UAN UNISON UJAT UAT UATX UADY UAZ	Protocolo	UAS BUAP				UMICH UNAM	UAA UAG UASLP	UAEM UANL UABJO
	Protocolo parcial	UAQROO	UV		UACH	UAEMEX	UABC	UAQ UAM UAdEC

Fuente: Elaboración propia, a partir de información obtenida en páginas web

Con respecto a las universidades privadas, la situación no es muy diferente. De diez universidades de la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara, seis no cuentan con un protocolo (Universidad Anáhuac, Universidad La Salle, Universidad Panamericana, Universidad del Va-

⁴ En el apartado de anexos, se presenta el listado de siglas, y lo que representa cada una de ellas.

Ile de México, Universidad Autónoma de Guadalajara y Universidad de Monterrey). Cuatro sí cuentan con protocolo (la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, el Tecnológico de Monterrey campus Ciudad de México y Tecnológico de Monterrey Campus Monterrey, y, desde noviembre de 2018, el ITAM) (ver tabla 2).⁵ Asimismo, todos los protocolos se han publicado a partir de 2016, en respuesta a la presión social (el estudiantado, personal que trabaja en la universidad, o la sociedad en su conjunto) y mediática. Sin embargo, es lento el avance, y pareciera que se está actuando más de una manera reactiva que proactiva.

Tabla 2
 Protocolos para atención de violencia de género en universidades privadas

SIN PROTOCOLO		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Anáhuac ULSA UP UVM UAG UDEM	Protocolo					Ibero	ITESM CDMX ITESM Monterrey	ITAM
	Protocolo parcial							

Fuente: Elaboración propia, a partir de información obtenida en páginas web

Otro aspecto a analizar tiene que ver con las autoridades u órganos competentes en atender las denuncias realizadas en casos de violencia de género. En ese sentido, habría que distinguir entre los órganos que reciben la queja y quienes conocen y resuelven el caso, pues no siempre se trata de la misma instancia. Para efectos de este trabajo, nos centramos en quienes hacen la investigación y emiten una resolución o recomendación. Se considera que es una variable importante porque refleja el modo en que la institución percibe la problemática de la violencia de género, y hasta qué punto se entiende que debe haber instancias especiales que conozcan de la materia, para poder atender los casos. Al respecto, de los once protocolos revisados correspondientes a universidades públicas (estamos incluyendo el de la Universidad Autónoma Metropolitana de Cuajimalpa y el de la UABJO, aun cuando lo que se encontró en la Internet es nada más un borrador del mismo), en un caso (la UNAM), la instancia responsable es la Oficina de la Abogada General; en seis casos, se trata de las ofi-

⁵ La selección de universidades privadas analizadas no tiene un valor representativo, sino que, para este ejercicio, se tomó el caso de aquellas universidades con mayor renombre y en las ciudades más grandes del país. Indudablemente, será necesario hacer un segundo ejercicio, que incluya universidades privadas de los diferentes estados.

cinas de las defensorías de los derechos universitarios, en sus diferentes modalidades (tal es el caso de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la BUAP, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad Autónoma de Morelos, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca).

Sólo en cuatro universidades se establecen instancias especiales para atender los casos, pero incluso en ellos, no siempre se define cómo se conforman tales instancias: en la Universidad Autónoma de Sinaloa se habla de la “Comisión para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual”, la cual, se estipula que está “integrada por la persona responsable de la Coordinación del Modelo de Equidad de Género de la Universidad, el responsable de Cultura Institucional del Modelo de Equidad de Género de la Universidad y demás personal universitario especializado en las distintas disciplinas que inciden en los temas de hostigamiento y acoso sexual” (Universidad Autónoma de Sinaloa, 2012); en este caso, no se especifica la cantidad de personas que lo conforman, ni quién determina su inclusión en la Comisión o no. De la misma manera, en la Universidad Autónoma de Guanajuato se menciona que la instancia responsable es el Equipo UGénero, encontramos el nombre de las personas que lo integran, pero no la manera en que son seleccionadas. Vale la pena señalar que, en el caso de Guanajuato, las autoridades de la universidad suspendieron el análisis de las denuncias de estudiantes, recomendando que primero era necesario capacitar en temas de género a quienes forman parte de la Comisión de Honor y Justicia (Segura, 2018). Lo mismo ocurre con la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia de Género de la Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, y con la Comisión para la Investigación en Igualdad de Género (CIIGEN), de la Universidad Autónoma de Nuevo León; en el último caso se señala que “se integra por los académicos y especialistas que por acuerdo se señale en el Consejo Universitario” (Universidad Autónoma de Nuevo León, 2018).

En el caso de las universidades privadas, en los cuatro casos que se cuenta con protocolo, se establece una comisión especial (el Comité de Atención de la Violencia de Género para la Iberoamericana, el Comité de Actuación contra la Violencia de Género para el Tec de Monterrey y el Comité Institucional en contra del Acoso Sexual para el ITAM) y se especifica la forma en que serán seleccionadas las personas que lo integrarán. En el caso del Tec de Monterrey se menciona que son “Tres personas internas al Tec nombradas por la Oficina, de acuerdo con los criterios de perspectiva de género, además un o una experta en temas de género, un o una representante de Asuntos Disciplinarios (Liderazgo y Formación Estudiantil: LiFE; Bienestar Integral y Desarrollo Estudiantil: BYDE o su equivalente) y uno o una de Talento y Cultura” (ITESM, 2017).⁶ Para el caso de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México-Tijuana, se señala que el Comité está conformado por dos personas

⁶ Debido a que en el documento que aparece en la red, falta la página 19, no se tiene información suficiente sobre el resto de la conformación del Comité, pero se entiende que está lo suficientemente detallado.

académicas de la Ibero, que son nombradas desde la vicerrectoría académica (y al menos una debe ser mujer), y tres externas, nombradas desde la rectoría (y al menos dos deben ser mujeres). Por último, en el caso del ITAM, la instancia responsable estará conformada por un profesor o profesora de cada una de las Divisiones Académicas, y un representante de estudiantes o del sector administrativo si estos sectores estuvieran involucrados en la denuncia; la selección estaría a cargo de la Dirección Académica (con el visto bueno de la rectoría) (ITAM, 2018).

El problema radica en que si no son instancias especializadas o no hay claridad con respecto a cómo se conforman las comisiones especiales, se deja abierta la puerta a la discrecionalidad y a la posibilidad de que se den conflictos de interés en las investigaciones realizadas. Éste es un hecho que se ha denunciado de manera sistemática por víctimas de acoso, quienes aducen que no existen las condiciones adecuadas para realizar investigaciones con imparcialidad. Un caso reciente es el de la Universidad de Guanajuato, en donde las estudiantes y profesoras que están denunciando los casos existentes señalan que quien está al cargo de la Ventanilla de UGénero es muy cercana a algunos de los profesores que están siendo señalados; así, una profesora declaraba ante un medio: “Desafortunadamente la mayor parte de los profesores implicados en caso de acoso tienen amigos en la propia comisión de género, entonces, las alumnas están en una fragilidad real” (Negrete, 2018).

Por el contrario, en la medida en que se cuente con personas capacitadas y no involucradas directamente en los casos denunciados, los riesgos de la discrecionalidad disminuyen notablemente. Para atacar el problema de la violencia de género es importante que las instituciones de educación superior puedan garantizar espacios de deliberación sensibles a la problemática y con la capacidad de actuar libre y autónomamente. Con los datos recabados en esta investigación, se trata de una de las grandes materias pendientes.

Un último aspecto que es importante analizar es el de la accesibilidad a la información sobre los procedimientos a seguir en caso de que se presente alguna forma de violencia de género. Para ello, revisamos las páginas web de las instituciones, para ver en cuántas de ellas había un acceso fácil y directo a dicho tipo de información. Lo que nos encontramos no fue muy alentador. De todas las universidades citadas, sólo once tienen un acceso directo desde su página de inicio a las páginas de las Unidades de Género, de la Oficina del Abogado General, o al mismo Protocolo. Pero de ellas, sólo en la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo y la Universidad Autónoma de Nuevo León se accede de manera directa desde la página de inicio al protocolo. En el caso de las universidades privadas, sólo la Universidad Iberoamericana Ciudad de México tiene dicho acceso directo al protocolo desde la página de inicio. Los casos más preocupantes son los de las instituciones que anuncian sus protocolos, aparecen notas informativas al respecto de los mismos, pero estos no pudieron ser localizados en la red (tal es el caso de la Universidad Autónoma de Querétaro o del ITAM —en este caso apenas se publicó a finales de noviembre de 2018).

Aun cuando se ha logrado avanzar en el sentido de ir dotando de mecanismos para la atención de la violencia de género, mientras no se ofrezca información clara y accesible, dichos instrumentos tendrán un impacto menor. En el apartado siguiente, analizaremos algunos de los factores que impiden una atención adecuada a los casos de violencia de género en las universidades, y que tienen que ver con aspectos culturales y sociales.

Las resistencias. La negación de los hechos (o su minimización como reacción de las autoridades universitarias)

Un hecho común a todos los casos de denuncias que se analizaron en el presente trabajo es la poca transparencia y apertura con respecto a los mismos. Es verdad que hay que proteger a las víctimas, y que, por tanto, debe preservarse toda la información vinculada a un determinado caso, de tal manera que el principio de confidencialidad está establecido en la mayoría de los protocolos, atendiendo la necesidad de respetar el derecho a la protección de la información.

Sin embargo, más allá de los casos específicos, las universidades han evitado hablar de forma abierta sobre esta problemática: ni lo han hecho de manera interna, propiciando foros o espacios de diálogo en donde se pueda discutir sobre el fenómeno, y mucho menos lo han hecho hacia fuera, a través de medios de comunicación. Salvo en momentos concretos en donde las autoridades han declarado la intención de atender las denuncias y evitar que se repitan este tipo de prácticas, en general se observa que las instituciones de educación superior están actuando más de manera reactiva ante los acontecimientos, que de forma proactiva. En algunos casos, también se recurre a talleres dirigidos a la comunidad que busquen sensibilizar en materia de género, y será importante evaluar su nivel de impacto, pero hasta el momento no se cuenta con datos al respecto.

El tema de la violencia de género es eludido y sólo abordado cuando la presión social o mediática no deja más escapatoria. Los casos que se presentan son vistos como “casos aislados”, que responden a situaciones específicas de determinadas personas (un estudiante con problemas personales, un profesor que recién se divorció, etc.), de tal manera que no se ve necesario actuar más que sobre la situación particular.

De esta manera, gran parte de los hechos que se reportan registra una reacción tibia por parte de la universidad. Lo que es peor, en lugar de atender al origen de la problemática, en múltiples ocasiones se recurre a la estrategia de descalificar a quienes denuncian, o de minimizar los hechos. De ahí, las declaraciones continuas por parte de las víctimas, en el sentido de sentirse amenazadas por las autoridades, que ya se mencionaron en el apartado anterior. Las respuestas más comunes son indolencia o, peor todavía, intimidación y coacción a quienes realizan las denuncias. Las autoridades de las instituciones de educación superior no

parecen estar preparadas para hacer frente al fenómeno del acoso y el hostigamiento sexual, y optan entonces por minimizarlo en la medida de lo posible. Dos explicaciones ayudan a entender el porqué de este tipo de reacciones por parte de las autoridades universitarias: la primera tiene que ver con el temor a que se desencadene una oleada de denuncias que exponga a la universidad en turno. Los casos son tratados de manera aislada, y se procura ofrecer la menor cantidad de información posible. Eso hace que, en el mejor de los casos, se actúe sobre el caso presentado, pero sin querer afrontar el tema de una manera integral.

La segunda explicación toca un tema más de fondo y tiene que ver con el hecho de que no acaba de dimensionarse lo que implica la violencia de género. Muchas personas siguen sin entender por qué lo que hasta hace poco era considerado como normal, hoy es visto como una forma de violencia. Las denuncias se ven, entonces, como una exageración, como una reacción desmesurada por parte de algunas mujeres. En muchas ocasiones, los presuntos acosadores u hostigadores no entienden el porqué de la denuncia, cuando para ellos es normal tener un determinado tipo de acercamiento con las mujeres. Este tipo de actitudes es seguido de una estrategia de descalificación de las personas que denuncian los casos y de los movimientos feministas o LGBT. Quienes están mal, entonces, no son las personas acusadas de algún tipo de violencia de género, sino los grupos “radicales”, que a través de denuncias falsas, constituyen una verdadera amenaza para los hombres y para la sociedad en su conjunto.⁷

Detrás de este tipo de explicaciones, hay un tema más de fondo, que tiene que ver con el tipo de perspectiva que se adopte para entender el fenómeno de la violencia de género. No se trata de una cuestión menor, puesto que depende de la manera en que entendamos la violencia de género, para ofrecer una determinada solución. En ese sentido, se parte en este trabajo de la distinción que hace Frías (2008) entre las diferentes formas de entender la violencia de género, en función de la corriente de feminismo desde la que se aborde: así, el feminismo liberal centra toda la atención en la desigualdad entre hombres y mujeres como fuente de la violencia contra la mujer; mientras que el social feminismo pone la atención en el contexto socioeconómico como la clave para entender la situación de subordinación de las mujeres y la violencia de género; por último, el feminismo radical entiende la dominación patriarcal, asociada a la apropiación de la sexualidad y del cuerpo, como el origen de la violencia contra la mujer.

Si la perspectiva adoptada frente al problema de la violencia de género es una perspectiva liberal, centrada en los individuos, la solución tendrá que ser planteada en esos mismos

⁷ El discurso ultra conservador en contra del feminismo ha ido ganando terreno, como lo ponen de manifiesto la victoria de Bolsanaro en Brasil, o 10 % de votos que obtuvo el partido Vox en las elecciones de Andalucía, que le llevó a pedir al Partido Popular, como condición de su apoyo, que deroguen la ley de la violencia de género (Santos y Camacho, 2019). Si bien esta propuesta no prosperó, nos alerta sobre los riesgos y obstáculos que enfrentan las sociedades para hacer frente a la violencia machista (De la Nuez, 2019).

términos. Esto es, si la violencia de género se da porque hay ciertos hombres que, por una razón u otra, agreden a las mujeres (o agreden a otros hombres por su condición de homosexualidad), el problema no es de la sociedad, sino de esas personas en concreto. Por lo tanto, las soluciones deben ir enfocadas a “curar” o “enderezar” a esas personas. Por el contrario, si la violencia de género es vista desde un punto de vista más estructural (como se plantearía desde el social feminismo o desde el feminismo radical), las soluciones ya no consistirán en hacer que los hombres que incurren en este tipo de comportamientos sean menos violentos, sino en propiciar formas de relación que no estén basadas en la dominación e imposición, sea modificando el contexto socioeconómico o yendo a la médula del patriarcado. Almudena Hernando también ha señalado esta distinción entre la individualidad y la identidad relacional, como elemento clave para explicar el fin del patriarcado:

mi argumento es que el orden patriarcal es un orden lógico que se identifica solo con las dimensiones psíquicas, sociales y culturales asociadas a la individualidad, y que *niega*, no ve, las asociadas a la identidad relacional (a pesar de que las *actúa*). Por lo tanto, defenderé que *la clave de luchar contra el orden patriarcal es sacar a la luz la dimensión (la parte de la identidad) relacional del ser humano*, demostrar su existencia (sin negar la importancia de la individualidad). (Hernando, 2015: 85)

El análisis del comportamiento de las autoridades universitarias da cuenta de una postura cercana a la primera perspectiva: la violencia de género no es vista como un problema de las sociedades, ni de las propias instituciones (como parte de esas sociedades), sino que, cuando se reconoce que existe algún caso, es visto como una “desviación”, como algo aislado, producto de actos degradantes de ciertas personas. Si esto es así, no podemos esperar de las universidades mucho más que la definición de los mecanismos para hacer frente a dichos casos, sin ir a la raíz del problema, que implicaría encarar las condiciones de carácter estructural que propician este tipo de situaciones.

Reflexiones para el futuro: tres recomendaciones para las universidades

Las universidades no son más que el reflejo de las sociedades en que vivimos. Las mismas dinámicas que se presentan en la sociedad las vivimos al interior de las instituciones de educación superior. Se ha tendido a pensar que, por el hecho de ser espacios en donde el nivel educativo del conjunto de la población puede ser superior a la media nacional (en México, sin duda lo es), hay ciertos fenómenos sociales que no necesariamente se tienen que replicar en su interior. Sin embargo, para que esto fuera cierto, tendríamos que demostrar que dichos fenómenos están asociados al nivel educativo. Y este no es el caso de la violencia de

género. No hay ningún estudio que demuestre que la violencia de género se da con una mayor incidencia en poblaciones con niveles educativos más bajos.

Los datos que hemos presentado son patentes. En los últimos años, se ha incrementado el número de denuncias realizadas por estudiantes y trabajadoras de universidades, evidenciando algún tipo de acoso u hostigamiento sexual. Como señalamos anteriormente, este incremento en las denuncias no necesariamente significa que ahora haya más casos que en el pasado, sino que ahora hay mejores condiciones para realizar la denuncia: por lo menos, las víctimas de estos hechos encuentran ciertos círculos o espacios de protección, que permiten acompañarlas en el complejo proceso de la denuncia: no sólo instancias institucionales (procuradurías de derechos universitarios, comisiones de género, etc.), sino también organizaciones de la sociedad civil que asumen la agenda de la violencia de género y acompañan a quienes se atreven a denunciar. Sin lugar a dudas, se ha dado un cambio, al fortalecerse la cultura de la denuncia. Pero ello no es suficiente.

Las universidades deben proveer un ambiente adecuado para el desarrollo integral de las personas. Las acciones emprendidas parecen no ser suficientes, ni estar dando los resultados que se desearían. Se ha avanzado en el número de instituciones de educación superior que han diseñado instrumentos normativos (que van desde las guías orientadoras hasta los protocolos) para atender los casos de violencia de género; no obstante, todavía en la mitad de estas instituciones, no hay ningún modo de que quienes denuncien algún tipo de abuso tengan la certidumbre de que van a recibir una respuesta adecuada y justa. En muchas ocasiones, al no haber instancias específicas para recibir las denuncias, las víctimas tienen que ponerlas ante autoridades o instancias cercanas a los presuntos agresores, recibiendo amenazas con las cuales se pretende disuadirlas. ¿Qué clase de justicia puede esperarse cuando se es juez y parte? En ese sentido, es necesario que todas las instituciones de educación superior desarrollen instrumentos adecuados para la atención de casos de violencia de género en el interior de la comunidad universitaria.

Logrado eso, es importante que las universidades den a conocer dichos mecanismos, que estos sean públicos y accesibles para el estudiantado, el profesorado y el sector administrativo y de servicios. En la medida en que se difunda la existencia de este tipo de instrumentos, las víctimas percibirán que no están solas y que cuentan con un respaldo institucional frente a las situaciones de violencia. Los protocolos de atención en casos de violencia de género deben ser accesibles, no sólo a través de campañas de difusión al interior de la comunidad, sino ubicándolos en un lugar visible de sus páginas web. Esto permitirá tener la información que se requiere en caso de ser víctima, y conocer la postura de la universidad frente a este fenómeno, sensibilizando al conjunto de la comunidad.

Por último, un problema, quizá aún más grave que la falta de instrumentos adecuados y su visibilización, es que las universidades, en general se niegan a reconocer la existencia del problema de la violencia de género en su interior. No es que no se publiciten los casos

que pueden estar en investigación (por respeto a la privacidad de las personas y la propia protección de las víctimas), sino que se tiende a evitar a hablar de la problemática; como si guardar silencio la hiciera desaparecer. No se trata de pensar que en las universidades todos los hombres son unos potenciales acosadores y todas las mujeres son víctimas; pero tampoco se trata de pensar que los casos que se presentan son casos aislados que nada tienen que ver con una forma especial de entender las relaciones sociales, basadas en el principio de dominación. En cambio sí hay que asumir que las relaciones entre hombres y mujeres tienen que darse en un contexto diferente. Se trata de ir aprendiendo que lo que antes era normal y aceptado, hoy se visibiliza como una agresión; que el chiste o la broma hoy está fuera de lugar, porque no hace sino perpetuar relaciones de dominación. Mientras socialmente no lo asumamos, los protocolos podrán atender ciertos casos aislados, pero los abusos se seguirán dando, y se seguirá solapando y justificando a quienes los cometen: “Hasta que el feminismo no logra redefinir la violencia de ‘caso aislado’ y ‘tragedia personal’ como un ‘problema público y social’ que afecta e implica a toda la sociedad, no es posible formular reivindicaciones políticas concretas” (De Miguel, 2015: 14). Por tanto, es importante que en las universidades se creen las condiciones para pasar de ver la violencia sexual como hechos aislados que tienen que ver con la personalidad de los agresores, a verla como una expresión más de una forma de entender los roles de género basada en la dominación.

Sobre la autora

HELENA VARELA GUINOT es doctora en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Madrid; es académica e investigadora de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México; sus líneas de investigación son: procesos de cambio político, desigualdades y exclusión en las democracias, y el papel de las mujeres en los procesos políticos y sociales; entre sus publicaciones más recientes se encuentran: (con Oscar Arturo Castro Soto y Luis Mauro Izazaga Carrillo) *Ignacio Ellacuría en las fronteras* (2019) México: Tecnológico Universitario del Valle de Chalco/Universidad Iberoamericana; “Violencias invisibles o cómo disfrazar al lobo de cordero” (2019) *Ibero*, xi(63); (con Juan Luis Hernández Avendaño) *Los indignados mexicanos. Insurgencia juvenil frente al regreso del PRI a la presidencia* (2017) Ciudad de México: Colofón.

Referencias bibliográficas

- Aquino, Eréndira (2018) “Denuncias por violencia de género en la UNAM aumentaron 11 veces en los últimos 2 años” *Animal político* [en línea]. 14 de septiembre. Disponible en: <<https://www.animalpolitico.com/2018/09/violencia-genero-unam-aumento/>> [Consultado el 12 de enero de 2019].
- Aquino, Eréndira y César Reveles (2018) “Alumnas de El Colmex denuncian casos de acoso sexual; institución trabaja en protocolo para atender los casos” *Animal Político* [en línea]. 14 de noviembre. Disponible en: <<https://www.animalpolitico.com/2018/11/colmex-alumnas-denuncian-acoso-sexual/>> [Consultado el 12 de enero de 2019].
- Buquet Corleto, Ana María (2016) “El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria” *Nómadas* (44): 27-43.
- Cerva Cerna, Daniela (2017) “Desafíos para la institucionalización de la perspectiva de género en instituciones de educación superior en México. Una mirada a los contextos organizacionales” *Revista Punto Género* (8): 20-38.
- Contreras Urbina, Juan Manuel (2008) “La legitimidad social de la violencia contra las mujeres en la pareja. Un estudio cualitativo en la Ciudad de México” en Castro, Roberto e Irene Casique (eds.) *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. Cuernavaca: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.
- De la Nuez, Elisa (2019) “Vox y la violencia de género” *El Mundo* [en línea]. 12 de enero. Disponible en: <<https://www.elmundo.es/opinion/2019/01/12/5c3881befc6c835a7f8b4607.html>> [Consultado el 12 de enero de 2019].
- De los Santos, Sandra (2018) “Exigen acciones en la UNACH para castigar casos de acoso sexual” *Chiapas Paralelo* [en línea]. 2 de agosto. Disponible en: <<https://www.chiapasparalelo.com>>

- com/noticias/chiapas/2018/08/exigen-acciones-en-la-unach-para-castigar-casos-de-acoso-sexual/> [Consultado el 11 de agosto de 2019].
- De Miguel, Ana (1998) “Feminismos” en Amorós, Celia (coord.) *10 palabras clave sobre mujer*. Navarra: Editorial Verbo Divino.
- De Miguel, Ana (2015) *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Madrid: Cátedra.
- El Sol de Parral (2018) “Por denunciar acoso sexual, corren y amenazan a maestra en Juárez” [en línea]. 13 de marzo. Disponible en: <<https://www.elsoldeparral.com.mx/policia/por-denunciar-acoso-sexual-corren-y-amenazan-a-maestra-en-juarez>> [Consultado el 1 de julio de 2018].
- Frías, Sonia M. (2008) “Diferencias regionales en la violencia doméstica en México: el rol de la estructura patriarcal” en Castro, Roberto e Irene Casique (eds.) *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. Cuernavaca: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.
- García, Adán (2007) “Acusan corrupción en universidad” *Reforma* [en línea]. 1 de octubre. Disponible en: <https://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documento/Web.aspx?id=850116|ArticulosGC_Reforma&url=&text=acoso+sexual+universidad&tit=Acusan%20corrupci%F3n%20en%20Universidad> [Consultado el 12 de agosto de 2019].
- González, Alfredo (2017) “Estalla crisis al interior de la UAT, docentes claman intervención al gobierno estatal” *Comunicatedigital.com* [en línea]. 14 de septiembre. Disponible en: <<https://www.comunicatedigital.com/estalla-crisis-al-interior-de-la-uat-docentes-claman-intervencion-al-gobierno-estatal/>> [Consultado el 10 de diciembre de 2018].
- Hernández, Claudia A.; Jiménez, Martha y Eduardo Guadarrama (2015) “La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior” *Revista de la Educación Superior*, 44(176) [en línea]. Disponible en: <http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista176_S3A3ES.pdf> [Consultado el 14 de diciembre de 2018].
- Hernando, Almudena (2015) “Identidad relacional y orden patriarcal” en Hernando, Almudena (ed.) *Mujeres, hombres, poder. Subjetividades en conflicto*. Madrid: Traficantes de sueños.
- INEGI (2017) *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Principales resultados* [en línea]. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf> [Consultado el 12 de enero de 2019].
- Jarquín Edgar, Soledad (2004) “Denuncian acoso sexual a alumnas de UABJO” *Cimacnoticias* [en línea]. 15 de marzo. Disponible en: <<https://cimacnoticias.com.mx/noticia/denuncian-acoso-sexual-alumnas-de-uabjo>> [Consultado el 10 de diciembre de 2018].
- Negrete, Luis (2018) “Presentan denuncia colectiva por acoso sexual en la Universidad de Guanajuato” *Excélsior* [en línea]. 14 de agosto. Disponible en: <<https://www.>

- excelsior.com.mx/nacional/presentan-denuncia-colectiva-por-acoso-sexual-en-la-universidad-de-guanajuato/1258683> [Consultado el 12 de enero de 2019].
- Ocampo Arista, Sergio (2005) “Acoso sexual, delito común en Universidad de Guerrero” *La Jornada* [en línea]. 21 de octubre. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2005/10/21/index.php?section=estados&article=044n3est>> [Consultado el 11 de agosto de 2019].
- ONU (1993) *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* [en línea]. Disponible en: <<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>> [Consultado el 23 de septiembre de 2018].
- Partida, Juan Carlos (2018) “Señalan a 6 maestros de la UdeG por acoso contra alumnas” *La Jornada Baja California* [en línea]. 6 de junio. Disponible en: <<http://jornadabc.mx/tijuana/06-06-2018/senalan-6-maestros-de-la-udeg-por-acoso-contra-alumnas>> [Consultado el 12 de agosto de 2019].
- Peninsulardigital.com (2010) “Acusan de acoso sexual al coordinador de la carrera de derecho de la UABCS” *Peninsulardigital.com* [en línea]. 7 de mayo. Disponible en: <<http://peninsulardigital.com/extra/acusan-de-acoso-sexual-al-coordinador-de-la-carrera-de-derecho-de-la-uabcs/8273>> [Consultado el 11 de agosto de 2019].
- Puleo, Alicia H. (1998) “Patriarcado” en Amorós, Celia (coord.) *10 palabras clave sobre mujer*. Navarra: Editorial Verbo Divino.
- Ramírez Cuevas, Gabriel (2018) “Violación y acoso sexual en Universidad Pedagógica Nacional-UPN” *Regeneración* [en línea]. 11 de abril. Disponible en: <<https://regeneracion.mx/violacion-y-acoso-sexual-en-universidad-pedagogica-nacional-upn/>> [Consultado el 10 de diciembre de 2018].
- Ramírez Macías, Liliana (2017) “Denuncian violencia sexual contra alumnas de la UAA” *Página 24* [en línea]. 16 de mayo. Disponible en: <<https://pagina24.com.mx/2017/05/16/local/denuncian-violencia-sexual-contra-alumnas-de-la-uaa/>> [Consultado el 10 de agosto de 2019].
- Ramos, Fernando (2017) “Alumnos del ITECH exhiben acoso sexual y amenazas” *Diario Presente* [en línea]. 11 de octubre. Disponible en: <<https://www.diariopresente.mx/tabasco/alumnos-del-itech-exhiben-acoso-sexual-y-amenazas/200006>> [Consultado el 10 de agosto de 2019].
- Rodríguez Gustá, Ana Laura (2008) “Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención” *Revista Temas y Debates*, 16: 109-129.
- Salinas Cesáreo, Javier (2005) “Maestras y alumnas de Chapingo marchan contra acoso sexual” *La Jornada* [en línea]. 8 de septiembre. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2005/09/08/index.php?section=estados&article=044n2est>> [Consultado el 12 de agosto de 2019].

- Santos, Pilar y Julia Camacho (2019) “PP y Cs rechazan el desafío de Vox con la violencia machista” *El Periódico de Aragón* [en línea]. 3 de enero. Disponible en: <https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/espana/pp-cs-rechazan-desafio-vox-violencia-machista_1333837.html> [Consultado el 7 de enero de 2019].
- Segato, Rita Laura (2016) *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- SEGOB (2007) *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* [en línea]. Disponible en: <http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4961209&fecha=01/02/2007> [Consultado el 1 de octubre de 2018].
- Segura, Tere (2018) “Atención a denuncias de acoso en UG se frena para que PDHEG capacite a Comisión de Honor y Justicia en temas de género” *Zona Franca* [en línea]. 17 de septiembre. Disponible en: <<https://zonafranca.mx/zfreporte/atencion-a-denuncias-de-acoso-en-ug-se-frena-para-que-pdheg-capacite-a-comision-de-honor-y-justicia-en-temas-de-genero>> [Consultado el 23 de septiembre de 2018].
- Serra Teruel, Sandra (2017) “Nuevas formas de acoso hacia las mujeres a través de las nuevas tecnologías” *Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical* [en línea]. 8 de marzo. Disponible en: <<http://organizaciondemujeres.org/nuevas-formas-acoso-hacia-las-mujeres-traves-las-nuevas-tecnologias/>> [Consultado el 9 de diciembre de 2018].
- UNESCO (2015) “Aprender sin miedo: prevenir la violencia de género en el entorno escolar y luchar contra ella” en *Consejo Ejecutivo 196ª reunión* [en línea]. París: UNESCO. Disponible en: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002323/232369s.pdf>> [Consultado el 1 de octubre de 2018].
- Vargas, Cecilia (2007) “Acoso y represión de funcionario contra investigadoras” *Cimacnoticias* [en línea]. 1 de junio. Disponible en: <<https://cimacnoticias.com.mx/node/57397>> [Consultado el 12 de agosto de 2019].
- Vásquez, Ana María (2009) “Despiden a 20 empleados de UAT por acoso” *Reforma* [en línea]. 10 de marzo. Disponible en: <https://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documento/Web.aspx?id=1011318|ArticulosGC_Reforma&url=&text=acoso+sexual+universidad&tit=Despiden%20a%2020%20empleados%20de%20UAT%20por%20acoso> [Consultado el 12 de agosto de 2019].

Protocolos y mecanismos de atención a casos de discriminación y violencia de género

Consultados en agosto y septiembre de 2018

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2012) *Procedimiento para la atención de denuncias sobre discriminación, hostigamiento y acoso sexual en la BUAP* [en línea]. Disponible

- en: <http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/wb/equidad_genero/procedimiento_para_la_atencion_de_denuncias>
- Instituto Tecnológico Autónomo de México (2018) *Protocolo en contra del acoso sexual* [en línea]. Disponible en: <<http://normatividad.itam.mx/ceroacoso/protocolo.php>>
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (2017) *Protocolo de actuación para la Prevención y Atención de Violencia de Género en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey* [en línea]. Disponible en: <<https://tec.mx/sites/default/files/2018-01/ProtocoloViolenciadeGenero.pdf>>
- Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (2018) *Protocolo para la prevención, atención y erradicación de la discriminación, la violencia contra las mujeres, el hostigamiento y acoso sexual en la UABJO* [en línea]. Documento de trabajo. Disponible en: <<http://www.transparencia.uabjo.mx/obligaciones/direccion-de-equidad-y-genero/articulo-70/fraccion-48/70-48-1221-propuesta-de-proyecto-de-protocolo-2018.pdf>>
- Universidad Autónoma de Aguascalientes (2017) *Protocolo de Actuación ante situaciones de acoso, discriminación y violencia* [en línea]. Disponible en: <http://www.uaa.mx/eventos/diciembre/CORREO_UNIVERSITARIO_No3.pdf>
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos (2018) *Protocolo de actuación para la prevención y atención temprana de casos de violencia en la UAEM* [en línea]. Disponible en: <<https://www.uaem.mx/humanidades/view/documentos/extension/proyecto.pdf>>
- Universidad Autónoma de Nuevo León (2018) *Protocolo de atención para casos de violencia de género en la UANL* [en línea]. Disponible en: <http://www.uanl.mx/sites/default/files/protocolo_genero_uanl.pdf>
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí (2018) *Protocolo de entrada para prevenir, atender, intervenir, sancionar y erradicar el acoso y el hostigamiento sexual en la UASLP* [en línea]. Disponible en: <<http://www.uaslp.mx/universidad/protocolo-de-entrada-para-prevenir-atender-intervenir-sancionar-y-erradicar-el-acoso-y-el-hostigamiento-sexual-en-la-uaslp>>
- Universidad Autónoma de Sinaloa (2012) *Reglamento para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en la UAS* [en línea]. Disponible en: <http://web.uas.edu.mx/web/pdf/Reglamento_PAYSHyAS_UAS.pdf>
- Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa (2018) *Protocolo inmediato de atención a la violencia de género* [en línea]. Disponible en: <<http://cua.uam.mx/pdfs/igualdad-genero/acuerdo-01-18-unidad-especializada-de-genero-anexo-ii.pdf>>
- Universidad de Guanajuato (2017) *Protocolo de atención a casos de violencia y Programa Institucional de igualdad de género* [en línea]. Disponible en: <<http://www.ugto.mx/ugenero/images/pdf/protocolo-de-atencion-a-casos-de-violencia-de-genero-de-la-universidad-de-guanajuato-11-17.pdf>>

- Universidad Iberoamericana (2018) *Protocolo de actuación para la prevención y atención de discriminación y violencia de género en la Universidad Iberoamericana* [en línea]. Disponible en: <<http://ibero.mx/sites/all/themes/ibero/descargables/corpus/CO528.pdf#page=6>>
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (2016) *Protocolo para la Prevención, Actuación y Erradicación de la Violencia de Género en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo* [en línea]. Disponible en: <<http://www.umich.mx/documentos/protocolo.pdf>>
- Universidad Nacional Autónoma de México (2016) *Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM* [en línea]. Disponible en: <<https://www.fis.unam.mx/pdfs/protocolo-de-actuacion-en-casos-de-violencia-de-genero.pdf>>

Anexo 1. Resumen de información sobre protocolos en universidades públicas y privadas

Universidades públicas⁸

UNIVERSIDAD	PROTOCOLO	FECHA	INSTANCIA UNIVERSITARIA QUE ATIENDE TEMAS DE ACOSO
Universidad Autónoma Aguascalientes (A Defensoría de los Derechos Universitarios)	Protocolo de Actuación ante situaciones de acoso, discriminación y violencia	2017	Comité Institucional para la Equidad de Género (CIEG). Defensoría de los Derechos Universitarios
Universidad Autónoma de Baja California	Sólo facultad de Medicina y Psicología: Protocolo de prevención de acoso sexual	2017	Comité de Prevención de Acoso Sexual de la Facultad de Medicina y Psicología
Universidad Autónoma de Baja California Sur (a página de Perspectiva de Género del centro de TV)	No		
Universidad Autónoma de Campeche	No		Rosa: Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios. Tribunal de Honor

⁸ Con fondo sombreado están aquellas universidades en las que hay un acceso directo desde la página de inicio a alguna instancia relacionada con la atención a situaciones de violencia de género (entre paréntesis se especifica la instancia hacia la que se hace la liga).

(continuación)

UNIVERSIDAD	PROTOCOLO	FECHA	INSTANCIA UNIVERSITARIA QUE ATIENDE TEMAS DE ACOSO
Universidad Autónoma de Chihuahua	Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la Universidad Autónoma de Chihuahua	2015	Abogado General
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez			Defensoría de los Derechos Universitarios
Universidad Autónoma de Chiapas	No		Departamento de Género (área de Extensión Universitaria que busca institucionalizar la perspectiva de género)
Universidad Nacional Autónoma de México (Defensoría de Derechos Universitarios)	Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM	2016	Oficina de la Abogada General para casos de violencia. Además existe una Comisión Especial de Equidad de Género que promueve políticas institucionales a favor de la igualdad de género.
Universidad Autónoma Metropolitana (Defensoría de Derechos Universitarios)	Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia (5 párrafos, no exclusivo de violencia de género). Plantel Cuajimalpa: Protocolo inmediato de atención a la violencia de género	SF	Defensoría de los Derechos Universitarios Cuajimalpa: Unidad de Atención y Prevención de la Violencia de Género
Universidad Autónoma de la Ciudad de México (Abogado general)	No. Hubo un protocolo entre 2014 y 2016, pero dejó de aplicarse ("Procedimiento de atención a la violencia de género")		Oficina del Abogado General de la Universidad

(continuación)

UNIVERSIDAD	PROTOCOLO	FECHA	INSTANCIA UNIVERSITARIA QUE ATIENDE TEMAS DE ACOSO
Universidad Autónoma de Coahuila	Se anuncia que se está elaborando. Sólo la facultad de Ciencias Políticas y Sociales tiene un protocolo, desde 2018	2018	Programa de Equidad de Género para promover una cultura de la igualdad e inclusión
Universidad de Colima	No		Centro Universitario de Estudios de Género, para promover la incorporación de la perspectiva de género. No está clara la atención a casos
Universidad Autónoma de Durango	No		No hay instancias formales
Universidad de Guanajuato (Programa Institucional de Igualdad de Género)	Protocolo de atención a casos de violencia y Programa Institucional de igualdad de Género	2017	Equipo Ugénero
Universidad Autónoma de Guerrero	No. Código de ética, integridad y conducta de los servidores públicos universitarios (2017)		Comité de Ética, Integridad y Conducta.
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	No		Comité Institucional de Equidad de Género y Oficina del Defensor Universitario, a través de la Oficina del Defensor Universitario
Universidad de Guadalajara	Nota que afirma que se está consultando en torno al protocolo y que se va a aprobar (junio 2018)		Autoridades de la Universidad canalizarán la queja o demanda a la Oficina del Abogado General

(continuación)

UNIVERSIDAD	PROTOCOLO	FECHA	INSTANCIA UNIVERSITARIA QUE ATIENDE TEMAS DE ACOSO
Universidad Autónoma del Estado de México (Sistema estatal para la igualdad y la no violencia contra las mujeres)	Protocolo de actuación para prevenir y eliminar la violencia y la discriminación contra la diversidad de la identidad sexual y de género	Octubre de 2016	Defensoría de los Derechos Universitarios
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (protocolo)	Protocolo para la Prevención, Actuación y Erradicación de la Violencia de Género	2016	Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios Nicolaitas
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Protocolo de actuación para la prevención y atención temprana de casos de violencia en la UAEM	Mayo de 2018	Procuraduría de los Derechos Académicos
Universidad Autónoma de la Nayarit	No		
Universidad Autónoma de Nuevo León (protocolo)	Protocolo de atención para casos de violencia de género en la UANL	Mayo de 2018	Comisión para la Investigación en Igualdad de Género (CIIGEN)
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	Protocolo para la prevención, atención y erradicación de la discriminación, la violencia contra las mujeres, el hostigamiento y acoso sexual en la UABJO	Marzo de 2018	Defensoría de los Derechos Universitarios
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Procedimiento para la atención de denuncias sobre discriminación, hostigamiento y acoso sexual en la BUAP	2012	Defensoría de los Derechos Universitarios
Universidad Autónoma de Querétaro	Protocolo de Actuación e Intervención en materia de violencia de género	2018	Comité de Ética y Conducta

(continuación)

UNIVERSIDAD	PROTOCOLO	FECHA	INSTANCIA UNIVERSITARIA QUE ATIENDE TEMAS DE ACOSO
Universidad de Quintana Roo	Procedimiento para la atención de quejas contra discriminación, acoso y hostigamiento sexual o laboral	2013	Comité de Equidad y Género
Universidad Autónoma de San Luis Potosí (equidad y género en la UASLP)	Protocolo de entrada para prevenir, atender, intervenir, sancionar y erradicar el acoso y el hostigamiento sexual en la UASLP	2017	Defensoría de los Derechos Universitarios
Universidad Autónoma de Sinaloa	Reglamento para la Prevención, Atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en la UAS	2012	Comisión de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual
Universidad de Sonora	No. En Diciembre de 2017 aparece nota periodística en donde se anuncia que se está elaborando un protocolo		Comisión de Género, Diversidad e Inclusión
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	No		Autoridades de la Universidad (no cuenta con instancias formales para atender asuntos de género)
Universidad Autónoma de Tamaulipas	No		Autoridades de la Universidad (no cuenta con instancias formales para atender asuntos de género)
Universidad Autónoma de Tlaxcala	No		Autoridades de la Universidad (no cuenta con instancias formales para atender asuntos de género)
Universidad Veracruzana (Unidad de género)	Guía para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual	2014	Defensoría de los Derechos Universitarios o la Coordinación de la Unidad de Género
Universidad Autónoma de Yucatán	–		

UNIVERSIDAD	PROTOCOLO	FECHA	INSTANCIA UNIVERSITARIA QUE ATIENDE TEMAS DE ACOSO
Universidad Autónoma de Zacatecas	Nota anunciando que se creará un protocolo en marzo de 2017		Autoridades de la Universidad (no cuenta con atender asuntos de género)

Universidades privadas

UNIVERSIDAD	PROTOCOLO	FECHA	INSTANCIA UNIVERSITARIA QUE ATIENDE TEMAS DE ACOSO
Universidad Iberoamericana, CDMX (protocolo)	Protocolo de actuación para la prevención y atención de discriminación y violencia de género en la Universidad Iberoamericana	2016 (se reforma en 2018)	Procuraduría de Derechos Universitarios. Comité de Atención y Vigilancia de la Discriminación y Violencia de Género
Universidad Anáhuac	No		Comité permanente de vigilancia del Código de Ética y Responsabilidad Universitaria
Instituto Tecnológico Autónomo de México	Protocolo en contra del acoso sexual	2018	Autoridades de la Universidad
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Protocolo de Actuación para la Prevención y Atención de Violencia de Género en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	2017	Comité de Actuación contra Violencia de Género
Universidad La Salle	No		Coordinación de Impulso y Vida Estudiantil (CIVE)
Universidad Panamericana	No		Departamento de Fortalecimiento Académico

UNIVERSIDAD	PROTOCOLO	FECHA	INSTANCIA UNIVERSITARIA QUE ATIENDE TEMAS DE ACOSO
Universidad del Valle de México	No		Comité de Honor y Justicia
Universidad Autónoma de Guadalajara	No		Autoridades de la Universidad (no cuenta con instancias formales para atender asuntos de género)
Universidad de Monterrey	No		Comité Disciplinario o Comité de Ética

Anexo 2. Siglas empleadas

BUAP	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
IBERO	Universidad Iberoamericana
ITAM	Instituto Tecnológico Autónomo de México
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
UAA	Universidad Autónoma de Aguascalientes
UABC	Universidad Autónoma de Baja California
UABCS	Universidad Autónoma de Baja California Sur
UABJO	Universidad Autónoma de Benito Juárez de Oaxaca
UAC	Universidad Autónoma de Campeche
UACH	Universidad Autónoma de Chihuahua
UACJ	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
UACM	Universidad Autónoma de la Ciudad de México
UAD	Universidad Autónoma de Durango
UADEC	Universidad Autónoma de Coahuila
UADY	Universidad Autónoma de Yucatán
UAEH	Universidad Autónoma del Estado De Hidalgo
UAEM	Universidad Autónoma de Morelos
UAEMEX	Universidad Autónoma del Estado de México

UAG	Universidad Autónoma de Guadalajara
UAG	Universidad de Guanajuato
UAGRO	Universidad Autónoma de Guerrero
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UAN	Universidad Autónoma de Nayarit
UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León
UAQ	Universidad Autónoma de Querétaro
UAQROO	Universidad Autónoma de Quintana Roo
UAS	Universidad Autónoma de Sinaloa
UASLP	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
UAT	Universidad Autónoma de Tamaulipas
UATX	Universidad Autónoma de Tlaxcala
UAZ	Universidad Autónoma de Zacatecas
UCOL	Universidad de Colima
UDEM	Universidad de Monterrey
UJAT	Universidad Juárez Autónoma De Tabasco
ULSA	Universidad La Salle
UMICH	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
UNACH	Universidad Autónoma de Chiapas
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNISON	Universidad Autónoma De Sonora
UP	Universidad Panamericana
UQROO	Universidad de Quintana Roo
UV	Universidad Veracruzana
UVM	Universidad del Valle de México

Escenarios y desafíos de la ciudadanía digital en México

Scenarios and Challenges of Digital Citizenship in Mexico

Alma Rosa Alva de la Selva*

Recibido: 30 de enero de 2019

Aceptado: 11 de septiembre de 2019

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar, a grandes rasgos, el incipiente panorama de la ciudadanía digital en México, en el marco de los grandes procesos de reestructuración capitalista y del arduo tránsito hacia la democracia en el país. La metodología utilizada parte de un análisis histórico-estructural, el cual considera a la realidad social como una “totalidad relacional” que funciona y se desarrolla desde diversas dimensiones, articuladas en un mismo entramado histórico-social. Después de revisar dicho escenario, este trabajo explora los principales retos que enfrenta la construcción y desarrollo de la ciudadanía digital en México en la actualidad.

Palabras clave: ciudadanía digital; derechos digitales; brecha digital; redes sociales.

ABSTRACT

The goal of this paper is to broadly analyze the incipient outlook of digital citizenship in Mexico within the framework of the great restructuring processes of capitalism and the arduous transition towards democracy in the country, which is currently going through a process of transformation. The methodology employed is historical-structural analysis, applied by Latin American social sciences to study complex phenomena, and which considers social reality as a “relational whole” that functions and develops from different “dimensions,” which are articulated in the same sociohistorical framework. After broadly describing Mexico’s present scenario, the paper explores the main challenges currently faced by the construction and development of digital citizenship in the country.

Keywords: digital citizenship; digital rights; digital gap; social networks.

* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México. Correo electrónico: <alvadelaselva@hotmail.com>.

Introducción

En el contexto de los procesos de reestructuración del orden capitalista está surgiendo, actual y mundialmente, un nuevo tipo de ciudadanía: la llamada *ciudadanía digital* (Mossberger, Tolbert y McNeal, 2008; Ribbie, 2007; Ortega, 2015; Actuar et al, 2005). Se trata de grupos de ciudadanos que están utilizando la Internet y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para apropiarse de la realidad, ejercer sus derechos o participar en movimientos sociales.

En tanto noción y campo de conocimiento emergente, la ciudadanía digital ha tomado una reconocible presencia en la mesa de discusión contemporánea, tanto en el campo político, social y jurídico como en el de la comunicación. El asunto se ha abordado desde varias perspectivas. Entre las más extendidas se encuentran aquellas que, desde diversas vertientes, la conciben como el conjunto de prácticas relacionadas con la participación política en los tiempos actuales (Sierra, 2013, 2018; Candón, 2013); en otras, la nueva ciudadanía es entendida como el conjunto de normas y el comportamiento responsable en el uso de las TIC. Esta última visión ampliamente difundida del *ciudadano digital* es aquella que lo concibe como un sujeto experto y capaz de un uso intensivo de las TIC para cumplir con sus objetivos. Este enfoque, como es posible apreciar, corre el riesgo de ser asimilado por el tecnodeterminismo, aun cuando introduce interesantes características del concepto; además se suma que se coloca en un plano individual.

Ahora bien, en tanto el uso de las TIC y en particular el de la Internet hacen posible disponer de información sobre los temas que le interesan y permite ampliar y profundizar el debate sobre los asuntos de interés público, es viable considerar que el desarrollo de la ciudadanía digital puede impulsar la participación de los ciudadanos en los temas que le involucran, con un beneficio para la sociedad. Así lo afirman Mossberger, Tolbert y McNeal (2008).

Existe una vertiente más sobre el tema, la cual se asume para el desarrollo de este trabajo: aquella que se concentra en los derechos humanos en el espacio de la Internet, plaza pública contemporánea desde donde el ciudadano digital defiende y ejerce sus derechos, al tiempo que responde a sus deberes, para formar, con ello, parte del proceso de desarrollo de la sociedad del siglo XXI (Bustamante: 2007).

Consideraciones como las arriba mencionadas —que en general proyectan una “visión optimista” del desarrollo de la ciudadanía digital, sobre todo a partir de sus potencialidades para impulsar la democracia en el mundo de hoy, y que son las predominantes en la visión del tema— contrastan con algunas otras las cuales, al tiempo de reconocer los principales alcances del desarrollo de la *nueva ciudadanía* entendidos como inherentes, identifican factores diversos que pueden frenar su evolución. En efecto existe, de acuerdo con Cabañes (2010), “[...] una serie de limitaciones y problemas importantes [...] por los que el camino se plantea arduo y lleno de obstáculos que se deben superar” (2010: 2).

¿Cómo definir entonces la ciudadanía digital? Para efectos de este trabajo resulta pertinente asumir la propuesta por Robles (2009), en cuyos términos el ciudadano digital es “[...] aquel individuo, ciudadano o no de otra comunidad o Estado que ejerce la totalidad o parte de sus derechos políticos y sociales a través de la Internet, de forma independiente o por medio de su pertenencia a una comunidad virtual” (2009: 55). Así, se trata de un concepto un tanto polémico y en configuración, que se extiende a múltiples aspectos de la vida social del siglo XXI.

Es necesario hacer notar que el proceso de construcción de la ciudadanía digital conlleva en sí mismo el desarrollo de las llamadas *comunidades digitales virtuales*, fenómeno que le es consustancial. En la perspectiva de Howard Rheingold (1996), por completo vigente no obstante haber sido acuñada hace varios años, estas comunidades constituyen “[...] agregados sociales que surgen de la red cuando una cantidad suficiente de personas lleva a cabo discusiones públicas durante un tiempo suficiente [...], formando redes de relaciones personales en el espacio cibernético” (1996: 20).

En el enfoque de Siles (2005), a partir del concepto de “comunidad virtual” de Rheingold, ésta será desde entonces definida como “[...] un mundo de intercambios entre iguales capaces de reorganizar los lazos sociales y de estimular la vida democrática” (2005: 58). Señala Gómez Choreño (2017) que ello se cumple, por ejemplo, cuando esas comunidades fincadas en los entornos virtuales, al trabajar como tales mediante el uso de la tecnología de las redes de pares (*peer-to-peer*) en flujos horizontales de comunicación, con mucha frecuencia se comportan como *pares progresistas* (*peer progressives*), con un funcionamiento colaborativo sin un centro de mando o controlador.

Ciertamente, la actividad de las comunidades virtuales, en configuración y reorganización todos los días mediante el uso permanente de la Internet y la diversidad de las redes, asume grandes alcances. Esto se debe a que, aun cuando sus interacciones parezcan limitarse al mero tránsito de internautas entre los espacios virtuales y las redes sociales, como señala Gómez Choreño (2017), “[...] siempre se trata, en realidad, de diversos conjuntos de personas que, además de asumir en lo individual una *ciudadanía digital participativa*, conforman cuerpos sociales materiales con todo tipo de intereses ético-políticos declarados, tanto locales como globales” (2017: 249).

En efecto, el tema de la participación política de los ciudadanos en la red es uno de los asuntos centrales sobre la democracia en los tiempos de la sociedad llamada por Covi (2002) como la *Sociedad de la Información y el Conocimiento*. En la definición clásica de la democracia participativa de Robert Dahl (1992), es indispensable que los ciudadanos no sólo participen, sino que además influyan en la toma de decisiones y en la configuración de las políticas públicas, y utilicen asimismo otros canales convencionales que les permitan intervenir en el terreno político. No obstante, en el siglo XXI la participación política a

través de la red asume características y rutas múltiples que en muchos casos han logrado impacto en las actividades y resoluciones de los actores políticos.

Lo antes señalado remite al concepto de *esfera pública*. De acuerdo con Volkmer (2014), el concepto de esfera pública aportado por Habermas (2005) ha de ser concebido hoy desde las coordenadas de la globalización; si bien antes de la revolución generada por la red, en el marco del gran entorno deliberativo que constituye el espacio público surgían *esferas públicas* donde se discutían temas (sobre todo políticos) pero en una escala más pequeña. Hoy, según dicha autora, ese fenómeno asume otras características en tanto trasciende fronteras y, además de otros vínculos, establece enlaces entre Estados y naciones tanto en un sentido político como cívico.

Como parte de este fenómeno de esferas públicas transfronterizas encontramos el surgimiento de lo que Volkmer (2014) denomina *microrredes*, un ámbito donde confluyen los campos tradicionales de la comunicación con otros innovadores, generados a través de la red. Desde su visión, dado que en las *microrredes* los intercambios y deliberaciones se generan tanto desde el ámbito local como desde el global, las prácticas ahí ejercidas (que son distintas, en términos, por ejemplo, de difusión de contenido con gran alcance, magnitud y velocidad, así como de mayor interacción entre los participantes) a su vez están transformando las propias prácticas en el espacio público en donde han surgido y se desarrollan. De esta manera, las esferas públicas digitales y las *microrredes* que la conforman constituyen entornos significativos del espacio público para la configuración y desarrollo de la ciudadanía digital.

Metodología

El surgimiento y desarrollo de la ciudadanía digital en el país no se ha producido en el vacío, sino que se explica a partir de la conjunción de diversos factores o *dimensiones* (económica, política, social, tecnológica, entre otras) relacionadas en un mismo entramado social. Así, este trabajo parte de identificar que, al contrario de la visión generalizada, en el sentido de que aquella ha emergido a partir del auge de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la también llamada “nueva ciudadanía” constituye un fenómeno multidimensional. Para analizar tal problemática este trabajo se ha sustentado en el análisis histórico-estructural, estrategia metodológica ampliamente utilizada en las ciencias sociales e idónea para acometer el objeto de estudio. El propósito primordial de esta estrategia ha sido estudiar los procesos de cambio social en el marco del desarrollo capitalista.

De acuerdo con Sánchez (2011), tal propuesta metodológica, adecuada para el estudio del tema, parte de considerar la realidad social como una totalidad relacional que opera y se desenvuelve, como ya se mencionó, desde diversas *dimensiones*, las cuales se desarrollan

asimétricamente en el transcurrir del tiempo histórico. Se trata de procesos complejos que se constituyen en *objetos de estudio multidimensionales*, con facetas varias que es necesario comprender tanto en términos particulares como en el de sus interrelaciones, para realizar una *reconstrucción articulada* del fenómeno motivo de análisis.

Para analizar los fenómenos sociales dicha perspectiva metodológica se apoya de forma importante en la dialéctica, que entiende a la realidad como un proceso en continuo cambio y movimiento, donde cada plano está inmerso en una dinámica de transformación recíproca.

Es así como este trabajo ha buscado, a partir de una revisión general de las dimensiones mencionadas y desde su articulación, analizar los factores económicos, políticos, sociales, culturales y tecnológicos que explican la génesis y desenvolvimiento de la ciudadanía digital en el país.

México en el siglo XXI

Hacia el final de la segunda década del nuevo siglo, la situación de México es compleja y difícil, al punto de haber llevado al país al momento más arduo de su historia reciente. No existe cuestión nacional alguna donde no hayan situaciones críticas, que van desde el desempleo hasta las expresiones de violencia, la expansión del crimen organizado y la generalización del malestar social. Tal situación, como señala Cordera, se refleja en “dimensiones y magnitudes sin precedente en la realidad cotidiana del país” (2015: 16).

Como se sabe, las directrices económicas bajo las cuales se ha puesto a funcionar al país en las últimas décadas han sido las del modelo neoliberal. Instaurada hace más de treinta años, en medio de una creciente deuda externa, inflación y empobrecimiento social (problemas detonados por el agotamiento de los patrones de acumulación de la posguerra y las necesidades de reestructuración capitalista), la política en esta materia fue orientada hacia los principios de un reordenamiento económico asociado a un proyecto político de gran magnitud, con el Fondo Monetario Internacional (FMI) como epicentro. A partir de ello, en la economía mexicana se pusieron en marcha, entre otras medidas, las políticas de liberalización, privatización y desregulación.

En cuanto al papel del Estado, para Valenzuela (1991) el ordenamiento instaurado pretendía conferirle un rol subsidiario, con reducción del gasto público de las empresas estatales y finanzas públicas equilibradas. Básicamente, se establecía la reducción del tamaño y la acción del Estado en la economía, para trasladar el énfasis al mercado, en especial el internacional.

Por supuesto, tales medidas alcanzaron a las industrias culturales del país, que hubieron de enfrentar grandes cambios; ello, aunque en un primer momento se tendió a fortalecer y ampliar la participación gubernamental en ese ámbito, aunque sin afectar a los medios electrónicos comerciales. Ese esquema, subraya Valenzuela (1991), estaba asociado al plano de

la recuperación económica y de reestructuración global impulsado por los sectores dominantes norteamericanos, los cuales, más allá del discurso en favor de la libre competencia, estaban interesados en la regulación oligopólica.

En la dimensión política, ese imperativo de elevar la capacidad material de acumulación del sistema económico se correspondió con una tendencia hacia el autoritarismo que se reflejaba, entre otros acontecimientos significativos, en procesos para la elección presidencial en los que invariablemente los triunfadores fueron los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quienes además contaban con el apoyo de los legisladores de dicho partido en el Congreso.

Cabe resaltar que, como puntualiza Sánchez (2005), tales sucesos se producían en el contexto de “una estructura de propiedad y control de los medios en México, en especial los electrónicos, altamente concentrados y centralizados, no muy propicia para la democracia participativa, informada, deliberativa, plural” (2005: 8), así como en medio de una relación de concesionarios de los medios-gobierno simbiótica e incluso de subordinación abierta de los primeros hacia el segundo.

A lo largo de los años siguientes, subraya el autor mencionado, se profundizó el modelo económico neoliberal en México; sin embargo, a la liberalización del mercado no le correspondió una liberalización política; es decir, no hubo interés suficiente para impulsar la democratización nacional. En esa tarea, el grupo en el poder fue apoyado por los medios electrónicos, agrupados de manera primordial en unos cuantos consorcios.

Eran los tiempos en los que en dichos espacios, prevalecía la versión oficial de los acontecimientos nacionales y la falta de perspectivas críticas sobre los mismos, sobre todo en la televisión. En el 2000, por primera vez en la historia moderna de México ascendió a la presidencia de la República un candidato proveniente de un partido político distinto del PRI. Aparecía así en escena un régimen político de alternancia, que suscitó esperanzas para la democratización nacional.

No fue así. Como subraya Lorenzo Meyer (2005), Vicente Fox no sólo dio continuidad al modelo económico seguido hasta entonces, sino también a la falta de sanciones a la corrupción y a los crímenes políticos cometidos años atrás. La impunidad autoritaria había quedado intacta.

Por otro lado, el arribo del nuevo milenio había sorprendido al país (sumido aún en los impactos de las crisis de la década de los noventa) sin una política clara y acorde a las necesidades y condiciones nacionales para la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que vertiginosamente se posicionaban en un sitio relevante de la economía mundial.

Tal déficit ocurría en el contexto de la progresiva aplicación de las políticas para las telecomunicaciones y las TIC en el país (con la liberalización, la privatización y la desregulación como las emblemáticas). Instauradas a partir de la segunda mitad de los ochenta, con la pro-

pia implementación del esquema neoliberal, que conllevó a un repliegue del Estado como operador y directriz para el desenvolvimiento de ese sector, las nuevas políticas orientaron el funcionamiento de éste hacia las coordenadas de la libre competencia. Había quedado atrás la etapa del Estado Rector, que prevaleció durante aproximadamente cincuenta años y a lo largo del cual se generó un cuerpo regulatorio relacionado con las dependencias y empresas gubernamentales prestadoras de los servicios básicos en la materia.

En la primera década del nuevo milenio, bajo dichas políticas y en el contexto de la dominancia erigida en la segunda mitad del siglo xx de las empresas de tv en el escenario mediático nacional, se hizo visible el propósito de articular el sector de telecomunicaciones y TIC al esquema de acumulación vigente, en el marco de la etapa actual del largo proceso histórico del capitalismo, con el Estado como una figura de gestión funcional a ese propósito; incluso puede decirse que en ciertos momentos éste llegaría a simplificar su acción a la de administrador de los recursos objetivo de la acumulación de capital relacionados con el sector, entre otros, la rentabilización de los nuevos servicios convergentes, de particular interés para los consorcios mediáticos, así como de telecomunicaciones que operan en el país.

Convertido ese propósito en estratégico para las grandes empresas, a lo largo de los últimos veinte años ha sido patente el empeño de los actores empresariales de mayor envergadura por influir en las políticas del sector, y hasta intervenir en la construcción de las bases jurídicas necesarias para hacer efectivo el proceso de reproducción y acumulación económica del capital en los nacientes escenarios digitales (un caso fehaciente al respecto fue el del cuerpo legal conocido como la ley Televisa, promulgada en el 2006).

Fue así como, con todo y los frenos impuestos a ese propósito y los insuficientes acotamientos legales del nuevo marco legal del 2013 y 2014 (como parte de la llamada “Reforma de Telecomunicaciones”), la estructura de concentración precedente no sólo fue preservada, sino que fue transferida a las industrias mediáticas digitales emergentes.

En tanto, como señala Bizberg (2007), con el arribo de la alternancia la sociedad civil encontró espacios que no existían en la época del PRI, en tanto el PAN y el PRD promovían una mayor participación de ésta, aunque sin contar con un aparato organizacional ni capacidad administrativa para su impulso. Por su parte, señala Bizberg, el gobierno de Vicente Fox pretendió mostrar que contaba con una política social e intentó legitimarse por medio de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), intentando crear en su seno un equilibrio entre organizaciones progresistas y conservadoras. Sin embargo tales hechos, precisa Bizberg (2007: 796) tuvieron un “impacto contradictorio sobre las organizaciones” en tanto sus actividades y propósitos fueron integrados al gobierno o la política y, aunque muchas de aquéllas “se mantuvieron autónomas frente al poder político y ejerciendo presión para lograr avances en la construcción de instituciones democráticas y espacios para la acción de la sociedad civil”, otras “se debilitaron como organizaciones civiles y se acentuaron sus divisiones”.

Atisbos y experiencias de la ciudadanía digital en México

Al cerrarse lo que Lorenzo Meyer (2005) llamó como el “primer sexenio de la democracia”, el viejo partido de Estado se mantuvo como la organización política dominante, ante el desánimo de amplios sectores de la sociedad mexicana, cuyo esfuerzo e impulso no fueron suficientes para modificar el “secular carácter autoritario de la estructura de poder”. Eran los momentos en los cuales emergía en el país una “auténtica”, aunque incipiente sociedad civil (Meyer, 2005: 14).

En 2006, luego de una controvertida contienda electoral, México se vio sacudido por la crisis del 2008-2009, con epicentro en los Estados Unidos y que conllevó un proceso recesivo, el cual fue encaminado a los esfuerzos por reestructurar el orden capitalista. El país atravesó esa etapa con grandes dificultades. En el diagnóstico de Rolando Cordera (2015), ello ocurrió sin buscar un cambio que condujese a la economía a una posición menos vulnerable; por el contrario, se mantuvo el esquema y surgieron señales de mayor debilidad estructural. De hecho, a partir de entonces el crecimiento económico nacional sería inferior al de los años previos a esa gran recesión mundial.

El año 2009 fue el momento en el cual aparecieron en el panorama las primeras experiencias claras de ciudadanía digital de que se tiene registro en el país. Entre mayo y junio de ese año, con motivo de las elecciones intermedias que se avecinaban, sin representar a ningún partido político, varios ciudadanos comenzaron a discutir en Twitter el asunto de la anulación del voto como opción para los comicios (a través del *hashtag* #votonulo). En ese año también fue especialmente significativo, el movimiento #Internetnecesario, que articuló a organizaciones civiles y usuarios para demandar que no se aplicara un impuesto de 3 % a los servicios de telecomunicaciones, en el que se incluía a la Internet.

De acuerdo con Vega y Merino (2011), quienes documentaron desde una visión esperanzadora aquellas expresiones iniciales, aun cuando a partir de las mismas no puede atribuirse a la utilización de Twitter el surgimiento de “nuevas formas de participación política no tradicional en México”, sí puede afirmarse que su “uso estratégico se ha convertido en uno de sus mayores promotores” (Vega y Merino, 2011: 262). Destacaron asimismo expresiones como #guarderiaABC, #ACTA y #matrimonioDF.

Si bien, de acuerdo con Natal, Benítez y Ortiz (2014), algunas de esas primeras experiencias “no lograron convencer a una masa crítica suficiente”, el hecho es que revelaron a la sociedad mexicana el potencial de las plataformas digitales para difundir información, visibilizar sus demandas, construir opinión pública y facilitar la organización y movilización ciudadanas (2014: 28). Como se hace ver en la parte final de este trabajo, tiempo después la sociedad mexicana daría pasos adelante en ese sentido.

En efecto, en el ambiente de la elección presidencial de 2012, como documenta Cordera (2015) el debate entre los candidatos apuntó a la activación de medidas para el fortaleci-

miento de las capacidades productivas a partir de la inversión, la reforma del presupuesto público y el impulso de los ordenamientos productivos nacionales, con el fin de estimular la formación de capital y el aumento de las exportaciones, así como sobre la necesidad de poner en marcha un gran rescate social para enfrentar la desigualdad y la pobreza, mejorar los servicios sociales y en general, para impulsar el dinamismo del mercado interno.

Desde la perspectiva de este trabajo, fue en el contexto de esos momentos iniciales de lo que Meyer denominara “la construcción y consolidación de un nuevo sistema democrático” (2005: 8), etapa de la que formaba parte la contienda electoral ya mencionada, en donde se ubican los primeros indicios del surgimiento de la ciudadanía digital en México.

Ciertamente, en plena campaña electoral, las desafiantes declaraciones del candidato del PRI a la presidencia, Enrique Peña Nieto, detonaron la aparición del movimiento #YoSoy132, organizado desde las redes sociodigitales, con Twitter como principal herramienta. Entre sus reclamos se encontraba la demanda de mayor pluralidad y diversidad en el sector de medios y telecomunicaciones, por lo que el movimiento recibió apoyo creciente por parte de sectores de la sociedad mexicana inconformes con el camino que estaba tomando la contienda electoral, que culminó con el retorno del PRI a la presidencia de la República. Esa etapa fue el momento político en el cual las plataformas digitales se estrenaron como espacio, ya fuese meramente propagandístico o para el intercambio de opiniones en la red, en ocasiones fundamentadas y en otras, estridentes.

Surgido en YouTube en mayo del 2012, el movimiento #YoSoy132, como puntualiza Meneses (2015) se extendió a Facebook y Twitter e irrumpió no sólo en la agenda informativa, sino también “[...] en la cobertura de la televisora más importante del país y en la confección de la agenda de los partidos, sino que probablemente —pues resulta difícil probarlo— influyó en la intención del voto, aunque sin lograr modificar los resultados finales” (2015: 40).

En ese episodio, el sector de jóvenes participantes (urbanos, con formación universitaria y con preferencia de las redes sociales sobre los medios tradicionales), de acuerdo con la autora mencionada, “en una clara reivindicación de identidad”, con sus propios medios, necesidades y competencias digitales “desafiaron a la autoridad y al discurso dominante de los medios tradicionales” (Meneses, 2015: 60). El *hashtag* en Twitter #YoSoy132 se constituyó en su referente de pertenencia, así como en punto de interacción entre los entornos *offline* y *online*.

Entre los avances más significativos de ese movimiento social se registró el primer debate político en México organizado por ciudadanos. Con un formato distinto al de los dos encuentros organizados por el Instituto Federal Electoral (IFE), dicho evento político fue transmitido por YouTube y retransmitido por emisoras gubernamentales y universitarias el 19 de junio de 2012.

En los inicios del gobierno 2012-2018 el panorama era conflictivo, tanto en el ámbito interno como externo. En el marco de la reestructuración capitalista global, el gobierno en-

trante refrendó el compromiso para sostener en México el modelo económico neoliberal. Si en el plano económico el deterioro era evidente, en lo político la situación tampoco era favorable, en tanto el regreso del PRI al poder, como ya se mencionó, era impugnado por considerables sectores de la ciudadanía.

Desde los primeros días en la presidencia, Enrique Peña Nieto anunció que enviaría al Congreso una serie de iniciativas cuyo objetivo era el de llevar al país a un mayor crecimiento económico y con equidad social. En el 2013 ese discurso fue el motor de once iniciativas, traducidas en el mismo número de *reformas estructurales*, presentadas como impulsoras de una nueva etapa de desarrollo para el país. Algunas de esas reformas fueron especialmente controvertidas. Fueron los casos, por ejemplo, de la energética, la educativa y la del sector de telecomunicaciones.

A pesar de ello, las promesas de las reformas estructurales y el hecho de que en algunas de éstas se incorporaron ciertos asuntos y propuestas que por largo tiempo fueron materia de demandas de las organizaciones de la sociedad civil, facilitó al gobierno conseguir un capital político suficiente para lograr el aval de los principales partidos para que suscribieran el Pacto por México, acuerdo mediante el cual aquellos aprobaron las modificaciones constitucionales involucradas por las reformas, al tiempo de 95 compromisos a cumplir “para avanzar en la gobernabilidad nacional” (Pacto por México, 2012).

Después de la firma del pacto, el cual recibió amplio respaldo por los distintos partidos políticos, el poder ejecutivo envió al Congreso la Iniciativa de Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Luego, con cambios que en varios casos fueron resultado de las presiones de los consorcios sobre el poder legislativo, la iniciativa fue aprobada por el Congreso sin fricciones. Entró en vigor el 11 de junio de 2013.

Entre los aspectos de dicha reforma son de destacar los relacionados con el reconocimiento y/o establecimiento de nuevos derechos ciudadanos (derechos digitales), entre los cuales resaltan los de libre acceso a la Internet y banda ancha; el derecho de integración a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, los derechos de los usuarios de telecomunicaciones y los que corresponden a las audiencias.

La reforma constitucional suscitó una amplia controversia. En tanto para algunos sectores respondía auténticamente a un proyecto y visión de Estado en el tema, para otros se dirigía más a garantizar y posibilitar el tránsito de los consorcios que dominaron la radio y la televisión durante el siglo xx hacia los nuevos espacios digitales, con una renovación del acuerdo de apoyo mutuo entre el sector más poderoso de la industria mediática del país y el grupo político en el poder.

Al año siguiente, el ejecutivo envió al Congreso la “ley secundaria” correspondiente, es decir la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTYR), reglamentaria de la reforma constitucional. El proyecto para esa nueva ley fue recibido con desconcierto y preocupación, puesto que además se alejaba de varios de los principios fundamentales de

aquella, la reforma constitucional, era contradictoria con otros y hasta omisa con varios más. Incluso, se le consideró atentatoria de varios derechos sociales relacionados con las TIC.

Ante los retrocesos que con respecto a la Reforma Constitucional del 2013 significaba la LFTYR, sobre todo en cuanto a derechos sociales, desde la red surgió un movimiento opositor a dicha norma legal. En abril del 2014, de acuerdo con el registro del portal de noticias *Sin embargo*, un grupo de activistas digitales y organizaciones sociales nacionales y extranjeras solicitó al Congreso que dictaminase la iniciativa ciudadana denominada “Ley para Garantizar el Acceso Libre a la Internet” presentada al Congreso en el 2013 por la agrupación Contingente MX y que, en paralelo, desechase la reforma propuesta por el presidente Enrique Peña Nieto el 23 de marzo de 2014, en tanto constituía “un atentado en contra de la libertad de expresión y el derecho de los ciudadanos a la Internet” (Rosagel, 2014).

El documento #DefenderInternet, entregado por los activistas y organizaciones, suscrito por organizaciones internacionales por la defensa de la libertad de expresión y la libertad de acceso a la Internet en México, establecía que la iniciativa presentada por el presidente “[...] busca menoscabar los cambios constitucionales aprobados en junio del 2013. Esos cambios constitucionales, basados en una participación social y política sin precedentes, garantizaban algunos derechos humanos como irrevocables [...] entre ellos libertad de expresión, privacidad y acceso tanto a la información como a sus tecnologías” (Rosagel, 2014).

La iniciativa incluía, entre otros aspectos, la supervisión de la neutralidad de la red, la intervención de comunicaciones privadas, la geolocalización y la retención de datos por parte de las empresas de telecomunicaciones.

#DefenderInternet señalaba también que “La iniciativa de Peña Nieto pone en riesgo todos esos derechos. Las reformas que propone no respetan el derecho de acceso a la información y al contrario atacan la libertad de expresión, la neutralidad de la red y el acceso a información plural y oportuna a través de la Internet” (Rosagel, 2014) Se hacía ver, asimismo, que ese proyecto también autorizaba al Estado a censurar la Internet por medio de la restricción de acceso y publicación de contenidos, sin necesidad de una orden judicial. Fue así como expertos, organizaciones y activistas por los derechos digitales manifestaron que la iniciativa de LFTYR representaba un retroceso en la garantía de los derechos digitales. Con el *hashtag* #EPNvsInternet, que pronto se convirtió en *trending topic* (TT), hicieron extensiva su demanda de que las regulaciones respectivas fuesen modificadas.

Como anota Gómez Durán (2017), fue en ese contexto donde surgió la Red de Defensa de los Derechos Digitales (R3D), que se interesó en las implicaciones de la multicitada iniciativa para los usuarios de las telecomunicaciones, sobre todo en temas como la vigilancia en las comunicaciones (2017: 18). Si bien la acción colectiva emprendida logró la modificación de los artículos 145 y 146 de esa propuesta legislativa (relacionados con la neutralidad de la red), no fue muy lejos en temas como el de la vigilancia en tiempo real de las comunicaciones y la geolocalización. Incluso, en el litigio que con relación a lo anterior promovió

R3D, y que llegó hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (scjn), en mayo de 2016 dicha instancia validó que las empresas de telecomunicaciones puedan retener por un lapso de dos años un registro masivo de las comunicaciones y el historial de geolocalización de los dispositivos. No obstante, para el acceso a dicha información se tuvo que añadir el requisito de contar con una orden judicial, como exigían las organizaciones.

Aun cuando fue patente la influencia del poder mediático en su vinculación con los intereses gubernamentales, y a pesar de las irregularidades cometidas en detrimento del proceso legislativo y de los argumentos fundamentados de numerosos legisladores y las protestas ciudadanas, el dictamen correspondiente fue aprobado el 8 de julio de 2014.

Exponer un análisis más a detalle de las reformas mencionadas rebasa los límites de este espacio; sin embargo, puede decirse que, aun cuando se incorporaron en la letra algunas de las demandas de las OSC del país o se modificaron algunas normas en respuesta a éstas, ambas reformas fueron ante todo un instrumento que, sin tocar las raíces ni impulsar verdaderamente un escenario más democrático para la comunicación nacional, tuvieron como fin el de actualizar a la luz de las coordenadas de la convergencia el andamiaje jurídico respectivo, para facilitar a los grandes consorcios de los medios electrónicos el paso a los escenarios digitales, y en paralelo con ello, apuntalar al sector de telecomunicaciones y TIC, de primera importancia para la economía.

Otro hito importante en el desarrollo de la ciudadanía digital en el país, y registrado en un ámbito muy diferente de aquel en donde se produjeron las experiencias antes señaladas, fue la expresión ciudadana surgida con motivo de los desastres causados por el sismo de septiembre de 2017 y que afectaron a un vasto número de habitantes, tanto en la capital del país como en muchas otras ciudades, entidades y regiones cercanas a ella.

En medio de una situación de emergencia que requería de apoyos múltiples, ya sea de ayuda a corto plazo para el rescate de personas atrapadas por los derrumbes, o bien para la aportación de víveres, medicinas y otros requerimientos básicos para la sobrevivencia de los damnificados, las redes fueron, para los grupos que contaban con el capital informacional suficiente para organizarse a través de las redes, un útil recurso de articulación de fuerzas.

Una investigación específica sobre el tema, elaborada por Eva Salgado (2018), mostró cómo la población encontró en las redes sociodigitales una valiosa herramienta para la organización solidaria y espontánea, la creación de redes colaborativas (capaces de enfrentar la oleada de *fake news*) y la expresión de la identidad colectiva, además de hacer visible el latente malestar social frente a la injusticia y la corrupción.

El 19 de septiembre de 2017, luego de que desde al despuntar del día se había rememorado el evento telúrico de 1985 y promovido un ejercicio de simulacro mediante el *hashtag* #SimulacroCDMX, un fuerte sismo sobrevino pocas horas después. En su estudio, Salgado (2018) señala que si bien WhatsApp sería el principal medio de comunicación entre los capitalinos durante aproximadamente tres horas luego del evento telúrico, al

paso de las horas y a partir de la necesidad de entrar en contacto con familiares y amigos, Twitter se convertiría en la red más importante, debido a que las comunicaciones interpersonales en círculos privados fueron desplazadas por las interacciones colectivas, que construyeron en la red numerosos *hashtags* o etiquetas que impulsaron una movilización social solidaria.

Convertida en útil herramienta para coordinar la ayuda espontánea, los *hashtags* funcionaron como espacios de información sobre las necesidades específicas del caso en diferentes zonas de la ciudad o incluso fuera de ella: #AquiSeNecesita o #AquiNecesitamos fueron la señal con la cual se procuraba distribuir de forma equitativa la ayuda solidaria. Ambos *hashtags* figuraron como Trending Topic (TT) por un largo lapso.

La investigación referida reporta asimismo que, “además de todas las experiencias que trajo consigo el uso de las redes también se hizo visible el riesgo de la desinformación, principalmente por medio de WhatsApp, y en menor medida, Facebook” (Salgado, 2018: 17). Ello debido a que el clima de inquietud, aunado a los datos erróneos o desactualizados sobre las condiciones del momento contribuyeron a la proliferación de *fake news*. Frente a tales circunstancias, se puntualiza, “se registraron importantes iniciativas ciudadanas que, valiéndose de las propias redes que habían contribuido a la desinformación, pusieron en marcha estrategias para prevenirla” (Salgado, 2018: 17).

Destacó en este sentido la plataforma digital #Verificado19S, diseñada para confirmar y organizar la información sobre el desastre en tiempo real, por medio de mapas interactivos y una base de datos colaborativa que permitió corroborar los datos sobre aspectos específicos del colapso (edificios en riesgo o requerimientos de los centros de acopio). Los días inmediatos al sismo, #Verificado19S figuró como TT.

Otras estrategias significativas de redes colaborativas fueron #RevisaMiGrieta (creada para asistir a quienes estuviesen en riesgo por daños en viviendas o lugares de trabajo), así como las creadas para reanimar la solidaridad, identidad y ánimo social frente a las consecuencias del evento telúrico. Tales fueron los casos de #FuerzaMexico y #MexicoEstadePie, frecuentemente utilizadas para acompañar mensajes de organización en tareas de rescate y apoyo. Por último, es interesante señalar, que por haber sido impulsado por iniciativas individuales y colectivas, Salgado equipara en términos de trascendencia social el caso de #Verificado19S con el movimiento #YoSoy132, originado en el marco de las elecciones del 2012.

Luego de esos significativos momentos de aprendizaje de grupos de la sociedad mexicana en sus usos y apropiación de las redes para salir eficazmente al paso de emergencias y necesidades sociales, el proceso electoral del 2018 vendría a constituir otra oportunidad para la expansión de la ciudadanía digital en México.

Ello ocurrió en el contexto del cúmulo del descontento social de amplios sectores del electorado frente a la situación del país, en paralelo a la inclinación de otros hacia una pers-

pectiva política antisistémica, en particular en cuanto a los candidatos a la presidencia de la República.

Vale destacar la cuantiosa participación de usuarios que como generadores de distintos tipos de mensajes (memes, videos, textos y materiales audiovisuales varios) y con considerable ejercicio de lo que Morales y Loyola (2013) ha denominado apropiación tecnomediática, respondieron con toda oportunidad, ya sea con humor o ironía los mensajes de la propaganda partidista o de los usuarios contrarios a sus respectivas ideas. El teléfono celular fue la herramienta que permitió a miles de ciudadanos expresarse y difundir sus puntos de vista a múltiples contactos, por propia iniciativa y a través de sus propios recursos. Fue así como, al edificar una plataforma horizontal de comunicación en la red, esos miles de cibernautas protagonizaron otro momento más de despliegue de la ciudadanía digital en el país. Mas ese episodio no terminaría con el 2 de julio de 2018, dado que a partir de entonces, con las medidas aplicadas por el nuevo gobierno, algunas de ellas polémicas para ciertos ámbitos sociales y políticos, se registraría una continuada secuencia de participación de los usuarios, con la discusión de temas y asuntos de interés público que han conducido a la creación de múltiples *hashtags*, *trending topics* y de una diversidad de contenidos con impacto en la opinión pública, e incluso en el quehacer periodístico.

Las modalidades de interacción y expresión generadas por la incipiente ciudadanía digital, enclavada en las comunidades virtuales, son múltiples e incesantes. Durante los últimos años y meses se ha registrado una larga secuencia, entre otras, de las prácticas arriba mencionadas (muchas de ellas relacionadas con temas políticos) que han alcanzado una significativa visibilidad y que sería extenso referir aquí. Baste con señalar que, aun cuando distan de constituir ejercicios al alcance de la mayoría de la población, representan un reflejo del vivo interés de una significativa porción de la ciudadanía por defender sus derechos y participar en la nueva esfera pública compuesta por la Internet. Puede considerarse que tales experiencias representan un ascenso en el desarrollo de la ciudadanía digital en el país.

Los desafíos

La desigualdad, el gran escollo

Hacia el fin de la segunda década del siglo XXI, México se encontraba inmerso en un repertorio de nuevos y viejos problemas. Estancado en un crecimiento económico de un insuficiente 2 % anual, el desarrollo del país se mantenía como una asignatura pendiente, con una crisis transformada de pasajera a situación crónica.

A pesar de que desde hace muchos años atrás se alzaron voces de alerta sobre los riesgos y daños de la política económica aplicada, no fue sino hasta tiempos recientes cuando se extendió la preocupación social ante la falta de empleos, la caída del poder adquisitivo y

el encarecimiento de bienes y servicios básicos, pasando por el aumento de las acciones del crimen organizado y la carencia de oportunidades para los jóvenes. Como lo han documentado varios análisis, especialmente Cordera (2015), las condiciones económicas, políticas y sociales del país comenzaron a colocar a México en una ruta de precarización y estancamiento tan difícil como urgente de revertir.

Sin embargo, por su impacto en esa cadena de problemas acumulados que han afectado el desarrollo de la ciudadanía en México se destaca uno: la desigualdad. En un país donde las zonas donde sobresalen edificios inteligentes coexisten con la marginación de las áreas aledañas, unos cuantos datos extraídos de los estudios de Oxfam México (Esquivel, 2015) son suficientes para ilustrar la magnitud de las inequidades que campean en el país: 53.3 millones de mexicanos viven en la pobreza, mientras 10 %, más rico, acapara 64.4 % de las riquezas nacionales en su conjunto (2015: 15). De acuerdo con la misma fuente, al tiempo que 23 millones no pueden adquirir la canasta básica, la fortuna de los 16 mexicanos más ricos se ha quintuplicado (2015: 16).

En efecto, como lo han mostrado los reportes de la organización antes citada, la desigualdad extrema y la concentración del poder económico y político en el país van de la mano. De hecho, México figura en el poco honroso grupo de naciones del mundo con los mayores niveles de inequidad.

De acuerdo con el más reciente estudio de Oxfam México (Vázquez, Dovalí y Jaramillo, 2018), “el actual modelo económico de México beneficia de manera desproporcionada a las élites económicas”, cuyos ingresos crecen más rápido que el promedio del país (2018: 5). Se trata de una situación que, por un lado, se remite a rezagos históricos, y por otro a un proceso de apertura y modernización económica que sólo da cabida a unos pocos.

Asimismo, el análisis citado puntualiza que la ruta de enriquecimiento, iniciada en los años noventa, se ha dado bajo el cobijo del poder político: los cuatro hombres más ricos de México aumentaron su patrimonio en sectores con alta concentración de mercado, privatizados o fuertemente regulados por el Estado, por ejemplo, en telecomunicaciones, banca comercial o minería. La resultante apunta a que 1% más rico del país ha sido altamente beneficiado en los últimos 20 años (Vázquez, Dovalí y Jaramillo, 2018: 7).

Desde la visión de este trabajo, sin duda el problema de dicha desigualdad extrema que vinculada a la pobreza conduce a la exclusión social, constituye el primero y gran obstáculo que enfrenta el desarrollo del país y, en consecuencia, el proceso de tránsito hacia la democracia, espacio idóneo para el surgimiento y consolidación de la ciudadanía digital. Ello, dado que, señala Oxfam México, tan pernicioso problema ciertamente ha frenado “el potencial del capital físico, social y humano de México”, al tiempo que ha expulsado a millones de ciudadanos de “la capacidad de participar en las decisiones que afectan sus vidas” (Esquivel, 2015).

Tan grave es dicha cuestión que sin duda puede afirmarse que no habrá posibilidad auténtica de desarrollo para el país ni un horizonte promisorio para la ciudadanía digital sin que esa cuestión haya sido atendida de fondo.

Una ciudadanía en construcción

Otro de los grandes desafíos para el desarrollo de la ciudadanía digital en México es el que apunta al insuficiente interés y conocimiento de los mexicanos sobre sus propios derechos, entre otros factores relacionados con la llamada “calidad de la ciudadanía” y que afectan la consolidación de la democracia.

Sobre este asunto resultan ilustrativos algunos estudios realizados sobre el tema. Uno de los más recientes, elaborado conjuntamente por INE y Colmex (2014), y que asume el concepto de ciudadanía integral como aquella que accede a sus derechos cívicos, sociales, económicos y culturales como un conjunto indivisible, se realizó con base en los seis ámbitos que a su consideración existen para el ejercicio de la ciudadanía en México: “el estado de derecho y acceso a la justicia; la vida política, la sociedad civil, la vida comunitaria, los valores y el acceso a bienes demandados por los ciudadanos” (INE y Colmex, 2014: 5).

No es posible exponer aquí los interesantes hallazgos del estudio citado; basta con mencionar, por ejemplo, que el informe registró la falta de confianza de la población en *el otro*, así como en la autoridad (principalmente con las instituciones encargadas de la impartición de la justicia). Asimismo, la investigación identificó la resistencia a organizarse con otros en la búsqueda de incidir en las decisiones del ámbito público, como también el desencanto por los resultados conseguidos hasta ahora por la democracia en el país, en paralelo a una desvinculación social en entornos que vayan más allá de la familia o los vecinos (INE y Colmex, 2014: 8).

Entre las conclusiones a las que arribó dicho informe (mismo que ha sido interpretado como una suerte de diagnóstico de la calidad de la democracia en México), varias apuntan a un proceso incipiente de ciudadanización y, por ende, de democratización en el país, en donde faltan las condiciones necesarias para la consolidación de la democracia.

Otros resultados significativos relacionados con la problemática son los arrojados por el estudio *Ciudadanía en México. ¿Ciudadanía activa?* (2016) y que resultan reveladores. En dicha investigación Somuano y Nieto señalan que tanto los análisis cuantitativos como el complemento cualitativo del mismo “[...] demuestran que la idea de ciudadanía en México no tiene que ver con el ejercicio de un derecho a participar y exigir resultados, sino con cumplir con la ley, votar y pagar impuestos” (2016: 71).

Asimismo, se puntualiza que en el caso mexicano, más que un ejercicio activo, ser ciudadano “parece vivirse [...] como una actividad reactiva y coyuntural. Ser ciudadano no

implica, así, una activación e involucramiento en la esfera pública. Más aún, la evidencia indica que para muchos mexicanos *la ciudadanía se define en oposición a lo político*. Lo político, por su parte, se percibe como lejano, corrupto y que merece poca confianza” (Somuano y Nieto, 2016: 71). El estudio también hace énfasis en la “desvinculación” de los mexicanos, que “se refleja en la bajísima pertenencia a asociaciones y porque dos tercios de ellos no disponen de ninguna relación que constituya un contacto de intermediación para acceder a la justicia, al gobierno o a recursos políticos o comunitarios” (Somuano y Nieto, 2016: 72).

Una de las conclusiones más significativas de dicho análisis hace ver que más bien los mexicanos son ciudadanos “generalmente pasivos y reactivos”, y que cuando participan, lo hacen preferentemente “por razones altruistas y de manera coyuntural o individual” (Somuano y Nieto, 2016: 74).

Por otra parte, los hallazgos de otro análisis, realizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en 2016, se corresponden con algunos de los resultados arriba mencionados: 56.1 % de los ciudadanos entrevistados dijo “conocer poco” sobre los contenidos de la Constitución de la República, y 52.7% incluso desconoció el año que fue aprobada (Fix-Fierro, Flores y Valadés, 2016: 2). El estudio reveló que “la democracia mexicana está cimentada sobre una frágil cultura de la legalidad, fruto de la desconfianza ante las instituciones”. A ello, se puntualiza, se añaden factores como la desigualdad y la exclusión, “que amplían las diferencias entre los diversos sectores de la sociedad” (Fix-Fierro, Flores y Valadés, 2016: 4).

Ese déficit de conocimiento de la población sobre las disposiciones a nivel general de la Constitución bien puede ser extensivo a los correspondientes “derechos digitales”, de particular importancia tratándose del desarrollo de la también llamada nueva ciudadanía.

Como documenta Gómez Durán (2017), los movimientos que fueron pioneros en el tema en el país —#InternetNecesario y #Acta— surgieron por iniciativa de ciudadanos que formaban parte de la incipiente comunidad digital, en momentos en los cuales en México no había aún organizaciones civiles que abordaran el tema, respecto a otros países latinoamericanos donde ya existían desde los primeros años del siglo XXI. Sería tardíamente, señala Gómez Durán, cuando a partir de ciertas disposiciones de la “ley secundaria” de la reforma de telecomunicaciones que causaron inquietud (entre ellas, la relacionada con la “vigilancia” de los usuarios), como se detonó el interés por el asunto y se organizaron colectivos varios que generaron proyectos para el uso de herramientas de protección e incidencia en el entorno digital (2017: 18).

Sin embargo, a pesar del crecimiento registrado de organizaciones civiles interesadas en las problemáticas de los nuevos escenarios digitales, su influencia sobre el rumbo establecido para el tema no fue suficiente: a pesar de sus esfuerzos, las organizaciones no pudieron impedir la aprobación y puesta en marcha de varias normas de la nueva ley contrarias al interés público y al ejercicio de los derechos en el ciberespacio.

A pesar de ello, en el marco del nuevo campo de acción de la defensa de los derechos humanos en el entorno digital fueron surgiendo otras formas de organización y ciberactivismo innovadoras, en busca de visibilizar o fortalecer entre la ciudadanía el análisis de datos y la seguridad digital, entre varios temas. El análisis citado registra el surgimiento de algunas otras organizaciones más, dedicadas a trabajar en pos del acceso al conocimiento o la difusión del *software* libre, la autoformación y el acercamiento crítico a la tecnología y la “autodefensa digital”, con prácticas seguras para navegar en la red (Gómez Durán, 2017: 19).

El mayor obstáculo en este proceso se localiza en que, si bien las nuevas normas emanadas de la Reforma de Telecomunicaciones suscitaron la creación de nuevos frentes y el surgimiento de actores y espacios para la defensa de los derechos humanos en los entornos digitales, esa inquietud no se ha propagado de manera patente en otros sectores de cibernautas, poco enterados de las problemáticas mencionadas o lejanos a las visiones críticas sobre sus propias prácticas, o incluso de los riesgos que implican.

En consecuencia, desde la perspectiva de este trabajo, uno de los mayores retos para el desarrollo de la ciudadanía digital en México es la necesaria construcción de una masa crítica entre los cibernautas sobre el conocimiento de las cuestiones que les involucran o afectan, entre cuyas resultantes habrá de figurar la necesidad de articularse y generar organizaciones que participen en la discusión sobre el tema, con impacto en la formulación de las políticas públicas sobre este tema que respondan al interés de esa comunidad emergente.

De la brecha a las brechas

Revertir la brecha digital se presenta hoy como otro de los grandes obstáculos para el desenvolvimiento de la nueva ciudadanía en México. Más allá de la numeralia periódicamente difundida por consultoras o consorcios de telecomunicaciones sobre el incremento de internautas en el país, y que hacen aparecer un panorama excesivamente optimista sobre el avance de ese proceso, el análisis más a fondo del problema revela no sólo la persistencia de la brecha digital en México, sino también el despliegue de facetas y expresiones de inequidad. Es posible apreciar lo anterior a partir de unos cuantos datos.

La Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en Hogares 2018 (INEGI, 2019), documenta entre sus estadísticas más recientes que en el país existe un total de 74.3 millones de internautas (equivalente a 65.8 % de la población) por lo cual resulta que casi 46 millones continúan sin acceso, uso y apropiación de la red (INEGI, 2019: 3).

El sector con mayor proporción de usuarios de la Internet es el de 25 a 34 años, mientras que el de menor utilización es el de 55 años o más. Llama la atención que en el 2017 el grupo de edad con mayor número de internautas fue el de 18 a 34 años de edad.

Con todo y las favorables apreciaciones de consultoras y consorcios de telecomunicaciones, que enfatizan la notable expansión de la telefonía celular y el acceso a la red por este medio, el uso de la Internet en México continúa siendo un fenómeno urbano. Se observa que el crecimiento de internautas continúa aglutinándose en las grandes ciudades. La encuesta antes referida (INEGI, 2019) también documenta con cifras las proporciones de esa *brecha digital interna* que se ha ahondado: mientras que en las poblaciones urbanas la penetración de la Internet se ha incrementado en 71.3 %, en las zonas rurales el crecimiento apenas alcanzó 40.6%. Se trata pues, de una cobertura desigual que no logró resolver el programa *México Conectado*, puesto en marcha por el gobierno 2012-2018.

Como reflejan éstas y muchas otras cifras, a pesar de que las reformas constitucionales del 2013 garantizan el acceso universal a la Internet, así como a la integración a la Sociedad de la Información y el Conocimiento mediante una política de inclusión digital universal, con metas anuales y sexenales, tales derechos no se encuentran al alcance de parte considerable de los ciudadanos, ya sea por la insuficiente conectividad disponible o debido a que vastos sectores sociales no cuentan con la capacidad financiera para cubrir los costos de la utilización de las redes, las destrezas digitales necesarias para el manejo de las tecnologías, la capacidad intelectual para el manejo de la información y la habilidad para aplicar lo anterior a situaciones sociales, es decir, con el capital informacional, concepto acuñado por Hamelink (2000) como insumo básico para participar en los espacios emergentes.

Los rezagos en este tema relacionados con las desigualdades estructurales son múltiples, dado que la brecha digital en el país aún se vincula con factores como el nivel socioeconómico (ingreso insuficiente para cubrir el costo de acceso), la educación, el género, la edad, la etnia e incluso los de tipo sociocultural.

Otra característica por considerar, de acuerdo con la encuesta citada (INEGI, 2019), es que sólo 52.9 % del total de hogares del país dispone de la Internet. Ante la imposibilidad para acceder a la red desde sus viviendas, como señalan Muñoz y Merino (2017), los mexicanos de menores ingresos están sustituyendo con mayor rapidez que otros sectores el paso de líneas telefónicas fijas a móviles. Este hecho explica en parte el relativo auge de la telefonía celular en el país (exhibido como indicador de desarrollo).

Una faceta más con influencia en la naturaleza de esa nueva inequidad la constituye la denominada por Castaño (2008) la *segunda brecha digital*, consistente en las diferencias entre los internautas con relación a sus usos de la tecnología y que se refleja con claridad en el capital informacional con el que cuentan los usuarios: mientras algunos de ellos reúnen condiciones que les permiten, por ejemplo, contar con un nivel alto de lo que Morales y Loyola (2013) denominan apropiación tecnomediática, otros apenas alcanzan habilidades digitales básicas que les limitan en sus posibilidades de participación o de aplicación de sus experiencias a prácticas sociales, mientras que por el contrario, algunos, además de

tener dominio técnico y cognitivo, participan activamente en temas que les involucran utilizando las TIC como herramienta.

Así pues, el capital informacional, en sus diferentes niveles con el que cuenten los usuarios tiene impacto en el desarrollo de la ciudadanía digital en su conjunto.

La Estrategia Digital Nacional (EDN), propuesta por el gobierno 2012-2018 para enfrentar la brecha digital en el país, no parece haber modificado centralmente dicho problema. Más allá de que tal programa, al igual que las acciones gubernamentales predecesoras no arrancaron de un previo ejercicio valorativo de la situación en la materia, y con base en ello definir sus líneas de acción, hasta el momento dicha estrategia no ha generado o difundido datos suficientes que sugieran o reflejen su huella en la reducción de las diversas brechas en el ámbito digital existentes en el país.

Eso no es todo, la inclusión digital, el gran objetivo de las políticas en el tema, aparece en la EDN desdibujada, sólo considerada a nivel de los *habilitadores*, entendidos apenas como “las condiciones necesarias para alcanzar las metas de la estrategia”. Es necesario considerar que, desde la perspectiva de las TIC para el desarrollo, la inclusión digital se anota en una meta superior: la inclusión social. En un México como el de hoy —donde campeon las desigualdades sociales— ese objetivo tendría que figurar como la piedra angular de la EDN.

Como se sabe, aun cuando en el país de la propia ciudadanía han surgido experiencias significativas de apropiación tecnomediática que les han permitido hacer uso de las TIC para satisfacer sus necesidades, mientras persistan las brechas en los entornos digitales se corre el riesgo de que las desigualdades antecedentes se profundicen. Por tales razones, el asunto representa un freno para la construcción y desarrollo de la ciudadanía digital en el país.

Conclusiones

Las encrucijadas de la ciudadanía digital

En los tiempos que corren, el desarrollo de la ciudadanía y de la democracia —al igual que los fenómenos comunicacionales— no pueden pensarse al margen de los fenómenos de restructuración y transformación del orden capitalista, proceso que, advierte Francisco Sierra (2013) tiene impacto sobre las luchas de la ciudadanía frente a “las actuales asimetrías y desigualdades constituyentes del campo de la comunicación y la cultura” (Sierra, 2013: 17).

Es en el cruce de las coordenadas económicas, sociales, políticas y culturales marcadas por ese gran proceso en donde una naciente ciudadanía digital ha hecho acto de presencia en México. Se trata de sectores de la sociedad que, a contracorriente de una serie de factores han venido dando pasos adelante en un terreno intrincado y de múltiples desafíos, algunos de ellos mencionados aquí. Ante tal panorama se plantea una pregunta esencial: más

allá de los esfuerzos realizados por organizaciones y empeños individuales, ¿cómo avanzar en la larga ruta hacia la evolución y fortalecimiento de la ciudadanía digital en México?

Desde la perspectiva de este trabajo, toda respuesta a tal interrogante ha de apuntar a dos transformaciones centrales: la construcción de una auténtica democracia y de un modelo de desarrollo distinto al seguido hasta hoy que, como ya se dijo, ha sido generador de desigualdades.

Si en la coyuntura de la posibilidad de un cambio estructural para el país, surgida en julio de 2018, se lograra modificar la política económica implantada hace largos años, con una trayectoria que fuese logrando un descenso real de la pobreza, la inequidad social y la violencia; y si en paralelo a ello, como parte de esa transformación las instituciones clave para la democracia fuesen fortalecidas y se ganasen a pulso la credibilidad de la que hoy carecen ante la ciudadanía, podrá decirse que existe un horizonte promisorio para el auge de ese fenómeno emergente en el país.

De conseguir lo anterior y como parte de ese proceso sería alcanzable la cohesión social, y a partir de ello, un posible crecimiento de la participación ciudadana en los asuntos de la vida pública. Si se consiguiese que los mexicanos tomaran parte activa en la agenda política nacional, reforzasen sus organizaciones, ejerciesen sus derechos, en tanto se asuman como participantes activos en la vida nacional en el marco de un escenario democrático, sólo entonces efectivamente podrá hablarse de ciudadanía digital en el país. Está pendiente, pues, un *proceso de construcción de esa nueva ciudadanía*.

Los grandes retos que enfrenta México y las exigencias que conllevan para *construir* la ciudadanía digital en el país no concluyen ahí: si desde un proceso de cambio traducido en acción transformadora, con una visión de igualdad para el desarrollo de los ciudadanos, es decir, de inclusión social, se revisan a fondo y se replantean las estrategias digitales, se genera capital informacional y con ello, se potencia la apropiación tecnomediática, entonces se habrá dado un paso efectivo en la ardua tarea de impulsar la presencia en los escenarios actuales de ese ciudadano que exija sus derechos y cumple sus obligaciones utilizando las TIC como herramientas y, valiéndose de ellas, habrá de convertirse en protagonista de su tiempo.

Sobre la autora

ALMA ROSA ALVA DE LA SELVA es Doctora en Ciencias Políticas y Sociales (orientación comunicación); se desempeña como profesora-investigadora en el Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM; sus líneas de investigación son: sociedad de la información y el conocimiento, brecha digital, marco jurídico de las telecomunicaciones y la radiodifusión, desarrollo de los medios de comunicación y las telecomunicaciones en México; entre sus publicaciones más recientes se encuentran: *Monitorear la sociedad de la información y el conocimiento* (2018) Ciudad de México: UNAM; “Reforma de telecomunicaciones: de la apariencia democrática a las realidades estructurales” (2016) en Héctor Gamboa Zamitiz, *Pacto por México. Agenda Legislativa y Reformas 2013-2014*. Ciudad de México: Ediciones La Biblioteca/UNAM; *Telecomunicaciones y TIC en México* (2015) Salamanca: Comunicación Social.

Referencias bibliográficas

- Actuar/FGD, Instituto Tecnología y Desarrollo/Sociedad de la Información para las Américas (2005) *Manifiesto del Ciudadano Digital* [pdf]. Disponible en: <<https://www.madrimasd.org/cienciaysociedad/documentos/doc/ManifiestoCiudadanoDigital.pdf>> [Consultado en octubre de 2019].
- Bizberg, Ilán (2007) “La sociedad civil en el nuevo régimen político” *Foro Internacional*, XLVII(4): 785-816.
- Bustamante Donas, Javier (2007) “Bases para una Ciudadanía Digital” *Argumentos de Razón Técnica* (10).
- Cabañes, Eurídice (2010) “Hacia la ciudadanía digital: una carrera de obstáculos” en *XLVII Congreso de Filosofía Joven* [en línea]. Murcia: Universidad de Murcia. Disponible en: <<http://congresos.um.es/filosofiajoven/filosofiajoven2010/paper/view/7301>> [Consultado el 6 de septiembre de 2018].
- Candón Mena, José (2013) *Toma la calle, toma las redes. El movimiento 15-M en Internet*. España: Atrapasueños.
- Castañó, Cecilia (2008) *La segunda brecha digital*. Valencia: Cátedra.
- Cordera, Rolando (2015) *Más allá de la crisis. El reclamo del desarrollo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Crovi, Delia (2002) “Sociedad de la información y sociedad del conocimiento. Entre el optimismo y la desesperanza” *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 45(185): 13-33.
- Dahl, Robert (1992) *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.

- Esquivel, Gerardo (2015) *Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político*. Ciudad de México: Oxfam México.
- Gómez Choreño, Rafael (2017) “Pantalla, deseo e imagen digital: la reproducción de los afectos en las redes sociales” en Constante, Alberto y Ramón Chaverry (coords.) *Redes sociales. Virtualidad y subjetividades*. Ciudad de México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, pp. 225-257.
- Gómez Durán, Thelma (2017) “Resistencia organizada y caminos alternativos” en *Derechos digitales en México: ganadores y perdedores*. Ciudad de México: Horizontal, pp. 17-27.
- Habermas, Jürgen (2005) *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Hamelink, Cees (2000) *The Ethics of Cyberspace*. Londres: Sage.
- Fix-Fierro, Héctor; Flores, Julia Isabel y Diego Valadés (coords.) (2016) *Los mexicanos y su Constitución. Tercera Encuesta Nacional de Cultura Constitucional* [en línea]. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Disponible en: <http://www.losmexicanos.unam.mx/MexicanosConstitucion/pdf/Mexicanos_Constitucion.pdf> [Consultado el 9 de octubre de 2018].
- Instituto Nacional Electoral y El Colegio de México (2014) *Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México* [en línea]. Ciudad de México: INE. Disponible en: <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Documento_Principal_23Nov.pdf> [Consultado el 12 de septiembre de 2018].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019) *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información en Hogares (ENDUTIH 2018)* [en línea]. Disponible en: <<http://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2018>> [Consultado el 22 de julio de 2018].
- Meneses Rocha, María Elena (2015) *Ciberutopías. Democracia, redes sociales, movimientos-red*. Ciudad de México: Porrúa.
- Meyer, Lorenzo (2005) *El Estado en busca del ciudadano*. Ciudad de México: Océano.
- Morales, Susana y María Inés Loyola (eds.) (2013) “La Dinámica de la Apropiación Tecnmediática” en *Nuevas perspectivas en los estudios de comunicación*. Buenos Aires: Imago Mundi, pp. 1-10.
- Mossberger, Karen; Tolbert, Caroline y Ramona McNeal (2008) *Digital Citizenship. The Internet, Society and Participation*. Cambridge: The MIT Press.
- Muñoz, Mariano y José Merino (2017) “México conectado: más internautas, mismas brechas” en *Derechos digitales en México: ganadores y perdedores de la reforma en telecomunicaciones*. Ciudad de México: Horizontal, pp. 28-45.
- Natal, Alejandro; Benítez, Mónica y Gladys Ortiz (2014) *Ciudadanía digital*. Ciudad de México: Juan Pablos.
- Vázquez Pimentel, Diego; Dovalí Delgado, Milena y Máximo Jaramillo Molina (2018) *México justo: Propuestas de políticas públicas para combatir la desigualdad* [en línea]. Oxfam

- México. Disponible en: <<https://www.oxfamMexico.org/sites/default/files/Informe%20Me%CC%81xico-DAVOS-reducido.pdf>> [Consultado el 22 de septiembre de 2018].
- Pacto por México (2012) Disponible en: <https://www.foroconsultivo.org.mx/FCCyT/sites/default/files/pacto_por_mexico.pdf> [Consultado el 10 de octubre de 2019].
- Rheingold, Howard (1996) *La comunidad virtual: una sociedad sin fronteras*. Barcelona: Gedisa.
- Ortega-Gabriel, Walter (2015) “Ciudadanía digital. Entre la novedad del fenómeno y las limitaciones del concepto” *Economía, Sociedad y Territorio*, XV(49): 835-844.
- Ribbie, Mike (2007) *Digital Citizenship in Schools*. Virginia/Oregon: ISTE.
- Robles, José Manuel (2009) *Ciudadanía digital: introducción a un nuevo concepto de ciudadano*. Barcelona: UOC.
- Salgado, Eva (2018) “Del #SimulacroCDMX al #MexicoNosNecesita: 19S en Twitter” *Revista Mexicana de Sociología*, 80(especial) [en línea]. Disponible en: <<http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/57776/51207>> [Consultado el 15 de noviembre de 2018].
- Sánchez Ruiz, Enrique (2005) “Los medios de comunicación masiva en México, 1968-2000” en Bizberg, Ilán y Lorenzo Meyer (coords.) *Una historia contemporánea de México. Actores*. Ciudad de México: Océano.
- Sánchez Ruiz, Enrique (2011) “Recuperar la crítica. Algunas reflexiones en torno al estudio de las industrias culturales en Iberoamérica en los últimos decenios” en Trejo, Raúl; Sánchez, Enrique y Raúl Fuentes (eds.) *¿Qué pasa con el estudio de los medios?* Salamanca: Comunicación Social, pp. 121-171.
- Sierra, Francisco (2013) *Ciudadanía, tecnología y cultura. Nodos conceptuales para pensar la nueva mediación digital*. Barcelona: Gedisa.
- Sierra, Francisco (2018) “Ciberdemocracia y Ciudadanía Digital” en Sierra, Francisco; Leetoy, Salvador y Tommaso Gravante (coords.) *Ciudadanía digital y democracia participativa*. Salamanca: Comunicación Social, ediciones y publicaciones.
- Siles González, Ignacio (2005) “Internet, virtualidad y comunidad” *Revista de Ciencias Sociales* 11(108) [en línea]. Disponible en: <www.redalyc.org/articulo.oa?id=15310805> [Consultado el 28 de junio de 2018].
- Rosagel, Shaila (2014) “ONGs y activistas nacionales y extranjeros abren jornada de protesta contra EPN para ‘#DefenderInternet’” *sinembargo.mx* [en línea]. 21 de abril. Disponible en: <<http://www.sinembargo.mx/21-04-2014/968781>> [Consultado el 30 de agosto de 2018].
- Sommano, María Fernanda y Fernando Nieto (2016) *Ciudadanía en México. ¿Ciudadanía activa?* [pdf] Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral/El Colegio de México. Disponible en: <<https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Ciudadania-Activa.pdf>> [Consultado el 12 de septiembre de 2018].
- Valenzuela Feijóo, José (1991) *Crítica del modelo neoliberal. El FMI y el cambio estructural*. Ciudad de México: Facultad de Economía, UNAM.

Vega, Ana Francisca y José Merino (2011) *Ciudadanos.mx*. Ciudad de México: De Bolsillo.
Volkmer, Ingrid (2014) *Esfera pública global y nuevos espacios de comunicación política*.
Oxford: University Press.

¿Qué hacer frente a la llegada inminente del otro? Reflexiones en torno al concepto de hospitalidad de Jacques Derrida

How to Face the Imminent Arrival of the Other? Some Thoughts on Jacques Derrida's Concept of Hospitality

María José Pantoja Peschard*

Recibido: 11 de abril de 2019

Aceptado: 11 de septiembre de 2019

RESUMEN

Jacques Derrida defiende que la mejor manera de abordar la urgente cuestión que suponen las migraciones transnacionales es desde la perspectiva de la hospitalidad. En este trabajo se hace un análisis filosófico de este argumento. Para ello se discute, primero, cómo entiende Derrida la hospitalidad y cómo, este autor, deriva a partir de este concepto una relación indisociable pero inherentemente contradictoria entre la política y la ética. Después se explica cómo este nexo entre ética y política lleva a Derrida a concluir que es posible y necesaria una política de hospitalidad que, ante la llegada del otro, se esfuerce por acogerlo de manera incondicional, y que esto supone que es posible formar vínculos sociales y políticos más allá del Estado, fundados en la hospitalidad.

Palabras clave: hospitalidad; política; ética; migración.

ABSTRACT

Jacques Derrida argues that the best way to approach today's urgent matter of transnational migration is to adopt the perspective of hospitality. This paper conducts a philosophical analysis of this argument. First, it discusses Derrida's understanding of hospitality, and how this concept allows him to claim that there is an inextricable yet contradictory relationship between ethics and politics. It then explains how this link between ethics and politics leads Derrida to conclude that a policy of hospitality that strives to welcome the other unconditionally is both possible and necessary, and that this implies that it is possible to build social and political bonds beyond the nation-state and grounded on hospitality.

Keywords: hospitality; politics; ethics; migration.

* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México. Correo electrónico: <mjpantoja@politicas.unam.mx>.

Introducción

¿Qué hacer frente al inevitable arribo del otro, del extranjero? Más aún, ¿qué hacer ante esta inminente visita (que de hecho ya aconteció) sin que la bienvenida signifique violentarlo? Estas son preguntas pertinentes y necesarias, a la luz de las crecientes migraciones masivas transnacionales.

Hoy en día vemos constantemente imágenes de desplazados: ya sean las caravanas de miles de migrantes centroamericanos cruzando el territorio mexicano con la intención de llegar a Estados Unidos; a los sirios que han sufrido la devastación de su país y han tenido que salir huyendo en busca de refugio en los países europeos; o a los numerosos africanos hacinados en barcas endeble tratando de atravesar el Mediterráneo sin tener certeza de que saldrán con vida de ese viaje, entre otros casos. Por eso regresan a nosotros estas preguntas, que tal vez nunca se han ido. Se nos presenta, pues, una vez más, la necesidad urgente de pensar formas alternativas de vínculos políticos y sociales entre los individuos, vínculos que podrían funcionar más allá de la sanción directa del Estado-nación. ¿Cómo, pues, actuar frente a la llegada del otro?

En este artículo se aborda la propuesta derridiana de un vínculo social y político basado en el principio de la hospitalidad, así como la afirmación de que dicho vínculo es la mejor manera de comprender y también de afrontar la llegada de las personas indocumentadas. Derrida defiende una política que no es de fraternidad, sino una política que rechaza “la autoridad masculina del hermano” (Derrida, 2005: 79) y que no privilegia “lo genealógico, lo familiar, el nacimiento, la autoctonía y la nación” (Derrida, 2005: 79). Como veremos, esto conlleva una concepción alternativa de la política y una nueva manera de comprender la asociación política como una práctica que no se encuentra exclusiva y directamente determinada por el Estado nacional. Para Derrida, esta política se opone y, no obstante, está vinculada muy de cerca a la ética; y una manera en que él explica este vínculo y tensión es a través del concepto de *hospitalidad*.

Una hospitalidad derridiana

De acuerdo con Derrida, la cuestión de la hospitalidad surge cuando nos enfrentamos a la aparición de un recién llegado, un extranjero. En otras palabras, dicha cuestión se ocupa esencialmente de los modos en que respondemos, recibimos y negociamos la llegada de “el otro”. Para comprender la noción derridiana de la hospitalidad es igualmente importante notar que el propio Derrida define a la ética como hospitalidad y a la hospitalidad como ética. En realidad, su postura es que la hospitalidad no es una parte o una rama de la ética, sino el fundamento o el principio sobre el cual se basa la ética misma (Derrida, 1998a: 20).

En esta sección, se analiza su idea de hospitalidad, así como sus argumentos sobre la relación entre ética y política. Se considerará en particular su postura sobre la forma en que estos dos campos en conflicto se hallan vinculados y cómo este vínculo desafía la noción tradicional de ciudadanía y llama a una transformación radical de las leyes (siempre condicionales) que gobiernan la recepción de los extranjeros. La postura de Derrida es que, hoy en día y de cara al problema urgente de las personas indocumentadas, todos tenemos el deber moral y político de buscar activamente el mejoramiento de estas leyes condicionales de hospitalidad. Afirma que esto comienza por nuestro propio deber de traducir y mejorar los lenguajes de la ley, de hacer las leyes menos violentas y más justas.

Una de las obras en las que Derrida aborda el problema de lo político es *Políticas de la amistad* (Derrida, 1998b), en donde considera la naturaleza de la política y su relación con lo incondicional (es decir, con la ética) por medio de una exploración de la figura del amigo. A través de un análisis del concepto de *amistad*, Derrida sostiene que la experiencia de la alteridad absoluta revela que “lo que es incondicional e incalculable está necesariamente contaminado por los cálculos y las negociaciones [las decisiones] que asociamos con la política” (Cheah y Guerlac, 2009: 7). Se explicarán con mayor detalle estas ideas de Derrida, pero antes se presentará su noción de hospitalidad, ya que esto permitirá esclarecer la relación opuesta, pero irrevocable, entre política y ética, lo condicional y lo incondicional.

Derrida plantea el tema de la hospitalidad en obras como *Adiós a Emmanuel Lévinas* (1998a), *Canallas* (2005), *El monolingüismo del otro o la prótesis de origen* (1997a), *Espec-tros de Marx. El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva internacional* (1998d), así como en una serie de seminarios distintos que impartió tanto en Estados Unidos como en París, y en los que aborda directamente el tema de la hospitalidad. *La hospitalidad* (2008), *Papel máquina* (2003) y “Hostipitality” (2002) dan fe de ello. En todos estos textos Derrida afirma que la hospitalidad —lo mismo que las nociones de perdón, don, duelo y justicia— conlleva una imposibilidad; más precisamente, una aporía. Derrida afirma que, para que la hospitalidad sea posible, se requiere de un anfitrión, alguien que sea propietario y ejerza el control sobre un “hogar” (por ejemplo, una casa o una nación), y que se identifique a sí mismo como *el dueño*. En otras palabras, con el fin de ser capaz de dar la bienvenida a un extranjero o un recién llegado, resulta esencial tener el poder de hospedar, lo cual a su vez requiere que se tenga una propiedad y, por lo tanto, también que se tenga el control sobre la llegada y el recibimiento del otro. Ya que, si no existe control sobre quién será bienvenido y quién no, potencialmente los huéspedes podrían tomar el hogar o la nación, socavando así cualquier hospitalidad posible. Por otra parte, para que la hospitalidad sea realmente posible, una bienvenida absoluta o incondicional del otro también es necesaria. Es decir, hace falta una recepción de todos y de cualquiera que pueda llegar, sin importar quiénes sean, de dónde vengán y si han sido invitados o no. Acoger al que llega independientemente de sus cualidades, respetando con ello su alteridad y singularidad, implica convertirse en invitado

del huésped. La hospitalidad, por lo tanto, exige simultáneamente la autoridad soberana del anfitrión sobre su hogar y la renuncia del anfitrión tanto a la imposición de restricciones sobre los recién llegados como a su reclamo de cualquier tipo de propiedad. En el *Mono-lingüismo del otro* (1997a), Derrida ilumina estas ideas recordando la deconstrucción de la cadena semántica propuesta por Émile Benveniste y que conduce al concepto de *hospitalidad* que conjuga justamente el carácter simultáneamente hospitalario y hostil de la hospitalidad (Derrida, 1997a: 27-28). La hospitalidad, en este sentido, es la “posibilidad de la imposibilidad” (Derrida, 2002: 364). Es una aporía: la única hospitalidad posible es la hospitalidad que acoge absolutamente, la hospitalidad imposible. En palabras de Derrida:

[La hospitalidad] ordena, hace incluso deseable una acogida sin reserva ni cálculo, una exposición sin límite al arribante. Ahora bien, una comunidad cultural o lingüística, una familia, una nación, no pueden no poner en suspenso, al menos, incluso traicionar este principio de hospitalidad absoluta: para proteger un “en casa”, sin duda, garantizando lo “propio” y la propiedad contra la llegada ilimitada del otro; pero también para intentar hacer la acogida efectiva, determinada, concreta, para ponerla en funcionamiento. (Derrida, 2003: 239)

La hospitalidad aparece, pues, como lo imposible. Una antinomia, un concepto aporético, ya que acarrea la tensión inexorable entre dos clases de hospitalidad. Por una parte, hay una hospitalidad *ilimitada o absoluta*, gobernada por la “ley de la hospitalidad incondicional”, que es un requerimiento ético absoluto, una orden categórica que “supone que usted [en cuanto anfitrión] no le pida al otro, al recién llegado, al huésped, que dé nada a cambio, incluso que no se identifique a sí mismo” (Derrida, 1998c: 70-71). Por otra parte, hay una hospitalidad *condicional* que, a través de las leyes de la hospitalidad (es decir, los principios legales y, por ende, políticos de la hospitalidad), impone algunos requisitos y restricciones a la bienvenida de los recién llegados. Está claro entonces que el carácter incondicional de la hospitalidad absoluta vuelve imposible la hospitalidad, ya que un recibimiento sin límites de recién llegados, un recibimiento sin restricción alguna, supone que el anfitrión necesita estar listo para renunciar al dominio de su hogar y para ceder el control sobre el umbral o la frontera de su espacio, su nación o su hogar. En otras palabras, la hospitalidad incondicional exige que el anfitrión no sea ya un anfitrión, que reciba al otro infinitamente, que dé la bienvenida al otro más allá de su propia capacidad (Derrida, 2002: 385-386). Y sin embargo, no puede haber hospitalidad sin soberanía del anfitrión sobre su hogar, ni la hospitalidad es posible sin límites y condiciones. La hospitalidad absoluta nunca podría instituirse jurídica o políticamente porque a la política, como explicaré con mayor detalle en la siguiente sección, le atañe el establecimiento de leyes y, por lo tanto, de condiciones y limitaciones, mientras que la hospitalidad absoluta es incondicional. Así, concluye Derrida, la hospitalidad es imposible. Y, no obstante, la hospitalidad absoluta es la condición de posibilidad de

un concepto más restringido de hospitalidad, como el derecho a la inmigración, el derecho de asilo o los derechos de ciudadanía. “Una hospitalidad incondicional es la única que puede dar su sentido y su racionalidad práctica a cualquier concepto de hospitalidad. La hospitalidad incondicional excede el cálculo jurídico, político o económico. Pero nada ni nadie llega sin ella” (Derrida, 2005: 178). Derrida también añade que, debido al carácter aporético de esta noción, la hospitalidad opera simultáneamente *a modo de* un umbral y situada *en* un umbral. El momento en que el anfitrión afirma su propiedad, se declara a sí mismo “en casa” y fija los límites y el umbral de su propiedad; es también el momento exacto en que da la bienvenida al recién llegado, cuando renuncia a su reclamo de propiedad y permite que el umbral sea cruzado. Este juego entre lo condicional y lo incondicional dentro de la hospitalidad, esta relación contradictoria entre los dos, que no obstante son inseparables, subraya y define la relación entre la ética y la política, como veremos en la siguiente sección. Cheah y Guerlac (2009) explican lo anterior de esta manera:

La propulsión urgente de lo imposible al reino de lo posible es precisamente la estructura en la que lo otro incondicional o incalculable exige que nosotros, en cuanto sujetos racionales, respondamos y seamos responsables de calcular e inscribir lo incondicional dentro de las condiciones presentes, aun cuando esto constituya una violación de la alteridad del otro. Es una cuestión, precisamente, de una “transacción imposible entre lo condicional y lo incondicional, lo calculable y lo incalculable”. (Cheah y Guerlac, 2009: 24)

Como se mencionó antes, Derrida vincula su noción de la hospitalidad con los conceptos de don, duelo y perdón a través de la imposibilidad que, según piensa, es un rasgo común a los cuatro conceptos. Por ejemplo, el don puro, al igual que la hospitalidad incondicional, sólo puede ser dado sin la expectativa de recibir algo a cambio; pues, si el receptor necesita reciprocitar o si contrae una deuda con el donante, entonces no se trata de un don. Para que haya un don absoluto es necesario que el receptor no lo tome como tal, porque si lo reconoce así entonces surge el prospecto de un contra-don, de una reciprocidad posible. Y cuando existe la oportunidad de reciprocitar, el don, antes que ser tal, se convierte en un intercambio, en un negocio. Ni el donador ni el receptor deben esperar algo a cambio, porque esta expectativa anularía el don. Sin embargo, parece que si un don no es reconocido como lo que es, pierde sentido. De este modo, Derrida afirma que el don puro es imposible, un concepto aporético, ya que para ser un don, también tendría que no ser un don.

De manera similar, de acuerdo con Derrida, el duelo es imposible. Cuando lloramos la muerte de alguien que nos es querido, pasamos un tiempo durante el cual parece que somos incapaces de superar tal pérdida; un periodo durante el cual el otro, quien ya no existe, vive dentro de nosotros. Durante el duelo, quienes sobreviven a la muerte de un ser amado, sienten tristeza y culpa por haber sobrevivido, y por lo tanto se sienten responsables de la

muerte en cuestión (Derrida, 2002: 384). Si el duelo ha de ser exitoso, dice Derrida, el sobreviviente que llora necesita ser capaz de superar la pérdida. No obstante, si el sobreviviente es capaz de sobreponerse a la muerte del otro, el duelo parece fracasar en su tarea. Un duelo propiamente hablando, en este sentido, es inalcanzable, ya que, si es exitoso, fracasa; pero debe fracasar si ha de ser exitoso.

Del mismo modo, el perdón entraña una imposibilidad; también es un concepto aporético. Derrida sostiene que cualquier clase de perdón, ya sea personal, político o legal, debe perdonar lo imperdonable, pues si “uno tuviera que perdonar sólo aquello que es posible perdonar, que se puede incluso excusar, lo *venial*, como se dice, o lo insignificante, entonces uno no perdonaría” (Derrida, 2002: 385). Un perdón que se concede con demasiada facilidad no tiene sentido; no es un perdón real. Más aún, dice Derrida, el sujeto que perdona parece asumir que tiene la capacidad de conceder el perdón, que tiene la soberanía necesaria para perdonar. Sin embargo, el perdón puro requiere que yo perdone lo que soy incapaz de perdonar, que perdone lo que está más allá de mi poder. Un perdón que está más allá de lo que me corresponde perdonar sólo puede ser otorgado en nombre de otro, es decir, un perdón que renuncie a la soberanía autoproclamada que se requiere para otorgar cualquier perdón. El perdón absoluto es —como la hospitalidad absoluta, el duelo y el don puro— imposible. Escribe Derrida:

En cuanto a lo que vincula la prueba y la puesta a prueba [l'épreuve] de la hospitalidad con la del perdón, no sólo debería decirse que el perdón que se otorga al otro es el don supremo y, por lo tanto, la hospitalidad por excelencia. Perdonar sería abrirse y sonreír al otro, sea cual fuere su falta o su humillación, sea cual fuere la ofensa o incluso la amenaza. Quienquiera que pida hospitalidad, pide, de cierta manera, perdón, y quienquiera que ofrezca hospitalidad, otorga el perdón, y ese perdón debe ser infinito o no es nada: se queda en excusa o intercambio. (2002: 380)

En este sentido, las negociaciones y transacciones entre lo condicional y lo incondicional, lo calculable y lo incalculable no sólo operan en la figura de la hospitalidad, sino también en otras figuras de la incondicionalidad como las que hemos mencionado. Consideremos ahora las implicaciones teóricas que Derrida extrae de su acercamiento al concepto de hospitalidad y la manera en que conecta la ética con la política.

Políticas de la amistad en el otro, la indecidibilidad, la responsabilidad y la ética

Los dos tipos de hospitalidad referidos parecen corresponder a una distinción entre dos ámbitos. Por una parte, el ámbito de la ética; y por otra, el de la política o el de lo jurídico.

En efecto, para Derrida la hospitalidad incondicional queda fuera del derecho y el deber; queda más allá de lo jurídico, lo excede. De ahí que la hospitalidad absoluta no esté ceñida al Estado. A la hospitalidad condicional, por contraste, en la medida en que impone sus límites y requerimientos, le atañen las normas, los derechos, los deberes y las obligaciones, y por lo tanto está inscrita en lo jurídico, en la esfera de la política.

Vale la pena detenernos aquí a considerar la conceptualización de la política que defiende Derrida, en especial en *Políticas de la amistad* (1998b), *Canallas* (2005) y “Fuerza de ley: El ‘fundamento místico de la autoridad’” (1992), de manera que quede más claro por qué piensa que la ética y la política son co-originarias e indisociables, y no obstante contradictorias y se encuentran en tensión. Derrida discrepa de la teoría política tradicional y lo hace mediante el concepto del *amigo*. En particular, critica la tesis de Schmitt, según la cual la esencia de la política radica en la distinción entre amigo y enemigo o, mejor dicho, la esencia de la política radica en la posibilidad de tener enemigos, ya que sin un enemigo la guerra no sería posible y sin la posibilidad de la guerra, la política misma no tendría razón de ser (Derrida, 1998b: 95). Una política de esta índole presupone, para Derrida, una idea del amigo como idéntico u homogéneo al propio ser. Se trata de una política que le otorga privilegio a la semejanza y la identificación, más que a la alteridad radical y la singularidad. Es una política que contabiliza votos, voces y ciudadanos como si fuesen todos iguales e indistintos y con esta generalización homogeneiza las singularidades. Por esta razón, ésta es una política basada en la figura del hermano y en los conceptos de ciudadanía y nación, lo cual significa que se constituye como política de la exclusión del otro sobre la base del género, la raza, la ciudadanía nacional y la clase. Derrida afirma que esta política de la fraternidad opera como fundamento de la concepción tradicional, occidental, de la democracia y que necesitamos encontrar otro tipo de política y, por ende, otra concepción de la democracia, otra concepción del gobierno del pueblo que se haya desembarazado de la cofradía, la fraternidad y la amistad en cuanto semejanza.

Lo que Derrida propone, entonces, es una política basada en la figura del amigo como un otro absoluto. En este sentido, el amigo no puede ser identificado con nosotros mismos ni reducido a una versión de nosotros mismos, de ahí que la política resultante sea una de “lo heterogéneo, de lo singular, de lo no-mismo” (Derrida, 2005: 57). Es una política que resiste la amenaza de la homogeneización de las políticas identitarias etno-nacionalistas. Dado que ésta resulta una política del encuentro con el otro radical, dicho encuentro no puede ser calculado o anticipado, pues viene de un futuro desconocido. Derrida le llama a esta política del amigo como un otro, la “democracia por venir”, y afirma que es la condición de un concepto alternativo de la política más allá de todo entendimiento actual. Escribe Derrida (1998b):

Porque la democracia sigue estando por venir, ésta es su esencia en cuanto sigue estando: no sólo seguirá siendo indefinidamente perfectible, y en consecuencia siempre insuficiente y futura, sino que, al pertenecer al tiempo de la promesa, seguirá estando siempre en cada uno de sus tiempos futuros, por venir: incluso cuando hay la democracia, ésta no existe, no está jamás presente, sigue siendo el tema de un concepto no presentable. ¿Es posible abrirse al “ven” de una cierta democracia que no sea ya un insulto a la amistad que hemos intentado pensar más allá del esquema homofraternal y falogocéntrico? (1998b: 338)

Para Derrida, la experiencia de la alteridad absoluta es la experiencia de un acontecimiento desconocido, incalculable e indecible. No podemos anticipar ni prevenir este acontecimiento. El “por-venir” de la democracia es esta inminente llegada de lo incalculable o lo incondicional. El “por-venir” (“à-venir”) siempre se refiere al otro, a lo heterónomo y, por lo tanto, entraña una apertura al futuro, que nunca es un presente futuro. La democracia es, en este sentido, promesa. Derrida lo explica de la siguiente manera:

El presente futuro no es la democracia para mañana. Es *dentro* del concepto de democracia que está incluida la promesa. El concepto de promesa, que es la apertura que refiere al futuro, es parte de la democracia. [...] Si un día la democracia se consiguiera a la perfección, esto es, en el presente, no habría futuro, y no habría promesa, y sin la promesa no habría democracia. Cuando digo que la democracia esta “por venir” distingo primero entre *à venir* y el presente futuro; e insisto en la *llegada* que es el acontecimiento, *à venir* en cuanto significa el advenimiento de un acontecimiento [...] Si yo supiera que mañana la democracia estará presente, que la democracia es una necesidad de la Historia [...], entonces en ese caso sería un fatalista. Es *porque* sabemos que ése no es el caso que debemos luchar por la democracia. (Derrida, 1997b: 30)

¿Cómo es que esta política del amigo como el otro radical, esta democracia por-venir, se relaciona con la ética? La experiencia de lo indecible que entraña lo “por-venir” de la democracia necesariamente conlleva una exigencia de responsabilidad. De cara a lo incalculable y lo indecible, lo singular y heterogéneo, debemos tomar una decisión (o unas decisiones). “La responsabilidad por una decisión [...] surge del hecho de que la decisión es heterogénea al conocimiento” (Norval, 2004: 149). Puesto que no hay forma de fundamentar esta decisión en un cálculo, puesto que la decisión no tiene fundamento y por lo tanto acarrea un riesgo, hay que hacerse responsable de la decisión. Esto significa que la experiencia de lo indecible exige una respuesta al llamado del otro, quien requiere que inscribamos y calculemos lo incondicional dentro de las condiciones del presente, incluso cuando esto equivale a ejercer violencia sobre la alteridad del otro. Derrida afirma que cualquier decisión es una apuesta y una interrupción, ya que no hay manera de anticipar su resultado; y, no obstante, hay que tomar una decisión, no podemos suspenderla, tiene carácter urgente. Una “deci-

sión es del otro [y] la responsabilidad es por el otro, con el otro. [...] La responsabilidad no es mi propiedad, no puedo reapropiarla, y *ése* es el lugar de la justicia: la relación con el otro” (Derrida, 1997b: 27). De esta manera, el otro absoluto exige una negociación entre lo incondicional y lo condicional, lo calculable y lo incalculable, lo imposible y lo posible.

Ahora podemos empezar a ver el vínculo entre estos ámbitos contradictorios de la política y la ética. Tal como explicamos más arriba, la política comporta la toma de decisiones, la formulación de leyes y la imposición de condiciones, por lo tanto, sigue un cálculo a la luz de la experiencia de lo indecible, y dicho cálculo es necesariamente violento, ya que trata de incluir dentro de un programa de cálculos aquello que es incondicional e incalculable: el otro radical. Las decisiones políticas no tienen un fundamento inamovible, entrañan necesariamente un riesgo y, por ende, una responsabilidad. Aquí es donde la ética entra en juego, ya que la ética es el reino de lo incondicional que exige precisamente que se asuma la responsabilidad por la violencia inevitable que inflige todo cálculo de la política sobre el otro absoluto. Lo anterior explica de qué manera la ética y la política están necesariamente ligadas pese a ser irreconciliables. Estos dos ámbitos se requieren el uno al otro. El cálculo y lo incalculable son ambos necesarios y no pueden ser reducidos el uno al otro, ni tampoco la política puede ser deducida de la ética. La ética como *responsabilidad por y apertura al otro* entraña un esfuerzo constante por tomar las decisiones y formular las leyes de la política —que inevitablemente violan la alteridad y singularidad del otro— de modo tal que resulten ser las leyes menos violentas. En este sentido, la ética permanece como una promesa. Tal como lo explica Moore (2012):

[Si] la deducción de la política de la ética es necesaria, lo es por ser imposible; porque la condición de posibilidad de la deducción de la política de la ética es también la condición de su imposibilidad. La deducción no es dada, sino prometida, con la “indestructibilidad misma del ‘es necesario’ [*du ‘il faut’*]”, que sirve como “la condición de una re-politización, quizás de otro concepto de lo político”. (2012: 279)

Hay, pues, un entendimiento muy particular de la ética que resulta de la perspectiva de Derrida sobre la transacción constante entre lo político y lo ultrapolítico, entre la decisión y lo indecible. Ésta no es una concepción de la ética que constituya un sistema en el que se estipule cuáles son las acciones correctas e incorrectas o cuáles podrían ser nuestros deberes morales. La ética, en este sentido, no ofrece un procedimiento universal estandarizado (al estilo kantiano) ni un código moral con el que podamos poner a prueba y juzgar si el principio o máxima bajo la cual se lleva (o se ha de llevar) a cabo una acción es un principio (moralmente) válido. Más bien, Derrida vincula la ética y la política a través de la experiencia de la aporía. La responsabilidad ética, entonces, equivale a un ejercicio activo de observación y al mantenimiento de una postura crítica sobre las leyes, las decisiones, las

condiciones y los cálculos (siempre riesgosos e infundados) hechos por la política. La tarea de la ética, en cuanto esta atención crítica constante, es cuestionar e interrumpir los procedimientos de toma de decisiones que intenten alcanzar un consenso universal. De este modo, el “momento ético [...] de responsabilidad surge del desasosiego de la experiencia de la aporía, [...] de la indecidibilidad. [...] Tal experiencia de la indecidibilidad está en las antípodas mismas de la complacencia, es el desvelo perpetuo del pensamiento que tiene lugar como interrupción del consenso” (Critchley, 1997: 97).

Esta misma estructura de transacción y negociación entre lo incondicional y lo condicional, lo incalculable y lo calculable, la ética y la política, se fundamenta en la oposición que Derrida encuentra entre la justicia y la ley (el derecho). En “Fuerza de ley” (1992), Derrida subraya la inadecuación que existe entre las leyes o el derecho y la justicia: la justicia siempre excede al derecho porque el derecho calcula y generaliza siguiendo un razonamiento que pretende aplicar a todos los casos por igual. En contraste, la justicia es incalculable porque sus decisiones son “siempre singulares, concernientes a individuos o colectivos que son radicalmente irremplazables en situaciones que resisten generalización [y homogeneización]” (Glendinning, 2011: 97). A pesar de esto, el “exceso de la justicia sobre el derecho y sobre el cálculo [...] no puede y no debe de servir de excusa para ausentarse de las luchas jurídico-políticas en el interior de una institución o de un estado” (Derrida, 1992: 153). No podemos renunciar a estas batallas porque la incalculable justicia siempre es susceptible de ser “reapropiada por el cálculo más perverso” (Derrida, 1992: 154). Esto significa que no podemos abandonar el cálculo porque la ley, el derecho, es la manera *más justa* en que podemos responder a esas singularidades no-homogeneizables, esas singularidades que no pueden reducirse en generalizaciones. En efecto:

La justicia incalculable ordena [...] calcular [...], negociar la relación entre lo calculable y lo incalculable, [puesto que] cada avance de [las luchas jurídico-políticas] obliga a reconsiderar, [...] a reinterpretar los fundamentos mismos del derecho tal y como habían sido calculados o delimitados previamente. (Derrida, 1992: 154)

Esta misma tensión inevitable también entra en juego en la exposición que hace Derrida de la hospitalidad. Como ya dije antes, las dos figuras de la hospitalidad —la condicional y la incondicional— se contradicen, pero es imposible separarlas. Así, Derrida afirma que la ley de la hospitalidad incondicional necesita leyes condicionales de hospitalidad para ser efectivamente puesta en práctica, incluso cuando esas leyes condicionales “la niegan [...] o en todo caso [...] a veces la corrompen o la pervierten” (Derrida, 2008: 83). Por el contrario, la posibilidad de pervertir la ley de la hospitalidad incondicional es una condición necesaria para que las leyes de hospitalidad condicional sean perfectibles y abiertas al mejoramiento

ahí donde cometan violencia contra la alteridad y perviertan la ley de la hospitalidad absoluta. En palabras del propio Derrida:

siempre es preciso, en nombre de la hospitalidad pura e hiperbólica, para hacerla lo más efectiva posible, inventar las mejores disposiciones, las condiciones menos malas, la legislación más justa. Esto es preciso para evitar los efectos perversos de una hospitalidad ilimitada [...]. Calcular los riesgos, sí, pero no cerrar la puerta a lo incalculable, es decir, al porvenir y al extranjero, he aquí la doble ley de la hospitalidad. Ésta define el lugar inestable de la estrategia y de la decisión. Tanto de la perfectibilidad como del progreso. (2003: 240)

Lo que Derrida quiere mostrar es que percatarse de que una hospitalidad ideal o absoluta es imposible; requiere por necesidad que estemos constantemente al tanto y atentos a las maneras en que reaccionamos ante y legislamos sobre la recepción de los recién llegados. Éstas son siempre formas condicionales de la hospitalidad y, como tales, son siempre violentas y abiertas al mejoramiento ahí donde imponen condiciones y son, por ello, incapaces de satisfacer la exigencia de una hospitalidad absoluta. En lugar de conducirnos a la inmovilidad y al reconocimiento autocomplaciente de una incapacidad insuperable de alcanzar la hospitalidad pura, la afirmación de Derrida sobre la imposibilidad de una hospitalidad incondicional abre la posibilidad y el deber de transformar constantemente las leyes condicionales de la hospitalidad, en busca de la ley menos violenta y, por ende, menos mala, menos injusta. En efecto, reconocer las restricciones y los límites fijados por la hospitalidad condicional nos coloca indefectiblemente en cierta relación con la imposibilidad: nos impulsa a desafiar y negociar esos límites y condiciones. Así, Derrida defiende aquí una política que admita el fracaso y que esté siempre abierta a la negociación y el mejoramiento ahí donde ha violado la alteridad y se ha mostrado incapaz de ser justa. Derrida explica:

Debemos definir una política de apertura absolutamente incondicional a quienquiera que venga y, puesto que esto es absolutamente imposible, debemos producir leyes y reglas con el fin de seleccionar, de la mejor manera posible, a quienes hospedamos, a quienes damos la bienvenida. Éste es un ejemplo de una situación donde debemos permanecer absolutamente abiertos a aquel que viene, pero no obstante tratar de ajustar nuestras políticas tanto como sea posible, y las condiciones tanto como sea posible, a esta incondicionalidad. Y esto es en cada instancia singular un desafío político y ético. (Derrida, 1997c: 8)

De esta manera, para Derrida las dos hospitalidades (incondicional y condicional), así como la ética y la política, son dos esferas opuestas e incompatibles, pero “una invoca, implica o prescribe a la otra” (Derrida, 2008: 147). Por una parte, hay un deber moral “hiperbólico” de dar la bienvenida al otro sin restricciones. Por otra, está la hospitalidad jurídico-política

y condicional que supone un aparato de leyes, Estados y fronteras. ¿Cuáles son las implicaciones de la postura derridiana sobre el vínculo entre la ética y la política? ¿De qué manera una política que busca formular leyes menos violentas, menos injustas y menos malas puede contribuir a la transformación de lo que sucede hoy en día en nuestro mundo? Exploraré estas dos preguntas en las secciones que restan de este trabajo.

¿Qué es una política-poética de la hospitalidad?

La concepción derridiana de una política derivada de su análisis de la hospitalidad es una política mucho más exigente, ya que supone que debemos abocarnos a una búsqueda constante de la hospitalidad menos mala o menos violenta en vista de la imposibilidad de una hospitalidad absoluta o ideal. El reconocimiento de que una hospitalidad ideal es imposible, más que conducirnos a la degradación o a la aceptación autocomplaciente de un fracaso insuperable, nos obliga a mejorar de manera continua las leyes condicionales de la hospitalidad ahí donde han violado la alteridad o pervertido o fallado en el cumplimiento de la ley de una hospitalidad incondicional. Ésta es una política de negociación, una política que reconoce sus fallas y nunca deja de buscar las leyes menos malas de la hospitalidad condicionada.

Para Derrida, la consecuencia inmediata de esta política es que el contenido de las leyes queda indeterminado y, de esta manera, permanece siempre abierto a la determinación. Pero, ¿cómo ha de determinarse el contenido de las leyes para que éstas cometan una violencia menor o sean menos malas? La determinación del contenido político o jurídico nunca puede ser llevada a cabo de antemano, ya que está “más allá del saber y de cualquier presentación” (Derrida, 1998a: 146). Determinar el contenido jurídico no es algo que pueda (o deba) ocurrir a través de un proceso de tipo maquínico, generalizado. Esto sólo puede tener lugar en la especificidad de un acontecimiento único, singular. En palabras de Derrida:

el *contenido* político o jurídico de esta manera asignado permanece [...] indeterminado, siempre por determinar [...] singularmente, en la palabra y la responsabilidad *asumidas* por cada cual, en cada situación, y a partir de un análisis cada vez único –único e infinito, [...] interminable no obstante la urgencia de la decisión. (1998a: 146)

Al parecer, para Derrida la determinación del contenido político-jurídico debe llevarse a cabo de forma singular para que las leyes (las leyes condicionales de la hospitalidad) eviten el anonimato de la universalidad y el juicio automático sin prestar atención a la particularidad de cada caso. La propuesta derridiana de una política que tome decisiones sin un fundamento último y que, por esta misma razón, se vea compelida a buscar leyes menos malas y a juzgar singularmente es, por mucho, una política más exigente. Se trata de una

política que, al considerar cada caso individualmente con el fin de decidir el contenido de las leyes, está en proceso continuo de perfeccionar estas leyes. Cuando Derrida propone una política de la perfectibilidad, una política que contradice la ética, pero que no puede separarse de ella, su argumentación se dirige especialmente en contra de la visión kantiana que considera las cuestiones éticas como asuntos que pueden ser respondidos o decididos por una ley universal aplicable a todos los casos y bajo todas las circunstancias.

En *Sobre la paz perpetua* (1996), Kant defiende un derecho universal a la hospitalidad como uno de los tres artículos definitivos que podrían asegurar la paz perpetua entre Estados.¹ Así como Kant propone una ley universal con referencia a la cual podemos poner a prueba la validez moral de las máximas o principios que guían nuestras acciones (el imperativo categórico que exige que actuemos de tal manera que la máxima de nuestra acción pueda tornarse, por nuestra voluntad, en ley universal), también piensa que el mundo podría alcanzar un estado de paz perpetua si los Estados siguieran ciertos principios. En pocas palabras, Kant cree que existe un procedimiento universal mediante el cual podemos decidir cómo actuar de manera moralmente correcta (Kant, 1999: 135) y también cómo legislar de tal forma que aseguremos la paz.

En su lectura de Kant, Derrida sostiene que este derecho cosmopolita a la hospitalidad establece restricciones y condiciones para la recepción de ciudadanos extranjeros dentro de un Estado nacional. Este paso que da Kant —afirma Derrida— hace de la hospitalidad un asunto meramente jurídico-político, un procedimiento universal o un cálculo que bloquee la llegada del otro absoluto y esto, en consecuencia, socava el principio mismo que se supone debería defender: una hospitalidad incondicional. De este modo, cuando Kant concluye que la ley de una ciudadanía mundial debería limitarse a las condiciones de la hospitalidad universal ello significa que esta última es:

[...] solamente jurídica y política; sólo reconoce el derecho de visita y no el derecho de residencia; únicamente compromete a los ciudadanos de los Estados y, a pesar de su carácter institucional, se funda sin embargo en un derecho natural, la posesión común de la superficie redonda y finita de la Tierra sobre la cual los hombres no pueden dispersarse hasta el infinito. La realización de este derecho natural, por tanto de hospitalidad universal, es remitido a una constitución cosmopolita a la que el género humano no puede sino aproximarse indefinidamente. (Derrida, 1998a: 114)²

¹ Los tres artículos definitivos que garantizan la paz perpetua, de acuerdo con Kant, son los siguientes: que la constitución civil de cada Estado sea republicana; que el derecho de las naciones se base en una federación de Estados libres; y que el derecho cosmopolita esté limitado a las condiciones de la hospitalidad universal. Véase Kant (1996: 14-30).

² En la traducción al inglés de *Adieu to Emmanuel Levinas*, el término “cosmopolita” en este fragmento es “*cosmopolitics*” (“cosmo-política”). En el original en francés el término es “*cosmopolitique*” que engloba justamente este juego de palabras entre cosmopolita y cosmo-política. Aquí Derrida juega con los dos sentidos porque desea establecer una crítica del derecho universal a la hospitalidad propuesto por Kant como un derecho que establece condiciones, que contradice la hospitalidad absoluta y que, por ello, es una hospitalidad restringida, cosmo-política.

Derrida califica la idea de Kant de un derecho universal a la hospitalidad como hospitalidad “cosmo-política”. Al fijar condiciones y convertir la hospitalidad en cuestión del Estado y las leyes, este derecho pretendidamente universal queda enteramente determinado por y es enteramente dependiente de la ciudadanía del individuo. Hay dos cuestiones que parecen preocupar principalmente a Derrida en lo que toca al derecho cosmopolita respecto a la hospitalidad universal según la filosofía kantiana. En primer lugar, aquél cree que al inscribir el principio de la hospitalidad universal en el discurso jurídico —esto es, en una ley (condicional)—, Kant hace de cualquier relación con el otro un asunto público, un asunto de Estado. Si todas las relaciones con el otro cayeran dentro de la regulación de la ley, entonces no habría separación entre las esferas de lo público y lo privado, ya que incluso las relaciones personales estarían gobernadas por la ley. Para Derrida, una sociedad donde todo es un asunto público es una sociedad de la transparencia, una sociedad donde todo está vigilado (incluidas nuestras relaciones más íntimas), y por ende una sociedad donde la responsabilidad por el otro está fragmentada. Así pues, la preocupación de Derrida en este punto es que una borradura de la distinción entre lo público y lo privado equivale a la eliminación del espacio llamado hogar, y por lo tanto a la eliminación de la posibilidad misma de la hospitalidad. Lo que es peor: difuminar la distinción entre lo privado y lo público puede conducir a la criminalización de la hospitalidad. En lo que respecta a esta preocupación, Derrida mostraba particular interés por los acontecimientos que estaban teniendo lugar en Francia en el momento en que desarrollaba sus ideas sobre la hospitalidad. Específicamente, se refería a la ofensa estipulada en la llamada “ley Pasqua” de 1993 como “crimen de hospitalidad”,³ que castiga (e incluso ordena prisión) a cualquiera que albergue en su hogar a un extranjero en situación irregular. Esta criminalización de la hospitalidad privada claramente socava nuestra responsabilidad ética hacia el otro al subsumir la hospitalidad privada a la hospitalidad estatal o pública. Tal como lo expresa Mireille Rosello:

La consecuencia implícita del derecho del Estado a interferir en la definición de lo que constituye un huésped autorizado es que el hogar del anfitrión es un subconjunto del territorio nacional y que los gestos privados de hospitalidad son siempre una subcategoría de la hospitalidad nacional. (2001: 37)

La única manera de evitar la conversión de la hospitalidad en un asunto meramente jurídico-político, en un cálculo homogeneizador, y de evitar la supresión de la distinción entre la esfera pública y la privada es adoptando una política de la hospitalidad que re-

³ En 1997 los medios de comunicación franceses centraron su atención en el llamado “*affaire Deltombe*”. Una ciudadana francesa, Jacqueline Deltombe, había sido arrestada por albergar a un amigo de Zaire, quien era un inmigrante indocumentado. Tras el juicio, fue encontrada culpable por haberse rehusado a solicitar al extranjero sus documentos de identificación.

conozca la imposibilidad de la hospitalidad ideal o absoluta y que, no obstante, busque constantemente las leyes de hospitalidad menos violentas o menos malas, incluso cuando tampoco haya un cálculo universal que nos permita decidir qué constituye una ley “menos” violenta.

La segunda preocupación que alberga Derrida respecto a la idea de Kant de un derecho universal a la hospitalidad es que, al reducir la hospitalidad a una “condicionalidad interestatal que limita [...] la hospitalidad misma que garantiza” (Derrida, 1998a: 129), este derecho cosmopolita resulte ser enteramente dependiente de la ciudadanía. Lo que está en juego aquí para Derrida es el hecho de que el derecho a dar y recibir hospitalidad está determinado exclusivamente dentro del marco del Estado nacional y la categoría de ciudadanía. Derrida pone entonces en cuestión hasta qué punto es capaz este marco de incluir a los inmigrantes sin papeles. Para él, el fenómeno actual de la migración transnacional masiva pone en cuestión el uso de la ciudadanía nacional como condición determinante del derecho a la hospitalidad. A decir verdad, el altísimo número de personas sin papeles, desplazadas y apátridas pone en evidencia que los conceptos tradicionales de ciudadanía y de Estado nacional ya no son pertinentes. Para Derrida, “una mutación del espacio socio y geo-político, una mutación jurídico-política [...], una conversión ética” (Derrida, 1998a: 97) es indispensable. Él mismo escribe:

[...] en lo tocante a ese derecho de refugio [...] millones de “sin papeles” y de “sin domicilio fijo” [exigen] a la vez otro derecho internacional, otra política de fronteras, otra política de lo humanitario, incluso un compromiso humanitario que se mantenga *efectivamente* más allá del interés de los Estados-nación. (Derrida, 1998a: 129-130)

Es importante subrayar a este respecto que, si bien Derrida afirma que la cuestión de la inmigración de personas indocumentadas “no se solapa con todo rigor, es preciso recordarlo, con lo que está en juego en la hospitalidad, que va más allá del espacio cívico o propiamente político” (Derrida, 2003: 240), sí cree que no es posible discutir y encontrar sentido en el tema de la recepción de extranjeros sin participar en un debate sobre el tema de la hospitalidad. Para él, la cuestión de cómo han de ser bienvenidos los apátridas, migrantes sin papeles y, en general, los otros, es una cuestión de responsabilidad. Se trata de un tema que exige una respuesta responsable a un reclamo formulado por el extranjero que inevitablemente llega. Esta cuestión es precisamente la de la hospitalidad.

Aquí surge necesariamente una pregunta. ¿Es siquiera plausible una política de la hospitalidad que no esté restringida a la ciudadanía y a los intereses de los Estados nacionales? ¿Cómo puede ser una política de la hospitalidad que legisle “en nombre de lo incondicional”? Derrida ofrece algunas claves sobre cómo pensar y responder a estas preguntas. En la siguiente sección analizaré lo que Derrida parece proponer como posibles respuestas.

Una política más allá de los límites del Estado nacional

Ya se ha explicado que Derrida critica la postura kantiana sobre el derecho universal a la hospitalidad en cuanto derecho restringido a las condiciones acordadas entre Estados nacionales, ya que dicha postura propone un sistema que intenta limitar la llegada del otro absoluto y, en consecuencia, socava la hospitalidad universal que supuestamente defiende. Derrida, en cambio, propone una política de la hospitalidad que reconozca la imposibilidad de una hospitalidad incondicional y que busque constantemente leyes menos malas. Una política que admita las limitaciones que tienen las leyes condicionales de la hospitalidad, y que reconozca la imposibilidad de una decisión y de un procedimiento consensual para determinar lo que es una violencia menor. Esta política de autocrítica y perfectibilidad ya insinúa la manera en que podría llevarse a cabo la promulgación de leyes de hospitalidad (condicional) en nombre de la incondicionalidad y de una apertura sostenida a la llegada del otro, fijando los límites necesarios. Es el reconocimiento mismo de la imposibilidad de una hospitalidad absoluta lo que nos abre a la posibilidad de cambiar e intervenir sobre las condiciones fijadas por estas leyes de hospitalidad. En otras palabras, para Derrida, la imposibilidad misma tiene una función “poética”, ya que la mera consideración de una hospitalidad incondicional imposible nos lleva a preguntar si el umbral de la imposibilidad podría ser traspasado alguna vez, desafiando así la inaccesibilidad de la hospitalidad incondicional.

Sin embargo, incluso si uno acepta que la imposibilidad de la hospitalidad incondicional nos coloca ya en la posición de tener la oportunidad de modificar las restricciones impuestas por las leyes de la hospitalidad condicional y de tratar de ejercer la menor violencia, esto no parece asegurar que dicha transformación realmente tenga lugar. ¿Cómo podemos entonces legislar de modo que honremos de la mejor manera lo que nos ordena la ley de la hospitalidad absoluta? Derrida nos proporciona una pista sobre la respuesta a esta pregunta:

La hospitalidad pura consiste en acoger al arribante antes de ponerle condiciones, antes de saber y de pedirle o preguntarle lo que sea, ya sea un nombre o ya sean unos “papeles” de identidad. Pero también supone que nos dirijamos a él, *singularmente*, que lo llamemos, pues, y le reconozcamos un nombre propio: “¿Cómo te llamas?”. La hospitalidad consiste en hacer todo lo posible para dirigirse al otro, para otorgarle, incluso preguntarle su nombre, evitando que esta pregunta se convierta en una “condición”, una inquisición policial, un fichaje o un simple control de fronteras. Diferencia a la vez sutil y fundamental, cuestión que se plantea en el umbral del “en casa”, y en el umbral entre dos inflexiones. Un arte y una poética, pero toda una política depende de ello, toda una ética reside ahí. (Derrida, 2003: 240-241)⁴

⁴ Las cursivas son mías.

Lo que esto significa es que, a fin de intervenir efectivamente en las condiciones de hospitalidad de manera que honremos la hospitalidad incondicional —a fin de hacer posible lo imposible— es necesario dirigirnos al otro, al extranjero, ante todo como un individuo singular. Lo que es crucial, entonces, es que el anfitrión se dirija al huésped en su singularidad y heterogeneidad, en lugar de dirigirse a él a través de un procedimiento de cálculo genérico, como un miembro o no de un Estado nacional.

Así, aunque realmente no sea posible eliminar por completo la exclusión, los filtros y la violencia involucrados en el ejercicio de la soberanía del anfitrión sobre su hogar (casa o nación), la propuesta de Derrida intenta atemperar esta violencia inevitable y hacer de la pregunta por el nombre del huésped algo que no sea un “simple” puesto de control fronterizo. Su sugerencia de legislar e implementar leyes para la recepción de extranjeros —que son necesariamente violentas en cuanto que imponen condiciones y limitaciones—, siempre en nombre de una hospitalidad irrestricta, no significa que estas leyes condicionales apunten a lograr un horizonte teleológico en el que la hospitalidad incondicional finalmente se haga realidad. Antes bien, significa que es necesario *hacer todo esfuerzo posible* por crear leyes que atiendan a los recién llegados, a los otros absolutos, antes y más allá de “cualquier determinación jurídica como semejante, como compatriota, congénere, hermano, prójimo, correligionario o conciudadano” (Derrida, 2005: 110).

Esta manera de legislar y de ejecutar las leyes de la hospitalidad entraña una política y una ética abiertamente diferentes: una política y una ética en constante negociación entre el cálculo y lo incalculable; una política y una ética que apunten a dirigirse al otro en cuanto otro absoluto y “cada vez en la urgencia singular de un *aquí y ahora*” (Derrida, 1998b: 128). En otras palabras, éstas serían una política y una ética del amigo en cuanto *otro*.

En la medida en que la política de la hospitalidad que defiende Derrida es una política que crea leyes en nombre de la hospitalidad incondicional, él propone, a la luz de nuestro contexto actual de migración masiva, una política de la hospitalidad dirigida a respetar la alteridad y singularidad de los que arriban, pero también a defender y luchar por su equidad ante la ley, independientemente de su identidad, clase o estatus de ciudadanía. La política de la hospitalidad derridiana, que intenta dirigirse al otro en su singularidad, parece ser una política que promulga leyes de hospitalidad que no están estrictamente sancionadas por ni ceñidas a los intereses de los Estados nacionales, y que dan pie a una política que se niega a ser un sistema de universalización y calculabilidad, una política que rehúye la tendencia a eliminar la alteridad y apropiarse del otro (a homologarlo, a hacerlo un semejante más), y por lo tanto una política que se mantiene abierta a la promesa de lo “por-venir”.

Jacques Rancière ha cuestionado este vínculo entre la ética y la política que propone Derrida. Según Rancière, esta política del “por-venir,” que prioriza la singularidad del otro, ata la actividad política a una actitud ética de respeto incondicional por el otro. Como explica Rancière (2010), la oposición entre la democracia liberal y la “democracia por venir”:

[...] equivale a descartar la política y a una forma de substancialización de la otredad. Rechazar la supuesta substancialización del ser que ocurre en la democracia, entonces, conlleva a una forma simétrica de substancialización del Otro – el sello mismo de lo que puede llamarse la tendencia ética contemporánea. Las referencias al evento y al “infinito respeto por la otredad”, en contraste con la *autonomía* democrática, son lugares comunes de [esa] tendencia ética actual. (Rancière, 2010: 59)

Para Rancière, la política de la singularidad de Derrida desplaza el énfasis de la manifestación política (que inscribe, según Rancière, la diversidad de formas de la otredad dentro del cuerpo uniforme de la colectividad) hacia un evento por venir, un advenimiento, un horizonte transcendental que nunca llega. En otras palabras, Rancière sostiene que el giro ético tiene por consecuencia que la política, que para él implica la subjetivación política (esto es, una actividad colectiva mediante la cual los individuos actualizan su igualdad), dependa del otro singular. Ello, según Rancière, impide o restringe la actividad política que siempre es colectiva.

En respuesta a esta crítica de Rancière, Judith Butler señala que Derrida buscaba, tras los sucesos de 1968, maneras de pensar la colectividad y la asociación políticas que no insistieran en la forzosa homogeneización colectiva y que respetaran la heterogeneidad. Para Butler, este llamado giro ético que acusa Rancière sí tiene sentido porque justamente se pregunta y busca cómo pueden darse formas de asociación solidaria no-coercitivas. Dice Butler:

Lo importante de la política no es ensamblar un “nosotros” que puede hablar o incluso cantar al unísono, un “nosotros” que se conoce o expresa a sí mismo como una nación unificada o, en verdad, como el humano en cuanto tal. [...] *La cuestión de la política reside, en cambio, en el encuentro con aquello que problematiza la norma de la igualación* [la homologación]. (Butler, 2009: 298)

En efecto, esta política que rehúye el cálculo y la homogeneización, que atiende a la ética, permite formar realmente un “nosotros”, una colectividad que respeta la heterogeneidad al dirigirse al otro en su singularidad. Por ello, como bien explica Butler en contra de Rancière:

la cuestión de la hospitalidad no sólo es central a la pregunta de cómo concebimos el “nosotros,” sino que implica más radicalmente que el “yo” y el “tú” y el “nosotros” y el “ellos” son constitutivos del campo del “nosotros,” que a su vez, llama a ser pensado como una heterogeneidad irreducible al pluralismo. [...] Pues si el “nosotros” es constituido a través de su ejercicio, entonces [...] se forma a sí mismo solamente bajo la condición de una negociación con la alteridad. (Butler, 2009: 298-299)

De este modo, las observaciones de Derrida sobre la hospitalidad y sobre la relación contradictoria, y no obstante necesaria, entre la ética y la política parecen sugerir una comprensión alternativa de la colectividad política. Derrida parece proponer una noción de colectividad que tiene en su centro el deber de formar relaciones hospitalarias con otros individuos, sin importar su estatuto dentro de un Estado nacional.

Algo que vale la pena observar aquí es que, para Derrida, la tarea de legislar y de transformar constantemente las leyes de la hospitalidad condicional, con el fin de que estas mismas leyes cometan menos violencia y se dirijan al otro en su singularidad, es de hecho un deber. En realidad, dice él, tenemos el deber (político y moral) de traducir los lenguajes de la ley, porque es a través de ellos que se comete la primera violencia. Dado que los migrantes de hoy se ven forzados a solicitar hospitalidad y asilo en un lenguaje extranjero que no hablan (es decir, en el lenguaje jurídico en el que las condiciones legales del derecho a la hospitalidad y el otorgamiento de asilo están especificados), se les somete a una violencia que está indefectiblemente implícita en los filtros, la exclusión y la selección que cualquier ejercicio de la soberanía del anfitrión (o de la hospitalidad condicional) presupone. Así, dice Derrida:

suspender esta violencia es casi imposible, una tarea interminable en todo caso. Razón de más para trabajar urgentemente para cambiar las cosas. Un inmenso y temible *deber de traducción* se impone aquí, que no es únicamente pedagógico, “lingüístico”, doméstico y nacional (formar al extranjero en la lengua y en la cultura nacionales, por ejemplo, en la tradición del derecho laico o republicano). Esto pasa por una transformación del derecho, de las lenguas del derecho. (2003: 241)

Ante la cuestión urgente de la inmigración y de los sin papeles, es necesario que las naciones anfitrionas encuentren alguna manera de traducir el lenguaje en el que formulan las leyes que establecen las condiciones y límites del deber de hospitalidad. Es necesario encontrar una traducción que permita (o que al menos haga su mejor esfuerzo por permitir) que se salve el abismo entre el lenguaje del extranjero y el lenguaje del anfitrión. Es necesario hacer estas leyes más justas, incluso aunque nunca puedan ser justas.

El deber de traducción de los lenguajes de la ley en que se declaran las condiciones de la bienvenida para los extranjeros no es un deber dirigido exclusivamente a “enseñar” a los extranjeros el lenguaje y a “instruirlos” en la cultura de la nación anfitriona. Más bien, dado que esta traducción forma parte del esfuerzo por legislar la recepción de extranjeros “en nombre de la hospitalidad incondicional” (Derrida, 2003: 240), entonces esta traducción debe dirigirse al otro en su absoluta alteridad, sin intentar apropiarse de o borrar su singularidad. Por lo tanto, esta traducción no puede tener un propósito meramente pedagógico. La traducción que defiende Derrida no puede y no debe servir únicamente para educar al extranjero de manera que éste se familiarice con la cultura y la lengua nacional del país anfitrión, para finalmente asimilarse, ya que eso supondría un abuso de poder por parte

del anfitrión sobre los huéspedes y, por ende, una perversión del principio de hospitalidad absoluta. Si el deber de traducción ha de permanecer fiel al espíritu de la hospitalidad incondicional, y si ha de contribuir a la constante perfectibilidad de las decisiones políticas y las regulaciones legales concernientes a la recepción de extranjeros, de manera que se reduzca la violencia inevitable contenida en tal recepción, no puede limitarse a enseñar y/o imponer el lenguaje del anfitrión a los recién llegados.

Queda entonces claro que a las observaciones de Derrida sobre la hospitalidad y sobre el deber de traducción subyace una crítica no sólo de las leyes que conciernen a la bienvenida de los sin papeles, a los solicitantes de asilo y a los inmigrantes en general, sino también a algunas de las políticas y disposiciones actuales, llamadas multiculturales, en las naciones occidentales desarrolladas. Sus afirmaciones sobre la necesidad de una traducción de los lenguajes de la ley parecen dirigidas también contra aquellas disposiciones cuya finalidad supuestamente es integrar, incluir y dar el debido espacio a las diversas culturas que existen dentro de las sociedades multiculturales, pero que, en última instancia, están limitadas a instruir a los extranjeros en la lengua nacional, en un intento por asimilarlos a la nación anfitriona, borrando su singularidad.

Conclusiones

En este artículo se ha discutido la concepción de Derrida de la hospitalidad y se ha afirmado que ésta conlleva una manera de pensar la política y las relaciones políticas más allá del marco de los Estados nacionales y, por ende, de las fronteras nacionales. Se ha explicado que, para Derrida, la hospitalidad es esencialmente una pregunta por la manera en que respondemos a la llegada del otro y, por ende, por la manera en que nos relacionamos con el otro absoluto y con nosotros mismos como otros. Teniendo esto en consideración, y aunado al hecho de que el cruce de fronteras o el intento por cruzarlas entraña siempre un encuentro entre uno mismo y otro, Derrida concluye que los debates actuales sobre la migración deben ser abordados en términos de la hospitalidad. Igualmente, se ha expuesto también la postura de Derrida sobre la ética y la política como necesariamente opuestas, pero indisolublemente unidas, y en particular, se han discutido las implicaciones que parece tener esta tesis en lo que respecta al problema de los inmigrantes indocumentados y la manera en que concebimos la política. En lo que toca a esto último, se ha intentado mostrar, por una parte, que estas ideas de Derrida ofrecen una alternativa a la comprensión de la asociación o colectividad política. Por otra parte, se ha sostenido que su perspectiva también llama a una transformación drástica de las leyes que regulan la recepción de extranjeros, de manera que estas leyes estén en concordancia con los preceptos del principio de hospitalidad absoluta.

Por último, se ha defendido que lo que resulta de todo esto es una conceptualización de la política como un compromiso con el mejoramiento activo y constante de las leyes. Ésta también es una política que se dirige al otro en su singularidad y que no pretende condicionar la llegada del otro absoluto. Finalmente, no está regulada exclusivamente por la estructura y los intereses del Estado nacional y, en cambio, favorece las relaciones de responsabilidad hacia los otros sin importar su estatus de ciudadanía. Es éste el tipo de política que deberíamos considerar al momento de preguntarnos qué hacer ante la inminente llegada del otro.

Sobre la autora

MARÍA JOSÉ PANTOJA PESCHARD es doctora en Estudios Culturales por Goldsmiths, Universidad de Londres; actualmente se desempeña como profesora asociada de tiempo completo en el Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM; sus líneas de investigación son: dimensiones estéticas, políticas y éticas del cine documental y cine experimental, archivo filmico y re-apropiación en el cine, imágenes hápticas: lo sensorial y lo político en el cine, y arte socialmente comprometido, arte comunitario y activismo; entre sus publicaciones más recientes se encuentran: “Fostering an Artistic Citizenship. How Co-Creation Can Awaken Civil Imagination” (en prensa) en Juliet Carpenter y Christina Horvath, *Co-Creation in Theory and Practice*. Bristol: Bristol University Press; “¿Una ciudadanía hospitalaria? Nuevas formas de concebir la ciudadanía en Ariella Azoulay y Jacques Derrida” (2015) en Humberto Guerra, *Estudios y argumentaciones hermenéuticas*, vol. 1. *Aportes de investigación*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco; “Beyond Representation: Documentary Films as Affective and Hospitable Practices: The Nine Muses” (2013) en Phillip Drummond, *The London Film and Media Reader 2. The End of Representation?* Londres: The London Symposium.

Referencias bibliográficas

- Butler, Judith (2009) “Finishing, Starting” en Cheah, Pheng y Suzanne Guerlac (eds.) *Derrida and the Time of the Political*. Durham/Londres: Duke University Press, pp. 291-305.
- Cheah, Pheng y Suzanne Guerlac (2009) “Introduction: Derrida and the Time of the Political” en Cheah, Pheng y Suzanne Guerlac (eds.) *Derrida and the Time of the Political*. Durham/Londres: Duke University Press, pp. 1-37.
- Critchley, Simon (1997) “The Ethics of Deconstruction: An Attempt at Self-criticism” *PLI. The Warwick Journal of Philosophy*, 6: 87-102.
- Derrida, Jacques (1992) “Fuerza de ley: El ‘fundamento místico de la autoridad’” *Doxa*, 11: 129-191.
- Derrida, Jacques (1997a) *El monolingüismo del otro o la prótesis de origen*, trad. Horacio Pons. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Derrida, Jacques (1997b) “On Responsibility. Jacques Derrida in Interview with Jonathon Dronsfield, Nick Midgley and Adrian Wilding” *PLI. The Warwick Journal of Philosophy*, 6: 19-36.
- Derrida, Jacques (1997c) “Perhaps or Maybe. Jacques Derrida in Conversation with Alexander García Düttman” *PLI. The Warwick Journal of Philosophy*, 6: 1-18.

- Derrida, Jacques (1998a) *Adiós a Emmanuel Lévinas*, trad. Julián Santos Guerrero. Madrid: Trotta.
- Derrida, Jacques (1998b) *Políticas de la amistad, seguido de El oído de Heidegger*, trad. Patricio Peñalver y Francisco Vidarte. Madrid: Trotta.
- Derrida, Jacques (1998c) "Hospitality, Justice and Responsibility: A Dialogue with Jacques Derrida" en Kearney, Richard y Mark Dooley (eds.) *Questioning Ethics: Contemporary Debates in Philosophy*. Londres/Nueva York: Routledge, pp. 65-83.
- Derrida, Jacques (1998d) *Espectros de Marx. El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva internacional*, trad. José Miguel Alarcón y Cristina de Peretti. Madrid: Trotta.
- Derrida, Jacques (2001) *On Cosmopolitanism and Forgiveness*, trad. Mark Dooley y Michael Hughes. Londres/Nueva York: Routledge.
- Derrida, Jacques (2002) "Hostipitality" en Anidjar, Gil (ed.) *Acts of Religion*. Londres/Nueva York: Routledge, pp. 358-420.
- Derrida, Jacques (2003) *Papel máquina. La cinta de máquina de escribir y otras respuestas*, trad. Cristina de Peretti y Paco Vidarte. Madrid: Trotta.
- Derrida, Jacques (2005) *Canallas. Dos ensayos sobre la razón*, trad. de Cristina de Peretti. Madrid: Trotta.
- Derrida, Jacques (2008) *La hospitalidad*, trad. y prol. Mirta Segoviano. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Glendinning, Simon (2011) *Derrida. A Very Short Introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- Kant, Immanuel (1996) *Sobre la paz perpetua*, trad. Joaquín Abellán. Madrid: Tecnos.
- Kant, Immanuel (1999) *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, trad. José Mar-domingo. Barcelona: Ariel.
- Moore, Gerald (2012) "Crises of Derrida: Theodicy, Sacrifice and (Post-)deconstruction" *Derrida Today*, 5(2): 264-282.
- Norval, Aletta J. (2004) "Hegemony after Deconstruction. The Consequences of Undecid-ability" *Journal of Political Ideologies*, 9(2): 139-157.
- Rancière, Jacques (2010) "Does Democracy Mean Something?" en *Dissensus. On Politics and Aesthetics*, trad. Steven Corcoran. Londres/Nueva York: Continuum, pp. 45-61.
- Rosello, Mireille (2001) *Postcolonial Hospitality. The Immigrant as Guest*. Stanford: Stan-ford University Press.

La Teoría Crítica y el pensamiento decolonial: hacia un proyecto emancipatorio post-occidental

Critical Theory and the Decolonial Turn: Towards a Post-Western Emancipatory Project

Víctor Manuel Andrade Guevara*

Recibido: 3 de octubre de 2018

Aceptado: 24 de junio de 2019

RESUMEN

El presente artículo pretende analizar las diferencias y las convergencias entre la Teoría Crítica, especialmente la obra de Habermas, autor perteneciente a la segunda generación, y el pensamiento decolonial, en tanto paradigmas que tratan de construir un proyecto político emancipatorio, a partir de sus supuestos ontológicos, epistemológicos y metodológicos, así como la naturaleza de las propuestas políticas que ambas corrientes de pensamiento han sostenido y sostienen. A partir de esta revisión, se señalan las convergencias entre la generación más reciente de la Teoría Crítica y el giro decolonial y la posibilidad de construir un diálogo en condiciones simétricas, reconociendo la importancia de valorar los saberes otros del giro decolonial, pero también de la conservación de los pilares institucionales que sostienen la existencia de una ciencia social crítica.

Palabras clave: Teoría Crítica; colonialidad del poder; decolonialidad; heterarquía.

ABSTRACT

This article aims to analyze the differences and convergences between critical theory, especially the work of Habermas, and decolonial thinking as paradigms that seek to construct an emancipatory political project based on their ontological, epistemological and methodological assumptions, as well as nature of the political proposals that both currents of thought have sustained and sustain. From this review, the convergences between the most recent generation of critical theory and the decolonial turn and the possibility of constructing a dialogue in symmetrical conditions are pointed out, recognizing the importance of valuing other knowledge of the decolonial turn, but also of the institutional pillars that sustain the existence of a critical social science.

Keywords: Critical Theory; coloniality of power; decoloniality; heterarchy.

* Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, México. Correo electrónico: <victorandrade89@yahoo.com.mx>.

Introducción

En los últimos años, dentro del campo de las ciencias sociales, ha ganado presencia el llamado giro decolonial, el cual desarrolla una crítica epistemológica de los paradigmas centrados en Europa y en Occidente, incluidos el marxismo, la Teoría Crítica y el post-estructuralismo, los cuales han establecido un compromiso con la emancipación de los seres humanos e, igualmente, han desarrollado una crítica de la desigualdad y la dominación. El argumento central de la crítica decolonial va encaminado a desmontar la orientación universalista que estos paradigmas pretenden dar a sus postulados y conceptos, sin reparar en el carácter local de sus experiencias e ignorando las características específicas de sociedades diferentes a la suya, asumiendo que existen sociedades avanzadas y atrasadas, que los estadios más avanzados o los mayores logros evolutivos de las sociedades se ubican en Occidente y que el avance de las sociedades periféricas supone necesariamente la adquisición de características estructurales de tales sociedades occidentales. Señalan también los autores ubicados en esta perspectiva decolonial —entre los que se encuentran Aníbal Quijano, Santiago Castro-Gómez, Ramón Grosfoguel, Nelson Maldonado Torres, Walter Dignolo, Enrique Dussel y Catherine Walsh— que el saber occidental moderno, particularmente el que se ha desarrollado dentro de las ciencias sociales, guarda un silencio significativo respecto a la dominación colonial que los países comúnmente denominados “centrales” han ejercido sobre el resto del mundo, contribuyendo así a la constitución de un orden en el que la dominación colonial excluye cualquier otro tipo de saber que no sea construido a partir del canon epistemológico occidental.

El objetivo de este artículo es identificar, por un lado, elementos de ruptura del pensamiento decolonial con la Teoría Crítica, particularmente con la obra de un autor perteneciente a la segunda generación, hablamos de Jürgen Habermas y, por otro, reconocer —si los hay— elementos de continuidad, así como desarrollar una reflexión acerca de la pertinencia de las críticas y la validez de los principales postulados de este giro teórico, identificando en qué medida los planteamientos de este colectivo ofrecen respuestas a los problemas que viven las sociedades latinoamericanas y la sociedad global.

La Teoría Crítica: surgimiento y reconstrucción

Hace casi un siglo, surgió en Europa la denominada Teoría Crítica como un intento de respuesta a la crisis civilizatoria del capitalismo, agudizada por el fenómeno de la Primera Guerra Mundial, cuando la crisis de la razón hizo patente el uso del conocimiento científico para fines autodestructivos de la especie y para incrementar no sólo el dominio de los humanos sobre la naturaleza sino también sobre los propios congéneres, exacerbando el

deseo por la maximización del beneficio y del poder. En ese contexto, se trataba de averiguar las condiciones que permitirían la continuación del proyecto emancipador de los seres humanos y, en especial, de las clases sociales subordinadas, que tenían su raíz en el propio pensamiento de la Ilustración y en la obra de Marx.

Se considera parte de la tradición de la Teoría Crítica la obra de pensadores como Friedrich Pollock, Max Horkheimer, Theodor W. Adorno, Leo Lowenthal, y Herbert Marcuse, quienes se incorporaron en diferentes momentos al Instituto de Investigación Social formado en Frankfurt en 1923. Otros intelectuales y académicos como Franz Neumann, Otto Kirchheimer, Siegfried Kracauer y Walter Benjamin se mantendrían cercanos al Instituto de Investigación Social, formando parte de lo que Honneth (1990) llamaría *el círculo externo*. El propósito de este grupo era darle continuidad a la crítica marxista del capitalismo, tratando de analizar las nuevas características que estaba adquiriendo en el periodo de entreguerras en Europa, aprovechando los nuevos conocimientos que brindaban las ciencias sociales, en conjunción con el psicoanálisis.

Un elemento central del pensamiento frankfurtiano era la continuidad de la crítica marxista, recuperando el pensamiento de Hegel acerca de la totalidad social, en contra del reduccionismo economicista que subordinaba todos los aspectos de la vida social al desenvolvimiento de la estructura económica, tal como pretendían los pensadores ligados a la socialdemocracia austriaca. Sin duda, el componente central de esa perspectiva hegeliano-marxista sería el concepto de cosificación, elaborado inicialmente por Georg Lucács (1969) a partir del fenómeno que Marx denominaba “fetichismo de la mercancía”, refiriéndose con ello al hecho de que, en el capitalismo, la vida social se nos aparece *invertida*, dando la impresión de que es gobernada por el mundo de las mercancías, cuando en realidad, por más complejo y abstracto que se nos presente el ámbito del intercambio y del dinero, es producto de la acción humana. La idea de cosificación de Lucács recoge de Max Weber el proceso de la racionalización, que hacía referencia al hecho de que, en el capitalismo todo debe someterse a la calculabilidad y la medición.

En ese tenor, la Teoría Crítica de acuerdo con Horkheimer (2003), se distinguía de la teoría tradicional por considerar a la misma teoría, en su proceso de constitución, como parte del objeto de estudio y no como algo externo a la praxis social. El dualismo ontológico cartesiano que separaba el ser del pensar debía ser superado por una perspectiva epistemológica que diera lugar a una relación dialéctica entre el sujeto y el objeto, posible de desarrollar sólo desde la perspectiva de la totalidad histórico-social (Jay, 1984).

Este enfoque epistemológico y teórico implicaba desarrollar un ambicioso programa de investigación que no se ceñía únicamente al abordaje de los problemas relacionados con el desenvolvimiento económico o las luchas políticas, sino también a los aspectos culturales, estéticos y literarios, apoyados en la investigación empírica y la recuperación de los nuevos conocimientos generados por las ciencias sociales, particularmente, la sociología empírica,

la economía, las ciencias de la cultura y la ciencia política, apoyadas mayoritariamente en el psicoanálisis y articulados en torno a una filosofía de la historia de cuño marxista (Held, 1980; Jay, 1991 y 2016; Honneth, 2009; Jeffries, 2018).

El estudio de nuevas realidades, como la integración de los obreros al capitalismo y el surgimiento de la industria cultural, así como las tendencias autoritarias del socialismo real, el surgimiento del llamado capitalismo de Estado, junto con la génesis de la personalidad autoritaria o las nuevas formas de producción y consumo de las obras de arte y la cultura popular, fueron algunos de sus temas específicos, en un momento en el que las nuevas tecnologías y los nuevos medios de comunicación, particularmente el cine y la radio, estaban creando nuevas formas de producción, consumo y comunicación.

Políticamente, los miembros de la escuela de Frankfurt observaban con escepticismo las tendencias autoritarias del régimen soviético y sentían desprecio por las actitudes reformistas y pragmáticas de la socialdemocracia. Para Adorno, la única vía de escape de ese mundo totalmente administrado, que volvía realidad el pronóstico pesimista de Max Weber acerca de la jaula de hierro, era la posibilidad de la construcción de un arte que conservara su aura, frente a la pérdida de la misma que había producido el arte *kitsch*. Influidos por pensadores como Schopenhauer, Spengler o Nietzsche, Horkheimer y Adorno se vieron envueltos en una perspectiva pesimista que presuponía la integración de todos los sujetos a la lógica capitalista, asentada en una tendencia secular de la historia hacia el incremento progresivo de la racionalidad instrumental. Este pesimismo se expresaba epistemológicamente en la formulación de una dialéctica negativa que, a diferencia de la de Hegel, se negaba a la construcción de una síntesis superior de los opuestos y se pronunciaba, en cambio, a evidenciar las contradicciones que con toda su crudeza se hacen presentes en la realidad. Ello implicaba la renuncia a la construcción de la dialéctica como un sistema. El todo, de acuerdo con Adorno, es lo no verdadero (Adorno, 1975).

Mientras tanto, autores como Fromm y Marcuse desarrollaron una investigación más optimista que los llevó a ampliar el horizonte del psicoanálisis e identificar nuevas perspectivas de transformación, en el caso del segundo, depositando sus esperanzas en los nuevos movimientos estudiantiles, denunciando a su vez las constricciones que sobre la naturaleza humana ejercía la industria cultural al bloquear el desarrollo del cuerpo y promover una sexualidad desublimada represivamente. El nuevo capitalismo se caracterizaba por la producción de una personalidad unidimensional (Marcuse, 1993), en la que el hombre mismo era visto como una mercancía y reproducía patrones estandarizados de vida.

Este pesimismo que sostenían Horkheimer y Adorno fue atemperado por la segunda generación de la escuela de Frankfurt, representada por Jürgen Habermas, Albrecht Wellmer y Karl Otto Apel, entre otros. Fue sobre todo el primero quien se propuso reformular el programa de la Teoría Crítica a partir de tres elementos: primero, la revaloración de la esfera pública como un espacio intersticial creado por la sociedad burguesa, en el que era

posible desarrollar la crítica a partir del razonamiento y el cuestionamiento de las decisiones tomadas en el ámbito de los poderes públicos, pudiendo de esa manera influir los ciudadanos en la toma de decisiones. Segundo, y persuadido por su maestro Wolfgang Abendroth, Habermas reparó también en la importancia que guardaba el Estado de Derecho para una perspectiva emancipatoria y democrática, de tal manera que cualquier reivindicación democrática estaba obligada a respetar las instituciones propias de un ordenamiento político de esa naturaleza. El tercer elemento de esta reformulación fue la reconstrucción del materialismo histórico, desmontando el paradigma productivo y reconvirtiéndolo en un paradigma comunicativo. A principios de los años setenta, Habermas abordó el análisis de los problemas de legitimación a los que se enfrentaban las sociedades del capitalismo tardío en virtud de los problemas estructurales generados por la lógica de la acumulación del capital y las contradicciones que generaba el funcionamiento del Estado social. Este diagnóstico incluía una crisis económica cuya dinámica era tratada en los mismos términos que lo hacía Marx; sin embargo, la crisis económica iba acompañada de una crisis de racionalidad administrativa propiciada por la sobrecarga de demandas y el déficit fiscal en el seno del Estado social, y por una crisis de motivación entre los individuos, generada por el incumplimiento de las expectativas inducidas por las estructuras de la publicidad consumista y la promoción del logro, en un entorno de crisis económica, dando lugar todo este complejo a una crisis de legitimación.

Este diagnóstico mudó en cuanto reconstruyó los fundamentos del materialismo histórico, pasando de un paradigma productivo a un paradigma comunicativo en el que el diagnóstico sobre la situación de las sociedades capitalistas tardías se planteó en términos de una colonización del mundo de vida por los sistemas. Mientras el mundo de la vida se caracterizaba por una comunicación orientada al entendimiento, en un entorno libre de coacciones y donde las personas podían coordinar las acciones a partir del intercambio lingüístico, el funcionamiento ciego del sistema económico, así como la monetización y burocratización generadas por el sistema económico y administrativo, tendían a romper la coordinación de las acciones y el encuentro cotidiano, permitiendo una colonización del mundo de la vida por los sistemas.

Es importante señalar que el amplio programa de investigación que se planteó Habermas en un primer momento, si bien ponía énfasis en la acción comunicativa y en el desarrollo y evolución de las estructuras normativas como principal elemento de análisis, no descuidaba el desenvolvimiento del sistema económico; juntos, la evolución de las fuerzas productivas y los medios tecnológicos, con la estructura de las imágenes del mundo y las estructuras de la acción, constituían lo que llamaba *el principio de organización*. Sin embargo, los intereses ulteriores de Habermas se orientaron exclusivamente al análisis de los procesos comunicativos y la construcción de una ética discursiva, así como a la fundamentación del derecho y del Estado en términos discursivos, donde la validez de las normas que respaldan las deci-

siones se determina por la veracidad, la rectitud y la sinceridad, descuidando los problemas generados por la distribución asimétrica de los recursos en el capitalismo. Una sociedad democrática es posible, entonces, en la medida en que las normas que definen el funcionamiento del Estado son elaboradas con la participación de todos los implicados y existe una comunicación libre de dominio, en la que los sistemas económico y político no ejercen ninguna coacción. Todos estos movimientos teóricos tenían como eje el abandono de la perspectiva hegeliana de la totalidad, ya que consideraba que bajo esa orientación epistemológica no había lugar para el intercambio comunicativo. La totalidad como sistema cerrado, vinculado a la unidad dialéctica del sujeto y el objeto, implicaba absolutizar el punto de vista teórico desde el cual se efectuaba el análisis y cerraba la posibilidad del diálogo con otras posturas y otros paradigmas. La separación analítica de sistema y mundo de vida, en cambio, concebidos como los *dissecta membra* de la totalidad hegelomarxista, permitía el estudio empírico de ambos niveles. En lugar de reificación podría hablarse de una colonización del mundo de la vida por los sistemas, expresada empíricamente en la distorsión de la acción comunicativa.

La obra de Habermas siguió profundizando en los aspectos relacionados con la ética discursiva, los problemas que se presentan cuando en los asuntos públicos deben intervenir quienes provienen de otras culturas y en la ausencia de un control racional sobre la investigación y la producción científica, reparando en los peligros de la manipulación genética de los seres humanos que, al ser producto de una programación, se verían privados de responsabilidad por sus actos. Entretanto, fue surgiendo una tercera generación cuyos representantes más visibles son Axel Honneth y Nancy Fraser. El primero recurre a la obra del joven Hegel y la teoría del reconocimiento intersubjetivo para señalar que la integración social y el desarrollo individual sin patologías sólo es posible a partir del reconocimiento que cada sujeto hace respecto de los otros. Para Honneth (1997), conocer es al mismo tiempo *reconocer* al otro. En el reconocimiento, el sujeto tiene la capacidad de tener una comprensión descen-trada de sí, en la medida en que, reconociendo al otro en su diferencia, reafirma su igualdad y, reconociendo al otro como un sí mismo, reafirma su diferencia. El reconocimiento que tiene de sí mismo un sujeto sólo es posible por el reconocimiento que le hacen los demás; reconociendo al otro, el sujeto le atribuye la cualidad de ser un sí-mismo diferente. Como el propio sujeto, el otro mantiene una relación con su entorno físico y social y establece una relación de apropiación que debe ser reconocida también. Esta apropiación es reconocida porque hay un mundo de la vida compartido y estructurado simbólicamente. Al igual que Habermas, Honneth (1997) complementa la perspectiva hegeliana con los planteamientos de George Herbert Mead recurriendo al intercambio lingüístico.

Honneth (1997), identifica tres formas de reconocimiento. En primer lugar, el reconocimiento que brindan las relaciones primarias de amor y amistad, necesarias para desenvolverse en el núcleo familiar y con nuestros semejantes más cercanos, de tal manera que se genere

un sentimiento de seguridad y confianza en sí mismo. En segundo lugar, Honneth habla del reconocimiento ligado a las relaciones de derecho, que tienen que ver con la construcción de un marco institucional que garantice el reconocimiento de los derechos de las personas. La tercera forma de reconocimiento tiene que ver con participar en una comunidad de valor y solidaridad que incluye la posibilidad del logro económico para el reconocimiento. Dicho logro económico no tiene, por tanto, sólo una dimensión material, sino que es relevante en tanto posibilita el reconocimiento, la posibilidad de ser valorado.

Por su parte, Nancy Fraser introduce la crítica de la dominación de género, así como la elaboración de una teoría de la justicia que incluye tres escalas: el reconocimiento, la redistribución y la representación. En tanto la redistribución tiene que ver con un capitalismo que ha alcanzado una dimensión global, demanda poner atención nuevamente a la economía política global, de la cual Habermas y Honneth se habían desentendido (Fraser, 2010).

Como es evidente, en el breve recorrido sobre la evolución de la Teoría Crítica que hemos hecho, sus referentes, sus experiencias de investigación y sus destinatarios, se ubican en las sociedades occidentales, particularmente Europa y los Estados Unidos, teniendo como principal espacio de discusión e interlocución los centros académicos que se desenvuelven en el *mainstream* mundial de las ciencias sociales. A pesar de que, desde los años 70, autores como Habermas tenían conocimiento de la teoría de sistemas mundiales de Immanuel Wallerstein, así como de la obra historiográfica y teórica de Fernand Braudel y, por lo tanto, de la división estructural entre centro, semiperiferia y periferia, no sacaron ninguna consecuencia teórica de estos postulados para analizar las formas diferenciadas de inserción en el sistema mundial ni las repercusiones del proceso de colonización tanto en las naciones del centro como en las de la periferia.

El giro decolonial

Cuando hablamos del pensamiento decolonial nos referimos a las obras de un colectivo formado por investigadores latinoamericanos como Edgardo Lander, Nelson Maldonado Torres, Santiago Castro Gómez, Ramón Grosfoguel, Enrique Dussel, Catherine Walsh, Walter Mignolo, Anibal Quijano y Silvia Rivera Cusicanqui, por mencionar los más reconocidos, quienes, por diversas vías, llegaron a un conjunto de postulados comunes. A pesar de ser portugués y haberse formado en su país y en los Estados Unidos, la obra de Boaventura de Sousa Santos, en la medida en que ha venido reivindicando una epistemología del sur, podemos ubicarla como parte de esta propuesta.

Desde 1998 aproximadamente, a partir de la realización de una serie de eventos, las ideas que, por separado, venían presentando estos autores empezó a tomar la forma de un *corpus* común, recuperando el saber generado por la teoría de la dependencia, la filoso-

fía de la liberación latinoamericana y el pensamiento de precursores como Frantz Fanon, Aimée Cesaire y Paulo Freire, que desde mediados del siglo xx cuestionaron el predominio de la visión occidental y el hecho preocupante de que los propios pueblos colonizados hicieran suyas las categorías de clasificación social elaboradas por el saber europeo y americano (Restrepo y Rojas, 2010).

El pensamiento decolonial parte de la diferenciación entre colonización y colonialidad. Mientras que la primera denota la apropiación de un territorio y la dominación sobre sus pueblos y comunidades por parte de una sociedad conquistadora, la segunda se refiere a una forma de pensar que reproduce la ideología de los colonizadores en el pueblo colonizado, aun cuando el proceso de colonización haya concluido. En otras palabras, se sostiene que, en América Latina, aun cuando los procesos de colonización hubiesen llegado a su fin en el siglo xix, las ideas de los colonizadores continuaron siendo hegemónicas, incluso en el seno de las ciencias sociales, utilizando de manera acrítica los principios epistemológicos, los conceptos, categorías y criterios de clasificación social producidas en el seno de las sociedades antaño colonizadoras.

Con base en lo anterior, los autores decoloniales pretenden desmontar el falso universalismo que caracteriza a las teorías y principios epistemológicos y ontológicos del pensamiento occidental, al dar por supuesta la validez universal de sus postulados, a pesar de ser producto de una experiencia particular. La pretensión universalista del conocimiento occidental y del norte tiene como fundamento una relación asimétrica de poder, en la que el saber dominante se asume como válido a partir, no de su contrastación con la realidad compleja que caracteriza a todas las sociedades, sino de condiciones materiales y políticas que influyen en el asentamiento del predominio del saber occidental así como en el uso de conceptos y categorías de análisis que, referidas a la experiencia específica de las sociedades occidentales, pretenden aplicarse a todo tipo de sociedades. Ello tiene que ver también con la disposición de mayores recursos, medios de comunicación y espacios institucionales para producir y difundir su conocimiento, mientras las formas de saber de los pueblos antaño colonizados se ven desplazadas o suprimidas. A esta relación asimétrica que tiene su efecto en la producción de los saberes, es aquella que los autores llaman *una geopolítica del conocimiento*.

La colonialidad del poder implica una dominación colonial que puede estar basada en la explotación de la fuerza de trabajo y el despojo de los recursos de los pueblos colonizados a través del mercado mundial y la acumulación global del capital, así como en una dominación racial que asigna a quienes son víctimas de esa dominación una condición de inferioridad, introduciendo una clasificación social que utiliza categorías fundadas en características biológicas como el color de piel. De esa manera, se considera que los pueblos y comunidades indígenas o mestizos son colonizados porque son “subdesarrollados” y no se toma en cuenta que su condición de “subdesarrollo” es propiciada por la dominación y explotación de que son objeto. La diferenciación de clases propia del capitalismo se ve me-

diada en el caso de los países latinoamericanos y de todos los pueblos que han sido víctimas de la colonización, por una diferenciación racial producto de la colonialidad del poder.

Al hacer suya esta condición de inferioridad o de atraso, o al asumirse como una modalidad desviada del modelo de evolución occidental, utilizando los mismos principios epistemológicos y teóricos que absolutizan la razón monológica, representada bien por el racionalismo cartesiano y kantiano, así como por la obra de Hegel, o por el positivismo objetivante, los dominados se ven sometidos también a una colonialidad del saber. Al utilizar categorías de análisis como la racionalidad individual que sirve como base para el cálculo en la toma de decisiones, desconociendo los principios comunitarios que guían el comportamiento de los integrantes de los pueblos indios, por ejemplo, o al darle prioridad a una racionalidad instrumental basada en el control y sometimiento de la naturaleza, por encima de las cosmovisiones que se orientan a una convivencia armónica con el entorno, se asienta la colonialidad del saber, determinando de esa manera la producción de conocimientos (Connell, 2007). Desde el punto de vista de Castro (2007a), esta colonialidad del saber se expresa de manera enfática en el falso supuesto de un *ego cogitante* que no está enraizado en un sitio específico, sino que se alza por encima de todos los puntos de vista, pretendiendo erigirse en lo que llama la *hybris del punto cero*, el punto de vista de dios en la tierra, desde el cual se puede dar cuenta de todos los puntos, sin reparar en que es apenas uno más de los muchos que hay en el universo.

La colonialidad del poder y del saber, de acuerdo con Nelson Maldonado Torres (2007), va acompañada de una colonialidad del ser. Recuperando la crítica que hiciera Emmanuel Levinas a la ontología fundamental de Heidegger, cuando planteaba que finalmente, la pregunta por el sentido del ser que hacía el filósofo de Friburgo deviene una filosofía del poder, en la que se subordina la relación con el otro a la relación con el ser en general. A pesar de la crítica hecha por Heidegger de la pasión técnica que ha caracterizado a la metafísica occidental por el olvido del ser, Levinas sostenía que dicha crítica se mantuvo en la obediencia a lo anónimo y condujo, fatalmente, a otro poder, a la violencia imperialista, a la tiranía (Levinas, 2002: 37-38).

Maldonado Torres coincide con Levinas en que el desplazamiento de la metafísica occidental realizado por Heidegger, al no tomar en cuenta la existencia del otro, fracasa y se convierte en un discurso legitimador del dominio ejercido por Occidente. Extendiendo esta crítica a las relaciones entre colonizador y colonizado, entre seres humanos blancos y seres humanos de otro color de piel —tal como lo hiciera Frantz Fanon (2009)—, sostiene que el cuidado del ser sólo puede darse a condición de enfrentar la mirada y el lenguaje del otro colonizado.

Si la colonialidad del poder se refiere a la interrelación entre formas modernas de explotación y dominación, y la colonialidad del saber tiene que ver con el rol de la epistemología y las tareas

generales de producción del conocimiento en la reproducción de regímenes de pensamiento coloniales, la colonialidad del ser se refiere, entonces, a la experiencia vivida de la colonización y su impacto en el lenguaje. (Maldonado, 2007: 130)

Este mismo autor sugerirá que, si en el pensamiento cartesiano se hizo evidente el olvido del ser, el primer olvido sería el del *Dasein* colonizado en la medida en que el *ego cogito*, siguiendo a Enrique Dussel, tiene como presupuesto el *ego conquiror* que, al someter a buena parte de los habitantes del planeta a los intereses del hombre europeo, hizo posible el surgimiento de la modernidad (Maldonado, 2003). La modernidad y la centralidad del *ego cogitante* sólo son posibles a partir de la relación de colonialidad que se estableció entre conquistados y conquistadores. Al igual que Emmanuel Levinas señalaba los límites de la filosofía occidental y de la propia ontología fundamental de Heidegger por su incapacidad para reconocer al otro, y con ello la infinitud que se abre ante la presencia de su rostro, los pensadores decoloniales sostienen que la negación del ser y del saber de los conquistados adquiriría una dimensión geopolítica articulada por la existencia de un sistema mundial de explotación. La negación del ser y del saber de los colonizados no desapareció con los procesos de independencia sino que se reprodujo y tuvo continuidad en las nuevas sociedades surgidas de dichos procesos, en tanto se asumieron como modelos a alcanzar los patrones de regulación política y económica de origen occidental, sin reparar en las condiciones específicas de los pueblos recién liberados (Maldonado Torres, 2003).

Si en la etapa de la dominación colonial se daba una dominación directa a través de la coacción física y el despojo, con la construcción de los nuevos estados nacionales, la formación de los mercados nacionales y la industrialización, acoplada a la dinámica del sistema mundial como un todo, se estableció una relación de dominación indirecta soportada por una relación de dependencia estructural. Esta dependencia estructural de los países considerados atrasados con respecto a los avanzados, propiciaba una transferencia de valor de la periferia hacia el centro, de tal manera que el subdesarrollo de los países periféricos era propiciado por el desarrollo de los países centrales. Es a este nuevo patrón de dominación, en el que además de la extracción de recursos y la subordinación de todas las formas de explotación (despojo, esclavitud) y la contradicción capital-trabajo asalariado, se da una codificación en términos de razas superiores e inferiores, y no solamente de clase como se desprende de la obra de Marx, a lo que Aníbal Quijano llama la colonialidad del poder. Dicho patrón de dominación es heterárquico ya que reconoce tanto la dominación de clase y la dominación racial, como la dominación de género y la exclusión de los pueblos y comunidades diferentes, sin asumir que alguna de estas modalidades de dominación sea la central.

Las críticas a la colonialidad del saber alcanzan a los propios autores de la Teoría Crítica, incluyendo a los autores de las tres generaciones, así como al pensamiento post-estructuralista. Si bien comparten algunos principios epistemológicos con estos autores, como el

hecho de asumir que la teoría y la práctica científica forman parte del objeto de estudio y una orientación común en cuanto al interés emancipatorio que debe guiar a la teoría, discrepan en cuanto a las escalas de análisis así como la diversidad de formas de dominación, señalando la ausencia de crítica a la dominación racial que habría en la escuela de Frankfurt. De igual forma, autores como Quijano han criticado el uso que ha efectuado el marxismo occidental del principio epistemológico de la totalidad, argumentando que este porta consigo una visión homogeneizante que, al valerse de metáforas orgánicas o mecánicas, suprime la heterogeneidad que caracteriza a la sociedad global y la naturaleza heterárquica de las relaciones de dominación. Esta concepción homogeneizante de la totalidad, que incluye el concepto hegeliano de una unidad contradictoria y al materialismo histórico, conduce a plantear el cambio social como la sustitución de un orden social en su totalidad por otro, cuestión que nunca ocurre, ya que las transformaciones se dan siempre de manera diversa, en espacios diferenciados y a ritmos bastante desiguales. En todo caso, Quijano está de acuerdo en utilizar la perspectiva de la totalidad, en la medida en que reconozca la heterogeneidad estructural (Quijano, 2007: 105).

¿Significa eso que la idea de totalidad no tiene allí lugar ni sentido? Nada de eso. Lo que articula todos los ámbitos heterogéneos y discontinuos en una estructura histórico-social es un eje común, por el cual el todo tiende a moverse, en general, de modo conjunto, como una totalidad. Pero esa estructura no es, no puede ser, cerrada, como en cambio no puede dejar de serlo una estructura orgánica o sistémica. Pero a diferencia de estas, si bien ese conjunto tiende a moverse o a comportarse en una orientación general, no puede hacerlo de manera unilineal, ni unidireccional ni unidimensional porque están en acción múltiples, heterogéneas e incluso conflictivas pulsiones o lógicas de movimiento. (Quijano, 2007: 104)

En el mismo sentido se expresan respecto de la obra de los autores catalogados como postestructuralistas, principalmente Michel Foucault y Jacques Derrida. En un primer momento, autores como Santiago Castro Gómez se habían valido de la obra de Foucault para desarrollar una analítica de la gubernamentalidad y una genealogía histórica de las relaciones entre capitalismo y biopolítica que se han producido en el espacio local de Colombia. En los últimos años, sin embargo, este mismo autor ha efectuado un distanciamiento crítico, señalando que Foucault desarrolla una analítica del poder, pero no de la política, reorientando sus intereses hacia una recuperación del pensamiento de Marx. Respecto a la crítica de la llamada metafísica de la presencia, efectuada desde una perspectiva deconstruccionista por Jacques Derrida, Mignolo señala la inconsistencia de su postura cuando afirma el primero, reproduciendo el universalismo occidental, que toda cultura es colonial en su origen, olvidando referirse de manera específica a las relaciones que se dan en la modernidad/colonialidad del capitalismo mundial contemporáneo. En ese sentido, los autores decolo-

niales critican tanto al posmodernismo como al postestructuralismo por perfilar una visión atomística del poder, olvidando que existen matrices globales de dominación.

En suma, el pensamiento decolonial establece una ruptura con los principios constitutivos de la modernidad en tanto oculta la faz colonial que es intrínseca a su existencia. Si hemos de hacer caso a la interpretación que de Hegel hace Habermas (1989b), el principio con el que rompe el pensamiento decolonial es el principio de la subjetividad, donde el sujeto se relaciona consigo mismo en la construcción de la libertad de dicha subjetividad. Esta subjetividad comporta cuatro elementos: el individualismo, el derecho de crítica, la autonomía de la acción y la filosofía idealista (Habermas, 1989b: 29), elementos todos ellos que se hicieron posibles a partir de la reforma, la ilustración y la revolución francesa. La puesta en marcha de una ciencia objetivante y de un arte que pone en juego las infinitas capacidades de la subjetividad para desarrollar la imaginación y la creación, complementan estos principios cardinales de la modernidad. La modernidad como época se identifica por un autocercioramiento de sí misma y la capacidad de los seres humanos para construir su propio destino, más allá de cualquier principio conductor, en ruptura con las imágenes religioso-metafísicas del mundo.

De acuerdo con Mignolo (2003) la ruptura epistemológica con estos principios no da lugar al surgimiento de otro paradigma, tal como se concibe desde la historia de las revoluciones científicas de Kuhn, ya que esa sucesión de paradigmas sigue inscrita en la geopolítica del conocimiento, sino a un “paradigma otro”, entendido como:

La diversidad (y diversalidad) de formas críticas de pensamiento analítico y de proyectos futuros asentados sobre las historias y experiencias marcadas por la colonialidad, más que por aquellas, dominantes hasta ahora, asentadas sobre las historias y experiencias de la modernidad. El “paradigma otro” es diverso, no tiene un autor de referencia, un origen común. Lo que el paradigma otro tiene en común es el *conector*, lo que comparten quienes han vivido o aprendido en el cuerpo o el trauma, la inconsciente falta de respeto, la ignorancia –por quien puede hablar de derechos humanos y de convivialidad- de cómo se siente en el cuerpo el ninguero que los valores de progreso, de bienestar, de bien-ser han impuesto a la mayoría de habitantes del planeta, que en este momento, tienen que reaprender a ser (Mignolo, 2003: 20, énfasis en el original).

Para llevar adelante este paradigma otro, Mignolo (2003) propone la recuperación de un concepto, la gnosis, que tendría por objeto el estudio de las relaciones entre la doxa y la episteme. Es decir, se trata de ir más allá de la epistemología que se ocupa del estudio de las formas y condiciones de producción del conocimiento al interior de la ciencia occidental y de recuperar el sentido del término gnoseología que se refiere a una teoría del conocimiento en general. La gnoseología fronteriza tendría como objeto analizar las relaciones

entre el saber hegemónico y los saberes suprimidos o subordinados que son considerados discontinuos, descualificados e ilegítimos.

Un programa de esa naturaleza según Mignolo (2003), requiere la construcción de un concepto omnicomprendivo acerca de la modernidad-colonialidad y elaborar macronarrativas desde la perspectiva de la colonialidad que no deben considerarse como la contraparte de la historia mundial o universal cristiana o hegeliana. Se trata más bien de desplazar el universalismo abstracto de la epistemología moderna y de la historia mundial, por medio de una totalidad alternativa concebida como una red de historias locales y hegemonías locales múltiples.

La crítica del concepto de modernidad que erige a las sociedades occidentales como el momento más elevado en la evolución de la historia humana y desde el cual se elabora la macronarrativa que negaba la coetaneidad de los pueblos colonizados es desarrollada también por Enrique Dussel, quien hace un cuestionamiento profundo de la centralidad del occidente europeo, señalando que hasta el siglo XVIII, Europa Occidental era una provincia periférica cuyo volumen de producción e intercambio era considerablemente menor al que se daba en China y el continente asiático en general.

Esta periodización elaborada por Dussel y compartida por Mignolo y otros autores del giro decolonial les sirve para deslindarse de los autores del pensamiento poscolonial sostenido principalmente por académicos e intelectuales hindúes como Homi K. Bhabha, Gayatri Chakravorty Spivak y Dipesh Chakrabarty, además del reconocido intelectual palestino Edward Said, en mayor o menor medida asociados a la escuela de los llamados estudios subalternos representada entre otros por Ranajit Guha y Partha Chatterjee. Ambas escuelas han cuestionado también las concepciones eurocéntricas predominantes en las ciencias sociales y las humanidades y fueron los primeros en insistir en la necesidad de provincializar Europa. Como era de esperarse, la deconstrucción del pensamiento hegemónico occidental realizada por los autores poscoloniales se apoyaba en la experiencia colonial vivida por la India desde mediados del siglo XIX. Entretanto, los académicos del giro decolonial reclaman la primacía de Latinoamérica como víctima de la dominación colonial, que ocurrió desde el siglo XV, tres siglos antes que la colonización de la India. De manera esquemática, podemos decir que una diferencia entre poscoloniales y decoloniales tiene que ver con los ámbitos de análisis y los enfoques teóricos europeos u occidentales que recuperan. Mientras los autores poscoloniales se orientan más al estudio de las humanidades y retoman los planteamientos de los autores postestructuralistas, particularmente Foucault y Derrida, los autores del giro decolonial abordan temas encuadrados en las ciencias sociales y ponen mayor énfasis en el estudio de la economía política global, retomando críticamente la teoría de sistemas mundiales.

Dussel, que había venido trabajando un extenso proyecto sobre la ética de la liberación desde los años sesenta, incorporando elementos de la teoría marxista y el pensamiento de

la otredad de Levinas, pretende desmontar la auto atribuida centralidad de Occidente en el pensamiento filosófico, recuperando la metafísica de Francisco Suárez y la doctrina de los derechos de Francisco de Vittoria así como el pensamiento filosófico generado en el entorno musulmán, como el del filósofo marroquí Al-Yabri, a quienes considera un antecedente imprescindible de la metafísica cartesiana. En tanto está articulado el desarrollo de estas obras a la expansión colonial realizada por el imperio español, Dussel opina que el primer país moderno fue España. La segunda modernidad habría tenido lugar de 1650 hasta finales del siglo XVIII y, finalmente, con la revolución francesa, habría empezado la tercera modernidad; sin embargo, sería hasta la última modernidad que Europa occidental se convertiría en el centro del sistema-mundo, después de colonizar también al continente asiático. La modernidad, el capitalismo, la constitución de un sistema-mundo y el colonialismo y la colonialidad serán partes constituyentes de un todo en el que el ser y el pensamiento de los colonizados fueron negados. La posibilidad de emancipación de las clases y grupos subalternos y negados pasa entonces por la construcción de una nueva manera de relacionarse entre las culturas que Dussel llama *transmodernidad*.

Así el concepto estricto de *trans-moderno* quiere indicar esa radical novedad que significa la irrupción, como desde la nada, desde la exterioridad alterativa de lo siempre distinto, de culturas universales en proceso de desarrollo, que asumen los desafíos de la modernidad, y aún de la post-modernidad europeo-norteamericana, pero que responden desde otro lugar, *other location*. Desde el lugar de sus propias experiencias culturales, distinta a la europeo norteamericana, y por ello con capacidad de responder con soluciones absolutamente imposibles para una cultura moderna. Una futura cultura *transmoderna*, que asume los momentos positivos de la modernidad (pero evaluados con criterios distintos desde otras culturas milenarias), tendrá una pluriversidad rica y será fruto de un auténtico dialogo intercultural. (Dussel, 2005: 152; cursivas en el original)

Los principios desarrollados por todos los autores decoloniales que hemos mencionado implican una renovación sustantiva de la investigación en ciencias sociales. De entrada, como afirma Catherine Walsh (2015), el punto de partida epistemológico y metodológico de investigar *con* las comunidades y colectivos que han sido víctimas del colonialismo y la colonialidad, y no *sobre* ellos desde una perspectiva objetivista, es un principio que acompaña a los pensadores decoloniales.

A pesar de que algunos trabajos de corte empírico han empezado a desarrollarse, podemos decir que el pensamiento decolonial se encuentra en una fase programática, que todavía espera ser desarrollado en la investigación empírica, si bien, proyectos como el desarrollado por Silvia Rivera Cusicanqui (2015) en torno a la sociología de la imagen respecto del pueblo Aymara y su relación con las diferentes etapas del proceso colonizador del que ha sido

víctima, configuran una verdadera propuesta alternativa para analizar la historia y el presente de las comunidades andinas bastante consolidada.

A continuación, expondremos algunas dudas respecto de los supuestos que subyacen al llamado giro decolonial y trataré de discernir cuales siguen siendo los puntos de encuentro entre la Teoría Crítica y el giro decolonial, y cuales son diferencias irreconciliables entre ellos, así como algunos comentarios sobre la pertinencia de sus postulados para la investigación científica.

Convergencias y divergencias entre Teoría Crítica y giro decolonial

De entrada, la radicalidad de la crítica que se hace a la ciencia social occidental desde el pensamiento decolonial logra llamar la atención y nos mueve a una reflexión profunda acerca de la validez del conocimiento generado por la ciencia social y del lugar que guarda en relación con otros saberes y otras formas de producir conocimiento. Aunque los pensadores decoloniales seguramente no aceptarían el término, se trata de una auténtica ruptura epistemológica, en el sentido de Bachelard, legitimada en buena medida por la validez del reclamo respecto a la violencia ejercida sobre los pueblos y grupos colonizados, así como por una violencia epistémica que no puede justificarse de ninguna manera. La hegemonía de los países de occidente y del norte en el campo de las ciencias sociales, expresada en el mayor volumen de recursos destinados a la producción y difusión de conocimientos así como en la selección de los objetos y problemas de investigación que se consideran relevantes y la institucionalización de la ciencia, elimina en principio la posibilidad de una discusión y argumentación en condiciones simétricas. La producción de conocimiento generado en los centros académicos de las universidades del sur tiene pocas posibilidades de ser conocida o escuchada en los espacios académicos del centro del sistema mundial aunque sea pertinente o genere conocimiento de frontera. Muchos de los problemas planteados por los autores decoloniales así como las propuestas que desarrollan configuran un acervo del cual difícilmente se puede dejar de aprender.

Ahora bien, al concebir la geopolítica del conocimiento a partir de una división geográfica entre norte y sur, oriente y occidente, se corre el riesgo de un determinismo y un reduccionismo geográfico, en la medida en que la generación de saberes y conocimientos, al igual que las relaciones de dominación, no sigue una lógica de segmentación espacial, por más que a menudo esa sea la forma en que se hacen evidentes dichas relaciones. Existen sin embargo, relaciones de dominación en el interior del propio Occidente o al interior de los países del sur, algunas de las cuales estas últimas, no son atribuibles a la intervención hegemónica de las elites del centro, aunque puedan llegar a estar articuladas.

Por otra parte, no todo el conocimiento generado por la ciencia social occidental es homogéneo o contribuye a legitimar una dominación colonial, aun cuando sus escalas de análisis les impidan considerar los hechos en el marco de una realidad más amplia. Un ejemplo de ello serían las teorías interaccionistas o fenomenológicas que deliberadamente se refieren a relaciones locales o situadas porque parten del principio epistemológico y metodológico de que no pueden hacer generalizaciones sin la observación directa de los grupos. De igual forma, no todo conocimiento o saber producido en el sur o en oriente queda legitimado porque provenga de esas zonas; su pertinencia adquirirá validez si es sometida a la crítica y sus argumentos resisten el peso de la prueba o la contrastación. Seguramente existen saberes y conocimientos generados de manera distinta a las reglas de construcción que se dan en las ciencias sociales que pueden contribuir a ampliar las capacidades humanas y la emancipación y el buen vivir de que hablan los autores decoloniales, pero existen otros que contribuyen a legitimar la dominación. Es de este tipo de creencias o saberes de los cuales se pretendió desprender la modernidad, como señalaba Max Weber al identificar a esta con la ruptura respecto de las llamadas imágenes religioso-metafísicas del mundo.

Esta determinación geográfica del conocimiento puede dar lugar a un reduccionismo similar al que planteaba el llamado “programa fuerte” de la sociología del conocimiento de David Bloor (1998) y Barry Barnes (1974), que hacía depender la validez de los conocimientos generados, de los contextos en que se producían, descuidando otros elementos como el enfoque epistémico (ya se tratara de epistemologías constructivistas o realistas), la coherencia y la lógica de los razonamientos y la argumentación, junto con la pertinencia de los datos, cuestiones que hacen posible que surja un conocimiento totalmente nuevo, que rompe con paradigmas o epistemes anteriores. Si bien es irrefutable el hecho de que toda producción de conocimiento está situada y ocurre en un contexto específico, ello no implica que su validez se restrinja a ese contexto, dándose la posibilidad de una transcontextualidad, como sostiene Jean Michel Berthelot (2008).

Este planteamiento es convergente con la idea de Habermas (1989a) en el sentido de que la universalidad de una verdad proviene de la disposición que tienen todos los lenguajes y actos de habla para mantener una actitud orientada al entendimiento, es decir, para la constitución de una pragmática universal que procure una comunicación libre de dominio. Si se dan condiciones que restrinjan esta comunicación libre de dominio, como la que señalan los autores decoloniales respecto de los sujetos racializados, nos encontramos ante una situación de comunicación sistemáticamente distorsionada. En este caso, la colonización que ejercen los sistemas económico (extendido a escala global) y político, sobre la pluralidad de mundos de vida, afecta tanto a los países del norte como del sur. En la medida en que la acción comunicativa tiene como interlocutores a todos los hablantes potencialmente afectados e interesados, las perspectivas epistemológicas no deben anclarse necesariamente en un punto geográfico como las epistemologías del sur pretenden. Es cierto que al abandonar

el lenguaje de la economía política marxista, Habermas tiene dificultad para identificar a los sujetos y los temas centrales que contribuirían a la conformación de una esfera pública libre de dominio. Asimismo, enfrentaría la dificultad para explicar cómo lograr una comunicación que no esté sistemáticamente distorsionada sin modificar las estructuras que tienen como base la afirmación de la empresa capitalista y la distribución asimétrica de recursos, particularmente en los países del sur o los llamados emergentes, en donde las tasas de explotación y la desigualdad, debido a la prevalencia de formas de extracción de riqueza por desposesión, son mucho más elevadas y donde la violencia sistémica bloquea cualquier posibilidad de comunicación. Debemos recordar, sin embargo, que la renuncia a la lucha por la desaparición de la propiedad privada de los medios de producción tiene como origen el fracaso como alternativa para la igualdad y la emancipación de los países con economía estatal planificada y regímenes de partido único.

Las altas tasas de migración de los habitantes del sur hacia el norte sirvieron para que Honneth primero y Habermas después se hicieran conscientes de la necesidad de incluir a los otros, aquellos que fueron formados en otras tradiciones culturales diferentes a las de los países occidentales, pero no se ha tematizado lo suficiente acerca de las desigualdades económicas y culturales que se dan entre países del norte y del sur, salvo en los trabajos recientes de Nancy Fraser (2016; 2017) que ha incorporado mientras tanto, la crítica de formas de dominación basadas en la acumulación por expropiación. En este orden de ideas, Fraser establece una distinción entre mecanismos de dominación que se dan a través de la explotación mediante la extracción de plusvalía —a la manera en que lo plantea Marx en *El Capital*, que supone la existencia de trabajadores formalmente libres, aunque desposeídos de los medios de producción— de las formas de dominación que ocurren a partir de la expropiación, misma que tiene lugar en las zonas periféricas del capitalismo mundial. Esta forma de acumulación por expropiación se efectúa sobre poblaciones y comunidades que, a menudo, están desposeídos de cualquier derecho de ciudadanía y les son saqueados sus recursos con el objeto de que sirvan como insumos para proyectos de inversión que se articulan a los circuitos capitalistas globales. La sujeción de que son objeto estos pueblos y comunidades da lugar a un capitalismo racializado, en el que juegan un papel relevante las estructuras políticas tanto del Estado nacional como las instancias que regulan la llamada *gobernanza global*.

El gran déficit de los autores del giro decolonial tiene que ver con la falta de claridad para el diseño de un proyecto político orientado al presente. Si se trata de construir un orden político global y una pluralidad de espacios de convivencia locales regidos por *lógicas* otras distintas al capitalismo, ello necesariamente pasa por la construcción de una idea respecto al Estado, así como las instituciones que participan de la gobernanza global. Aunque algunos autores han trabajado en el diseño del denominado *nuevo constitucionalismo latinoamericano* y han instaurado nuevos derechos e instituciones estatales en las constituciones

de Venezuela, Bolivia y Ecuador, incluido el derecho de la naturaleza o los derechos de la *Pachamama*, no existen planteamientos específicos acerca de la construcción de un nuevo orden político local y global.

Tanto Grosfoguel (2009) como Castro Gómez (2007b) se han pronunciado por una estrategia política que no puede reducirse a la transformación del Estado-nación, como procedieron en su momento los partidos comunistas y socialdemócratas, así como los movimientos nacionalistas y hoy en día los llamados gobiernos progresistas. En la medida en que el capitalismo global, articulado a la modernidad-colonialidad y atravesado por la dominación de clase y la dominación racial que lleva aparejada la dominación patriarcal, tiene su expresión en una escala global, al mismo tiempo que local, los espacios de transformación y las luchas no pueden darse únicamente en la arena del Estado-nación, sino que debe buscarse el cambio social por arriba y por abajo del Estado. En ese sentido, habría un ámbito en el cual la idea de una gobernanza global con una orientación socialdemócrata, tal como la proponen autores como Held y Archibugi (2012; 2014), converge con el planteamiento de los autores decoloniales. Pero para estos últimos, se requiere además una articulación con las luchas locales orientadas a combatir la dominación patriarcal o el predominio de una etnia sobre otras. En conjunción con lo anterior, la política que orientaría el pensamiento decolonial, no puede reducirse a una lucha contra la dominación de clase o a una política de la identidad sino que, más allá de determinismos estructurales, articula ambas, dependiendo de los contextos concretos en que se desarrollan los procesos, el dar prioridad a uno u otro aspecto.

Esta estrategia está asociada a la concepción heterárquica que tienen los autores decoloniales, quienes consideran que el poder no se manifiesta de acuerdo con una lógica jerárquica en la que las estructuras macrosociales determinan los niveles meso y micro sino que cada una de estas redes opera con una lógica independiente. Estas redes o encadenamientos se desplazan en diferentes modalidades y ritmos a lo largo del espacio social, por lo que pueden encontrar en ciertos momentos puntos de convergencia que dan lugar a una estrategia común. Haciendo una lectura de las lecciones impartidas por Michel Foucault en 1978 y 1979, Castro Gómez (2007b) sugiere que hay lugar en la obra de este pensador para desarrollar una analítica del poder que integre lo molar y lo molecular, en el sentido que le dan Deleuze y Guattari (1988) a este binomio. De acuerdo con este planteamiento, en sus últimos trabajos Foucault habría reparado en el papel que juega la existencia de un sistema internacional de estados para coordinar el ejercicio de los dispositivos orientados hacia el control de las poblaciones mediante la gubernamentalización y el despliegue de una biopolítica para la sujeción de los cuerpos que se da en el nivel meso, al mismo tiempo que se desenvuelven en el nivel molecular dispositivos de sujeción y resistencia locales, siguiendo cada uno de estos niveles su propio encadenamiento, a diferencia de la teoría de sistemas mundiales que considera que el sistema internacional de estados obedece la lógica de la acu-

mulación de capital a escala global y que los espacios micro, como la economía doméstica, se subordinan también a esa escala global.

Compartiendo esta perspectiva del poder heterárquico, Quijano planteaba la posibilidad de construir otro orden basado en la socialización del poder. Dicha socialización tenía como punto de partida imaginar de otra manera la relación entre lo público y lo privado. De esta manera, lo público no debe ser pensado como equivalente a lo estatal. Este fue el error de los proyectos socialistas que acabaron por otorgar el control total de los bienes y de las personas al Estado, en tanto que el capitalismo somete todo a la lógica de lo privado-individualista. En su lugar, Quijano proponía la construcción de un orden en el que prevaleciera lo público-no estatal, combinado con la existencia de bienes privados de carácter no individualista, sino social. El diseño concreto de un orden semejante no fue desarrollado sino apenas esbozado en torno a este binomio de lo público-no estatal y lo privado social.

Al reflexionar sobre esta cuestión, caemos en cuenta de que instituciones fundamentales como el Estado de Derecho, la democracia y las libertades, así como los derechos humanos, configuran un principio común e irrenunciable para cualquier proyecto emancipatorio, aunque originalmente ellas hayan surgido en occidente. Los derechos de libertad de pensamiento, cátedra, opinión y expresión, así como de creación, que han sido pilares del ideario liberal y de la izquierda democrática constituyen el piso común desde el cual se puede impulsar el diálogo intercultural y la apertura hacia formas de convivencia que ponen por delante una perspectiva comunitaria.

Postular la idea de un pensamiento heterárquico por otra parte, no es incompatible con el principio epistemológico de la totalidad, a condición de no negar las características específicas de los conflictos locales. Existen formas de dominación que ocurren en el espacio local, y más aún, en el espacio doméstico; existen otros encadenamientos que se despliegan en el espacio regional y otros en el espacio nacional. Simultáneamente, la coacción sistémica que ejerce el capital sobre el trabajo y sobre la naturaleza se ha vuelto más universal que nunca, demandando una conjunción de esfuerzos a escala global que permita la construcción de un proyecto apoyado en una alianza entre los dominados del norte y los dominados del sur.

Es a partir de ese consenso básico como puede darse una crítica de la razón instrumental a través del diálogo con los saberes *muy otros* que parten de supuestos ontológicos, epistemológicos y éticos sobre lo social, diferentes a las concepciones individualistas y racionalistas propias de Occidente, en la idea de construir un programa político común basado en una concepción multicultural de los derechos humanos, tal como lo plantea Boaventura de Sousa Santos (2009b).

Esta convergencia incluye un distanciamiento en algunos de los autores de la Teoría Crítica respecto del eurocentrismo que caracteriza a los conceptos y categorías que utilizan para construir sus explicaciones, como ocurre en el caso de Charles Mills (2017) quien efectúa una autocrítica de la Teoría Crítica, analizando los déficits ya señalados tanto por

los autores poscoloniales como por los del giro decolonial en el sentido de que las diferentes generaciones de la Teoría Crítica evadieron los temas del racismo y el colonialismo, acusando un parroquialismo eurocéntrico. Charles Mills se ha destacado por desarrollar una crítica de la teoría contractualista de la justicia de John Rawls, a partir de lo que él llama la “injusticia racial”. De acuerdo con esto, el aparato conceptual de Rawls no logra captar lo que define como un contrato racial, en el que se establece un pacto de dominación única entre los miembros de la raza considerada superior, y de estos con los miembros de la raza considerada inferior, que es muy diferente de la injusticia económica, tal como la entiende este autor. La justicia racial, desde este punto de vista, tendría que ver con la aceptación de los agravios ocasionados anteriormente por situaciones de injusticia como la esclavitud, efectuando un juicio histórico orientado a reparar el daño.

Ello se conecta con la reflexión que efectuaba hace algunos años Jürgen Habermas acerca de las implicaciones de la constitución de una modernidad global que necesariamente debe tomar en cuenta las experiencias diferenciadas y las trayectorias seguidas por los diferentes países en la configuración de los vínculos entre tradición y modernidad, incluyendo los problemas generados por la colonización y descolonización. Esta reflexión estaba orientada sobre todo a analizar el papel que las distintas religiones han venido jugando en un mundo post-secular, en el que las creencias éticas, conocimientos, saberes y opiniones generados por las distintas religiones, pueden enunciarse y confrontarse con los conocimientos y el saber generados en el ámbito científico, en el marco de una esfera pública que permite la interpenetración de esos diferentes juegos de lenguaje.

El encuentro poscolonial con otras culturas en el siglo xx trajo nuestra atención sobre las heridas infligidas por la colonización y sobre las devastadoras consecuencias de la descolonización, y de ese modo también sobre la vergonzosa dialéctica de un nivel superior de reflexividad. Hoy nos encontramos en tránsito hacia una sociedad mundial multicultural y nos enfrentamos al futuro de su posible constitución política. (Habermas, 2015: 99)

A su vez, autores decoloniales como Enrique Dussel (2001) desarrollaron una crítica rigurosa pero fraterna de la pragmática universal y la ética discursiva de Habermas y Karl Otto Apel, señalando la necesidad de complementar su ética discursiva con una ética material que postula la necesidad de crear las condiciones para garantizar la vida y el desarrollo de los seres humanos, tomando como punto de partida la situación, históricamente construida, de quienes son víctimas de la dominación y la exclusión, ya sean los trabajadores, las mujeres y otros géneros, así como de quienes son racializados. Dar cuenta de estas asimetrías permitiría generar una discusión en torno a la necesidad de igualar las condiciones materiales de todos los posibles participantes; sólo abordando esta discusión, podría tener sentido el

postulado de dar a todos los posibles participantes, condiciones simétricas para defender sus puntos de vista acerca de lo bueno.

Las ciencias sociales del siglo XXI requieren mantener los pilares institucionales sobre los que se ha sostenido la ciencia: la libertad de pensamiento y de cátedra, demandando además un entorno democrático, donde existan libertades individuales y se respeten los derechos humanos. Seguramente se desenvolverán en el marco de una racionalidad post-occidental en la que todos los lenguajes tengan cabida. La lucha por condiciones de igualdad y el respeto a la diferencia en el campo de la ciencia implica la lucha por condiciones de igualdad en el campo de la política, tanto del Estado-nación como de la gobernanza global, y en el orden económico y cultural, promoviendo un cambio a partir del diálogo y no de la imposición. El error de la racionalidad occidental ha sido querer implantar la lógica de la racionalidad instrumental avasallando los saberes no instrumentales o no racionales a través de la expansión colonizadora del mercado, mientras que la racionalidad del socialismo real la pretendió implantar a partir de la imposición de una ideología de Estado. El diálogo y la apertura a los saberes otros deberían ser las estrategias para la construcción de una globalidad incluyente, en la que múltiples modernidades tengan cabida. Al interior de las ciencias sociales, el debate teórico y epistemológico debe estar abierto, en efecto, a todas las tradiciones de investigación que concurren en el campo, asumiendo una actitud orientada al entendimiento; dando cuenta, a su vez, de las condiciones que generan una comunicación sistemáticamente distorsionada y en condiciones asimétricas, entre norte y sur, entre hombres, mujeres y otros géneros, entre clases dominantes y dominadas; entre seres humanos blancos y la población racializada. El billete de entrada al campo no deberá tener otro control que el de la disposición a la autorreflexión y la apertura a la crítica, la crítica radical de todo lo que existe.

Sobre el autor

VÍCTOR MANUEL ANDRADE GUEVARA es doctor en Historia y Estudios Regionales; se desempeña como investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana; sus líneas de investigación son: cultura de la legalidad y acceso a la justicia, el poder legislativo y la esfera pública en Veracruz; entre sus publicaciones más recientes se encuentran: *La cultura de la legalidad y el acceso a la justicia en Veracruz* (2017) Xalapa: Universidad Veracruzana; “El nuevo sistema de justicia penal en Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Chiapas: un análisis comparativo” (2018) en José Alfredo Zavaleta Betancourt y Arturo Alvarado Mendoza, *Interregnos subnacionales. La implementación de la reforma de justicia penal en México. El Caso de la región golfo-sur-este*. Ciudad de México: Colofón; “La crisis de la justicia en Veracruz” (2018) en Alberto J. Olvera, *Veracruz en su laberinto. Autoritarismo, crisis de régimen y violencia en el sexenio de Javier Duarte*. Xalapa: Universidad Veracruzana.

Referencias bibliográficas

- Adorno, Theodor W. (1975) *Dialéctica negativa*. Madrid: Taurus.
- Archibugi, Daniel y David Held (2012) “La democracia cosmopolita, caminos y agentes” *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global* (117): 57-86.
- Barnes, Barry S. (1974) *Scientific Knowledge and Sociological Theory*. Londres: Routledge and Paul Keegan.
- Berthelot, Jean Michel (2008) *L'emprise du vrai. Connaissance scientifique et modernité*. París: Presses Universitaires de France.
- Bloor, David (1998) *Conocimiento e imaginario social*. Barcelona: Gedisa.
- Castro Gómez, Santiago (2007a) “Descolonizar la universidad: la *hybris* del punto cero” en Castro Gómez, Santiago y Ramón Grosfoguel (eds.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre, pp. 79-92.
- Castro Gómez, Santiago (2007b) “Michel Foucault y la colonialidad del poder” *Tabula Rasa* (6): 153-172.
- Connell, Raewyn (2007) *Southern Theory. The Global Dynamics of Knowledge in Social Science*. Crows Nest: Allen & Unwin.
- Deleuze, Gilles y Félix Guattari (1988) *Mil mesetas*. Valencia: Pre-textos.
- Dussel, Enrique (2001) *Hacia una filosofía política crítica*. Bilbao: Desclee de Brower.
- Dussel, Enrique (2005) “Transmodernidad e interculturalidad” en Fornet-Betancourt, Raúl (ed.) *Crítica intercultural de la filosofía latinoamericana actual*. Madrid: Trotta, pp. 123-160.

- Fanon, Frantz (2009) *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Akal.
- Fraser, Nancy (2010) *Scales of Justice. Reimagining Political Space in a Globalizing World*. Columbia: Columbia University Press.
- Fraser, Nancy (2016) "Expropriation and Exploitation in Racialized Capitalism. A Reply to Michael Dawson" *Critical Historical Studies*, 3(1): 163-178.
- Fraser, Nancy (2017) "Behind Marx's Hidden Abode: for an Expanded Conception of Capitalism" en Deutscher, Penélope y Cristina Lafont (eds.) *Critical Theory in Critical Times: Transforming the Global Political and Economic Orders*. Columbia: Columbia University Press, pp. 141-159.
- Grosfoguel, Ramón (2009) "Izquierdas e izquierdas otras: entre el proyecto de la izquierda eurocéntrica y el proyecto transmoderno de las nuevas izquierdas decoloniales" *Tabula Rasa* (11): 9-29.
- Habermas, Jürgen (1989a) *Teoría de la acción comunicativa*, vol. II. *Crítica de la razón funcionalista*. Buenos Aires: Taurus.
- Habermas, Jürgen (1989b) *El discurso filosófico de la modernidad*. Buenos Aires: Taurus.
- Habermas, Jürgen (2015) *Mundo de la vida, política y religión*. Madrid: Trotta.
- Held, David (1980) *Introduction to Critical Theory*. Berkeley: University of California Press.
- Held, David y Mathias Koenig-Archibugi (2014) *Global Policy: Power, Governance and Accountability*. Cambridge/Malden: Polity Press.
- Honneth, Axel (1990) "Teoría Crítica" en Giddens, Anthony y Jonathan Turner (eds.) *La teoría social hoy*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 445-488.
- Honneth, Axel (1997) *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica.
- Honneth, Axel (2009) *Crítica del poder. Fases en la reflexión de una Teoría Crítica de la sociedad*. Madrid: Mínimo Tránsito.
- Horkheimer, Max (2003) *Teoría Crítica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Jay, Martin (1984) *Marxism and Totality*. Berkeley: University of California Press.
- Jay, Martin (1991) *La imaginación dialéctica*. Madrid: Taurus.
- Jay, Martin (2016) *Reason after its Eclipse: on Late Critical Theory*. Winsconsin: Univesity of Winsconsin Press.
- Jeffries, Stuart (2018) *Gran hotel abismo. Una biografía coral de la escuela de Frankfurt*. Madrid: Turner Publicaciones.
- Levinas, Emmanuel (2002) *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Lucáks, Georg (1969) *Historia y conciencia de clase*. Ciudad de México: Grijalbo.
- Maldonado Torres, Nelson (2003) *Thinking the Limits of Being: Levinas, Fanon, Dussel and the Cry of Ethical Revolt*. Nueva York: Routledge.

- Maldonado Torres, Nelson (2007) "Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto" en Castro Gómez, Santiago y Ramón Grosfoguel (eds.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre, pp. 127-168.
- Marcuse, Herbert (1993) *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- Mignolo, Walter (2003) *Historias locales, diseños globales*. Madrid: Akal.
- Mills, Charles W. (2017) "Criticizing Critical Theory" en Deutscher, Penélope y Cristina Lafont (eds.) *Critical Theory in Critical Times: Transforming the Global Political and Economic Orders*. Columbia: Columbia University Press, pp. 233-250.
- Quijano, Anibal (2007) "Colonialidad del poder y clasificación social" en Castro Gómez, Santiago y Ramón Grosfoguel (eds.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre, pp. 93-126.
- Restrepo, Eduardo y Axel Rojas (2010) *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Cauca: Universidad del Cauca.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (2015) *Sociología de la imagen: miradas ch'ixi desde la historia andina*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Santos, Boaventura de Sousa (2009a) *Epistemología del sur*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Santos, Boaventura de Sousa (2009b) *Sociología jurídica crítica*. Madrid: Trotta.
- Walsh, Catherine (2015) "Notas pedagógicas desde las grietas decoloniales" *Clivajes, revista electrónica de ciencias sociales* (4) [en línea]. Disponible en <<http://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/1742/3174>> [Consultado el 18 de junio de 2018].



A 30 años de la caída del Muro
De esperanzas y desencantos

Fotografía de Luis Magán

Edificar diálogos, no muros. Reflexiones inaugurales¹

Building Dialogues, Not Walls. Opening Reflections

Angélica Cuéllar Vázquez*



Han pasado ya tres décadas desde que aquel 9 de noviembre de 1989 cimbrara todas las capas geológicas del orden político del mundo. La caída del Muro de Berlín tiene, evidentemente, diferentes maneras de comprenderse —es un acontecimiento caleidoscópico que nos demanda seguir examinando su importancia—. Pensar sus causas en Europa y sus consecuencias en México, Latinoamérica y en el mundo en general, nos convoca siempre a seguir produciendo nuevas explicaciones. Debemos pensar la trascendencia —no solamente desde las ciencias sociales, sino también desde la cultura, las artes y las humanidades— de, posiblemente, el evento más importante del mundo en los últimos cincuenta años. Regresar a

¹ Presentación de la Dra. Angélica Cuéllar durante la mesa inaugural del evento “A 30 años de la caída del Muro. De esperanzas y desencantos”, convocado por la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, el 8 de octubre de 2019.

* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México. Correo electrónico: <acuellarunam@gmail.com>.

analizar un evento como la caída del Muro nos ayuda a pensar en las certezas del presente y a examinar los eventos del pasado. Este ejercicio de reflexión demanda la multi y transdisciplinariedad propia de las ciencias sociales del siglo XXI.

A nivel político, antes de la caída, el planeta se encontraba dividido en dos grandes configuraciones geopolíticas: el capitalismo y el socialismo, nutridas ambas por ideologías diversas y universos valorativos en pugna. Con el derrumbe del bloque soviético se sacudieron los ordenamientos establecidos y, con ellos, el proyecto de un posible cambio radical que el marxismo —y sus metamorfosis leninista y estalinista— proponía, lo cual, en última instancia, devino en la conformación de regímenes autoritarios o dictatoriales. La adscripción política de países, naciones y regiones estaba subordinada a los movimientos estratégicos de estos dos bloques ideológicos.

El fin de la bipolaridad generó ciertas esperanzas de que la confrontación dicotómica sería sustituida por un entendimiento regional y transnacional; que cesarían las guerras generadas o incitadas por los intereses de las dos grandes potencias y sus respectivas áreas de influencia; y que la negociación de los conflictos internacionales impediría mayores violencias. Más aún, esta nueva apertura que significó la caída fue pensada —de manera optimista— como el inicio de un “mundo total”, interconectado, y que se encaminaría a un desarrollo político y económico mundial sin precedentes. Fue vista como el cumplimiento de la promesa de una *aldea global*, para retomar la noción de Marshall McLuhan. Sin embargo, así como el derrumbe del Muro no fue previsto, este diagnóstico esperanzador fue prematuro. No faltaron voces que vitoreaban anticipadamente la unión mundial que nos guiaba hacia un desarrollo esplendoroso en todas las esferas sociales, políticas, culturales y económicas.

De igual modo, las esperanzas de que el capitalismo triunfante como modo de producción, sus culturas y su devenir histórico, eran las únicas vías para el progreso y el desarrollo de cualquier sociedad, adoleció de premura. En ningún momento cesaron las tensiones entre desigualdad y democracia; entre marginación y participación política; entre ciudadanía y exclusión social. Seguimos luchando por sociedades más democráticas en todas sus dimensiones —de auténtica participación; de libertad; de voluntad, voto y opinión.

Por ello se impone hoy la necesidad de pensar, reflexionar y discutir de manera crítica las lógicas de la etapa histórica en la que nos encontramos actualmente, los desafíos que nos interpelan como sociedades y como comunidades epistémicas. Y qué mejor razón para recapacitar sobre los innumerables muros físicos y simbólicos que se están edificando en muchas partes del mundo, que dialogar sobre la caída del muro más célebre que tuvo Europa en el siglo XX.

Nuestra posición como académicas y académicos nos exige un pensamiento crítico de lo que significó política y socialmente el Muro de Berlín en un mundo dividido por la Guerra Fría; en un momento que se vivía en un clima de miedo por una posible guerra nuclear, consecuencia de la carrera armamentística entre Occidente y la URSS. Hoy, nuestros mie-

dos son otros, pero no podemos pensar la naturaleza de nuestros temores al margen de la contraverdad de las potencialidades que la caída del Muro abrió, constituyendo un eje de producción tecnológica, política y social durante la segunda mitad del siglo pasado. Una reflexión de este tipo puede contribuir a ampliar las categorías y conceptos con los que abordamos nuestra realidad, potenciar el diálogo entre nuestras disciplinas sociales, y renovar grandes teorías que fueron formuladas en el siglo XIX, redefinidas con los prefijos de *neo* o *post* en el siglo XX y que hoy aguardan nuestro esfuerzo para operar nuevas síntesis.

La realidad que hoy vivimos es compleja. Si bien es cierto que los procesos de globalización —impulsados *por* y consecuencia *de* la caída del Muro—, la interconexión del mundo a nivel tecnológico, cibernético y migratorio es colosal; las problemáticas sociales, políticas y culturales lejos están de agotar todas sus capacidades. Las mutaciones que han sufrido las democracias en todos los rincones del planeta, la crisis de refugiados que aqueja a Europa, el resurgimiento de racismos en todo el mundo, la violencia que vivimos en México y en América Latina, las fuerzas excluyentes del libre mercado actual, con un largo etcétera, nos hacen percatarnos de que el análisis riguroso debe sustituir las esperanzas infundadas. Nuestro papel como investigadoras e investigadores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de esta, nuestra Universidad, es lograr dar cuenta del sinfín de posibles aristas que se aglutinan en las causas y consecuencias de este acontecimiento tan importante.

La tarea de cada uno de nosotros es edificar diálogos, no muros. Los diálogos se verán nutridos por nuestro compromiso de pensar y reflexionar críticamente.

Sobre la autora

ANGÉLICA CUÉLLAR VÁZQUEZ es doctora en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPys) de la UNAM. Tiene un posdoctorado en Sociología Jurídica por la Universidad de Milán. Actualmente es directora de la FCPys, UNAM. Sus líneas de investigación son: sociología del derecho, movimientos sociales y metodología cualitativa. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: *Justicia alternativa. Una mirada sociológica a la justicia restaurativa* (2018) Ciudad de México: Tirant Humanidades; *La justicia sometida: Análisis sociológico de una sentencia*, 2da ed. (2018) Ciudad de México: FCPys, UNAM/ Miguel Ángel Porrúa; *Los juicios orales en el estado de Morelos. Las nuevas prácticas* (2017) Ciudad de México: FCPys, UNAM/SITESA.

El Muro como frontera; su caída como proceso. A treinta años de la caída del Muro de Berlín

*The Wall as a Border; Its Fall as a Process.
Thirty Years after the Fall of the Berlin Wall*

Judit Bokser Misses-Liwerant*
Federico José Saracho López**

Recibido: 8 de octubre de 2019
Aceptado: 25 de octubre de 2019

RESUMEN

El 9 de noviembre de 1989 el mundo asistía, sorprendido, a la transformación de los contornos de la realidad. La caída del Muro de Berlín fue un acontecimiento que se tornó el símbolo del fin de la Guerra Fría, del orden internacional vigente, de los sentidos comunes de la población mundial y, por tanto, del siglo xx corto, como lo pensaría Eric Hobsbawm. Pensar la caída del Muro, 30 años después, resulta una tarea imperiosa. Al igual que en el análisis conjunto de 1968 y sus movimientos en el mundo, en este texto somos nuevamente convocados por la historia, y por la memoria, a procurar repensar un momento particular, ese icónico derrumbe, desde una perspectiva transnacional que dé luz tanto a los procesos del pasado como a la configuración de nuestro presente.

Palabras clave: Muro de Berlín; frontera; procesos de globalización; transnacionalismo; liberalización; regresiones políticas.

ABSTRACT

On November 9th, 1989, the world witnessed in shock the transformation of the prevailing geo-political configuration. The fall of the Berlin Wall became the symbol of the end of the Cold War, the current world order, of the common senses and worldviews of the world population and, therefore, of the short 20th century, in Eric Hobsbawm's words. Pondering the fall of the Wall 30 years later is an urgent task. Similar to the analysis the authors carried on of the year 1968 and its movements around the world, this text once again answers the call of history and memory to rethink a particular moment, that iconic collapse, from a transnational perspective that sheds light on past processes and on our present constellations.

Keywords: Berlin Wall; borders; globalization processes; transnationalism; liberalization; political regressions.

* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México. Correo electrónico: <judit@liwerant.com>.

** Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México. Correo electrónico: <fsaracho@comunidad.unam.mx>.

Introducción

Ese 9 de noviembre de 1989 el mundo veía atónito cómo los contornos de la realidad se reformaban. La caída del Muro de Berlín fue un acontecimiento que se tornó en el símbolo del fin de la Guerra Fría, del orden internacional vigente, de los sentidos comunes de la población mundial y, por tanto, del siglo xx corto, como lo pensaría Eric Hobsbawm (2014). Pensar la caída del Muro, 30 años después, resulta una tarea imperiosa. En un reciente trabajo, Timothy Garton Ash (2019) analiza las tendencias contradictorias del impacto de la caída: de la apertura y la liberación a los reemergentes nacionalismos, las xenofobias y las intolerancias tanto de las derechas como de las izquierdas. Si bien esa lectura tiene eco en el mundo que habitamos, nos tienta a perder de vista la complejidad del acontecimiento, y sus múltiples significados y reverberaciones, dejando nuestra atención en fenómenos que, de alguna u otra forma, llevan mucho tiempo acompañándonos (Bokser y Saracho, 2018). Por ello, en este texto somos nuevamente convocados por la historia y por la memoria a procurar repensar un momento particular, ese icónico derrumbe, desde una perspectiva transnacional que dé luz tanto a los procesos del pasado como a la configuración de nuestro presente.

El problema central no está en la representación de esa Berlín dividida y fracturada. De hecho, desde su fundación consistía en dos ciudades, o más bien, dos grandes aldeas. Una se llamaba Berlín y la otra Cölln, ubicadas en bancos de arena opuestos en un punto estrecho en el flujo hacia el norte del río Spree. Cölln, en la orilla occidental, debe su nombre a la antigua ciudad cristiana del oeste de Alemania fundada por los romanos, Colonia (Taylor, 2008). Más bien, consideramos que la problemática reside en la forma de la división: en reconocer ese orden y ese muro como la cristalización del horror del Holocausto y la Segunda Guerra Mundial.

La ciudad, como sede del Consejo de Control Aliado, se subdividió en cuatro zonas de ocupación. Aunque la intención era que las potencias ocupantes gobernaran Alemania juntas, las fronteras desde 1947 y el desarrollo de la tensión entre la Unión Soviética contra Estados Unidos, Inglaterra y Francia provocaron que las respectivas zonas de estos últimos se unificaran. Así, el largo proceso de división de Alemania iniciado en 1945 llegaría a su culminación el 13 de agosto de 1961, año de la construcción del Muro. Esta edificación no puede ser entendida sin las dos divisiones y diferenciaciones que sucedieron previamente: la división económica, 1947 y el plan Marshall; y 1949, la constitución de la República Federal Alemana. Estos dos momentos respondieron a aires provenientes de Occidente y el último, la división física, sería emprendida desde la zona oriental. De este modo, aunque en 1961 se pusieron los ladrillos el Muro había comenzado a construirse hacía años atrás.

Es esa Berlín dividida la que nos captura: una ciudad atravesada por la confrontación global. Por ello, ese espacio urbano se convierte en la única frontera material y claramente visible de la Guerra Fría. La ciudad, en su partición, fue también un primer momento para

que los espectadores extrafronterizos observásemos una entidad territorial que, a pesar de estar delimitada, coherente, con un grupo de personas que se imagina dentro de la misma comunidad —imaginaria y no por ello menos concreta (Anderson, 2008)— se mantiene fragmentada y separada por una voluntad supranacional. Berlín es una pieza clave para entender el surgimiento de una imaginación transnacional dentro de la opinión pública global, lo que lleva a pensar el mundo en esferas contenidas. La presencia del Muro desata circuitos culturales que trascienden claramente las fronteras nacionales, generando nuevas explicaciones para las interacciones entre los niveles comunales y sociales, globales y locales, nacionales y transnacionales (Bokser, 2002, 2015) que crean y dotan de sentido, no sólo a la Guerra Fría, sino a su mundo.

Por ello, su caída —y la consecuente reunificación de la ciudad y del Estado alemán— se presenta como un *acontecimiento*: una singularidad que modifica el sentido de la historia, pues da un giro que intensifica las relaciones sociopolíticas de los procesos. Si bien los acontecimientos no dejan de ser el polvo de la Historia (Braudel, 2010), estos se levantan con mayor efervescencia en tiempos de derrumbes.

Podemos argüir que el derribe del Muro es signo de un proceso de destrucción creativa: sus escombros son tanto la precognición como la intensificación de la caída de la Unión Soviética. Así también la polvareda del acontecimiento se transforma en las esporas que darán cuerpo al nuevo discurso que envolverá al mundo: la globalidad, y la consolidación de un imaginario transnacional pleno que, como ya se dijo, se hallaba de forma negada y violenta en las raíces del Muro mismo.

El derrumbe desde sus bordes: el papel de las fronteras exteriores para el colapso interior

Sobre la reunificación alemana, pretendemos afirmar dos cuestiones: la primera, que si bien 1989 es el año en el cual se consolida el proceso, éste va fraguándose desde los años setenta, a raíz del arraigo de la *Ostpolitik* y de la política de distensión en la Guerra Fría conocida como *Détente*; es decir, que el derrumbe del Muro comienza cuando éste se acepta como forma de normalidad. La segunda cuestión es que, en realidad, la frontera entre ambas Alemanias cae en la medida en que los Estados que la rodean al interior del Bloque Soviético —, particularmente Hungría y Checoslovaquia— abren sus fronteras a Occidente y se distancian de la URSS. Es decir, que el Muro no es el primer límite de dicho Bloque que comenzaría a debilitarse: en realidad es el último.

El proceso político de la *Ostpolitik*, orquestado por el canciller socialdemócrata de la República Federal Alemana, Willy Brandt, pretendía disminuir la posibilidad de un conflicto dentro del espacio alemán —las relaciones con las naciones de la Europa del Este inclu-

yendo la Alemania Oriental (Taylor, 2008)—. Desde el gobierno de Konrad Adenauer se mantuvo de forma continua la aplicación de la Doctrina Hallstein que obligaba a la Alemania Federal a romper relaciones diplomáticas con cualquier Estado que reconociera la República Democrática Alemana (Pintor, 2010). Asimismo, esta última era concebida como un territorio ocupado, lo cual resultaba sumamente contraproducente. Sumado a ello, las desigualdades en términos económicos entre ambas Alemanias eran notorias. La economía de Alemania Occidental se encontraba en auge: la tasa de crecimiento de la producción industrial fue de 20 % en 1950 y de 18 % en 1951. Aunque la economía experimentó una tendencia descendente a fines de la década de 1960, la *Ostpolitik* permitió su gradual recuperación (Newnham, 2007).

La firma en 1972 del Tratado Básico consideraba el reconocimiento de una sola Alemania dividida en dos Estados, renunciando a la representación exclusiva de la nación y estableciendo relaciones diplomáticas mínimas. Si bien en la Alemania Oriental este acuerdo fue bien recibido, dentro de la Alemania Federal fue duramente criticado, pues significaba el reconocimiento de la fragmentación del Estado alemán como una situación permanente (Niedhart, 2003).

Así, la *Ostpolitik* se posicionó como la pieza central del periodo de *Détente* en donde las dos potencias globales —EE. UU. y la URSS— después de encontrarse nuevamente bajo una intensa presión a raíz de la entrada soviética en Praga en 1968 y la fractura entre la URSS y China, buscaron prevenir el conflicto militar directo y abierto, delimitando las áreas de influencia en espacios estratégicos, como lo era la propia Alemania. Para ello, se desarrollaron intensas rondas de negociación con el propósito de suavizar el estatus de la ciudad de Berlín, que culminaron con el Acuerdo Cuatripartito de 1971, lo que llevaría a establecer reglas de operación para movilizar la convivencia (Sarotte, 2001). Comenzaba a vislumbrarse la paradoja de la fragmentación en el contexto de la globalización que muchos académicos notaron en el mundo desde el “final lento” de la Guerra Fría, en la década de 1980. Aunque parecieran ser procesos separados, la globalización y la fragmentación son, de hecho, aspectos relacionados de un orden geopolítico que iba emergiendo lentamente. (Agnew, 2005).

Muestra de ello es la flexibilización de las fronteras del bloque soviético, en particular la que se abre entre Hungría y Austria. En mayo de 1989, como parte de las acciones enmarcadas en las reformas de la *Perestroika* impulsada por Mijaíl Gorbachov (Gorbachov, 1988), Hungría entró en un proceso de democratización que vino acompañado de la desarticulación de buena parte de sus controles fronterizos, en una estrategia para dinamizar su economía aprovechando las sólidas bases que había dejado la *Ostpolitik*. La apertura de la frontera húngara con Austria fue esencial, pues permitió el libre paso de los ciudadanos de la RDA hacia su contraparte occidental, utilizando la misma fragmentación interfronteriza del bloque soviético para convertirla en un punto de fuga de población, inhabilitando todo el sistema de la *Innerdeutsche Grenze* (Meyer, 2009).

Sin la ayuda de la URSS, el telón de acero comenzó a levantarse y los regímenes comunistas comenzaron a caer. La recuperación o búsqueda de los parámetros del Estado nacional y el nacionalismo comenzaron a extenderse por Europa: Polonia celebró elecciones libres, Hungría reformó su partido comunista, y en Checoslovaquia y Rumania sus líderes comunistas fueron obligados a renunciar. Todo ello alimentó el sueño de los ciudadanos alemanes segregados. El éxodo fue intensivo. Cientos de miles de alemanes orientales cruzaron la frontera húngara, o escalaron las paredes de las embajadas de la FDA en Praga, Varsovia y Budapest, donde fueron reconocidos como “ciudadanos alemanes” por el gobierno occidental, aprovechando las relaciones e infraestructuras sembradas por las iniciativas en la *Détente* (Childs, 2001).

El 6 de octubre de 1989, la visita de Gorbachov a la Alemania Oriental para conmemorar el 40 aniversario de la República Democrática Alemana se convirtió en el parteaguas de su derrumbe institucional, pues en su discurso instó a los líderes de Alemania Oriental a aceptar el cambio y a promover también la apertura democrática. El 18 de octubre, la presión llevó a Erich Honecker a renunciar y veinte días después lo acompañaría todo su gabinete.

Al igual que las instituciones soviéticas, los contornos de la Guerra Fría empezaron a desfallecer, lo que acompañó rápidamente a su infraestructura más famosa: el Muro mismo. Ese 9 de noviembre de 1989, después de un anuncio pasajero sobre la legalización del cruce de personas en la Berlín fragmentada, llevó a un frenesí popular que terminó con su derribo completo, con las imágenes que ha guardado la historia y con un mundo abierto al cambio y a la incertidumbre.

La reunificación de Alemania: la caída de la Cortina de Hierro y la consolidación del velo que envuelve al globo

Tras la caída del Muro, los acontecimientos se sucedieron unos tras otro vertiginosamente para dar la silueta final al proceso, que a la vez reformaría los contornos de Alemania misma. Helmut Kohl, demócrata cristiano, esbozó un plan de 10 puntos para llevar a cabo la reunificación que contemplaba las primeras elecciones libres en Alemania Oriental y la unificación de ambas economías bajo el espectro capitalista (Taylor, 2008). Dichas elecciones fueron celebradas el 18 de marzo de 1990, y produjeron un gobierno cuyo principal mandato era negociar un fin para sí mismo y su Estado, redefiniendo los presupuestos básicos del realismo político, como si anunciara la promesa de una nueva época. Así, el “polvo de la historia” se convirtió en una nube que, al elevarse, envolvió al globo. Cuando finalmente se posó, el mundo ya no era el mismo.

Alemania se reunificó oficialmente el 3 de octubre de 1990, cuando la RDA dejó de existir, al fragmentarse en cinco estados federados (*Bundeslander*): Brandeburgo, Mecklemburgo-

Pomerania Occidental, Sajonia, Sajonia-Anhalt y Turingia. Ellos pidieron su adhesión al pacto federal alemán, como lo señalaba la Ley Fundamental Alemana (*Grundgesetz*) redactada bajo el auspicio de las potencias occidentales al final de la Segunda Guerra Mundial. Así, si bien desde la óptica de la RFA su constitución se extendió simplemente para incluir los territorios perdidos, desde el punto de vista oriental se trató de una anexión. Sin embargo, esta última interpretación tuvo voz poco tiempo, pues 13 meses después (con la firma del Tratado de Belavezha) la URSS se desgajaba y la Cortina de Hierro terminaba de disolverse (Antal, 1994).

El *Bundestag* en Bonn realizó una votación para volver a posarse en la capital histórica del Estado alemán y consolidar la reunificación de Berlín. El acto final consistió en la modificación de la *Grundgesetz*, para indicar que “no había otras partes de Alemania que existieran fuera del territorio unificado”, en una búsqueda de enterrar finalmente, junto con el Muro, la sombra del Tercer Reich. En la actualidad los costos de la reunificación se estiman en más de 1.5 billones de euros, ya que la severa asimetría económica entre ambas Alemanias resultó en una pérdida de competitividad repentina para las industrias del Este, lo que las llevó rápidamente al colapso.

La coherencia del mundo bipolar empezó a desvanecerse, desarticulando el bloque comunista y sustituyendo en su lugar 22 Estados abiertos al capitalismo, a la democracia y a la integración al Occidente económico, abriendo la puerta a un nuevo sentido de la mundialización, o bien a una mundialización sin sentido (Laïdi, 1994). Así como el techo reconstruido para el *Reichstag*, el mundo rápidamente empezó a erigirse como un “palacio de cristal”: un edificio complejo formado por procesos y tendencias paralelas, interactuantes, convergentes y divergentes. Por un lado, la consolidación de un mercado mundial que estructura la vida bajo el rigor del Mercado, que comporta la jurisdicción de la situación financiera, especulativa, penetrante y permanente (Sloterdijk, 2010). Por el otro, Sociedad y Estado se rearticulan. La primera, dando lugar a la afirmación de sociedades civiles robustas, que reclaman para sí el espacio público en la organización de la convivencia, que procuran construir consensos a partir de la heterogeneidad, sin percibirse como fuente de moralidad (Seligman, 1992). El segundo —el Estado— a su vez comprometiéndose con las agendas y promesas del liberalismo y de la democracia, en francos ciclos de avances y regresiones. El sustrato de la visión que acompaña/ba este orden y los propósitos declarados —si bien no siempre reales en su aspiración y concreción— era, entre otros, la promoción de seguridad, libertad, mercados abiertos, libre comercio, derechos humanos, Estado de derecho, igualdad ante la ley, elecciones libres, libertad de expresión, erradicación del racismo, y muchos más. La visión en que se sustentaba es que la democracia y el liberalismo avanzaban el bien público y eran fuerzas estabilizadoras de las relaciones internacionales. Para liberales y demócratas, pues, el acontecimiento de la caída fue vivido como expresión de la consolidación de las libertades individuales, y entendido como el triunfo del liberalismo político y económico sobre el socialismo real. Con el fin de la Guerra Fría, llegaban

la construcción de una hegemonía democrático-liberal y el afianzamiento del capitalismo, en cuyo marco muchos llegaron a pensar que las grandes batallas ideológicas serían cosa del pasado. El *dictum* de Francis Fukuyama (1992) parecía ser el eco mismo de las esperanzas que el imaginario convirtió en realidad: el fin de las ideologías, el fin de la Historia

Los procesos de globalización, multidimensionales y multifacéticos —que convocan lo económico y lo social, lo político y lo cultural—, envuelven en su contemporaneidad raíces que pueden rastrearse hasta la estrategia política e ideológica de Estados Unidos para la Guerra Fría: revivir a Europa y desafiar la planificación económica al estilo soviético mediante la estimulación de una economía de mundo libre, comprometida a reducir las barreras al comercio mundial y los flujos internacionales de capital (Agnew, 2005). La convivencia de tiempos históricos diversos dio cuenta de que los procesos de globalización pueden ser contradictorios, tanto intencionales y reflexivos como involuntarios, de alcance internacional a la vez que regional, nacional o local.

Las esperanzas, en efecto, contribuyeron a delinear el reordenamiento internacional caracterizado por la unipolaridad, junto a la búsqueda de nuevas formas de multilateralidad, la caída de los regímenes comunistas europeos —el final del Pacto de Varsovia, la desintegración de Yugoslavia, la escisión de Checoslovaquia, entre otros eventos—; la consolidación de la OTAN como fuerza disuasiva y ya no meramente defensiva, la formación de los grandes bloques económicos; la guerra preventiva como uno de los nuevos principios de derecho internacional; el debilitamiento de las soberanías; el terrorismo internacional; en fin, las oportunidades y debilidades que tejen los procesos de globalización. Estos, que no son homogéneos, se desplegaron de una manera diferenciada en tiempo y espacio, con desigualdades territoriales y sectoriales que han conllevado a transformaciones cuyo carácter no es unívoco (Bokser, 2004).

El fin de la dominancia del comunismo con la desintegración de la URSS generó un movimiento de corriente y contracorriente, o más precisamente, de presión y contrapresión: sin la presión del régimen comunista, llegaba a su fin la necesidad de contrapresión. De los grandes partidos comunistas en Europa occidental —el primero de los cuales fue el poderoso Partido Comunista Italiano— y con él, del partido anticomunista, el poderoso partido de la Democracia Cristiana. Con similar orientación, aunque en menor medida, este movimiento de presión y contrapresión caracteriza a Francia y otros países del continente. Ante el vacío de partidos, se dio la emergencia de las opciones neo-fascistas, neo-nazis, de extrema derecha y populistas. La realidad, en efecto, se ha mostrado compleja, desafiando los pronósticos optimistas (Sartori, 1994; Levitsky y Ziblatt, 2018; Nussbaum, 2018).

La presencia y fuerza de actores e instituciones transnacionales, supranacionales o globales transforma radicalmente al Estado: sus facultades, funciones, espacios y territorios en los que concentra su actividad. Parece claro a estas alturas que, lejos de lo que sostenían algunas previsiones apresuradas (Ohmae, 1990; Fukuyama, 1992), los Estados no sólo no

desaparecen, sino que siguen siendo actores que influyen decisivamente en muchos terrenos, a niveles nacional e internacional. Se consideran inclusive entre las fuerzas más activas y comprometidas de la globalización. Sin embargo, su *status* soberano se debilita en varios terrenos: el Estado se vuelve incapaz, por ejemplo, de regular los flujos financieros y comerciales, los derechos de propiedad y autoría, los derechos humanos universalmente sancionados y otras transacciones económicas, sociales y culturales transfronterizas.

De la misma manera, la autoridad del Estado pierde eficacia para reglamentar y aplicar sanciones a las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (ONGI) y se replantea su relación con las comunidades e identidades que desbordan las fronteras nacionales, rearticulando los nexos entre lo local, lo nacional y lo global. El Estado pierde así capacidad reguladora en ciertos ámbitos al tiempo que se fortalece en otros. De este modo, en el marco de la globalización, la soberanía pierde fuerza porque los Estados deben compartir la tarea de gobernar con organismos internacionales públicos, no gubernamentales, privados y cívicos. Paralelamente, hacia adentro, enfrentan nuevas formas de reagrupamiento de la sociedad civil, de participación política —individuales y colectivas— y de construcción y reconstrucción de la ciudadanía. Todo ello impone esfuerzos de redefinición y precisión en torno a los conceptos de ciudadanía, competencia de lo público y privado, de las relaciones entre sociedad civil y Estado. En esta línea, las nuevas posibilidades de convivencia se dan hoy de manera especial en los márgenes de Estados nacionales sometidos a presiones derivadas de las tendencias simultáneas y contradictorias de integración y recomposición de los Estados.

Los nuevos/viejos sentidos del mundo

El 9 de noviembre de 1989 es una fecha clave porque, como ha afirmado Paul Ricœur, la acumulación de hechos y situaciones precipitaron el tiempo y definieron el presente. Un antes y un después en los que la Modernidad buscó afirmarse en su permanente oscilación entre los proyectos contradictorios que la fundaron: la Ilustración Racionalista y el Historicismo Romántico. El colapso del Muro contribuyó a delinear el reordenamiento internacional, su significado, sus esperanzas y desencantos, paradojas y contradicciones, lo buscado y lo inesperado. Nos plantea, ciertamente, miradas renovadas interrogantes.

Vista la complejidad del acontecimiento, y sus múltiples significados y reverberaciones, nos invita nuevamente a focalizar nuestra atención en fenómenos que, de alguna u otra forma, llevan mucho tiempo acompañándonos. El mundo dividido por el Muro nos exige reconocer ese orden que reflejó su construcción, y al Muro mismo como la cristalización del horror del Holocausto y la Segunda Guerra Mundial.

La marcha de la historia se arropa, no pocas veces, de crueles paradojas. El 9 de noviembre de 1989 el mundo celebró jubiloso la caída del Muro. En el complejo escenario europeo, entre las paradojas se proyecta otro 9 de noviembre, el de 1938. Entonces, en la misma fecha de la caída del Muro, un acontecimiento diferente tuvo lugar: la *Kristallnacht*, la “Noche de los Cristales Rotos”, el primer pogromo de la Alemania nazi y, para no pocos investigadores, el inicio mismo del Holocausto (Katz, 1982; Bauer, 1989). Los cerca de 96 judíos asesinados, los miles de heridos, las más de 1 000 sinagogas quemadas, los 7 500 negocios judíos destruidos, las decenas de cementerios y escuelas vandalizadas, y los 30 000 judíos arrestados y enviados a campos de concentración levantaron un muro que se construyó sobre cimientos históricos.

En los procesos de transición del autoritarismo a modelos democráticos, la configuración de nacionalismos se expresó en la búsqueda de nuevos referentes de identidad nacional que no se orientaron necesariamente a una concepción ciudadana derivada de la construcción del Estado de Derecho, sino que se nutren de los componentes étnicos que conllevan una larga historia de antisemitismo (Habermas, 1995). Así, la redefinición del mapeo étnico y nacional dio testimonio del doble movimiento de apertura hacia nuevas formas de organización socioeconómicas y políticas y, simultáneamente, de una explosión de localismo y conflictos étnicos más o menos xenofóbicos, que han conducido a que algunos autores hagan una lectura en línea directa con el nacionalismo que acompañó el inicio del siglo xx. De acuerdo con Gellner (1994), el siglo xx ha gestado dos grandes explosiones de nacionalismos: la de la primera Guerra Mundial y la que se desarrolla a partir de la caída del Muro y de la disolución política de la URSS. La transformación de grandes grupos culturales previamente dominantes en minorías, en el marco de nuevas unidades nacionales, facilitaron las condiciones para la emergencia de movimientos étnico-nacionalistas. Cabe destacar que en el seno de la realidad misma de la URSS, la carencia de libertades y las condiciones de discriminación condujeron a la gran emigración de los judíos. Primero cautelosa, a partir de los primeros meses de 1989, y masiva tras el mes de octubre. Si vemos la tendencia en esos años los números son reveladores. En 1986: 201; 1987: 2 064; 1988: 2 231; 1989: 12 932; 1990: 185 227; 1991: 152 142. La interconectividad global en este cambio epocal se manifestó en la llegada de esta *alyia* —inmigración a Israel— de un influjo cuantitativo y cualitativo que impulsarían de manera sustantiva la nueva sociedad (Israel Central Bureau of Statistics, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991).

Mientras que la desintegración del bloque eurocomunista condujo a la desaparición de la escena internacional de regímenes que fueron una fuente fundamental del antisemitismo en las últimas décadas, particularmente en Polonia (Bokser y Saracho, 2018), dicho colapso generó nuevos referentes de tensiones inéditas y de actitudes y manifestaciones antijudías. Inicialmente en Europa oriental y en regiones en las que el prejuicio y la violencia política pasaron a ocupar un lugar importante, el antisemitismo se convirtió en la *linguae*

franca manifiesta o latente de sectores y plataformas políticas excluyentes, erosionando el tabú al que estaba sometido el antisemitismo desde la posguerra (Tel Aviv, 2018). Sin embargo, dicha erosión no se ha visto reducida a esta región, sino que se amplía y se extiende a otros países de Europa occidental, conduciendo a nuevas interacciones entre viejos y nuevos prejuicios y motivaciones, provenientes de los extremos del espectro político —tanto de las derechas, como de los extremismos islámicos y de las izquierdas. Su expresión discursiva y la difusión de su carácter de narrativa cultural atraviesa, sin embargo, toda la gama de posturas políticas. Los dos estudios comprensivos sobre las Percepciones y Experiencias del Antisemitismo en Europa llevados a cabo por la FRA-European Union Agency for Fundamental Rights en 2012 y en 2018 en 12 países, así como los análisis intermedios de los investigadores participantes así lo atestiguan FRA (2013); DellaPergola y Staetsky (2015); Staetsky y Boyd (2014); Dencik y Marosi (2017). Las nuevas y viejas formulaciones y métodos del antisemitismo se han extendido, atravesando regiones, y ha devenido una ideología y un movimiento transnacional, rearticulándose a escala nacional, regional y global (Volkow, 2007; Bokser, 2019b).

De este modo, bien podemos afirmar que ni los conflictos que atraviesan la realidad ni la historia misma se acabaron. Tampoco el mundo se desterritorializó en el seno mismo de un nuevo transnacionalismo. Sin embargo, la caída del muro de Berlín se mantiene para unos como un suspiro de esperanza, como un momento vivido donde los espectadores, gracias a la transmisión televisiva, sabían sin lugar a duda que estaban presenciando historia viva. Un mundo quedaba atrás mientras que otro abría sus alas, lleno de expectativas, de dudas e incertidumbres. Para otros, la caída representó el fin de una esperanza, pues había apegado a lo que representaba ese mundo que terminaba, si bien se reconocía que lo realmente existente era una pálida imagen de lo que podía ser; el derrumbe fue interpretado como el fin de esa particular forma de soñar con los pies en la tierra.

El nuevo mundo y su nuevo presente significó la consolidación final de la escala global, con sus flujos irrestrictos, consolidando la transnacionalidad como nueva normalidad reconocida. Así, también significó la eliminación de la “exterioridad” de cualquier sociabilidad enmarcada al interior de la nueva esfera:

El espacio interior del mundo del capital no es un ágora ni una feria de ventas al aire libre, sino un invernadero que ha arrastrado hacia dentro todo lo que antes era exterior. Con la imagen de un palacio del consumo de alcance planetario puede someterse a discusión el clima excitante de un mundo interior de mercancías integral. En esta Babilonia horizontal la condición humana se convierte en una cuestión de poder adquisitivo, y el sentido de la libertad se manifiesta en la capacidad de elegir entre productos del mercado, o de producir uno mismo tales productos. (Sloterdijk, 2010: 30)

Anotemos, simultáneamente, que el orden mundial no es estático ni exhibe contornos fijos. El momento unipolar de hegemonía indiscutida de Estados Unidos ya no es el que prevalece. Rusia ha reemergido como una potencia y China está recorriendo un rápido camino de dominación económica, abriendo así a las nuevas convergencias entre capitalismo y regímenes autoritarios o democracias liberales.

De manera general podemos afirmar que si bien el orden que prevalecía, preñado de antagonismo y rivalidades, estaba comprometido con un sustrato de valores que reclaman —sin siempre respetar— la universalidad de la democracia y el ideal liberal, la última década muestra tendencias de reversión que arrojan dudas sobre su frágil estabilidad, siempre en construcción.

Las propias acciones de las potencias han impactado, debilitando, el ordenamiento y los consensos; provocando la crisis del *ethos* de las democracias liberales y su tránsito a nuevas formas de democracias iliberales (Mounk, 2018; Bokser, 2019a). Entre los múltiples índices de medición de la democracia en el mundo, los *ranking* de Freedom House señalan que en los últimos trece años ha habido un consistente deterioro en el mundo de las libertades cívicas y de los derechos políticos (Freedom House, 2019). Así, otros acontecimientos y procesos que han abonado a esta regresión se han dado cita en la historia: las crisis financieras mundiales de 2008, la creciente desigualdad que ha acompañado la globalización, el desvanecimiento de las esperanzas que la Primavera Árabe despertó, la erosión en Occidente de la política de puertas abiertas —selectiva en la historia— y del ideal cosmopolita, a la luz del terrorismo y del extremismo islamista, entre otros. A ello debemos agregar la disminución de la capacidad de los gobiernos de lidiar con los desafíos internos y externos, debido a la propia redefinición de los atributos estatales; la crisis de identidad europea y el *Brexit*, los fracasos militares de Estados Unidos en Irak y Afganistán, el rol de Irán y los cambios en el problemático acuerdo nuclear, Corea del Norte y su amenaza nuclear, las redefiniciones en el Medio Oriente y el drama de Siria, y ciertamente las tensiones y la pluralidad de actores en la cuestión palestina.

Es un complejo panorama que ha dado lugar a crecientes extremismos de izquierda y de derecha, con impulsos tribales como sustrato de la redefinición del Estado. Como contravertad de la apertura de nuevos horizontes de vida que conducen al conocimiento y reconocimiento del Otro, se mantienen murallas que siguen cerrando espacios y deslegitimando la diferencia. A la par de la interacción e interdependencia entre las diversas regiones del mundo coexiste la cerrazón que se traduce en un renovado cuestionamiento —cuando no negación— de la alteridad. Al tiempo que las sociedades abiertas han apostado a una cultura de la convivencia —como principio básico de coexistencia con la diversidad— se han exasperado por igual los sentimientos primordialistas, religiosos y étnicos, las actitudes y manifestaciones antiextranjeras y las expresiones racistas contra inmigrantes, trabajadores extranjeros, exiliados, refugiados... contra los Otros de hoy y de ayer. La

discriminación contra los nuevos Otros ha intensificado, a su vez, las expresiones de rechazo a los Otros de siempre.

Si nuestra atención se dirige a quienes estaban asfixiados por un Muro y una Cortina de Hierro, el panorama que se desprende exhibe diferencias notorias en su recorrido desigual hacia libertades y democracias. El peso de la historia pasada y de las culturas nacionales —e imperiales— marcan los perfiles de las transiciones políticas y sociales, de los avances y retrocesos a treinta años del gran acontecimiento. Rusia carga con el peso de una tradición de centralización jerárquica y obediencia que se construyó en su experiencia zarista y comunista. La carencia de gobiernos locales, de pluralismos multipartidarios y de organizaciones voluntarias explican la reconfiguración autoritaria del poder con Putin. Ucrania, a su lado, en sentido opuesto, carente de una tradición de identidad y Estado nacional (Yelkelchik, 2007; Kubicek, 2008). Los Estados Bálticos, oscilando en sus transiciones, con debilidades estructurales en economía frágiles (Bernhard, 1993). Para los países de Europa Oriental, el recorrido ha tenido sus peculiaridades —convergentes y divergentes—. Como bien analiza Aviner (2019), Checoslovaquia conoció la democracia entre las dos Guerras Mundiales; mientras que Polonia y Hungría no lo han conocido, pero han tenido la experiencia de sociedades civiles autónomas (Gliński, 2011; Frentzel-Zagorska, 1990). Sin embargo, junto a la democratización asomada, persisten ideologías populares intolerantes y nacionalistas. Bulgaria y Rumania sufren los estragos de regímenes corruptos (Ganev, 2007; Verdery, 1993; Papadimitriou y Phinnemore, 2008); Yugoslavia, por su parte, ha vivido su propia experiencia de desintegración —hoy convertida en siete repúblicas—¹ en las confrontaciones étnicas, la experiencia de lo que llamamos *balcanización* (Avineri, 2019; Jovic, 2001; Meštrović, 1994; Cohen y Dragović-Soso, 2007; Ramet, 2002).

Si nuestra mirada se dirige hacia América Latina, encontraremos que el fin de la Guerra Fría ha traído tanto aperturas democráticas como crisis de la idea misma de democracia. Hallaremos que la globalización ha cristalizado el carácter dependiente de las economías de la región, a la vez que ha permitido su crecimiento desigual tras una larga sucesión de crisis económicas que se acompañan de circuitos de violencia, de inestabilidad civil, del surgimiento de gobiernos autoritarios, o de proyectos sociales innovadores. En efecto, las modalidades que la estructuración de América Latina en el escenario internacional ha asumido en los tiempos de la globalización han sido, a la vez, heterogéneas e inconsistentes, esperanzadas y contradictorias, demarcando de un modo diferenciado sus ciclos de oportunidades políticas y conflictos sociales, de democratizaciones y desaceleraciones económicas. La apertura ha significado simultáneamente cambios con signos positivos y consecuencias

¹ En 2006 se dio lo que se conoce como la Sucesión de Estados de la exYugoslavia que, por el momento, resulta definitiva y que la conforman siete repúblicas independientes: Bosnia y Herzegovina, Croacia, Eslovenia, Kosovo, Montenegro, Macedonia del Norte y Serbia.

negativas. En escenarios de ambivalencias constructivas, las crecientes tensiones reinantes en el entramado de la sociedad han conducido a sostenidos flujos emigratorios que marcan una realidad compleja. Nuevamente observamos paradojas tejiéndose a través de regímenes cambiantes, que han hecho evidentes las limitaciones del Estado para estructurar la vida social y moderar los conflictos que en ella se suscitan. La dificultad histórica de conciliar igualdad política y desigualdad socioeconómica se ha expresado de manera aguda —y no en pocas ocasiones, violenta— en sociedades expuestas tanto a los procesos de incorporación como naciones periféricas a modernidades democráticas, como a los procesos de globalización (Forment, 2003; O'Donnell, 2004; Bokser, 2016; Lagos 2018).

Aunque la sociedad nacional ha continuado siendo el universo habitual que reclama el marco de referencia de la vida cotidiana, la experiencia histórica ya no se agota en ese espacio. Tanto el territorio de la nación como sus horizontes simbólicos han perdido vigor en la multiplicación y difusión de mapas cognitivos y normativos. En estos, tendencias globalizantes introyectadas en las esferas de lo nacional se han combinado con procesos de individualización que nos hablan de referentes normativos y de la competencia entre esquemas interpretativos que dificultan la elaboración de un solo marco de referencia colectivo. Así, la idea de diversidad cultural ha tomado distancia tanto de las pretensiones asimilacionistas derivadas del liberalismo como de las tribulaciones de un nacionalismo en busca del alma nacional reconfigurada como mito legitimador (Menéndez, 2001). A su vez, y al igual que en el escenario europeo, los reclamos de reconocimiento que provienen de identidades primordialistas amenazan con recuperar aquel esencialismo que caracterizó a lo nacional, lo que estrecha los márgenes del pluralismo y de la tolerancia.

Así, en 2019 nos enfrentamos a un orden mundial cambiante, que a su vez no puede ser considerado solamente en su escala global, sino que se expresa como transnacionalidad viva: como circuitos transfronterizos que no se limitan a las fronteras estatales o a los límites de lo nacional. La nueva realidad hace estallar el concepto: atraviesa las fronteras de los cuerpos, de los lugares y reinterpreta los diferentes contornos reorganizando e interconectando de forma acentuada los arreglos regionales, los límites del Estado y la resignificación de lo local. Ello nos lleva nuevamente a reflexionar las raíces de ese transnacionalismo en el Muro y en su ciudad. Las marcas de ese pasado/presente dividido y segregado aún son visibles en la morfología de Berlín. El lado occidental que era aproximadamente cinco veces el tamaño de París tenía menos presión demográfica que Berlín Oriental, por lo que los edificios de gran envergadura eran casi inexistentes.

Por otro lado, el Este proyectó su modernidad a través de la transformación de la *Alexanderplatz* y la producción de suburbios arquitectónicamente homologados. Las estatuas de Marx y de Lenin todavía se pueden encontrar en el viejo este de la ciudad (Dumont, 2009). Cada lado se convirtió en la antítesis y el enemigo del Otro, pero también en la parte incompleta que quedaba por incorporar. El Muro, que al mismo tiempo desgarró y suturó

la ciudad, podría verse como un “guion” entre los Otros que simultáneamente yace fuera y dentro de sí (Bach, 2013). Ahora, la ciudad de Berlín es una ciudad globalizada, donde, si bien sus contradicciones ideológicas fueron subsumidas, sus estructuras materiales permanecen y les dan alteridad e identidad a sus formas. A la vez, da cabida a sus impulsos primordialistas, a sus antiguas discriminaciones y a esos Otros dentro de su historia evanescente, que hacen pasarela para dar luz a la contradicción que dejó la esperanza, sin con ello negar a la esperanza en sí.

Sobre los autores

JUDIT BOKSER MISSES-LIWERANT es doctora en Ciencia Política por la UNAM. Es profesora titular, nivel C, de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM en donde actualmente se desempeña como Directora-Editora de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Sus líneas de investigación son: minorías y representación, identidades colectivas y procesos de globalización, racismo, antisemitismo, judaísmo contemporáneo, diásporas, transnacionalismo. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: “Acercamientos conceptuales y socio-históricos a Múltiples Modernidades: secularización, laicidad e identidades colectivas” (2019) en Pauline Capdevielle y Fernando Arlettaz (eds.) *Escenarios actuales de la laicidad en América Latina*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM; “La producción científica en un contexto de transformación social” (2019) *Revista Mexicana de Sociología*, 81(4); (con Federico José Saracho López) “Los 68: movimientos estudiantiles y sociales en un emergente transnacionalismo y sus olas dentro del sistema-mundo. A manera de editorial” (2018) *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(234).

FEDERICO JOSÉ SARACHO LÓPEZ es candidato a doctor en Ciencias Políticas y Sociales y maestro en Estudios en Relaciones Internacionales por la UNAM. Profesor de las facultades de Filosofía y Letras y Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, es además cofundador y co-coordinador del Seminario sobre espacialidad, dominación y violencia, de la FFYL. Sus líneas de investigación son: geopolítica, producción del espacio, regiones internacionales y Teoría Crítica. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: *Sobre el espacio de la identidad. La fabricación de la nación y la geopolítica de su contradicción* (2019) Ciudad de México: Monosílabo; (con Judit Bokser Misses-Liwerant) “Los 68: movimientos estudiantiles y sociales en un emergente transnacionalismo y sus olas dentro del sistema-mundo. A manera de editorial” (2018) *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(234); (con Fabian González Luna y David Herrera Santana) *Apuntes teórico - metodológicos para el análisis de la espacialidad: aproximaciones a la dominación y la violencia. Una perspectiva multidisciplinaria* (2017) Ciudad de México: Monosílabo.

Referencias bibliográficas

- Agnew, John (2005) *Hegemony: The New Shape of Global Power*. Filadelfia: Temple University Press
- Anderson, Benedict (2008) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- Antal, Edith (ed.) (1994) *Crónica de una desintegración*. Ciudad de México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Ash, Timothy Garton (2019) "Time for a New Liberation?" *The New York Review of Books* [en línea]. Disponible en: <https://www.nybooks.com/articles/2019/10/24/time-for-new-liberation/> [Consultado en noviembre de 2019].
- Avineri, Shlomo (2019) "The Berlin Wall's Fall 30 Years Later: From Russia to Yugoslavia the Dream has Unraveled" *Haaretz*, 8 de noviembre.
- Bach, Jonathan (2013) "Memory Landscapes and the Labor of the Negative in Berlin" *International Journal of Politics, Culture, and Society*, 26(1): 31-40. doi: 10.7007/s10767-013-9134-y
- Bauer, Yehuda (1989) "The Place of Holocaust in Contemporary History" en Roth, John y Michael Berenbaum (eds.) *Holocaust. Religious and Philosophical Implications*. Nueva York: Paragon House.
- Bernhard, Michael (1993) "Civil Society and Democratic Transition in East Central Europe" *Political Science Quarterly*, 108(2): 307-326.
- Bokser Liwerant, Judit (2002) "Globalization and Collective Identities" *Social Compass*, 49(2): 253-271. doi: 10.1177%2F0037768602049002009
- Bokser Liwerant, Judit (2004) "La cuestión judía hoy: del ¿socialismo de los tontos? a la recurrencia del prejuicio" *Metapolítica (especial)*: 212-219.
- Bokser Liwerant, Judit (2015) "Globalization, Transnationalism, Diasporas: Facing New Realities and Conceptual Challenges" en Wieviorka, Michel; Lévi-Strauss, Laurent y Gwenaëlle Lippé (dir.) *Penser global. Internationalisation et globalisation des sciences humaines et sociales*. París: Maison des Sciences de l'Homme.
- Bokser Liwerant, Judit (2016) "Thinking "Múltiples Modernities" from Latin America's Perspective: Complexity, Periphery and Diversity" en Preyer, Gerhard y Michael Sussman (eds.) *Varieties of Multiple Modernities. New Research Design*. Boston/Leiden: Brill, pp. 177-205.
- Bokser Liwerant, Judit (2019a) "Democracia, transformaciones institucionales y reconfiguraciones políticas" *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 64(235): 9-22.
- Bokser Liwerant, Judit (2019b) "Sinopias and Pentimenti: Conceptual Approaches and Changing Paths of Antisemitism in Latin America" en *The Third Annual Robert Wistrich Memorial Lecture & Awards Ceremony*, Vidal Sassoon International Center for the Study of Antisemitism, The Hebrew University of Jerusalem, 12 de junio.
- Bokser Liwerant, Judit y Federico Saracho López (2018) "Los 68: movimientos estudiantiles y sociales en un emergente transnacionalismo y sus olas dentro del sistema-mundo. A manera de editorial" *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(234): 13-52. doi: 10.22201/fcpys.2448492xe.2018.234.65866
- Braudel, Fernand (2010) *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- Childs, David (2001) *The Fall of the GDR*. Londres: Pearson Education Ltd.
- Cohen, Lenard J. y Jasna Dragović-Soso (2007) *State Collapse in South-Eastern Europe: New Perspectives on Yugoslavia's Disintegration*. Indiana: Purdue University Press.
- DellaPergola, Sergio y Daniel Staetsky (2014) *From Old and New Directions: Perceptions and Experiences of Antisemitism Among Jews in Italy*. Londres: Institute for Jewish Policy Research.
- Dencik, Lars y Karl Marosi (2017) *Different Antisemitisms: Perceptions and Experiences of Antisemitism Among Jews in Sweden and Across Europe*. Londres: Institute for Jewish Policy Research.
- Dumont, Gérard-François (2009) "Mur de Berlin: vie, mort et héritage géopolitique" *Diploweb* [en línea]. 18 de octubre. Disponible en: <<https://www.diploweb.com/Mur-de-Berlin-vie-mort-et-heritage.html>> [Consultado el 8 de octubre de 2019].
- Forment, Carlos (2003) *Democracy in Latin America 1860-1900*, vol. I. *Civic Selfhood and Public Life in Mexico and Peru*. Chicago: University of Chicago Press.
- FRA-European Union Agency for Fundamental Rights (2013) *Discrimination and Hate Crime against Jews in EU Member States: Experiences and Perceptions of Antisemitism* [pdf]. Luxemburgo: Publications Office of the European Union. Disponible en: <https://www.jpr.org.uk/documents/FRA_Report.November_2013.pdf> [Consultado en noviembre de 2019].
- Freedom House (2019) *Democracy in Retreat. Freedom in the World 2019* [pdf]. Disponible en: <https://freedomhouse.org/sites/default/files/Feb2019_FH_FITW_2019_Report_ForWeb-compressed.pdf> [Consultado en noviembre de 2019].
- Frentzel-Zagorska, Janina (1990) "Civil Society in Poland and Hungary" *Soviet Studies*, 42(4): 759-777.
- Fukuyama, Francis (1992) *The End of History and the Last Man*. Londres: Hamish Hamilton.
- Ganev, Venelin I. (2007) *Preying on the State. The Transformation of Bulgaria after 1989*. Nueva York: Cornell University Press.
- Gellner, Ernst (1994) *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gliński, Piotr (2011) "Twenty Years of Civil Society in Poland?" *Polish Sociological Review* (175): 271-300.
- Gorbachov, Mijaíl (1988) *Perestroika. Nuevas ideas para mi país y el mundo*. Ciudad de México: Diana.
- Habermas, Jürgen (1995) "Citizenship and National Identity: Some Reflections on the Future of Europe" en Beiner, Ronald (ed.) *Theorizing Citizenship*. Nueva York: State University.
- Hobsbawm, Erik (2014) *Historia del Siglo xx*. Madrid: Crítica.
- Israel Central Bureau of Statistics (1986) *Monthly Bulletin of Statistics*. Jerusalén: Central Bureau of Statistics.

- Israel Central Bureau of Statistics (1987) *Monthly Bulletin of Statistics*. Jerusalén: Central Bureau of Statistics.
- Israel Central Bureau of Statistics (1988) *Monthly Bulletin of Statistics*. Jerusalén: Central Bureau of Statistics.
- Israel Central Bureau of Statistics (1989) *Monthly Bulletin of Statistics*. Jerusalén: Central Bureau of Statistics.
- Israel Central Bureau of Statistics (1990) *Monthly Bulletin of Statistics*. Jerusalén: Central Bureau of Statistics.
- Israel Central Bureau of Statistics (1991) *Monthly Bulletin of Statistics*. Jerusalén: Central Bureau of Statistics.
- Jovic, Dejan (2001) "The Disintegration of Yugoslavia. A Critical Review of Explanatory Approaches" *European Journal of Social Theory*, 4(1): 101-120.
- Katz, Jacob (1982) *From Prejudice to Destruction. Anti-Semitism 1700-1933*. Cambridge: Harvard University Press.
- Kubicek, Paul (2008) *The History of Ukraine*. Connecticut: Greenwood Press.
- Lagos, Marta (2018) "El fin de la tercera ola de democracias" *Latinobarómetro* [en línea]. Disponible en: <http://www.latinobarometro.org/latdocs/Annus_Horribilis.pdf> [Consultado en octubre de 2019].
- Laïdi, Zaki (1994) *Un mundo sin sentido*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Levitsky, Steven y Daniel Ziblatt (2018) *How Democracies Die*. Nueva York: Crown.
- Menéndez Carrión, Amparo (2001) "The Transformation of Political Culture" en Garretón, Manuel Antonio y Edgard Newman (eds.) *Democracy in Latin America. (Re)constructing Political Society*. Tokyo/Nueva York/París: United Nations University Press, pp. 249-277.
- Meštrović, Stjepan (1994) *The Balkanization of the West. The Confluence of Postmodernism and Postcommunism*. Londres: Routledge.
- Meyer, Michael (2009) *The Year that Changed the World*. Nueva York: Scribner.
- Mounk, Yascha (2018) *The People vs. Democracy*. Cambridge: Harvard University Press.
- Newnham, Randall (2007) "Economic Linkage and Willy Brandt's *Ostpolitik*: The Case of the Warsaw Treaty" *German Politics*, 16(2): 247-263. DOI: 10.1080/09644000701358916
- Niedhart, Gottfried (2003) "Ostpolitik: Phases, Short-term Objectives, and Grand Design" *GHI Bulletin Supplement*, 1: 118-136.
- Nussbaum, Martha (2018) *The Monarchy of Fear: A Philosopher Looks at Our Political Crisis*. Nueva York: Simon & Schuster.
- O'Donnell, Guillermo (2004) "Notas sobre la democracia en América Latina" en Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Contribuciones para el debate. Anexo: El debate conceptual sobre América Latina*. Buenos Aires: Aguilar/Altea/Taurus/Alfaguara.

- Ohmae, Kenichi (1990) *The Borderless World: Power and Strategy in the Interlinked Economy*. Londres: Fontana.
- Papadimitriou, Dimitris y David Phinnemore (2008) *Romania and the European Union. From Marginalization to Membership*. Nueva York: Routledge.
- Pintor Pirzkall, Heike (2010) “La política exterior alemana, 1949-1989: la Alemania del Muro” *Revista Intellector*, VI(12): 1-9.
- Ramet, Sabrina P. (2002) *Balkan Babel. The Disintegration of Yugoslavia from the Death of Tito to the Fall of Milosevic*. Nueva York: Routledge.
- Sarotte, Mary E. (2001) *Dealing with the Devil. East Germany, Détente, and Ostpolitik, 1969-1973*. Carolina del Norte: The University of North Carolina Press.
- Sartori, Giovanni (1994) *La democracia después del comunismo*. Madrid: Alianza.
- Seligman, Adam (1992) *The Idea of Civil Society*. Nueva York: The Free Press.
- Sloterdijk, Peter (2010) *En el mundo interior del capital: Para una teoría filosófica de la globalización*. Madrid: Siruela.
- Staetsky, Daniel y Jonathan Boyd (2014) *The Exceptional Case? Perceptions and Experiences of Antisemitism among Jews in the United Kingdom*. Londres: Institute for Jewish Policy Research.
- Taylor, Frederick (2008) *The Berlin Wall. A World Divided, 1961-1989*. Nueva York: Harper Perennial.
- Tel Aviv University (2018) “Tel Aviv University report: Antisemitism Worldwide 2018” *Israel Ministry of Foreign Affairs* [en línea]. 1 de mayo. Disponible en: <<https://mfa.gov.il/MFA/AboutIsrael/History/Holocaust/Pages/Antisemitism-worldwide-2018-1-May-2019.aspx>> [Consultado en noviembre de 2019].
- Verdery, Katherine (1993) “Nationalism and National Sentiment in Post-socialist Romania” *Slavic Review*, 52(2): 179-203.
- Volkow, Shulamit (2007) “Readjusting Cultural Codes: Reflections on Antisemitism and Anti-Zionism,” en Herf, Jeffrey (ed.) *Antisemitism and Anti-Zionism in Historical Perspective-Convergence and Differences*. Nueva York: Routledge.
- Yekelchik, Serhy (2007) *Ukraine: Birth of a Modern Nation*. Nueva York: Oxford University Press.

A treinta años de la caída del Muro de Berlín: Algunas reflexiones sobre contextos y texturas de memorias y nostalgias en Europa

Thirty Years after the Fall of the Berlin Wall: Reflections on Contexts and Textures of Memories and Nostalgias in Europe

Gilda Waldman M.*

Recibido: 8 de octubre de 2019

Aceptado: 10 de octubre de 2019

RESUMEN

Si después de la caída del Muro de Berlín el siglo XXI se iniciaba con un estallido de esperanza apoyada en la extensión de los procesos de liberalización, las bondades de la democracia representativa, el auge de las libertades civiles y los derechos humanos, la prosperidad de la economía de libre mercado y la derrota de los proyectos totalitarios en un mundo globalizado, los años transcurridos han ido diluyendo ese optimismo inicial. Frente a un presente inestable y frágil, así como un futuro que, por una parte, ha trasladado la ciencia ficción a la actualidad y, por la otra, se presenta sombrío, lo pretérito se hace presente ya sea como memoria que reinterpreta la historia de las décadas previas, ya sea como resonancia de un pasado de intolerancia, xenofobia y racismo (que evoca principios sostenidos por los movimientos políticos del período de entreguerras del siglo XX que, sin ser necesariamente similares a ellos, están inspirados en su matriz ideológica) o ya sea como nostalgia de un tiempo, un lugar o un hogar perdidos (que ha dejado de existir) y que se anhela restaurar.

Palabras clave: Muro de Berlín; Europa; memoria; nostalgia.

ABSTRACT

After the fall of the Berlin Wall, the 21st Century started with a boom of hope, reliant on the extension of liberalization processes, the benefits of representative democracy, the peak of civil liberties and human rights, free market prosperity, and the fall of totalitarian projects in a globalized world. However, that initial optimism has been diluted during the subsequent years. Facing an unstable and fragile present and a future that, on the one hand, has turned science fiction into reality and, on the other, appears dark, the past is present as a memory that reinterprets the past decades' history, as a resonance of past intolerance, xenophobia and racism (reminiscent of the principles sustained by the political movements of the interwar period during the 20th century, which even if not necessarily similar, are inspired by the same ideological matrix), or as nostalgia for a lost time, place or home that has ceased to exist and is yearned to be restored.

Keywords: Berlin Wall; Europe; memory; nostalgia.

* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México. Correo electrónico: <gwaldman18@gmail.com>.

Hace ya treinta años, la noche del 9 de noviembre de 1989, el puesto fronterizo de Bornholmer Strasse, que delimitaba no sólo geográficamente a la ciudad de Berlín sino también a dos mundos políticos e ideológicos irreconciliables, levantaba sus barreras y se desmoronaba casi sin resistencia. Una de las fronteras más defendidas del mundo caía ante la presión de una multitud que, alentada por una confusa información por parte del portavoz del Politburó de la República Democrática Alemana anunciando que los ciudadanos de ese país podrían viajar a Alemania Occidental sin permiso previo, se agolpaba ante la primera frontera que se abría en esa inolvidable fecha que cambiaría el curso de la historia del siglo xx y la del siglo por venir. Antecedida por el creciente éxodo de habitantes de la entonces República Democrática Alemana hacia Hungría —país que en junio de 1989 había abierto su frontera con Austria— así como por las gigantescas manifestaciones masivas que inundaban las calles y plazas de la Alemania del Este en el verano de 1989, imprevisible para los servicios de inteligencia occidentales, e incontenible para los desconcertados guardias fronterizos —una situación magníficamente retratada en la película *Bornholmer Strasse* (Schwochow, 2014)— miles de personas cruzaron la frontera a pie o en automóvil, mientras que muchas otras derribaban con palas y picos el muro de concreto que dividía a Alemania desde agosto de 1961. La alegría de aquellos días intempestivos y extraordinarios, asociados ciertamente al fin de una historia dolorosa, opacaba, sin embargo, la memoria de otro acontecimiento ocurrido también un 9 de noviembre, pero de 1938: la *Kristallnacht*, la Noche de los Cristales Rotos (Bokser, 2004), que representó la violenta escalada de la campaña antisemita iniciada por Adolfo Hitler en enero de 1933, y en la que fueron destruidos negocios, vandalizadas sinagogas, escuelas y cementerios, y arrestadas miles de personas. La noche del 9 de noviembre de 1989 entraba en la historia como una fecha memorable, pero se olvidaba que el Muro era resultado de la división de Alemania en 1945 por la pérdida de una guerra que había tenido en el antisemitismo —tal como se manifestó en la Noche de los Cristales Rotos— uno de sus componentes ideológicos fundamentales y sin imaginar que, treinta años después, resonancias y memorias de aquel pasado de intolerancia, xenofobia, racismo, malestar, desilusión y repulsa a la clase política y a las instituciones democráticas, construcción de chivos expiatorios y retórica nacionalista, recorrerían nuevamente las calles de Europa, actualizando el pasado ciertamente no de manera similar pero con un aire político de *déjà vu*.

No hay duda de que la caída del Muro de Berlín puso fin a un ciclo histórico y abrió un nuevo escenario mundial que deshacía el modelo bipolar de la Guerra Fría, configuraba nuevos mapas geopolíticos y dejaba atrás las “pasiones ideológicas” (Furet, 1995) que habían marcado el siglo xx. Estados Unidos aparecía como la primera potencia mundial; Alemania se reunificaba; la Unión Soviética se disolvía dando inicio a una nueva era de gravitación geopolítica; la Unión Europea adoptaba una sola moneda y se ampliaba incorporando a los países de Europa del Este que “retornaban” a un proyecto continental común

(Judd, 2006) anhelando crear, de manera paralela a la integración económica, una identidad supranacional. También América Latina dejaba atrás los regímenes dictatoriales que habían asolado a la región durante la década de los setenta y los primeros años de la década siguiente y, paulatinamente, regresaba a la “normalidad democrática”. Vientos de optimismo en torno a un futuro promisorio recorrían el mundo. El proceso globalizador beneficiaría a todas las naciones profundizando los procesos de integración; el libre comercio alentaría la libre circulación de recursos, bienes y capital; la tecnología digital y las redes sociales abrirían horizontes insospechados de creatividad y comunicación al acortar distancia y acercar a poblaciones dispersas en todo el planeta: los procesos de liberalización consolidarían los valores de la democracia (como idea y también como régimen político) reforzando el pluralismo, el auge de las libertades civiles y el respeto por los derechos humanos, y el nuevo orden mundial permitiría una mayor seguridad global, dejando atrás las décadas de miedo prevalecientes durante la Guerra Fría.

Pero exactamente veintisiete años después de la caída del Muro, por una paradójica ironía de la historia, el 9 de noviembre del 2016, Donald Trump aparecía claramente como el ganador de las elecciones presidenciales en Estados Unidos. El porvenir luminoso imaginado después de 1989 se había revertido hasta un punto inimaginable. Si bien es cierto que la revolución digital y tecnológica había cambiado el rostro del mundo y nuestro modo de vivir en él, invadiendo todas las esferas de la vida social (Nacach, 2019) y “normalizando” términos como “Wikipedia”, “Facebook”, “YouTube”, “Netflix”, “iPhone”, “Uber”, “WhatsApp” o “Tinder” (Baricco, 2019: 17), la red se ha convertido en un motor de desigualdad y división bajo la influencia de poderosas fuerzas que la utilizan para sus propios fines oscuros (Morozov: 2019), al tiempo que se ha transformado en instrumento de control al que hemos sido inducidos a someternos, tanto gustosamente como sin nuestro consentimiento. Asimismo, si bien la comunicación digital y las telecomunicaciones globalizadas constituyen hoy una de las principales puertas de entrada al mundo, también procesos sociales como los flujos migratorios, el tráfico de armas y el crimen organizado —asociado al tráfico ilegal de drogas y de personas— se han globalizado, reforzando la imprevisibilidad e incertidumbre de la seguridad mundial. En esta tesitura, tampoco la expansión de la democracia y el libre mercado han sido la mejor garantía de estabilidad y paz internacional y el sistema de seguridad global se ha vuelto altamente vulnerable y frágil. En la actualidad, los nuevos conflictos carecen de frente de batalla y reglas de enfrentamiento. Hoy la guerra no se desarrolla en un espacio preciso, no sabe de fronteras y apenas de banderas. (Rodríguez, 2017). A las guerras convencionales se han agregado las guerras cibernéticas, que pueden amenazar instalaciones estratégicas, sistemas financieros, o resultados de elecciones, como bien lo demuestra el documental sobre Cambridge Analytica, *Nada es privado* (Amer y Noujaim, 2019). Células terroristas ligadas al extremismo religioso —potenciadas después del año 2001— y que operan civilmente han extendido el mapa de la guerra urbana en ciu-

dades como Londres, Madrid, Barcelona o Niza. Por otra parte, la carrera armamentista se ha incrementado, especialmente en el caso de Rusia, China y Corea del Norte, en el marco de la existencia de nuevas armas tecnológicas de gran capacidad letal y del ocaso del control nuclear acordado años atrás entre Estados Unidos y Rusia.

De igual modo, la guerra comercial entre Estados Unidos y China, compitiendo por mercados, recursos e influencias, tiene en vilo a la economía mundial. Tampoco la Unión Europea pasa por su mejor momento, en un contexto de amenazas terroristas, permanentes flujos migratorios, rezago tecnológico, liderazgos que hoy tienen en suspenso a los complicados equilibrios políticos, económicos y militares alcanzados después de 1989, y la posibilidad de un Brexit sin acuerdo que pondría fin al proyecto de construcción de una Europa unida e integrada. Por otra parte, las perspectivas globales de crecimiento han disminuido por efecto de la incertidumbre en torno a la guerra comercial entre Estados Unidos y China, la posibilidad de un Brexit caótico y las tensiones geopolíticas como la tensa relación entre Estados Unidos e Irán o la ruptura de los compromisos nucleares con Rusia. Asimismo, las tres principales economías europeas están en problemas. En el caso del Reino Unido, en 2019 y ante la posibilidad de una salida no negociada de la Unión Europea, ya se produjo una devaluación de la libra, aumentó la inflación y se restringieron tanto salarios como prestaciones sociales. Por su parte, Alemania está enfrentando una ralentización de la expansión económica que había vivido durante los últimos años, y se encuentra a punto de entrar en recesión. El crecimiento de Italia se estancó durante el segundo semestre de 2019, y en Francia se han prendido las alertas ante su ínfimo crecimiento económico durante el mismo año, en medio de las revueltas de los chalecos amarillos y la pérdida de popularidad del presidente Emmanuel Macron. Cabe señalar, al mismo tiempo, que la incorporación de los países de Europa del Este a la Unión Europea ha sido complicada. Salvo el caso de Polonia, país en el que, tras su ingreso a la Unión Europea, en el 2004, su PIB creció más de cuarenta por ciento (Pretelin, 2018), la transición de estos países hacia una economía de mercado tampoco ha sido exitosa. La desaparición del Estado de Bienestar trajo consigo altos costos sociales en salud, medio ambiente y educación y, aunque se supuso que su incorporación a la Unión Europea implicaría un progresivo fortalecimiento democrático, países como Polonia y Hungría han optado por gobiernos de indisimuladas tendencias autoritarias. Por otra parte, las fronteras —reales y simbólicas— que se suponía serían superadas después de 1989, han vuelto a resurgir. El Informe *Levantando Muros. Políticas de miedo y seguridad en la Unión Europea*, elaborado por el Transnational Institute de Holanda y el Centro de Estudios de Paz Delás de Barcelona, revela que, a diferencia de los años en que sólo había dos muros en Europa, en la actualidad ya existen quince, y que diez de los veintiocho Estados miembros de la Unión Europea, entre los que se cuentan España, Grecia, Hungría, Bulgaria, Austria, Eslovenia, Reino Unido, Letonia, Estonia y Lituania, han levantado muros de exclusión en sus fronteras (Caño Tamayo, 2019). Pero ahora, a diferencia del Muro de Berlín,

que no permitía salir, los muros no permiten entrar, en especial a migrantes o refugiados. Europa se ha convertido en una fortaleza en la que, paradójicamente, en un mundo hiperconectado, prima la voluntad de excluir, desunir y separar.

Ciertamente, la globalización y una mayor interdependencia económica permitieron —por su carácter dinámico, flexible y productivo— un mayor crecimiento económico en distintos países y regiones. Así, por ejemplo, el Producto Interno Bruto mundial aumentó, de alrededor de cincuenta billones de dólares en 2000 a setenta y cinco billones de dólares en 2016 (Informe del Secretario General de Naciones Unidas, 2017). Sin embargo, este crecimiento no se tradujo en mayor igualdad. En Europa, en los últimos quince años se acentuó la brecha entre el norte y el sur del continente, así como también la desigualdad social (Fernández, 2016; Pellicer, 2019). Datos de la OCDE de 2017 señalan que la desigualdad socioeconómica ha crecido en Europa a lo largo de las pasadas décadas y se ha intensificado desde la crisis financiera (OCDE, 2017). El paulatino desmantelamiento del Estado de Bienestar y los ajustes públicos dejaron a la intemperie a quienes hasta entonces gozaban de educación asegurada, protección contra el desempleo y pensiones de retiro. La re-organización productivo-tecnológica y las reformas laborales en el marco de una economía globalizada y competitiva modificaron radicalmente las condiciones de trabajo, alentando la proliferación de trabajos parciales, temporales y contingentes —situación que afecta en especial a los jóvenes— profundizando la precariedad económica de vastos sectores ligados a la economía industrial, agraviados por un proceso de transformación que les ha dejado de lado, y afectando también, y especial después de la crisis global de 2008, a las clases medias. El déficit social se ha traducido, asimismo, en un déficit democrático, reducida la capacidad de la democracia liberal y sus instituciones representativas para dar respuesta a demandas sociales de los sectores más vulnerables. La tormenta financiera de 2008, que desestabilizó el consenso en torno a los beneficios de la economía globalizadora, también remedió el orden político que, después de 1989, veía en la democracia la forma más acabada de la historia. La desigualdad económica se ha traducido en un debilitamiento de la cohesión social y en un fortalecimiento de la violencia, al tiempo que, en un presente de aceleración del tiempo histórico, las instituciones y prácticas democráticas —no siempre eficientes— han sido incapaces de dar respuesta a un electorado deseoso de contestaciones rápidas e inmediatas.

Acechada también por la incorporación de medios digitales y redes sociales en la discusión pública, cuya incidencia tiende a manipular la información y generar noticias falsas, la democracia ha sufrido un proceso de creciente debilidad. Todo lo anterior se ha traducido en un malestar de amplios sectores de la sociedad, en una atmósfera explosiva de desestructuración del tejido social, desafiación política, desconfianza institucional, precariedad económica, incertidumbre, miedo ante el futuro y pesimismo. Ello ha sido magníficamente representado, en la literatura, el reportaje y la autobiografía francesas contemporáneas a través, por ejemplo, de los textos de Annie Ernaux (1983), Florence Aubenas (2011), Didier

Eribon (2015), Ivan Jablonka (2017), Michel Houellebecq (2018) o Nicolás Mathieu (2019), quienes han develado el retrato de la Francia invisible y olvidada (por París y Bruselas) y la vida de quienes habitan en las pequeñas ciudades alejadas de la capital, en los pueblos periféricos o en los barrios marginales y que, agraviados y vulnerables, han visto liquidados sus trabajos, sus comunidades y sus esperanzas de vidas, viviendo la realidad del cierre de fábricas, los trabajos precarios, la pérdida de protección del Estado, la degradación de los servicios sociales y las humillaciones cotidianas, y cuya desmoralización los ha llevado a votar por el Frente Nacional (Eribon, 2015; Gaston y Hilhorst, 2018). Libros como los mencionados, entre otros, han captado los síntomas que han llevado a las recientes revueltas de los “chalecos amarillos”, un movimiento que, a pesar de su dispersión geográfica, reunió a personas de todos los frentes políticos que protestaban contra la degradación de su nivel de vida, reclamando menores impuestos y medidas económicas orientadas a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y la clase media. En esta tesitura, y ante la incertidumbre, la inseguridad y el pesimismo que recorren a Europa no es casual que los ciudadanos se radicalicen volcándose a apoyar la presencia de “hombres fuertes”, poco afectos a moverse en los laberintos institucionales de la democracia, y a privilegiar los intercambios de argumentos racionales, y cuyo lenguaje repetitivo de odio, con resonancias de un pasado indeseable, penetra de manera tóxica en las mentes y corazones de millones de personas.

Ciertamente, tres décadas después de la caída del Muro de Berlín, no se han cumplido las esperanzas imaginadas en ese momento y lo que se dibuja en el horizonte parece ser una doble vertiente del futuro. Por una parte, *La urgencia de inventar(lo)* (Baricco, 2019:14) que ha trasladado la ciencia ficción al presente a través de la impresión 3D, los coches sin chofer, la inteligencia artificial (Vega: 2017), el big data, la robótica o la computación cuántica, desplegado en un mundo en el que cada dos años se duplica el conocimiento tecnológico y que próximamente se duplicará cada setenta y tres días, en el que las habilidades laborales se vuelven irrelevantes porque los robots saben hacer mejor y más barato el trabajo, en el que la creación de empleos se dirigirá hacia nuevas actividades que hoy todavía no vislumbramos, y en el que florecen nuevas distopías de insólitas e indeseables sociedades futuras plasmadas, por ejemplo, en series televisivas como *Black Mirror* (Brooker, 2011) y *Westworld* (Nolan, 2016), novelas como *El cuento de la criada* (Atwood, 2017) o *Rendición* (Loriga, 2017), y películas como *Minority Report* (Spielberg, 2002) o *Elysium* (Blomkamp, 2013). Por la otra, la que avizora la penumbra sombría de un futuro que ya ha dejado de ser sinónimo de esperanza y progreso y que se presenta todavía menos promisorio que el presente en términos sociales, económicos y políticos. No es casual entonces que, ante un presente deplorable y un futuro nebuloso, estemos en presencia de un vuelco a la evocación del pasado, desplazando el interés tanto a la memoria como a la nostalgia de éste, para suplir aquello que el futuro no logra brindar (Bauman, 2017).

Pero las texturas de la memoria son complejas y diversas. La memoria de la caída del Muro se ha ido desdibujando y perdiendo su carácter de acontecimiento fundacional de un nuevo tiempo histórico. Hoy, del Muro queda solamente una placa metálica en el suelo de la Bornholmer Strasse, donde por primera vez se abrieron las fronteras entre ambas ciudades de Berlín, con la inscripción “Berlín Wall. 1961-1989”. El Check Point Charlie — el más famoso de los pasos fronterizos del Muro de Berlín, inmortalizado en la novela de John Le Carré: *El espía que surgió del frío* (1985)— es sólo una atracción turística. Los antiguos barrios que rodeaban al Muro, en aquel entonces más bien pobres y marginales se han convertido en una de las zonas más elegantes del Berlín unificado. Para las generaciones jóvenes, la Guerra Fría significa poco, incluso para los nuevos funcionarios del Servicio Secreto Británico, quienes no tienen memoria de su significado, *ni paciencia para sus justificaciones*, como bien lo ejemplifica John Le Carré en su última novela *El legado del espía* (2018). Y ello, paradójicamente, cuando quizá nunca como ahora, el presente —marcado por la dislocación de los parámetros de tiempo y espacio (Bauman, 2001), la disolución de la confianza y la fe en el porvenir y la desterritorialización física y simbólica— tiene como uno de sus sellos distintivos la voluntad social de recordar.

La emergencia de la memoria como preocupación en los más diversos ámbitos geográficos, así como una constante exhortación a “recordar” y un permanente llamado a ejercitar el “saber de la memoria” se han colocado en nuestro horizonte cultural y político como tema de debate central. Lo que incluso se podría denominar “una obsesión memorialista” (Huysen, 2002) se manifiesta, por ejemplo, en la restauración de antiguos centros urbanos, el culto al patrimonio, la reinención de tradiciones, la transformación de ciudades enteras en museos, el regreso a modas pasadas, la proliferación de exposiciones históricas y fotográficas así como de documentales televisivos, la popularización de la escritura de memorias y biografías, el resurgimiento de la novela histórica, la multiplicación de archivos, fechas conmemorativas y placas recordatorias, la recuperación de memorias y museos regionales, el entusiasmo por las genealogías, etcétera (Huysen, 2002), al tiempo que, también paradójicamente, la memoria se convierte en un conjunto de *bites* almacenados en un dispositivo computacional.

En esta línea, indudablemente Europa ha vivido un proceso de reactivación de la memoria. La caída del Muro de Berlín y el fin de la Guerra Fría reavivaron la memoria de muchos países europeos frente a su pasado al posibilitar que archivos, documentos y testimonios hasta entonces celosamente guardados, salieran a la luz pública, alentando nuevos análisis e investigaciones que reinterpretaran la historia reciente e incluso, en muchos casos, el reconocimiento de culpabilidades silenciadas durante gran parte de la segunda mitad del siglo xx. Así, en Alemania, por ejemplo, si bien la apertura al análisis histórico del período nazi (y su consecuencia más trágica, el Holocausto) comenzó a mediados de los sesenta a partir del impacto que tuvo el proceso a Adolf Eichmann en Jerusalén y del cuestionamiento de

las nuevas generaciones a sus padres, el fin de la Guerra Fría planteó en el debate público nuevas interrogantes en torno al significado de un pasado que, sin duda, no había concluido en 1945. En este sentido, la película *La lista de Schindler* (Spielberg, 1993) impactó profundamente a los adolescentes alemanes, así como el controvertido libro de Daniel Goldhagen, *Los verdugos voluntarios de Hitler. Los alemanes corrientes y el Holocausto* (1997), el cual replanteaba las interrogantes sobre las responsabilidades colectivas de toda la nación alemana en el Holocausto, causó un fuerte y sorprendente impacto sobre la sociedad alemana. En Austria, a su vez, la acusación en 1986 de que Kurt Waldheim, ex Secretario General de la ONU, había participado como oficial de la Wehrmacht en ejecuciones en Los Balcanes, y la llegada en 1999 del ultra derechista y simpatizante nazi Jorge Haider al poder motivaron una profunda reflexión crítica en relación al pasado reciente, la cual cuestionó la narrativa oficial de que ese país había sido la primera víctima del nazismo —eximible por tanto de cualquier responsabilidad en los crímenes nazis— sino que, por el contrario, Austria se había adherido fervorosamente a este régimen político, amén de que el nazismo tuvo fuertes raíces en Austria. De igual modo, Francia también se ha enfrentado recientemente con algunas páginas oscuras de su historia en especial aquellas referidas a los años de la ocupación alemana. En 1995 el entonces presidente Jacques Chirac reconoció el papel real que jugó el gobierno del Mariscal Petain y sus políticas antisemitas en la aniquilación de gran parte del judaísmo francés durante los años de la ocupación alemana y la República de Vichy (1940-1944). Asimismo, las revelaciones de las atrocidades cometidas por el ejército francés durante la guerra de Argelia (1955-1957) dejaron cicatrices profundas en la conciencia colectiva francesa. También en Europa Central y Oriental, el peso de la memoria resurgió en el escenario de los nuevos mapas geopolíticos creados en esa región desde la caída del Muro de Berlín. La incertidumbre del futuro en la región, reforzada por el rechazo al antiguo régimen político y el desencanto provocado por la economía de mercado, se tradujo no sólo en un reflujo hacia el pasado, el suelo, la tierra y la memoria de principios casi míticos de identidad, sino también en la revisión de capítulos recientes y controvertidos de la historia nacional. Un ejemplo lo constituye, en la Unión Soviética, el reconocimiento de la matanza de oficiales, soldados y civiles polacos ocurrida en mayo de 1940 en el bosque de Katyn a manos de las tropas soviéticas, documentada a partir de la apertura de los archivos de la KGB en 1990.

Pero, al mismo tiempo que Europa se confrontaba con viejas heridas al recuperar la memoria de lo ocurrido en décadas recientes, paulatinamente también la memoria de un pasado ultranacionalista, xenófobo y racista volvía a recorrer al viejo continente, en un entorno de profunda desestructuración del tejido económico, social y cultural europeo y en el que movimientos de derecha, que *constituyen una respuesta agresiva a la falta de horizontes de expectativas* (Traverso, 2018: 16), opuestos al proceso de integración europeo en nombre de “la defensa de la nación” asediada por migrantes (latinos, negros, musulmanes)

y defensores de las soberanías nacionales y del proteccionismo económico, evocan retóricamente principios de los movimientos fascistas del período de entreguerras del siglo pasado, sin ser necesariamente similares a ellos pero inspirados en su matriz ideológica (Traverso, 2018). En la actualidad, Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Holanda, Hungría, Italia, Polonia y Suecia cuentan con partidos xenófobos cuya presencia política es importante. En Alemania, donde toda reminiscencia del nazismo puede ser castigada con cárcel, hay noventa y cuatro diputados de extrema derecha, simpatizantes neonazis, en el Parlamento. En las últimas elecciones de 2019 para el Parlamento Europeo, la Liga del Norte arrasó en las elecciones italianas, apareciendo por primera vez en su historia como el partido más votado del país. En Polonia, el ultraconservador partido Ley y Justicia se impuso con el cuarenta y seis por ciento de los votos (El País, 2019). En Francia, a su vez, el triunfo del Frente Nacional, dirigido por Marine le Pen, reafirmó la fuerza política de ese partido de ultraderecha, obligando al presidente Emmanuel Macron a endurecer su tono en materia migratoria. En Inglaterra, el Partido del Brexit, que apoya la salida inmediata de la Unión Europea, también ganó con contundencia, logrando más de treinta por ciento de los votos y veintiocho eurodiputados; en Grecia, el triunfo del partido conservador Nueva Democracia empujó al primer ministro, Alexis Tsipras, a adelantar las elecciones legislativas, mismas que perdió. En Europa del Este, países como Polonia, Hungría, República Checa y Eslovaquia, que ven en la Unión Europea una protección en relación con Rusia, pero que se muestran recelosos de lo que perciben es un avasallamiento por parte de Bruselas, también se han radicalizado hacia la ultraderecha con un virulento discurso nacionalista y anti migratorio.

Pero también, en otra extraña paradoja, en una Europa que desea un cambio profundo frente a un presente deplorable y un futuro percibido casi como cataclísmico, otra mirada al pasado recorre a Europa: la de la nostalgia, es decir, la añoranza por un tiempo, un lugar o un hogar perdidos que ha dejado de existir, o que quizá no existió nunca (Boym, 2015) y que, en gran medida, se idealiza o resulta inalcanzable. Síntoma de nuestro tiempo, la nostalgia convierte al pasado en hogar frente a la fragmentación social, el colapso de la seguridad pública, el estancamiento económico y el deterioro de las clases trabajadoras, el miedo ante los flujos migratorios percibidos como amenaza frente a la propia precariedad social (Bauman, 2016), y la ruptura de una idea de “comunidad” que comparte valores comunes. Lamento por un tiempo distinto que se fue, evocación de un lugar que ya no existe, sentimiento de extrañeza ante un mundo en el que nada parece estar ya en su lugar, la nostalgia se convierte, ante el cierre de todo escenario utópico, en imaginario del futuro ubicada en el ayer (Boym, 2015; Bauman, 2017). Mecanismo de defensa *en una época de aceleración del ritmo de vida y de agitación histórica* (Boym, 2015:14), poderoso antídoto ante el malestar social, la nostalgia recorre Europa como el sentimiento generalizado de que el pasado fue mejor y, en esta línea, los ciudadanos europeos han comenzado a depositar sus esperanzas cada vez más en la nostalgia de un pasado que ofrecía —de manera idealizada— estabilidad social y

económica, homogeneidad cultural, perspectivas de trabajo seguro, movilidad social, noción de comunidad, confianza en la política, valores firmes y pertenencia social en la cual reconocerse. En esta línea, podría afirmarse que una mayoría de los ciudadanos europeos viven en una atmósfera de nostalgia. Así lo evidencia, por ejemplo, un reportaje publicado a fines de 2018, basado en una encuesta representativa realizada en julio de 2018 con casi once mil ciudadanos europeos en Francia, Alemania, Italia, Polonia y España, que revela que sesenta y siete por ciento de los ciudadanos de la Unión Europea afirman que el mundo solía ser un lugar mejor en el pasado (de Vries y Hoffmann, 2018). Según este mismo estudio, en Francia este porcentaje es de sesenta y cinco por ciento; en Alemania, de sesenta y un por ciento; en Italia, de setenta y siete por ciento, y en Polonia, de cincuenta y nueve por ciento. Asimismo, otro extenso estudio realizado a través de *focus groups* con un amplio conjunto de ciudadanos en ciudades inglesas, francesas y alemanas, reveló que el sesenta y tres por ciento de los ciudadanos británicos consideraban que su vida era mejor cuando crecían; cincuenta y cinco por ciento estimaba que las oportunidades de trabajo eran más accesibles en el pasado, y más del setenta y un por ciento pensaban que sus comunidades se habían erosionado en el curso de sus vidas (Gaston y Hilhorst, 2018). En el caso francés, y de acuerdo con este mismo estudio, cuarenta y seis por ciento opinaba que hace cincuenta años la vida era mejor para ellos, y sesenta y un por ciento afirmaba que no se sentían que el presente fuera su “hogar” (Gaston y Hilhorst, 2018). En Inglaterra, y junto a la insatisfacción con el presente y la ansiedad con respecto al futuro, los sentimientos de nostalgia también están nutridos por la evocación de un pasado glorioso: la resistencia heroica frente a la Alemania nazi entre 1939 y 1941 pero también la memoria de un pasado imperial que le daba al país el *status* de gran potencia y le confería un sentido de identidad (Gaston y Hilhorst, 2018). En un país como Inglaterra, profundamente dividido en términos geográficos, sociales, educativos, partidarios y económicos, la nostalgia del momento de triunfo nacional que representó la victoria en Europa en 1945 —representada en la cultura popular por películas como *Dunkerque*, *El discurso del rey* o *Las horas más oscuras*, así como la nostalgia de los días del Imperio —tal como aparecen en la serie *Downton Abbey*— ha dejado huellas sobre un imaginario colectivo marcado por el orgullo de su tradición histórica, cultural y política, pero que se encuentra hoy en declive ante las fuerzas arrasadoras de la globalización, las políticas de Bruselas y la inmigración. Ciertamente, y evidenciando una vez más el uso político de la historia y la memoria, la campaña a favor del Brexit no sólo aprovechó los sentimientos de malestar social existente entre vastos sectores de ciudadanos ingleses, sino también la nostalgia por el pasado colonial y su papel como elemento constitutivo de la identidad nacional, prometiendo recuperar la antigua grandeza de Gran Bretaña, consagrada dentro de la Unión Europea.

En el caso de Francia, un país orgulloso por haber sido la cuna del espíritu revolucionario, grandes ideologías políticas, una cultura de libertades civiles y grandes aportes intelectuales

y artísticos, pero que en la actualidad —en medio del estancamiento económico y la disfuncionalidad política— cada vez su influencia en el mundo es menor, la nostalgia no sólo está referida a las décadas transcurridas entre 1946 y 1975 —un período de crecimiento económico, elevación de los niveles de vida, empoderamiento histórico de los trabajadores industriales, existencia de un Estado que proporcionaba seguridad social y protección laboral, y florecimiento intelectual— (Gaston y Hilhorst, 2018) sino también a la añoranza de haber sido una gran potencia colonial. La pérdida de Argelia es, todavía, una herida sin cerrar. La nostalgia fue, también, en el caso francés, utilizada políticamente durante la última campaña presidencial en 2017. Así, por ejemplo, Marine Le Pen apeló al voto de los franceses de Argelia que abandonaron la antigua colonia en 1962, cuando ésta se independizó, y cuya nostalgia los llevó a adherirse al Frente Nacional, al tiempo que abogaba simultáneamente por la restitución de la gran herencia cultural francesa amenazada por la inmigración. A su vez, el candidato socialista Jean Luc Melenchon evocaba la historia de las luchas obreras en Francia y la pérdida de valores nacionales frente a la cultura anglosajona y la globalización (Gaston y Hilhorst, 2018).

En Alemania, la complejidad de la reunificación que, de hecho, significó la absorción de la estructura social y económica de lo que fuera la República Democrática Alemana por parte de Alemania Occidental, y que se tradujo en la creación de una “frontera interior invisible” en el país recientemente unificado, alentó la nostalgia —ciertamente no de los mecanismos represivos ni tampoco sólo en términos de un bienestar económico— sino por la cultura, la identidad y las formas de vida de un mundo ya desaparecido, relativamente más inteligible que el actual, y ajeno a la competencia, la atomización social y el individualismo (Gaston y Hilhorst, 2018). Y en el caso de la extinta Unión Soviética, la nostalgia, (manifestada en un nuevo culto a Stalin, la recuperación del himno soviético y la añoranza del “gran Imperio” que fue la antigua Unión Soviética) también está ampliamente extendida en la Rusia actual. Un estudio reciente revela que sesenta por ciento de los ciudadanos rusos lamenta que la Unión Soviética se haya desintegrado, y quisiera regresar a un régimen político que les aseguraba derechos sociales básicos (Rojas, 2018). A ello habría que agregar la nostalgia por la pérdida de pertenencia a una gran potencia —un tema reivindicado permanentemente por Vladimir Putin— y, en el entorno de la anomia posterior a 1990, la nostalgia por el sentido de “hogar” que proporcionaba “la gran patria soviética” (Aleksiévich, 2015; Matos, 2018).

Si se quisiera condensar los treinta años transcurridos entre la caída del Muro de Berlín y nuestra realidad contemporánea, se podría afirmar que, si 1989 prometió una utopía encauzada hacia un futuro venturoso, hoy vivimos una utopía retrospectiva para trascender el presente. ¿Cómo construir, entonces, políticas sensibles al pasado y que sean, al mismo tiempo, propuestas para un futuro mejor?

Sobre la autora

GILDA WALDMAN es doctora en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es Profesora de Tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Sus líneas de investigación: teoría social, literatura y sociedad, historia y memoria. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: “Memoria y literatura: el pasado que no pasa. Resonancias de la dictadura en tres generaciones de escritores chilenos contemporáneos” (2019) *Verbum et Lingua* (13); “Caleidoscopio de cuerpos en la sociedad contemporánea. Apuntes para una reflexión” (2019) en Maya Aguiluz, *Comparecen los cuerpos. Materias y fronteras*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM; “Cuando las Ciencias Sociales y la literatura se reconcilian. “Historia de los abuelos que no tuve” (Ivan Jablonka). Un itinerario de lectura” (2018) en Alberto Trejo y Gilda Waldman, *Pasaporte sellado. Cruzando las fronteras entre Ciencias Sociales y literatura*. Ciudad de México: UAM-Xochimilco.

Referencias bibliográficas

- Aleksiévích, Svetlana (2015) *El fin del “Homo sovieticus”*. Barcelona: Acantilado.
- Amer, Karim y Jehane Noujaim (2019) *Nada es privado [The great hack]*. Estados Unidos: Netflix.
- Atwood, Margaret (2017) *El cuento de la criada*. Barcelona: Salamandra.
- Aubenas, Florence (2011) *Los muelles de Ouistreham*. Barcelona: Anagrama.
- Baricco, Alessandro (2019) *The Game*. Barcelona: Anagrama.
- Bauman, Zygmunt (2001) *La globalización. Consecuencias humanas*. Ciudad de México: FCE.
- Bauman, Zygmunt (2016) *Extraños llamando a la puerta*. Barcelona: Paidós.
- Bauman, Zygmunt (2017) *Retrotopía*. Ciudad de México: Paidós.
- Blomkamp, Neill (2013) *Elysium*. Estados Unidos: Alphacore/Media Rights Capital/QED International.
- Bokser, Judit (2004) “La cuestión judía hoy: del ¿socialismo de los tontos? A la recurrencia del prejuicio” *Metapolítica (especial)*: 212-219.
- Boym, Svetlana (2015) *El futuro de la nostalgia*. Madrid: Antonio Machado Libros.
- Brooker, Charlie (2011) *Black Mirror*. Reino Unido: Channel 4/Netflix.
- Caño Tamayo, Xavier (2019) “Los muros de la vergüenza. Mil kilómetros de Europa contra migrantes y refugiados” *Nueva Tribuna*, 21 junio.
- de Vries, Catherine E. e Isabell Hoffmann (2018) *The Power of the Past. How Nostalgia Shapes European Public Opinion*. Alemania: Fundación Bertelsmann Stiftung.
- El País (2019) “Resultado de las elecciones europeas por país”. 28 mayo.

- Eribon, Didier (2015) *Regreso a Reims*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Ernaux, Annie (1983) *La place*. París: Gallimard.
- Fernández, María (2016) “Un nuevo mapa de la desigualdad en la Unión Europea” *El País*, 4 diciembre.
- Furet, Francois (1995) *El pasado de una ilusión*. Ciudad de México: FCE.
- Gaston, Sophie y Sacha Hilhorst (2018) *At Home in One's Past. Nostalgia as a Cultural and Political Force in Britain, France and Germany*. Londres: Demos.
- Goldhagen, Daniel (1997) *Los verdugos voluntarios de Hitler. Los alemanes corrientes y el Holocausto*. Madrid: Taurus.
- Houllebecq, Michel (2018) *Serotonina*. Barcelona: Anagrama.
- Huyssen, Andreas (2002) *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de la globalización*. Ciudad de México: FCE.
- Informe del Secretario General de Naciones Unidas (2017) *Cumplir la promesa de la globalización: promover el desarrollo sostenible en un mundo interconectado*, 8 agosto.
- Jablonka, Ivan (2017) *Laetitia o el fin de los hombres*. Barcelona: Anagrama.
- Judt, Tony (2006) *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*. Ciudad de México: Santillana.
- Le Carré, John (1985) *El espía que surgió del frío*. Ciudad de México: Editorial Artemisa.
- Le Carré, John (2018) *El legado de los espías*. Barcelona: Planeta.
- Loriga, Ray (2017) *Rendición*. Madrid: Alfaguara.
- Mathieu, Nicolas (2019) *Sus hijos después de ellos*. Madrid: Alianza editorial.
- Matos Franco, Rainer (2018) *Limbo rojizos. La nostalgia por el socialismo en Rusia y el mundo poscomunista*. México: El Colegio de México.
- Morozov, Evgeny (2019) “La Red nunca fue un paraíso” *El País*, 6 mayo. Ideas.
- Nacach, Pablo (2019) *Ver y maquinar. La emergencia de una nueva sensibilidad*. Barcelona: Anagrama.
- Nolan, Jonathan y Lisa Joy (2016) *Westworld*. Estados Unidos: HBO Entertainment/Kilter Films/Bad Robot Productions/Jerry Weintraub Productions/Warner Bros. Television.
- OCDE (2017) *Comprendiendo la división socioeconómica en Europa del 2017*.
- Pellicer, Lluís (2019) “Desigualdad en la Unión Europea. La brecha entre norte y sur ha crecido en los últimos 15 años” *El País*, 5 abril.
- Pretelin Fausto (2018) “El boom de la economía polaca” *El Economista*. 30 de septiembre.
- Rodríguez, Jesús (2017) “Guerra 3.0” *El País*, 12 febrero.
- Rojas, Rafael (2018) “Nostalgia por el comunismo” *La Razón*, 22 diciembre.
- Schwochow, Christian (2014) *La calle Bornholmer [Bornholmer Strasse]*. Alemania: Babelsberger UFA Fiction.
- Spielberg, Steven (1993) *La lista de Schindler [Schindler's List]*. Washington D. C.: Amblin Entertainment.

Spielberg, Steven (2002) *Minority Report*. Estados Unidos: Amblin Entertainment/Cruise/Wagner Productions.

Traverso, Enzo (2018) *Las nuevas caras de la derecha*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Vega Iracelay, Jorge (2017) “De la ciencia ficción a la realidad” *Nexos*, abril.

1989: el inicio de un tiempo desdibujado. Reflexiones sobre las ciencias sociales y la cultura

1989: The Beginning of Blurred Times. Reflections on Social Sciences and Culture

Carlos Ballesteros Pérez*

Recibido: 8 de octubre de 2019
Aceptado: 12 de octubre de 2019

RESUMEN

Este artículo desarrolla una reflexión sobre los procesos históricos que confluyen en la caída del Muro de Berlín, centrándose particularmente en el doble movimiento de los totalitarismos nacionalsocialista y soviético, cuya violencia determinó el curso del siglo xx. La propuesta es profundizar en la historia y advertir la singularidad de lo ocurrido en 1989 desde la perspectiva contemporánea. Al mismo tiempo, se destaca el significado del cambio de época para las ciencias sociales, al propiciar la reconstrucción de sus concepciones teóricas. Se plantea que el giro de la historia permitió el despliegue de múltiples debates que han ido delineando nuestra perspectiva de los complejos problemas del mundo actual. Es a partir de 1989 que se hace posible comprender cuestiones fundamentales, entre ellas la importancia estratégica del pensamiento democrático en sus múltiples dimensiones. Este reconocimiento corresponde a las capacidades reflexivas de las ciencias sociales y es consonante con las de la cultura.

Palabras clave: 1989; ideologías totalitarias; ciencias sociales; teoría; cultura.

ABSTRACT

This article is a reflection on the historical processes that converged during the fall of the Berlin Wall, particularly on the two paths taken by the totalitarian movement and their violence, which defined the course of the 20th century. It aims to examine the historical background leading to the events of 1989 and their singularity from a contemporary perspective. It also emphasizes the meaning of a change of epoch in the realm of social sciences owing to the subsequent reconstruction of its theoretical conceptions. Multiple discussions unfolded and greatly influenced our understanding of nowadays complex problems. 1989 was a critical moment that laid the foundation for understanding fundamental issues, such as the strategic importance of democratic thinking in its various dimensions.

Keywords: 1989; totalitarian ideologies; social sciences; theory; culture.

* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México. Correo electrónico: <ballesterc@yahoo.com.mx>.

Querer aprehender el tiempo, así sea el tiempo vivido, es una tarea imposible. El tiempo fluye eternamente y quizá sólo el lenguaje poético logra recuperar lo fugaz. La poesía fija lo temporal en palabras cuando alcanza a detener el instante y recrear un mundo. Está también la mirada de la literatura hacia el pasado, el tiempo perdido y el tiempo recobrado y, por supuesto, la mirada de la filosofía y la historia. Todas son formas imaginarias de acercamiento a aquello que transcurre y determina nuestra existencia.

La dificultad de hacernos una idea clara del tiempo que nos corresponde, de nuestra época, es todavía mayor cuando se pierden las certezas. En el imaginario del presente no encontramos un concepto secular o una noción orientadora en los que podamos sustentar expectativas y esperanzas —quizá eso explica el llamado retorno de las religiones.

En la conciencia actual de la incertidumbre, 1989 es un punto de inflexión. Lo que parecía sólido se desvaneció en el aire y dejó un vacío que no ha podido ser llenado. A treinta años de la caída del Muro de Berlín no alcanzamos a ver una luz en el horizonte, un faro hacia un puerto seguro. Pasado el entusiasmo democrático, las regresiones y amenazas de todo tipo agitan en nuestra conciencia el temor a las tormentas.

La situación no es insólita, ha habido tiempos mucho más difíciles, pero el recuerdo de la terrible violencia del siglo xx y sus extremos, nos hace sensibles a la intolerancia, el sufrimiento y los gestos grandilocuentes, así sean ridículos, de los tiranos. Precisamente, 1989 simboliza el cierre de un ciclo histórico terrible, marcado por el miedo, el abuso de poder, la opresión ideológica y la razón de Estado. El fin del bloque soviético y posteriormente de la propia URSS cambió muchas cosas, aunque prosiguieron las inercias que aún explican la desconfianza entre las potencias y el resentimiento de muchos pueblos.

Con el derrumbe del socialismo terminó también una extraña guerra que se extendió por más de cuarenta años y que tuvo un carácter global. El mundo dejó atrás la vivencia cotidiana del terror nuclear y el movimiento estratégico que llevó destrucción y pesadumbre a muchas sociedades. Timothy Garton Ash (2009) ha planteado que 1989 fue el año más grande en la historia desde 1945. No sólo Europa recobró su unidad, sino que también la globalización tuvo un impulso decisivo y se abrió el espacio para el ascenso de Asia. Además, en términos históricos más amplios, a doscientos años de la Revolución Francesa, emblema del cambio violento, en el Este europeo apareció un modelo de revolución pacífica fincado en la movilización de la sociedad civil y en las negociaciones.

Aun cuando más tarde, otros años volvieron a cimbrar el mundo: 2001, 2008 o 2016, el efecto del fin del bloque soviético es incomparable porque la racionalidad de la Guerra Fría integró en un sistema a todos los países y alteró los patrones políticos y socioculturales en una forma totalmente desconocida en épocas anteriores. Consecuentemente, las ondas expansivas del cambio fueron muy amplias, pero también con distintas intensidades y efectos. Una fue la historia del Este de Europa y, otra, la de China, Sudáfrica, América Latina o Afganistán. Las Revoluciones de Terciopelo, la represión de la Plaza de Tiananmen, la su-

presión del Apartheid y el desarrollo de las transiciones democráticas en Centroamérica y Latinoamérica corresponden a trayectorias específicas, pero cabe tomar en cuenta el marco general, alterado por la debacle del mundo socialista. Afganistán es un punto notable porque el retiro de las tropas soviéticas dio comienzo al inmenso desajuste en las relaciones entre Oriente y Occidente cuyos efectos llegan hasta nuestros días.

Si 1989 fue el año más grande en la historia reciente resulta importante entender cómo se define epocalmente y advertir el trasfondo que le da relevancia para las ciencias sociales y la cultura. En *El pasado de una ilusión* (Furet, 1995), un largo ensayo publicado en 1995, François Furet nos acerca al núcleo de la cuestión que está planteada en torno a la caída del Muro de Berlín, como referencia simbólica. El tema que se desarrolla es la fuerza de las mitologías políticas que determinaron el curso del siglo xx y la seducción que ejercieron sobre las masas y los intelectuales, al representar grandes esperanzas. No sólo se trata del comunismo, sino de la compleja interacción entre fascismo y comunismo, con lo que nos sitúa en un proceso más amplio y que envuelve, incluso, al presente. Dos fuerzas que surgieron como alternativa a la democracia burguesa chocaron durante la Segunda Guerra Mundial, y aun cuando dejaron marcas todavía visibles en los movimientos políticos y formas de pensar que se remiten a ellas, hoy han sido borradas.

Comprender las pasiones ideológicas obliga a profundizar en la historia para advertir su carácter imprevisible, así como su singularidad. Furet (1995) plantea que antes del siglo xx no hubo ningún gobierno o régimen ideológico. El gran Terror durante la Revolución Francesa fue sólo un esbozo, por lo que es necesario explicar las causas detrás de la formación de sistemas ideológicos donde la clave es la acción política de los hombres para moldear la historia a voluntad. En algún momento se establece la idea de que, así como es posible el dominio de la naturaleza, pueden también controlarse las fuerzas históricas, apoyándose en el control político del Estado. Tal razonamiento generó entusiasmo y movimientos masivos encabezados por líderes carismáticos. Asumir el poder y transformar la sociedad de acuerdo con los dictados de la pasión ideológica fue un programa que obtuvo el respaldo popular y el de grandes pensadores, obnubilados por dejar atrás un mundo cruel, decadente y corrupto.

Los efectos de las ideologías no dejan de impresionarnos, ya que tras la muerte de los sistemas políticos que las encarnaron siguen provocando discursos de odio y grandes confusiones. Furet señala que las pasiones ideológicas del siglo xx son hijas de la democracia moderna, empeñadas en destruirla. Fascismo y comunismo tienen como objeto común de desprecio a la civilización burguesa y a la política liberal.

La sociedad burguesa es el otro nombre de la sociedad moderna, aquella liberada de la tradición, centrada en la autonomía del individuo, en la igualdad de derechos, sustentada en ideas universales, como la libertad de cada uno, el acceso a la propiedad y la riqueza, además de estar orientada a un porvenir que no está predefinido. De esta forma, la sociedad moderna no cuenta con una idea de bien común, gira en torno al individuo burgués y

a sus intereses particulares. El movimiento de esta sociedad es contradictorio, su constante progreso la legitima, pero produce explotación y desigualdad. De tal modo, sus propios principios igualitarios ponen el programa de su supresión. La literatura y el marxismo revelan que tras los derechos del hombre se encuentra el individualismo y la economía capitalista. En esta realidad moderna, en la que se pierde la unidad del hombre y el sentido de comunidad, reaccionarios y revolucionarios coinciden en el odio a la burguesía, a la clase que se ha transformado en una nueva aristocracia y a la forma política que ha instituido.

La revolución democrática de la burguesía genera pasiones contradictorias. Deseos de retorno al pasado estamental, pero también demandas de fidelidad a los principios de igualdad y libertad. Pasiones antiburguesas que surgen en el propio seno de la burguesía. Todo el siglo XIX será el escenario de un proceso en el que la clase que toma la dirección de la sociedad se hace del control de la economía, pero es incapaz de afirmar su legitimidad política. La democracia no alcanza a afirmarse en esa etapa, pero, aun así, es la referencia general de movimientos nacionales y de masas que toman sus principios, al tiempo que los cuestionan. Sobre esa base inestable se desarrollan los nacionalismos, la socialdemocracia y el antisemitismo, así como las políticas de masa. Toda esta agitación que cuestiona la legitimidad del mundo burgués confluye en 1914 cuando comienza la segunda guerra de treinta años que desgarró a Europa.

La Gran Guerra propició el ascenso de los nacionalismos y reactivó el impulso revolucionario. Aparecen como temas la nación traicionada como motivo de una revolución de derechas y la revolución proletaria con un proyecto internacional que, al final, se repliega en el socialismo en un solo país. El bolchevismo aportó un sentido histórico claro tras la debacle de 1918. La lucha proletaria se libró contra el imperialismo, el capitalismo y la burguesía internacional. Quizá ningún otro programa político ha tenido más capacidad de movilización y pervivencia, lo que lo asemeja a un fenómeno religioso. Su promesa fue universalista y su acción sustentada en la clase proletaria chocó con la demagogia nacionalista que aspiraba a desplazar a los Estados liberales.

Por otra parte, el fascismo surgió de la oposición al comunismo, primero en la Italia de la posguerra, en lucha contra las organizaciones revolucionarias. Inspirado en Mussolini, Hitler asimiló la línea antiburguesa y el combate al bolchevismo en el proyecto nacionalsocialista. Conjuntó el odio a la civilización burguesa y la política liberal de la República de Weimar, la confrontación con el comunismo y, además, el antisemitismo, lo que produjo una ideología totalitaria enfocada a la afirmación del pueblo alemán sobre todos los demás. Como lo plantea Furet, fascismo y comunismo generaron una dependencia mutua. El fascismo nació como reacción anticomunista y el comunismo prolongó su atractivo gracias al antifascismo (Furet, 1995: 36).

Las dos grandes ramas del antiliberalismo comparten la idea de una dictadura de partido único en nombre del pueblo, pero son dos procesos distintos. Una revolución conservadora,

el modernismo reaccionario del fascismo, y una revolución progresista que pretende ser más democrática que las democracias parlamentarias. Sin embargo, las dos son expresiones no sólo autoritarias, sino totalitarias. Esas revoluciones pretendieron establecer violentamente un principio de unidad comunitaria, como reacción al proceso de fragmentación que ha seguido el mundo moderno. Ambas revoluciones condujeron a la catástrofe.

1989 es un corte en la historia que entrelaza los extremos ideológicos del siglo xx. Puede también entenderse como una contingencia debida a fallas mayores en el sistema de poder soviético, el oponente del fascismo que sobrevivió sustentado en la Guerra Fría. Lo cierto es que planteó un punto y aparte en la etapa más sombría de la modernidad política, la que fue dominada por el genocidio y el aniquilamiento de la disidencia. El final del comunismo permitió dejar en claro la distancia que separa a los regímenes totalitarios de la libertad. Por eso es tan importante recuperar ese momento y explicar su significado para las ciencias sociales y la cultura.

Como sistema de poder el comunismo soviético comenzó a quebrarse desde el momento en que tuvo que impugnar la herencia de Stalin. En 1956, en el xx Congreso del PCUS, Jruschov tomó distancia del régimen de terror que impuso el dictador más implacable de la era comunista y con ello hirió de muerte a un proyecto autoritario. El mito revolucionario fue puesto en cuestión, lo que se vería confirmado por las intervenciones del Pacto de Varsovia para reprimir las insurrecciones populares en Hungría en noviembre de 1956 y Checoslovaquia, en 1968. Aun así, el mito revolucionario se extendió en un arco muy amplio en el llamado Tercer Mundo. Jruschov criticó a Stalin, no para modificar el monopolio del poder por parte del partido único, sino para reafirmarlo y tomar el control. A tal efecto, propició un cierto deshielo cultural. Floreció el *samizdat*, la literatura clandestina editada por los propios autores, así como la poesía contestataria y la lucha por los derechos cívicos. Ya no son las condiciones del estado totalitario estalinista, sino las del estado policiaco a cargo de la KGB. Contra todo, aparece la obra de Vassili Grossman, Varlam Shalamov, Evguenia Ginzburg y Alexander Solzhenitsyn, entre otros. Destaca la publicación de *Un día en la vida de Iván Denísovich* (Solzhenitsyn, 1962), en la revista *Novy Mir*, un hecho insólito porque la novela narra las penurias de los campos de concentración en donde Solzhenitsyn, Premio Nobel de literatura, pasó ocho años.

Publicar con el riesgo de ir a la cárcel o al hospital psiquiátrico, esa era la situación de los disidentes, pese al deshielo. Por eso es tan apreciable que no sólo en la URSS, sino en todo el bloque soviético tantos escritores e intelectuales se atrevieran a enfrentar la persecución. Václav Havel publicó como *samizdat* “El poder de los sin poder” (Havel, 2013), diez años antes de convertirse en presidente de la República de Checoslovaquia. A partir de su resistencia, los disidentes comenzaron a ser escuchados en el Este y en Oeste. En 1975 André Glucksmann publicó “La cocinera y el devorador de hombres” (Glucksmann, 1976) donde expuso la barbarie del comunismo y el fascismo. Comenzó así un alejamiento del marxismo

por parte de los intelectuales críticos, pese a la reivindicación de esa corriente filosófica impulsada por el movimiento estudiantil de 1968.

Tras la Primavera de Praga y, más tarde, al aparecer Solidarnosc, como movimiento obrero democrático en un Estado socialista, fue cada vez más difícil seguir viendo a la URSS como la encarnación de la idea revolucionaria. La era Brezhnev se identifica con una prolongada decadencia, marcada por la doble moral y el cinismo. Se profundiza también la ruptura con China que mantiene una línea estalinista de gobierno y cambia el juego geopolítico al acercarse a Estados Unidos. En Occidente y en el llamado Tercer Mundo en el marco de las izquierdas radicales se reproduce la división entre prosoviéticos y maoístas, así como otras líneas revolucionarias. La pasión ideológica se fragmenta y deja de corresponder a un contexto en el que el proletariado, como sujeto de la revolución, no sigue a los líderes comunistas.

El siguiente momento de esta historia es el fracaso de los intentos de reforma del socialismo y el fin del mito revolucionario. La gerontocracia del PCUS se extinguió y dejó el paso a la generación de Mijail Gorbachov, incapaz, por su parte, de reactivar un proyecto de sociedad que se agotó en el esfuerzo por mantener una posición de potencia mundial. En realidad, al nuevo liderazgo le correspondió gestionar un repliegue y enfrentar la creciente entropía del sistema. Ni la URSS, ni los países satélites pudieron asimilar los tenues esbozos de liberalización, pero hicieron imposible el retorno a las prácticas autoritarias. A la vez, los compromisos de desarme con Estados Unidos plantearon un límite al vincularse con la cuestión de los derechos humanos y la ayuda financiera prometida por Occidente. No hay que olvidar en esta suma el factor Chernobyl, que mostró la vulnerabilidad de la tecnología nuclear soviética, en un contexto que ya no permitía la ausencia de críticas. Todos estos factores allanaron el camino para la liquidación de los regímenes comunistas en Europa del Este.

El final del socialismo en lo que era Europa del Este y que hoy son los países de Europa Central y del Este —según la Unión Europea— es una historia en sí misma y se concentra en 1989. Tony Judt (2005: 902) sintetiza la cuestión al señalar que aquello que se proclamaba como necesidad y producto del progreso histórico en realidad era falso. Aun así, el comunismo pudo haber durado más tiempo. El cambio se precipitó como efecto de la teoría del dominó aplicada ahora al bloque soviético. Lo sorprendente fue la velocidad del proceso y su contundencia. Antes del giro abrupto todavía algunos dirigentes socialistas y el propio Adam Michnik se planteaban la posibilidad de una Perestroika para el Este y la instauración de un régimen híbrido. Sin embargo, tras las elecciones polacas de junio de 1989 que le dieron el triunfo a Solidarnosc, desplazando políticamente al Partido Obrero Unificado Polaco, ya no hubo forma de detener la avalancha. Le siguió Hungría, donde se instauró un régimen multipartidista y el éxodo de miles de ciudadanos de la República Democrática Alemana a través de las fronteras húngaras rumbo a Austria. En la RDA siguieron manifestaciones masivas que llevaron a que fuera relevado Erick Honecker, incapaz de entender y

de introducir cambios, para finalmente obligar a que se permitiera el paso a Berlín occidental a través del muro construido en 1961. El muro no sólo se abrió, sino que fue destruido el 9 de noviembre en uno de los actos catárticos más memorables. Muy pocos días después la Revolución de Terciopelo en Checoslovaquia llevó a Foro Cívico al gobierno, con el dramaturgo Václav Havel como presidente de la República. La consigna de los jóvenes manifestantes “¡Havel al castillo!” no dejó dudas sobre el sentido de la voluntad popular.

Sólo en Rumania se puso fin con violencia al régimen autoritario de Nicolas Ceucescu, en el marco de un golpe palaciego, similar al ocurrido en Bulgaria. Pero, en general, las revoluciones de 1989 fueron pacíficas. Tony Judt acierta al señalar que lo fueron en buena medida como efecto de la represión de Tiananmen. La de los países del Este europeo fue una movilización pacífica consciente del riesgo que representaba retar a regímenes acorralados. En lugar de la confrontación se optó por la negociación y la movilización popular, articulada como una sociedad civil, en donde había prevalecido el sometimiento al partido único. En esa nueva organización ciudadana irían definiéndose diferencias entre demócratas liberales como Mazowiecki y nacionalistas conservadores, como Lech Walesa. Viktor Orbán contribuyó a formar el partido Fidesz, que pasaría de posiciones libertarias a ser una de las referencias del neonacionalismo populista en la actualidad.

Lo acontecido en 1989 es un objeto de estudio privilegiado para las ciencias sociales y las humanidades. Fenómeno histórico, contingencia sistémica, problema teórico, desafío político y cambio cultural, todo a la vez en un crisol que aporta conocimiento a través de la observación. Aun a la distancia de treinta años es un tema imperdible para quienes se interesan en entender a la sociedad y el pensamiento. Con la caída del Muro de Berlín, se desatan nuevas preocupaciones científicas y políticas, toda vez que la historia vuelve a ser un túnel en el que el hombre se lanza a ciegas, punto en el que coinciden Furet y Eric Hobsbawm (Hobsbawm, 2000: 26). Una primera preocupación estriba en las limitaciones de la ciencia para predecir finales tan abruptos y sorpresivos como el del socialismo soviético. Otra más es que ante la imprevisible intervención del individuo en la historia —en este caso Gorbachov, a quien Tony Judt reconoce como el principal factor que explica el éxito de las revoluciones de terciopelo—, queda en claro que no bastan las interpretaciones estructurales o sistémicas. En todo caso, los hechos de 1989 y sus repercusiones plantean incógnitas que implican reconstruir una y otra vez el proceso para ampliar las explicaciones.

El trabajo de las ciencias sociales es generar conocimiento al tiempo que se desarrolla una autorreflexión sobre la producción del conocimiento. La caída del Muro de Berlín planteó la necesidad de reconsiderar muchos temas, incluido el papel de las ciencias sociales y su comprensión de un mundo transformado, pues no sólo se constató el amplio interés por las cuestiones relativas a las transiciones democráticas, que ya era patente en la atención brindada a los procesos latinoamericanos (véase Schmitter y O'Donnell, 1986; Schmitter y Terry, 1995; Barros Horcasitas y Hurtado, 1991). Más allá de esto, el debate se orientó ha-

cia una forma de entender la sociedad en una línea postmetafísica, alejada de la filosofía de la historia y claramente postpositivista. El pensamiento social de fin de siglo se apartó de los planteamientos estructuralistas y cientificistas del marxismo y las teorías críticas que dominaron el escenario teórico en los sesentas y setentas, para profundizar en la búsqueda de una salida a la sociología del conflicto. En el fondo se trató de compaginar la perspectiva de las ciencias sociales con el horizonte democrático que abría el final del socialismo y el avance de la globalización como factor de cambio.

En 1995, Jeffrey Alexander publicó un libro importante por su visión sintética de la teoría social, en el contexto del cambio histórico posterior a 1989. *Fin de Siècle Social Theory. Relativism, Reduction, and the Problem of Reason* (Alexander, 1995) pone el acento en el camino tortuoso de la teoría social en el siglo xx y en los dilemas epistemológicos que enfrenta la producción de conocimiento en una etapa en la que la historia y la propia autorreflexión científica han despejado los obstáculos que impedían su avance. De acuerdo con Alexander, la teoría social se desarrolla entre el progreso y el apocalipsis. En un balance general, la teoría del siglo xx estuvo determinada por la ruptura con la ingenuidad progresista y positivista, lo que explica el interés por la hermenéutica. De la confianza en la verdad se pasó a la duda sobre la posibilidad de conocer. Algo similar ocurrió en la esfera estética donde se destruye la noción de realidad transparente. Complejidad e irracionalidad son dos cuestiones difíciles de despejar, sobre todo cuando la filosofía postpositivista plantea que las palabras no se refieren a la realidad, sino a sí mismas.

Entre el sueño y la pesadilla de la razón, la teoría, como capacidad de observación científica, ha sido obstruida por el pensamiento del abismo, aquel que registró la catástrofe provocada por los extremos ideológicos del siglo xx. El último movimiento de esa etapa sería el del final del socialismo, por lo que tendría que abrirse el campo para una reconstrucción de la teoría. Dicha reconstrucción se apoya en el consenso de que ya no es posible la reducción unidimensional o cognitivista del pensamiento teórico, sino que existen múltiples búsquedas de saber reflexivo. Pero un nuevo proyecto de teoría que avance hacia el futuro también debe salir del dilema epistemológico que opone relativismo y positivismo.

La propuesta postpositivista de Alexander, que dialoga con múltiples corrientes teóricas, se orienta a trascender el conflicto entre lo universal y lo concreto que ha marcado la historia cultural, en términos más filosóficos: lograr el esclarecimiento de la compleja relación entre Ilustración y Romanticismo. El argumento está ante todo dirigido a enfrentar la reacción neorromántica que asciende en los años ochenta y que tiene como héroes intelectuales a Heidegger, Wittgenstein, Gadamer y Ricoeur, entre otros. En este movimiento que pone por encima la razón interpretativa y cuestiona la razón científica se encuentran figuras importantes como Derrida o Foucault, quienes realizan un trabajo muy amplio de deconstrucción conceptual que refuerza el dilema epistemológico de la teoría. Para los postestructuralistas, detrás del universalismo de la Ilustración se encuentra el particularismo

del poder. Siguiendo esta línea, Richard Rorty sugiere abandonar la filosofía por la historia cultural e intelectual, porque todo es relato, incluido el que él mismo ofrece. Se pierde la diferencia entre contar historias y contar la verdad, así como entre lo objetivo y lo subjetivo, ganancias históricas del pensamiento.

Para salir del dilema epistemológico reactivado a fines del siglo pasado, cabe considerar las ideas de Richard Bernstein (1983) quien plantea una tercera vía entre contextualismo y universalismo. La idea a tomar en cuenta es que no puede establecerse un esquema ahistórico de racionalidad, ya que la razón está siempre vinculada a prácticas sociales. La razón presente que defiende Alexander es una construcción del agente, pero la objetividad es necesaria para afirmar la propia racionalidad. En este sentido, la hermenéutica no se opone a la ciencia social, ni a la búsqueda de universales. Es así posible pensar en una versión hermenéuticamente construida de los criterios universales. El propósito es avanzar hacia una consideración de la teoría y de las ciencias sociales que no esté vulnerada por abstracciones vacías, sino que permita integrar el reconocimiento de una práctica histórica común, asentada en los mundos de la vida, lo que conlleva un esfuerzo interpretativo permanente. Desde allí se pueden desarrollar razonamientos que cumplan con criterios de validez y que pueden convertirse en teorías abstractas y generales, pero con capacidad de comprensión objetiva.

En el último decenio del siglo xx, las ciencias sociales se desplegaron en múltiples debates en los que se registran no sólo el ocaso de la idea de razón en la historia, sino la necesidad de afirmar los criterios universales que permiten el desarrollo del conocimiento científico. Al mismo tiempo, se llevó a cabo un amplio esfuerzo teórico para fortalecer los fundamentos democráticos de la sociedad moderna, como lo hizo Habermas al extender la teoría de la acción comunicativa a las teorías de la política deliberativa y la democracia procedimental. Dentro de esa perspectiva democrática, alentada por el cambio histórico de 1989, el tema de la sociedad civil ha sido también un punto principal de atención, como lo muestra el libro *The Civil Sphere* de Jeffrey Alexander (2006), en donde describe a la sociedad civil como un subsistema independiente.

Las ciencias sociales de los últimos tiempos se han orientado hacia diferentes proyectos y accesos teóricos, desde las posiciones más centradas en el desarrollo de metodologías hasta las de carácter altamente reflexivo. También ha habido espacio para las propuestas de disolución de la teoría sociológica, como reto a la racionalidad desde el relativismo y el discurso de la diferencia, rasgos que han sido recuperados por los enfoques poscoloniales y decoloniales. Es además preciso observar el transcurso del pensamiento radical y postmarxista que ha procurado rearticular una perspectiva crítica anticapitalista que no renuncia a la profunda huella marcada por el autor del Manifiesto del Partido Comunista.

La producción intelectual contemporánea es muy rica, con grandes comunidades epistemológicas que se han globalizado; pero hay en general una escasa comprensión y observación de los distintos proyectos teóricos y de investigación. La esfera especializada en la produc-

ción de conocimiento social se fragmenta cada vez más. De allí que hoy sean tan importantes las teorías reflexivas y la capacidad para entender el entorno histórico, ante todo el que nos corresponde, y que está marcado por la caída del Muro de Berlín.

Entre las reflexiones importantes se encuentran las que han ido delineando una perspectiva de las condiciones en las que evoluciona el mundo contemporáneo. La de Ulrich Beck (1998), quien después de la catástrofe de Chernobyl planteó una concepción de la sociedad del riesgo que es central en la comprensión de los problemas asociados al cambio climático; la de Luhmann (2007), que permite plantear cuestiones fundamentales en términos de complejidad, comunicación y contingencia; la arquitectura dual sistema-mundo de la vida, planteada por Habermas (2014); el avance de la teoría crítica, sobre el tema del reconocimiento argumentada por Axel Honneth (2011); las teorías feministas como las de Judith Butler (2008) o Seyla Benhabib (1992); o las ideas sobre un *mesianismo* sin mesías y la democracia por venir de Jacques Derrida (2012); y así, una serie de enfoques que podemos situar de manera estratégica por haber logrado abstraer las distinciones que nos permiten avanzar en la comprensión del mundo actual.

Las ciencias sociales cuentan con una enorme riqueza conceptual, un *embaras de richesses*, que las sitúa no atrás sino adelante en la producción de conocimiento. Las ciencias sociales son las ciencias que más desarrollo tendrán en el siglo XXI, por la simple necesidad de entender la complejidad de la sociedad global y su constitución sociotécnica, sociopolítica y sociocultural. En este desarrollo o cambio masivo de las ciencias sociales, como lo definen Wieviorka y Calhoun (2013), tiene un lugar indispensable la comprensión del significado de 1989 y de lo que apunta a partir de ese año. Cabe recordar que no sólo fue el año de la caída del Muro de Berlín, sino del inicio de la *World Wide Web*.

En los últimos treinta años se han sumado cambios que generan más desconciertos que esperanzas —un mundo desbocado, diría Giddens (2003)—, pero es indispensable recuperar el momento liberador y luminoso que nos situó afuera de una etapa terrible. También es necesario recobrar el lado positivo de la comunicación instantánea, global e interactiva. A las ciencias sociales les corresponde la difícil tarea de explicar que es objetivamente posible enfrentar los riesgos y las patologías de la sociedad moderna: su proyecto las lleva a mantener un, a veces, incomprensible optimismo, porque su vertiente crítica no deja de advertir el curso destructivo de muchos de los procesos que analiza. Ese optimismo autoconsciente se apoya no sólo en la perspectiva del conocimiento, sino en la constatación de que se presentan giros históricos que condensan impulsos de emancipación y progreso.

Por supuesto, no hay lugar para expectativas ingenuas o infundadas. En el momento en que se reconocen avances, se perciben también nociones como desintegración, sufrimiento, cosificación o desprecio. La modernidad es ambigua en sus evoluciones y consecuencias. No sólo es biopolítica, sino también necropolítica. A nadie escapa la realidad de la violencia, las expulsiones y la crueldad que se ejerce sobre millones de personas. Tampoco

la conexión entre intereses económicos y políticos con esa violencia y la destrucción de la biosfera. Sin embargo, con todo y la ola regresiva que nubla el panorama al final de la segunda década del siglo XXI, sabemos que es necesario enfrentar puntualmente lo que niega el dominio reflexivo sobre los problemas comunes. En pocas palabras, es posible imbuir de acción comunicativa democrática a los sistemas sociales y que el problema no es la democracia, sino la falta de ella.

Las ciencias sociales son el espejo en el espejo. Me refiero, al final, a un tema del entorno cultural que, por supuesto, tendría que desarrollarse *in extenso*. *Spiegel im Spiegel*, el espejo en el espejo, es una obra muy conocida de Arvo Pärt, el compositor estonio que antes de dejar su patria y la opresión del realismo socialista, inicia una nueva vida musical a través de un lenguaje de inmenso rigor estético. En *Spiegel im Spiegel* a cada línea melódica ascendente, le sigue una frase melódica descendente y el piano acompaña cada paso como un “ángel guardián” (Arvo Pärt, 1978). La obra es una reflexión, a la vez que una alternativa en el campo musical.

Este es sólo un apunte que viene de la esfera del arte, pero nos sirve para señalar el interés por desarrollar un proceso similar en el campo científico. En tiempos de confusión y temor, las ciencias sociales están obligadas a asumir su sentido reflexivo al pensar y generar conocimiento. Ascender conceptualmente y plantear explicaciones al nivel de la práctica histórica común. Siguiendo a Walter Benjamin, nuestro ángel es aquel que es empujado por la tormenta hacia el futuro, aunque le gustaría detenerse y recomponer lo que ha sido roto.

No podemos aprehender ni detener el tiempo, pero sí entender nuestro presente, despejar con paciencia las pesadillas del pasado y defender la verdad científica. No cumplir con este programa minimalista sería muy grave, tan grave como la nota más grave de un Steinway.

Sobre el autor

CARLOS BALLESTEROS PÉREZ es doctor en Sociología por la UNAM, profesor titular adscrito al Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, también forma parte del padrón de tutores del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Sus líneas de investigación: las teorías sociológicas contemporáneas, complejidad social y procesos políticos en la Europa contemporánea, así como integración regional y procesos de gobierno en estructuras posnacionales. Sus tres publicaciones más recientes son: “El nuevo pathos europeo” (2018) en Carlos Ballesteros, *Regiones Internacionales. Una Perspectiva Transversal*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México; “Sobre la crisis de la sociedad global y las nuevas responsabilidades de las ciencias sociales” (2017) en Fernando Castañeda Sabido, *El futuro de las ciencias sociales en un entorno social globalizado*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México; “La crisis económica 2008-2014 y los movimientos sociales en Europa” (2015) en Francisco Javier Aguilar García y Margarita Camarena Luhrs, *La Crisis, el Poder y los Movimientos Sociales en el Mundo Global*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Referencias bibliográficas

- Alexander, Jeffrey (1995) *Fin de Siécle Social Theory. Relativism, Reduction, and the Problem of Reason*. Londres: Verso.
- Alexander, Jeffrey (2006) *The Civil Sphere*. Oxford: Oxford University Press.
- Arvo Pärt (1978) “Spiegel im Spiegel” en Alina [CD]. Alemania: ECM Records. Disponible en: <https://www.arvopart.ee/en/arvo-part/work/544/>.
- Barros Horcasitas, José Luis y Javier Hurtado (1991) *Transiciones a la democracia en Europa y América Latina*. Ciudad de México: Porrúa.
- Beck, Ulrich (1998) *La Sociedad del Riesgo*. Madrid: Paidós.
- Benhabib, Seyla (1992) *Situating the Self: Gender, Community and Postmodernism in Contemporary Ethics*. Reino Unido: Routledge.
- Bernstein, Richard (1983) *La reestructuración de la teoría social y política*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Butler, Judit (2008) *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Madrid: Paidós.
- Derrida, Jacques (2012) *Espectros de Marx*. Madrid: Trotta.
- Furet, François (1995) *El Pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- Garton Ash, Timothy (2009) "1989 Changed the World. But Where Now for Europe?" *The Guardian*, 4 de noviembre.
- Giddens, Anthony (2003) *Un mundo desbocado*. Barcelona: Taurus.
- Glucksmann, André (1976) *La cocinera y el devorador de hombres. Ensayo sobre las relaciones de Estado, el Marxismo y los Campos de Concentración*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Habermas, Jürgen (2014) *Teoría de la Acción Comunicativa*, t. 2. Madrid: Trotta.
- Havel, Václav (2013) [1979] *El poder de los sin poder*. Madrid: Ediciones Encuentro/Universidad CEU San Pablo.
- Hobsbawm, Eric (2000) *Historia del siglo xx*. Barcelona: Crítica.
- Honneth, Axel (2011) *La Sociedad del Desprecio*. Madrid: Trotta.
- Judt, Tony (2005) *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*. Madrid: Taurus.
- Luhmann, Niklas (2007) *La Sociedad de la Sociedad*. Ciudad de México: Herder.
- Schmitter, Philippe y Guillermo O'Donnell (1986) *Transitions from Authoritarian Rule: Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*, vol. IV. Baltimore/Londres: The John Hopkins University Press.
- Schmitter, Philippe y Karl Terry (1995) "Modes of Transition in Latin America, Southern and Eastern Europe" en Pridham, Geoffrey (ed.) *Transitions to Democracy*. Dartmouth: Aldershot, pp. 153-172.
- Solzhenitsyn, Aleksandr (1962) "Un día en la vida de Iván Denísovich" *Novy Mir*.
- Wieviorka, Michel y Craig Calhoun (2013) "Manifiesto por la Ciencias Sociales" *Revista Mexicana de Ciencias Política y Sociales*, 58(217): 29-60.

El marxismo: una evaluación de la crítica y el discurso ante la caída del Muro de Berlín

Marxism: An Evaluation of Criticism and Discourse in the Face of the Fall of the Berlin Wall

Diana Fuentes*

Recibido: 8 de octubre de 2019
Aceptado: 20 de octubre de 2019

RESUMEN

Bajo la consideración de que el marxismo constituye por sí mismo una historia intelectual y sociopolítica que presenta múltiples variantes, entre las que ha habido incontables debates, opositores y detractores, que visibilizan la enorme complejidad de pensamiento que deriva de la crítica de la economía política de Marx, en el presente trabajo se trazan algunas líneas de demarcación para el estudio del pensamiento marxista antes y después del derrumbe del Muro de Berlín. El centro de este esbozo parte de la consideración de la centralidad de la trayectoria de aquellas formas del discurso que renovaron el núcleo crítico de Marx en una franca oposición al marxismo dogmático y mecanicista del socialismo soviético, y que, a treinta años del derrumbe del socialismo soviético, son las que con mayor persistencia han permitido insistir en la vigencia de su criticidad, en su capacidad explicativa del mundo contemporáneo y en la necesidad de volver a pensar en una modernidad no capitalista.

Palabras clave: marxismo; crítica; Muro de Berlín.

ABSTRACT

Considering that Marxism by itself constitutes an intellectual and sociopolitical history that presents multiple variants, among which there have been countless debates, opponents and detractors, displaying the considerable complexity of thought derived from Marx's critique of political economy, this paper outlines a few demarcation lines for the study of Marxist thought before and after the fall of the Berlin Wall. The crux of this blueprint is based on considering the centrality of the trajectory of the forms of discourse that renovated the critical core of Marx in frank opposition to the dogmatic and mechanistic Marxism of Soviet socialism, and which, thirty years after the collapse of Soviet socialism, have most persistently allowed for insisting on the validity of its critique, its ability to explain the modern world and the need to think of a non-capitalist modernity once again.

Keywords: Marxism; criticism; Berlin Wall.

* Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México. Correo electrónico: <dianafuentes.fil@gmail.com>.

1989: sentido y significación

A treinta años de la caída del Muro de Berlín, parece existir un consenso generalizado sobre cómo este acontecimiento marcó el fin del siglo xx. Lo que no es tan claro es el ángulo desde el cual asumimos su valía como momento clave del fin de una época, cuyo significado aún demanda nuestra consideración, pues, si bien evaluar el año 1989 necesariamente nos remite a los efectos mundiales de las décadas de crisis posteriores a la edad de oro del capitalismo del siglo pasado, a las tensiones sociales y al proceso político al interior de la Unión Soviética (Hobsbawm, 2007: 19), las causas del derrumbe del socialismo soviético no se explican de forma suficiente sin una mirada de largo alcance que vaya más lejos de las especificidades causales. Esa distancia permite observar, por ejemplo, cómo las loas del triunfo de la democracia posteriores al derrumbe rápidamente entraron en tensión ante el apabullante hecho capitalista y sus efectos sociales, por lo que la presunta claridad de su sentido histórico está en abierto cuestionamiento. De modo que las consecuencias del fin del socialismo soviético y la caída del Muro —como representación simbólica de un punto de no retorno— son aún, como afirma el filósofo Bolívar Echeverría, un símbolo en suspenso (2001: 15-16). Su significación histórica se mantiene ambigua, dado que representa el episodio de una historia que sobrepasa el fin del régimen que inauguró la revolución bolchevique, aunque sin duda lo contiene, pero del que, en todo caso, es sólo un elemento que participa de un proceso mucho más caudaloso y cuyas causas profundas remiten a la compleja dialéctica de la modernidad.

Hobsbawm recuerda una frase del poeta T. S. Eliot para el caso: “ésta es la forma en que termina el mundo: no con una explosión, sino con un gemido”; el fin de siglo, dice, dejó oír ambas cosas: la explosión y el gemido (2007: 21). Para interpretar esta eclosión, sus causas, pero sobre todo aquello que más interesa a nuestro tiempo —es decir, sus efectos— me permito hilvanar una guía o índice de lectura con un elemento que encuentro común a los juicios del historiador y del filósofo aludidos, a modo de construir una forma reflexiva al interés por la historia del siglo xx, que también ilustre o dé perspectivas para observar el devenir contemporáneo.

Ese índice de lectura me lo posibilita el interés por recuperar las formas del pensamiento que se originaron al interior o incluso en los márgenes del movimiento revolucionario del que emergió el llamado *socialismo realmente existente*, pero que en un sentido distinto a la tendencia dominante fueron capaces de insistir en la necesidad de la crítica al dominio capitalista e hicieron lecturas y aportaciones audaces y radicales que resultan imprescindibles para el mundo actual. De algún modo, el presupuesto es que volver sobre estos autores para ponderar su relevancia e impacto, sirve como medida para evaluar las razones por las que, más allá del derrumbe, siguen ocupando un espacio importante en las reflexiones de las ciencias sociales, la filosofía y el pensamiento crítico contemporáneo.

A ello habría que agregar una reflexión sobre este interés por el origen del pensamiento revolucionario ante la historia reciente. Tal como lo afirma Echeverría: ante el progresivo desvanecimiento de la convicción de que la historia está dotada de un sentido, cuyo efecto más devastador es el cinismo, habría que pensar que no es en realidad un sentido lo que parece permitirnos interpretar el siglo pasado y los efectos de su eclosión, sino un “contrasentido”, que en todo caso es lo verdaderamente digno de pensarse.

Y ese contrasentido, como contrapunto que da cabida a una racionalidad no inmanente a los acontecimientos sino a la posibilidad de su interpretación, lo representó la existencia de la Izquierda. Así, por ejemplo, dice el filósofo: “Porque la Izquierda estuvo allí, Auschwitz dejó de ser un holocausto provocado por un loco; fue el resultado del fracaso de la propia Izquierda...” (Echeverría, 1986: 12). La historia pasada, con toda su violencia, entonces, no es un relato caótico, pues si hay algo que le da coherencia, esto es, si existe la posibilidad de crear una consideración pensante, como diría Hegel, sobre el actuar humano, ésta proviene de la orientación contestataria de la Izquierda. Como diría el cineasta francés Chris Marker: *Le Fond de l'air est rouge* (el fondo del aire es rojo).

El marxismo crítico

Después de la caída del Muro de Berlín, la tarea de trazar cuáles han sido los caminos que ha seguido el pensamiento que se autoproclama como marxista o, incluso, aquel que sólo se considera influenciado por las coordenadas del discurso crítico de Marx, implica una valoración que excede el plano de la historia de las ideas y la historia intelectual aunque necesariamente las supone. Pues, se debe considerar un elemento más importante, que incluso se aproximaría a una lectura marxista de la producción del pensamiento, a saber, la necesaria valoración de los órdenes político, filosófico y social, que son los lugares desde donde se construye el momento reflexivo. En última instancia, se trata de la relación entre la producción teórica, e incluso ideológica, con la *praxis* social.

Dicho de otra manera, la evaluación sobre el estado de la cuestión supone reconocer que la teoría nace del minado terreno de la vida práctica. Sin duda, en esta aseveración, hay un eco de la conocida idea de que el pensamiento —el concepto— adviene *post factum*, es decir, que el momento reflexivo sólo cobra consistencia *a posteriori* de los hechos. Vista así, la crisis del pensamiento marxista que sobrevino al cierre del ciclo del socialismo soviético sucede en el plano de la teoría y de la producción de las ideas, a lo que primero se presentó como una tensión de orden práctico.

Por estas razones, es importante colocar como primer elemento de distinción lo que pareciera una obviedad: el marxismo desde el siglo XIX, y hasta la fecha, constituye por sí mismo una historia intelectual y sociopolítica que presenta múltiples variantes, entre las

que ha habido incontables debates, antagonistas y detractores, que visibilizan la enorme complejidad de pensamiento que se produjo a partir de la obra de Marx. Para mostrarlo y situar con claridad algunas consideraciones fundamentales, basta atender desde las primeras querellas ocasionadas por la recepción e interpretación de la crítica de la economía política de la Segunda Internacional (1889–1914), particularmente la de Kautsky¹ y la socialdemocracia, hasta el marxismo de la Tercera Internacional o Comintern (1919–1943), que finalmente instituyó al DIAMAT (materialismo dialéctico) como la doctrina oficial del régimen soviético, con su indisoluble asociación al marxismo-leninismo como sistema general del pensamiento y de la estrategia revolucionaria.

El término “materialismo dialéctico” es utilizado por primera vez para bautizar el marxismo en un ensayo de Plejanov sobre Hegel en 1891. El mismo Plejanov, dos décadas más tarde, en 1908, considerará que Engels había presentado en su *Anti-Dühring* “la forma definitiva de la filosofía del marxismo”. (Kohan, 2014: 132)

Hacer una revisión crítica de estos momentos, en particular del segundo, resulta ineludible, puesto que toda recuperación contemporánea del pensamiento de Marx tiene que enfrentarse necesariamente con la pesada carga de la frecuente y directa identificación entre Marx y los marxismos con la ideología de estado que se creó, propagó y defendió desde la Unión Soviética. Habida cuenta de que los detractores del pensamiento de Marx, en especial en el terreno de la teoría política y en el de las ciencias sociales, acuden sin reparo a ideas y argumentos cuya matriz no es la obra del treverino, sino de la pluma de Engels, Lenin, Plejanov, Bernstein, Bujarin, o del economicismo que se difundió a través de los célebres manuales soviéticos; a veces, incluso, se recurre a autores mucho más contemporáneos, como Luis Althusser, antes que a Marx.

Por esto, resulta imprescindible insistir en que la historia del marxismo es en realidad la robusta historia de los *marxismos*, y en que la versión economicista, ideologizante y mecanicista que se propagó a través de la línea oficial del comunismo internacional durante el siglo xx —si bien se constituyó en el filtro a través del cual se midió la legitimidad del discurso revolucionario— no representa ni parcialmente el complejo mosaico desde el cual se produjeron algunos de los más prolíficos debates de orden teórico y estratégico que marcaron los caminos y los momentos de actualización de la obra de Marx y del pensamiento socialista. Y fue desde el interior de esas discusiones donde se produjeron lecturas audaces, innovadoras y contradictoriamente marginales que reactualizaron y demarcaron algunos de los aspectos más radicales del elemento crítico contenido en la obra de Marx.

¹ Contemporáneos a Kautsky son Antonio Labriola, *Ensayos sobre la concepción materialista de la historia*; Franz Mehring, *Sobre el materialismo histórico*; Plejanov *El desarrollo de la concepción monista de la historia*.

Tal es el caso del primer György Lukács, Karl Korsch, Antonio Gramsci, Henri Lefebvre, Ernst Bloch, Merleau-Ponty, la Escuela de Frankfurt, Sartre en su periodo marxista, Lucien Goldmann y el propio Luis Althusser. Todos ellos inscritos en lo que Perry Anderson llamó, a fines de los años setenta, *el marxismo occidental*, y que se caracterizó por el desplazamiento de sus preocupaciones hacia un registro de orden teórico y menos programático, en comparación con el conjunto de teóricos que le preceden (es decir, aquella cuya madurez política precedió a la Primera Guerra Mundial y que estuvieron marcados por la Revolución Rusa: Lenin, Luxemburg, Trotsky); en un giro que fue generacional y geográfico, pues, con excepción de Lukács y Goldmann, todos provenían de regiones más occidentales de Europa que las de sus antecesores (Anderson, 1979: 36). Con todo, Lukács se formó en buena medida en Heidelberg y su discípulo Goldmann vivió en Francia y Suiza.

La nota más destacada del análisis de Anderson es que todos ellos representan un progresivo divorcio de la práctica política; así mientras los primeros —Lukács, Korsch y Gramsci— fueron destacados dirigentes de sus respectivos partidos, los últimos —Goldmann o Althusser— se desarrollaron e intervinieron más en un plano académico o intelectual, y no como dirigentes de masas.

Me parece que Anderson, sin embargo, atribuye, en exceso, este movimiento a la aparición de los escritos tempranos de Marx, los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*,² publicados en 1932, y a su indiscutible impacto en la renovación temática y problemática que inspiraron particularmente las lecturas e interpretaciones que realizaron Henri Lefebvre, Herbert Marcuse, Sartre y, en nuestras coordenadas —no contempladas por el historiador— a Adolfo Sánchez Vázquez. En todo caso, no debe perderse de vista que la historia del marxismo (que va de la década de los años treinta hasta fines de los cincuenta, periodo de mayor impacto del material de juventud de Marx) está signada por la tensa y ambigua relación entre el apego a la línea política y teórica emanada de la URSS, y el enfrentamiento al capitalismo anticomunista, con Estados Unidos a la cabeza. Es en ese escenario que se resolvió el pensamiento marxista no ortodoxo, y es en él donde los *Manuscritos* y su abierta preocupación por el elemento subjetivo en la dinámica de la explotación capitalista, allanaron el camino a quienes combatieron el mecanicismo y el dogmatismo imperantes.

Contradictoriamente, mientras en la década de los años treinta y cuarenta el marxismo se institucionalizaba, y mientras era claro que oponerse a las directrices de la interpretación oficial suponía enfrentarse al aislamiento, al desprestigio, al escarnio o incluso a la muerte (para quienes eran parte del régimen), como sucedió a figuras tan destacadas y opuestas como Nicolai Bujarin o David Riázanov; con todo ello, y en absoluta contracorriente, proli-

² Se debe recordar que estos textos fueron publicados hasta 1932 por el Instituto Marx-Engels, a cargo de Plejanov, que encomendó a Lukács su revisión y edición.

feraron textos fundamentales y entradas de lectura que abrieron los caminos más prolíficos para el discurso crítico y para el pensamiento socialista del siglo pasado.

Así lo demuestra la evidencia de que han sido algunos de estos autores y sus textos, los que de un modo u otro han sobrevivido a la crisis política y moral que sobrevino a la caída del Muro. Es el caso de Bujarin, quien perteneció a la generación de Lenin, Trotsky y Luxemburg, fue además un teórico muy respetado en los primeros años del triunfo de la revolución bolchevique; lo que más adelante le permitió convertirse en uno de los más destacados promotores y defensores de la ortodoxia soviética. En el célebre VI Congreso de la Internacional Comunista de 1928, Bujarin declaraba al materialismo dialéctico (DIAMAT) como la “filosofía oficial” de la Internacional. También participó en la erradicación de la oposición —Zinoviev, Trotsky, Kamenev—, no obstante su colaboración con la purga de la oposición, en 1938 fue condenado a muerte durante la Gran Purga. Riazánov, a quien Lunacharsky reconoció como el “hombre más culto de nuestro partido”, fue director del Instituto Marx–Engels, resguardaba su legado, rescató archivos y bibliotecas, y fue quien encomendó el cuidado editorial de los *Manuscritos económico-filosóficos* de Marx a Lukács.

De este grupo de teóricos, quizá Lukács representa mejor que nadie la franca contradicción, rayana en la tragedia que los aquejó y que podría ser leída desde lo que Bolívar Echeverría entiende por el sentido político de la crítica marxista a los problemas particulares y su relación con la totalidad histórico–social (Lukács, 1967: 15): la actualidad de la revolución. O, dicho de otra manera, cómo la distancia o cercanía a la revolución social determina dicho sentido político en un momento específico. Este factor sería el elemento central para comprender por qué, apenas a unos años de la publicación de *Historia y conciencia de clase*,³ el húngaro escribe una autocritica en la que reconoce que los ensayos de aquel texto se alejan de los objetivos inmediatos de la revolución, idea que replicará de forma mucho más consistente y sofisticada en el prólogo de 1967 a la reedición de dicha obra, donde además se pregunta las razones por las que las nuevas generaciones están interesadas por un texto cargado de hegelianismo y romanticismo revolucionario (Lukács, 1969: X).

Ese sentido político del que habla Echeverría es el que permite atravesar la aparente antinomia de aquellas décadas y comprender por qué para muchos de estos intelectuales, tomar distancia y contravenir la línea del marxismo dominante no sólo suponía un reto conceptual sino también un dilema de orden ético y táctico sobre un proceso en construcción, particularmente en los años en los que aún no quedaba claro si el camino tomado por el proyecto soviético conduciría o no hacia la profundización del proyecto revolucionario internacional.

A esto habría que sumar otro factor decisivo para el tipo de discusiones que se pusieron a la orden del día en aquellas décadas: el arribo del fascismo. Algunas de las temáticas

³ *Historia y conciencia* se publicó en 1923 y reúne textos que había elaborado desde 1919, entre ellos destaca el ensayo titulado *La cosificación y la consciencia del proletariado*.

centrales de la obra de Antonio Gramsci —como la cuestión de revolución pasiva o el problema de la hegemonía o, en un plano muy distinto, el de los primeros trabajos previos al ascenso del nazismo del Instituto de Investigación Social de Frankfurt— tienen en común el hecho de que en ellos se piensa ya desde el horizonte que considera el reflujo efectivo de la revolución como proceso global y se contempla la amenaza de la consolidación de la sociedad de masas y sus sofisticados mecanismos de dominación ideológicos, en un abierto esquema de dominio de un conservadurismo de un talente nunca visto.

Los estudios sobre la personalidad autoritaria o las discusiones de orden económico sobre el capitalismo de Estado que tanto interesaron a Adorno y Horkheimer, tanto como la teoría del estado ampliado de Gramsci, desde distintas localizaciones y puntos referencia, muestran cómo a partir de la década de los treinta estos autores atienden a la transformación de la vida social derivada de la especificidad del capitalismo del siglo xx. Con todo, estas reflexiones se escribieron desde la marginalidad y la censura política a las que las sometió el ambiente social y político en el que proliferó el fascismo.

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial y la entrada a la Guerra Fría, el marxismo del Instituto Marx–Engels–Lenin se convirtió en el centro desde el cual se difundían, editaban, traducían y distribuían los textos clásicos; se mantuvo así hasta que en 1956, cuando a tres años de la muerte de Stalin la represión sobre Hungría y el efecto de quiebre que trajo el informe secreto de Jrushchov —en el que se denunciaban los crímenes cometidos durante el periodo estalinista y una serie de medidas encaminadas a transformar la política interna de la Unión Soviética— colocó de nuevo en la palestra a muchos pensadores y tradiciones heterodoxos que habían sido marginados o acallados. De modo que grupos de origen trotskista, maoísta, o aquellos que se inspiraron en la Revolución Cubana del mismo año, tuvieron un determinado margen de acción. Con todo, los partidos comunistas siguieron siendo los más numerosos a pesar de que habían perdido su fuerza interior (Hobsbawm, 2007: 82).

En el contexto de los milagros económicos, las posteriores revoluciones en China y Cuba, el aplastamiento de la oposición Checoslovaquia y Polonia, la guerra de Vietnam, y la efectividad demostrada de la guerra de guerrillas, reactualizaron los debates estratégicos y trajeron una segunda oleada de la revolución mundial que impactó directamente en el tipo de derivas del pensamiento marxista que se propagaron inmediatamente después. Es la joven generación que se forma en este nuevo horizonte político la que vuelve a los textos proscritos de las décadas pasadas y la que da un enorme brío a las posibilidades que ofrece la teoría marxista, en un común rechazo a la línea ideológica y política de Moscú, así como de aquella que representaban los escleróticos partidos comunistas, a los que incluso se les percibe como poco leninistas.

El auge del pensamiento crítico de la década de los sesenta, y en particular el que se observa en la eclosión de 1968, está marcado por estas directrices. Son los jóvenes de estos años los que reactualizan la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt, son quienes regresan

al joven Lukács, quienes editan de forma completa los *Cuadernos de la cárcel* de Gramsci, quienes recuperan la crítica de Korsch al positivismo marxista, quienes sacan del olvido y revitalizan a Roman Rosdolsky, y quienes discuten mano a mano con Lefebvre, Sartre, Althusser o Marcuse. Es el tiempo en el que se lee con renovada cautela a Marx y obras de tan tardía aparición como los *Grundrisse*.

La indiscutible renovación temática del marxismo de estas décadas y el dominio del campo de la filosofía en estos debates permiten observar otro rasgo destacado por Anderson respecto del marxismo occidental: “su invariable construcción de un linaje filosófico que se remontaba más allá de Marx” (Anderson, 1979: 76). Así, por ejemplo, el abierto hegelianismo del joven Lukács, la influencia de Bergson en Gramsci, la recepción de Dilthey, Husserl o Heidegger hechas por la Teoría Crítica de Frankfurt o por Kosik, hasta la recuperación de Bachelard o Spinoza hecha por Althusser. De modo que, a pesar de que la intención de muchos de ellos es explorar todos los campos abiertos por la teoría social, y aunque hubiera una fuerte influencia del psicoanálisis, la preeminencia de la filosofía es evidente. Göran Therborn denomina a esto *el giro filosófico*, que atribuye a la gran influencia que aún poseía la filosofía en general en Europa en las primeras décadas del siglo xx (Therborn, 2014: 106). Sin embargo, fue precisamente la segunda oleada del marxismo la que abrió el espectro hacia otros campos. Por ejemplo, cuando en 1960 se fundó la revista *New Left Review* (editada primero por Stuart Hall y después por Anderson) que se constituyó como la más importante publicación marxista de aquellos años, el marxismo inglés haría algunas de las más contundentes aportaciones en el ámbito de la historia como lo fueron *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (1963) de E. P. Thompson o las *Transiciones de la antigüedad al feudalismo* de Perry Anderson (1974). Bajo el mismo espectro están los trabajos de Raymond Williams sobre cultura y literatura. En esos años también es interesante observar —como también apunta Therborn— que algunas de las mejores obras son las que se dedican al estudio de la Teoría Crítica y no a su producción. Tal es el caso de Martin Jay o de algunos de los primeros trabajos de Frederic Jameson.

Para la década de los años setenta, la transformación hacia el eurocomunismo que se operó principalmente en el Partido Comunista Italiano y el Partido Comunista Francés, y que impactó en menor medida en el español y en el mexicano, entre otros partidos, marcó las directrices del debate hacia la vía democrática. Esto recolocó las discusiones y abrió un nuevo campo de interpretación de los clásicos, provocando una abierta oposición entre quienes sostenían la necesidad de completar la tarea histórica de la revolución por la vía armada y aquellos otros que asumieron la vía de la intervención parlamentaria o abiertamente reformista.

El cierre del siglo xx corto muestra cómo, desde la década de los sesenta hasta ese año, el marxismo se mantuvo como una poderosa corriente en la filosofía, las ciencias sociales, la economía y la historia, y cómo abordó problemas de carácter epistemológico de modos

tan ajenos entre sí, como es el caso del teoricismo de Althusser, hasta el esmerado esfuerzo del marxismo analítico de Gerald Cohen, John Roemer y Jon Elster, quienes trataron de completar el *corpus* marxiano con influencias tan opuestas como el psicoanálisis lacaniano o la teoría de juegos y la teoría de la justicia.

Marxismos postderrumbe

Después del derrumbe del bloque soviético, en la década de los noventa con el arribo del neoliberalismo y en filosofía, con la propagación de la crítica del posestructuralismo y el discurso posmoderno, se desplazó al marxismo casi por completo de los debates académicos y de los discursos de la acción política. El abierto abandono de la centralidad conceptual y metodológica de la lucha de clases o de las perspectivas estratégicas y de las expectativas del proyecto socialista, sumado a las nuevas problemáticas para la filosofía y el pensamiento social, condujeron hacia formas de la crítica que implicaron una importante arremetida contra el marxismo. En el contexto del franco cuestionamiento a los fundamentos del sujeto moderno, las consideraciones sobre el ejercicio del poder más allá del restringido límite del Estado, el emplazamiento de los aspectos de orden discursivo, la crítica al proyecto ilustrado o al discurso secular, además de la evidente emergencia de otras agencias políticas que contrajeron problemáticas innovadoras, el pensamiento marxista parecía obsoleto, estrecho, dogmático y anacrónico.

Lo notable, en este contexto, es cómo algunos de los pensadores marxistas que sobrevivieron a la marea baja de estas décadas fueron precisamente los filósofos que con mayor claridad se autoimpusieron la tarea de renovar el discurso crítico de Marx, sin conceder al pragmatismo y a la censura del pensamiento soviético. Entre ellos, los filósofos que se agruparon en torno al Instituto de Investigación Social de Frankfurt gozan de buen prestigio, y, en particular, el más ajeno a sus dinámicas, Walter Benjamin, a quien en verdad se ha redescubierto hasta este periodo. En tanto que Adorno, quien no tuviera tan buena reputación entre los jóvenes de los años sesenta y setenta, también se vuelve a editar, traducir e interpretar en las últimas décadas. En menor medida se acude a Horkheimer y, contradictoriamente, Herbert Marcuse, quien fue un intelectual con una amplia acogida cuarenta años atrás gracias a sus obras *El hombre unidimensional* o *Eros y civilización*, no logra reubicarse en los intereses actuales.

Habría que considerar también los dos caminos que se abren en la llamada filosofía continental *versus* la tradición más bien anglosajona de corte analítico. En el primer caso, el giro lingüístico —cuyo centro de irradiación es la academia francesa, tanto como la posterior crítica producida por Deleuze, Barthes, Foucault y Derrida, en el centro, y cuyo principal antagonista en el marxismo no fue J. P. Sartre sino Luis Althusser y sus discípulos, como

Étienne Balibar o Nicos Poulantzas— muestra con toda claridad cómo el estructuralismo althusseriano y la enorme influencia del psicoanálisis lacaniano preñó todo el debate posterior. Hasta la fecha, las alusiones y referencias hechas contra el marxismo por filósofas tan contemporáneas como Judith Butler, al ser leídas con detenimiento, muestran que reciben a Marx y al marxismo mediado a través de la pluma de Althusser. Lo mismo puede decirse de la corriente que recupera la presencia de Spinoza en el pensamiento marxista, que sigue arropada por la matriz lacaniano-althusseriana, tal es el caso Toni Negri y Michael Hart.

Sin embargo, también en el espectro francés hay otras vertientes del marxismo que, aunque más marginales han sobrevivido de un modo u otro; desde los trabajos de Maximilien Rubel, de origen ucraniano, pero que vivió prácticamente toda su vida en París y que tuvo una importante influencia en Miguel Abensour, o la influencia de Lucien Goldmann en Michael Löwy, que fuera su discípulo. Y, por supuesto, Henri Lefebvre, quien a pesar de pertenecer con claridad al marxismo occidental, tocó algunos de los aspectos que hoy por hoy aquejan con mayor fuerza la constitución de la vida cotidiana en el capitalismo, por ello es probable que sus textos más leídos en la actualidad son *La producción del espacio* y *La vida cotidiana en el mundo moderno*. Otro marxista destacado, quien fuera dirigente estudiantil en 1968 en París, Daniel Bensaïd, ha cobrado una relevancia reciente más bien como lector e intérprete de Benjamin.

Un caso que se destaca particularmente es el de Antonio Gramsci, cuyas categorías han permeado prácticamente todos los debates de la teoría política y la ciencia social contemporánea, ya sea por la deriva liberal de su pensamiento que difundió Norberto Bobbio, por los caminos que trazaron los debates del eurocomunismo, por la recepción y uso de algunas de sus categorías del conocido Grupo de estudios de la subalternidad, a través de figuras tan destacadas como Ranajit Guha, Edward Said o Gayatri Chakravorty Spivak, o incluso por el prestigio que adquirieron Chantal Mouffe y Ernesto Laclau. Por otra parte, están los intelectuales que se articulan en torno al Instituto Gramsci, como Giuseppe Vaca, o a la International Gramsci Society. Lo que demuestra la compleja recepción del pensamiento gramsciano de las últimas décadas.

En otro ángulo, en el espectro del mundo anglosajón las variables son interesantes. Por una parte, en torno a la *New Left*, proliferaron nuevos intelectuales que, si bien se formaron en la segunda mitad del siglo xx, atravesaron la década de los noventa manteniendo el marxismo como espectro del debate social. Ese es el caso de Anderson, de Raymond Williams, o del más próximo Robin Blackburn pero, sin duda, el más influyente de todos ellos es Eric Hobsbawm. En Estados Unidos, Frederic Jameson y David Harvey han sido muy influyentes; particularmente el último entre los movimientos sociales de los últimos años gracias a su estudio de *El Capital* y su aplicación en la comprensión de la vida urbana contemporánea. La academia norteamericana, además, ha acogido figuras de muy diverso orden, algunos de los cuales destacan más bien por sus consideraciones de carácter geopo-

lítico, como es el caso de Noam Chomsky o Immanuel Wallerstein. Y, más recientemente, en el escenario de la proliferación de la comunicación de las redes sociales, el prestigio que ha adquirido Slavoj Žižek —también cobijado, aunque de forma marginal, por la academia norteamericana— parece ser más bien sintomático de la crisis de los espacios de interlocución y debate del pensamiento crítico.

En América Latina, y habría quizá que ampliar al mundo hispano, el escenario es variopinto y complejo, por lo que sólo vale señalar que en los últimos años han comenzado a surgir estudios que rastrean diversas líneas de abordaje para evaluar la influencia que ejercieron algunos de los autores referidos en momentos claves de la historia política de nuestra región y cómo al posarse en nuestros contextos fueron puestos en discusión por nuestros intelectuales y por las redes políticas que se apropiaron estas teorías. En México, por ejemplo, uno de esos episodios fundamentales, ha sido estudiado por Carlos Illades (2011) a partir de las publicaciones, las revistas, las traducciones y, por tanto, el trabajo editorial que permitió la difusión del pensamiento marxista. Éste es un camino que permitiría ponderar también a través de quiénes, cómo y en qué medida se introdujo el pensamiento crítico en las ciencias sociales en sus principales centros de irradiación: las universidades, los centros de investigación, pero también los espacios de organización y formación política donde muchos de estos intelectuales debatían sus ideas.

Apéndice

A modo de una consideración final, y en vista de ser éste sólo el esbozo de un territorio vasto y complejo, vuelvo sobre algo que apuntaba al inicio: el seguimiento de los trazos del pensamiento marxista no puede ser limitado al campo de la historia intelectual —aunque no pueda prescindir de él—, pues atender a este entramado responde en todo caso a la necesidad de localizar los puntos de mayor incidencia de todas estas discusiones, no sólo para evaluar su papel en la historia contemporánea o en el específico punto de inflexión del año 1989, dado que la estimación de la influencia del pensamiento marxista en la teoría y la acción social actuales pone en la mesa de discusión un elemento clave del discurso crítico de Marx: la reiterada insistencia sobre las posibilidades de construcción de una modernidad alternativa, es decir, una modernidad no capitalista. Esa premisa que, contra todos los augurios que siguieron al derrumbe del socialismo, persiste como suelo nutricional desde el que se recuperan y problematizan, con renovado interés, las obras y los debates que trazaron el archipiélago intelectual de la izquierda del siglo pasado.

Sobre la autora

DIANA FUENTES es candidata a doctora en Filosofía por la UNAM e integrante del “Seminario Universitario de la Modernidad: Versiones y Dimensiones” por la misma casa de estudios. Es profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, así como del Colegio de Filosofía y del Centro de Estudios Sociológicos de la UNAM. Sus líneas de investigación son: teoría crítica, marxismo y filosofía política, Adolfo Sánchez Vázquez y Bolívar Echeverría. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: “Cultura y lenguaje en Antonio Gramsci: apuntes para una hermenéutica de la hegemonía” (2019) en Humberto Guerra, *Estudios y argumentaciones hermenéuticas*, vol. 4. *Aportes de investigación*. Ciudad de México: UAM-Xochimilco; “Modernidades soterradas: la crítica romántica a contrapelo” (2018) en Mátgara Millán Moncayo, *Prefiguraciones de lo político*. Ciudad de México: FCPys/Ediciones Lirio; “El lenguaje como espacio de pugna y de superación del sentido común” (2018) *Materialismo Storico*, V(2).

Referencias bibliográficas

- Anderson, Perry (1979) *El marxismo occidental*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Bensaïd, Daniel (2002) *Marx intempestivo. Grandezas y miserias de una aventura crítica*. Buenos Aires: Ediciones Herramienta.
- Echeverría, Bolívar (1986) *El discurso crítico de Marx*. Ciudad de México: Ediciones Era.
- Echeverría, Bolívar (2001) “1989” en *Las ilusiones de la modernidad*. Quito: Trama Social: 13-24.
- Hobsbawm, Eric (2007) *Historia del siglo xx*. Barcelona: Crítica.
- Illades, Carlos (2011) *La inteligencia rebelde. La izquierda en el debate público en México 1968-1989*. Ciudad de México: Océano.
- Kohan, Néstor (2014) *Nuestro Marx*. Madrid: La Oveja Roja.
- Lukács, Georg (1967) “L’attualità della rivoluzione” en *Lenin. Teoria e prassi nella personalità di un rivoluzionario*. Turín: Einaudi.
- Lukács, Georg (1969) *Historia y conciencia de clase*. Ciudad de México: Grijalbo.
- Therborn, Göran (2014) *¿Del marxismo al postmarxismo?* Madrid: Akal.

***De lo viejo que no acaba de morir y lo nuevo que no
acaba de nacer. Reflexiones sobre el ordenamiento mundial
a 30 años de la caída del Muro de Berlín***

***The Old that has not Died yet and the New that has Still not Been Born.
Reflections on the World Order 30 Years after the Fall of the Berlin Wall***

Sandra Kanety Zavaleta Hernández*

Recibido: 8 de octubre de 2019

Aceptado: 18 de octubre de 2019

*El Muro de Berlín era la noticia de cada día. De la mañana a la noche
leíamos, veíamos, escuchábamos: el Muro de la vergüenza,
el Muro de la infamia, la Cortina de Hierro...
Por fin, ese muro, que merecía caer, cayó. Pero otros muros han brotado,
siguen brotando, en el mundo, y aunque son mucho más grandes
que el de Berlín, de ellos se habla poco o nada.*

Eduardo Galeano

RESUMEN

La disolución de la arquitectura bipolar que prevaleció en el ordenamiento internacional desde el término de la Segunda Guerra Mundial hasta la década de los noventa del siglo pasado supuso, para muchos, la posibilidad de transformación de las dinámicas de dominación y control implementadas por las dos superpotencias de la época. Sin embargo, el deterioro de las estructuras de poder que habían privilegiado durante cuatro décadas los intereses de los países más fuertes —y soslayado a los más débiles— no significó, como se esperaba, un cambio real de las relaciones internacionales.

ABSTRACT

The dissolution of the bipolar architecture that prevailed in the international system from the end of World War II until the 1990s meant, for many, the possibility of transformation of the domination and control dynamics implemented all over the world by the two hegemonic powers. However, the deterioration of the power structures that for four decades had privileged the interests of the strongest countries and ignored those of the weakest did not entail the expected real change in international relations.

Although the end of the capitalism-socialism confrontation would allow the configuration of

* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México. Correo electrónico: <sandrakanety@politicas.unam.mx>.

Pese a que el fin del enfrentamiento capitalismo-socialismo permitiría la configuración de nuevos mapas geopolíticos y con ello la posibilidad de construir un ordenamiento internacional más incluyente, la esperanza gestada con la caída del Muro de Berlín se ha ido desdibujado con el paso del tiempo, dado que las injustas relaciones de poder de ese “viejo orden” continúan siendo vigentes en el “Nuevo Orden Mundial”.

A tres décadas del derrumbe de la Guerra Fría, la esperanza de un mundo más humano y justo sigue siendo una promesa para millones de personas en todos los rincones del planeta.

Palabras clave: Nuevo Orden Mundial; Muro de Berlín; poder y dominación; relaciones internacionales de desigualdad.

new geopolitical maps, along with a more inclusive international order, the hope that emerged after the fall of the Berlin Wall has faded over time, since the unjust power relations of that “old order” are still present in the “New World Order”. Three decades after the collapse of Cold War, the hope of a more human and fair world is still a promise for millions of people in every corner of the world.

Keywords: New World Order; Berlin Wall; power and domination; international inequality relations.

El mundo hostil de la Guerra Fría

Los procesos de cambio trascendentales en la dinámica mundial durante los últimos sesenta años del siglo xx fueron, en su mayoría, derivaciones de la Segunda Guerra Mundial. Con el final de la conflagración, el mundo sería testigo de una nueva configuración de la estructura internacional que iría dando forma al orden mundial de la segunda postguerra.

La creación de instituciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, hoy llamado Banco Mundial, junto con la decadencia de las hegemonías europeas y el nacimiento de Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) como nuevas superpotencias y la edificación de sus respectivos bloques de influencia con sistemas económicos, políticos e ideológicos antagónicos, son algunos de los acontecimientos que caracterizaron el contexto mundial, en el que la llamada Guerra Fría tendría cabida. En este liso y complejo entorno internacional, el 5 de marzo de 1946, Winston Churchill declaraba lo siguiente:

Desde Stettin, en el Báltico, hasta Trieste, en el Adriático ha caído sobre el continente un telón de acero. Tras él se encuentran todas las capitales de los antiguos Estados de Europa central y oriental [...] todas estas famosas ciudades y sus poblaciones y los países en torno a ellas se encuentran

en lo que debo denominar la esfera soviética, y todos están sometidos [...] a una altísima medida de control por parte de Moscú [...]

Por cuanto he visto de nuestros amigos los rusos durante la guerra, estoy convencido de que nada admiran más que la fuerza y nada respetan menos que la debilidad [...] Es preciso que los pueblos de lengua inglesa se unan con urgencia para impedir a los rusos toda tentativa de codicia. (Churchill, 1946)

Tan sólo ocho días después, el 13 de marzo del 46, Iósif Stalin, entonces Secretario General del Partido Comunista de Unión Soviética, respondería fuertemente a las declaraciones del Primer Ministro británico:

Churchill está tomando el camino de los belicistas, y en este camino no está solo. Tiene amigos no sólo en Gran Bretaña, sino también en Estados Unidos. Churchill ha desencadenado una guerra con su teoría sobre la raza, afirmando que sólo las naciones de habla inglesa son superiores, y que ellas están llamadas a decidir los destinos del mundo entero [...] Es sorprendente que se critique el hecho de que Unión Soviética esté intentando que en estos países existan gobiernos leales a Unión Soviética. ¿Cómo puede describir estas aspiraciones pacíficas como tendencias expansionistas? [...] Si él y sus amigos pretenden una nueva campaña armada contra Europa oriental, podemos afirmar con entera confianza que serán aplastados como lo fueron hace veintisiete años [...]. (Stalin, 1946)

Sería en ese momento que el planeta entero se percataría de la división del mundo en dos bloques opuestos e irreconciliables, dando inicio al enfrentamiento capitalismo-socialismo, y con ello, al mundo hostil de la Guerra Fría. Mientras la devastada Europa sucumbía y se debilitaba por la guerra, Estados Unidos y la URSS se fortalecerían como resultado del enorme poderío económico y militar obtenido de su participación en la Segunda Guerra Mundial. Las dos nuevas superpotencias ejercerían, durante más de 40 años, políticas de dominación y control sobre el resto del mundo.

América Latina, Medio Oriente, e incluso aquellos territorios que iban ganando su independencia política, particularmente en África o en Asia, y, por supuesto, Europa, serían escenarios en donde se implementarían diversas estrategias de contención y disuasión. La división de Corea en el paralelo 38; el bloqueo económico a Cuba; la Guerra de Vietnam o Afganistán; las guerras civiles en Angola, en el Congo o Egipto; las intervenciones en Hungría, República Dominicana o en Checoslovaquia; o las dictaduras militares en Nicaragua, Chile, Argentina o Bolivia, son muestras de la intervención directa o indirecta de las dos superpotencias en el orbe entero.

Si bien fueron muchas y muy diversas las manifestaciones de dominación de ambas potencias de la Guerra Fría en el mundo, una de las de mayor significado simbólico sería la

construcción de un inmenso muro de seguridad para definir la frontera interalemana. Edificado años después de la división de Alemania y Berlín en cuatro zonas de ocupación, el Muro de Berlín —como lo conocería el mundo entero—, sería considerado desde entonces como el símbolo más representativo de la Guerra Fría.

Cabe mencionar que la división de Alemania fue legitimada en las Conferencias de Yalta y Potsdam —celebrada del 4 al 11 de febrero, la primera; y entre el 17 junio y el 2 de agosto de 1945, la segunda. De entre los acuerdos más significativos de la Conferencia de Yalta —a la que asistieron los “tres grandes”, Stalin, Roosevelt y Churchill representando los poderes de Unión Soviética, Estados Unidos y Reino Unido, respectivamente— se destacan el desarme y desmilitarización de Alemania, el pago de indemnizaciones por las pérdidas de la guerra, la anexión de territorios polacos a la Unión Soviética y la creación de la Organización de las Naciones Unidas.

En tanto que en la Conferencia de Potsdam, en donde participaron Stalin, Truman y Attlee (Unión Soviética, Estados Unidos y Reino Unido), se acordaría la devolución de todos los territorios europeos anexionados por Alemania, el establecimiento de la línea Oder-Neisse como frontera entre Alemania y Polonia, el establecimiento de los términos de rendición de Japón y, muy importante, el acuerdo de la división de Alemania de cuatro zonas de ocupación divididas entre la URSS, Estados Unidos, Reino Unido y Francia.

Es así que, dieciséis años después de las Conferencias, comenzaría la construcción del Muro de Berlín la noche del 12 de agosto de 1961, como una frontera que separara Berlín del Este, capital de la República Democrática Alemana, de la República Federal de Alemania. Con una longitud de 155 km, la pared de concreto que separaba a las “dos Alemanias”, como se les conocía en la época, estaba a su vez provisto de líneas de alambre, barreras antitanques, fosos, torres de vigilancia, etcétera. Su derrumbe comenzó el 9 de noviembre de 1989, de la mano con otros acontecimientos que vislumbraban el fin de la Guerra Fría.

Hoy en día, a 30 años de su destrucción, el significado y alcance del Muro han trascendido el fin de un violento siglo xx y el inicio de otro aún más complejo y caótico.

La instauración del “Nuevo Orden Mundial”

El 9 de noviembre de 1989, poco después de la apertura de fronteras entre Austria y Hungría, miles de personas se agolparían en los puntos de control establecidos a lo largo del Muro. Después de 28 años de separación, la caída del Muro sería posible y, con ello, la unificación de cientos de familias. Dos semanas después, el entonces presidente de Estados Unidos, George Bush, manifestaría lo siguiente:

Pueblos enteros en todo el este de Europa han tomado valientemente las calles demandando libertad, persiguiendo la democracia. Este no es el final del libro de historia, pero es un final alegre para uno de sus capítulos más tristes [...]

Durante 40 años, no hemos flaqueado en nuestro compromiso con la libertad. [...] Ayudamos a reconstruir un continente a través del Plan Marshall, y construimos un escudo, la OTAN, detrás del cual los estadounidenses y los europeos, pudieran forjar un futuro en libertad [...] Durante estos 40 años, la lucha entre lo libre y lo no libre ha sido simbolizada por una isla de esperanza detrás del Telón de Acero: Berlín. Y ahora estamos en el umbral de la década de 1990. Y a medida que comenzamos la nueva década, pido a Gorbachov [...] que trabaje conmigo para derribar las últimas barreras a un nuevo mundo de libertad. (Bush, 1989)

En efecto, la caída del Muro daría cuenta del fin del mundo hostil de la Guerra Fría y, con ello, la posibilidad de construir un mundo mejor. En medio de un contexto de enorme agitación internacional, acontecimientos significativos como la unificación de Alemania en octubre de 1990, el golpe de Estado contra Gorbachov durante agosto de 1991, las independencias de Estonia, Letonia y Lituania entre agosto y septiembre del mismo año, la creación de la Comunidad de Estados Independientes unos meses después, el reconocimiento internacional de Eslovenia y Croacia como Estados, entre enero y febrero de 1992, la división de Checoslovaquia en República Checa y República Eslovaca un año más tarde y la progresiva inserción de los países del Este a la economía de mercado,¹ darían cuenta del fin del viejo orden, establecido en la segunda postguerra, y la llegada de otro en donde fuera posible alcanzar, según Bush: “las aspiraciones universales de la humanidad: la paz y la seguridad, la libertad y el Estado de derecho” (Bush, 1992).

[...] un mundo más libre de la amenaza del terror, más fuerte en la búsqueda de la justicia y más segura en la búsqueda de la paz, una era en la que las naciones del mundo, Este y Oeste, Norte y Sur, puedan prosperar y vivir en armonía [...]

Un mundo donde el estado de derecho suplante al estado de la jungla, un mundo en el que las naciones reconozcan la responsabilidad compartida de la libertad y la justicia, un mundo donde los fuertes respeten los derechos de los débiles. (Bush, 1991)

El debilitamiento de conceptos como *contención*, *disuasión*, y *equilibrio del terror*, traería consigo la posibilidad de situar en la agenda internacional considerables aspectos que durante el enfrentamiento entre las dos potencias habían sido minimizados en importancia.

¹ A través de su inclusión a diversas instituciones económicas de corte capitalista neoliberal —como el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (creado entre enero y abril de 1990 con sede en Londres)— los países del Este recibirían “ayuda en su transición” de una economía socialista a una economía de mercado adoptando, con ello, la ideología y valores occidentales; democracia, libre mercado, etc.

Una vez disuelta la pugna que caracterizó la dinámica internacional por más de cuatro décadas, las prioridades y necesidades de ese mundo invisibilizado, captarían, en la teoría al menos, mayor atención.

De esta manera, numerosos aspectos que habían permanecido *congelados* durante la Guerra Fría, se harían patentes con más fuerza que antes en el escenario mundial. El hecho de que las regiones consideradas *subdesarrolladas* disminuyeran la importancia estratégica que les había significado a los dos hegemones durante décadas, se tradujo en una oportunidad aparente para que los países con menor poder actuaran de acuerdo con sus propios intereses y sin intromisión de las potencias.

En efecto, el fin de la confrontación bipolar permitió prestar más atención a los problemas inherentes a la división Norte-Sur que a la confrontación Este-Oeste haciendo sentir a las problemáticas cotidianas derivadas del subdesarrollo como problemáticas urgentes, facilitando con ello la inserción de una plétora de temáticas variadas en los asuntos internacionales. Temas urgentes como la pobreza, el hambre, el desarrollo, los derechos humanos, la democratización, el medio ambiente, la salud pública, la ayuda humanitaria, la participación ciudadana, entre otros, serían legítimas demandas de las poblaciones del Sur global.

De la esperanza al desencanto. A treinta años de la caída del Muro

Sin embargo, pese a que el fin del enfrentamiento capitalismo-socialismo permitiría, de cierta forma, la configuración de nuevos mapas geopolíticos, y con ello la ampliación de las agendas internacionales y una mayor visibilidad de las demandas de millones de seres humanos alrededor de todo el planeta, cierto es que la esperanza gestada con la caída del Muro de Berlín se ha ido desdibujando más y más con el paso del tiempo.

Las desequilibradas e injustas relaciones de poder predominantes en el viejo orden de la segunda postguerra continúan vigentes en el “Nuevo Orden Mundial”. La carrera armamentista, por ejemplo, pilar fundamental de la Guerra Fría, así como la militarización global, permanecen en estos “nuevos” tiempos como una constante de dominación y control de los fuertes hacia los débiles; del Norte global hacia el Sur global.

Salvo la disolución oficial de la Organización del Pacto de Varsovia el 1 de julio 1991 — tras el anuncio de la salida de Checoslovaquia, Hungría, Polonia y Bulgaria entre enero y febrero— las estructuras político-militares edificadas en el antiguo orden, como el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, o la Organización del Tratado del Atlántico Norte, por ejemplo, se mantendrían vigentes.

En este sentido, vale la pena agregar que, en el periodo inmediato de la segunda postguerra, tanto Estados Unidos como la Unión Soviética instaurarían diversas alianzas militares a lo largo y ancho del mundo como mecanismos de contención y disuasión. El TIAR, por

ejemplo, fue establecido en Río de Janeiro, y comprende prácticamente todo el continente americano.² Su campo de acción incluye 300 millas a partir de la costa, la región entre Alaska, la zona ártica hasta las islas Aleutianas, las zonas antárticas, Groenlandia, las islas de San Pedro y San Pablo y la Isla Trinidad.

La OTAN, por su parte, fue integrada inicialmente por Estados Unidos, Canadá, Bélgica, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido, Dinamarca, Italia, Islandia, Noruega y Portugal. Entre 1952 y 1955 Grecia, la República Federal Alemana y Turquía se integrarían al pacto militar.

A pesar de que se establecerían otras alianzas militares durante ese periodo, como el Tratado de defensa entre Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos (ANZUS), la Organización del Tratado del Sureste Asiático (OTSEA) o la Organización del Tratado Central (CENTO), los dos primeros continúan vigentes pese al fin de la bipolaridad.

De tal manera, no obstante que la desaparición del socialismo facilitaría la remoción de muchos de los remanentes estructurales edificados por las superpotencias, en la actualidad tanto las alianzas militares como la proliferación de armamento continúan siendo considerados parte fundamental en la edificación de la sociedad internacional post Guerra Fría. Así, el andamiaje militar mundial no sólo no se debilitaría con el fin de la bipolaridad, sino que se robustecería. Baste mencionar el fortalecimiento de la más poderosa alianza militar, la OTAN, con la adhesión de los países exsocialistas, ya sea en calidad de miembros o países asociados: Hungría, Polonia y República Checa serían admitidos en marzo de 1999; Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania y Rumania en marzo del 2004; Croacia y Albania en abril de 2009. Antiguos países de Unión Soviética como Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, Moldavia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán pertenecen a la Organización aunque en calidad de “países asociados”.

O bien que, por otro lado, al llamado “club nuclear”, al que originalmente sólo pertenecían los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas —Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, China y ahora Rusia (heredera además del 85 % del arsenal militar soviético)—, todos ellos “países legalmente poseedores” de armas nucleares —establecido así en el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares de 1968— se hayan sumado otros tantos Estados como India, Pakistán, Corea del Norte e Israel.

Lo mismo ocurriría con el presupuesto militar global. Aunque en efecto el gasto militar mundial mostraría una alentadora tendencia descendente en los noventas, como resultado del deshielo de la hostilidad entre Estados Unidos y la Unión Soviética, hoy día la asigna-

² Estados Unidos, Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, Nicaragua, Ecuador y después de 1960 ingresaron Trinidad y Tobago (1967) y Bahamas (1982).

ción de recursos económicos al mantenimiento de la militarización planetaria ha alcanzado su máximo histórico.

Para el año 2018, el gasto militar mundial ascendió a 1 822 billones de dólares, es decir, el equivalente a 239 dólares por persona en el planeta, la cifra más alta desde el fin de la Guerra Fría (SIPRI, 2018).

Del total del presupuesto global, 649 mil millones de dólares correspondieron al gasto de Estados Unidos, es decir, 36 % del total mundial; 250 mil millones correspondieron a China (14 % del total global); Arabia Saudita invirtió casi 68 mil millones de dólares en el aparato militar (3.7 % mundial); 66 mil millones concernieron a India (3.7 % mundial); seguidos por Francia, Rusia y Reino Unido, con 64 mil millones, 61 mil millones y 50 mil millones de dólares respectivamente (3.5 %, 3.4 % y 2.7 % del total mundial). Otros países como Alemania o Japón asignaron más del 2.5 % cada uno al gasto militar mundial (SIPRI, 2018).

Como puede verse, fueron los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, los países que más aportaron al gasto militar mundial, sumando casi 60 % del total global; y son también ellos quienes hoy por hoy se encuentran como los mayores exportadores de armas. Estados Unidos, Rusia, Francia, Alemania, China, Reino Unido, España, Israel, Italia y Países Bajos ocupan los primeros diez lugares en la lista de los países que más armas exportan en el mundo (SIPRI, 2018).

Por otra parte, si bien los años noventa abrían una “época de esperanza” al pensar que el *desarrollo* del Sur, liberado por fin de cualquier intención intervencionista, podría ser una prioridad real (Rist, 2002), cierto es que las precarias condiciones de vida en las que vivían millones de personas alrededor del planeta continuarían siendo un asunto secundario.

En 1965, por ejemplo, el PIB medio del 20 % más rico de la población mundial sería 30 veces mayor al del 20 % más pobre. Para 1990, esa diferencia se habría de duplicar haciéndose de 60 veces; en 1994 la relación entre el ingreso del 20 % más rico del mundo y el ingreso del 20 % más pobre era de 78 a 1, en comparación con 30 a 1 en 1960 (UNCTAD, 1997).

A treinta años del fin del viejo orden, las condiciones de vida de millones alrededor del mundo no han mejorado en lo más mínimo. En la actualidad, por ejemplo, 26 personas poseen la misma cantidad de riqueza que los 3 800 millones de seres humanos más pobres del mundo. Entre los años 2017 y 2018, el número de millonarios se ha duplicado; su riqueza incrementó en 900 000 millones de dólares en 2018, el equivalente a 2 500 millones de dólares diarios (OXFAM, 2019). Frente a ello, 2 000 millones de personas en todo el mundo tienen un ingreso de menos de 3.20 dólares diarios y 753 millones de seres humanos tienen un ingreso de menos de 1.90 dólares al día (GHA, 2018).

Alrededor del mundo, 821 millones de personas padecen hambre. En el 2016, las personas que padecían este problema eran 804 millones; es decir, en sólo tres años, 17 millones de seres humanos se sumaron a la lista de personas con hambre (FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF, 2019).

Actualmente, 844 millones de seres humanos carecen de servicios básicos de abastecimiento y suministro de agua potable y 2 000 millones de personas en todo el mundo se abastecen de fuentes de agua contaminada por heces y residuos contaminantes, lo que ocasiona la transmisión de enfermedades como la diarrea, el cólera, la fiebre tifoidea, la poliomiélitis o la disentería o la diarrea, que ocasiona más de 500 000 muertes al año (WHO, 2019), la mayoría en países considerados de menor desarrollo y con altos índices de pobreza y exclusión.

Conclusiones

El fin de la Guerra Fría supondría, para gran parte del mundo, el inicio de un nuevo ordenamiento mundial que trajera consigo mejores condiciones de vida, por lo menos, para aquellos países y sociedades que durante la bipolaridad habían quedado sometidos de alguna forma a los designios e intereses de Estados Unidos y la Unión Soviética.

Lejos de esa idea, y a tres décadas del fin del enfrentamiento capitalismo *versus* socialismo, la historia muestra que la situación no ha cambiado, y que quizá haya empeorado para muchas personas alrededor de todo el mundo. La decadencia de la hegemonía socialista —y, por ende, la supremacía de Estados Unidos como potencia mundial y el fortalecimiento de la ideología capitalista neoliberal— ha determinado que sean los propios intereses y prioridades de la potencia americana los que definan hoy las relaciones internacionales.

Una vez erradicado el “comunismo”, la pobreza, la desigual distribución de la riqueza, el hambre, las epidemias y pandemias, el poco o nulo acceso a servicios de salubridad, la sobre explotación de los recursos, el desempleo masivo, los conflictos étnicos, los conflictos religiosos, las olas de refugiados y de desplazados internos, el aumento de la dependencia, los genocidios, las guerras civiles, el excesivo endeudamiento externo, la explosión demográfica y, en general, cuestiones relacionadas con la cotidianeidad del *subdesarrollo* son, aunque prioridades para el mundo pobre, reducidas a asuntos secundarios en la dinámica mundial. De esta forma, a treinta años de la caída del Muro de Berlín, ese viejo orden de desigualdades e injusticias no termina de morir, y el nuevo orden, libertario y esperanzador no acaba de nacer.

Sobre la autora

SANDRA KANETY ZAVALA HERNÁNDEZ es doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Es profesora titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en el Centro de Relaciones Internacionales, en donde es la actual Coordinadora. Sus líneas de investigación giran en torno a temas de seguridad internacional, seguridad militar, seguridad humana, teorías de desarrollo, estudios críticos del desarrollo y desarrollo humano. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en México. Sus tres publicaciones más recientes son (con Edmundo Hernández-Vela) *Política Internacional. Temas de análisis* 6 (2018) Ciudad de México: UNAM; (con Edmundo Hernández-Vela) *Paz y Seguridad y Desarrollo Tomo VIII* (2018) Ciudad de México: UNAM; “Cambio climático y seguridad alimentaria global” (2019) en Fausto Quintana Solórzano, *Sociedad global, crisis ambiental y sistemas socio-ecológicos*. Ciudad de México: FCPYS, UNAM.

Referencias bibliográficas

- Bush, George W. (1989) *Discurso sobre las relaciones entre Oriente y Occidente con motivo del “Día de gracias”*, Camp David, Maryland, Estados Unidos, 23 de noviembre.
- Bush, George W. (1991) *Discurso pronunciado por George Bush*, Congreso estadounidense, marzo.
- Bush, George W. (1992) *Discurso pronunciado por George Bush*, 2 de septiembre.
- Churchill, Winston (1946) “Discurso de Churchill en Fulton. 5 de marzo de 1946” *Historiasiglo20.org* [en línea]. Disponible en: <<http://www.historiasiglo20.org/TEXT/fulton-churchill.htm>> [Consultado en octubre de 2019].
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF (2019) *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía*. Roma: FAO.
- GHA (2018) *Global Humanitarian Assistance Report*. Reino Unido: Development Initiatives.
- OXFAM (2019) *¿Bienestar público o beneficio privado?* Reino Unido: Oxfam Internacional.
- Rist, Gilbert (2002) *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Madrid: Catarata.
- SIPRI (2018) *SIPRI Yearbook 2018. World Armaments and Disarmament*. Nueva York: Oxford University Press.
- Stalin, Iósif (1946) “Stalin responde al discurso de Fulton de Churchill. 13 de marzo de 1946” *Historiasiglo20.org* [en línea]. Disponible en: <<http://www.historiasiglo20.org/TEXT/stalin1946-2.htm>> [Consultado en octubre de 2019].
- Tuathail, Gearóid; Dalby, Simon y Paul Routledge (2003) *The Geopolitics Reader*. Londres: Routledge.
- UNCTAD (1997) *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo de 1997*, vol. I. Ginebra: UNCTAD.
- WHO (2019) *Drinking-Water. Key Facts* [en línea]. Disponible en: <<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/drinking-water>> [Consultado en octubre de 2019].

Un mundo que se fue. El mundo de ayer

A Bygone World. The World of Yesteryear

Ricardo A. Yocelvezky R.*

Recibido: 26 de septiembre de 2019

Aceptado: 8 de octubre de 2019

RESUMEN

La evocación de libros de memorias que destacan la nostalgia de un mundo estable y en orden, para cuestionar a continuación si esto es sólo una ilusión, sirve para presentar la idea que, para muchos, a pesar de todo lo celebrable de la caída del Muro de Berlín, éste representaba la estabilidad del mundo bipolar y que su desaparición ha dado lugar a un periodo de incertidumbre e inestabilidad.

Palabras clave: estabilidad; cambio; Muro de Berlín.

ABSTRACT

The evocation of memoirs that highlight nostalgia for a world that was both stable and ordered, only to then question whether this is just an illusion, is a way to present the idea that, for many, despite the fall of the Berlin Wall being undoubtedly worthy of celebration, it had represented the stability of a bipolar world and its collapse has paved the way for a new period of uncertainty and instability.

Keywords: stability; change; Berlin Wall.

Introducción

El título, en su totalidad, de este artículo no es original. Literalmente, la primera parte, pertenece a un libro que ni siquiera es muy conocido hoy en su país —Chile—, escenario de las memorias de Manuel Balmaceda Valdés (1969). La segunda parte del título no es literal, pero corresponde a la misma idea: *El mundo de ayer*, memorias de Stephan Zweig (2015). Esta segunda parte es universalmente conocida —en Occidente—, aunque cada día menos. Si se propone hoy este título, se impone la pregunta por el mundo de referencia, ¿qué mundo es el que se fue? La referencia a los dos libros de títulos semejantes contiene un intento de respuesta: el mundo en el que un individuo vivió, visto desde la perspectiva, más amplia o más limitada, según lo considere el lector, pero que de cualquier manera explica tanto al autor como a su mundo. En estos dos términos, el individuo y su mundo, hay una relación

* Departamento de Política y Cultura, UAM-Xochimilco, México. Correo electrónico: <ricardoyoce@gmail.com>.

de construcción mutua. Los recuerdos de quien escribe sus memorias son una construcción verosímil, pero en distinto grado. Cuando tomamos esos libros sabemos normalmente algo acerca del autor y de su época. No es, usualmente, una primera aproximación sino una búsqueda guiada por una o más preguntas.

Así, el hito que nos convoca el día de hoy es el aniversario de la caída del Muro de Berlín y, con él, la caída del socialismo realmente existente. Sin embargo, este par no agota el inventario de los caídos en esa fecha. De muy distintas maneras, eran parte de un mundo en el que estuvimos y que ya no es. Hay consenso en torno al carácter bipolar del mundo anterior a estos hechos y también respecto de la ambigüedad y la multiplicidad de propuestas de la definición del carácter del mundo que le sucedió. Implícita en nuestro planteamiento se encuentra la esperanza de que revisar el pasado es indagar por la génesis del presente. Empero, lo anterior no puede ser más que objeto de alguna insinuación en las conclusiones de este artículo.

Un mundo de posguerra

Es claro que un suceso puntual, un acontecimiento, no puede constituir por sí mismo la explicación de la significación histórica que lo hace notable. Por inesperados que fueran, hasta poco antes de que ocurrieran, ambos hechos antes mencionados deben ser enmarcados en un proceso del cual constituyen un desenlace o, al menos, una inflexión significativa.

Para Immanuel Wallerstein,

Claramente, los ochenta terminaron con una explosión y no con un gemido. 1989 vio el colapso dramático del marxismo-leninismo en dos sentidos: como forma de gobierno y como sistema ideológico —y polo de atracción política. Para una gran mayoría, lo súbito del colapso (o el solo hecho de que éste ocurriera) fue una gran sorpresa. Para muchos fue una grata noticia que señaló el triunfo de la libertad sobre el despotismo. Para otros fue una lección descorazonadora, pues marcó el fin de las ilusiones y el enfriamiento (cuando no la desaparición) del optimismo revolucionario. (Wallerstein, 1992: 1)

Con otra perspectiva, Tony Judt comienza su capítulo sobre “El fin del viejo orden” diciendo: “En general, el relato de la caída definitiva del comunismo se inicia en Polonia. El 16 de octubre de 1978, Karol Wojtyła, cardenal de Cracovia, fue elegido Papa con el nombre de Juan Pablo II” (Judt, 2006: 843).

Para Eric Hobsbawm, un historiador marxista, el derrumbe de la Unión Soviética marca el fin del siglo xx corto, iniciado en 1914 en Sarajevo con el asesinato del Archiduque Francisco Fernando, heredero del Imperio Austrohúngaro y terminado en 1991 con la disolución

de la Unión Soviética. Para él, “[...] es indudable que en los años finales de la década de 1980 y en los primeros de la de 1990 terminó una época de la historia del mundo para comenzar otra nueva” (Hobsbawm, 1998: 15). Es interesante que, para Hobsbawm, el Muro de Berlín fue un elemento de estabilidad, puesto que al ser construido en 1961 “cerró la última frontera indefinida existente entre el Este y el Oeste en Europa” (Hobsbawm, 1998: 247).

Las implicaciones empíricas y teóricas detrás de estos juicios suponen definiciones de los procesos observados y, consecuentemente, periodizaciones distintas. Obviamente, Wallerstein está destacando el acontecimiento, pero, como discípulo de Braudel, centrará su búsqueda de significación en otros niveles de estructura y de inserción teórica. Lo que se destaca es la coincidencia de los tres autores en que lo que se acaba es parte de un “viejo orden”, del cual formaba parte el marxismo-leninismo.

El cambio de este orden suscita, como sostiene Wallerstein, alegría y desencanto. Sin embargo, el mundo bipolar era mucho más complejo y hoy, buscando distintos niveles estructurales y de teorización, podemos atribuir significados diferentes a estos hechos a partir de señalar otras características del mundo que colapsó en 1989.

En las periodizaciones de Judt y Wallerstein hay otras coincidencias que llevan a una dimensión más amplia. Para ambos, hay un punto de partida en la reestructuración de su objeto de estudio: Europa para Judt, el sistema-mundo para Wallerstein, a partir de 1945.

Otro autor que define un periodo de estabilidad relativa a partir de ese mismo hito histórico es Henry Kissinger (2014: 1-2). No parece haber duda en lo generalizado de la evaluación de la caída del Muro como el fin de una época de estabilidad. Sin embargo, en lo que no hay coincidencia con los otros autores es en la valoración del significado de esa estabilidad. Para Kissinger (2014), es el triunfo de la ideología de los gobiernos de los Estados Unidos, una comunidad de naciones que “reflejan un consenso [norte]americano”; la expansión inexorable de un orden cooperativo de estados que “observan normas y reglas comunes, adoptan sistemas económicos liberales, renuncian a la conquista territorial, respetan la soberanía nacional y adoptan sistemas de gobierno democráticos y participativos” (Kissinger, 2014: 1).

Para Wallerstein (1992), el mismo periodo de posguerra, al cual llama “*Pax Americana*”, caracterizado por la “hegemonía de los Estados Unidos en el sistema-mundo”, finaliza en 1989. Esta hegemonía norteamericana no se parece a la descripción que Kissinger hace de la expansión de un “consenso [norte]americano”. En Europa, el equilibrio de fuerzas vigente entre 1945 y 1989 —y que caracterizó la Guerra Fría—, ocultó un acuerdo político-económico subyacente. La Unión Soviética obtuvo un “coto de caza” en Europa Oriental, dentro del cual, ella podía fijar las reglas económicas, políticas y culturales, a condición de mantenerse dentro y respetar dichos límites (Wallerstein, 1992: 6-7).

La partición de Alemania, en 1949, fue el punto de mayor irritación de la época de la Guerra Fría. La antigua ciudad capital, Berlín, quedó como un enclave en la parte oriental,

la República Democrática Alemana; en tanto la parte occidental, la República Federal de Alemania, fijó su capital en Bonn. Berlín fue dividida en cuatro zonas: americana, inglesa, francesa y soviética. Las tres primeras se unificaron como Berlín Occidental. Como ya se mencionó, de acuerdo con Eric Hobsbawm, la definición de esta última frontera entre el Este y el Oeste en Europa estabilizó para Europa la división en Estados-nación resultante de la Segunda Guerra Mundial.

La estabilidad política internacional

Si tomamos 1945 y el fin de la guerra como puntos de partida aceptable como origen del mundo en que hemos transitado varias generaciones aún vivas, podemos preguntarnos por algunas características que definían a ese mundo y por las muy pertinentes diferencias ideológicas destacadas por los cuatro autores citados. Los enfrentamientos ideológicos tenían los escenarios geopolíticos y geoculturales que señala Wallerstein y el gran teatro de Europa que examina Judt. Sin embargo, el enfrentamiento global había sido provisto de un escenario institucionalizado que tenía el propósito explícito de mantener las diferencias en un marco de paz global, a pesar de lo relativo de ésta. La Organización de las Naciones Unidas. Desde esta plataforma se buscó diseñar y administrar un mundo heterogéneo reduciendo las formas posibles de ordenamiento de la dominación social y económica a un modelo político único, comparable y aceptable para todos: el Estado-nación.

Ya sea que se considere que el siglo xx vio dos guerras mundiales o una sola guerra de treinta años con un intervalo, como consideran algunos historiadores, es notable que ambos conflictos generaron intentos de organización mundial con el fin de mantener la paz.

El fin de la Primera Guerra Mundial generó la Sociedad de las Naciones, al mismo tiempo que el surgimiento de la Unión Soviética, a partir de la Revolución Rusa. Sin embargo, no podría haber sido Rusia una potencia en esos momentos. Lo que sí ocurrió fue la reorganización de Europa Central con la creación de Estados nacionales que resultaron del desmembramiento de los Imperios Centrales, actores protagónicos de la confrontación mundial. Alemania, Turquía y Austria-Hungría perdieron territorios europeos y colonias, especialmente Turquía que perdió la península arábiga (el petróleo) e inauguró las peores brutalidades del siglo con el genocidio de los armenios.

La heterogeneidad de la Sociedad de las Naciones se reflejó en su composición y distribución geográfica. De los miembros fundadores, dieciséis eran repúblicas latinoamericanas, un solo país africano, Liberia, cinco dominios británicos, catorce países europeos, de los cuales al menos dos debían su existencia a la guerra recién terminada, Checoslovaquia y el Reino de Yugoslavia. Del mismo modo, al fundarse las Naciones Unidas en 1945, veinte de cincuenta y un miembros fundadores eran latinoamericanos.

Las olas de aumento de los estados miembros de las Naciones Unidas siguieron el ritmo de la descolonización; África en los sesentas, el Caribe en los ochentas y los desmembramientos de la Unión Soviética y Yugoslavia en los noventas, hasta alcanzar a más de ciento noventa Estados miembro, formalmente independientes.

La descolonización que siguió a la Segunda Guerra Mundial obedecía al principio de autodeterminación de los pueblos, proclamado durante la Primera Guerra Mundial por Woodrow Wilson como punto número cinco de los catorce que constituían el programa de reestructuración del mundo una vez que se hubiera restablecido la paz. Este programa buscaba la hegemonía norteamericana y proponía considerar los intereses de los pueblos colonizados junto a los de las potencias coloniales.¹

La descolonización se postergó hasta después de la Segunda Guerra Mundial y fueron las Naciones Unidas y no la Sociedad de las Naciones quien la promovió. En las condiciones de la década de los sesentas, en el mundo bipolar de la Guerra Fría la independencia de las excolonias se produjo en un contexto ideológico en el que las dos superpotencias desconfiaban de los movimientos independentistas del que sería llamado “Tercer Mundo”. La ideología de los movimientos de independencia política en las colonias era el nacionalismo, el cual agregó a la aspiración de libertad la esperanza de desarrollo económico. Esta combinación de propósitos incorporó a las izquierdas de países independientes, como los latinoamericanos, partidos y movimientos cuya acción, salvo excepciones, no condujeron al socialismo, como temía Estados Unidos, sino a algo raro que, a falta de un mejor nombre se llamó “populismo” (Ionescu y Gellner, 1970).

Aun cuando no tuviera un correlato organizativo, un movimiento o un partido político (que sí los tuvo en muchos lugares) el nacionalismo fue la ideología que salió triunfante de la Primera Guerra Mundial. En la izquierda, el gran derrotado fue el Internacionalismo proletario. Para que estallara la guerra, o para que algunos países lograran movilizar a su población para entrar a la guerra, los líderes socialistas fueron eliminados de varias maneras. Asesinatos, prisión, entre otras estrategias, redujeron a los internacionalistas opuestos a la guerra a un puñado de refugiados en Suiza o emigrantes a América. Es difícil imaginar la discusión que a fines del siglo XIX y comienzos del XX oponía la identidad de clase al patriotismo. Una muestra de ello es la participación de un clásico de la sociología como Emile Durkheim en un debate, en 1906, acerca de este punto, con Hubert Lagardelle, un sindicalista revolucionario en ese tiempo (Durkheim, 2011: 141-151).

El periodo de entreguerras vio el ascenso del fascismo, el nazismo y también la subordinación de los comunistas a los intereses nacionales de la Unión Soviética gobernada por Stalin. En todo el mundo, unos antes y otros después, los Estados nacionales otorgaban identidad a través de los pasaportes. El mundo llegó a ser un mundo de nacionalidades. La

¹ El discurso de Wilson fue pronunciado ante el Congreso de los Estados Unidos el 8 de enero de 1918.

circunstancia que pudiera generar la carencia de nacionalidad certificada oficialmente pasó a ser humillante y el calificativo de “apátrida” un insulto. La segunda posguerra transformó a los comunistas de la mayoría de los países occidentales en traidores a la patria, bajo sospecha de ser espías o agentes soviéticos. Los socialistas debieron probar su anticomunismo para ser aceptados como participantes en los sistemas políticos democráticos.

Así la bipolaridad del mundo se instaló en la política nacional y en la cabeza de los individuos, constituyendo la “normalidad” que determinaba la atribución de sentido a la acción política, propia o ajena. La autodefinición que expresaba todo individuo que se presentaba por primera vez a otro u otros desconocidos suele ser, hasta nuestros días, su nacionalidad. Sin embargo, en el mundo bipolar de la posguerra, el nacionalismo se relativizaba ideológicamente por la adhesión o simpatía por la causa de alguna de las dos superpotencias.

Esta situación paradójica se explica porque, en gran parte los conflictos a los que daba lugar la Guerra Fría, se resolvían *en caliente* en la periferia. Lo *frío* de la guerra entre las superpotencias significaba paz entre los poseedores de las armas más destructivas mientras que no hubo un solo día desde el fin de la Segunda Guerra Mundial en que no se luchara encarnizadamente en algún lugar del llamado Tercer Mundo, incluso con participación de las superpotencias, pero evitando el enfrentamiento directo entre ellas. Dos ejemplos importantes por el fracaso en la intervención de éstas fueron la guerra de Vietnam y la invasión soviética de Afganistán.

Puede parecer una paradoja, pero ese mundo es recordado como estable. Esto ocurre debido a la importancia de la imagen de sí mismo y de su mundo que tenían la mayoría de los individuos.

Especialmente en el campo de las ciencias sociales, la naturalización de un mundo de estados nacionales tiene efectos hasta hoy. Se supone que cada país, un Estado-nación, es una unidad válida de conocimiento económico, social y político. Si algún territorio recientemente descolonizado plantea dificultades para la implantación de este “orden político”, se explica por cuestiones culturales que llevan implícita una definición de “atraso”, por relativo que se quiera considerar (Fukuyama, 2011).

Al mismo tiempo, en la vanguardia de la modernidad política, los Estados nacionales que entraron en la llamada “Tercera Ola de Democratización”, que incluyó tanto a los países exsocialistas como a los países que salieron de otras formas de autoritarismo, como los latinoamericanos, los sistemas políticos han evolucionado de maneras no previstas en la primera ola de optimismo.

Para organizar desde una estructura argumentativa diversa esta exposición, es necesario explicitar el marco conceptual de la periodización que la guía: si ponemos el Estado nación como eje histórico de los procesos políticos del siglo xx es porque, en este siglo corto —como lo define Hobsbawm—, es cuando realmente llegó a ser la forma política predominante. Los precursores y modelos habían surgido en el siglo xviii en los Estados Unidos

de Norteamérica y en la Francia revolucionaria. Eran los gobiernos constitucionales. La monarquía británica era un modelo transicional que aportó elementos, particularmente el parlamentarismo, a la institucionalización de los nuevos gobiernos, pero no hay que olvidar que el parlamento es una institución creada por los señores feudales.

La paz de Westfalia, reconocida como origen de los Estados europeos, puso fin a las guerras de religión, o a la mayoría de ellas, expresión ideológica de la descomposición del mundo medieval. Los Estados modernos no fueron diseñados por nadie, sino que surgieron de enfrentamientos en los que las nuevas fuerzas sociales que emergieron del desarrollo económico exigieron el control de los destinos colectivos. Esto es el ascenso de la burguesía como clase social que hace valer su poder económico frente a una nobleza decadente pero poderosa política e ideológicamente. La religión del rey o el príncipe será reconocida como un derecho “nacional”.

La burguesía construye o compra legitimación y estabilización de su poder económico, en tanto que la élite aristocrática es diluida en una nueva clase que incorpora a las clases medias que emergen de las mismas necesidades de la administración de un nuevo orden. Cortesanos y militares profesionales constituyen el personal del Estado emergente. Fijación de fronteras, control de los mercados internos y búsqueda de mercados externos constituyen las funciones de los Estados modernos, cuyos recursos provienen de impuestos que deben ser pagados para sostener la protección de la propiedad y la estabilización y legitimación de un orden social cada vez más complejo, en el que emergen actores que demandan participación.

En este proceso, las guerras del siglo xx y, especialmente la segunda posguerra, aparecen como el más exitoso intento de estabilizar y legitimar un orden económico en Occidente a través del reconocimiento de la soberanía formal de los Estados nacionales miembros de la Organización de las Naciones Unidas.

En esta organización se institucionaliza también la bipolaridad del mundo geopolítico. Por ejemplo, en la definición de dos sistemas de cuentas nacionales —denominados eufemísticamente como sistemas de cuentas de “Economías Centralmente Planificadas” y “Economías de mercado”—, pero también la estratificación del poder de los estados formalmente soberanos, reconocidos en la Asamblea General como iguales, en tanto las decisiones importantes, más allá de las resoluciones y declaraciones de la Asamblea General, las cuales no tuvieron fuerza ejecutiva, se reservaron a un Consejo de Seguridad compuesto de miembros permanentes, con derecho a voz, voto y veto, y un conjunto de miembros no permanentes, representativos de regiones del mundo, con derecho a voz y voto, pero no a veto.

Se reconoce la existencia de dos formas de organizar la economía nacional, al definir dos sistemas de contabilidad nacional, capitalista y socialista, denominados eufemísticamente sistema de cuentas de “Economías de mercado” y “Economías centralmente planificadas”.

También el carácter ficticio del reconocimiento de la igualdad jurídica de los estados formalmente soberanos, en tanto miembros de la Asamblea General, se deja claro al centrar la fuerza ejecutiva en el Consejo de Seguridad.

Los miembros permanentes de este consejo eran las dos superpotencias: Estados Unidos y la Unión Soviética, más los vencedores aliados en la Segunda Guerra Mundial: Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y China, quien exigió el reconocimiento a su importancia como condición para ingresar a las Naciones Unidas. Estos cinco tienen derecho a voz, voto y veto en todas las votaciones.

Los demás países miembros de la Asamblea General están representados por miembros no permanentes, distribuidos por regiones del mundo, los cuales tienen derecho a voz y voto, pero no veto.

Esta estructura de poder internacional funcionó eficientemente, en general, para impulsar la descolonización, generar desarrollos apoyados por sus organismos especializados, como la UNESCO, FAO, OMS, etcétera.

Las nuevas incertidumbres

La estabilidad y legitimidad del sistema mundial parecían firmes hasta la caída del Muro de Berlín. La lista de mecanismos que han ido dejando de funcionar es larga y nos llevaría tiempo el conectar la desestructuración del sistema, caracterización que me parece apropiada para describir la situación predominante en el presente. Sin embargo, creo que retomar las memorias citadas al comienzo permite establecer la conexión con nuestro problema de conocimiento.

La soberanía nacional era enseñada en las escuelas como un valor. La semejanza de las instituciones que encarnaban la relación estable entre poder económico y poder político era un testimonio de la hegemonía de la ideología norteamericana. Basta recordar el papel de las misiones del profesor Kemmerer en la creación de los bancos centrales y la organización de los sistemas fiscales y monetarios de los países de América Latina. Es interesante que, hoy, la independencia de los bancos centrales respecto de sus gobiernos nacionales sea considerada un indicador de democratización. El origen de este proceso de independencia es atribuido a la separación del dólar del oro durante el gobierno de Nixon en 1971, y al tratado de Maastricht en 1992, que exige la independencia del Banco Central como condición para participar en la moneda única europea, pero que se extendió como modelo para “mostrar solvencia” a los inversores internacionales (Liphart, 2000: 219). Estas observaciones nos llevan a una periodización que ubica el comienzo de la desestructuración del sistema en la coyuntura 1968-1973, ya propuesta por el mismo Wallerstein: “La economía del período 1945-88 en trazos gruesos es fácil de exponer. Hubo una expansión económica mayor de

la economía-mundo capitalista a continuación del fin de la Segunda Guerra Mundial. Terminó quizás en 1967, quizás en 1973” (1992: 123).²

Este planteamiento, escrito antes de la caída del Muro de Berlín, nos estaría indicando que nuestra perspectiva para considerar los procesos dentro de los cuales buscamos atribuir sentido a esta coyuntura permite alternativas de construcción tanto histórica como conceptual. Desde el punto de vista de la economía-mundo capitalista, los ciclos de crecimiento y depresión sugieren una periodización distinta de las que hemos considerado desde el punto de vista del sistema político internacional. La inestabilidad económica fue atribuida antes a los sucesos que en 1973 determinaron el alza de los precios del petróleo y de ahí surgieron explicaciones muy difundidas, pero ninguna que hubiera permitido prever la caída del muro ni la de la Unión Soviética. Sin embargo, habría que considerar que la Unión Soviética y el socialismo realmente existente no eran un mundo aparte del capitalismo. Más parece que cayeron como consecuencia no explicada del cambio del sistema-mundo capitalista.

Desde el punto de vista de los sistemas políticos nacionales, la democratización, en sus múltiples expresiones regionales: fin de las dictaduras en América Latina, reestructuración de Europa, dejó una frustración en las ilusiones de la Primavera Árabe. Los sistemas políticos han evolucionado en sentidos aparentemente contradictorios. Por una parte, las democracias electorales parecen funcionar, pero las demandas sociales insatisfechas crecen y se acumulan. La separación entre los movimientos sociales y los partidos políticos, alguna vez celebrados como una sana ruptura del monopolio de la representación política de la sociedad, hoy marcan un vacío entre demandas de distinto tipo de generalidad y la incoherencia de los particularismos. Los liderazgos personalistas asociados al populismo, alguna vez criticados desde las posturas marxistas como “desviaciones” bonapartistas y nacionalistas, hoy son criticados desde el *establishment* y la sociedad civil, un modelo que multiplicó las demandas sobre el estado, al mismo tiempo que éste cedía espacios al “mercado”, modelo de relación social que difundió el liberalismo economicista.

No sólo las instituciones han dejado de funcionar de manera previsible —lo cual es un fundamento de legitimidad y estabilidad—, sino que también nuestros instrumentos de conocimiento parecen haberse atrofiado al punto de no superar los juicios de sentido común y las descripciones periodísticas, lo cual se expresa en el *continuum* que va del análisis político a las columnas de opinión que buscan situar a una capa de intelectuales que aparentemente tratan de establecer una relación orgánica con instituciones que los eluden.

Sí hay conjeturas posibles. El mundo de hoy ha puesto en cuestión al ordenamiento político más exitoso de la época moderna, el Estado-nación. Este arreglo institucional —durante varios siglos y a través de formas variables— pudo, sin embargo, producir equilibrios le-

² En una nota al pie, Wallerstein aclara que 1988 no tiene otro significado más que el hecho de que es el año en que este trabajo fue escrito.

gítimos entre un poder económico más dinámico y formas políticas con pretensiones de permanencia. Hoy, el aspecto general de todo lo que deja de funcionar en la política, nacional e internacional, muestra la huella de un asalto, o una invasión, o un desplazamiento de lo político por el poder económico desnudo. Ya mencionamos la independencia —es decir, la puesta a disposición del poder económico internacional—, de la política monetaria nacional (los bancos centrales). La política fiscal ya tiene excepciones de mercados tecnologizados que no pagan impuestos en ningún país. Es más, ya existen signos monetarios virtuales que no tienen respaldo de ningún Banco Central.

Los modelos de organización política que parecen ofrecerse como alternativa son grandes estados, como China, la Unión Europea, Rusia y la potencia hegemónica que parece estar dejando de serlo.

América Latina, por su parte, nunca logró estructurar un mercado común; modesto origen de un Estado múltiple como la Unión Europea. Si ésta puede llegar a ser un actor de esa gran liga con los otros tres, es no sólo a costa de la soberanía de sus miembros sino también a costa del carácter democrático de ellos. La etapa próxima del capitalismo, o de la economía-mundo capitalista en los términos propuestos por Wallerstein, no parece ofrecer un futuro para los sistemas democráticos.

A la luz de lo que fue la historia de América Latina después de la Revolución Cubana, las guerrillas en todos los países —excepto Costa Rica—, las dictaduras de las décadas de los setenta y ochenta, no parece ser un periodo de estabilidad digno de ser añorado. Las memorias del mundo de ayer que invocamos al comienzo tienen explícitamente una valoración de la estabilidad del mundo desaparecido. Sin embargo, esa estabilidad que añoran los autores citados es la seguridad de su propia posición en el mundo, en tanto que para nosotros, como gremio de científicos sociales, tiene más que ver con las certezas de nuestras afiliaciones teóricas, epistemológicas, políticas. La inseguridad de las orientaciones de conocimiento y de acción se reflejan de muchas maneras en la producción intelectual, científica, artística, etcétera. Todos los campos de enfrentamiento ideológico parecen estar en estado fluido, visto el éxito de la metáfora de Bauman. Lo cual justifica mirar a ese mundo que se fue y constatar que ya ni la nostalgia es lo que solía ser.

Sobre el autor

RICARDO YOCELEVZKY es doctor en Historia por la Universidad de Warwick, Reino Unido, estudió además Sociología y Ciencia Política. Es profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana desde 1980, actualmente adscrito al Departamento de Política y Cultura de la Unidad Xochimilco. Sus líneas de investigación son los partidos y sistemas de partidos; sistemas políticos y cambio histórico en ellos; así como la construcción política de la ciudadanía. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: (con Alejandro Carrillo Luvianos) “La reconsideración de los partidos políticos” (2019) en Liliana López Levi, Ricardo Yocelvezky Retamal, Gerardo Zamora Fernández de Lara, *Ciudadanías, desigualdad, exclusión e integración*. Ciudad de México: UAM –Xochimilco; “El populismo una vez más” (2018) Les Cahiers de Psychologie politique (32); (Con Alejandro Carrillo Luvianos y Analí Rodríguez Miranda) “La democracia directa en la Constitución Política de la Ciudad de México” (2017) en Alejandra Toscana Aparicio y Alejandro Carrillo Luvianos, *Estudios de la Ciudad de México y su Constitución*. Ciudad de México: UAM – Xochimilco.

Referencias bibliográficas

- Balmaceda Valdés, Manuel (1969) *Un mundo que se fue...* Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Durkheim, Emile (2011) *Escritos políticos*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Fukuyama, Francis (2011) *The Origins of Political Order. From Prehuman Times to the French Revolution*. Nueva York: Farrar, Straus & Giroux.
- Hobsbawm, Eric (1998) *Historia del siglo xx. 1914–1991*. Ciudad de México: Editorial Paidós (Crítica).
- Ionescu, Ghita y Ernest Gellner (eds.) (1970) *Populism. Its Meanings and National Characteristics*. Gran Bretaña: Weidenfeld and Nicolson.
- Judt, Tony (2006) *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*. Barcelona: Editorial Taurus.
- Kissinger, Henry (2014) *World Order*. Nueva York: Penguin Press.
- Liphart, Arend (2000) *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Wallerstein, Immanuel (1992) “Las lecciones de los años ochenta” *Revista Argumentos* (15): 81-92.
- Zweig, Stefan (2015) *El mundo de ayer*. Ciudad de México: Editorial Porrúa.

***La democracia a 30 años de la caída del Muro:
De las expectativas globales a las amenazas internas***

***Democracy Thirty Years after the Fall of the Berlin Wall:
From Global Expectations to Internal Threats***

Miguel Armando López Leyva*

Recibido: 8 de octubre de 2019

Aceptado: 25 de octubre de 2019

RESUMEN

Este texto reflexiona sobre la caída del Muro de Berlín partiendo del supuesto de que en 1989 se abrió una expectativa positiva, de transformaciones de gran calado, que terminarían con las líneas divisorias implantadas en el mundo en los años sesenta; como consecuencia de ello, se construiría un camino de mayor entendimiento y razón. No obstante, 30 años después de ese suceso histórico, parece claro que la incertidumbre dominó el terreno y condujo a los regímenes posttotalitarios por senderos diferentes, ajenos a esa visión optimista. La reflexión propuesta se orienta a pensar en el impacto que tuvo ese hecho en las Ciencias Sociales, en particular en el estudio de la democracia. Para ello, se hace un ejercicio de contraste, mediante la observación de las expectativas que generaba la democracia a unos pocos años de ese suceso entre algunos de los estudiosos más importantes del siglo xx, y la evaluación reciente de la condición actual de ese régimen a la luz de lo escrito por una serie de estudiosos de los fenómenos políticos democráticos.

Palabras clave: democracia; democratización; transiciones a la democracia.

ABSTRACT

This paper examines the fall of the Berlin Wall from the assumption that 1989 set the stage for positive expectations of great transformations that would erase dividing lines that were implanted into the world in the 60s; consequently, a path of greater understanding and reason would be built. However, 30 years after that historic event, uncertainty clearly took over and led post-totalitarian regimes down different paths, straying from that optimistic vision. This reflection focuses on the impact that event had on social sciences, particularly the study of democracy. This is done through a contrasting exercise, observing the expectations generated by democracy among some of the most important scholars of the 20th century a few years after it happened and the recent evaluation of the current condition of the regime in light of the contributions of scholars focused on democratic political phenomena.

Keywords: democracy; democratization; democratic transitions.

* Investigador y director del Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México. Correo electrónico: <leyvapato@yahoo.com.mx>.

*La democracia, admitámoslo, ha superado el desafío del comunismo histórico,
pero ¿de qué medios e ideales dispone para enfrentar estos mismos problemas
de los cuales surgiera el desafío comunista?*
Norberto Bobbio (1994: 29)

*Salir del infierno no garantiza el paraíso;
en todo caso, las sociedades mejoran sus defectos.
Esto se advierte con el tiempo.
Pero hace 30 años no hubo lugar para matices.
La noche del 9, la convulsa historia alemana
produjo el mayor de sus asombros:
la libertad ganada en paz.*
Juan Villoro (2019)

Se cumplen 30 años de la caída del Muro de Berlín. Más que una anécdota, es una fuerte metáfora de un antes y un después en la historia de la humanidad. El Muro expresaba, con fría brutalidad, la separación pretendida de dos mundos distantes, de dos esquemas de pensamiento, de dos maneras de concebir el presente y el futuro de los países. De dos bloques. Capitalismo y comunismo era la división tajante a la cual se le adjuntarían otras formas de visibilizar las fronteras de la diferencia, como la que distinguía la democracia liberal de los regímenes totalitarios —aun cuando estos se asumieran como alguna modalidad de democracia— “realmente existentes” —y con esta precisión, se intentaba salvar la teorización socialista de lo que ocurría en la triste realidad de los países que convivían en ese sistema. Puesto que he sido convocado para recordar este evento —incluso, podría decirse, para conmemorarlo— me parece que existen distintas maneras de hacerlo. La propuesta ha sido a través de tres grandes temas, todos pertinentes: el significado y alcance del Muro en el siglo xx, el mundo después de la caída del Muro, y su impacto en la cultura y las Ciencias Sociales. Los ejes establecidos no pueden ser más que sugerentes: esperanzas y desencantos. El supuesto implícito, me parece, es que en 1989 se abrió una gran expectativa positiva, de transformaciones que terminarían con injustas líneas divisorias y nos colocarían en un camino de mayor entendimiento y razón; pero, a la vuelta de seis lustros, puede decirse que la incertidumbre dominó el terreno y condujo a los regímenes posttotalitarios por senderos diferentes o ajenos a esa romántica visión.

Ello ya lo apreciaban, con la intuición que aporta la literatura, dos figuras emblemáticas de México: Octavio Paz (2018) y Carlos Fuentes (1992).¹ El primero formulaba así sus expectativas en un texto que data de 1990:

[...] somos testigos del fin de un sistema y de una ideología nacidos en 1917. Pero no sabemos cuáles serán las instituciones políticas y económicas que van a sustituir a las actuales. Es presumible que, de no ser ahogadas por movimientos conservadores o nacionalistas, las reformas se orientarán hacia la creación de democracias representativas a la occidental y de economías mixtas de distintos matices. En todas ellas el mercado libre y la empresa privada tendrán un lugar importante. (Paz, 2018: 25)

Fuentes, menos optimista, reflexionaba de esta manera, anunciando su preocupación por el rumbo que tomaban las cosas. Preocupación que, como se verá, no hacía eco de la formulación del “fin de la historia” de Fukuyama:²

Preocupación de un ciudadano ante una historia que, lejos de acabarse, se multiplica y desborda, proteica, corriendo velozmente entre las orillas de la esperanza y la desesperanza, y cruzando apenas bajo el puente de la certidumbre, despeñándose en la catarata de la perplejidad. Al menos, igual que la literatura, hoy vemos que la historia nunca dice su última palabra: novela abierta, historia inconclusa [...] Veintisiete meses después de la caída del muro de Berlín, la cara de la euforia no puede ocultar la mueca de la incertidumbre. (Fuentes, 1992: 9, 12)

Siguiendo con estas ideas, el propósito de este texto es reflexionar sobre el impacto que tuvo este evento significativo en las Ciencias Sociales. Dado que éste es un propósito muy ambicioso y difícilmente manejable en pocas páginas, me concentraré en los efectos que tuvo en el estudio de la democracia, un campo del conocimiento estrechamente vinculado con este cambio mundial.³ Lo haré siguiendo una estrategia simple: mediante la observación de

¹ Ambos fueron partícipes de grandes eventos que pretendían abonar en la reflexión acerca de la caída del Muro: Paz, mediante la revista *Vuelta*, organizó el Primer Encuentro Vuelta: “La experiencia de la libertad” del 27 de agosto al 2 de septiembre de 1990; Fuentes fue miembro del comité organizador y conferencista magistral del Coloquio de Invierno: “Los grandes cambios de nuestro tiempo: la situación internacional, América Latina y México”, celebrado en la UNAM del 10 al 21 de febrero de 1992, y organizado junto con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y la revista *Nexos*.

² Fukuyama planteó la idea —primero en un artículo publicado en 1989, después en un libro de 1992— que tal vez estaríamos presenciando el punto final de la evolución ideológica del hombre y la universalización de la democracia liberal, a la occidental, como la forma final de gobierno humano; esta idea se anclaba en la premisa del agotamiento total de las alternativas viables al liberalismo occidental. Esto implicaba que la “idea democrática liberal” había triunfado en definitiva en las naciones avanzadas del mundo (Plattner, 1996).

³ En la literatura de las transiciones o las democratizaciones, el estudio de lo ocurrido en Europa del Este se plantea desde la perspectiva de los “efectos externos” o el “contagio” hacia los ímpetus de transformación de los países del bloque comunista que produjo el cambio de las políticas exterior y de defensa soviética (Collier, 2001; Schmitter, 1995). Para una revisión más reciente de la literatura en cuestión, véase Munck (2015).

las expectativas que generaba la democracia a unos años de ese suceso entre algunos de los estudiosos más importantes del siglo xx: Giovanni Sartori (politólogo), Alain Touraine (sociólogo) y Eric Hobsbawm (historiador), expectativas de una transformación económica, política y social. Como contraparte, pretendo ilustrar cómo se evalúan las democracias hoy día (2019) y qué podemos decir de ellas, de las que se esperaba tanto. Lo haré con la mirada puesta en autores que han escrito libros sobre su situación reciente y que son una muestra plena —breve pero sustanciosa— de los problemas actuales que padecen: Yascha Mounk, Steven Levitsky y Daniel Ziblatt, y Daniel Innerarity.

La democracia ante el fin de la “mayor utopía política de la historia”⁴

El camino de las democracias de la “tercera ola” (de acuerdo con la formulación de Samuel Huntington, 1994)⁵ —ese movimiento democratizador que comenzó en los años setenta—, tuvo una reorientación a finales de los años ochenta. La inesperada caída del Muro de Berlín produjo nuevas preguntas sobre la viabilidad de la democracia como régimen político y nuevas incertidumbres sobre cómo podrían evolucionar los países del este de Europa. Przeworski (1995) fue quien mejor capturó los retos analíticos al plantearse que dichos países se enfrentarían a una “doble transición”: del autoritarismo a la democracia, y de un sistema económico de gestión estatal, monopolista y protegido, a otro basado en los mecanismos del mercado. Dos procesos simultáneos —a diferencia de lo ocurrido en las transiciones de América Latina— que planteaban un escenario de mayor complejidad y de resultados inciertos. No obstante, este autor advertía: “El ‘otoño del pueblo’ representó un deprimente fracaso de la ciencia política. Además de dar cuenta de los sucesos históricos, cualquier explicación retrospectiva de la caída del comunismo debe identificar también los supuestos teóricos que nos impidieron anticipar esos acontecimientos” (Przeworski, 1995: 1).

En ese panorama, el politólogo italiano Giovanni Sartori (1994) publicó un libro que él considera como un apéndice de los dos volúmenes publicados apenas unos años atrás sobre la Teoría de la Democracia (de fuerte influencia en la ciencia política a principios de los noventa). Si debiera resumir la posición que asume el autor, podría hacerlo en esta frase: el triunfo de un principio de legitimidad indiscutido que no implica un cierre en la historia.

⁴ La expresión es de Bobbio (1994: 27): “la mayor utopía política de la historia (no hablo de las utopías religiosas) ha quedado completamente trastocada, en forma aparentemente irreversible, cambiando para convertirse en lo opuesto exactamente”.

⁵ Recordemos que, para este autor, la “tercera ola” se sitúa en un periodo de 16 años —de 1974 a 1990— para estudiar la transición de unos 30 países de un sistema no democrático a uno que sí lo es. Las olas —y contraolas— de democratización previas a la tercera son: la primera (extensa) ola de democratización: de 1826 a 1926; la primera contraola: de 1922 a 1942; la segunda (breve) ola de democratización: de 1943 a 1962; y la segunda contraola: de 1958 a 1975. No obstante, Schmitter habla de “cuatro ondas” de democratización (Schmitter, 1991, 1995).

Aquí la referencia directa es a Fukuyama, de quien opina está equivocado. No es el “fin de la historia” ante lo que estábamos, sino el atestiguamiento de un futuro “denso de incógnitas y seguramente muy distinto del presente” conocido (Sartori, 1994: 13).

Hay que decir que tanto Sartori como los autores a los que brevemente me referiré en este apartado, coinciden en dos puntos: no hacen eco de la formulación de Fukuyama y, adicionalmente, juegan con la idea del triunfo, aunque aportan visiones diferenciadas sobre quién venció y, en ningún caso, se dan por satisfechos con la victoria. Son cautos o bien, francamente escépticos sobre lo que representa en un mundo que apenas abandonaba la lógica del bipolarismo.

Sartori parte de una premisa: “la teoría de la democracia no tiene por qué ser reinventada, pero ciertamente ha de reorientarse” (1994: 13). Esto quiere decir que hay problemas que se cierran, pero hay otros que se abren con el fin del comunismo. Dicho de otra manera: hay que captar y centrar los nuevos problemas de la historia que vuelve a comenzar. Más adelante, afirma:

El viento de la historia ha cambiado de dirección y sopla en un único sentido: hacia la democracia [...] la democracia ya no tiene enemigo: ya no está amenazada por legitimidades alternativas. Pero ganar la guerra no es ganar la paz [...] el libro del futuro está más abierto que nunca. (Sartori, 1994: 25-26)

En esa línea, la caída del Muro es el símbolo del fin del Estado revolucionario, de la disolución del comunismo, y esto nos deja frente a un vencedor absoluto: la democracia liberal. La democracia que ha vencido es la única “real”, con lo que se desactiva la falacia de que había dos democracias en el mundo bipolar: la “formal” (la del mundo capitalista) y la “real” (la del mundo comunista). Siendo así, continúa el autor, la ausencia del enemigo externo abre la caja de Pandora a los problemas internos de la democracia. Si bien en ese momento se hacía más difícil refutar la democracia, queda claro que podría hacerse más difícil administrarla.

Sartori plantea que hay dos tipos de victorias: por un lado, la de un principio de legitimidad que se ha vuelto una “difundida convicción”. Pero, arguye, es una victoria “a medias”, aún no completa, porque Europa del Este se hallaba apenas en fase de consolidación, la cual requería tiempo y podría derivar en democracias inestables. La victoria completa abate al enemigo, pero la de “a medias” implica que el vencedor adopta el régimen del perdedor (una sustitución del gobernante autoritario sin mayores cambios en las instituciones prevalecientes). El segundo tipo de victoria es la “espacial” que está lejos de ser global porque se circunscribe a la mitad del planeta, a diferencia del principio de legitimidad que está más extendido y es más importante quizás. No obstante, “la geografía de la democracia se irá extendiendo en sintonía con la geografía de la modernización” (1994: 18).

Similar al paralelismo que plantea Adam Przeworski, Sartori se pregunta si la victoria de la democracia implica el triunfo del mercado. Responde comparando: si bien dicha victoria es “a medias”, la del mercado sobre la planificación es abrumadora y sin retorno: “la derrota económica del comunismo es todavía más grave que su derrota política” (1994: 24). Y en esto insistirán con más énfasis Touraine y Hobsbawm. Finalmente, ¿quiénes podrían ser vistos como los enemigos de la democracia, una vez caído ese proyecto de sociedad con pretensiones generalizadoras llamado comunismo? Sartori habla de los nacionalismos con cautela, pues augura que, habiendo nacido, requerirán de “aval democrático” por lo que no podrían plantear “una legitimidad sustitutiva de la legitimidad democrática” (1994: 22).

En otra línea de reflexión, el sociólogo francés Alain Touraine (1995) sitúa su perspectiva, mucho menos idealista que la anterior, en lo que podría denominarse “la ilusión democrática del triunfo del mercado”. Con filo crítico y distancia de los sucesos ocurridos a raíz de la caída del muro, en un libro que lleva una pregunta por título (*¿Qué es la democracia?*), plantea que el fin de siglo se encuentra dominado por un movimiento inverso al que prevaleció en el corazón del siglo xx: el partido de Estado y la movilización autoritaria que impuso a la sociedad. Se presencia, dice, “el derrumbe o la descomposición de los regímenes voluntaristas, de los Estados movilizadores” (1995: 257).

Arguye que el derrumbe de la Unión Soviética no partió de movimientos populares o de ideas nuevas sobre la reconstrucción de la vida social, sino de la gestión económica, es decir, suprimir el control del estado y de su partido requería de la liberación completa de la economía. Esto representó una ilusión:

Contra el dirigismo político e ideológico, la única respuesta era la economía de mercado [...] esta libertad económica pareció a muchos la entrada inmediata en la democracia e incluso en la prosperidad [...] La prioridad absoluta corresponde a los cambios económicos. Se reemplaza al partido de Estado por el mercado como amo absoluto de la sociedad. (Touraine, 1995: 258-259)

La democracia aparece aquí como sinónimo de economía de mercado o de civilización occidental, lo cual la deja vacía de sentido. La supresión del control estatal de la economía es una condición primordial de la democratización, pero “no constituye por sí misma la democracia” (1995: 259). La democracia es una condición esencial del desarrollo, pero la economía de mercado no asegura, *per se*, ni el desarrollo económico ni la democracia política. Los países poscomunistas necesitan tanto de liberalismo económico como de liberalismo político. En ese sentido, Touraine señala que, para que haya una sociedad desarrollada y democrática, se precisan tres condiciones positivas: a) un Estado capaz de decidir, b) dirigentes económicos con capacidad empresarial y deseos de invertir (se entiende que empresarios), y c) agentes políticos encargados de la redistribución de ingresos y disminución de desigualdades. Nada más lejano a una apología del libre mercado.

Touraine está consciente de los riesgos inminentes que acechaban las experiencias libertarias de Europa del Este: los populismos, los integrismos, los nacionalismos extremos y los comunitarismos. ¿Cómo afrontarlos?, se pregunta. Responde que mediante la reconstrucción de un sistema político democrático (hay que notar que su apuesta no es sólo por el régimen). La democracia es el elemento central del éxito de países como Polonia y Hungría, a diferencia de las experiencias de Rusia (en evolución autoritaria porque “no puede olvidar que fue la Unión Soviética” (1995: 261), Yugoslavia y Rumania. En línea con lo anterior, propone moderar el entusiasmo de quienes ven en la caída de los regímenes comunistas, de las dictaduras militares y de ciertos regímenes nacionalistas autoritarios, el triunfo de la democracia. Lo dice de este modo:

La ausencia de regímenes autoritarios no es la democracia [...] No es la democracia la que triunfa hoy, sino la economía de mercado, que en parte es su contrario, puesto que procura disminuir la intervención de las instituciones políticas, mientras que la política democrática apunta a incrementarla, para proteger a los débiles contra la dominación de los fuertes. (Touraine, 1994: 271, 279)

Claro que la concepción de democracia del sociólogo francés es diferente a la que se acostumbra en los estudios sobre el tema. Para él, la democracia se resume en estos tres puntos: a) régimen que reconoce a los individuos y las colectividades como sujetos, b) la subordinación de cualquier organización social y poder político a un objetivo moral: la liberación de cada uno, la libertad creadora del sujeto, y c) el reconocimiento del otro, el lugar del diálogo y la comunicación. En el lenguaje politológico, estos tres aspectos se traducirían —me permito la licencia— en: régimen de derechos, respeto a las libertades individuales, y pluralismo, tolerancia y deliberación.

Eric Hobsbawm (1994) se encuentra en un plano más distante de los autores anteriores, más escéptico. Su postura pone por delante el triunfo del capitalismo ya que sólo a partir de comprenderlo se puede entender el rol de la democracia occidental. Comienza planteando cuál es el significado histórico de 1989: la caída del comunismo es una conclusión más que un principio, el final de una era en la que la historia del mundo se movió alrededor de la Revolución de Octubre de 1917. Una era marcada por una política internacional pensada como una cruzada, una guerra fría, con el temor real de los gobiernos occidentales al poderío militar de la URSS y sus repercusiones mundiales. 1989 es un momento en el que los eventos se concentran en un tiempo breve y que son claramente históricos.

Resistiendo la idea del fin de una ideología, argumenta que lo que se presenciaba era no la crisis sino el final de un tipo de movimiento, régimen y economía. La Revolución de Octubre, dice, no era la puerta del futuro de la historia mundial. El comunismo funcionó durante muchos años con logros importantes y asombrosos, pero no resultó ser el futuro y se derrumbó como “casa de naipes”. Y sostiene lo que denomina “la gran paradoja” en re-

lación con la intervención del Ejército Rojo en la derrota a las potencias del Eje durante la Segunda Guerra Mundial: “Es posible que la historia, en su ironía, decidirá que el logro que perdure más de la Revolución de Octubre haya sido salvaguardar al ‘mundo industrializado’ una vez más para la democracia de la burguesía. Pero eso es, por supuesto, asumir que seguirá estando a salvo” (1994: 103).

Hobsbawm sostiene lo anterior bajo el siguiente argumento: el capitalismo vivió cuarenta años transitando de catástrofe en catástrofe, en un clima de vulnerabilidad y constante inestabilidad, con un futuro incierto, y confrontado a un sistema que exigía un futuro alternativo: el socialismo. Pero después de la Segunda Guerra Mundial, hubo un increíble crecimiento económico global, lo que convirtió al tercer cuarto del siglo anterior en la época dorada de todos los tiempos del desarrollo capitalista. La etapa de catástrofe fue superada. Visto a la vuelta de los años, esta resistencia a las “catástrofes” y la consecuente “época dorada” que le siguió es lo que permite asegurar que el ganador no fue el capitalismo como tal, sino el anterior “mundo industrializado”. Ganó el capitalismo que aprendió de las lecciones de sus décadas de crisis y catástrofes, no la utopía del mercado libre thatcheriano (lo que hoy llamaríamos “neoliberalismo”). Un capitalismo reformado y reestructurado que ha comprobado que sigue siendo “la fuerza más dinámica en el desarrollo del mundo” (1994: 107). Fue la forma keynesiana de salvar al capitalismo, con bienestar, seguridad social y “empleo total”, su propensión contra la desigualdad extrema, la que fue útil para el desarrollo capitalista.

Por lo tanto, este historiador británico se pregunta cuál fue el principal efecto de los sucesos de 1989. Responde así: el capitalismo y los ricos han dejado de estar atemorizados, lo cual ha hecho que la democracia occidental valga la pena para la gente: “no hay parte del mundo que represente con credibilidad un sistema alternativo al capitalismo, aun cuando debe quedar claro que el capitalismo occidental no representa solución alguna a los problemas de la gran mayoría del anterior segundo mundo” (1994: 108). En esta visión resignada del triunfo del “capitalismo reformado y reestructurado” se abría, como perspectiva a largo plazo, la inestabilidad de los sistemas políticos bajo el formato de la democracia liberal; sus posibilidades a futuro que veía eran pocas o inciertas, en el mejor de los casos.

La democracia y sus enemigos internos

El dominio indiscutible de la democracia no ha sido puesto en duda desde 1989. No obstante, tiene varios años que enfrenta problemas que tienden a vulnerar su legitimidad. Ello ha llevado a formulaciones de diverso tipo. Aquí algunas pistas: Philippe Schmitter (2015) plantea la idea de la “crisis de la democracia”, es decir, que este régimen se encuentra en proceso de transición de un tipo a otro (lo que llama “situación postliberal”). La evidencia del declive democrático del que se habla tiene que ver con el desempeño de los gobiernos,

no de la democracia. En la versión 2017 del Latinobarómetro se habla de las “democracias diabéticas” (Corporación Latinobarómetro, 2017).⁶ Por su parte, para Larry Diamond (2015), el mundo se encuentra en una “recesión democrática prolongada” (“declive” o “deterioro democrático”). Ubica cuatro síntomas: incremento de las rupturas democráticas, declive en la calidad de la democracia de los países emergentes, profundización del autoritarismo y desempeño pobre de las democracias establecidas. En el informe 2017 de *Varieties of Democracy* se usa la expresión “crepúsculo de la democracia” (V-Dem Institute, 2017)⁷. Finalmente, para Peter Mair (2007, 2015) las nociones de “vaciamiento democrático o democracia sin pueblo” implican que los ciudadanos se están volviendo “no soberanos”, es decir, asistimos al crecimiento de una idea de democracia con ausencia de su componente popular: la “democracia sin pueblo”.

Las preocupaciones de estos tiempos no se dirigen sólo al ámbito de los ciudadanos — por la extendida desafección política—⁸ sino al modo en que las frustraciones públicas de aquellos conducen a gobiernos que, electos democráticamente, minan las propias bases que dieron pie a su elección. Para ilustrar esos problemas, presento aquí una breve reseña de tres trabajos académicos recientes que dan pistas de cómo se ubica la democracia hoy y cuáles son sus retos y riesgos.

Yascha Mounk (2018) comienza con un diagnóstico muy duro (el título de su obra lo es de entrada: *El pueblo contra la democracia. Por qué nuestra libertad está en peligro y cómo salvarla*). Para él, los ciudadanos están desilusionados de la política, y se sienten impacientes, enfadados, desdeñosos. Ahora hay mayor desilusión que nunca y muchos sienten un desafecto creciente por la democracia. Los sistemas de partido estaban estancados desde hacía tiempo y los populismos autoritarios están en auge en todo el mundo. Son “legión los electores que están hartos de la democracia liberal misma” (2018). Y se pregunta con azoro si el momento populista que vivimos no devendrá en una era populista.

El autor remite al pasado para explicar el vuelco del presente. El triunfo de la democracia liberal se explicaba por la inexistencia de una alternativa mínimamente coherente. Parecía ser que el futuro era de la democracia liberal. Pero lo ocurrido en los años recientes pone en cuestión la confianza en las propias fuerzas de la democracia: varios candidatos han con-

⁶ A raíz de la publicación del informe 2018, Marta Lagos ha escrito con pesimismo: “Latinobarómetro ha sido enfático en estos últimos cinco años en señalar el lento y sostenido declive de indicadores de la democracia llamándola la diabetes democrática, por sus símiles con una enfermedad invisible en su generación, que, si bien no mata de inmediato, una vez que aparece es extremadamente difícil de erradicar y mortal. Los resultados que se presentan en el año 2018 muestran que éste es el peor de todas las mediciones anteriores, por lo que éste puede denominarse como un ‘*annus horribilis*’ para la región” (2018: 6).

⁷ En el informe 2019, dedicado a los desafíos globales de la democracia (crisis financiera, inmigración y *fake news*), se enfatiza en que la “autocratización” afecta a más países que nunca; no obstante, la democracia aún prevalece en una mayoría de países del mundo (V-Dem Institute, 2019).

⁸ Un buen estudio reciente sobre el tema se encuentra Garza Castillo (2019).

quistado gran poder e influencia infringiendo normas elementales de la democracia liberal (el ejemplo, los Estados Unidos, en el cual van a enfatizar Steven Levitsky y Daniel Ziblatt).

Mounk resume su planteamiento en la observación de dos tipos de fenómenos en el contexto de la descomposición de la democracia liberal: la democracia jerárquica, iliberal o democracia sin derechos, aquella que “permite que unos líderes elegidos popularmente pongan en práctica la voluntad del pueblo según ellos mismos la interpretan, sin tener que realizar concesiones en cuanto a derechos o los intereses de ninguna obstinada mayoría”; y el liberalismo no democrático (derechos sin democracia), una forma de gobierno en la que se “siguen escrupulosamente los detalles procedimentales... y, más que menos, se respetan los derechos individuales. Pero los votantes han llegado hace tiempo a la conclusión de que su influencia sobre las decisiones y las políticas públicas es bastante escasa” (2018).

En un tono similar, se encuentran Steven Levitsky y Daniel Ziblatt (2018). El título del libro es representativo del foco problemático del momento: *Cómo mueren las democracias*. Su punto de partida es su preocupación por el rumbo que ha tomado Estados Unidos en los últimos años. ¿Ahí se presencia el declive y desmoronamiento de una de las democracias más antiguas y consagradas del mundo? Los autores llaman la atención hacia el punto clave: los guardarraíles o vallas de protección de esa democracia —las normas democráticas no escritas— se están debilitando; se refieren a las normas de tolerancia mutua y contención, esto es, la aceptación de la legitimidad mutua de los dos grandes partidos y su resistencia a usar el control temporal de las instituciones en beneficio propio.

Se solía pensar, siguiendo con el razonamiento de los autores antes mencionados, que las democracias morían a manos de hombres armados, pero existe otra manera de hacer quebrar la democracia, “[...] de modo menos dramático, pero igual de destructivo. Las democracias pueden fracasar a manos no ya de generales, sino de líderes electos, de presidentes o de primeros ministros que subvierten el proceso mismo que los condujo al poder” (Levitsky y Ziblatt, 2018). Hacen uso de las propias instituciones democráticas de manera gradual, sutil y legal para liquidarla. Y ponen como ejemplo exhaustivo de este camino destructor la Venezuela de Hugo Chávez.

El retroceso democrático empieza en las urnas y la erosión viene después:

Los autócratas electos mantienen una apariencia de democracia, a la que van destripando hasta despojarla de contenido [...] La población no cae inmediatamente en la cuenta de lo que está sucediendo. Muchas personas continúan creyendo que viven en una democracia [...] Para muchas personas, la erosión de la democracia es casi imperceptible. (Levitsky y Ziblatt, 2018)⁹

⁹ Andrés Malamud (2019), teniendo en mente la argumentación de Levitsky y Ziblatt, afirma que no se está muriendo la democracia: “Las democracias enfrentan tiempos turbulentos que, sin embargo, no serán homogéneos. El impacto será diferente entre la vieja Europa y los siempre renovados EE. UU. pero también entre ambos y América Latina, denominada por Alain Rouquié ‘extremo occidente’”.

En una línea de reflexión paralela, que ayuda a entender las razones de la desilusión política, Daniel Innerarity (2018) propone un ejercicio para comprender la democracia. Este régimen es posible gracias al aumento de la complejidad social, pero ella parece amenazar la democracia, siendo la democratización la que aumenta el nivel de complejidad social. Esta última implica una sobrecarga del observador, cuya capacidad de percepción y comprensión está desbordada. “La diferenciación funcional de las sociedades modernas no es algo que solucione problemas sino más bien ‘un generador de problemas’” (Innerarity, 2018). Uno de esos problemas, la pérdida de la inteligibilidad de la sociedad (visibilidad social) es lo que dificulta la apropiación subjetiva de los temas (de la realidad, se diría desde otra perspectiva).

Quizás el *quid* del libro se halle en la frase: “No hay democracia cuando no se comprende”. Una opinión política que no entiende la política y que no sea capaz de juzgarla, puede ser instrumentalizada o enviar señales equivocadas al sistema político. Esto ayuda a explicar algunos comportamientos regresivos: “la simplificación populista, la inclinación hacia el decisionismo autoritario o el consumo pasivo de una política mediáticamente escenificada. La política se convierte en un ‘diletantismo organizado’” (Innerarity, 2018).

La idea de la aludida comprensión se complementa con la afirmación de que estamos frente a la “democracia de los incompetentes”, de ciudadanos y políticos. La ciudadanía carece de la capacidad para monitorear al poder, por falta de conocimiento político, por estar sobrecargada, mal informada o ser incapaz de procesar tanta información, por la contingencia de las decisiones o simplemente por desinterés. “El origen de nuestros problemas políticos reside en el hecho de que la democracia necesita unos actores que ella misma es incapaz de producir” (Innerarity, 2018). El *demos* está sobrecargado, pero también las élites y los expertos, lo que resulta en que la incompetencia de los representantes es reflejo de la incompetencia de los ciudadanos.

A manera de cierre

En este texto he intentado mostrar de forma sintética el impacto de la caída del Muro de Berlín en el estudio de la democracia. Al hacer el contraste entre perspectivas analíticas de ayer, hace 30 años, y de hoy, resulta inevitable evaluar la condición actual de la democracia a la luz de las esperanzas y expectativas que trajo consigo la caída del Muro. No he querido entrar en la disputa intelectual por poner al día las razones del fracaso del comunismo o del “socialismo real”, pues sobre eso se han escrito ríos —sino es que mares— de tinta¹⁰ y

¹⁰ Sobre eso, Przeworski (1995: 10-11) escribió con lucidez: “...me temo que la lección histórica es más fundamental, que lo que sucumbió en la Europa del Este es la idea misma de una administración racional de las cosas como un medio

no podría aportar algo más; he intentado apuntar hacia el escenario actual de los regímenes democráticos a partir de lo que se esperaba de ellos hace tres décadas.

Lo primero que parece claro en el horizonte de estudio es que la democracia como principio, como acto legitimador, como idea que sustenta la organización política mundial, quedó como única opción posible y viable. Es la lección aprendida más importante. En las primeras aproximaciones al impacto de la caída del Muro se advierte que ese “triunfo” teórico no representaba, *per se*, un triunfo seguro en los países que pasaron por los procesos de democratización de esa región; estaba por verse si la democracia como régimen tenía éxito en instaurarse y consolidarse en las distintas realidades de Europa del Este. En los días que corren, la legitimidad democrática sigue siendo dominante, no cabe duda. Pero esto no implica que no haya riesgos —o realidades ya— de regresión o claros ejercicios de simulación; implica que cada vez resulta más difícil revertir los alcances civilizatorios que ese régimen plantea.¹¹

Como derivación de lo anterior, los problemas de la democracia de ayer no son los que afronta en la realidad actual. Esta es la segunda reflexión que me interesa hacer. Si en el plazo inmediato a la caída del Muro importaba reducir la incertidumbre acerca de si los procesos de democratización tendrían resultados exitosos y conducirían a democracias incipientes y, adicionalmente, si la democracia tuviera que enfrentar nuevos enemigos “externos”, en este tiempo las preocupaciones están en otra pista, no menos riesgosa. Dos graves problemas están enraizados en el corazón de este régimen, por no abundar en otros: la desafección política y la subversión interna a las reglas y las prácticas del juego democrático. Estos no podían ser materia de preocupación durante las transiciones porque las expectativas de cambio de los ciudadanos eran altas en los países que experimentaron esos procesos, por lo cual, se tenían grandes esperanzas del futuro; y los líderes políticos, los políticos y los partidos en general habían apostado por crear y mantener reglas de convivencia que equilibraran la contienda por el poder (a todos convenía). Hoy, el compromiso democrático, esa noble idea de aceptación y sujeción mutua a las instituciones, flaquea en muchos países. Y esto debe preocuparnos a todos.

para satisfacer las necesidades humanas: la viabilidad del ejercicio de la propiedad pública de los recursos productivos a través de ordenes centralizadas; el proyecto mismo de una sociedad basada en la cooperación desinteresada; la posibilidad de disociar las aportaciones sociales de las recompensas individuales”.

¹¹ En esa dirección, hace 20 años, en la conmemoración de la primera década de la caída del Muro, Soledad Loaeza (98-99) escribió el siguiente diagnóstico, muy cercano a lo escrito: “Es cierto que a pesar del desencanto, o el Entzauberung como lo denomina Juan J. Linz que en 1998 rodea a la democracia, hasta ahora no ha aparecido ninguna doctrina amplia y comprensiva —ni forma de organización política alternativa— antidemocrática, como los regímenes revolucionarios o autoritarios del pasado, pueda competir con la legitimidad que ha ganado la democracia pluralista en el último cuarto de siglo. Sin embargo, esto no significa que no puedan resurgir nuevos, o viejos, adversarios en un futuro relativamente cercano, como reacción a la ausencia de un referente común que contrarreste la división interna, como producto de la exasperación de muchos que viven en condiciones de miseria o de la inestabilidad que alimenta la incertidumbre política” (2000: 98-99).

Sobre el autor

MIGUEL ARMANDO LÓPEZ LEYVA es doctor en Ciencias Sociales con especialización en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede México (Flacso-México). Es investigador titular del Instituto de Investigaciones Sociales, en donde actualmente es su director. También es profesor y tutor del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Sus líneas de investigación son: democratización y movimientos sociales. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: (con Jorge Cadena-Roa, coords.) *El malestar con la representación en México* (2019) Ciudad de México: IIS/CEIICH, UNAM/Ficticia editorial; (con Gabriela Aída Cantú Ramos) *Calidad de la democracia en México: la responsividad (2000-2016)* (2019) Ciudad de México: IIS, UNAM; *Calidad de la democracia en México: la participación política (2000-2014)* (2017) Ciudad de México: IIS, UNAM.

Referencias bibliográficas

- Bobbio, Norberto (1994) [1991] “La utopía trastocada” en Blackburn, Robert (comp.) *Después de la caída. El fracaso del comunismo y el futuro del socialismo*. Ciudad de México: Cambio XXI/Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, pp. 27-29.
- Collier, Ruth B. (2001) “Democratic Transition” en Clarke, Paul Barry y Joe Foweraker (eds.) *Encyclopedia of Democratic Thought*. Londres: Routledge, pp. 213-217.
- Corporación Latinobarómetro (2017) *Informe 2017* [en línea]. Buenos Aires. Disponible en: <www.latinobarometro.org> [Consultado en octubre de 2019].
- Diamond, Larry (2015) “Facing up to the Democratic Recession” *Journal of Democracy*, 26(1): 141-155.
- Fuentes, Carlos (1992) “La situación mundial y la democracia: los problemas del nuevo orden mundial” en *Coloquio de Invierno. I. La situación mundial y la democracia*. Ciudad de México: UNAM/Conaculta/Fondo de Cultura Económica, pp. 9-32.
- Garza Castillo, Mario Alberto (2019) “El estudio de la desafección política” en Infante Bonfiglio, José María; Wright, Claire y Jesús Cantú Escalante (coords.) *Desafección política en Nuevo León*. Monterrey: Comisión Estatal Electoral Nuevo León, pp. 29-55.
- Hobsbawm, Eric (1994) [1991] “Adiós a todo aquello” en Blackburn, Robert (comp.) *Después de la caída. El fracaso del comunismo y el futuro del socialismo*. Ciudad de México: Cambio XXI/Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, pp. 101-110.
- Huntington, Samuel P. (1994) [1991] *La tercera ola. La democratización a finales del siglo xx*. Barcelona: Paidós.

- Innerarity, Daniel (2018) *Comprender la democracia* [e-book]. Barcelona: Gedisa.
- Lagos, Marta (2018) “El fin de la tercera ola de democracias” [pdf]. *Latinobarómetro*. Disponible en: <www.latinobarometro.org/latdocs/Annus_Horribilis.pdf> [Consultado en octubre de 2019].
- Levitsky, Steven y Daniel Ziblatt (2018) *Cómo mueren las democracias* [e-book]. Barcelona: Planeta.
- Loaeza, Soledad (2000) “La democracia después de la caída” en Bizberg, Ilán y Marcin Friebes (comps.) *Transiciones a la democracia. Lecciones para México*. Ciudad de México: Ediciones Cal y Arena, pp. 89-118.
- Mair, Peter (2007) “¿Gobernar el vacío? El proceso de vaciado de las democracias occidentales” *New Left Review*, 42: 22-46.
- Mair, Peter (2015) [2013] *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*. Madrid: Alianza editorial.
- Malamud, Andrés (2019) “¿Se está muriendo la democracia?” *Nueva Sociedad* (282): 30-42.
- Mounk, Yascha (2018) *El pueblo contra la democracia. Por qué nuestra libertad está en peligro y cómo salvarla* [e-book]. Barcelona: Paidós.
- Munck, Gerardo L. (2015) “Democratic Transitions” en Wright, James D. (ed.) *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*, vol. 6. Oxford: Pergamon, pp. 97-100.
- Paz, Octavio (2018) [1990] *Pequeña crónica de grandes días*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Plattner, Marc F. (1996) “El momento democrático” en Diamond, Larry y Marc F. Plattner (comps.) *El resurgimiento global de la democracia*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, pp. 25-36.
- Przeworski, Adam (1995) [1991] *Democracia y mercado. Reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Sartori, Giovanni (1994) [1993] *La democracia después del comunismo*. Madrid: Alianza editorial.
- Schmitter, Philippe (1991) “Cinco Reflexiones sobre la Cuarta Onda de Democratizaciones” en Barba Solano, Carlos; Barros Horcasitas, José Luis y Javier Hurtado (comps.) *Transiciones a la Democracia en Europa y América Latina*. México: Universidad de Guadalajara/ Miguel Ángel Porrúa/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, pp. 101-117.
- Schmitter, Philippe (1995) “Democratization, Waves of” en Lipset, Seymour Martin (ed.) *The Encyclopedia of Democracy*, vol. II. Londres: Routledge, pp. 346-350.
- Schmitter, Philippe (2015) “Crisis and Transition, but no Decline” *Journal of Democracy*, 26(1): 32-44.
- Touraine, Alain (1995) [1994] *¿Qué es la democracia?* Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- V-Dem Institute (2017) “Democracy at Dusk?” *V-Dem Annual report 2017* [en línea]. Gothenburg. Disponible en: <www.v-dem.net/media/filer_public/91/14/9114ff4a-357e-4296-911a-6bb57bcc6827/v-dem_annualreport2017.pdf> [Consultado en octubre de 2019].
- V-Dem Institute (2019) “Democracy Facing Global Challenges” *V-Dem Annual report 2019* [en línea]. Gothenburg. Disponible en: <www.v-dem.net/en/news/democracy-facing-global-challenges-v-dem-annual-democracy-report-2019/> [Consultado en octubre de 2019].
- Villoro, Juan (2019) “El Muro revisitado” *Reforma*, 8 de noviembre.

La caída del Muro: de la esperanza de un mundo más democrático a la realidad de la política amigo-enemigo

The Fall of the Wall: From the Hope of a More Democratic World to the Reality of Friend-Enemy Politics

Ilán Bizberg*

Recibido: 8 de octubre de 2019

Aceptado: 18 de octubre de 2019

RESUMEN

La caída del Muro de Berlín fue recibida como la señal de que el mundo abrazaría tanto al capitalismo que había derrotado al comunismo como a la democracia que había derrotado al totalitarismo. No obstante, a raíz de la caída del Muro se dieron varias transformaciones (geopolíticas, ideológicas y tecnológicas) que afectaron la manera de hacer política en la mayor parte de los países del mundo. La consecuencia más directa de estos fenómenos fue el surgimiento de una forma política que se ha denominado de manera ambigua “populista”. El argumento principal de este artículo es que las formas políticas actuales son en verdad inéditas y que estamos usando incorrectamente un concepto que se ha utilizado en el pasado para un fenómeno nuevo porque no tenemos aún el nombre para él.

Palabras clave: caída del Muro; globalización; liberalismo; democracia; populismo.

ABSTRACT

The fall of the Berlin Wall was received as the signal that the world would embrace both capitalism, which had defeated communism, and democracy, which had overpowered totalitarianism. However, following the fall of the wall several transformations (geopolitical, ideological and technological) affected the way of conducting politics in most countries of the world. The most direct consequence of these phenomena was the emergence of a political form that has been ambiguously termed “populist.” The main argument of this article is that the current political forms are truly original and that we are incorrectly using a concept that has been recycled from the past for a new phenomenon because we do not yet have a name for it.

Keywords: fall of the Wall; globalization; liberalism; democracy; populism.

* Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, México. Correo electrónico: <ilan@colmex.mx>.

Introducción

El mundo a la caída del Muro

La caída del Muro de Berlín fue recibida como la señal de que, a partir de ese momento, el mundo abrazaría tanto al capitalismo que había derrotado al comunismo como a la democracia que había derrotado al totalitarismo. No obstante, la historia reciente se desarrolló de una manera radicalmente distinta a estas expectativas. Esto debido a que, a raíz de la caída del Muro —el cual significó el fin de la división del mundo entre un sistema comunista y otro capitalista—, se dieron varias transformaciones que afectaron la manera de hacer política en la mayor parte de los países del mundo, si no es que en todos.

En primer lugar, este cataclismo geopolítico tuvo como consecuencia hacer caer el referente ideológico principal que definía la política desde, por lo menos, mediados del siglo XIX. Los movimientos y partidos políticos que se reclamaban del comunismo y que habían visto surgir la gama de los partidos políticos modernos en el siglo XX —desde los más pro capitalistas al comunista, pasando por la social-democracia, los socialistas, entre otros— quedaron huérfanos. La desaparición de esta dualidad ideológica obligó a los actores políticos a encontrar un nuevo clivaje. Éste ha hallado su punto de eje en la identidad, que se expresa en el nacionalismo, la religión. La bisagra política que estaba fundada en la economía se trasladó a la identidad.

En segundo lugar, el mundo se unificó, y lo hizo sobre la base de un único modelo económico: el capitalismo; lo que dio lugar a la globalización, que fue, sin duda, facilitada por el auge de los medios de comunicación, pero que no hubiera sido posible de persistir la división del mundo en dos regímenes económicos opuestos. Por otra parte, un capitalismo sin oponente, acompañado por los procesos globalizadores, derivó en un capitalismo salvaje. Este modo de producción llevó a que países pobres atrajeran inversiones que estimularon su crecimiento económico, aunque al mismo tiempo acentuaron sus desigualdades internas.

En tercer lugar, el triunfo del capitalismo, la globalización y los nuevos medios de comunicación, conllevaron no sólo a un capitalismo sin barreras, sino a un capitalismo con una menor aversión al riesgo y a la financiarización. A su vez, esto último tuvo como consecuencia el incremento de la desigualdad al interior de los países más ricos, desgastando a las clases medias que eran preponderantes, lo que está derruyendo los fundamentos sociopolíticos sobre los que se basaban las viejas democracias. El capitalismo sin adversario se radicalizó en un neoliberalismo sin límites; éste se liberó de tener que conciliar el mercado con el bienestar de los trabajadores que podían ser atraídos por el comunismo si no se mejoraban sus condiciones económicas y de trabajo. Con ello, no sólo se produjo una creciente desigualdad, sino también un progresivo dismantelamiento del Estado de bienestar, el cual beneficiaba a las mismas poblaciones que estaban siendo afectadas por este fenó-

meno. En los países excomunistas todo sucedió aún más rápidamente, en la medida en que, con el fin del comunismo, se vinieron abajo las organizaciones sindicales.

En cuarto lugar, estos fenómenos socioeconómicos han estado acompañados por un fantástico desarrollo de los medios de comunicación —tanto impresos como electrónicos, colectivos como privados—. Creció la circulación de mercancías, de capitales, de mano de obra, de turismo. Cualquier persona, aunque no podía viajar físicamente a otros países, lo podía hacer virtualmente, lo cual implicó una circulación creciente de población, en algunos casos por ocio, en otros por necesidad.

En quinto lugar, tal desarrollo de los medios de comunicación, en especial la Internet, ha facilitado la circulación de la información política y la intervención de los individuos en una supuesta participación virtual. Este argumento, que puede ser un significativo apoyo a la democracia, también ha tendido a crear un efecto de simplificación de la política y conducirla a su grado cero. Los políticos actuales pueden basar su mensaje ya no en programas de gobierno, sino en imágenes y en frases cortas y simplificadas al máximo. Aunque este fenómeno se daba ya con la radio y luego con la televisión, se ha potenciado de manera excepcional con la Internet. Este instrumento ha permitido vehiculizar esos mensajes no sólo de manera rápida y extensa, sino incluso selectiva, como vimos con el caso de Cambridge Analytica.

Los nuevos medios de comunicación acendrarán aún más las características que Adorno y Horkheimer (2006) habían descubierto en los viejos medios: los mensajes simples, de pocas palabras y, ahora, de imágenes de *shock*. En este mundo, donde los argumentos políticos se pueden reducir a una simple imagen —por ejemplo, a una fotografía de un grupo de migrantes que se apresta a pasar la frontera de un país— ésta es difícilmente contrarrestada por un “largo” y bien construido argumento acerca de la situación en los países de los migrantes, del recuerdo que todos lo fuimos en algún momento de nuestras vidas o las de los padres, pues, en nuestra época, el poder de convencimiento es dominado por la imagen más simple.

La consecuencia más directa de estos fenómenos ha sido el surgimiento de una forma política que, a falta de mejor alternativa, se ha denominado populista; término que tiene su historia desde el siglo XIX en Rusia y en Estados Unidos, pero que se ha extendido (y en gran medida desvirtuado) por su uso para describir diferentes tipos de expresión política, tanto de izquierda, como de derecha o incluso tradicional. Esto me permite lanzar la hipótesis de que las formas políticas actuales son en verdad inéditas y de que estamos usando un concepto que se ha utilizado en el pasado para un fenómeno nuevo, por lo que hemos colocado ahí todas las variantes que existen en la actualidad, de manera incorrecta, porque no tenemos aún el nombre para ellas.

El populismo

El concepto de populismo se ha utilizado tanto en América Latina como en Europa, de manera muy general e imprecisa, como un concepto en el que cabe todo. Se ha designado como populista a López Obrador, a Chávez, a Fujimori, a Menem, a Le Pen, a Puigdemont, a Trump, a Erdogan, a Orban. En la prensa, se ha usado el término más bien para adjetivar y denunciar de manera despreciativa a algunos personajes políticos, movimientos o partidos, como poco serios e irresponsables.

Si dejamos atrás esta adjetivación para avanzar hacia el concepto, nos encontramos que, desde la economía, Dornbusch y Edwards (1991: 9) escriben que el populismo, en contraste con el clientelismo, es

un enfoque de la economía que enfatiza el crecimiento y la redistribución del ingreso y borra cualquier énfasis sobre los riesgos de la inflación y del financiamiento deficitario, las restricciones externas y la reacción de los agentes a políticas agresivas contrarias al mercado. (citado por Robinson, 2005: 8)

Más aún, se considera que el populismo es la utilización de la economía con dos fines políticos específicos: 1) movilizar el apoyo de los trabajadores organizados y de grupos de clase media baja; 2) obtener el apoyo de los empresarios orientados hacia el mercado interno, aislar a la oligarquía rural, a la empresa extranjera y a las élites industriales nacionales (Kaufman y Stallings, 1991, citado por Robinson, 2005: 9). Estos autores se refieren al populismo económico, a los supuestos usos irresponsables que se hacen de los recursos para redistribuirlos sin un proyecto para mejorar la economía. Frente al populismo económico se propone la “responsabilidad”, lo que estos autores entienden generalmente por la eficiencia del modelo liberal.

Desde la ciencia política, se ha definido al populismo como una forma política posibilitada por los nuevos medios de comunicación, la cual ha sido utilizada incluso por políticos tradicionales. Para Hermet (2001), es populista el uso de los medios de comunicación para expresar un discurso demagógico que se centra en el líder y en su forma de apelar a ciertos elementos como *pueblo, oligarquía, ricos, los otros*.

No obstante, a pesar de que estas perspectivas se alejan de la mera adjetivación utilizada por los medios, sólo logran abordar el epifenómeno del problema, el líder y su manera de actuar y de percibir su acción política. Ambas concepciones dan la mayor importancia a la demagogia del líder, a sus discursos orientados a los sectores más desprotegidos de la sociedad en contra de los estratos privilegiados, enfatizan su visión maniquea de la realidad social, según la cual todos los males provienen de los sectores privilegiados mientras que los desprotegidos son considerados como intrínsecamente virtuosos (Hermet, 2001: 133;

De la Torre, 2013: 4). Se plantea que el discurso populista pretende abolir la distancia, las barreras, e incluso las diferencias existentes entre los gobernados y los gobernantes, entre los de arriba y los de abajo (Hermet, 2001: 49). Según esta visión, el populismo es un movimiento antipolítico que rechaza los mecanismos políticos tradicionales que demoran la resolución de las fracturas y de las injusticias sociales, además de que niega la temporalidad de la política, exige y promueve la respuesta instantánea a los problemas y a las aspiraciones que ninguna acción gubernamental tiene la facultad de resolver (Hermet, 2001: 50). Targuieff añade que, de esta manera, el tiempo del populismo es un tiempo mítico y su acción resalta la magia de la política (Targuieff, 2003: 285). El populismo es lo contrario de la democracia representativa (que, cabe decirlo, estos autores consideran como la norma o ideal de la democracia), ya que reclama una política directa y voluntarista que tanto profundiza como purifica a la democracia para despojarla de los falsos límites institucionales y constitucionales (Hermet, 2001: 70).

Aunque el texto clásico de Canovan (1981) es anterior a los dos que se describieron arriba, avanza en la definición del problema en tanto que define cuatro tipos de populismo: 1. las dictaduras populistas; 2. las democracias populistas (al estilo de Suiza); 3. el populismo reaccionario (norteamericano); y 4. el populismo (discursivo) de los políticos (Targuieff, 2003: 206-207). Parece evidente que lo que Canovan nombra como *democracias populistas* poco tiene que ver con lo que nosotros podríamos denominar populismo, y sí mucho con una democracia participativa y popular. Y es que, el último tipo, el del populismo de los políticos, es un epifenómeno que podríamos llamar *demagogia*. Genera confusión llamar populismo a todos estos fenómenos.

De esta manera, nos quedamos con dos “populismos”: el que Canovan llama *dictaduras populistas*, que en verdad no son dictaduras sino más bien lo que los autores que han analizado los regímenes políticos latinoamericanos han llamado *regímenes nacional-populares* y que tienden a ser lo que O'Donnell (1998) definió como *regímenes delegativos*. Es cierto que, a pesar de que al igual que las democracias delegativas, tienen rasgos autoritarios, no siempre atraviesan el Rubicón. El único tipo que cabría llamar populista es el movimiento reaccionario. Esta caracterización coincide con uno de los dos tipos que propone Targuieff, el identitario (o nacional-identitario) y que se caracteriza por un énfasis en lo nacional, en la identidad, en el pueblo como *ethnos*, más que como *demos*. El otro tipo es el de izquierda, el populismo protestatario que se dirige hacia la crítica o denuncia de las élites o, podríamos agregar, hacia un sistema político que no los representa y que no les da oportunidades de participación (Targuieff, 2003: 217-231). A pesar de que este autor considera que todo populismo posee las dos características, la diferencia entre los dos tipos es que una domina sobre la otra. Mientras que el carácter protestatario predomina en el caso de los países de América Latina, en la medida en que los movimientos nacional-populares se han enfrentado a la cerrazón, falta de representación y de legitimidad de los sistemas políticos (lo que fue

evidente en los años treinta en Brasil, Argentina y México, así como en Venezuela antes de Chávez y en Bolivia antes de Evo Morales). En los populismos europeos, asiáticos o de supremacistas blancos de Estados Unidos, predomina el carácter identitario, que promueve el miedo y el rechazo al otro (al migrante, al extranjero, al islam, al judaísmo: el Frente nacional en Francia, Alternativa para Alemania, el Partido Liberal de Austria, Jobbik en Hungría).

En un corto artículo, Schmitter (2019) plantea que en todo movimiento populista existen tendencias —que él llama vicios— a destruir las filiaciones existentes hacia los partidos sin ofrecer alternativas, a reclutar personas mal informadas sin preferencias políticas consistentes y que buscan satisfacciones emotivas más que programáticas. Los vicios, además, incluyen la introducción de elementos personalistas en la política para facilitar la alteración de las reglas del juego y lograr el apoyo de las fuerzas militares. Sin embargo, hay otras tendencias —que llama virtudes— enfocadas a deshacer las identidades partidistas estancadas que permiten la apertura hacia nuevas formaciones políticas en sistemas cerrados, además de la movilización de personas no integradas en la política que se percatan de problemas que antes ignoraban y cuyos líderes tienen la necesidad de una constante ratificación por parte del pueblo; esto abre la posibilidad de que los dirigentes sean eventualmente derrotados en las elecciones, dejando detrás de ellos un sistema político renovado (Schmitter, 2019). Estos últimos describen bien a los movimientos nacional-populares.

Estas tres perspectivas consideran, en primer lugar, que el populismo es una deformación de la democracia, un régimen democrático con vicios; y en segundo, que es posible aplicar el mismo concepto a dos o más tipos de régimen, básicamente en la medida en que coinciden sus características formales. Lo innovador de los análisis de Coppedge y Laclau es que, en vez de considerar al populismo como un tipo de régimen opuesto a la democracia, plantean que toda democracia oscila, de hecho, entre una democracia formal, o representativa y una democracia participativa, en toda democracia existe una tensión entre utopía y realismo (Targuieff, 2003: 172). Algo que Coppedge (2002) plantea como una tensión entre la democracia liberal/representativa a la Constant, que pone el acento en las instituciones formales, y la concepción más participativa, propuesta por Rousseau, en la cual la democracia es la expresión de la voluntad popular. En toda democracia existe un aspecto que apela a la representación, a las instituciones que representan al pueblo y otro que apela directamente al pueblo, que lo vincula directamente con el líder, que borra las fronteras entre líder y pueblo y que elimina el carácter de representación por el de acción. Frente a la crisis de la democracia representativa por su incapacidad de ofrecer soluciones a los grandes desafíos del mundo contemporáneo, ha emergido con más impulso este factor que siempre ha estado ahí, pero que estuvo subordinado o en equilibrio con la idea de la democracia como representación (Coppedge, 2002).

Laclau (2005) aborda la ontología del populismo para comprender las características centrales del fenómeno que han sido señaladas por todos los autores que se interesan en

el tema: la vacuidad del discurso y el llamado del pueblo contra las élites. Considera que el populismo se distingue por el hecho de construir una barrera antagónica que separa al pueblo del poder (2005: 99) (tanto política, como económicamente). Agrega que el populismo hace surgir la categoría de “pueblo” a partir de una articulación equivalente de demandas que no necesariamente tienen relación entre ellas. Con esta equivalencia entre las diferentes demandas, el populismo forma un sistema vacío estable de símbolos y significados, puesto que apela a sectores sociales distintos, con problemas divergentes y significados diversos (Laclau, 2005: 102). Es esto lo que explica la vacuidad del discurso populista, así como su llamado al pueblo en general en vez de apelar a una categoría social específica.

Pero según este autor, el populismo no es la ideología o la movilización de un grupo ya constituido, sino que es la forma de constitución de una unidad e identidad propias de todo grupo; la constitución de significados a partir de diferentes demandas e identidades es la condición misma de la política. En los sistemas políticos democráticos donde se pueden expresar las demandas de diferentes sectores de la población, existe la posibilidad de que la respuesta sea en términos de políticas públicas o de la toma de la palabra por parte de un grupo para ejercer presión sobre el gobierno. Al contrario, en las situaciones de crisis de legitimidad que llevan al distanciamiento cada vez mayor entre el sistema institucional y la población, surgen grupos sociales inconformes que ven disminuir paulatinamente su capacidad de interlocución. Se produce entonces una acumulación de demandas insatisfechas que, sumada a la creciente incapacidad del sistema institucional para resolverlas, permite que se construya discursiva y políticamente una equivalencia entre esas demandas que da pie al populismo. Cuando estamos frente a sistemas políticos no-democráticos, cerrados, oligárquicos, partidocráticos, surge la oportunidad para el populismo. Es decir, el populismo es la *política en sí misma* en ciertas circunstancias históricas (Laclau, 2005).

Laclau distingue entre una demanda aislada, a la que denomina democrática —sea satisfecha o no— que está basada en la lógica de la diferencia y una variedad de demandas articuladas para constituir una subjetividad social amplia, basadas en la lógica de la equivalencia, a las que llama populistas (Laclau, 2005: 99). La imprecisión del discurso populista se explica porque, a raíz de esta lógica de equivalencia que trata de abarcar la mayor cantidad de demandas, se las va vaciando poco a poco de todo contenido. La retórica es el recurso que le permite al populismo la construcción de un discurso coherente que incluya los elementos divergentes, mientras que la resolución de las demandas particulares es el método que usa la lógica de la diferencia en un sistema político institucional y democrático funcional (Laclau, 2005).

En resumen, para Laclau, (2005) el populismo surge ahí donde los mecanismos democráticos de transmisión de las demandas fallan, y surgen más y más grupos con demandas insatisfechas que el poder político aglomera y con el cual construye un discurso y una acción política. Se refiere de esta manera a regímenes que han perdido legitimidad y que produ-

cen cada vez más sectores excluidos de la política. Es de esta manera que hay que entender como el populismo surge en contextos de ilegitimidad y de acumulación de demandas y de sectores no representados por un régimen político.

No obstante, ninguna de estas concepciones del populismo marca un análisis que se refiera *al contenido* de la política populista. En esa medida, están insertos en la lógica definida por Lefort (1981) para la democracia, como un *espacio vacío*, fundamentalmente porque no era ocupado por ningún actor, más que de manera temporal; las elecciones tenían como consecuencia que distintos actores políticos ocuparan este lugar por un tiempo determinado, a diferencia del antiguo régimen en el cual siempre era ocupado por la corona. Pero la democracia también es un espacio vacío porque no está definido por un proyecto político específico, porque no tiene un contenido definido, ya que está determinado básicamente por los procedimientos institucionales que regulan quién puede llegar al poder. Pero el populismo no es en absoluto este tipo de régimen, tiene un contenido: siempre habla en nombre del “pueblo” y éste siempre ocupa el poder, el que nunca está vacío. Es por ello necesario definir los contenidos de los distintos populismos que nos permitirá limitar la concepción de populismo a uno solo de ellos, o quizá incluso deshacernos del término.

Habrà que hacer una diferencia entre los regímenes que se han denominado incorrectamente como populismos de izquierda y que son repeticiones de los regímenes de los años treinta en América Latina —que son modernizadores en lo económico y que se proponen incluir a las masas populares en la política— de los populismos que han surgido en los últimos años en varios países de Europa, y más recientemente en Asia y América. Mientras los primeros son resultado del subdesarrollo de varios de los países en el continente, los segundos son resultado de los fenómenos geopolíticos, económicos, sociales y tecnológicos que mencionamos en la primera parte de este ensayo.

Política nacional-popular y populismo

La redemocratización de América Latina ha visto surgir numerosos estudios que se concentran en las fallas o limitaciones de las nuevas democracias. Uno de los conceptos que más se han utilizado para la discusión de estas limitantes es, precisamente, el del populismo. La mayoría de los autores que utilizan este concepto enfatizan los aspectos no democráticos en términos institucionales, como la personalización del poder, su concentración en el líder, el discurso polarizador, la exaltación de la idea de pueblo y la manipulación de las masas. Estos estudios generalmente no toman en consideración los aspectos democráticos, siendo el más importante de ellos el que estos regímenes hayan logrado la incorporación de nuevos sectores de la población a la política, a pesar de que en algunos casos esto se haya dado por mecanismos corporativos o clientelistas. Esta es la dimensión de los regímenes nacio-

nal-populares latinoamericanos, señalada por Germani, di Tella e Ianni (1973) y Touraine (1988), y que consiste en ampliar la participación política y económica, incorporando a sectores populares que no han encontrado un lugar en el espacio público de la democracia moderna y del desarrollo económico. Los movimientos de los años treinta y cuarenta se fundaron sobre la reivindicación de la participación política frente a sistemas políticos cerrados y en contra de la represión de las organizaciones populares y de modernización, y dieron pie al surgimiento y expansión del sindicalismo, de las organizaciones campesinas, entre otras. Indujeron la inclusión en la economía gracias al modelo de desarrollo de sustitución de importaciones y en países como México y Bolivia, a la reforma agraria. Para estos autores, estos regímenes tendían, de esta manera, a profundizar la democracia, y al mismo tiempo a concentrar el poder en el gobierno y en el ejecutivo. El que se inclinara hacia uno u otro de los extremos dependía de la autonomía y capacidad de acción de la sociedad civil. En el caso de los antiguos regímenes nacional-populares, el poder se concentraba en los ejecutivos por la debilidad de las organizaciones de la sociedad civil. En los regímenes nacional-populares actuales, la sociedad civil se ha mostrado más autónoma y activa.

En contraste con la política nacional-popular, los populismos son movimientos de rechazo: a la modernización, a la apertura, a la globalización, debido a las incertidumbres ligadas a éstas. Frente a los movimientos nacional-populares latinoamericanos, que son modernizadores, y que promueven el futuro frente a un pasado de exclusión y de subdesarrollo, los populismos de derecha tienen más en común con los fascismos de los años 20 y 30 del siglo xx.

Por otra parte, son movimientos que dividen a la sociedad no en clases, entre dominados y dominadores, sino en naciones, etnias, razas. Proponen una ruptura radical de la sociedad que no es económica, sino nacional, étnica, racial. No postulan la existencia de dominados y dominadores que pueden ser vencidos para constituir una sociedad más justa y establecer un modelo económico y social que sea menos desigual y con menor exclusión económica, social e incluso étnica (Targuieff, 2003), sino la existencia de dos pueblos, confrontados, enemigos, en un territorio que corresponde a uno de ellos, que lo amenaza en su esencia, en su identidad, en su autenticidad y que es necesario extirpar si se quiere salvar a los que son los “nosotros”, de “ellos”.

La historia del siglo xix, antes de caer en manos del fascismo y del nazismo, nos da pie a entender este tipo de pensamiento y movimiento. Eso no quiere decir que sean lo mismo, que puedan a llegar a representar la misma amenaza, porque ello depende de la fuerza de los actores democráticos; pero sí es necesario estar atentos al hecho de que comparten mucho de sus características ideológicas y políticas. A pesar de las grandes diferencias entre el antisemitismo del siglo xix y del xx, que llevó al Holocausto y a la guerra, con el actual rechazo y odio a los migrantes que, se dice, invaden los países europeos y Estados Unidos, y que fundamentan los partidos políticos populistas actuales, una cita del libro sobre los

Orígenes del Totalitarismo de Hannah Arendt (1969) nos ofrece un reflejo. Esta autora nos dice que los pequeños partidos antisemitas se distinguían de todos los demás partidos al presentarse como partidos que no eran uno más entre otros, sino que estaban por encima de todos los demás partidos, aspiraban a representar a la nación en su conjunto: “conseguir el poder exclusivo, tomar posesión de la maquinaria estatal, sustituir al Estado” (Arendt, 1969: 38). La segunda característica de estos partidos fue la de “organizarse a nivel supranacional, en claro contraste y en desafío a los eslóganes nacionalistas” (Arendt, 1969: 39).

En términos ideológicos, estos partidos y el sentimiento que vehiculaban se afiliaban a las ideas de “decadencia”, del derrumbe de las civilizaciones, definida en términos raciales por Gobineau. Una idea que, según nuestra autora, hubiera desaparecido junto con otras ideas parecidas del siglo XIX, si no se hubiera dado la “lucha por África” en la nueva era del imperialismo del siglo XIX, que expuso al Occidente a nuevas y terribles experiencias (Arendt, 1969: 183). Es posible decir que la idea de decadencia actual en Europa, en Estados Unidos, pero también en Japón, en la India —que se expresa en términos nacionales o religiosos y que esconden (poco y mal) el tema racial—, no se hubieran despertado en las últimas décadas si a los efectos inequívocos de la globalización neoliberal al interior de los países desarrollados no se le hubieran sumado las migraciones de los países pobres del Medio Oriente, África y América Latina.

Esta concepción de la situación en la que se encuentran estos países, aunada a una idea de la política vista como guerra da lugar al populismo. Schmitt, jurista y filósofo, simpaticizante y participante del nazismo, plantea en su texto *La noción de la política* (1992) que existe una definición específica de la política a la cual es posible traer de vuelta los actos y los móviles políticos, que es la distinción entre amigo y enemigo. El enemigo es el otro, el extranjero. Al nivel de la realidad psicológica, Schmitt dice que, aunque el enemigo no sea malo o feo, debe de ser tratado como tal

por el hecho de que toda discriminación, toda delimitación de grupos utiliza de todas las otras oposiciones explotables para apoyarse; y la discriminación política, que es la más clara y la más fuerte de todas, utiliza naturalmente este procedimiento más que todas las otras. (Schmitt, 1992: 64-65)

Más claro aún:

Los conceptos de amigo y enemigo deben ser comprendidos en su acepción concreta y existencial y no en absoluto como metáforas o símbolos, no se les debe atenuar mezclando nociones económicas, morales u otras, ni sobretudo interpretarlas psicológicamente en un sentido privado e individualista, como si expresaran sentimientos y tendencias de un simple particular. (Schmitt, 1992: 66)

[...]

El enemigo no puede ser menos que un conjunto de individuos agrupados, enfrentando un conjunto de la misma naturaleza y comprometido en una lucha por lo menos virtual, es decir efectivamente posible. El enemigo no sabría más que ser un enemigo *público*, porque todo lo que es relativo a una colectividad, y particularmente *a un pueblo en su totalidad*, deviene de esta manera una cuestión pública. (Schmitt, 1992: 67)¹

Finalmente, Schmitt escribe que la idea cristiana de amar a su enemigo puede bien ser real en el caso de un individuo, pero nunca en la colectividad, en el pueblo en su totalidad. “El antagonismo político es el más fuerte de todos, es el antagonismo supremo, y todo conflicto concreto es tanto más político que se acerca más a su punto extremo, el de la configuración oponiendo al amigo y al enemigo” (Schmitt, 1992: 68).

El populismo, de esta manera, tiene como principal característica el oponerse a la visión de la política que definió Hannah Arendt (1969), en el sentido de que la política es el actuar en conjunto, un conjunto que es y debe ser construido, con base en un proyecto de vida en común; es decir, orientado hacia el futuro. Una visión de la política cuya ontología está definida por la unidad de un proyecto imaginado, en torno al cual es necesario construir un consenso refrendado continuamente. Frente a esta visión de la política como un actuar en conjunto, se propone la política del populismo, la de una lucha, un conflicto irresoluble entre un *ellos* y un *nosotros*. En la visión de Arendt también hay quienes se ponen de acuerdo y quienes no; pero hay lugar para los otros, no están excluidos. La política está basada en la idea de que es posible convencer a los que no actúan o no están de acuerdo, a hacerlo, a construir un proyecto común. En el caso del populismo, la política es la guerra, entre dos sectores de la misma sociedad, o de dos sectores que no constituyen ni siquiera una sociedad, sino dos sociedades que se confrontan en un mismo territorio.

Es por ello que es necesario distinguir entre dos formas políticas, entre dos tipos fundamentales de concebir el conflicto: una con bases exclusivamente sociales, es decir, entre los pobres y los ricos, los excluidos y la oligarquía, *à la* Laclau, que predomina en el movimiento nacional-popular latinoamericano, en la que se plantea que de lo que se trata en esa guerra es modificar el dominio de los ricos sobre los pobres, de los marginados por la oligarquía; invertir, en cierta medida el poder, arrebatarlo a los que lo detentan para establecer otra forma de dominio, ahora un dominio popular. Y, por otra parte, la concepción de una guerra entre nosotros y ellos definida en términos raciales, entre los *nosotros* de una nación, raza, forzosamente diferente, superior (aunque sea porque es la de los que así se conciben); que no se propone dominar, sino excluir, no se propone derrotar, sino expeler. Lo que significa una cesura fundamental entre ellos y nosotros. No se trata de revertir el poder, para arrogárselo, sino de definir las fronteras entre un ellos y un nosotros, purifi-

¹ Cursivas del autor.

car el territorio de los otros, expelerlos fuera de las fronteras, o en el límite, eliminarlos de la faz de la tierra, aniquilarlos.

Conclusiones

La política nacional popular coincide con el populismo en el aspecto de que la participación en la voluntad general y de su encarnación en la cúpula del Estado predominan sobre la representación y la delegación del poder en ella por parte del pueblo. En otros términos, como lo plantea Coppedge (2002), cuando la tensión que existe en toda democracia entre la concepción rousseauiana y la constantiana se rompe y predomina la primera. La política además apela al pueblo, se define como representante de éste contra sus enemigos, a diferencia de la democracia que está basada en el diálogo, la deliberación entre contrarios, con el propósito de llegar a acuerdos que benefician a todos. Pero ahí terminan las semejanzas, ya que la política nacional-popular no concibe el nacionalismo de manera excluyente, ni racial, sino en términos económicos y de recuperación de los medios de producción y de los beneficios para los habitantes de la nación, no excluye de estos a los migrantes, a los otros que viven en el ámbito nacional. Por el contrario, el populismo define al nacionalismo de manera excluyente, generalmente de manera racial, considera como enemigos no a una oligarquía económica que concentra los recursos, sino a los que son distintos y amenazan la integridad y la homogeneidad de la nación. Sus enemigos son externos (los migrantes, los musulmanes, los asiáticos) pero en tanto que ya han invadido la nación y se proponen reemplazar a los habitantes “originales” (aunque no lo sean, porque en verdad los pueblos originarios fueron exterminados). Esta es la diferencia fundamental, aunque también es cierto que mientras que la política nacional-popular es modernizadora, apunta hacia el futuro, hacia un futuro posible, el populismo es reaccionario, conservador, apunta hacia el pasado, hacia un pasado ideal, inventado. Mientras la política nacional-popular pretende la protección de la economía nacional, el populismo pretende la protección de la población “originaria” ante los riesgos del mestizaje. Mientras la política nacional-popular rechaza el neo-liberalismo, que es una ideología económica, basada en la invención del mercado auto-regulado, como lo escribió Polanyi (1983), a una globalización liberal, y sus efectos sobre la economía nacional, el populismo rechaza la globalización en-sí-misma, que es una realidad que se fortaleció luego del derrumbe del comunismo y la disminución de las distancias y de la temporalidad a causa de los avances de la técnica, y sus efectos sobre la supuesta homogeneidad racial. Por ello, los populistas (o quizá debíamos ya darle el nombre de neo-fascistas) se oponen a la modernidad cultural y se oponen con ahínco al aborto, al derecho de las minorías sexuales, la libertad sexual, la igualdad de género, entre otros, en nombre de la familia tradicional que ubican en el centro de su identidad.

Sobre el autor

ILÁN BIZBERG es doctor en Ciencias Sociales por la École des Hautes Etudes en Sciences Sociales y fue becario de la Fundación Humboldt. Es Investigador de El Colegio de México y es miembro del CEIM/Universidad de Quebec en Montreal y del Colegio Internacional de Graduados del Instituto Latinoamericano de Universidad Libre de Berlín. Sus líneas de investigación son: política comparada y economía política. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: *Diversity of Capitalisms in Latin America* (2019) Palgrave: Macmillan; (coord.) *Las Variedades del capitalismo en América Latina* (2015) Ciudad de México: El Colegio de México; (con Scott Martin) *El estado de bienestar ante globalización. el caso de Norteamérica* (2012) Ciudad de México: El Colegio de México.

Referencias bibliográficas

- Arendt, Hannah (1969) *The Origins of Totalitarianism*. Cleveland/Nueva York: Meridian Books.
- Canovan, Margaret (1981) *Populism*. Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich.
- Coppedge, Michael (2002) *Venezuela: Popular Sovereignty versus Liberal Democracy* [en línea]. Working Paper, 294. University of Notre Dame. Disponible en: <https://www.researchgate.net/profile/Michael_Coppedge/publication/265496175_Venezuela_Popular_Sovereignty_versus_Liberal_Democracy/links/5512da410cf20bfdad522f02.pdf> [Consultado en octubre de 2019].
- De la Torre, Carlos (2013) "In the Name of the People: Democratization, Popular Organizations, and Populism in Venezuela, Bolivia, and Ecuador" *European Review of Latin American and Caribbean Studies/Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* (95): 27-48.
- Dornbusch, Rudiger y Sebastian Edwards (1991) "The Macroeconomics of Populism" en Dornbusch, Rudiger y Sebastian Edwards (eds.) *The Macroeconomics of Populism in Latin America*. Chicago: University of Chicago Press.
- Germani, Gino; di Tella, Torcuato y Octavio Ianni (1973) *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*. Ciudad de México: Ediciones Era.
- Hermet, Guy (2001) *Les populismes dans le monde. Une histoire sociologique XIXe-XXe siècle*. Paris: Fayard.
- Horkheimer, Max y Theodor W. Adorno (2006) *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*. Madrid: Taurus.

- Kaufman, Robert y Barbara Stallings (1991) "The Political Economy of Latin American Populism" en Dornbusch, Rudiger y Sebastian Edwards (eds.) *The Macroeconomics of Populism in Latin America*. Chicago: University of Chicago Press.
- Laclau, Ernesto (2005) *La razón Populista*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Lefort, Claude (1981) *L'invention démocratique. Les limites de la domination totalitaire*, Paris: Fayard.
- O'Donnell, Guillermo (1998) "Horizontal Accountability in New Democracies" *Journal of Democracy*, 9(3).
- Polanyi, Karl (1983) *La Grande Transformation. Aux origines politiques et économiques de notre temps*. Paris: Editions Gallimard.
- Robinson, James A. (2005) *A Normal Latin American Country? A Perspective on Colombian Development* (unpublished manuscript) [en línea]. Harvard University, Department of Government, CEPR, CIAR and NBER. Disponible en: <https://scholar.harvard.edu/files/jrobinson/files/jr_normalcountry.pdf> [Consultado en octubre de 2019].
- Schmitt, Carl (1992) *La Notion du Politique: Théorie du Partisan*. Paris: Champs Flammarion.
- Schmitter, Philippe (2019) "The Vices and Virtues of 'Populisms'" *Sociologica. International Journal for Sociological Debate*, 13(1).
- Targuieff, Pierre-André (2003) *L'Illusion populiste*. Paris: Champs Flammarion.
- Touraine, Alain (1988) *La Parole et le sang*. Paris: Odile Jacob.

La caída del Muro de Berlín y sus consecuencias en América Latina ***The Fall of the Berlin Wall and its Consequences in Latin America***

José María Calderón Rodríguez*

Recibido: 8 de octubre de 2019

Aceptado: 22 de octubre de 2019

RESUMEN

La caída del Muro de Berlín tuvo consecuencias en el tiempo, inmediatas y mediatas y, en el espacio, más allá de su geografía próxima. Muchas expectativas se generaron a partir de su derrumbe. Se abrían posibilidades de un mundo sin conflictos provocados por la bipolaridad del mundo. Sin embargo, pronto estas aspiraciones se vieron canceladas por la emergencia de un mundo unipolar desenfrenado y poderosamente autoafirmado en la bondad de sus premisas económico-políticas y culturales. Desde su perspectiva se consolidaba una nueva era civilizatoria; empero, en su contra, nuevas y más radicales expresiones ideológicas se consolidaron en el mundo islámico y, asimismo, en los márgenes de la nueva centralidad capitalista, América Latina protagonizó una de sus expresiones más activas en busca de su autonomía. Para el mundo, empero, ha sido un trentenio que ha abierto nuevas y menos esperanzadoras contradicciones: nuevos y más numerosos muros por derribar. Queda aún en el horizonte un mundo capaz de combinar libertad con equidad.

Palabras clave: Muro de Berlín; globalización; neoliberalismo; Consenso de Washington; América Latina.

ABSTRACT

The fall of the Berlin Wall had mediate and immediate consequences in time, as well as beyond its geographical proximity in space. Its collapse gave rise to many expectations. Possibilities of a world without the conflict generated by the bipolarity of the world arose. However, these aspirations were soon obliterated by the emergence of a unipolar, frenzied world that was powerfully self-affirmed in the wonders of its economic-political and cultural premises. From that perspective, a new civilizational era was consolidated; however, new and more radical ideological expressions were consolidated against it in the Islamic world and, likewise, in the margins of the new capitalist centrality. Latin America carried out one of its most active expressions in search of autonomy. For the world, however, the last thirty years have brought about new and disheartening contradictions: new and more numerous walls to tear down. A world capable of combining liberty and equity remains on the horizon.

Keywords: Berlin Wall; globalization; Washington Consensus; Latin America.

* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México. Correo electrónico: <calderonjosema@hotmail.com>.

El Muro de Berlín era la noticia de cada día. De la mañana a la noche leíamos, veíamos, escuchábamos: el Muro de la Vergüenza, el Muro de la Infamia, la Cortina de Hierro... Por fin, ese muro, que merecía caer, cayó. Pero otros muros han brotado, siguen brotando, en el mundo, y aunque son mucho más grandes que el de Berlín, de ellos se habla poco o nada.

[...]

*¿Por qué será que hay muros tan altisonantes y muros tan mudos?
¿Será por los muros de la incomunicación que los medios de comunicación construyen día a día?*

Eduardo Galeano (2006).

Introducción

La caída del Muro de Berlín aconteció la noche del 9 al 10 de noviembre de 1989. Constituyó el fin de la Guerra Fría, pero también el nacimiento de un nuevo orden mundial: de bipolar a unipolar. Fue, asimismo, el símbolo de una constelación de eventos que habrían de transformar al mundo. Los gobiernos asociados a la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS) se derrumbaron uno tras otro. El 1 de julio de 1991 se formalizó en Praga la disolución del llamado Pacto de Varsovia, que poco a poco había perdido a sus adherentes: Albania, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, la República Democrática Alemana, Rumania y la Unión Soviética.

Algunos meses más tarde, en febrero de 1992, se firmó el Tratado de Maastricht, con lo que comenzó a configurarse lo que actualmente es la Unión Europea, y donde uno de los cambios inmediatos con su instauración fue la libre circulación de los ciudadanos dentro de los países miembros (actualmente veintiocho).

La caída del Muro de Berlín y ¿el fin de la historia?

La caída del Muro no sólo representó el fin de la Segunda Guerra Mundial y de la Guerra Fría, sino también de una nueva era: el fin de la historia, según el estadounidense Francis Fukuyama (1992). De esta manera, se definió como una época marcada por el optimismo en los países de Occidente: el triunfo del capitalismo sobre el socialismo. La liberación de Mandela y el fin del *apartheid* en Sudáfrica parecían las señales de que las barreras que impedían la expresión de la libertad caerían también irremediabilmente.

En 1991, sin embargo, Estados Unidos lideró a 34 países aliados en la Operación Tormenta del Desierto, contra Irak. Esta fue la señal indiscutible de que éste se erigía como la nación con mayor poder, como la única superpotencia mundial. Ahora, el mundo dejaba de ser bipolar para erigirse en monopolar. La guerra expulsó a las tropas iraquíes de Kuwait y demostró el poderío militar de Estados Unidos (Bardají y Elía, 2016).

El derrumbe del socialismo real se afianzó con el colapso de la Unión Soviética. Tras un intento de golpe de Estado contra Mikhail Gorbachov, en diciembre de 1991, la URSS se desintegró. Rusia se independizó, con Boris Yeltsin a la cabeza, en un intento por transformar al país en una economía de mercado.

Para muchos, el antiguo poderío económico de los soviéticos se hundía precipitadamente; a su vez, el mismo año de la caída del Muro, 1991, China ingresaba a la Organización Mundial del Comercio (OMC), experimentaba un crecimiento económico sin paralelo y paulatinamente se convertía en motor de la economía mundial junto con otros países de Asia. Baste como ejemplo señalar que en los últimos doce años el crecimiento promedio de estos países ha sido: en China de 8.6 %, India de 7.3 %, Vietnam de 6.3 % y de Indonesia y Filipinas de 5.7 %, a diferencia de las tasas de crecimiento de las principales naciones de Occidente, durante el mismo período: Estados Unidos, 1.5 %, Alemania 1.3 %, Gran Bretaña 1.1 %, Francia, 0.6 % e Italia 0.3 % (Gershenson, 2019).

América Latina: de la caída del Muro de Berlín al Consenso de Washington

Tras el derrumbe del Muro, el libre mercado fue acentuadamente promovido como el modelo único, universal. En América Latina, en 1989, la mayoría de los países de la región adoptaron las reformas guiadas por el llamado Consenso de Washington (Stiglitz, 2002) que propugnaba especialmente por la liberalización de los mercados, la apertura comercial y las privatizaciones. Además, contra la experiencia de los 30 años precedentes, promovía una reducción del papel del Estado.

En realidad, la moderna orientación de la política económica inició desde los años setenta y ochenta, y se aceleró a partir de los noventa de tal manera que apresuró la destrucción de la arquitectura trabajosamente construida durante la segunda posguerra, dirigida a alcanzar el pleno empleo como objetivo prioritario de los países económica y socialmente más avanzados. Se procedió, así, a la liberalización casi total de los movimientos internacionales de capitales, mercancías y personas; se desreguló el mercado de trabajo a través de sindicatos debilitados, flexibilidad salarial y había un desequilibrio entre la falta de aumentos en los salarios reales con respecto al aumento de la productividad del trabajo; las empresas públicas —industriales, de servicios y bancarias— se privatizaron; la banca central

se autonomizó del gobierno y asumió como objetivo exclusivo la lucha contra la inflación; se redimensionó, a la baja, el Estado social; los sistemas impositivos perdieron su carácter progresivo, privilegiando a los grandes capitales (hecho que, a poco andar, fomentó a la cleptocracia) (Villamil, 2018); los presupuestos del Estado debieron permitir *surplus* y no déficit; la política industrial degeneró en una genérica asistencia financiera a las empresas.

Me parece importante recordar que los pilares que sostienen el edificio de la política económica son los mismos que regulan las relaciones de una nación con el resto del mundo, por medio de la definición del grado de movilidad internacional de los capitales, las mercancías y el trabajo, y también a través del régimen de intercambio; los que regulan las relaciones entre el Estado y el mercado a través de las políticas monetaria y presupuestaria y la acción de la empresa pública, así como los reguladores de las relaciones entre capitalistas y trabajadores bajo lógicas de las instituciones del mercado de trabajo. Este conjunto de relaciones están íntimamente articuladas e interrelacionadas. Un cambio en alguna de estas variables tiene precisas implicaciones en el comportamiento de las demás. Es necesario no olvidar, también, que la presencia de la Unión Soviética actuaba como una poderosa contraparte frente a las potencias capitalistas de Occidente y, sobre todo, frente a la nación que las lideraba, Estados Unidos. El derrumbe soviético implicó una derrota de amplio espectro sobre el frente internacional de los trabajadores asalariados y sus formas de organización: sindicatos y partidos, y sus derivaciones en términos del trastocamiento de las condiciones de distribución del ingreso, aumento de la desocupación y de la exclusión social y, en no menor medida, de la desaceleración del proceso de acumulación (Barba y Pivetti, 2016: 29-36).

En este contexto, a partir de 1994, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, entre México, Estados Unidos y Canadá) comenzó a marcar de manera drástica la pauta en la economía mexicana (Flores y Mariña, 1999: 534 y ss.) y se expuso como modelo para el resto de América Latina.

El resurgir de las ideologías, el ataque a las Torres Gemelas y el progresismo posneoliberal en América Latina

Sin embargo, a pesar del aparente optimismo que generó el derrumbe del Muro de Berlín, comenzó a surgir el rostro de esta nueva era que parecía diferente. La guerra de Bosnia fue una muestra del resurgimiento de conflictos opacados o contenidos por la Guerra Fría.

En 1996, el Talibán asumió el poder en Afganistán y, con ello, se evidenció que el fin de las ideologías no había traído el fin de los conflictos o de los fundamentalismos de pensamiento único. El Talibán representó el ejemplo más potente del fundamentalismo islámico en ascenso. Al mismo tiempo, se fortalecieron otros grupos integristas de todo el mundo islámico que, aunque con diferentes proyectos, compartían el rechazo a los valores de Occidente.

Mientras tanto, en América Latina, desde los inicios de los años noventa, comenzaban a haber expresiones de descontento y abierta oposición contra las reformas económicas. En 1998, Hugo Chávez ganó las elecciones en Venezuela y desde los inicios de su campaña abogó por un frente latinoamericano en oposición a las políticas promovidas por Washington en el subcontinente.

El ataque a las Torres Gemelas, el 11 de septiembre de 2001, impactó al mundo y abrió paso a los intentos por generar una nueva transición: de la era del mercado a la era de la seguridad; pero, esta vez —desde la perspectiva de Washington—, no era el comunismo soviético sino el fundamentalismo islámico. Estados Unidos respondió a estos ataques promoviendo la guerra contra el terrorismo e invadiendo a Afganistán para deponer al Talibán.

En el marco de la guerra contra el terror, la superpotencia norteamericana invadió Irak en 2003. La guerra de Estados Unidos y sus aliados fue criticada, ya que nunca se localizaron las armas de destrucción masiva que sirvieron de justificación para la ocupación del país asiático en cuestión. En 2006, el presidente Barack Obama inició un plan de repliegue de sus tropas.

En América Latina, en la década de 2000, se fortaleció un eje de izquierda, también definido como reformista o progresista (Gudynas, 2016) con la presunción de superar al proyecto neoliberal del Consenso de Washington, principalmente en las naciones de Centroamérica (Nicaragua y El Salvador), en las de la región Andina (Bolivia, Ecuador y Venezuela) y en las de Sudamérica (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay), en oposición a la política estadounidense. Veinte años después de la caída del Muro de Berlín, los presidentes Hugo Chávez de Venezuela, Evo Morales de Bolivia y Daniel Ortega de Nicaragua propugnaron por un nuevo socialismo: el Socialismo del Siglo XXI. Posiciones cercanas a este grupo serían enarboladas posteriormente por los presidentes Lula da Silva de Brasil, Néstor Kirchner de Argentina, Michelle Bachelet de Chile, y Tavaré Vázquez y José Mujica de Uruguay. Todos encontrarán un punto de convergencia en la idea de llevar adelante una nueva integración latinoamericana a través de la ALBA-TCP (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos) y la creación de instituciones latinoamericanas a favor del desarrollo, tales como la Banca del Sur y el Fondo del Sur. Estas políticas serán el resultado del aumento de los precios de las materias primas (2000-2013) en el mercado mundial como consecuencia de la expansión económica de China y su demanda de productos agroindustriales, minerales industriales e hidrocarburos, mismas que, gracias al aumento de los ingresos públicos, hicieron posible un mejoramiento en la distribución de los ingresos. A partir de 2013, se constata una reducción de los precios de las *commodities* en el mercado mundial, produciendo una flexión hacia abajo de las desigualdades sociales en la región y un reagrupamiento de las posiciones conservadoras y proneoliberales en Argentina, Brasil y Ecuador. Por el contrario, México —que había mantenido posiciones claramente neoliberales y los recursos obtenidos gracias al aumento de los precios de los

hidrocarburos se dispersaron en el gasto corriente de la administración pública y entre los sectores privilegiados del sector público y de la iniciativa privada— en una decisión electoral inédita apostó, a partir de julio de 2018, por una gestión distinta de la economía con una clara reorientación social, en un país caracterizado por, quizá, los más grandes desequilibrios sociales de la región.

Treinta años son nada

A treinta años de la caída del Muro de Berlín el mundo no es el arquetipo del fin de la historia, ni la conclusión de la extinción de las ideologías. Tampoco las ilusiones de un mundo globalizado dominado por un pensamiento único, lineal y fatalmente marcado por el eterno progreso de un capitalismo envolvente y, al límite abarcador, aunque no incluyente, de todos. No había caído el último ladrillo del Muro cuando ya se habían abierto paso las desilusiones primero, a favor de un universo monocromático y, poco después, resquebrajado por las hendiduras de las desigualdades de riqueza y oportunidades y la exclusión. En América Latina, pronto cayeron las ilusiones de un mundo con un desarrollo inclusivo, ilusorio y comprensivo de todas las clases. Y ante ello, no faltaron las rebeliones y expresiones capaces de urdir nuevas alternativas impulsadas por la historia bisecular de nuestras independencias que nunca han pasado al olvido. Se resquebrajó la historia colonial y también se produjeron resquebrajaduras en la historia imperialista marcada por el monroísmo, actualizado con el Consenso de Washington que no fue capaz de enjaular a nuestra América en torno al pensamiento único neoliberal.

El mundo pronto dejó de ser unipolar y a un multipolarismo ideal, aunque inexistente, sucedió un tripolarismo (Sogliani, 1975) que hoy parece ser el heredero genuino del derrumbe del Muro de Berlín y que, a final de cuentas, sólo comprendió en sus inicios a un Occidente euroamericano y dejó fuera a un Oriente que hoy se erige, bajo el liderazgo militar de Rusia y tecnológico-industrial y comercial de China, como un espacio con una capacidad inédita de gravitación universal. Adam Smith resurge entre el Hoang Go y el Yang Te Kiang (Arrighi, 2007) e impone su impetuosa dinámica en las áreas periféricas del pretérito reciente: Asia, África y América Latina proyectándose hacia horizontes hasta ahora impredecibles. Las periferias del ayer pueden ser los centros del futuro.

Estamos en medio de un cambio de era. Después del *crash* de 2008, el capitalismo hoy, entendido como un orgánico sistema cultural y de poder, cada vez deja más en claro que pone en entredicho la existencia de la vida en la Tierra. Se despliegan ideologías de extrema derecha junto a nacionalismos estrechos que niegan los efectos desastrosos del capitalismo (Moore, 2019: 25-31) y el racismo aumenta incontroladamente en aquellos países y áreas que se sienten privilegiadas y asediadas por una migración imparable proveniente de los subterráneos olvidados del Progreso. En esta última década se amplificaron las seña-

les de alarma por la expansión y profundización de las desigualdades, por la debilidad del crecimiento de la productividad y por una crisis financiera que corroe las articulaciones que sostienen a las sociedades y las naciones. Al aceptar el Premio Nobel en 2017 el novelista Kazuo Ishiguro afirmó: “Mirando hacia el pasado, el tiempo desde la caída del Muro de Berlín parece una oportunidad perdida” (García, 2019).

Occidente recorrió un probable —ahora afirmable— sendero dominado por el binomio del individualismo y el mercado hasta el punto de imponerse sobre la naturaleza y el hombre mismo transformándolos en mercancía (Zuboff, 2019); Oriente, parece recorrer un sendero dominado por el autoritarismo estatal. Empero, no es el sendero de América Latina, cuyos imperativos históricos parecen más bien definidos por ¿su “clave barroca” como modernidad alternativa? (Echeverría, 2002: 1-11). Sin embargo, la historia no está escrita y menos tajantemente determinada. Se construye a través de un permanente e interminable conjunto de opciones en el tiempo y la capacidad de los hombres para generar utopías como hicieron en su momento Platón, Netzahualcóyotl, Tomás Moro, Erasmo de Rotterdam o Vasco Vázquez de Quiroga.

Conclusión

La caída del Muro de Berlín es un hito histórico que define la historia de los últimos treinta años e impacta nuestra imaginación por ser el punto de división entre los dos grandes sistemas económico-políticos que definen al siglo xx. No es, sin embargo, el único muro. Hay muchos más.

A la caída de la llamada Cortina de Hierro se contaban en el mundo 15 muros. Sin embargo, hoy, por las diferentes guerras y conflictos que han aumentado los fenómenos migratorios, las fronteras se han llenado de muros y no sólo de concreto o de alambre de púas, sino tecnológicos con videocámaras y drones que vigilan todos los límites geográficos. México y Estados Unidos quizá compartan la frontera más grande del mundo y es allí donde Donald Trump pretende construir un muro de más de tres mil kilómetros; en realidad ya existen mil kilómetros, y Trump pretende agregar 1 600 kilómetros añadiendo un foso paralelo lleno de caimanes, cocodrilos y víboras. No es, empero, el único. Igualmente, encontramos el caso del Sahara Occidental, que cuenta con un muro de más de 2 720 kilómetros, que empezó a construir Marruecos en 1980 con el fin de prevenir acciones militares y proteger sus riquezas pesqueras y yacimientos de fosfato.

Entre India y Bangladesh hay otro muro con consecuencias fatales. Las cifras más conservadoras dicen que al menos cada año mueren mil personas que intentan pasar ilegalmente. Pero lo mismo sucede entre Botswana y Zimbabwe, Hungría y Croacia y el Mediterráneo que se alza como un muro de agua entre Europa y África.

Israel y Cisjordania también se encuentran divididos por 723 km de un muro que separa a la comunidad palestina y que se hizo con fines de seguridad según Israel. 85 % de la ruta del muro corre a través de Cisjordania, incluyendo Jerusalén del Este. En su mayor parte, está compuesto por una valla electrónica, cercas de púas y alambres y, además, cuenta con un régimen complejo de obstáculos administrativos, físicos y legales.

En Corea, por ejemplo, existe la “frontera intercoreana” que protege el límite territorial entre la República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte) y la República de Corea (Corea del Sur) creada en 1953; tiene una longitud de 238 km y 4 km de ancho. La zona estuvo considerada un sitio neutral hasta “el incidente del asesinato con el hacha” en 1976, cuando dos soldados estadounidenses que acompañaban a unos obreros encargados de talar un árbol en la zona desmilitarizada (DMZ) fueron abatidos por militares norcoreanos. Las dos Coreas siguen, técnicamente, en guerra, ya que no se ha firmado oficialmente ningún tratado de paz.

Grecia inauguró en 2012 un muro para frenar la inmigración. Este muro, de sólo 12 km en la unión al territorio turco, se agrega a los otros 194 km divididos naturalmente por el río Evros. A raíz de esto, Bulgaria empezó a recibir a migrantes y refugiados, por lo que las autoridades decidieron levantar alrededor de 33 km de valla de tres metros de altura en la frontera con Turquía.

Elisabeth Vallet (2014), docente de Geografía en la Universidad de Quebec, Canadá, dirigió un amplio estudio sobre la multiplicación de los muros, las razones por las que se han construido y su eficacia. Según esta investigadora, en la actualidad hay 70 muros fronterizos y siete en construcción, pero no todos tienen la misma finalidad.

La mayoría se encuentra entre países vecinos con diferencias políticas, económicas, sociales o por la crisis que genera la migración por su tránsito de un lado a otro, donde los líderes pretenden frenar este tipo de problemas de manera radical con los levantamientos de diques artificiales.

En Sudamérica, hay muros para dividir a las clases sociales o a los barrios, como en Brasil, donde una estructura de 11 kilómetros, colocada en el sur de Río de Janeiro, se erigió so pretexto de detener la deforestación de los bosques atlánticos que cubrían los cerros cariocas y que el crecimiento de las favelas amenazaba con su extinción. En Lima, Perú, por su parte, se encuentra el “muro de la vergüenza”, que tiene 10 km de largo y separa una de las urbanizaciones más ricas de la ciudad de las zonas más pobres. No es distinto el caso del muro que divide las mansiones y campos de golf de Huixquilucan de las barriadas de Santa Fe, en México.

Los muros representan una fractura importante entre ricos y pobres, una fractura norte-sur. Un muro cuesta muy caro para las finanzas públicas, por ejemplo, se calcula que el “*beautiful wall*” de Trump costará, por lo menos, alrededor de 12 000 millones de dólares, lo cual, sin duda, podría invertirse en las áreas deprimidas y más vulnerables al cambio cli-

mático de Centroamérica y darle un giro a la migración de hombres, mujeres, jóvenes y niños que buscan opciones que no encuentran en sus naciones.

Sin embargo, hay muros más ignominiosos que la xenofobia del presidente estadounidense Donald Trump y que sus congéneres erigen entre naciones. Esos son los muros invisibles que bloquean la movilidad de las mujeres, los indígenas, los pobres, los migrantes. Son los muros que impone la pobreza, la falta de oportunidades, la desigualdad socioeconómica, la ignorancia y la desesperación por no saber y no poder escapar jamás, generación tras generación, de su condición.

Sobre el autor

JOSÉ MARÍA CALDERÓN es doctor en Economía por la UNAM y maestro en Ciencia Política por la Universidad de Turín. Es profesor titular de tiempo completo del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Sus líneas de investigación son: democracia, cultura y política, enfoques y contenidos en América Latina, sujetos y actores políticos y sociales, partidos políticos, movimientos sociales y fuerzas sociales emergentes. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: “Prólogo” (2019) en Jorge Turner, *Sin autodeterminación no hay democracia*. Ciudad de México: Editorial Electrónica/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM; “El presidencialismo, la división de poderes y la fiscalidad en México” (2017) en José María Calderón R. y Alfonso Vadillo B., *Estructura de clases, hegemonía y sistema impositivo*. Ciudad de México: Fomento Editorial, UNAM; “El presidencialismo en México y las limitaciones de un Estado bloqueado” (2017) en José Ma. Calderón R. y Alfonso Vadillo B., *Capitalismo financiero, instituciones y tendencias en curso*. Ciudad de México: Fomento Editorial, UNAM.

Referencias bibliográficas

- Arrighi, Giovanni (2007) *Adam Smith en Pekin. Orígenes y fundamentos del siglo XXI*. Madrid: Akal.
- Barba, Aldo y Massimo Pivetti (2016) *La scomparsa della sinistra in Europa*. Reggio Emilia: Imprimatur.
- Bardají, Rafael y Oscar Elía (2016) “1991: Tormenta del desierto. La madre de todas las batallas” *Libertad Digital* [en línea]. 18 de febrero. Disponible en: <<https://www.libertaddigital.com/cultura/historia/2016-02-18/1991-la-madre-de-todas-las-batallas-1276567815/>> [Consultado en octubre de 2019].
- Echeverría, Bolívar (2002) *La clave barroca de la América latina* [pdf]. Disponible en: <<http://www.bolivare.unam.mx/ensayos/La%20clave%20barroca%20en%20America%20Latina.pdf>> [Consultado en octubre de 2019].
- Flores Olea, Víctor y Abelardo Mariña Flores (1999) *Crítica de la globalidad. Dominación y liberación en nuestro tiempo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Fukuyama, Francis (1992) *El fin de la historia y el último hombre*. Barcelona: Planeta.
- Galeano, Eduardo (2006) “Muros” *La Jornada* [en línea]. 24 abril. Disponible en: <<https://www.jornada.com.mx/2006/04/24/index.php?section=politica&article=027a1pol>> [Consultado en octubre de 2019].

- García Vega, Miguel Ángel (2019) “Las grietas del capitalismo obligan a su reinención” *El País* [en línea]. 19 de octubre. Disponible en: <https://elpais.com/economia/2019/10/18/actualidad/1571397259_309335.html> [Consultado en octubre de 2019].
- Gershenson, Antonio (2019) “Los 70 años de la revolución china” *La Jornada* [en línea]. 6 de octubre. Disponible en: <<https://www.jornada.com.mx/2019/10/06/opinion/015a1pol>> [Consultado en octubre de 2019].
- Gudynas, Eduardo (2016) “Izquierda y progresismo en América Latina: la gran divergencia” *AlterInfos-Dial* [en línea]. 20 de septiembre. Disponible en: <<http://www.alterinfos.org/spip.php?article7590>> [Consultado en octubre de 2019].
- Moore, Jason W. (2019) *Verso una sintesi provvisoria: l'origine del Capitalocene* [pdf]. Disponible en: <<https://jasonwmoore.com/wp-content/uploads/2019/03/Moore-Verso-una-sintesi-provvisoria-lorigine-del-Capitalocen.pdf>> [Consultado en octubre de 2019].
- Sogliani, Franco (1975) *L'ipotesi del tripolarismo. Stati Uniti, URSS e Cina*. Bari: Edizioni Dedalo.
- Stiglitz, Joseph (2002) *El malestar de la globalización*, trad. Carlos Rodríguez Braun. Madrid: Taurus.
- Vallet, Elizabeth (ed.) (2014) *Borders, Fences and Walls: State of Insecurity?* Farnham/Reino Unido/Burlington: Ashgate Publishing.
- Villamil, Jenaro (2018) *Cleptocracia. El nuevo modelo de la corrupción*. Ciudad de México: Grijalbo.
- Zuboff, Shoshana (2019) “¿Existe el capitalismo de la vigilancia? Responde Shoshana Zuboff” *Dinero* [en línea]. 1 de marzo. Disponible en: <<https://www.dinero.com/internacional/articulo/que-es-el-capitalismo-de-la-vigilancia-segun-shoshana-zuboff/267736>> [Consultado en octubre de 2019].

Significado y alcance del Muro en el siglo xx. La resurgencia de una triple centralidad europea

Scope and Meaning of the Wall in the 20th Century. The Resurgence of a Triple European Centrality

Stéphan Sberro*

Recibido: 8 de octubre de 2019
Aceptado: 25 de octubre de 2019

RESUMEN

En esta contribución, analizaré las consecuencias de la caída del Muro de Berlín desde la perspectiva de las relaciones internacionales y en particular desde la geopolítica. Explicaremos cómo, después de la caída del Muro, Europa —que era un continente dividido entre dos potencias y que no era dueña de su destino— regresó a una triple centralidad. Entre 1989 y 1992, Alemania volvió a ocupar el centro geográfico y político de Europa mientras la Unión Europea se perfila de nuevo como un polo de poder no solamente económico sino también diplomático y financiero (con el euro). Insistiremos en particular sobre el desarrollo seguido, pasado por alto por los internacionalistas, respecto al renacimiento de la noción de Europa central como idea tanto histórica como cultural, con un real sentido político e influencia dentro del nuevo proyecto europeo y en particular de sus relaciones con el Este (Rusia) y el Sur (el Medio Oriente). A su vez, este renacimiento de Europa central es una de las manifestaciones de la reemergencia de varios imperios (ruso, chino, otomano) que juntos

ABSTRACT

The article examines the consequences of the Berlin Wall Fall from a geopolitical and pan European point of view. We will explain how Europe —a continent divided between two powers and without a hold on its destiny— has returned to a “triple centrality” after the fall of the Berlin Wall. Between 1989 and 1992, Germany recovered its place as a geographical and political centre for Europe. Meanwhile, the European Union stands as a new economic, diplomatic, and financial centre since the establishment of the euro and the Maastricht treaty of 1991. We will give a particular attention to a fact usually overlooked by internationalists, the rebirth of a ‘Central Europe’ understood not only in accordance to historical and cultural roots, but also as an idea with recognizable political sense and influence inside the construction of a new European project, particularly towards its relations with the East (Russia) and the South (the Middle East). This rebirth is to be put in the broader context of the re-birth of former empires (Russian, Chinese, Ottoman). This fact, added to the

* Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Catedrático Jean Monnet de la Unión Europea. Correo electrónico: <ssberro@itam.mx>.

con el declive de Estados Unidos contribuyen al advenimiento de un mundo multipolar.

decline of the United States as a superpower, contributes to the advent of a multipolar world.

Palabras clave: Europa; Unión Europea; Alemania; Hungría; Guerra Fría.

Keywords: Europe; European Union; Germany; Hungary; Cold War.

Introducción

Era ingenuo pensar que este evento europeo iba a apaciguar para siempre al mundo y a fomentar la solución de todos los conflictos dentro y fuera de Europa. Al contrario, asistimos al regreso de violentos conflictos nacionales. La violencia nunca cesó. El imperialismo y el nacionalismo siguen siendo la clave de lectura del mundo. Sin embargo, los eventos de 1989 fueron trascendentales y cambiaron profundamente las relaciones internacionales. Pasamos brevemente de dos imperios a uno, para encontrarnos hoy en un mundo multipolar donde se debilita el poder relativo de Estados Unidos, incluido su poder blando (el de sus ideas), al tiempo que contiene con otros.

La tesis principal de este artículo es recalcar el resurgimiento de una nueva —y triple— centralidad europea donde antes existía una clara división entre dos lados de un muro dominados por superpotencias extraeuropeas. Emergieron, a partir de 1989 y de forma concomitante, la Unión Europea como nuevo centro de poder (en particular diplomático y monetario) en el mundo; Alemania, como nuevo poder dentro de la Unión, y —más desapercibido— resurgió el concepto de Europa central borrado después de la Segunda Guerra Mundial.

La caída del Muro y del Imperio soviético no estuvo exenta de violencia. Sobre todo, desencadenó una inestabilidad en sus confines que derivó en un ciclo violento que contrastó con la relativa estabilidad de la Guerra Fría y que aún no acaba en Europa, el Cáucaso, Asia Central o el Medio Oriente.

A pesar del entusiasmo que la caída del Muro despertó para el mundo occidental (que además atravesaba un lustro de crecimiento económico) no significó el fin de la historia, como argumentaría Fukuyama (1992). Tampoco significó el advenimiento de un mundo unipolar, más sencillo, con un hegemon benevolente, un imperio blando (Ignatieff, 2003), Estados Unidos. Por sus propias políticas, y por la imposibilidad que saltó rápidamente a la vista de convertirse en el policía del mundo, perdió a gran velocidad sus ilusiones y su rango de única potencia, incluyendo su poder blando después de los fracasos de la política exterior de Bush y, sobre todo, el caos y la hostilidad que genera la presidencia Trump.¹ Desde 1989, la rivalidad entre diversos polos de poder “imperial” ha sido el orden del día.

¹ Para este debate véase *Foreign Affairs*, vol. 98, núm. 4 (2019) dedicado al tema “What Happened to the American Century”.

Fin de la bipolaridad; entre hegemonismo y multipolaridad

La caída del Muro, y luego de la URSS, hicieron más complejas las relaciones internacionales. El hegemonismo estadounidense y el mundo unipolar duraron apenas una década (Zakaria, 2019: 10). Sin embargo, tampoco se volvió obsoleto el concepto de imperialismo, al contrario, se renovó. Surgen imperios por todas partes (Chacón, 2019: 2). En vez de pararse, la historia se acelera. Rusia renace de sus cenizas. Turquía, expulsada de Europa, recupera el sueño imperial otomano en el Medio Oriente. China, sobre todo, ya es la segunda potencia mundial, mientras la India, o incluso Irán, nutren ambiciones comparables en recobrar glorias y poderes pasados.

En Europa, en el ojo del huracán, también resurgen las ambiciones y la violencia congeladas durante cincuenta años. Si bien el Muro parece haberse derrumbado pacíficamente y en una atmósfera de fiesta, los alemanes del Este pagaron con su vida haber sido los precursores de la huida al Oeste (luego morirían rumanos, baltos y ucranianos por las últimas balas del poder soviético). Además, la reunificación se acompañó de una crisis grave, económica y de identidad, en la parte oriental de Alemania. A su vez, esta crisis arrastró a toda la Unión Europea en el momento preciso en el cual estaba construyendo su Unión Económica y Monetaria, y también la unión política que daría un sentido a la integración de Europa central y oriental. El deshielo del Este dejó aflorar la historia que se había congelado durante 50 años. Este proceso sigue siendo penoso y problemático. Su manifestación más vistosa, inmediata y dolorosa fue la de las terribles guerras civiles en Yugoslavia.

La significación de un muro es evidente. Divide y cancela la idea no solamente de *paso* sino también de valores-intermedios. Niega el mestizaje, no en términos raciales o étnicos, sino el mestizaje geográfico y cultural de Europa entre Este y Oeste, entre Norte y Sur. El Muro de Berlín simboliza la división maniquea (y eurocentrista) del mundo en dos: Este y Oeste. El “Sur” reivindicó otras prioridades internacionales, con el movimiento de los “no alineados”. Paradójicamente, después de un breve momento de optimismo (Badie, 2016), el fin de la división Este/Oeste volvió irrelevante este movimiento en los grandes debates mundiales y la única potencia que puede reivindicar es la de la debilidad (Badie, 2018).

Para no ver la historia desde el punto de vista de los vencedores, cabe recordar que la caída del Muro de Berlín no fue iniciada en la propia Berlín sino a algunos centenares de kilómetros de distancia de esta ciudad, en dos pequeños países centroeuropeos: Austria y, sobre todo, Hungría, cabezas de un gran imperio centroeuropeo, dos actores que se pensaba habían desaparecido de la historia. La historia contada por los vencedores, que en este caso fueron los alemanes. Los alemanes del Este conocieron una mejor suerte que sus vecinos. Sin estos vecinos —al Oeste con la Unión Europea que apoyó política y económicamente al país, pero también al Este— Alemania no se hubiera reunificado.

El Muro no sólo separaba una parte de Alemania de su entorno histórico, geográfico y cultural. En realidad, Alemania fue quizás el país menos afectado en toda Europa central. Tres cuartos de los alemanes, los que viven en el Oeste, pudieron regresar a la continuidad de su vida material y política, que muy rápidamente volvió a ser muy confortable con el nuevo “milagro económico alemán”.

No fue así para los otros habitantes de la región que vieron su historia brutalmente interrumpida. Ése es el otro significado profundo de la edificación de un Muro de Berlín para los europeos. Fue un muro a la memoria histórica. El Muro negó los matices, las zonas fronterizas, las marchas, como se expresa etimológicamente en las lenguas eslavas, *kraj*, como la región croata de Krajina o Ucrania.

Así, con el fin del Muro, se reconstruyó la idea de centro geopolítico en el pleno sentido del término. Es decir, de un nuevo polo de poder entre Este (donde Rusia se ve desplazada por China), tanto desde el punto de vista geográfico como desde el punto de vista político.

En Europa, la resurgencia de la centralidad se hace en tres círculos concéntricos.

El primero es Alemania, que reunificada constituye el nuevo centro europeo y no una frontera. Su población, su poder económico, pero también la ampliación de la Unión en el Báltico, al este y al centro, hacen de Berlín la capital más central de Europa desde todos los puntos de vista.

El segundo es la Unión Europea. En los años que siguieron a la caída del Muro, la resurgencia de la UE se concretó, con el arranque en 1992 de su moneda única y, por primera vez, de su proyecto de política exterior común.

Finalmente, entre los dos centros anteriores, se observa la reaparición de una Europa central que se pensaba desaparecida para siempre desde la Primera Guerra Mundial. Esta reaparición se hizo paso a paso y el movimiento de fondo que significó para Europa permanece más desapercibido que los dos primeros.

Hay dos manifestaciones decisivas que evidencian este último punto. Por un lado, el papel central que desempeñó Hungría en la caída del Muro de Berlín, luego las Guerras Balcánicas en la antigua Yugoslavia (consecuencia directa del fin de la Guerra Fría). Por otro, la constitución de un nuevo bloque de poder dentro de la Unión Europea después de las olas de adhesión, el Grupo Visegrado. Este bloque estaba constituido por Hungría, Polonia, la República Checa y Eslovaquia, a los cuales hay que agregar a Austria (que comparte las mismas ideas y coqueteaba con la idea de adjuntarse al grupo) y, de forma más distante, la Italia de Matteo Salvini, hasta que pierde el poder en el verano de 2019. Estas tres centralidades no constituyen círculos concéntricos, sino que se traslapan, se interpenetran, se refuerzan mutuamente y coexisten entre sí. La realidad imperial ha cambiado de naturaleza pues se ha vuelto más flexible o *líquida*, en el sentido de Zygmunt Bauman. Los imperios abandonaron el sueño de la geopolítica decimonónica de ser únicos e indisputados. Por su parte,

tanto Estados Unidos como Rusia se resignaron a la idea de compartir, y también apoyarse, en imperios rivales.

Las tres nuevas centralidades de Europa

El derrumbe del Muro de Berlín en 1989 fue violento. Sin embargo, esta violencia que sacudió al continente y de la cual nos hemos olvidado, y que hizo temer entonces el fin del proyecto europeo, se pudo superar, no sin haber dejado estragos que se traducen hoy en inestabilidad en Europa central, dominación de Alemania, alejamiento del Reino Unido, crisis económica, dificultad de definir una identidad europea frente al resto del mundo (y por ende de afirmarse como actor), etcétera.

La Unión Europea como nuevo imperio

Si bien la UE se perfilaba como heredera directa de los grandes imperios que le precedieron en el continente (en particular el Imperio romano, y luego el Imperio de Carlomagno) (Marks, 2012), no fue sino hasta mediados de los años ochenta que este intento adoptó un carácter más decidido y concreto. El Acta Única de 1986 ya consagraba el voluntarismo europeo, pero permanecía confinado principalmente al ámbito económico

Entre 1989 y 1991, cuando desapareció la URSS, Europa había lanzado un movimiento para recobrar su lugar —o más bien conquistarse un nuevo lugar— entre las dos grandes potencias que reclamaban de su estatus de potencia. Así, antes de China, era Europa la que se consolidaba como un nuevo polo de poder económico y político, con una ubicación geopolítica y un proyecto ubicado en medio de las dos superpotencias de ese entonces.

Esa emergencia es el resultado de décadas de preparación, a lo largo de los años de la Guerra Fría. La idea de crear una moneda única había nacido en los años setenta frente a la bancarrota del sistema anterior y el fin de la convertibilidad del dólar (Levasseur, 2019). La caída del Muro² le brindó una nueva relevancia que garantizó su éxito. Sin estas nuevas circunstancias, es difícil saber si esta empresa tan compleja hubiera llegado a un fin exitoso.

La reunificación alemana, y el cambio de los equilibrios en el seno de la entonces Comunidad Europea, exigía sobre todo un cambio de estrategia. Si bien el Reino Unido thatcheriano pensaba en un regreso a la tradicional política de equilibrio de poderes, Alemania y Francia empezaron a promover, por fin, la mayor integración política anhelada

² Los gobiernos europeos aceptaron arrancar el proceso de moneda única en una Cumbre en junio de 1989. La primera etapa debía empezar en julio de 1990, con una cooperación.

desde el Congreso de La Haya en 1948 y la declaración Schuman de 1950 que pregonaba una federación europea. Después de la caída del Muro las iniciativas se sucedieron con un ritmo sostenido. En diciembre de 1989 se convocó una primera conferencia intergubernamental sobre la Unión Económica y Monetaria, y se iniciaron los debates para la firma de una Carta Social. En abril de 1990, los dirigentes alemán y francés, H. Kohl y F. Mitterand, convocaron a una cumbre europea para retomar la idea de unión política (Van Oudenaren, 2011: 290). El resto es historia. Se firmaron una serie de tratados que reforzaron la Unión como imperio de un nuevo tipo, normativo, pacífico, voluntario y social.

A treinta años de esto, durante la celebración y la misa evangélica ecuménica que compartieron Viktor Orbán (primer ministro húngaro) y Angela Merkel (canciller alemana), se recalcó la importancia que tuvo la apertura de fronteras entre Austria y Hungría en la región de Sopron en 1989 —y que antecedió a la caída del Muro— como un primer pequeño paso para el renacimiento de los valores europeos. En esta ocasión, los dos líderes recordaron los valores fundamentales³ que se presidieron en la creación de la UE de 1951 con el auge de la Guerra Fría y de la división hasta 2019 (Wieder, 2019). Los valores comunes reafirmados por la canciller alemana son la libertad y la paz —sin olvidar que también se afirma el libre mercado—, pero se añade un fundamento de solidaridad que se basa en la formación de un modelo social redistributivo que pretende mostrar una “cara humana”, situación que, sin dudas, distingue a la Alemania de Merkel de otros imperios.

Alemania en el centro de Europa

La reunificación reinstauró a Alemania en su lugar de primera potencia económica y demográfica de Europa, haciendo de ella su nuevo centro de gravedad. Pero Europa tuvo que atravesar muchos años de turbulencias para reencontrar un equilibrio. Pasó de un lideazgo de cuatro países de peso económico y demográfico comparables, a una situación de *primus inter pares* capaz de imponer sus prioridades y más fundamentalmente sus concepciones económicas a sus socios.

En 1991, la Comunidad Económica Europea trabajaba bajo el Mecanismo de Tipo de Cambio (*Exchange Rate Mechanism*, *ERM*) que buscaba reducir la variabilidad entre las distintas monedas europeas tras el colapso del sistema de Bretton Woods en 1971. La reunificación alemana trajo consigo fuertes presiones para el ERM. El país conoció presiones inflacionistas considerables después del *boom* creado por la reunificación. El diferencial de

³ Poniendo al lado las divergencias fundamentales que se exacerbaban a partir de 2015 entre la CDU alemana que abrió las fronteras a los refugiados y propugnó una mayor integración tanto económica como política y el FIDESZ de Orbán cuyo programa pregona exactamente lo contrario.

la competitividad salarial y los precios entre Alemania y sus socios aumentaron dada la creciente inflación (de entre 3.7 % y 6.6 %); tras la caída del Muro de Berlín, el Bundesbank impuso tasas de interés bastante altas para contrarrestar el excesivo gasto del gobierno en la reunificación. Este aumento generó un desbalance para las demás economías europeas, incapaces de emparejar su moneda con el marco alemán. En consecuencia, el Reino Unido e Italia se vieron obligados a abandonar el ERM. A su vez, Irlanda, España y Portugal tuvieron que devaluar sus monedas en múltiples ocasiones. Para resolver la crisis, fue necesario un reajuste estructural del ERM, en el cual se dio mucha mayor flexibilidad a los rangos de flotación de tipo de cambio (Sevilla, 1995).

Así, la reunificación alemana fue uno de los factores decisivos para la mayor crisis del sistema monetario europeo desde su creación. También fomentó una crisis de confianza en el futuro de la Unión, en particular en dos países donde habría de dejar huellas profundas: Italia y el Reino Unido. Éstos fueron expulsados *de facto* de un sistema al cual se acababan de adherir a pesar de los obstáculos económicos y políticos que eso representaba, y a pesar de la sostenibilidad de sus finanzas públicas. Sorprendentemente, esta crisis no frenó la progresión hacia la unión económica y monetaria que se había iniciado en 1988.

En contra de los vaticinios más pesimistas, Europa pudo reponerse económica y políticamente de esta grave crisis. El proyecto del euro no fue abandonado y, al contrario, despertó siempre más entusiasmo. Al final todos los países mediterráneos, Italia, España, también Portugal y Grecia se amarraron al proyecto. Cuando surgió la segunda gran crisis financiera europea —la crisis de la deuda soberana a partir del 2009—, estos países, en particular Grecia, entraron en enormes dificultades de las cuales no se han levantado del todo diez años después. Esta vez, Alemania impuso su visión de la solución que se debía adoptar, y lo hizo de una forma que dejó en claro la emergencia de un nuevo imperialismo dentro del imperio europeo (Goodliffe, 2019).

En contraste con lo observado en el ámbito económico, el legado histórico de la nueva República Federal Alemana le impidió ser igual de asertiva para sus decisiones de política exterior. En 1994 decidió desplegar su ejército en el exterior, en Bosnia; por primera vez desde el fin de la Segunda Guerra Mundial en 1945. En 1998, apenas nueve años después de la caída del Muro, la aviación alemana participaba en bombardeos en Serbia y Kosovo (Kimball, 2010). Alemania tuvo dudas sinceras y hubiera preferido permanecer pacifista. Los gobiernos de Kohl, en 1994, y de su sucesor Schroeder, en 1998, dudaron y hubo debates de fondo. Finalmente, las presiones de los aliados de la OTAN y el miedo al aislamiento fueron decisivos. Sin embargo, su papel fue trascendental no solamente para acabar con la guerra, lo fue también para el arranque del conflicto. El gobierno de Kohl, sin consultar a sus aliados, decidió en el invierno de 1991 reconocer la independencia de Eslovenia y Croacia. El gobierno serbio no dudó en manifestar que Alemania, liberada de las obligaciones y restricciones de la Guerra Fría, y después de la reunificación, maniobraba para dominar

Europa. La radio oficial comentaba que “Alemania, por tercera vez en el siglo xx, asumía el derecho de cambiar el mapa de Europa” (Silber, 1991). El hecho de que la decisión se tomara en gran parte por motivos de política interna (Crawford, 1996) no atenuó las reminiscencias de la Segunda Guerra Mundial y la idea de que Alemania intentaba recuperar su hegemonía —esta vez política, diplomática y militar—. Si bien era inevitable, los entonces doce miembros de la Unión Europea habían acordado esperar hasta mediados de enero y a los esfuerzos de mediación de la ONU y de la UE.⁴ Desde entonces, Alemania adoptó un perfil más bajo en los grandes conflictos internacionales, pero su negación en 2003 a apoyar la invasión estadounidense del Irak de Saddam Hussein, o los bombardeos a Libia en 2011 también pueden interpretarse como una toma de posición asertiva que dista de ser neutral o meramente pacifista. La señal más marcada de esta nueva asertividad alemana en el escenario internacional fue la apertura de las fronteras alemanas a centenares de miles de refugiados, provenientes del Medio Oriente, en particular de Siria. Si bien esta decisión fue aplaudida por amplios sectores de las sociedades europeas como una respuesta a la vez generosa e inevitable frente a la tragedia que representaba este flujo de refugiados sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial, los socios de Alemania en el seno de la UE se mostraron mucho más prudentes si no es que francamente hostiles. El gobierno de Merkel había actuado de forma unilateral sin consulta ni coordinación, causando problemas insolubles a los países vecinos (en particular Austria y Hungría) que vieron un flujo incontrolable de refugiados en sus fronteras con el propósito de alcanzar Alemania. Berlín dejó de apegarse a las normas europeas tan difícilmente negociadas e implementadas como los convenios de Dublín sobre los refugiados mientras exigía el estricto respeto de estas normas en el ámbito económico y monetario (Heisbourg, 2015). La decisión de abrir las fronteras provocó finalmente la implosión de los tan alabados acuerdos de Schengen que permitían la libre circulación de personas y bienes en la Unión con la edificación de nuevos muros, esta vez no dentro sino alrededor de Alemania: en los Balcanes, Europa central, Dinamarca. Finalmente, ante los ingentes problemas externos e internos, el gobierno de Merkel renunció a su política generosa, no sin haber intentado imponer a sus vecinos, a través de la Comisión Europea, una redistribución de los refugiados por medio de cuotas obligatorias, intento que fracasó y propició la ruptura con los cuatro países del Grupo de Visegrado (Hungría, República Checa, Eslovaquia y Polonia), con Austria y con Italia.

De manera general, este papel reencontrado y esta fuerza alemana (apoyada por los países nórdicos y del Benelux) aunada a la debilidad francesa —al menos políticamente— ya no hace imprescindibles los compromisos que otrora se debían alcanzar con Francia e Italia. El peso económico que tiene Alemania en Europa central y oriental renaciente es otro

⁴ La decisión desencadenó inmediatamente la secesión de los enclaves serbios en Croacia y un repunte de la tensión en Bosnia, todavía parte de Yugoslavia que solicitó la protección de la ONU.

elemento que la transforma en el eje único en Europa, un imperio dentro del nuevo tipo de imperio que constituye la Unión después de la Guerra Fría.

La reaparición de Europa central

Durante la Guerra Fría existían dos Europas, la occidental y la oriental. Con su fin reemergió la noción de una Europa central. La caída del Muro se celebró en Hungría antes que en Alemania, en agosto de 1989. La reunificación del continente fue primero una victoria del nacionalismo húngaro frente al imperialismo ruso. El fin de la división entre las dos Europas aceleró no solamente la integración continental y la resurgencia de viejos imperios, sino también el fin del Imperio soviético.

El primer intento húngaro por desafiar a los soviéticos se dio en 1956. Fue aplastado, pero dejó huellas. Se instauró en el país un comunismo menos opresor en particular en lo económico con el modelo del comunismo *gulasz* que permitió una relativa prosperidad económica. Cuando este modelo se agotó, el país se endeudó, peligrando el sistema comunista dentro y fuera de sus fronteras. Por este ambiente especial, los turistas este-alemanes, que no podían cruzar la Cortina de Hierro, vacacionaban en Hungría.

Pero Hungría también era más liberal en lo político. Tomó medidas que podían parecer tímidas, sin gran importancia y sin relación con la caída del Muro. No obstante, estas decisiones resultaron trascendentales para socavar el sistema comunista, de forma aún más clara que las medidas económicas ya mencionadas.

La primera decisión política fue la autorización, para los húngaros, de viajar al extranjero. Eso marcó un contraste con los regímenes más férreos del bloque, en particular Alemania oriental y Rumania. Más allá de esta presión indirecta y fragilización de la separación de Europa, esa decisión tuvo dos consecuencias concretas que fueron dos pasos más para el derrumbe de la Cortina de Hierro. Primero, el hecho de que los húngaros pudieran salir libremente de su país hizo obsoleto el control férreo a las fronteras que caracterizaba la existencia de la Cortina de Hierro cuya manifestación más visible era el Muro de Berlín. Hungría se volvió un lugar por donde era más fácil atravesar la Cortina de Hierro. En segundo lugar, en junio de 1989 los húngaros decidieron firmar la convención de los refugiados de la ONU. Fue entonces que empezó la cuenta atrás para la caída del Muro. En realidad, esta medida estaba destinada a aliviar la suerte de las decenas de miles de refugiados que llegaban desde Rumania, después de la decisión del dictador Ceausescu de acabar con miles de aldeas rumanas para reducir su número de 13 000 a cinco o seis mil. Sesenta mil refugiados rumanos llegaron a Hungría en 1988 (Bauer y Hettzey, 2014: 10).

Pero esta decisión iba tener consecuencias para los ciudadanos de Alemania del Este, pues Hungría ya no podía respetar los acuerdos tomados entre países del bloque comu-

nista para devolver a los ciudadanos que cruzaban ilegalmente las fronteras o rechazaban regresar a su propio país. Estos ciudadanos ya no eran desertores o traidores a su patria comunista sino migrantes o refugiados.

Estas dos medidas hicieron a su vez inútil mantener y renovar el obsoleto sistema de alarma fronterizo instalado entre 1965 y 1971 y que se extendía a lo largo de 246 kilómetros. El sistema había perdido su relevancia técnica, política y moral (Bauer y Hettyey, 2014: 12). El mantenimiento del sistema de protección de la frontera fue borrado del presupuesto húngaro en 1989 y el mismo año empezó a ser desmantelada.

Hasta ahora se podía creer en una confluencia de decisiones que liberalizaban el régimen húngaro, pero no apuntaba claramente al desmantelamiento de toda la Cortina de Hierro, empezando por el Muro de Berlín. En realidad, a la distancia, es difícil creer que los dirigentes comunistas húngaros no supieran lo que hacían. Primero, porque el vecino rumano tuvo que edificar un sistema de protección de las fronteras para evitar la fuga masiva de sus ciudadanos, muchos de ellos hablantes del idioma magyar, hacía Hungría. Pero levanta cualquier duda la ceremonia simbólica celebrada en Sopron en junio de 1989 —en donde participaron los ministros de relaciones exteriores Alois Mock y Guyla Horn, de Austria y Hungría respectivamente—, marcando el fin de la frontera entre los dos países. Las dos cacerías del Imperio austro-húngaro celebraban el fin de la separación Este-Oeste en esta ceremonia (en la ciudad que se habían peleado entre 1918 y 1921). A la semana siguiente caería el Muro de Berlín.

Era inevitable que la nueva situación pasara desapercibida para los turistas este-alemanes, quienes afluyeron en tales cantidades que la embajada de Alemania Federal tuvo que cerrar sus puertas en agosto no pudiendo acoger más refugiados. Para rematar, con el flujo de refugiados, se organizó un *picnic* paneuropeo en Sopron. El lugar era, a la vez, simbólico⁵ y una invitación transparente a pasar al Oeste. La presencia de Otto von Habsburg⁶ era una alusión clara al pasado común de Austria y Hungría, un reino que hablaba de igual a igual con los imperios alemán, francés, otomano y ruso. Varios centenares de alemanes pasaron la frontera sin que la policía fronteriza húngara reaccionara. Fue el mayor éxodo desde la construcción del Muro, cuya suerte ya estaba determinada. En los días que siguieron, la voluntad de éxodo de los ciudadanos este-alemanes se hizo más fuerte y hubo eventos trágicos de víctimas a manos de guarda-fronteras alemanes y un caso húngaro. La situación era in-

⁵ No solamente se trataba de una ciudad fronteriza, y donde algunas semanas antes los gobiernos de Austria y Hungría habían celebrado el fin de la frontera que les separaba, sino que en Sopron también hay una fosa común para las víctimas de la sublevación de 1956.

⁶ Al último heredero de la corona austro-húngara, ciudadano a la vez de Austria y Hungría, así como de Alemania y Croacia, le fue ofrecido el trono de España y en el momento del *picnic* de Sopron era miembro del Parlamento Europeo, diputado PPE-CSU para Alemania.

sostenible. En una cumbre entre Alemania y Hungría, el gobierno del comunista Nemeth⁷ anunció que Hungría iba a abrir sus fronteras a los ciudadanos de Alemania del Este. Con esta negociación directa con Alemania Federal, las autoridades comunistas húngaras demostraban que la República Democrática Alemana, su antigua aliada, había cesado de existir.

Ésa es la verdadera epopeya del fin del Muro, pero no quedó un registro claro de ello en la historia, a pesar de que sus consecuencias fueron tan o más importantes, para la evolución de Europa, que la reunificación alemana a la cual hemos hecho alusión. Austria abandonó la política de neutralidad que le había sido impuesta después de la guerra y se adhirió a la UE en 1995. Nueve años después, en 2004, Hungría hizo lo propio después de haberse adherido a la OTAN en 1999.⁸ La Unión tenía un nuevo centro. Hungría ya había tomado la iniciativa de consolidarlo, aún antes de la misma adhesión en 1991. Como sus antecesores del siglo XIV, los dirigentes de Hungría, Checoslovaquia y Polonia se reunieron en la ciudadela húngara para crear un núcleo fuerte, protector y promotor de los intereses de estos países con sus vecinos. Hoy, con el apoyo de Austria e Italia, Hungría constituye un nuevo polo de debate y poder político en el seno del continente europeo (Sberro, 2019).

Conclusión

Del mundo bipolar a la multiplicación de imperios rivales

A partir de 1989, Europa reconquistó su estatus imperial, en el mismo territorio y con el mismo centro (Alemania, Francia, Italia y los países del Benelux) que los imperios de los cuales es heredera. Asistimos a un triple renacimiento de la centralidad: UE, Europa central y Alemania. Con este evento, renace el añejo debate sobre la construcción de imperios. A los pocos años de la caída del Muro, también iban a resurgir Rusia y, de forma más tímida, Turquía como heredera directa del Imperio otomano.

Después de la ola de liberación individual y nacional que provocó la caída del Muro y el fin del comunismo, la consolidación o el resurgimiento de viejos imperios puede aparecer como una mala noticia. Hay, sin embargo, que matizar este aspecto negativo.

Primero, los imperios ya no son lo que eran. Mencionamos la diferencia que quiere marcar Europa. Por otra parte, Rusia como exsuperpotencia, sólo puede aspirar hoy a un papel más modesto (Kotkin, 2015). Sobre las ruinas de la URSS, intenta reconstruir un im-

⁷ También estaban presentes sus ministros de relaciones exteriores, Hans Dietrich Gensher y Gyula Horn así como el canciller Helmut Kohl.

⁸ En un audaz *Big Bang* cuando la UE de entonces integró de golpe a ocho países de Europa central y Oriental y del Báltico y dos islas mediterráneas, Chipre y Malta. Dos años más tarde en 2007, también Bulgaria y Rumania se volverían miembros de la UE en la mayor ampliación de su historia.

perio, pero tiene que enfrentar dos tipos de obstáculos, uno práctico y uno más filosófico. El práctico es la capacidad de proyectar poder, más allá de la mera fuerza militar. Algún observador decía que Rusia era como Brasil pero con una bomba atómica, un país exportador de materias primas y con un gran potencial pero que queda muy lejos de los otros polos de poder económico y político. BRICS es el reconocimiento de este estatus, aunque ahí esté con China, para luchar contra la unipolaridad. Se crearon los BRICS precisamente porque China y Rusia aspiran a ser nuevamente polos de poder. Este país euroasiático heredó todos los problemas de la URSS, sobre todo el de su caída. Pero más fundamentalmente, el país tiene que inventar un proyecto, como lo tenía la URSS, y que le permitía proyectar un poder blando. Hasta ahora, más allá de su poderío militar, no tiene argumentos políticos o económicos para participar en los grandes debates internacionales. Por su parte, Estados Unidos sigue su lento declive de poder, ya sea militar clásico, económico o como modelo y referente, en particular con respecto a China (Navarrete, 2011).

Hoy en día se abre otro tipo de debate entre la resiliencia de los nacionalismos y la inevitabilidad de ser parte de un imperio. Al igual que la tensión entre potencias imperiales, la tensión permanente entre los imperios y sus componentes a niveles inferiores (Hazony, 2018) es la que constituirá los debates del mañana, quizás de la misma forma en que Hungría y Austria desafiaron el poder imperial soviético en el momento de la caída del Muro (Kotkin, 2019), y hoy desafían el poder de la Unión Europea (Colomer, 2016).

Sobre el autor

STÉPHAN SBERRO es doctor en Ciencias Políticas por el Instituto de Altos Estudios de América Latina (IHEAL) de la Universidad de París 3 Sorbona Nueva; se desempeña como Jefe del departamento de Relaciones Internacionales en el ITAM; sus líneas de investigación son: integración y relaciones exteriores de la Unión Europea, lengua y poder en Relaciones Internacionales; entre sus publicaciones más recientes se encuentran: “El regreso de los imperios perdidos del siglo XIX” (2019) *Foreign Affairs Latinoamérica*, 19(4); (con Yael Siman) “La cuestión irresuelta de Chipre. Legados históricos, complejidad legal y geopolítica” (2019) *Foreign Affairs Latinoamérica*, 19(3); “Las paradojas del euroescepticismo, parte ineludible del proyecto europeo” (2018) *Revista Mexicana de Política Exterior* (112).

Referencias bibliográficas

- Badie, Bertrand (2016) *Nous ne sommes plus seuls au monde*. París: La Découverte.
- Badie, Bertrand (2018) *Quand le sud réinvente le monde. Essai sur la puissance de la faiblesse*. París: La Découverte.
- Bauer, Bence y András Hettyey (2014) “25 Years of German-Hungarian Relations since 1989, the Year the Iron Curtain Fell” *Konrad Adenauer Stiftung International Reports*: 7-26.
- Chacón, Rodrigo (2019) “¿Imperios por doquier?” *Foreign Affairs Latinoamérica*, 19(4): 2-10.
- Colomer, Josep M. (2016) *The European Empire*. California: Createspace.
- Crawford, Beverly (1996) “Explaining Defection from International Cooperation: Germany’s Unilateral Recognition of Croatia” *World Politics*, 48(8): 482-521.
- Fukuyama, Francis (1992) *The End of History and the Last Man*. Toronto: Maxwell Macmillan.
- Goodliffe, Gabriel (2019) “La Unión Europea de imperio liberal a hegemónico” *Foreign Affairs Latinoamérica*, 19(4): 35-43.
- Hazony, Yoram (2018) *The Virtue of Nationalism*. Nueva York: Basic Books.
- Heisbourg, François (2015) “The Strategic Implications of the Syrian Refugee Crisis” *Survival*, 57(6): 7-20.
- Ignatieff, Michael (2003) “The American Empire; The Burden” *The New York Times Magazine*. 5 de enero.
- Kimball, Spencer (2010) “The Balkan Dilemma: Germany Returns to Military Action” *Deutsche Welle* [en línea]. 28 de diciembre. Disponible en: <<https://www.dw.com/en/the-balkan-dilemma-germany-returns-to-military-action/a-6309598>> [Consultado el 10 de octubre de 2019].
- Kotkin, Stephen (2015) “The Resistible Rise of Vladimir Putin: Russia’s Nightmare Dressed Like a Daydream” *Foreign Affairs*, 94(2): 140-153.

- Kotkin, Stephen (2019) "What Mueller Found... and did not Find- About Trump and Russia" *Foreign Affairs*, 98(4): 62-79.
- Levasseur, Sandrine (2019) *La genèse de l'euro: retour aux sources en OFCE L'économie européenne 2019*. París: La Découverte.
- Marks, Gary (2012) "Europe and its Empires: From Rome to the European Union" *Journal of Common Market Studies*, 50(1): 1-20.
- Navarrete, Jorge Eduardo (coord.) (2011) *La huella global de China. Interacciones internacionales de una potencia mundial*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
- Sberro, Stéphan (2019) "El regreso de los imperios perdidos del siglo XIX" *Foreign Affairs Latinoamérica*, 19(4): 19-26.
- Sevilla, Christina R. (1995) *Explaining the September 1992 ERM Crisis: The Maastricht Bargain and Domestic Politics in Germany, France and Great Britain*. Working Paper. Universidad de Pittsburg.
- Silber, Laura (1991) "Germany Recognizes Croatia and Slovenia" *The Washington Post*, 24 de diciembre.
- Van Oudenaren, John (2011) "European Integration, Progress and Uncertainty" en Tierskyand, Ronald y Erik Jones (eds.) *Europe Today: A Twenty-first Century Introduction*. Lanham: Rowmand and Littlefield.
- Wieder, Thomas (2019) "Orban et Merkel célèbrent ensemble la fin du rideau de fer sans insister sur leurs divergences" *Le Monde*, 19 de agosto.
- Zakaria, Fareed (2019) "What Happened to the American Century" *Foreign Affairs*, 98(4): 10-17.

**¿Qué valió la pena?
30 años de la Mesa Redonda en Polonia 1989-2019.
La caída del bloque socialista en Europa del Este
y la memoria histórica**

*What was worth it?
30 years of the Round Table in Poland 1989-2019.
The Fall of Socialist Bloc in Eastern Europe and historical memory*

Izabela Tkocz*

Jesús Adolfo Trujillo Holguín**

Recibido: 24 de junio de 2019

Aceptado: 25 de octubre de 2019

RESUMEN

El cambio de un sistema autoritario por otro democrático no sólo debe ir acompañado de un proceso de ajustes legislativos y políticos, sino también ejercer el juicio a los perpetradores de los delitos cometidos. En este artículo se analiza la inclusión de las demandas económicas, sociales y culturales del proceso transitorio del sistema político en Polonia. El supuesto del artículo es que, a pesar de las dificultades para impulsar los cambios del sistema —como un escenario político en disputa—, su revisión puede ayudar en la construcción de la memoria histórica colectiva en aspectos relacionados con la sustitución de un sistema por otro, las dudas y expectativas que genera y la adopción de nuevos principios (Cepeda y Pérez, 2018). Para dar respuesta a las interrogantes se abordan en el artículo, en un primer momento, la relación

ABSTRACT

The shift from an authoritarian system to a democratic one must not only be accompanied by a process of legislative and political adjustments, but also by the prosecution of the perpetrators and the crimes they committed. This article discusses the inclusion of the economic, social and cultural demands of the transitional process of the political system in Poland. The assumption of this article is that, despite the difficulties in promoting changes in the system —such as a political stage in dispute—, its review can aid in the construction of collective historical memory regarding the substitution of one system for another, the doubts and expectations generated by it and the adoption of new beginnings. To answer these questions, the paper discusses the relationship between the political actors, the expectations of society and the long-term chan-

* FFL, UACH, México. Correo electrónico: <izatkocz@hotmail.com>.

** FFL, UACH, México. Correo electrónico: <jatrujillo@uach.mx>.

entre los actores políticos, las expectativas de la sociedad y los cambios de largo alcance. Posteriormente —a través de la experiencia— se expone cómo influye el cambio político en la sociedad y se busca definir si fue un proceso satisfactorio para la población polaca.

Palabras claves: transición política; democracia; sociedad; conflictos políticos; Polonia.

ges that have taken place. Subsequently, through experience, it presents the way political change influences society, and seeks to define whether or not the process was deemed satisfactory by the Polish population.

Keywords: political transition; democracy; society; political conflict; Poland.

Introducción

Este artículo pretende ser una invitación para reflexionar acerca de la crisis de credibilidad del Estado autoritario, su capacidad para responder a las demandas de la población y, finalmente, sobre el rol de la sociedad organizada como fuerza opositora que obliga a cambiar el curso de la política hacia la transición democrática.

Para realizar el presente trabajo se recurrió, principalmente, a fuentes secundarias que permitieron conocer a fondo las ideas y valores que estimularon la ola de movimientos sociales en la década de los ochenta del siglo pasado, así como sus consecuencias. En menor medida, se incorporaron fuentes primarias de Polonia porque el acceso es restringido, dada la distancia geográfica con México —que fue donde se concluyó el artículo— y solamente se consultaron las que son accesibles gracias a su soporte digital abierto. Se revisaron las memorias de los manifestantes, las publicaciones oficiales del gobierno y los artículos y libros de historiadores polacos.¹ La narrativa se enriquece con imágenes de la época.

Hace más de treinta años que iniciaron las negociaciones entre el gobierno polaco de régimen soviético y la oposición representada por Solidaridad, conocidas con el nombre de Mesa Redonda. El término se debe a una mesa redonda alrededor de la cual se sentaron los representantes del gobierno soviético, la oposición, la Iglesia católica y las Iglesias protestantes. La forma circular tiene un significado metafórico, pues al carecer de ángulos, se consideraba que nadie quedaba excluido. El objetivo era establecer la paz y el orden político-legislativo en Polonia —que para entonces estaba afectada severamente por la crisis económica y social relacionada con la caída del bloque socialista de Europa del Este.

¹ Todos los documentos polacos utilizados como referencias son traducción libre de I. Tkocz.

Imagen 1 La Mesa Redonda en 1989



Fuente: Fotografía de Krzysztof Miller / Agencja Gazeta. (Dunin, 2014).

Siete años después de la Ley marcial y cinco después de su derogación, el gobierno comunista, encabezado por el general Wojciech Jaruzelski —quien fue político, general del ejército y secretario general del Partido Obrero Unido Polaco (POUP) y dejó el poder después de la Mesa Redonda—, tomó la decisión de llevar a cabo reformas, especialmente económicas, pero no podía hacerlo sin el apoyo de la sociedad. Los ciudadanos eran muy hostiles y desconfiados hacia la clase gobernante, por lo cual la única manera de llevar a cabo las reformas era mediante la reconciliación y cediendo ante las exigencias políticas de la oposición. El gobierno se sintió obligado a iniciar el proceso de reuniones con diferentes representantes de la ciudadanía, con el objetivo de compartir el poder y obtener el apoyo para los cambios económicos (Paczkowski, 2005).

El trayecto político hacia la Mesa Redonda era muy largo y complicado, pues en diciembre de 1981 (apenas año y medio después de los arreglos de agosto de 1980) se anunció la Ley marcial (Szczepaniak, 2014). Probablemente nadie esperaba que al final de esa década el gobierno y la oposición firmaran acuerdos y se anunciaran las primeras elecciones libres desde la Segunda Guerra Mundial (Roszkowski, 2006).

Imagen 2

Lech Wałęsa y Tadeusz Mazowiecki en 1989, durante la Mesa Redonda



Fuente: Fundacja dla Demokracji (Fundación para la Democracia) (2015a).

Situación política y económica en Polonia. Inicio de las negociaciones

Para 1983, la economía polaca parecía que estaba creciendo, pero los ánimos de la sociedad eran cada vez más negativos. Esta tendencia no cambió entonces, ni con los acontecimientos que se suscitaron luego: la llegada de Mijaíl Gorbachov al poder en la Unión Soviética y su promesa de liberalización, la excarcelación de 225 prisioneros políticos en 1986 y la creación del Consejo Consultivo dentro del Comité de Estado, encabezado por Krzysztof Skubiszewski y Władysław Siła-Nowicki, representantes de la oposición (Roszkowski, 2011).

En diciembre de 1985, en las consultas hechas por el Centrum Badan Opinii Społecznej (CBOS),² se cuestionaba acerca de la situación económica en el país. Entre los encuestados, 45 % dijo que la economía estaba muy mal y 15 % se refería de igual forma hacia la situación política, de modo tal que el malestar continuaba en aumento. La respuesta a las mismas preguntas en abril de 1987 alcanzó 69 % de descontento hacia la economía y 28 % hacia la política. En este último año se realizó el referéndum para la continuación de la reforma eco-

² Centro de Investigación de la Opinión de la Sociedad.

nómica que, se suponía, debía evitar la explosión del descontento ciudadano, pero, por el contrario, el gobierno fracasó (Machcewicz, Paczkowski, Dudek y Friszke, 2002).

Imagen 3 Protestas en 1989



Fuente: O.pl Polski Portal Kultury (2014). Fotografía de Erazm Ciołek.

En la primavera de 1988 se efectuaron una serie de huelgas en la mayoría de las grandes empresas estatales y para combatirlas se utilizó la fuerza policiaca y militar. El gobierno parecía comprender que esto era el preludio para manifestaciones más grandes organizadas por la oposición y apoyadas por la sociedad civil (Eisler, 2008). De este modo, las autoridades buscaron dialogar con los opositores de manera urgente y la Iglesia católica se ofreció como intermediaria, pues para entonces tenía un alto nivel de aprobación dentro de la sociedad. Uno de los representantes escogidos por la oposición fue el obispo Alojzy Orszulik, con quien negoció el secretario general del Partido Obrero Unido Polaco (POUP), Stanisław Ciosek (*Okrągły Stół, początek drogi do wolności*, 2015). En las pláticas se mencionó la posibilidad de crear el Senado, el Parlamento y, además, se prometió del 60 a 65 por ciento de los escaños a la coalición de las organizaciones opositoras (Bartnik, 1995; Dudek y Gawlikowski, 1993).

Ciosek apoyaba el pluralismo político en Polonia, pero era contrario al pluralismo sindical. La organización obrera Solidaridad debía incorporarse a los sindicatos existentes – controlados por el gobierno- que no siempre tenían carácter político. Tomando en cuenta

que el sistema y la forma de gobierno no permitían los cambios de fondo, el secretario general propuso la creación de un gobierno de coalición en donde participaran representantes de la oposición (Kowalski, 1996).

Lo que preocupaba a ambos sectores era la posición de la Unión Soviética, respecto a los cambios que se pretendían efectuar en Polonia. El 11 de julio de 1988 realizó una visita oficial Mijaíl Gorbachov, quien desde 1985 había introducido en la Unión Soviética la *pie-riestrojke*, basada en dos pilares: *glasnost* y *uskorienia*³. La actitud abierta y los cambios que proponía Gorbachov provocaron que fuera recibido muy calurosamente por la sociedad polaca. En la reunión con los intelectuales, en el Castillo Real en Varsovia, el mandatario soviético no quiso hablar de la doctrina de Brezniev, vigente desde 1968, que reducía la soberanía de los países del Bloque del Este. Este comportamiento despertaba esperanzas de que se podrían realizar cambios en el gobierno (Garton, 1990a).

Imagen 4

Protestas en 1989



Fuente: O.pl Polski Portal Kultury (2014). Fotografía de Erazm Ciołek.

³ Las reformas implementadas en la URSS por Mijaíl Gorbachov: la *perestroika*, que en ruso significa *reestructuración*, consistió en reformar las estructuras económicas soviéticas, la *glasnost* o *apertura*, que permitía, entre otras cosas, mayor libertad a los medios de comunicación, el descenso de la censura y mayor libertad de expresión y la *uskorienia* (*aceleración*) que terminaba con la guerra fría y sistema socialista soviético. (Trad. libre de ruso de I. Tkocz).

En agosto de 1988 se presentó una nueva serie de huelgas organizadas por Solidaridad, pero esta vez el gobierno renunció al uso de la fuerza. Por el contrario, se tomó la decisión de dialogar con la oposición y sus representantes —Bronisław Geremek y Andrzej Stelmachowski, quienes propusieron crear la Mesa Redonda—. De esta manera lograron vincular su iniciativa con el proyecto de Wojciech Jaruzelski, anunciado dentro del VII Pleno del Comité Central del POUW en junio de 1988. En él se proponía discutir sobre la norma jurídica para legalizar organizaciones no gubernamentales (Andrusiewicz, 1997).

Entre agosto y septiembre, con ayuda de los jerarcas eclesiásticos, se celebraron las reuniones en ambos lados. El 31 de agosto se realizó el encuentro entre Lech Wałęsa y Czesław Kiszczak, quien era encargado de representar al gobierno para preparar la Mesa Redonda. El tema principal era la legalización de Solidaridad, proyecto al que se oponía Kiszczak (Garton, 1990b). En las reuniones siguientes entre Wałęsa y Kiszczak, el 15 y 16 de septiembre de aquel año, se amplió el número de participantes a 25. En un principio hubo estancamiento pues el gobierno no quería registrar a Solidaridad, ni siquiera se le mencionaba. No fue sino hasta que Kiszczak, Mazowiecki y Wałęsa se encontraron en una reunión no oficial cuando se acordó iniciar las negociaciones sin el registro oficial de Solidaridad, pero tomando en cuenta que este tema sería uno de los principales que emergería dentro de las pláticas (Kuroń y Żakowski, 1996). Finalmente, el 10 de octubre se informó que el lugar del encuentro sería el Palacio de Jabłonna, dadas las facilidades de asistencia para los participantes y periodistas extranjeros.

El primer encuentro sería el 17 de octubre, fecha que se cambió al 28 de ese mismo mes, y finalmente fue suspendido. El pretexto fue la lista de participantes presentada por Lech Wałęsa. Se rechazó la asistencia de Adam Michnik y Jacek Kuroń,⁴ bajo el argumento de que fueron representantes de la opción radical y que esgrimían una postura extremadamente negativa. Además, se decía que empezaron su actividad política en 1964, cuando dieron a conocer la carta abierta donde se denunciaban abusos de poder por parte del POUW y llamaban a los cambios políticos (Drewnowski, 1991).

De todas formas, el gobierno no renunció a los encuentros, solamente los pospuso. Se tenía la esperanza de que el nuevo primer ministro lograra hacer reformas políticas y de esta manera el lado oficial tendría la posición más fuerte; también se esperaba negociar sin tocar el tema de Solidaridad. El 31 de octubre, el primer ministro anunció la liquidación del Astillero de Gdansk, el bastión de Solidaridad (Paczkowski, 2005).

Los ánimos de la sociedad eran crecientemente negativos. Después de varios meses, sólo una minoría creía en la posibilidad de hacer cambios. La situación económica seguía de-

⁴ Jacek Kuroń fue historiador y activista social (1934-2004). Ocupó el cargo de ministro de la Secretaría del Trabajo y fue uno de los políticos más populares y confiables en Polonia democrática. Fundador de la Universidad del Pueblo. Terminó sus estudios universitarios en la misma institución que I. Tkocz (coautora de este artículo). Por su parte, Adam Michnik es un reconocido intelectual y activista opositor.

teriorándose y privaba una falta de esperanza. Todavía se recordaban las huelgas que eran cruelmente oprimidas y las promesas que nunca se cumplieron.

Pronto se evidenció que no sería posible empezar la Mesa Redonda sin la legalización de Solidaridad. En diciembre de 1988, gracias a las presiones ejercidas por Jaruzelski y Kiszczak —en el X Pleno de Comité Central del POUF— hubo cambios en la ley que permitieron establecer la pluralidad política y sindical. Gracias a estos ajustes se pudo iniciar la Mesa Redonda (Dudek, 1997).

Mesa Redonda

El 27 de enero de 1989, en la última reunión entre Wałęsa y Kiszczak, se aclararon las dudas acerca de las negociaciones. Se tomó la decisión de que la Mesa Redonda empezara el 6 de febrero, con la participación de 56 personas: 20 de la oposición, 14 de la coalición y del gobierno, 14 independientes, 6 de los sindicatos y 2 representantes de la Iglesia católica, pero al fin se adicionaron 2 lugares más para los miembros de las iglesias protestantes. En el comunicado que emitió el gobierno se declaró que se cambiaría la ley que regulaba a los sindicatos y que dentro de la Mesa Redonda se tomaría la decisión sobre la creación del sindicato oficial de Solidaridad. Esta fue la condición para iniciar las negociaciones (Dubiński, 1991).

Las pláticas iniciaron en febrero de 1989 en el Palacio Presidencial de Varsovia y continuaron hasta abril. El grupo se dividió en equipos que abordaron los temas de las reformas políticas, económicas, sociales y el pluralismo político. La voz decisiva la tenían Jacek Kuroń, Tadeusz Mazowiecki, Adam Michnik y Władysław Frasyniuk. Del lado del gobierno Alexander Kwasniewski, Czesław Kiszczak, Stanisław Ciosek y Janusz Reykowski. A través de la vía telefónica el general Wojciech Jaruzelski daba las instrucciones (Kuroń, 1996).

Las discusiones más difíciles fueron las relativas a las cuestiones políticas. Finalmente, la oposición dio el visto bueno a las elecciones sin confrontación, lo que legitimaba el gobierno comunista y permitía conservar la mayoría en el Parlamento. Se creó el Senado y se le asignó la responsabilidad de realizar elecciones libres. En el Parlamento se dividieron los mandatos en proporción de 65/35, con 65 % el POUF y sus aliados; mientras que 35 % restante era para los candidatos independientes, entre quienes se encontraban los de oposición (Dubiński, 1999).

El Parlamento se pronunció a favor del veto presidencial y fue cedido para la primera elección que se realizaría cada 6 años por el Senado y el Parlamento. Este acuerdo era para los comunistas garantía de permanencia en el poder (Paczkowski, 2005). Las atribuciones que le asignaban al presidente eran: nombrar y destituir al presidente del Banco Nacional Polaco, introducir el toque de queda y la Ley marcial, controlar las fuerzas armadas y liderar el Comité de Defensa del País. Además, se disponía el derecho de disolución del Parlamento

en caso de no formar el gobierno dentro de 3 meses, de no establecer el presupuesto del gobierno o de estar en contra de los derechos presidenciales (Kuroń, 1990).

Los desacuerdos eran también visibles en los asuntos económicos. Se proponía liberar el mercado porque el excesivo control provocaba el aumento de precios en los artículos de la canasta básica, que de todos modos escaseaban en las tiendas. En las calles aumentaron las protestas de los grupos que estaban en contra de las negociaciones con el gobierno. Huelgas y manifestaciones eran reprimidas por la policía.

Imagen 5

Fila afuera de una tienda en 1989



Fuente: FORSAL.PL (2014).

Por otra parte, se le garantizó a la oposición el acceso a los medios de comunicación, asignándoles un programa de media hora en la televisión pública, una hora de audición en la radio y la edición del *Semanario Solidaridad* (*Tygodnik Solidarnosc*), del cual el redactor general era Tadeusz Mazowiecki. Se le concedió también permiso para editar el periódico independiente *Gaceta Electoral* (*Gazeta Wyborcza*) (Kurski y Semka, 1992).

Otra consecuencia de la Mesa Redonda fue la ley de las organizaciones que permitió legalizar los sindicatos Solidaridad (*NSZZ Solidarność*) y Solidaridad de los Campesinos Independientes (*NSZZ Rolników Indywidualnych „Solidarność”*) (Paczkowski, 1999). Se

anunciaron las primeras elecciones libres después de 51 años⁵ y quedaron establecidas las fechas para las votaciones: 4 y 18 de junio de 1989 (Karpiński, 1992).

Las negociaciones terminaron el 5 de abril y dos días después el Parlamento tomó la decisión de cambiar la Constitución. El 4 de junio empezó la primera ronda de elecciones y el porcentaje de participación fue de 62.7 %, lo que representó una sorpresa negativa, pues se esperaba una asistencia abrumadora a las urnas. Solidaridad obtuvo 92 de 100 lugares en el Senado y 10 de los 161 escaños de la oposición en el Parlamento (Roszkowski, 2011).

En la *Gaceta Electoral* se lanzó el slogan “Su presidente, nuestro primer ministro”. El rol de crear el nuevo gobierno cayó en manos de Kiszczak, quien fue incapaz de hacerlo y por lo tanto se llamó a Tadeusz Mazowiecki, quien fue elegido Primer Ministro el 24 de agosto, iniciando así el camino a la democracia en Polonia (Roszkowski, 2006).

La Mesa Redonda despertó controversias desde un principio, y hasta hoy existe en Polonia diversidad de opiniones entre los seguidores y opositores de estas negociaciones. Estos últimos acusaban que sólo se trataba de reuniones que se utilizaban como orgías alcohólicas, en las cuales se traicionaba el interés del Estado. En aquel momento los críticos señalaban que Polonia socialista tarde o temprano desaparecería a causa de las enormes deudas que tenía con los bancos de países de Occidente (Garton, 1996). Según comentarios hechos por quienes mostraban descontento hacia el gobierno, los eventos de los años 1988-1989 solamente prolongaron el régimen comunista en el país. Como argumento esgrimen la olvidada y nunca ejercida purificación (el proceso de revelar quiénes eran espías en el aparato de la policía secreta durante el periodo 1944-1989) (Darski, 1989).

Un miembro de la oposición en tiempos de Polonia soviética, Kornel Morawiecki, llamó a la Mesa Redonda el “Compromiso podrido”, pues consideraba que el potencial del país y de Solidaridad se desperdició y los únicos que salieron victoriosos fueron los comunistas (Adamski, 2007). La misma opinión fue compartida por los representantes de derecha, pues señalaban que el debate de finales de los ochenta fue una simple simulación o inclusive una traición. Se especula que a causa de la Mesa Redonda los comunistas salieron libres de juicio y se les absolvió de decisiones como la Ley marcial, las opresiones contra la ciudadanía y los asesinatos cometidos en la época comunista. Otro argumento que parecería convocar la razón son las palabras de Mazowiecki: “Olvido y perdón” al respecto de los tiempos de Polonia comunista (Borkowski y Bukowski, 1993).

Otro crítico de los acuerdos de 1989, Janusz Korwin-Mikke señaló que: “toda esta Mesa Redonda era un montaje de la policía secreta. Todavía vivimos en el mismo sistema, solo que la fachada se repintó de rojo a rosa” (Mryczko, 2019: s/p).

El grupo partidario de las negociaciones de 1989 argumentaba que gracias a ellas se evitó el derramamiento de sangre, no sólo en Polonia, sino también en otros países detrás de la

⁵ Las últimas elecciones libres en Polonia fueron en 1938.

Cortina de Hierro, pues se trató de una transición pacífica. Adam Michnik, quien era uno de los participantes de la Mesa Redonda, afirmó en la *Gaceta Electoral*:

Aunque la razón por la cual los comunistas estaban de acuerdo en iniciar las pláticas con la oposición y formar la Mesa Redonda fue la crisis económica y el endeudamiento del Estado, las reformas económicas no eran lo más importante. Los líderes del POUW sabían que no tenían el apoyo de la sociedad para hacer cambios y la población no sabía exactamente hasta qué grado había llegado la crisis. Se trataba de transferir una parte del poder y la responsabilidad a los opositores y de esta manera obtener la aceptación de la sociedad. (Ordoñez, 2006)

Tadeusz Mazowiecki expresó su postura hacia la Mesa Redonda de la siguiente forma:

Es una hipótesis totalmente sin sustento, porque no se puede verificar. Típico ejemplo del pensamiento ahistórico. El otoño de las naciones empezó en Polonia y nosotros fuimos los primeros. La secuencia de estos tres eventos: Mesa Redonda, la victoria de Solidaridad en las elecciones del 4 de junio 1989 y la formación de mi gobierno, con el primer ministro no comunista todavía dentro del bloque socialista de Europa de Este, dio inicio al efecto dominó y trajo la libertad a las naciones detrás de la Cortina de Hierro. Obviamente existieron las condiciones adecuadas: la *Perestroika* de Gorbachov en la Unión Soviética y una crisis económica profunda, crisis moral del gobierno al final de Polonia socialista, pero ¿cómo sería el fin del comunismo sin la Mesa Redonda? No lo sabemos. (Mryczko, 2019: s/p)

¿Qué es la memoria histórica?

La memoria histórica es un concepto historiográfico relativamente reciente, que puede atribuirse en su formulación más común a Pierre Nora (2001) y viene a designar el esfuerzo consciente de los grupos humanos por encontrarse con su pasado, sea este real o imaginado, valorándolo y tratándolo con especial respeto. Ese esfuerzo consciente construye una memoria histórica colectiva, mientras que podríamos hablar de otra memoria individual o particular propia de cada persona. Realizado este planteamiento, se tiene que reconocer que hay tantas memorias como personas existen (Erlij, 2018).

Como afirma Garton (2000), es importante que naciones, estados y pueblos asuman las barbaridades que han cometido o se han cometido en su nombre. Pero para ello es imprescindible que antes se conozcan esos acontecimientos y, por tanto, es preciso investigarlos y después enseñarlos. En una de las entrevistas que dio Pierre Nora, afirmaba que:

La distinción tradicional de la historia entre presente y pasado debe ser borrada. En contra de la creencia general, es más difícil conocer el presente, ya que las dos terceras partes de la humanidad

viven sin tener conocimiento de ellas. En muchos países, la historia contemporánea se transforma en historia militante, pero en otros que disponen de métodos científicos de investigación es nuestro deber luchar contra los que no quieren que se haga una historia contemporánea y los que quieren deformarla con intenciones demasiado politizadas o militantes. [...]

Durante mucho tiempo -dice Pierre Nora-, la historia se ha confundido con la memoria. Desde hace unos treinta años, con la nueva forma de hacer historia, ésta se convierte en un objeto que no se confunde con la memoria de la humanidad. Para un historiador de la época contemporánea, la memoria nacional rastrea los distintos estratos que a lo largo del tiempo se han depositado en un país, ya que el presente no se puede conocer sin comprender todo el lastre del pasado. En su opinión, hay tantas memorias colectivas como grupos sociales. [...]

Tanto en sentido simbólico como histórico, los lugares de la memoria nacional se pueden encontrar en archivos, monumentos, en donde exista una voluntad de crear memoria, como en libros de familia, documentos notariales, cementerios, aparte de los acontecimientos en sí, que son fundamentales para la historia contemporánea. Incluso los acontecimientos espectaculares creados por los *mass-media* forman parte de la historia, como es el caso de los últimos sondeos electorales. (Samaniego, 1978: s/p)

Encontramos diversas conceptualizaciones de la memoria histórica. Así, “la teórica franco-chilena Nelly Richard escribió que el gran reto de la memoria es evitar que se transforme en un monumento o documento, es decir, que se convierta en un discurso cerrado, estático y monolítico” (Erlij, 2018); mientras que el historiador Jacques Le Goff afirmó que

la memoria debe servir para la liberación de las personas y no para su sumisión [...] Tzvetan Todorov visitó en 2010 un centro de tortura de la dictadura argentina, un parque donde se exhiben los nombres de las víctimas y reclamó que en esos lugares se exponía una memoria sin historia: no se explicaba ni se mostraba el contexto en que toda esa gente fue asesinada. Eran “víctimas pasivas”, nombres sin relato histórico, afirmó [...]. (Erlij, 2018)

La historiadora Annette Wieviorka escribió que el siglo xx es por antonomasia el siglo del testimonio, esto es, de la memoria (Erlij, 2018). Dan Diner (2003) considera que en la historiografía contemporánea está ocurriendo un cambio de paradigma que se enfoca en la memoria, a diferencia del siglo xix que se centraba en el Estado o del xx cuyo eje era la sociedad.

Heródoto pensaba que los historiadores tienen que ser guardianes de la memoria y en pleno siglo xxi esta afirmación cobra sentido. Su función es recordar lo que algunos prefieren olvidar, pero para cumplir con esta tarea primero debe hacer un recuento del pasado (Burke, 1989).

Memoria histórica acerca de la Mesa Redonda y su evaluación por la sociedad

Es nuestro interés ahora conocer y explicar la percepción social como manifestación de la memoria histórica acerca de la Mesa Redonda. Desde los años noventa, el Centro de Investigación de la Opinión de la Sociedad (CBOS, por sus siglas en polaco), encabezado principalmente por sociólogos e historiadores, trata de conocer y comprender las actitudes y reflexiones de la ciudadanía acerca de la Mesa Redonda. Cabe mencionar que todas las participaciones son anónimas.

Con base en respuestas múltiples y abiertas en las encuestas, se logró establecer que durante los primeros diez años posteriores a 1989, dos terceras partes de los participantes consideraban que hubo más pérdidas provocadas por los cambios que avances. Generalmente opinaban que el sistema socialista fue mejor que la democracia con economía capitalista. El resto de los encuestados no sabían opinar o estaban contentos con las reformas políticas y económicas realizadas por el gobierno. 8 de cada 9 personas de diferente estrato social, edad y sexo conocían bien, o muy bien, a los actores políticos involucrados en los acontecimientos y los diferentes sucesos que ocurrieron en ese periodo.

La tendencia cambió a partir de 1998-1999, cuando uno de cada tres encuestados estaban contentos con las consecuencias de la Mesa Redonda y miraban con esperanza al futuro; sin embargo, sorpresivamente, desde 2001 aumentó el descontento y se notó también la pérdida de la memoria histórica acerca de los cambios que se ejecutaron en 1989 (CBOS, 2009a).

La mayoría de los que fueron beneficiados con los cambios democráticos opinaron que las personas viven mejor después de la caída de bloque socialista. Entre “perdedores”, el 47 % considera que la mayoría de los polacos viven peor que antes (CBOS, 2009a). Las respuestas positivas o negativas dependen de varios factores, entre los que destacan: posición económica, orientación política, educación y edad.

De 2017 a 2018 se observó cómo tendencia que, mientras más elevada es la posición económica, más positiva es la percepción sobre la transformación del país. Inmediatamente después la orientación política juega el rol más importante. Así, tres quintas partes de los investigados consideran que su posición económica es buena y que la Mesa Redonda les trajo más cambios positivos que negativos. 60 % de las personas que describen su situación económica a nivel medio, considera que viven mejor ahora; mientras que 15 % de los encuestados dicen que estaban mejor antes. Los más críticos (25 %) perciben su nivel de vida como malo (CBOS, 2009b).

La orientación política de derecha fue la que atrajo la mayor parte de respuestas positivas, con 59 % de personas que opinaron que la situación del país es mejor, mientras que 14 % dijo lo contrario. Quienes más problemas tuvieron para responder, fueron los ciudadanos que no supieron qué es una posición política de derecha, centro o izquierda. (CBOS, 2009b).

La evaluación de las transformaciones político-económicas depende también del nivel educativo de los participantes. Más de dos terceras partes de encuestados con educación superior concluida consideran que la Mesa Redonda fue un éxito y que el nivel de vida mejoró notablemente y —al mismo tiempo— tienen más información acerca de los eventos de 1989. Un 43 % de ciudadanos con educación media superior opinan que la situación es mejor, 32 % que está más o menos y 13 % sienten que está mal (CBOS, 2010a).

Los menos optimistas son quienes cuentan con educación primaria, pues 37 % piensa que están mejor, 25 % que están peor y 20 % que no han tenido cambios. Sobre las preguntas relacionadas con la Mesa Redonda, 87 % no supieron dar respuestas correctamente y sólo 13 % supo que el evento ocurrió en 1989 y que fue el antecedente para la caída del socialismo. Quienes cuentan con estudios de secundaria son poco menos críticos que aquellos con estudio de primaria, dado que 37 % están contentos, 31 % dicen que están igual y 19 % manifiestan descontento (CBOS, 2010a).

En el análisis relacionado con la edad de los encuestados se observan seis grupos generacionales en los cuales las opiniones son muy marcadas. Las más positivas son de personas nacidas en la segunda mitad de los años sesenta y los más negativos son los adultos mayores. De los primeros, una tercera parte no tiene opinión sobre los cambios de 1989, otra tercera parte está contenta, mientras que la proporción restante se divide entre quienes tienen una opinión intermedia o negativa. La mayoría de los encuestados no supieron mencionar los nombres de los políticos que participaron en las reformas democráticas y tampoco los detalles. Los jóvenes que nacieron en la Polonia libre no quieren opinar, tampoco quieren saber o no les interesa. Solo unos cuantos —la séptima parte— piensan que la situación del país es mejor (CBOS, 2009c).

La evaluación de los cambios ocurridos después de 1989 depende en gran medida del ambiente social. Los encuestados que dicen que la situación está mejor gracias a los acuerdos de la Mesa Redonda (Fundacja dla Demokracji, 2015b) argumentaron en 18 % de los casos que hay más libertad de opinión y de tránsito,⁶ libre mercado, libre economía, más competencia, recuperación de la independencia del país, independencia con respecto a Rusia y elecciones libres. Cuatro de cada diez personas entrevistadas hablaban generalmente de democracia. En los aspectos comerciales, 14 % opinan que las tiendas están más surtidas de productos, hay más negocios y que no hay filas. 10 % refiere que la economía funciona mejor, que el país se desarrolla más rápido y que hay más inversiones. 7 % mencionó que la sociedad es más rica materialmente y que el nivel de vida mejoró (CBOS, 2009c).

Quienes consideran que la situación después de los acuerdos está peor que en Polonia socialista hablan de desempleo (53 %), de la eliminación de lugares de trabajo (25 %) y de

⁶ En Polonia socialista las salidas al extranjero eran restringidas, a tal grado que el pasaporte se regresaba a las oficinas gubernamentales después de realizar el viaje. Para cada salida se necesitaba un permiso especial.

la pobreza y caída del nivel de vida (23 %). En las respuestas que se dieron se observó la importancia del trabajo y de la seguridad social, donde hubo notable preocupación por el presente y el futuro. Se menciona también el desperdicio de los logros de Polonia socialista, del olvido de las generaciones pasadas que trabajaron en la reconstrucción del país después del desastre y destrucción de la Segunda Guerra Mundial, del descuido que sufrió la economía en el año 1989 y los resultados de ésta en años posteriores, lo que provocó el abandono de todos los proyectos iniciados antes de la Mesa Redonda. Preocupó el descuido del seguro médico y social, la falta de apoyo suficiente de parte del Estado para los más pobres, las patologías del gobierno democrático (7 %), la falta de perspectivas para los jóvenes (6 %), la migración generada por falta de trabajo digno en el país (5 %), el empeoramiento de la vida de las clases trabajadoras (5 %) y el encarecimiento de la vida (5 %) (CBOS, 2014a).

Un grupo importante de personas consideró que los cambios que sucedieron en Polonia después de 1989 trajeron a la sociedad más pérdidas que ganancias y generalmente estaban descontentos frente a los cambios políticos y económicos. 13 % de los entrevistados prefería la forma de vida existente hasta antes de 1989. De este grupo nadie supo mencionar los aspectos positivos de las transformaciones democráticas (CBOS, 2014a).

El análisis detallado de resultados en las encuestas permitió observar que las consecuencias de los cambios están visibles en la situación económica de la mayoría de los entrevistados. De esta población 40 % considera que vive bien, 32 % que las condiciones están mal y 28 % restante señala que ni perdieron ni ganaron en las transformaciones posteriores a 1989 (CBOS, 2014a).

De las personas nacidas entre 1942 y 1971, 20 % opinó que los gastos generados por la transformación del sistema en Polonia no fueron significativos si se les compara con los resultados y consideran que el cambio valió la pena. Por el contrario, 11 % de los jóvenes —que eran menores de edad en 1989— dicen que los resultados de los cambios fueron demasiado costosos y que no valió la pena pagarlos (CBOS, 2009d).

Las transformaciones son evaluadas también desde el punto de vista del aprovechamiento de las oportunidades que se presentaron. Se logró observar que las opiniones no dependen de los años que han pasado después de la Mesa Redonda, sino de cómo cambia la situación económica del país y, por lo tanto, de los ciudadanos. Al iniciar el año 2000, cuando la economía de Polonia estaba muy bien, la mayoría de los entrevistados (59 %) opinaban que los cambios eran provechosos para los ciudadanos y que las oportunidades que se presentaron se aprovecharon bien (CBOS, 2009d).

Los ánimos de los polacos cayeron con los cambios de gobierno y con la llegada de fracciones nacionalistas y de derecha que se oponían a la Unión Europea. La decepción más grande y las críticas hacia la Mesa Redonda y sus transformaciones se presentaron en 2013. Se observó una caída de 20 puntos, comparando con la década anterior, y solamente 39 %

consideraron que los cambios avanzaron en buena dirección. Se destaca que 18 % de los participantes no supieron responder a la pregunta y 33 % dijeron que las reformas posteriores a 1989 se aprovecharon como se pudo (CBOS, 2010b).

En marzo de 1994, a sólo cinco años de los acuerdos de la Mesa Redonda y de las elecciones de junio, la aceptación de la transformación era muy alta. El único grupo que manifestaba descontento fue el de las personas con ingresos más bajos, quienes manifestaron también estar marginados y no tener oportunidades para decidir acerca de su destino (DZIEJE.PL, 2010).

El porcentaje de aceptación de las transformaciones nunca bajó de 56 % y en los mejores años llegó hasta 83 %. En 2017 la mayoría de las personas (71 %) consideraron que valió la pena la Mesa Redonda y el proceso de cambios políticos y económicos del país. Solamente 12 % estuvieron en contra y 17 % no supo responder. Los resultados de ese año son muy parecidos a los del periodo de 1995 a 1999, cuando la mayoría estaba a favor de la transformación (CBOS, 2010b).

De los cuatro países de Europa Central que formaron el Grupo de Visegrad,⁷ los más descontentos son los húngaros y los más conformes los polacos. Los húngaros, al igual que los eslovacos, consideran que los cambios que sucedieron después de 1989 trajeron más pérdidas que ganancias a los ciudadanos (42 % para los húngaros y 35 % para los eslovacos). Solamente 27 % piensan que están mejor después de la caída del bloque socialista. En la República Checa 36 % de los entrevistados dijo que después de 1989 la situación mejoró y 30 % que está peor. Al resto se le dificultó opinar (CBOS, 2014b).

En el año 2000, los más contentos eran los checos, después los polacos y al final los húngaros, mientras que en Eslovaquia aún no se realizaban mediciones confiables acerca de la percepción sobre la caída del bloque socialista en Europa del Este. Actualmente los polacos son los más optimistas y opinan que los cambios fueron beneficiosos para la sociedad y son quienes menos se quejan. De los cuatro países del grupo de Visegrad, la mayoría de las personas están de acuerdo en que valió la pena cambiar el sistema en 1989. En Polonia, República Checa y Eslovaquia los porcentajes son de 71 %, 63 % y 56 %, respectivamente, pero en Hungría solo alcanzó 48 % (CBOS, 2014b).

La evaluación de los cambios tiene muchas variantes, principalmente, como ya se dijo, depende de la edad, el nivel económico, la educación y la orientación política. Se observó que la mayoría de las personas con tendencias conservadoras y de derecha —en los países mencionados— están descontentos con los cambios y generalmente consideran que los comunistas sobrevivieron camuflados en los nuevos partidos políticos que se formaron en los últimos veinte años. Opinan también que fue una decepción muy grande no castigar a los

⁷ La iniciativa de formar el Grupo de Visegrad se debe a Lech Wałęsa, Vaclav Havel y Josef Antall, quienes se reunieron en 1991 en el Castillo de Visegrad, Hungría. Es una reminiscencia de la reunión de los reyes polaco, húngaro y checo en el mismo castillo, en los años de 1335 y 1338. Actualmente los países participantes son: Polonia, Hungría, República Checa y Eslovaquia.

principales responsables de los crímenes cometidos durante los gobiernos socialistas. Buscan también entre los argumentos la supuesta existencia de un complot izquierdista-judío que no permitió y no permite desarrollar bien la economía y pone trampas políticas. Parecería así recuperarse el antisemitismo que privó de frente al movimiento de 1968 y que condujo a la expulsión de los judíos de Polonia. Estas tendencias están visibles especialmente en Polonia y Hungría (Telewizja Polska, 2019). Dentro de los factores que impulsaron los cambios mencionan también el rol de la Iglesia católica, la cual consideran que en la actualidad está marginada. Consideran que la caída de los valores, especialmente cristianos, se debe a los cambios políticos y ahora ven como una amenaza —en lugar de la Unión Soviética— a la Unión Europea (Mryczko, 2019).

En las últimas dos décadas, en varios países de Europa del Este se fundaron grupos extremistas con tendencias fascistas, cuyos integrantes están convencidos que las pocas oportunidades de trabajo, la caída del nivel de la vida y la llegada de los migrantes se debe a los mal logrados cambios de 1989. Así mismo creen que falta realizar purgas de viejos comunistas que forman parte del nuevo orden político. Esta situación está presente en Polonia, Eslovaquia y Hungría y a pesar de que no representan una proporción grande de la sociedad, son visibles, violentos y están bien organizados (Kubala, 2015).

A treinta años de distancia de la Mesa Redonda, la mayoría de la sociedad polaca está conforme con los cambios y los evalúa de manera diferente. Antes se tomaba en cuenta principalmente la situación individual y familiar, pero últimamente —después de la guerra civil en Ucrania— ven el fenómeno de manera global y opinan que la Mesa Redonda salvó a Polonia de la descomposición económica y política sufrida en Ucrania. Este último país tenía el mismo nivel de desarrollo que Polonia, al momento de alcanzar su independencia, pero después de tres décadas no logró cambiarlo ni se integró a las estructuras políticas y económicas de Europa Occidental (Almond, 2002).

La Mesa Redonda vista por historiadores y actores principales

Resulta relevante para los autores de este artículo incluir opiniones de los principales historiadores polacos, que se especializan en la historia contemporánea, acerca de la Mesa Redonda; así como de otros personajes que participaron activamente en el evento.

El historiador Antoni Dudek (1997) en su libro *Pierwsze lata III Rzeczypospolitej. 1989–1995. Zarys historii politycznej Polski* evalúa las acciones del gobierno socialista en 1989. Al respecto escribió que el inicio de las negociaciones con Wałęsa, era para el equipo de Jaruzelski un desafío psicológico, pero al mismo tiempo significaba renunciar al uso de la fuerza, a lo cual estaban acostumbrados, especialmente durante las huelgas de primavera. Se sabe que ya desde abril de 1988 se contemplaba en secreto la nueva introducción de la

Ley marcial, pero esta posibilidad era cada vez menos viable. La posición medida no fue por temor a la oposición, pues en ese tiempo era todavía muy débil, sino que se temía el quiebre dentro del aparato de poder y las luchas internas que la Ley marcial podía provocar. Parece que fue una de las razones más importantes y poco estimadas de la caída del sistema y el inicio de los cambios en 1989.

Andrzej Garlicki (2004) en su publicación titulada *Ryccerze Okrągłego Stołu* opina que, al principio, el general Jaruzelski pensaba que podía negociar con la oposición sin legalizar a Solidaridad, lo cual resultó ser imposible. El primer requisito de las pláticas fue reconocer a esta organización y para esto se debería preparar el partido. Sus miembros estaban confundidos y escandalizados por la reunión de Wałęsa con Kiszczak. Garlicki menciona que actualmente ya se sabe que el POUF estaba dividido y una de las fracciones no apoyaba la nueva línea política. En septiembre de 1988 el POUF escogió como nuevo primer ministro a Mieczysław Raczkowski, quien independientemente de la oposición dentro del partido, logró forzar las reformas económicas, con la intención de tener una posición más fuerte en los diálogos con la oposición. Posteriormente resultó que estos cálculos fallaron.

En el libro *Okrągły Stół w Polsce. Studium o porozumieniu politycznym*, su autora Krysztyna Trembicka (2003) puso atención en el interés de ambos lados por el diálogo. Señala que los participantes de la Mesa Redonda tenían conciencia de la existencia de una crisis, así como de un conflicto político de grandes proporciones. Considera que otro factor de presión fueron las huelgas y protestas que salían de control, pues a cada momento aparecían nuevos líderes que no eran copados ni por el gobierno ni por la oposición. Aparte, se temía de las fuerzas radicales dentro del propio POUF, confusión entre los aliados políticos e imprevisibilidad del sindicato oficial del gobierno. Por otro lado, a la oposición le urgía iniciar el diálogo con el gobierno, pues la mayoría de los huelguistas los acusaban de traicionar los ideales de las luchas de 1980-1981. La sociedad también manifestaba su descontento con Solidaridad y las estructuras opositoras se empezaron debilitar. Parecía entonces que para ambos bandos era importante dar un salto hacia adelante.

Lech Wałęsa (1991) en su libro *Droga do wolności. Autobiografia* (“Camino a la verdad. Autobiografía”) escribió que Solidaridad obtuvo lo más que pudo y no había otra opción más que negociar con el gobierno. Para él la Mesa Redonda fue necesaria y considera que el comunismo de todas formas iba a llegar a su fin, pero quizás de una manera más lenta y probablemente violenta. Para Wałęsa el objetivo principal era la legalización de Solidaridad, aunque para algunos parecía muy poco.

En el debate “Mesa Redonda 30 años después”, que se organizó en el Teatro Polaco de Varsovia, Czesław Bielecki —opositor en los años ochenta— opinó que la Mesa Redonda no fue complot, traición, ni acuerdo entre élites, pero sí despreció a muchos sectores de la sociedad. Fue la culminación de un movimiento de masas dominado por un grupo muy reducido. Mencionó también que, por la fuerza, tuvieron que aceptar a sus antagonistas,

quienes tenían sus propios intereses y que el potencial de la oposición no fue aprovechado adecuadamente. Por todas esas maniobras disminuyó la confianza de la sociedad y las élites decepcionaron al pueblo. Recordó que la presión del grupo de los neoliberales era muy fuerte y que ante esto Solidaridad cedió, lo que no debió ocurrir porque las privatizaciones apresuradas de empresas nacionales provocaron más daños que ganancias. Como consecuencia de los errores cometidos por los opositores, en la actualidad hay muy poco nivel de confianza en la vida pública. Asentó que hubo posibilidades distintas a las de la Mesa Redonda —para solucionar los problemas políticos y económicos de los años ochenta— y ésta no puede ser tratada como la única salida correcta y posible. Subrayó que Solidaridad era dominado por un grupo muy reducido y que muchas personas se sintieron marginadas y abandonadas luego de las reformas de 1989. Para Bielecki, Solidaridad de los años ochenta significa precisamente eso, la solidaridad de todos los miembros de la sociedad en busca de la libertad y por ello no debían decepcionar a la gente que creía y confiaba en estos ideales. Ahora se paga un precio muy alto por esta traición de emociones y expectativas (DZIEJE.PL, 2019).

En el mismo debate se leyeron fragmentos del tercer tomo del libro *Dzienniki* (“Diarios”) de Wiktor Woroszyński (2019), recién publicado, que abarca el periodo 1988-1996. En el texto menciona que no había muchas posibilidades de diálogo entre ambos bandos, pero que no existía otra salida. La oposición tuvo que reunirse bajo el emblema de Solidaridad para poder ganar las elecciones de junio de 1989.

En *Mesa Redonda 30 años después* participaron algunos de los principales actores del evento de 1989, entre quienes destacan también Zbigniew Bujak (Solidaridad) y Stanisław Ciosek (miembro del POUF). Uno de los organizadores del evento —Zbigniew Gluza— director del Centro Carta, subrayó en la apertura, que el objetivo de la discusión era revisar el proceso de diálogo en 1989 y la posibilidad de entender como fue la transformación. Dijo que la Mesa Redonda no fue el único camino para cambiar las cosas y que existían otras soluciones. Recordó a Wiktor Woroszyński, quien escribió en sus *Dzienniki* que la oposición no fue realmente preparada para asumir tan grande responsabilidad como eran las reformas (DZIEJE.PL, 2019).

Stanisław Ciosek, quien también fue protagonista en la Mesa Redonda, recordó que los escritos dados a conocer eran distintos a los que originalmente se plantearon y muchos de ellos no tenían importancia alguna. Entre estos se encuentra uno que hablaba sobre un socialismo humano, idealista, con una visión de Polonia próspera, del aumento de sueldos y sobre el acceso común a la compra de casas propias. Mencionó también que unos meses después de terminar las negociaciones, se realizaron las reformas neoliberales que no tenían mucho que ver con los escritos, pero al mismo tiempo constató que no hubo otra opción más que optar por la economía neoliberal (DZIEJE.PL, 2019).

Según Zbigniew Bujak, quien era representante de la oposición, el más grande error que cometió Solidaridad dentro de las negociaciones fue no saber decir que no. Esto generó problemas con la recepción de la Mesa Redonda entre la clase trabajadora, donde no se podía entender cómo era posible que quienes anteriormente eran perseguidos, varias veces encarcelados y relegados del trabajo, ahora se saludaban de mano con Czesław Kiszcak, quien fue símbolo de la opresión por parte del gobierno. Este recuerdo le produce hasta hoy malestar. Consideró también que no todas las reformas planteadas, tanto en la Mesa Redonda como por Solidaridad antes de su legalización, se realizaron. Entre ellas, las más desperdiciadas fueron las relacionadas con el aparato de justicia y de salud. Le pareció que los opositores fueron muy bien preparados, pero aun así los problemas los sobrepasaron y fueron demasiado reconciliadores. Otro problema fue el limitado apoyo de las estructuras locales de Solidaridad, que se involucraron muy poco en los procesos de cambio. Un caso especial para Bujak fue permitir que las organizaciones y partidos aliados al gobierno socialista entraran al nuevo Parlamento y al gobierno formado por Tadeusz Mazowiecki. Lo único a que se dedicaron fue a preparar el proceso de reformas (DZIEJE.PL, 2019).

Stanisław Ciosek mencionó que no estaba decepcionado con los resultados de las elecciones de junio de 1989 —consecuencia casi inmediata de la Mesa Redonda— pero piensa que el POUF perdió moralmente, pues la autoridad que tenía desapareció y literalmente se deshizo el gobierno socialista. Las causas de esta situación fueron aferrarse al poder, la corrupción y el simple cansancio para mantener el sistema (DZIEJE.PL, 2019).

Reflexión a modo de conclusión

Las negociaciones de la Mesa Redonda influyeron directamente en el cambio del sistema económico y político de Polonia a finales del siglo xx. Desde el momento en que concluyeron —el 5 de abril de 1989— se transformó radicalmente la política interna y externa. Los miembros del aparato comunista se sintieron obligados a participar debido a las intensas huelgas y, finalmente, las pláticas trajeron grandes cambios: reformas políticas y económicas, nuevo sistema de elecciones del Parlamento, restablecimiento del Senado —suprimido después de la Segunda Guerra Mundial—, la llegada de los representantes de la oposición a los medios de comunicación, el inicio de la libertad de expresión y la eliminación de la censura. Se hizo posible la legalización de Solidaridad y la fundación de sindicatos independientes. Otro logro muy importante fue la creación del puesto de presidente de Polonia.

La Mesa Redonda fue solamente el principio de los cambios revolucionarios para el país y de la lucha por la democracia, lo cual sigue influyendo en la vida moderna de Polonia. El régimen socialista, simbolizado por calles llenas de manifestaciones, huelgas y carencias materiales; fue sustituido por el capitalismo y la democracia.

En una entrevista que dio el historiador Wojciech Roszkowski mencionó que cada evento histórico siempre se juzga de diferentes lados. Unos van a decir que todas las posibilidades se aprovecharon al máximo y otros que se pudo haber conseguir mucho más, y por esto la opinión del historiador tiene que ser precisa. La Mesa Redonda fue una parte del proceso y sus consecuencias tienen que evaluarse desde la perspectiva en cómo los dos bandos aprovecharon este momento (Szukała, 2019).

¿Qué valió la pena? Como pudo verse, las opiniones de la sociedad, de los especialistas y de los participantes de la Mesa Redonda están divididas y esta diversidad sigue privando. Ciertamente, dicha gama de visiones no puede negar que este acontecimiento fue uno de los eventos más importantes en la historia de Polonia después de Segunda Guerra Mundial. La memoria histórica acerca de la Mesa Redonda de 1989 y sus resultados dependen principalmente de la edad de las personas entrevistadas y su nivel de educación. En los entrevistados más jóvenes se observó menos interés por la historia reciente, tampoco se manifestó actitud de saber más acerca de aquellos acontecimientos que cambiaron el rumbo político y económico de Polonia. Esta postura parece ser bastante preocupante para un investigador pues se exhibe el desinterés de los adolescentes por la preservación de la memoria histórica.

Sobre los autores

IZABELA TKOCZ es doctora en Educación, Artes y Humanidades, con la especialidad Historia e Historiografía; se desempeña como profesora en la licenciatura en Historia de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua; sus líneas de investigación son historia contemporánea, historia crítica, sovietismo en Europa del Este, su influencia en México y América Latina; entre sus publicaciones más recientes se encuentran: “Reforma socialista al artículo tercero constitucional de 1934: análisis de su contexto histórico” (2018) en Jesús Adolfo Trujillo Holguín y Laura Irene Dino Morales, *Debate legislativo y educación. El artículo tercero a cien años de la Constitución Política de 1917*. Chihuahua: Congreso del Estado de Chihuahua/Red de Investigadores Educativos Chihuahua; “Historia y sus métodos; el problema de la metodología en la investigación histórica” (2018) *Debates por la historia*, 6(1); “La propaganda socialista en Chihuahua durante el mandato de Rodrigo M. Quevedo: un análisis a partir del informe de último año de gobierno” (2018) *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 4(1).

JESÚS ADOLFO TRUJILLO HOLGUÍN es doctor en Educación; se desempeña como profesor-investigador en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua; sus líneas de investigación son: historia e historiografía de la educación y formación de maestros; entre sus publicaciones más recientes se encuentran: *La educación en Ranchería Juárez, Chihuahua 1932-2018* (2019) Chihuahua: Red de Investigadores Educativos Chihuahua; “Del esplendor porfirista al caos revolucionario. La enseñanza primaria en el Estado de Chihuahua, México, en el periodo 1982 a 1911” (2018) *Historia Caribe*, XIII(32); “Balance histórico de las reformas al artículo tercero constitucional: la transición al modelo de calidad basado en la evaluación docente” (2018) en Jesús Adolfo Trujillo Holguín y Laura Irene Dino Morales, *Debate legislativo y educación. El artículo tercero a cien años de la Constitución Política de 1917*. Chihuahua: Congreso del Estado de Chihuahua/Red de Investigadores Educativos Chihuahua.

Referencias bibliográficas

- Adamski, Artur (2007) *Kornel – Rozmowa z przewodniczącym Solidarności Walczącej Kornelem Morawieckim*. Wysoka: Wyd. Kontra.
- Almond, Mark (2002) *Uprising: Political Upheavals that have Shaped the World*. Londres: Mitchell Beazley.
- Andrusiewicz, Andrzej (1997) *Polska 1980–1990: kalendarz dekady przełomu*. Rzeszów: Wydawnictwo WSP.

- Bartnik, Czesław (1995) *Walka o Kościół w Polsce*. Lublin: KUL.
- Borkowski, Tadeusz y Andrzej Bukowski (1993) *Komitety Obywatelskie: powstanie, rozwój, upadek?* Cracovia: Universitas.
- Burke, Peter (1989) "History as Social Memory" en Butler, Thomas (ed.) *Memory, History, Culture and the Mind*. Inglaterra: Oxford, pp. 97-113.
- CBOS (2009a) *Opinie o funkcjonowaniu demokracji w Polsce* [en línea]. Disponible en: <https://cbos.pl/SPISKOM.POL/2009/K_020_09.PDF> [Consultado en octubre de 2019].
- CBOS (2009b) *Niektóre opozycyjne doświadczenia polaków przed rokiem 1989* [en línea]. Disponible en: <https://cbos.pl/SPISKOM.POL/2009/K_024_09.PDF> [Consultado en octubre de 2019].
- CBOS (2009c) *Dwudziesta rocznica obrad okrągłego stołu* [en línea]. Disponible en: <https://www.cbos.pl/SPISKOM.POL/2009/K_017_09.PDF> [Consultado en octubre de 2019].
- CBOS (2009d) *O upadku komunizmu i głównych aktorach przemian* [en línea]. Disponible en <https://www.cbos.pl/SPISKOM.POL/2009/K_021_09.PDF> [Consultado en octubre de 2019].
- CBOS (2010a) *Młodsze pokolenia o „Solidarności”* [en línea]. Disponible en: <https://cbos.pl/SPISKOM.POL/2010/K_075_10.PDF> [Consultado en octubre de 2019].
- CBOS (2010b) *Polacy o magdalence, okrągłym stole i poczuciu zdrady* [en línea]. Disponible en: <https://www.cbos.pl/SPISKOM.POL/2010/K_101_10.PDF> [Consultado en octubre de 2019].
- CBOS (2014a) *Doświadczenia, oceny, skojarzenia* [en línea]. Disponible en <https://cbos.pl/SPISKOM.POL/2014/K_061_14.PDF> [Consultado en octubre de 2019].
- CBOS (2014b) *Upadek komunizmu i geneza przemian w pamięci zbiorowej* [en línea]. Disponible en: <http://okragly-stol.pl/wp-content/uploads/2014/09/CBOS_Upadek_komunizmu.pdf> [Consultado en octubre de 2019].
- Cepeda, Emerson y Walter Pérez (2018) "Derechos sociales y justicia transicional: experiencias internacionales y el caso colombiano" *Revista Mexicana de las Ciencias Políticas y Sociales*, LXIV(235): 359-364. doi: 10.22201/fcpys.2448492xe.2019.235.64051
- Darski, Józef (1989) *O komunistycznej dezinformacji*. Varsovia: Wydawnictwo Niepodleglosc.
- Diner, Dan (2003) "Von 'Gesellschaft' zu 'Gedächtnis'. Über historische Paradigmenwechsel" en *Gedächtnis Zeiten. Über jüdische und andere Geschichten*. Múnich: Beck Verlag.
- Drewnowski, Jan (1991) *Rozkład i upadek sowyetyzmu w Polsce*. Lublin: Norbertinum.
- Dubiński, Krzysztof (1991) *Magdalenka. Transakcja epoki*. Varsovia: PWN.
- Dubiński, Krzysztof (1999) *Okrągły Stół*. Varsovia: Iskry.
- Dudek, Antoni (1997) *Pierwsze lata III Rzeczypospolitej, 1989–1995: Zarys historii politycznej Polski*. Cracovia: Wydawnictwo Pit.
- Dudek, Antoni y Maciej Gawlikowski (1993) *Leszek Moczulski - Bez wahania*. Cracovia: Krakowski Instytut Wydawniczy.

- Dunin, Kinga (2014) “Dzieci Okrągłego Stołu” *wyborcza.pl* [en línea]. 11 de febrero. Disponible en: http://wyborcza.pl/politykaekstra/1,132907,15440347,Dzieci_Okraglego_Stolu.html [Consultado en octubre de 2019].
- DZIEJE.PL (2010) *CBOS: Polacy o Magdalence, Okrągłym Stole i poczuciu zdrady* [en línea]. 17 de julio. Disponible en: <https://dzieje.pl/aktualnosci/cbos-polacy-o-magdalence-okraglym-stole-i-poczuciu-zdrady> [Consultado en octubre de 2019].
- DZIEJE.PL (2019) *Czesław Bielecki: okrągły stół zawiódł emocje społeczne* [en línea]. 26 de marzo. Disponible en: <https://dzieje.pl/aktualnosci/czeslaw-bielecki-okragly-stol-zawiodl-emocje-spoeczne> [Consultado en octubre de 2019].
- Eisler, Jerzy (2008) *Polskie miesiące, czyli kryzys(y) w PRL (Los meses polacos, crisis en Polonia)*. Varsovia: Wyd.
- Erlj, Evelyn (2018) “Entrevista a Pierre Nora: ‘El historiador es el árbitro de las diferentes memorias’” *Letras Libres* [en línea]. 1 de febrero. Disponible en: <https://www.letraslibres.com/espana-mexico/revista/entrevista-pierre-nora-el-historiador-es-un-arbitro-las-diferentes-memorias> [Consultado en octubre de 2019].
- FORSAL.PL (2014) *Podstawa gospodarki w PRL - handel na kartki [Galeria]* [en línea]. 1 de agosto. Disponible en: <https://forsal.pl/galerie/813652,duze-zdjecie,2,podstawa-gospodarki-w-prl-handel-na-kartki-galeria.html> [Consultado en octubre de 2019].
- Fundacja dla Demokracji (2015a) *Okrągły Stół początek drogi do wolności* [en línea]. Disponible en: <http://okragly-stol.pl/galeria/> [Consultado en octubre de 2019].
- Fundacja dla Demokracji (2015b) *Okrągły Stół – Informacje Biura Prasowego Lecha Wałęsy* [en línea]. Disponible en: http://okragly-stol.pl/wp-content/uploads/2014/04/Informacje_Biura_Prasowego_LW_337.jpg [Consultado en octubre de 2019].
- Garlicki, Andrzej (2004) *Rycerze Okrągłego Stołu*. Varsovia: Czytelnik.
- Garton, Timothy Ash (1990a) *Pomimo i wbrew – Eseje o Europie Środkowej*. Poznań: Wyd. Pol.
- Garton, Timothy Ash (1990b) *We the People: The Revolution of '89 Witnessed in Warsaw, Budapest, Berlin and Prague*. Inglaterra: Cambridge.
- Garton, Timothy Ash (1996) *W imieniu Europy: Niemcy i podzielony kontynent*. Londres: Aneks.
- Garton, Timothy Ash (2000) *Historia del presente: ensayos, retratos y crónicas de la Europa de los noventa*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Grabowiecki, Marcin (2014) *Okrągły Stół 1989 w fotografii Erazma Ciołka* [en línea]. 7 de octubre. Disponible en: <https://www.fotopolis.pl/newsy-sprzetowe/wydarzenia/17143-okragly-stol-1989-w-fotografii-erazma-ciolka> [Consultado en octubre de 2019].
- Grupa Wirtualna Polska (2007) *Pinger* [en línea]. Disponible en: http://pinger.pl/szukaj/po_tagu/p/6/?t=prl [Consultado en octubre de 2019].
- Karpiński, Jakub (1992) *Między komunizmem a demokracją*. Chotomów: Verba.
- Kowalski, Sergiusz (1996) *Narodziny III Rzeczypospolitej*. Varsovia: WSiP.

- Kubala, Konrad (2015) *Obrazy Okrągłego Stołu w 25. Rocznicę rozmów w Magdalence. Modele wyjaśniania i oceny obecne w polskim dyskursie prasowym* [pdf]. Disponible en: <http://yadda.icm.edu.pl/yadda/element/bwmeta1.element.desklight-353572b2-8846-4226-b995-acf8b2b7db9e/c/06_Kubala.pdf> [Consultado en octubre de 2019].
- Kuroń, Jacek (1990) *Wiara i wino. Do i od komunizmu*. Varsovia: Niezależna Oficyna Wydawnicza.
- Kuroń, Jacek (1996) *Od komunizmu do demokracji: wybór tekstów*. Cracovia: Wydawnictwo Znak.
- Kuroń, Jacek y Jacek Żakowski (1996) *PRL dla początkujących*. Breslavia: Wydawnictwo Dolnośląskie.
- Kurski, Jacek y Piotr Semka (1992) *Lewy czerwcowy*. Varsovia: Wydawnictwo Spotkania.
- Machcewicz, Paweł; Paczkowski, Andrzej; Dudek, Antoni y Andrzej Friszke (2002) *Polska 1986–89. Koniec systemu*. Varsovia: Wydawn. Trio: Instytut Studiów Politycznych Polskiej Akademii Nauk.
- Mryczko, Michał (2019) “30 lat Okrągłego Stołu, część II – kontrowersje” *Intro Media* [en línea]. 7 de febrero. Disponible en: <<https://www.intro.media/artykuly/30-lat-okraglego-stolu-czesc-ii-kontrowersje>> [Consultado en octubre de 2019].
- Nora, Pierre (2001) “Czas pamięci” *Res Publica Nowa* (7): 37-43.
- O.pl Polski Portal Kultury (2014) *Erazm Ciołek 25 lat od Okrągłego Stołu* [en línea]. 29 de septiembre. Disponible en: <news.o.pl/2014/09/29/erazm-ciolek-okragly-stol-1989-bwa-galeria-sztuki-olsztyn/#/> [Consultado en octubre de 2019].
- Okrągły Stół, początek drogi do wolności (2015) Disponible en: <okragly-stol.pl/okragly-stol/> [Consultado en octubre de 2019].
- Ordoñez, Luis (2006) “Los periodistas europeos alertan contra el populismo. Entrevista Adam Michnik” *trisquel* [pdf]. 7 de octubre. Disponible en: <<http://www.apeuropeos.org/descargas/44aej.pdf>> [Consultado en octubre de 2019].
- Paczkowski, Andrzej (1999) *Od sfalszowanego zwycięstwa do prawdziwej klęski. Szkice do portretu PRL*. Cracovia: Wydawnictwo Literackie.
- Paczkowski, Andrzej (2005) *Pół wieku dziejów Polski*. Varsovia: Wydawnictwo Naukowe PWN.
- Roszkowski, Wojciech (2006) *Historia Polski 1945-2005*. Varsovia: Wydawnictwo Naukowe PWN.
- Roszkowski, Wojciech (2011) *Historia współczesna Polski 1914-2011*, vol. 7. Varsovia: Świat Książki.
- Samaniego, Fernando (1978) “Pierre Nora: la historia y la memoria nacional” *El País* [en línea]. 18 de abril. Disponible en <https://elpais.com/diario/1978/04/18/cultura/261698406_850215.html> [Consultado en octubre de 2019].

- Szczepaniak, Adrianna (2014) “Rozmowy Okrągłego Stołu, czyli zmierzch PRL-u” HISTORIA.ORG.PL [en línea]. 13 de octubre. Disponible en: <<https://historia.org.pl/2014/10/13/rozmowy-okraglego-stolu-czyli-zmierzch-prl-u/>> [Consultado en octubre de 2019].
- Szukała, Michał (2019) “Prof. Wojciech Roszkowski: spory o okrągły stół będą trwały zawsze” DZIEJE.PL [en línea]. 5 de abril. Disponible en: <<https://dzieje.pl/aktualnosci/prof-wojciech-roszkowski-spory-o-okragly-stol-beda-trwaly-zawsze>> [Consultado en octubre de 2019].
- Telewizja Polska (2019) *Po upadku komunizmu nie udało się rozliczyć stalinowskich sędziów* [en línea]. 1 de marzo. Disponible en: <<https://www.tvp.info/41547288/po-upadku-komunizmu-nie-udalo-sie-rozliczyc-stalinowskich-sedziow>> [Consultado en octubre de 2019].
- Trembicka, Krystyna (2003) *Okrągły Stół w Polsce. Studium o porozumieniu politycznym*. Lublin: UMCS.
- Wałęsa, Lech (1991) *Droga do wolności. Autobiografia*. Varsovia: Wydawnictwo Spotkania.
- Woroszyński, Wiktor (2019) *Dzienniki 1998-1996*, t. 3. Varsovia: Wydawnictwo Ośrodek Karta.

“Los muros del exilio”. Reflexiones sobre las transformaciones de las dinámicas del exilio a raíz de la caída del Muro de Berlín

“The Walls of Exile”. Reflections on the Transformations of the Dynamics of Exile Following the Fall of the Berlin Wall

Alan Yosafat Rico Malacara*

Recibido: 8 de octubre de 2019

Aceptado: 25 de octubre de 2019

RESUMEN

Uno de los eventos más importantes que configuró al siglo xx fue la caída del Muro de Berlín. La trascendencia de este suceso es tal que modificó tanto la mirada de los hechos precedentes a la caída como toda la dinámica sociopolítica posterior a ella. El objetivo del presente artículo es reflexionar acerca de las transformaciones que sufrieron las dinámicas de los procesos de exilio, a partir de la mirada crítica de las causas y consecuencias de este fenómeno. Utilizando una estrategia de carácter comparativo y documental, se explorarán algunos elementos generales de las lógicas de producción y desarrollo del exilio, visto como una exclusión política, de la manera en que solían suceder previo a 1989 y como suceden hoy en día, sin perder de vista las redes sociales y actores políticos e institucionales que incidían e inciden generalmente en dichas dinámicas.

Palabras clave: caída del Muro de Berlín; proceso de exilio; dinámicas institucionales; exclusión ampliada.

ABSTRACT

One of the most important events that shaped the twentieth century was the Fall of the Berlin Wall. Its significance and scope is of such magnitude that it modified both the glaze of the preceding historical developments and the sociopolitical dynamics that followed. The article aims to reflect on the transformations suffered by exile processes, based on a critical view of the causes and consequences of this phenomenon. Through a comparative and documentary strategy, some general elements of the logics of production and development of exile, seen as a political exclusion will be explored before 1989 and as they happen nowadays, without losing sight of social networks, and political and institutional actors who generally influenced and influence these dynamics.

Keywords: fall of the Berlin Wall; exile process; institutional dynamics; widening exclusion.

* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México. Correo electrónico: <alanrico@politicas.unam.mx>.

Introducción

Escribe Jorge Luis Borges (2007), en su ensayo *Kafka y sus precursores*, que todo gran escritor no sólo influye en los autores venideros, sino que también modifica el pasado; cada escritor extraordinario *crea* sus precedentes. Extrapolemos este poético argumento para referirnos a la importancia que tuvo la caída del Muro de Berlín en la historia política del siglo xx. Etiquetar a este evento únicamente como uno de los hitos más importantes del siglo pasado es quedarse muy corto; se pierde de vista la trascendencia que tuvo tanto en la comprensión de las décadas que lo sucedieron como en la percepción que ahora tenemos de los años anteriores a este acontecimiento. La caída del Muro de Berlín tuvo un impacto tal en la historia —primero en Europa y luego en el mundo—, que mucho de lo que se vivió, se experimentó y se escribió previamente tomó un matiz completamente distinto (Vallet y David, 2012). Autores como Bauman (2000; 2001) o Sennett (2000), por ejemplo, vislumbraron —como consecuencia de la caída— la erosión de valores que habían subsistido, por lo menos, dos siglos.

El nacimiento de lo que, indudablemente, se entreveía como un nuevo orden internacional tuvo efectos, de manera evidente, en todas las esferas sociales alrededor del mundo, creando nuevas dinámicas de fenómenos de larga data, así como nuevas problemáticas, florecientes desde cualquier rincón del planeta. Dentro de aquellos fenómenos sociales que sufrieron metamorfosis sustanciales, encontramos el caso de la migración forzada por razones políticas, es decir, el exilio. Este tipo de desplazamiento migratorio se transformó de manera considerable debido a diversos factores políticos, sociales, institucionales y económicos, muchos de ellos como consecuencia de lo que aquí nos atañe, la caída del Muro de Berlín.

El objetivo del presente artículo es reflexionar acerca de las transformaciones que sufrieron las dinámicas de los procesos de exilio a partir de una examinación e inspección críticas de las causas y consecuencias de las novedades que presenta este fenómeno social en específico. A partir de una mirada que triángule los elementos espaciales de las escalas de las expulsiones políticas, los procesos históricos a nivel temporal y la multiplicación de perspectivas teóricas, podremos vislumbrar las secuelas que tuvo un evento de la magnitud de la caída del Muro en las dinámicas del exilio. Utilizando una estrategia de carácter comparativo y documental,¹ se explorarán algunos elementos generales de las lógicas de producción y desarrollo del exilio, visto como una exclusión política, de la manera en que solían suceder previo a 1989 y cómo suceden hoy en día, sin perder de vista todo tipo de redes sociales y actores políticos e institucionales que incidían e inciden, generalmente, en dichas dinámicas.

¹ La estrategia comparativa y documental aquí empleada hace referencia a una revisión sistemática y exhaustiva de un conjunto de datos de corte cuantitativo tratados longitudinalmente por una serie de entidades internacionales especializadas en los temas de migración, exilio, refugio y asilo.

1989. El fin de una era y el nacimiento de la globalización actual

La solución dada al conflicto político de las “dos Alemanias”, posterior a la Segunda Guerra Mundial, resultó, a todas luces, frágil e inestable. Su “solidificación” —la edificación del Muro de Berlín por parte del Partido Socialista Unificado de Alemania— marcó el inicio de la etapa más complicada de la Guerra Fría. A partir de aquella noche del 12 de agosto de 1961, el mundo experimentó una creciente tensión entre el bloque socialista y su contraparte occidental. La guerra armanentística, la aniquilación nuclear, los avances tecnológicos y comunicacionales, y hasta los logros deportivos tenían como telón de fondo una constante pugna entre Estados Unidos y la URSS por la legitimidad mundial (Taylor, 2006; Martín de la Guardia, 2019).

El clima de indudable miedo bipolar iba acompañado de una notoria cerrazón por parte de ambos bandos. La necesidad de “tomar partido” obligaba a la mayoría de los países a alinearse con una ideología y cerrarse a otras opciones; la toma de posiciones determinaba las relaciones de las naciones, su desarrollo económico y hasta su destino social. Todo esto apegado a una decisión gubernamental que parecía única y casi irremediable. Fueron años de una *modernidad sólida* (Bauman, 2000) en la que daba la impresión de que las alineaciones políticas daban certidumbres a los individuos y a los Estados. Sin lugar a duda, mirar hacia atrás y ver esos años, en Europa por lo menos, genera una sensación de nostalgia muy particular. Por un lado, se experimenta una añoranza de certezas que, en muchos sentidos, parecen poco concebibles hoy en día, pero, por otro, ese ostracismo ideológico restringía las perspectivas debido a una dicotomía limitante. La referencia inevitable de estas líneas recuerdan a los paisajes nebulosos de Austerlitz (Sebal, 2010), en los cuales las oportunidades de reconstruir memoria por parte de los habitantes de Europa del Este estaban sujetas a comprender las cenizas de un mundo fantasmalmente sólido. La historia nos enseñó que, a partir de la caída del Muro de Berlín, *todo lo sólido se desvanece en el aire* (Berman, 2008).

Como vemos, comprender esa Europa —y ese mundo— nos lleva a oscilar entre extremos (Hobsbawm, 2006). Sin embargo, ese movimiento pendular no podría entenderse a cabalidad sin el derrumbe soviético de fin de siglo. La caída del Muro *reinventó* la Guerra Fría. El panorama sociopolítico de los años previos a 1989 tenía límites bien definidos, fronteras rígidamente trazadas (Grimes, 2007); en fin, sujetos históricos bien delineados. La percepción que se tiene del mundo antes de sucumbir el Muro es de un conjunto de certezas ontológicas, un alivio de saber que “para allá vamos”, de una edad de oro que pretendíamos prolongada, pero esas son impresiones que se piensan con treinta años a cuestas y muchas promesas incumplidas. Las fronteras no eran lo que parecían y las ideologías son mucho más porosas de lo que nos dictaban los imperios.

A este respecto, los científicos sociales no podemos caer en la ingenuidad y hacernos creer que previo a la caída del Muro de Berlín no existían procesos de mundialización e

internacionalización (García, 2005; Ianni, 2009); sería muy irresponsable de nuestra parte afirmar tales supuestos. Sin embargo, tampoco podemos aseverar que antes de 1989 existía lo que hoy conocemos con el nombre de “globalización”. De nuevo Borges timbra a nuestra puerta epistemológica y nos advierte que eventos, como el que aquí citamos, sugieren una reescritura de nuestras construcciones del pasado.

Sí, antes del derrumbe del socialismo las fronteras eran porosas; sí, previo a 1989 existían intercambios internacionales de gran relevancia. Lo que abrió la caída del Muro de Berlín es el ritmo. Los ritmos de la historia sufrieron una modificación sin precedentes (Bokser, 2015). La rapidez de los flujos comunicacionales, la intensidad de presentismo y transitoriedad en las conciencias colectivas, el volumen del tránsito de personas: en general, las dinámicas sociales en casi todos los rincones del planeta tienen otro matiz como consecuencia del derrocamiento del eje soviético a finales del siglo xx. Conceptos como *complejidad*, *desterritorialización*, *heterogeneidad* y *transnacionalidad* abundan en la literatura que trata de dar cuenta de los tiempos que hemos vivido desde hace treinta años.

Uno de los fenómenos sociales que más resintió el establecimiento y consolidación de la globalización fue, sin lugar a duda, la migración (Castles y Miller, 2004). Las dinámicas migratorias se convirtieron en un tema central de las discusiones académicas y políticas en muchos países del mundo (Herrera, 2006; Rivera, 2017). La interconexión y movilización de seres humanos a lo largo y ancho de la “aldea global” (McLuhan y Powers, 2005) se modificó de manera sustancial en las tres últimas décadas y, por lo tanto, convocó a muchos científicos sociales a repensar la lógica tanto de la percepción de los problemas sociales como de la construcción de las investigaciones sociológicas que ello conllevó (Ariza y Velasco, 2015; Velasco y Gianturco, 2015).

La caída del Muro: causa de una apertura migratoria globalizante

Como hemos mencionado, la migración fue uno de los fenómenos sociales que más sufrieron el impacto de la caída del Muro de Berlín. Previo a 1989, las dinámicas migratorias eran muy localizadas y las rutas trazadas muy delimitadas. La inmigración a Europa era predominantemente “colonial”. Muchas colonias o excolonias, principalmente de países de África, generaban abundantes desplazamientos migratorios hacia los países que alguna vez fueron imperios colonizadores. A nivel de motivación, las personas que se desplazaban eran, en su mayoría, migrantes laborales (Castles y Miller, 2004); el crecimiento de inversión centralizada en países desarrollados generaba búsqueda de empleos en Europa occidental. Lo mismo sucedía con América Latina; desde 1945, la migración de estos países hacia Norteamérica —Estados Unidos y Canadá— y hacia el occidente del continente europeo era

consecuencia de la lentitud con la cual la región latinoamericana construía sus procesos de industrialización y urbanización (Carmagnani, 2011).

Sin embargo, a partir de la caída del Muro de Berlín se generó una apertura sin precedentes en los procesos migratorios, consecuencia también del establecimiento de la globalización. Esta apertura se produjo, por ejemplo, gracias a una movilización de capitales financieros en territorios donde antes la producción de dichos capitales era escasa. El alto crecimiento de empresas transnacionales incentivó a personas de diferentes partes del mundo a migrar a “nuevos destinos” (Muñoz, 2002; Salazar 2008).

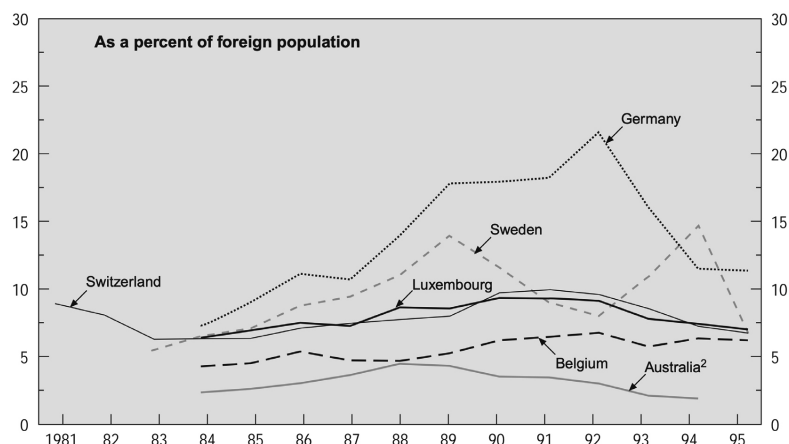
Por otra parte, los nuevos conflictos sociales acontecidos a raíz del derrumbe soviético estuvieron acompañados por una diversificación de nacionalidades en busca de nuevas geografías. Si bien es cierto que, desde mediados del siglo XIX, las migraciones han estado determinadas por la producción acelerada de capitales y por conflictos bélicos, la característica particular de la globalización en este respecto fue una creciente heterogeneidad en lo que se denomina proceso migratorio (Castles y Miller, 2004).

Tanto en las motivaciones de partida, como en la instauración de rutas y destinos, así como también en las dimensiones demográficas de los desplazamientos, la migración eclosionó produciendo una diversificación e intensificación de sus componentes: a las motivaciones se le añadieron ingredientes transnacionales debido a una nueva interconexión de elementos políticos y económicos estructurales producto de la globalización; los destinos de la población migratoria se diversificaron encontrando territorios antes inexplorados; hubo una explosión demográfica en el volumen de individuos en desplazamiento y en la heterogeneidad de las características de los migrantes (Ramírez, 2003; Elizalde, Thayer Correa, Córdova 2013).

Para ilustrar lo anteriormente dicho, podemos poner el caso del aumento sustancial de la cantidad de personas que migraron como consecuencia de la caída del Muro de Berlín, del derrumbe del bloque soviético y de la desaparición de la URSS. Las siguientes gráficas, proporcionadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 1997) demuestran cómo, a finales de los años ochenta y principios de los noventa, hubo un incremento crucial en el número de inmigrantes en ciertos países desarrollados:

Gráfica 1

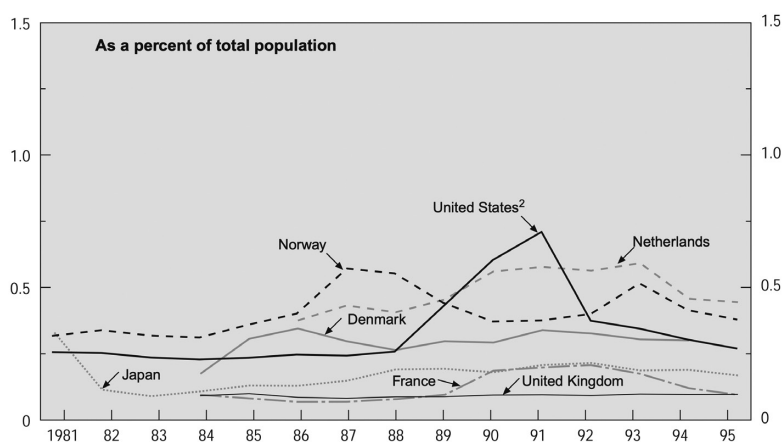
Entrada de inmigrantes en países de la OCDE, por porcentaje de población extranjera, de 1981 a 1995



Fuente: OCDE, 1997.

Gráfica 2

Entrada de inmigrantes en países de la OCDE, por porcentaje de población total, de 1981 a 1995



Fuente: OCDE, 1997.

Como podemos advertir en las gráficas anteriores, después de la caída del Muro de Berlín, acaecida en noviembre de 1989, en muchos países se acrecentó de manera significativa la entrada de inmigrantes con relación a los años inmediatamente anteriores. En Alemania —en ese momento República Federal de Alemania (RFA)—, por ejemplo (Gráfica 1), observamos que en 1984 el porcentaje de personas extranjeras se encontraba cerca de 5.5 % y, en contraste, en 1992, solamente ocho años después, sobrepasaba 20 %. Por su parte, en Estados Unidos (Gráfica 2), si bien la población extranjera inmigrante se mantuvo estable por debajo de 5 % toda la década del ochenta, vemos que, recién iniciada la década siguiente, se dispara de manera considerable.

Evidentemente, no podemos caer en una ingenuidad causalista y decir que *únicamente* debido a la caída del Muro de Berlín los procesos migratorios se modificaron. Sin duda, este evento tuvo impacto en la migración, pero no fue el único detonante. Sin embargo, como estas gráficas evidencian, no es casualidad que los años inmediatamente posteriores a la caída del Muro de Berlín, los porcentajes de personas migrantes en varias partes del mundo incrementaran significativamente.

Para profundizar en los argumentos anteriores, y en la interrelación entre la caída del Muro en 1989, la instauración de la globalización y la diversificación de los procesos de migración, nos enfocaremos ahora en un tipo particular de desplazamiento que tiene causas muy específicas, hablamos del exilio, visto como un movimiento migratorio forzado debido a razones políticas. Poner atención en el exilio nos ayudará a comprender de mejor manera cómo la globalización tuvo una gran incidencia en las migraciones en el mundo en los últimos treinta años.

El exilio después de la caída. Nuevas formas globalizadas de migración política forzada

El exilio como forma de exclusión—la cual deviene en una expulsión forzada del país de origen o residencia—, tiene una data tan antigua como arquetípica en los seres humanos (Abellán, 2001; Bokser, 1995). La acción de ser expulsado del lugar de origen ha sido parte del relato de Occidente de manera frecuente; para John Durham Peters (1999), por ejemplo, el exilio es la historia central de la civilización occidental. Sin embargo, dentro de la literatura que trata de dar cuenta de este fenómeno, los expertos coinciden en situar su forma moderna a partir del siglo XIX. Fue la instauración de los Estados nacionales y la delimitación territorial modernos, lo que moldeó la forma del exilio desde hace una centuria y media (Sznajder y Roniger, 2013).

El fenómeno del exilio ha sido un tema trascendental para las ciencias sociales durante los siglos XX y XXI; desde los albores de la Segunda Guerra Mundial, las exclusiones ins-

titucionalizadas en el mundo occidental fueron sistemáticas. No por nada, a esta centuria se le ha denominado como “la era del refugiado” (Chambers, 1994; Castles y Miller, 2004; OCDE, 2016). Sin embargo, a pesar de que el fenómeno del exilio fue constante y sostenido a lo largo del siglo, éste tiene una lógica específica desde 1930 hasta 1989 y otra distinta desde 1989 hasta hoy. De nuevo, es imprescindible percatarnos que la caída del Muro de Berlín marcó un hito en la historia de la humanidad, ahora en la particularidad del exilio.

Prestando atención al acontecer histórico, observamos una afinidad electiva entre la instauración de las “nuevas” naciones modernas en Europa, posteriores al imperialismo del siglo XIX (Hobsbawm, 2003) y la presencia de conflictos en el periodo de entreguerras, junto con movilizaciones sociales en diferentes latitudes del continente europeo durante la época, lo que produjo una expulsión de diversos contingentes de personas en busca de asilo en cualquier otra parte del mundo. La institucionalización del carácter internacional del exilio en la región occidental del continente europeo durante la primera mitad del siglo XX —y que, posteriormente, comenzó a extenderse en todo el mundo—, inició, de forma paralela, con el exilio español en México (Lida, 2009) y con la diáspora judía dentro de la misma zona (Bokser, 1999; Gleizer, 2011), ambas a principios de los años treinta, consecuencia del estrépito que significaron la Guerra Civil Española y la aniquilación de la cultura judía en Europa, respectivamente. Por su parte, cuarenta años después, en el Cono Sur, se sucedieron diversas dictaduras en la mayoría de los países de ese territorio: Chile, Brasil y Argentina como los más visibles, pero sin olvidar las experiencias de Uruguay, Perú y Paraguay, lo cual también produjo un flujo de exiliados en México, pero también en algunos países de Europa (Canelo, 2007).

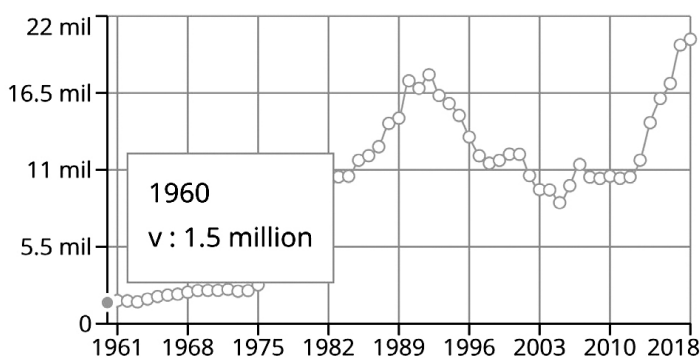
En estas experiencias, vemos rasgos típicos del exilio antes de la caída del Muro de Berlín y de la instauración de las formas globalizadoras de relación internacional: por un lado, amplios contingentes de personas movilizándose, forzosamente, debido a su activismo político, y, por otro, dispersión centralizada de comunidades identitarias escapando del yugo de guerras mundiales (Yankelevich, 2019). Y, sin embargo, más allá de los casos particulares mencionados, no hay mucho más que resaltar en términos de grandes cantidades de personas en el exilio; este fenómeno estaba muy localizado. En estimaciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), hasta 1960 el número de refugiados y exiliados en el mundo era muy pequeño en relación con la población mundial.

Si tenemos en cuenta que la población mundial en 1960 era aproximadamente de 2 900 millones de habitantes, es relevante percatarse que el millón y medio de personas refugiadas, sólo significa 0.05 % del total. Contrario a esto, si nos colocamos en los años inmediatos a la caída del Muro de Berlín (1989-1991), observamos un repunte extraordinario tanto en población, como en densidad:

Gráfica 3

Población total de refugiados en 1960, según ACNUR

Refugees in host country (total, UNHCR estimates)

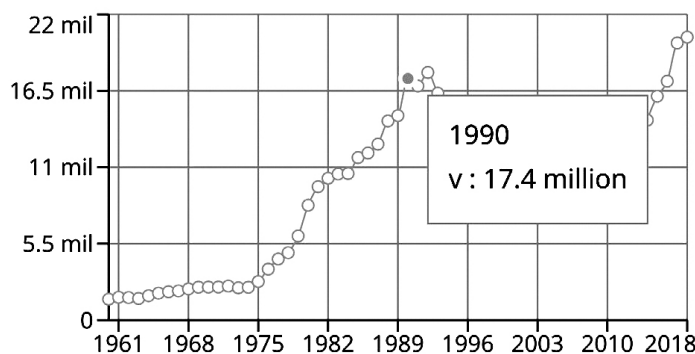


Fuente: DESA, 2019b.

Gráfica 4

Población total de refugiados en 1990, según ACNUR

Refugees in host country (total, UNHCR estimates)



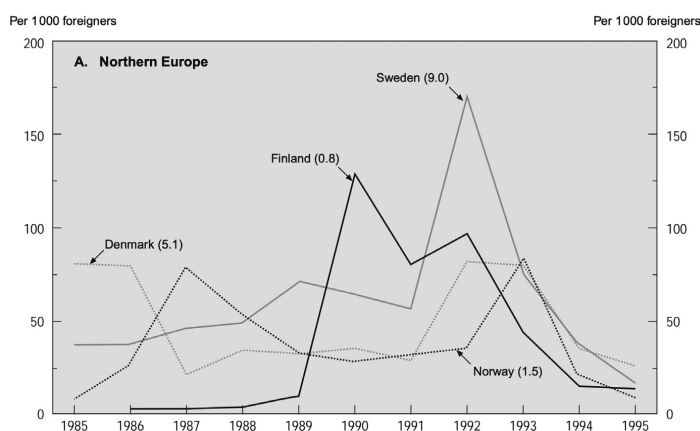
Fuente: DESA, 2019b.

Vemos ahora que, en 1990, la población en busca de refugio —principalmente en exilio debido a los conflictos postsoviéticos (Bruneteau, 2006)— era de 17.4 millones de personas, que representa 0.33 % de los 5 200 millones de personas en el mundo en ese año. Esto quiere decir que, en sólo treinta años, aumentó seis veces el número de personas desplazadas; es más, sólo de 1980 a 1990, el aumento de dicha población fue más del doble (de 8.3 a 17.4). Como vemos, la década de los ochenta culminó con un sismo migratorio sin igual.

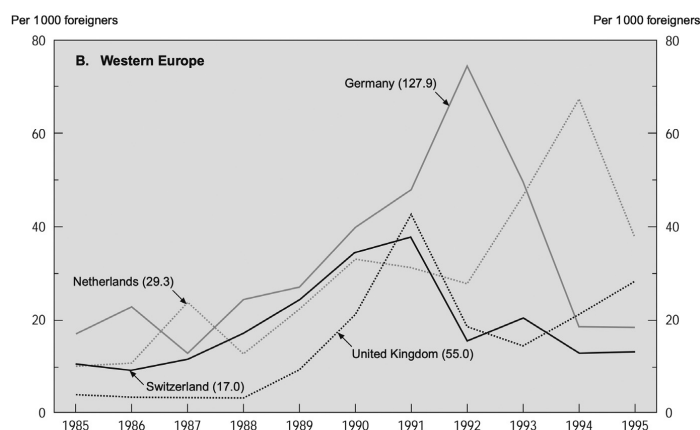
Observémoslo, de nuevo, sustentado ahora en gráficos de la OCDE:

Gráficas 5 y 6

Entrada de refugiados por cada mil extranjeros en países de la OCDE, 1985-1995



Fuente: OCDE, 1997.



Fuente: OCDE, 1997.

Podemos reparar en las gráficas anteriores que, de nuevo, hay un comportamiento muy similar de las cifras con respecto al desglose temporal. No es casualidad que, después de 1989, haya habido un repunte sorprendente del número de personas exiliadas y/o en busca de refugio. Los casos de Finlandia y Suecia (Gráfica 5) y de Alemania (Gráfica 6) dan fe de ello.

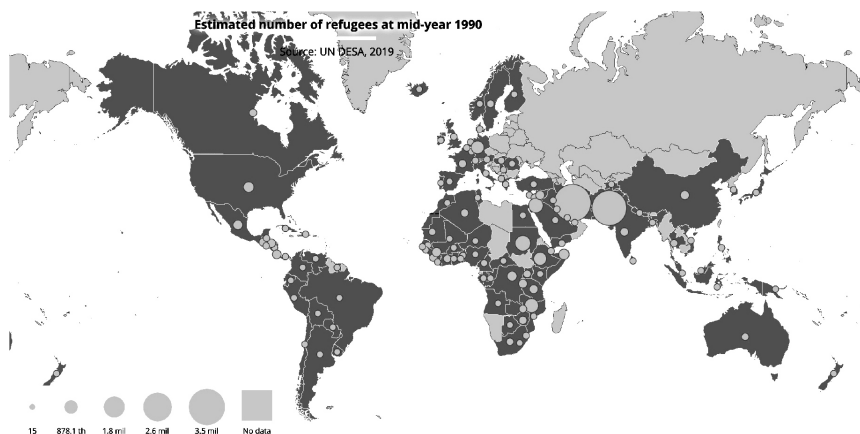
Los argumentos anteriores dejaban entrever un cambio evidente en los exilios y otros desplazamientos forzados en lo que respecta a la variable de volumen de población. En lo relacionado con la variable de diversificación de exiliados en el mundo, sólo recordemos, por ejemplo, que junto con la desaparición de la URSS en 1991 sobrevinieron las Guerras Yugoslavas —también conocidas con el término equívoco de Guerras de los Balcanes²—, lo cual desembocó en el nacimiento de varias naciones independientes entre sí. Ahora, estas nuevas nacionalidades resultaban en nuevos conflictos identitarios (Bruneteau, 2006). El caso de Kosovo es muy ilustrativo. Los mismos conflictos de nacionalidad, identidad y adscripción se presentaban en la región central de la África Oriental poscolonial: Rwanda, Tanzania y Burundi (Malkki, 1995). Estos dos conflictos —guerras de Yugoslavia y de Rwanda— moldearon, en gran medida, las dinámicas geopolíticas de la migración de exilios en el mundo durante los años noventa y la primera década del nuevo milenio.

Paralelamente, sobre esta idea de diversificación de las migraciones forzadas, lo que la globalización también permitió fue una mayor posibilidad de tránsito en los países (nuevos y viejos). La nueva apertura y la ampliación de la interconexión de telecomunicaciones a raíz de los procesos globalizadores provocaron que la centralización de migrantes en países como Italia, Estados Unidos o Alemania disminuyera. Estos países siguen siendo los destinos preferidos para exiliados y refugiados en general, pero ha habido un cambio:

² La equivocación de nombrar al conflicto bélico que sucedió desde 1991 como Guerra de los Balcanes, es que, lo que originalmente lleva ese nombre es el enfrentamiento entre el Imperio otomano con la Liga de los Balcanes (Bulgaria, Montenegro, Grecia y Serbia), entre 1912 y 1913. Las Guerras Yugoslavas fueron consecuencia de la caída del Muro de Berlín, la desaparición de la Unión Soviética y el derrumbamiento del socialismo como contraparte del capitalismo. Estas guerras desembocaron en la disolución de la República Federativa Socialista de Yugoslavia en 1992 y tuvieron un alto tinte genocida (Hobsbawm, 2006; Bruneteau, 2006).

Mapa 1

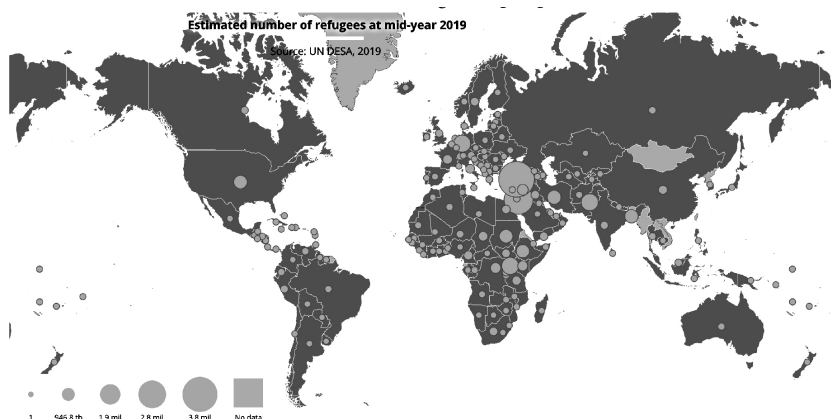
Número estimado de refugiados por países, 1990



Fuente: DESA, 2019a.

Mapa 2

Número estimado de refugiados por países, 2019



Fuente: DESA, 2019a.

Se corrobora, en estos mapas, la diversificación de población en busca de refugio alrededor del mundo. Si en 1990 (Mapa 1), la distinción entre círculos grandes y pequeños era muy visible, en 2019 (Mapa 2), hay una proliferación de puntos pequeños a lo largo del planeta. Esto quiere decir, que los destinos de los migrantes forzados se han multiplicado de manera evidente.

Lo anterior denota también una característica importante en las dinámicas del exilio hoy en día: la diversidad de los actores sociales que inciden actualmente en el proceso de exilio. Al tener una comprensión integral de este fenómeno como una serie de anclajes a una red de relaciones (Bolzman, 2012; Mandolessi, 2008), reparamos en que la incidencia de los actores políticos e institucionales es cada vez más importante. Giremos la mirada un momento al siglo XIX para poder distinguir que bastantes cambios se han dado en la producción de exilios en el mundo. Inicialmente, este fenómeno era una práctica política casi exclusiva de las élites gobernantes y, por lo tanto, era aplicado a unos pocos. En este mismo sentido, la exclusión era de carácter “personalizado”, es decir, que se exiliaba casi exclusivamente a figuras singulares y muy particulares, no a grandes contingentes.

El siglo XX trajo cambios sustanciales a estas características del exilio temprano. El proceso de mediación política a través del establecimiento de instituciones creó nuevas condiciones para la producción de exilios. Esta tendencia a la institucionalización de la política —y por lo tanto del exilio— fue uno de los grandes avances desde 1945 al desarrollo de los derechos de quienes comúnmente denominamos sociedad civil. Durante el siglo XIX y la primera parte del XX, se categorizaba al exilio como un proceso con tres factores que incidían en su gestación: el Estado que expulsaba, las personas condenadas al exilio y el país anfitrión que daba refugio a tales individuos. Conforme avanzaban las décadas del siglo XX, la esfera institucional internacional fue tomando importancia. Ya vimos los casos español, judío y sudamericano; en estos casos se nota claramente una internacionalización no vislumbrada previamente en el siglo XIX. Aún así, las rutas migratorias de estos exilios estaban bien trazadas y tanto las instituciones estatales como las organizaciones no gubernamentales que incidían no eran demasiadas (Sznajder y Roniger, 2013).

A partir de la proliferación de relaciones políticas internacionales, los procesos de este fenómeno migratorio sufrieron modificaciones. Se dieron cambios directamente proporcionales entre la complejización de la política y la complejización del exilio; esto ocurrió durante todo el siglo XX, como hemos venido mencionando. Sin embargo, toda proyección de internacionalización tomó otro rumbo con la caída del Muro de Berlín. Los procesos de exilio tomaron tintes transnacionales nunca antes vistos. De igual manera, la incidencia de instituciones no estatales, de organizaciones no gubernamentales y de asociaciones civiles fue mayor a partir de la caída. Mario Sznajder y Luis Roniger (2013) denominan *exclusión ampliada* a la inserción de un cuarto factor a aquel proceso tripartita de exilio que explicamos anteriormente. Este factor es de dominio transnacional. Los autores mencionados pensaban dicha amplificación en términos de la adición de nuevos actores institucionales en la escena del exilio. Empero, a partir de 1989, la exclusión ampliada se ha complejizado en numerosos vértices. Ahora podemos hablar de que es *ampliada* en varios sentidos: primero, por la enorme masificación de las migraciones acaecida en los últimos cincuenta años; después, por la incidencia de más actores políticos, sociales e institucionales en la gesta-

ción, gestión y finalización del exilio; igualmente, la diversificación de territorios que han producido exiliados aumentó de manera considerable. Por último, las herramientas jurídicas para visibilizar y coordinar este problema se han robustecido. Las redes del exilio se mueven en una escala más amplia, más compleja, y que exige una multidimensionalidad y multidisciplinariedad sin precedentes.

La temporalidad que se construye con relación a la presencia de las instituciones en el problema del exilio y el refugio se secciona en tres facetas: primero, desde la posguerra hasta los sesentas, bajo las complicaciones de la Guerra Fría; después, desde estos años hasta 1989; y, finalmente, desde 1989 a nuestros días (Swing, 2011). La trascendencia que han tenido las organizaciones no gubernamentales (ONGs), a partir la caída del Muro de Berlín, para mejorar las condiciones de exilio y refugio de la población migrante en el mundo, ha aumentado considerablemente. La relación de la Organización Internacional de Migración (OIM) con diferentes ONGs ha crecido en los últimos treinta años conforme se ha globalizado la problemática de la migración. Si en la segunda etapa (1960-1989) fue una época donde las organizaciones se preocupaban por resolver situaciones regionales y entre Estados vecinos, la tercera fase exigía —y exige— la cooperación tanto de un mayor número de organizaciones e instituciones no gubernamentales como de sus pares estatales, ya que el problema del exilio se ha globalizado de manera incesante. La interconectividad actual de las escalas geopolíticas —local, nacional, regional y global— nos exige repensar el papel que juegan estas instituciones en la producción de los exilios. La complejidad de las expulsiones de personas en el mundo ha trastocado todos los sectores de la sociedad. Anterior a 1989, la causa mayoritaria para la migración forzada era el conflicto bélico y la migración económica-laboral. Hoy en día, encontramos una diversificación con motivaciones ecológicas, de violencia de género o por narcotráfico.

Con respecto al exilio, muchas de las asociaciones que existen hoy en día nacieron como resultado de los procesos globalizadores posteriores a 1989 (Geiger, 2015). La *International Cities of Refuge Network* (ICORN), por ejemplo, nació como una propuesta a principios de los noventa para mejorar las condiciones de los escritores en el exilio, a partir de conflictos en Medio Oriente y en la exYugoslavia como resultado del derrumbe del bloque soviético. *Caritas* —asociación de origen alemán que ayuda a migrantes forzados a buscar asilo—, tuvo una expansión importante a partir de la caída del Muro de Berlín. Desde los años 2000, ONGs como *People's Global Action*, *Fundación para la Justicia* y *Open Arms* han tratado de responder a un problema cada vez más urgente y “más global”.

Efectivamente vivimos en tiempos con niveles de desigualdad alarmantes, siendo la migración una consecuencia de ello—, pero observar el nacimiento y fortalecimiento de muchas organizaciones con preocupaciones de diversa índole, nos lleva a no perder la esperanza de que —a 30 años de la caída de un muro que representaba el conflicto por la legitimidad política— el camino de pensar un mundo mejor siempre es y será sinuoso.

Conclusiones

Hemos tenido treinta años para comprender el mundo que hemos heredado después de la caída del Muro de Berlín. Han pasado tres décadas de la confirmación de un planeta inmerso en la globalización y del establecimiento de un sistema mundial abundantemente interconectado e interdependiente. Podemos decir que hemos transitado en un vaivén pendular entre esperanzas y desencantos: la palabra *ilusión* en su amplia acepción ha trastocado nuestros pensamientos y sentires de lo que hemos dejado detrás. Los anhelos iniciales de apertura e inclusión han desembocado en crisis económicas recurrentes y cada vez más profundas. La unificación en un mismo sistema económico, lejos de traernos armonía, ha conllevado una estructura con desigualdades espeluznantes en todas las esferas del mundo social. La frecuencia con la que se presentan conflictos sociales en cualquier rincón del mundo es, sin lugar a duda, desalentadora. Sin embargo, no podemos caer en un pesimismo sistemático. “Vivimos en el mejor mundo de los posibles”, nos recuerda repetidamente el escritor Amin Maalouf (2007; 2009).

El triunfo del capitalismo aún reinante ha tratado de limitar nuestra mirada de lo posible. Slavoj Žižek, por ejemplo, es un filósofo que frecuentemente alienta a pensar en nuestra idea de futuro: si las producciones cinematográficas han pensado de manera más frecuente en las catástrofes cósmicas que en un mundo mejor es porque, hoy en día, es muchísimo más fácil imaginar el fin de la vida en la Tierra que un modesto cambio en nuestros modos de producción social, político, económico y cultural, decimos parafraseando a Žižek (Taylor, 2005). Más aún, las alusiones al socialismo parecen hoy referirse a una presencia *espectral*, como lo denuncia Derrida (2012). Nuestro trabajo deberá ser siempre pensar y actuar un mundo mejor.

Este artículo ha intentado ser solamente un ejercicio de reflexión acerca de un tema de sumo interés como el exilio, el asilo y el refugio en relación a un año que resultó ser icónico para la historia de la humanidad. En términos de exilio, tampoco podemos presagiar algo esperanzador. Las guerras y los conflictos identitarios, la violencia de género y los enfrentamientos por el narcotráfico, las expulsiones por discordancias culturales y los presiguimientos políticos, han generado un clima de miedo que se ve reflejado en el alto número de migraciones forzadas alrededor del mundo. A lo largo de este texto queda evidenciado el aumento sostenido de problemas migratorios. Sin embargo, pensar que ello nos augura necesariamente un futuro desalentador es dejarnos vencer por condiciones históricas y estructurales que nos costrañen pero que no nos determinan. Siempre tenemos un espacio de agencia que nos permite transformar el mundo en el que vivimos. La diversidad, la apertura, la heterogeneidad, en fin, las posibilidades que se abrieron a partir de la caída del Muro de Berlín propician la generación de expectativas que no deben de ser necesariamente demasiado optimistas. Si paulatinamente nos hemos ido desencantando del mundo a lo largo de estos treinta años, cada expresión de protesta y de inconformidad que empuje a mejorar el mundo actual deberá volvernos a encantar, aunque sea un poco y a pasos cortos.

Sobre el autor

ALAN YOSAFAT RICO MALACARA es candidato a doctor en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Sociología y maestro en Estudios Políticos y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus líneas de investigación son: sociología del arte, sociología del exilio y literatura y sociedad, especializándose en sociología de la poesía del exilio. Recientemente realizó una estancia doctoral en la Universidad de Leiden, en los Países Bajos y es parte del grupo de trabajo académico *Onderzoekers Latijn Amerika (OLA) Dutch PhD Forum on Latin American Studies* de la Universidad de Ámsterdam. Actualmente se desempeña como Editor asociado en la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Su más reciente publicación es: “En busca de un refugio: la palabra poética como morada” (2019) *El Nieuwe Acá*.

Referencias bibliográficas

- Abellán, José Luis (2001) *El exilio como constante y como categoría*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ariza, Marina y Laura Velasco (2015) “El estudio cualitativo de las migraciones internacionales” en Ariza, Marina y Laura Velasco (coords.) *Métodos cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre migración internacional*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM/El Colegio de la Frontera Norte, pp. 11-43.
- Bauman, Zygmunt (2000) *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Zygmunt (2001) *La posmodernidad y sus descontentos*. Madrid: Akal.
- Berman, Marshall (2008) *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Bolzman, Claudio (2012) “Elementos para una aproximación teórica al exilio” *Revista Andaluza de Antropología*, 3: 7-30.
- Bokser Liwerant, Judit (1995) “De exilios, migraciones y encuentros culturales” en von Hanffstengel, Renata y Cecilia Tercero (eds.) *México, el exilio bien temperado*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Interculturales Germano, pp. 23-35.
- Bokser Liwerant, Judit (1999) “Alteridad en la historia y en la memoria: México y los refugiados judíos” en Bokser Liwerant, Judit y Alicia Gojman de Backal (coords.) *Encuentro y alteridad. Vida y cultura judía en América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Hebrea de Jerusalén/Asociación Mexicana de Amigos de la Universidad de Tel Aviv/Fondo de Cultura Económica, pp. 342-361.
- Bokser Liwerant, Judit (2015) “Globalization, Transnationalism, Diasporas: Facing New Realities and Conceptual Changes” en Wiewiorka, Michel; Lévi-Strauss, Lauren y Gwenaëlle

- Lieppe (eds.) *Penser global. Internationalisation et globalisation des sciences humaines et sociales*. París: Éditions de la Maison des sciences de l'homme, pp. 183-201.
- Borges, Jorge Luis (2007) "Kafka y sus precursores" en *Otras inquisiciones*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 162-166.
- Bruneteau, Bernard (2006) *El siglo de los genocidios*. Madrid: Alianza Editores.
- Canelo, Brenda (2007) "Cuando el exilio fue confinamiento: argentinos en Suecia" en Yankelevich, Pablo y Silvina Jensen (comps.) *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*. Buenos Aires: Libros del Zorzal, pp. 103-126.
- Carmagnani, Marcello (2011) *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*. Ciudad de México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica.
- Castles, Stephen y Mark J. Miller (2004) *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa/Instituto Nacional de Migración/Universidad Autónoma de Zacatecas/Fundación Colosio.
- Chambers, Iain (1994) *Migración, cultura, identidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Derrida, Jacques (2012) *Espectros de Marx. El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva Internacional*. Madrid: Trotta.
- DESA (2019a) "Estimated Number of Refugees at Mid-year 1990" *Migration Data Portal* [en línea]. Disponible en: <https://migrationdataportal.org/?i=stock_refug_abs_&t=2019> [Consultado en noviembre de 2019].
- DESA (2019b) "Total Number of International Migrants at Mid-year 1990" *Migration Data Portal* [en línea]. Disponible en: <https://migrationdataportal.org/data?i=stock_abs_&t=1990> [Consultado en noviembre de 2019].
- Elizalde, Antonio; Thayer Correa, Luis Eduardo y María Gabriela Córdova (2013) "Migraciones sur-sur: paradojas globales y promesas locales" *Polis. Revista Lationamericana*, 35 [en línea]. Disponible en: <<http://journals.opoenedition.org/polis/9375>> [Consultado en noviembre de 2019].
- García Canclini, Néstor (2005) *La globalización imaginada*. Buenos Aires: Paidós.
- Geiger, Atsuko Y. (2015) "Regional Frameworks for Managing Migration and the Role of the Civil Society Organizations" en Caballero-Anthony, Mely y Toshihiro Menju (eds.) *Asia on the Move: Regional Migration and the Role of Civil Society*. Tokio: Japan Center for International Exchange, pp. 183-201.
- Gleizer, Daniela (2011) *El exilio incómodo: México y los refugiados judíos, 1933-1945*. Ciudad de México: El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa.
- Grimes, William (2007) "The Partition that Divided a City and a Civilization" *The New York Times* [en línea]. 6 de junio. Disponible en: <<https://www.nytimes.com/2007/06/06/books/06grimes.html>> [Consultado en octubre de 2019].

- Herrera Carassou, Roberto (2006) *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Hobsbawm, Eric (2003) *La era del imperio, 1875-1914*. Barcelona: Crítica.
- Hobsbawm, Eric (2006) *Historia del Siglo xx. 1914-1991*. Barcelona: Crítica.
- Ianni, Octavio (2009) *Teorías de la globalización*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Lida, Clara E. (2009) *Caleidoscopio del exilio: actores, memoria, identidades*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Maalouf, Amin (2007) *Identidades asesinas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Maalouf, Amin (2009) *El desajuste del mundo. Cuando las civilizaciones se agotan*. Madrid: Alianza Editorial.
- Malkki, Liisa H. (1995) *Purity and Exile. Violence, Memory, and National Cosmology among Hutu Refugees in Tanzania*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Martín de la Guardia, Ricardo (2019) *La caída del Muro de Berlín. El final de la Guerra Fría y el auge del nuevo mundo*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Mandolessi, Silvana (2008) "Sobre exiliados, migrantes y extranjeros: hacia una definición terminológica" *America: Cahiers du CRICCAL*, 39: 71-78.
- McLuhan, Marshall y Bruce R. Powers (2005) *La aldea global*. Barcelona: Gedisa.
- Muñoz Jumilla, Alma Rosa (2002) "Efectos de la globalización en las migraciones internacionales" *Papeles de población*, 8(33): 9-45.
- OCDE (1997) *Trends in International Migration: Annual Report 1996*. París: OCDE.
- OCDE (2016) *Perspectives on Global Development 2017: International Migration in a Shifting World*. París: OCDE Publishing.
- Peters, John Durham (1999) "Exile, Nomadism, and Diaspora. The Stakes of Mobility in the Western Canon" en Naficy, Hamid (ed.) *Home, Exile, Homeland. Film, Media, and the Politics of Place*. Nueva York: Routledge, pp. 17-41.
- Ramírez Velázquez, Blanca R. (2003) *Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio. Un recorrido por los campos de las teorías*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Miguel Ángel Porrúa.
- Rivera Sánchez, Liliana (2017) "De la migración interna a la migración internacional en México. Apuntes sobre la formación de un campo de estudio" *Tíconos. Revista de Ciencias Sociales*, 58 [en línea]. Disponible en: <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?>> [Consultado en octubre de 2019].
- Salazar, Mauricio (2008) "Espacios transnacionales. Migración y globalización" *Teoría de la Educación. Educación y cultura en la sociedad de la información*, 9(2): 151-168.
- Sebal, Winfried G. (2010) *Austerlitz*. Barcelona: Anagrama.
- Sennett, Richard (2000) *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.

- Swing, William L. (2011) "Global Migration Challenges, Priorities and IOM's Vision for CSO Partnerships" *IOM-CSO Annual Consultation. 60 Years Advancing Migration through Partnership* [en línea]. Disponible en: <https://www.iom.int/files/live/sites/iom/files/partnerships/docs/2011-IOM-CSOConsultations/Presentations/Annex_3_2011_IOM-CSO_Consultation_DG_Speech.pdf> [Consultado en noviembre de 2019].
- Sznajder, Mario y Luis Roniger (2013) *La política del destierro y el exilio en América Latina*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Taylor, Astra (2005) *Žižek! Estados Unidos/Canadá*: Zeitgeist Films.
- Taylor, Frederick (2006) *The Berlin Wall. A World Divided, 1961-1989*. Nueva York: HarperCollins.
- Vallet, Élisabeth y Charles-Philippe David (2012) "Introduction: The (Re)Building of the Wall in International Relations" *Journal of Borderlands Studies*, 27(2): 111-119. DOI: 10.1080/08865655.2012.68721
- Velasco, Laura y Giovanna Gianturco (2015) "Migración internacional y biografías multiespaciales: una reflexión metodológica" en Ariza, Marina y Laura Velasco (coords.) *Métodos cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre migración internacional*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM/El Colegio de la Frontera Norte, pp. 115-150.
- Yankelevich, Pablo (2019) "Waves of Exile: The Reception of Émigrés in Mexico, 1920-1980" en Ludger Pries y Pablo Yankelevich (eds.) *European and Latin American Social Scientists as Refugees, Émigrés and Return-migrants*. Nueva York: Palgrave MacMillan, pp. 151-180.

El canto en el desencanto

Voices in Disenchantment

Carlos Ortega y Guerrero*

Recibido: 8 de octubre de 2019

Aceptado: 25 de octubre de 2019

RESUMEN

El presente trabajo explora dos cuestiones: 1) existe un componente superestructural no ideológico y de cuño artístico que contribuye a erosionar el Muro que en 1989 deja de dividir al mundo en el corazón de Europa; 2) sin proponérselo, la diáspora resultante de la desarticulación de la Cortina de Hierro devino en un fenómeno de impacto cultural relevante en diversas regiones del mundo occidental en los ámbitos de la educación, el pensamiento y la creación artística. Tras el bosquejo panorámico de la situación del arte durante el estalinismo y la Guerra Fría, el texto menciona, a título de ejemplo, algunos casos de la prohibición, persecución, deportación y asesinato que sufren los artistas rusos, en particular en el campo de la música y la literatura. El autor se detiene en el análisis conceptual y los criterios de valoración de la importancia y la función del arte en el proceso revolucionario, desde un punto de vista crítico. Finalmente, comenta de un modo general el impacto de la diáspora de artistas y científicos rusos en el mundo, especialmente en América Latina, ante la disolución del régimen soviético.

Palabras clave: función social del arte; arte revolucionario independiente; Guerra fría; artistas rusos; Realismo socialista.

ABSTRACT

This paper explores two issues: 1) there is a superstructural, artistic, non-ideological element that contributes to the erosion of the Wall that in 1989 ceases to split the world through the heart of Europe; 2) without meaning to, the diaspora that resulted from the disarticulation of the iron curtain became a phenomenon of relevant cultural impact in various regions across the Western world in the fields of education, thought and artistic creation. After a general outline of the situation of art during Stalinism and the Cold War, it lists a few examples of the prohibition, persecution, deportation and murder that Russian artists were subjected to, particularly in the fields of music and literature. It studies the conceptual analysis and the assessment criteria for the importance and function of art in the revolutionary process from a critical perspective. Lastly, it provides a general commentary on the impact of the diaspora of Russian artists and scientists around the world, particularly in Latin America, once the Soviet regime collapsed.

Keywords: social function of art; independent revolutionary art; Cold War; Russian artists; Socialist realism.

* Departamento de Estudios Internacionales, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), México. Correo electrónico: <carmandort@yahoo.com>.

No es que nosotros, Marina Ivánova, hayamos perdido la razón,
es que ellos no la han encontrado.

Marina Tsvietáieva
(Palabras que le dice un zapatero en 1920)
El arte a la luz de la conciencia

Desde un eje articulador poco explorado, el presente ensayo busca aportar, en el marco del evento organizado por la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* cuyos trabajos nutren este *Dossier*, reflexiones en torno a dos proposiciones: 1) existe un componente, superestructural, no ideológico sino cultural y de cuño artístico, que contribuye a erosionar el Muro que en 1989 deja de dividir al mundo en el corazón de Europa; 2) sin proponérselo, la diáspora resultante de la desarticulación de la Cortina de Hierro devino en un fenómeno de impacto cultural relevante en diversas regiones del mundo occidental en los ámbitos de la educación, el pensamiento y la creación artística.

En este texto, asumo la caída del Muro de Berlín en su carácter simbólico. No me centro en el hecho, sino en lo que representa históricamente: el desplome de la URSS y el consecuente desbalance del mundo bipolar. Este último entrañaba un equilibrio de fuerzas en estabilidad relativa que la desaparición del socialismo real eliminó, lo que, lejos de contribuir a la razonablemente esperada eliminación concomitante de la injusticia social, en realidad la refuncionalizó y actualizó, sesgando sus beneficios de manera preferente en favor de los intereses en un solo plato de la balanza.¹

Este fenómeno será abordado en un trazo panorámico descriptivo de la condición del arte bajo el régimen estalinista, la apretada mención de algunos actores destacados y la revisión del impacto cultural del proceso en Occidente. No ocurre exclusivamente en la URSS: incluye a los diversos países tras la Cortina de Hierro y, al interior, a las distintas repúblicas constitutivas de aquella aglomera(na)ción. Pero es sobre todo ruso, tanto por la concentración que la extrema severidad en la censura y crueldad en la represión alcanzaron en el corazón de la URSS, como por la extraordinaria calidad y profusión de la tradición artística de ese país, que gozaba de una notoria proyección en el mundo en los terrenos de la literatura, la música, la danza, el cine y las artes plásticas.² Esta robusta presencia se fracturó durante el largo paréntesis del realismo socialista.³

¹ Sobre la concentración del ingreso, la desigualdad social y la discriminación en Occidente después de la Guerra Fría, consúltense en este mismo número de la *RMCPys* los trabajos de Sandra Kanety Zavaleta y José María Calderón.

² Por razones de espacio, salvo ínfimos señalamientos puntuales, el texto se centra en los campos de la música y de la literatura.

³ El realismo socialista fue el estilo artístico oficial impuesto en la URSS entre 1932 y 1988. Buscaba la glorificación de

En realidad, el asunto comenzó antes, a partir del triunfo de la Revolución de Octubre en 1917. La construcción de la Rusia socialista implicaba, naturalmente, volcarse a la edificación del régimen posmonárquico y a la satisfacción de las necesidades sociales de una colectividad olvidada que habían sustentado la aniquilación del zarismo. La degeneración de este proyecto ha sido profusamente estudiada en los últimos 50 años. En él, el arte fue llevado a *participar* con un papel cada vez más subordinado, y la subordinación es el veneno del arte.

En pleno estalinismo, si una obra artística no se juzgaba *comprometida* con el pueblo era oficialmente considerada una perversión burguesa. Se trata de una profunda incompreensión del sentido del arte y su relación con la sociedad. Tan grave es que se haya querido supeditar a las ideas e intereses del Estado como que haya sufrido similar acometida en la Alemania nazi. Aunque las directrices formuladas en cada caso sean ideológicamente opuestas, esta contradicción sólo subraya la sinrazón del hecho. El fenómeno es el mismo: se determina que existe un (plausible) arte apropiado y un (condenable) arte inconveniente; cuál es cuál lo decide el Estado de acuerdo con la ideologización de su proyecto. El carácter inquisitorial de la premisa resulta evidente.

El sentido final del arte es preservar abierto el espacio de la imaginación creadora y dar forma a sus hallazgos; al hacerlo siempre cuestiona, es por ello, en su naturaleza, libre y crítico. En consecuencia, el problema por atender al plantearse su función social no podía consistir en cómo disminuirlo en su esencia para que lo comprendieran personas cuya sensibilidad no había sido educada, sino en cómo educar a las personas que antes no habían tenido la oportunidad de enriquecerse con este privilegiado atributo humano. Pero el muro ideológico no admite esa noción, porque su objetivo es uniformar la visión de los individuos con la del Estado; es ése su probable medio de cohesión, su recurso fácil de eliminación de eventuales desaprobaciones y anomías. Se trata de eliminar la crítica, y como el arte es crítico porque es exigente, rebelde, irreductible, debe controlársele férreamente.

La promoción del realismo socialista constituye así una razón de Estado que aplasta la imaginación creadora. La prédica lo presenta como una corrección a las desviaciones individualistas. Hay claramente en esta óptica un propósito de tendenciosa moralización de su función. El fondo subyacente a esta pretendida lógica del bien social es que el individuo —la individuación— es una enfermedad de la sociedad, una desmesura que violenta la aspiración y el interés comunitarios. Pero no hay tal sociedad ni tal interés comunitario: la colectividad no opina, recibe indicaciones e instrucciones. Hay únicamente la razón de Estado, encarnada primero en el constructor de la dictadura del proletariado, Lenin, y a partir de 1924 en la tiranía personal de Stalin, quien repudiaba no sólo lo que exhibiera algún refinamiento (lo que medianamente se entiende si se tiene en cuenta la oprobiosa

los valores comunistas, restringiendo las expresiones de la cultura a estrechos límites aprobados por el Estado. Stalin era el censor en jefe. Un ensayo esclarecedor sobre el tema es el de Alle, 2019.

concentración de privilegios del zarismo y su desprecio por las necesidades del pueblo), sino también cuanto representara alguna forma de búsqueda y de aspiración no entendidas por el líder. Y éste, ciertamente, no comprendía los horizontes, la importancia ni las revelaciones de la vanguardia y la modernidad artísticas, por lo que las encontraba amenazantes: podían desatar fuerzas de rebeldía, de afirmación de lo distinto, de expresión de una libertad que trascendiera la admitida por el dogma y la doctrina que él y el Partido Comunista representaban. Entonces, había que pintar y filmar gestas sociales, componer marchas heroicas, escribir poemas que exaltaran los caminos estatales de la Revolución. El pueblo debía ser adoctrinado, y el arte era una herramienta para ello.

¿Cómo vincular estas intenciones con la realidad de los artistas rusos? No había lugar al diálogo en una pretensión de tal naturaleza ni existía un lenguaje común que lo favoreciera. Sólo quedaba entonces un recurso capaz de garantizar la *razón histórica* en juego: la fuerza del aparato de Estado. En ausencia de una convicción que convenciera, se imponía la imposición. Pero ante ella se erguía una imponente herencia de arte mayor que no iba a ceder fácilmente a tamaño despropósito.

Rusia contaba con muy prestigiosas escuelas de cine, artes plásticas, teatro, ballet y música que ejercían enorme influencia en la formación de creadores y virtuosos del gran arte en el mundo. No fueron cerradas, pero se les quiso aprovechar para la causa. El Conservatorio siguió preparando ejecutantes con una técnica asombrosa, pero los pianistas discípulos de Neuhaus difícilmente podían salir de Rusia para presentarse en otros países: Vladimir Horowitz y Emil Gilels obtuvieron permiso y acabaron quedándose afuera. En medio de calurosos reconocimientos en Occidente, Gilels elogiaba al verdaderamente gran pianista ruso que todos se asombrarían al escuchar, Sviatoslav Richter, que cruzó la línea divisoria años más tarde, siendo ya un mito, pero nunca quiso abandonar definitivamente la URSS. El célebre cellista y conductor Mstislav Rostropóvich sólo dejó el país en 1974, al habersele prohibido dar conciertos y trabajar. Pero no acalló sus manifestaciones de solidaridad hacia otros artistas: defendió públicamente a Solzhenitzyn, apoyó abiertamente las reformas de Gorbachov y, en 1989, tocó frente al Muro de Berlín y luego ante sus ruinas. Fue también el caso de Richter, quien desafió a las autoridades tocando en los funerales de Borís Pasternak.

El notable pianista y compositor Dmitri Shostakovich (1906-1975) creía en el proyecto social soviético, decidió quedarse y contribuir a su desarrollo. Escribió sus primeras sinfonías impregnado de ese espíritu, pero pronto cayó en el desencanto: su gesto y su genio fueron mal entendidos; se quería que su música fuera complaciente en el servicio del pueblo y de la causa. La vida de Shostakovich estuvo definida por esa permanente tensión. En 1936 apareció un artículo en *Pravda* (“Caos en vez de música”, cuya autoría algunos estudiosos atribuyen al mismísimo Stalin) en el que su obra “impopular” se tildaba de formalismo y “pornofonía”. Su célebre *Quinteto para piano* le mereció, vaya ironía, el Premio Stalin. En 1963 terminó su 13ª Sinfonía, Op. 113, *Babi Yar*, dedicada a los judíos masacrados en aquel

paraje de las barrancas de Kiev e inspirada en el célebre poema de Yevtushenko.⁴ Si la obra sinfónica, pianística y de cámara de Shostakovich es hoy reconocida como una de las cumbres de la música del siglo xx, la confección de esa grandeza está preñada del terror soviético, y al mismo tiempo refleja la alegría, la esperanza y el ímpetu de un artista que creyó en el advenimiento de un nuevo mundo.

Prevalecía en la Unión Soviética un celo por no soltar a los artistas y, más aún, un temor de que criticaran al régimen o, peor, lo abandonaran aprovechando su salida para pedir asilo como refugiados. Ellos y su arte fueron confinados, en muchos casos perseguidos y en ocasiones sus obras fueron prohibidas: una burocracia preocupada por las *desviaciones* que podían introducir en la mentalidad del pueblo les impedía realizar trabajo con libertad y les impelía en cambio a producir un arte fácil que expresara los valores de la revolución. ¿Dónde quedaban los valores revolucionarios del arte?

El alma de los poetas fue coaccionada y sus lenguas ahogadas. El dolor y la denuncia expresados en sus obras sólo se conocieron poco a poco en Occidente, conforme se fueron filtrando a través del cerco y algunos de ellos incluso lograron franquearlo.

El poeta y dramaturgo futurista Vladímir Mayakovsky había sido apresado por su actividad política durante el zarismo; se entusiasmó con el triunfo de la revolución bolchevique y se entregó con vehemencia a la difusión de su causa por todo el mundo. Empezó, con el apoyo de Meyerhold, una propuesta de teatro popular claramente vanguardista en su forma, pero cuyo contenido se relacionaba con la gente común, a la que involucraba en escena en un espacio abierto sin tramoya ni escenografía. Tal concepto, sin duda revolucionario, fue repudiado cuando el movimiento futurista sufrió la descalificación del Estado (Alle, 2019), que impulsaba la estética del realismo socialista. Sumido en la frustración y los problemas emocionales, Mayakovsky optó por el suicidio. A Borís Pasternak, criado en un hogar que frecuentaban figuras como Rilke y Tolstoi, se le acusó de “subjetivismo”. La animadversión de las autoridades hacia su obra lo orilló a trabajar como traductor (de Kleist, Brecht y, célebremente, Shakespeare). Aunque era por sobre todo poeta, alcanzó la fama internacional con su novela *Doctor Zhivago*, que fue prohibida en la Unión Soviética y, se dice, publicada en ruso en el extranjero con apoyo de la CIA para avergonzar al Kremlin. Es uno de los tres escritores rusos perseguidos galardonados con el Premio Nobel durante la Guerra Fría (los otros son Alexander Solzhenitsyn y Joseph Brodsky; además se otorgó a Mijaíl Shólojov,

⁴ “No hay en Babi Yar, sobre tantas y tantas tumbas, / más monumento que este triste barranco. / Tengo miedo... ¿Qué peso cae aquí sobre mis hombros? / Oh pueblo judío, en verdad tengo de pronto tu edad. / [...] / En mis venas no corre sangre judía / pero, presas de su insensible rabia, los anisemitas / deben ahora odiarme como a un judío. / ¡Por esta razón, soy un verdadero ruso!” La figura de Yevgeny Yevtushenko merece una consideración aparte. Colaborador y estrella poética del régimen (especie de *rock star* que llenaba los estadios), conquista el mundo con su fuerza carismática como un embajador del pueblo soviético y su régimen de Estado. En 1963 escribe *Babi Yar*, no sólo honrando la memoria de los judíos asesinados, sino como protesta contra la elusión del Estado a reconocer y condenar la matanza.

colaboracionista con el régimen, e Iván Bunin, que tras la Revolución de 1917 dejó Rusia para instalarse en París). Las presiones del aparato soviético lo forzaron a rechazar el reconocimiento, “considerando el significado que ha tomado el Premio en la sociedad a la que pertenezco”. Murió amenazado de expulsión. Mijail Bulgákov vio amarillarse su obra dramática en el cajón mientras esperaba una autorización para salir que Stalin le negaba, jugando con él. Ósip Mandelshtam fue arrestado por escribir El poema sobre Stalin (donde lo llama *el montañés del Kremlin*) y, deportado, murió en un campo de tránsito. Marina Tsvietáyeva, primero exiliada, volvió a la URSS para defender a su marido, que fue fusilado, y a su hija, que fue enviada al *gulag*; finalmente se suicida. Alexander Solzhenitsyn, el célebre autor que denunció ante el mundo los horrores de los campos de trabajo forzado con su obra *Archipiélago Gulag*, fue objeto de persecución, prisión y destierro, y aunque supo sortear estos embates saliendo al mundo y volviendo a su país, al que nunca dio la espalda (“No tengo ninguna esperanza en Occidente, y ningún ruso debería tenerla. La excesiva comodidad y prosperidad han debilitado su voluntad y su razón.” Esparza, 2018), su secretaria fue torturada y se ahorcó a causa de que la KGB conociera un fragmento de aquel libro. Y así, un largo etcétera.

Detengámonos en un caso muy sonado. La poeta y traductora Anna Ajmátova (tradujo al ruso a Leopardi y la obra completa de Tagore) sufrió la muerte de su primer esposo, el también poeta Nikolái Gumilov, acusado de conspiración y fusilado, y la del tercero por agotamiento en un campo de concentración. Su único hijo fue encarcelado en Leningrado y luego deportado a Siberia, de donde pudo regresar en 1944. En 1945 la visitó el intelectual y diplomático Isaiah Berlin, y como consecuencia su hijo fue apresado nuevamente por diez años. Sus poemas fueron prohibidos, fue acusada de traición y deportada. El PCUS, en voz de su ideólogo Andréi Zhdánov, condenó la revista que ella publicaba, llamándola “representante del pantano literario reaccionario apolítico” (Akhmatova, 1998). A ella, que había escrito: “Creíamos que éramos pobres, / que no teníamos nada, / hasta que fuimos perdiendo / todo, una cosa tras otra” (Moreno, 2018). A ella, que clamó: “No, no soy yo, es otra la que sufre. / Yo no podría...” (Ajmátova, 2018). Pasó los últimos años de su vida mudándose de un sitio a otro por la hospitalidad de amigos, entre veladas donde la poesía y la conversación, el afecto y el ingenio hacían la vida llevadera. Uno de ellos era Joseph Brodsky, quien se refiere así a aquellos encuentros: “A todos nos producía una suave quemadura espiritual el destello de ese corazón, de esa inteligencia, de esa fuerza moral que ella irradiaba”. Le impactó al poeta oír de sus labios el verso “Tú no sabes que has sido perdonado” (Brodsky y Volkov, 2000).

El arte se debatía entre la libertad y el *servicio*, y quienes optaban por lo primero estaban de diversos modos confinados. Pasaron a ser el vapor que presionaba para reventar la olla: no por razones ideológicas, por necesidades expresivas y por compromiso humano.

¿Cómo es que la verdad no podía ser dicha en una nación y un orden que habían emanado de una genuina necesidad humana, a través de una gesta revestida de intención liberadora?

Quien comprendió ese dilema fue el líder histórico antagónico a Stalin. León Trotsky ciertamente coincidía con la necesidad de cerrar filas en la construcción del Estado socialista, no olvidemos que fue uno de los ejecutores de la represión de los marineros del Kronstadt —no reaccionarios, sino revolucionarios en rebelión—. No obstante, su horizonte mental y su percepción de la deliberación intelectual y la discusión política que cabían en el proyecto soviético eran de mucho mayor vuelo y alcance que los que cegaban a Stalin.

En 1938, durante su exilio mexicano, Trotsky escribió junto con André Breton —padre del movimiento surrealista, que aun siendo expresamente favorable al socialismo y la revolución no podía sino horrorizar a Stalin— un manifiesto de enorme trascendencia sobre el tema, titulado *Por un arte revolucionario independiente* (Breton, 1973).⁵

El documento es explícito en cuanto a que el artista es revolucionario por naturaleza y debe participar como tal en los procesos sociales. Acota: “no pretendemos en absoluto defender el indiferentismo político y está lejos de nuestra mente querer resucitar un sedicente arte ‘puro’ que ordinariamente sirve a los fines más que impuros de la reacción”, a lo que añade:

El arte verdadero, es decir el que no se contenta con variaciones sobre modelos ya hechos, sino que se esfuerza por dar una expresión a las necesidades interiores del hombre y de la humanidad de hoy, no puede no ser revolucionario, es decir no aspirar a una reconstrucción completa y radical de la sociedad [...] Sin embargo, el artista no puede servir a la lucha de emancipación sin haberse compenetrado subjetivamente de su contenido social e individual, a condición de hacer pasar su sentido y su drama a sus nervios y de intentar libremente dar una encarnación artística a su mundo interior. (Breton, 1973: 189-192)

Se alude aquí, a no dudarlo, a la misión existencial y la función social del artista: encarnar su mundo interior y manifestarlo mediante sus medios expresivos; el punto es de la *encarnación* de qué mundo interior se trata: ¿el del artista históricamente determinado —todos lo son— o el del artista ideológicamente condicionado? El requisito previo postulado por los autores de que se produzca una compenetración subjetiva del proyecto social emancipador es una petición de principio que implica una forma de ideologización de la tarea. Rimbaud luchó en la Comuna de París y creía en las aspiraciones de esa incipiente revolución, pero no se consideraba vehículo de un proyecto histórico: cambiar el mundo, sino de uno poético: cambiar la vida. Para Breton y su propuesta surrealista, las consignas de Marx

⁵ El texto fue escrito por Trotsky y Breton pero, “por razones tácticas”, a petición de aquél firmado por éste y por Diego Rivera (Vid Breton, 1972: 189-192).

y Rimbaud eran una sola. Tal vez por ello el manifiesto reconocía “nuestra voluntad deliberada de atenernos a la fórmula: *toda licencia en arte*”. Aún más:

Si, para el desarrollo de las fuerzas productivas materiales, la revolución está en la obligación de erigir un régimen *socialista* de plan centralizado, para la creación intelectual debe desde el principio mismo establecer y asegurar un régimen anarquista de libertad individual. ¡Ninguna autoridad, ninguna constricción, ni rastro de mando! (Breton, 1973)

Pero ciertamente no es eso lo que ocurría en la Unión Soviética, donde se afianzaba el proyecto estalinista y el artista ruso no ganaba ni en libertad ni en oportunidad de actuar como germen de una voluntad socialista liberadora y constructiva. Esta situación no resultaba *anómala* para los escritores según George Steiner (2009) quien, tras proponer que “toda la literatura rusa (con la evidente excepción de los textos litúrgicos) es esencialmente política”, afirma:

Apenas se puede citar un año en que los poetas, novelistas o dramaturgos rusos hayan trabajado en algo que se aproxime a unas condiciones normales, no digamos positivas, de libertad intelectual. Una obra maestra rusa existe a pesar del régimen. Pone en escena una subversión, un irónico circunloquio, un desafío directo al dominante aparato represivo o un ambiguo compromiso con él, ya sea el aparato zarista y eclesiástico ortodoxo o el leninista-estalinista. Como dice una expresión rusa, el gran escritor es “el Estado alternativo”. (Steiner, 2009: 231)

Steiner robustece su argumento recordándonos que sufrieron la prohibición, la persecución y la prisión o el exilio prácticamente todos los grandes escritores rusos⁶ —los que formaron ese canon formidable sin el cual no se explican la novela psicológica, los grandes relatos épicos modernos, la poesía vanguardista, en suma, la literatura del siglo xx en Occidente—: Gogol, Tolstoi, Turguéniev, Pushkin, Chejov y por supuesto Dostoyevski, todos anteriores a las purgas estalinistas.

Y, sin embargo, el mismo Steiner reconoce la diferencia entre la prohibición, la persecución y la censura que sufren aquellas figuras que han devenido clásicas y “el largo catálogo de asesinados y desaparecidos que compone el registro literario ruso del siglo xx” (2009: 232). Los artistas que integran este terrorífico “catálogo”, el segmento más escalofriante en esa zona del totalitarismo soviético, nos son en buena medida desconocidos, fenómeno que forma parte de la vergüenza histórica asociada al período.

Al margen de sus posiciones parcialmente favorables o frontalmente críticas del panorama sociopolítico de la URSS, la voz de los valientes y congruentes artistas que cuestionaron la ausencia de libertad bajo la dictadura —no del proletariado, sino de la camarilla en el poder—,

⁶ Naturalmente, esta afirmación no significa que en otras latitudes no hayan ocurrido fenómenos similares.

voz que hubieran querido saber entonar y proclamar a gritos muchos de sus conciudadanos,⁷ se escuchó sobre todo fuera de su nación por oídos distintos a los de sus compatriotas. Algunos de ellos no pudieron salir del cerco; otros decidieron no hacerlo. ¿Por qué? Es conmovedora la forma en que argumenta esta decisión Anna Ajmátova:

Hubo una voz en mí. Llamó consoladora
y dijo “Ven aquí, vente,
deja tu tierra apartada y pecadora,
deja Rusia para siempre.
La sangre de la mano yo te limpiaré,
del corazón arrancaré la negra vergüenza,
con nuevo nombre yo te cubriré
el dolor de la derrota y de la ofensa”.

Pero, tranquila, indiferente,
con las manos tapé mis oídos,
para que esta lengua indecente
no ensuciara el espíritu afligido. (Ajmátova, 1998: 19)

En parte genuinamente reconocidas por ciudadanos sensibles en Occidente, en parte asumidas por intelectuales y críticos indignados ante la brutalidad que describían las víctimas y la cerrazón del totalitarismo, y en parte aprovechadas y manipuladas por los defensores de un “mundo libre” que lo era en realidad sólo para los poderes económicos y políticos del adversario capitalista, esas voces fueron permeando las mentalidades concernidas con la libertad y el ideal de los derechos humanos. Pero lo que deseo destacar aquí es que las de los rusos confinados no eran voces antagónicas a un proyecto socialista, sino lamentos desesperados que se alzaban en contra de una situación inhumana.

El mismo carácter asumieron muchas otras, que se sumaron a aquéllas desde Occidente. La izquierda proestalinista lanzaba sobre quienes las pronunciaban acusaciones de ser reaccionarios y proimperialistas. Octavio Paz, que participó en el Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura organizado en 1937 por la Alianza de Intelectuales Antifascistas y se manifestó abierta y consistentemente en favor de la República Española y contra el fascismo, fue uno de los primeros en denunciar los horrores de la persecución política y mental y los campos de trabajo forzado del *gulag*, y por ello padeció esos emba-

⁷ Cuando una mujer mujer, desconsoladamente consciente del horror que vivían, pregunta a Anna Ajmátova, que como ella intentaba visitar todas las crudas mañanas de Leningrado a un familiar encarcelado, “¿Usted puede describir esto?”, ella responde: “Sí, puedo hacerlo”, y escribe aquel himno terrible al dolor humano bajo el confinamiento del poder que es *Requiem*.

tes. También los sufrieron Arthur Koestler y Kostas Papaioannou, prominentes marxistas que no dudaron en condenar los abusos del régimen comunista. Escritores y artistas victimados tras la Cortina de Hierro e intelectuales del mundo que criticaban las aberraciones que aquéllos sufrían, parecían caminar por la misma cuerda floja ante los ataques que emanaban de ambos lados del mundo polarizado.

Pero insisto: en los artistas rusos esa voz no entrañaba —salvo excepciones— una intención ideológica, sino una protesta humana. Y justamente por no identificarse con un proyecto de contestación política, su actuación contribuyó a erosionar las lindes de la esfera soviética con un discurso cuya potencia estribaba en situarse por encima de los gastados argumentos de la discusión bipolar y los afanes inconciliables de los actores de la Guerra Fría.

Cuando el Muro de Berlín cayó y la URSS desapareció, los nombres de estos artistas rusos eran —si bien a veces sólo en cenáculos— conocidos en todo el mundo, su drama (que era el de incontables miembros de la colectividad cuya mudez representaban) había logrado filtrarse a través de las barreras instaladas para frenar cualquier manifestación de disidencia. La consecuente erosión, al principio imperceptible, poco a poco contribuyó a que la dureza y la estabilidad estructural de la contención se debilitaran hasta, real y simbólicamente, desplomarse. Sin aceptar la confrontación directa ni renunciar a la dignidad, el arte contribuyó a restaurar los valores y los ideales humanos.

No me parece exagerado afirmar que el mayor impacto cultural de la caída del Muro de Berlín y su secuela (la desaparición de la Cortina de Hierro, el colapso de la URSS y el fin de la Guerra Fría) se dio en el terreno de las ideas: obligó a repensar los criterios para la configuración del mundo y a redefinir sus horizontes. Otra cosa es que el polo capitalista triunfante no haya estado a la altura para comprometerse cabalmente con ello y se haya acomodado en los últimos treinta años a una complacencia cuyas funestas consecuencias ya estamos viviendo. Es una tarea pendiente, cuya elusión no puede depararnos sino tiempos de angustia futura. No sería raro que nos alcancen, como especie tardamos en aprender.

Parte del trabajo por realizar consiste en mirar la historia desapasionadamente e identificar con justicia y razón en qué consiste su herencia. A pesar de su terrible rostro dictatorial, la URSS fue capaz de realizar un impactante proyecto educativo, o más exactamente (respetemos la distinción aportada por Papaioannou)⁸ de escolarización, sin precedentes en la historia, para darle instrucción a una población de decenas de millones que habían permanecido en la ignorancia y profesionalizar a cientos de miles de ellos.⁹ Asimismo, en su mejor momento hizo posible una prometedora forma de organización popular colectiva igualita-

⁸ Papaioannou (1967: 84).

⁹ “De un país atrasado, semi-feudal, principalmente analfabeto, en 1917, la URSS se convirtió en una economía moderna y desarrollada, poseía un cuarto de los científicos del mundo, un sistema de salud y educación igual o superior a cualquiera de los países de Occidente... En la década de 1980, la URSS tenía más científicos que los Estados Unidos, Japón, Gran Bretaña y Alemania juntos” (Woods, 2017). Aún actualmente la alfabetización en Rusia es de casi 100 %.

ria —los *soviets* originales—, independientemente de que tal promesa haya sido usurpada por el poder dictatorial. Estos logros no deben olvidarse al evaluar el proyecto socialista y su fundamentación marxista, pues se ha cometido el error de descalificarlo de cuajo, lo que implica no entender ni su necesidad y aciertos históricos, ni la utilidad que brindan importantes aspectos de su experiencia para atender la creciente deuda de justicia social que arrastra el mundo. La URSS no fue sólo totalitarismo.

Por otro lado, a pesar de los sesgos introducidos en las instituciones de arte al amparo del realismo socialista, un efecto comprobado de aquella valiosa vertiente formativa es que permitió que dichas escuelas y tradiciones conservaran sus reconocidos destreza técnica y oficio artístico; otro tanto ocurrió en el campo de la ciencia. Junto a las difíciles condiciones económicas generadas tras el desplome, todo ello contribuyó de manera decisiva a que después de éste se produjera una diáspora de riqueza artística y científica hacia el mundo, que no podemos sino señalar como uno de los más importantes impactos culturales de la desarticulación de la URSS. Innumerables científicos, técnicos y artistas salieron del ostracismo forzado y engrosaron las filas de sus escasos antecesores refugiados para llegar, precedidos por la fama de una alta calificación, a diversos países de Europa, América y Asia.

En el caso de Rusia, se afirmó que en 1991 tenía 878 482 científicos dedicados a la investigación y al desarrollo tecnológico y cuatro años más tarde contaba con 518 690. En 1993 se identificó un total de 64 593 emigrantes rusos altamente calificados en países como Alemania, Israel, Estados Unidos, Grecia, Finlandia, Bulgaria, Canadá, Australia, Polonia, Suecia, Hungría, República Checa, Francia y otros. Entre el año 1989 y el 2000, de Rusia habían emigrado arriba de 20 000 académicos que estaban empleados como investigadores y asistentes de investigación y otros 30 000 especialistas que trabajan en el extranjero a través de contratos temporales. Con respecto a los países y al número de científicos que han emigrado, se publicó que 30 000 científicos rusos trabajaban en Israel y Estados Unidos, más de 4 000 en Alemania, 600 en Francia y 95 en Corea. (Izquierdo, 2013: 177)

La derrama de esa riqueza se sintió con fuerza en América Latina. Lamentablemente no existen datos duros que permitan cuantificar este fenómeno, pero es sabido, por ejemplo, que los viajeros que dejaron Rusia a partir de 1991 para dirigirse a Argentina constituyen lo que se llamó la quinta ola de inmigrantes rusos a este país. En el caso de México, tampoco hay datos concisos pero es conocida la llegada copiosa de músicos y bailarines a partir de la última década del siglo pasado. La cantidad de profesores, intérpretes y solistas rusos incorporados a las instituciones educativas y culturales de todo el país no tiene precedente, y su efecto en la formación de jóvenes compositores, solistas vocales e instrumentistas, artistas escénicos y ejecutantes ha beneficiado significativamente la escena de la música y la danza nacionales. Otro tanto ha ocurrido en el campo de la técnica y la ciencia: las instituciones de educación superior han contado en el último cuarto de siglo con un contingente

de profesionales rusos que ha enriquecido su actividad docente y de investigación biológica, matemática, química, astronómica y física. Según Amilcar Salazar (2002), 227 científicos rusos “se han incorporado a nuestra vida académica y, en su mayoría, nacionalizado (*sic*) mexicanos”, incluyendo a Alexandre Balankin, distinguido en 2017 con el Premio Nacional de Ciencias y Artes. Esta ola migratoria hacia México se ha sumado a las que han enriquecido intelectualmente a la nación desde 1939, con las provenientes de España, Guatemala, Argentina y Chile, fenómeno que merece un estudio pormenorizado.

Con todo, el mundo hubiera preferido otro derrotero para el ciclo que comenzó en 1917. Como lo expresó Kostas Papaioannou en su imprescindible obra *El marxismo, ideología fría*:

El hombre “total” con el que soñaba Marx, el hombre dilatado por “todos” los terrenos, se veía obligado a albergarse en el interior del Partido omnisciente e infalible que se reservaba el monopolio de la educación del pueblo: el Partido iba a personificar la perfección de la “especie humana”. De hecho era [...] ese tipo de censor [...] al que el joven Marx había cubierto de sarcasmos: “Nos pedís que practiquemos la modestia, pero tenéis la jactancia de transformar a determinados servidores del Estado en espías del corazón [...] La verdadera jactancia consiste en atribuir a determinados individuos la perfección de la especie”. (Papaioannou, 1967: 84)

Queda inscrito en el consciente colectivo que hay un precio que se paga por acotar la creatividad desde el poder.

Sobre al autor

CARLOS ORTEGA y GUERRERO es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. En 1974 obtuvo el Premio nacional de Poesía Nayarit y en 1988 el Premio de cuento policiaco de la Ciudad de México. Ha sido profesor e investigador de la UNAM, la UAM, la ENAH, el INAH y el ITAM, donde fundó e imparte la cátedra de Diplomacia cultural. Fue Rector del campus México de la Alliant International University, Coordinador General de Difusión Cultural de la UAM y Director de Promoción Cultural del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: “Diplomacia cultural, ¿para qué?” (2016) en César Villanueva, *Una nueva diplomacia cultural para México*. Ciudad de México: UIA; *Unileodón* (2015) Ciudad de México: papiros digitales; “La cultura como ámbito e instrumento de las relaciones internacionales de México” (2009) *Revista Mexicana de Política Exterior* (85).

Referencias bibliográficas

- Alle, María Fernanda (2019) “La literatura del partido. El realismo socialista entre el arte y la política” 452°F *Revista de teoría de la literatura y literatura comparada* (20).
- Ajmátova, Anna (1998) *Requiem y otros poemas*. Madrid: Mondadori.
- Ajmátova, Anna (2018) “Introducción” en *He leído que no mueren las almas*. Barcelona: Literatura Random House.
- Akhmatova, Anna (1998) *My Half-Century*, trad. Ronald Meyer [en línea]. Everstone, Illinois: Northwestern University Press. Disponible en: <<https://books.google.com.mx/books?id=9Dwtb-QUBXMC&pg=PR42&lpg=PR42&dq=zhdanov+akhmatova+swamp+reactionary&source=bl&ots=-y03nwd5w&sig=ACfU3U00rVPhnYBKJmLJfrWhYsnyP828aw&hl=ca&sa=X&ved=2ahUKEwiX97ucodblAhUCWa0KHUw4DOoQ6AEwAnoECAkQAQ#v=onepage&q=zhdanov%20akhmatova%20swamp%20reactionary&f=false>> [Consultado en octubre de 2019].
- Breton, André (1972) *El surrealismo. Puntos de vista y manifestaciones*. Barcelona: Barral.
- Breton, André (1973) “Por un arte revolucionario independiente” en *Antología (1913-1966)*. Ciudad de México: Siglo XXI, pp. 154-161.
- Brodsky, Joseph y Salomon Volkov (2000) “Recordando a Anna Ajmátova” (*paréntesis*), 1(4).
- Esparza, José Javier (2018) “Solzhenitsyn: la Rusia eterna entre alambradas” *La Gaceta* [en línea]. 30 de abril. Disponible en: <<https://gaceta.es/civilizacion/solzhenitsyn-la-rusia-eterna-entre-alambradas-20180430-0721/>> [Consultado en octubre de 2019].
- Izquierdo Campos, Amalia Isabel (2013) *Tensiones, distenciones y estrategias identitarias. El caso de los científicos de la ex URSS inmigrantes en México en los noventa* [pdf]. Ciu-

- dad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, tesis doctoral. Disponible en: <https://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/aalcantara/Izquierdo2013_Tesis.pdf> [Consultado en octubre de 2019].
- Massholder, Alexia (2011) “El papel de los intelectuales: Héctor P. Agosti y la Revista Expresión” *Questión*, 1(31) [pdf]. Disponible en: <<http://www.ahira.com.ar/wp-content/uploads/2019/07/Massholder-Hector-Agosti-y-la-revista-Expresión.pdf>> [Consultado en octubre de 2019].
- Moreno, Lara (2018) “Anna Ajmátova. Anna de todas las Rusias” *Letras Libres* [en línea]. 1 agosto. Disponible en: <<https://www.letraslibres.com/espana-mexico/revista/anna-ajmatova-anna-todas-las-rusias>> [Consultado en octubre de 2019].
- Papaioannou, Kostas (1967) *El marxismo, ideología fría*. Madrid: Ediciones Guadarrama.
- Salazar, Amilcar (2002) “Talento socialista emigrado a México” *El Universal* [en línea]. 25 de diciembre. Disponible en: <<https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/91992.html>> [Consultado en octubre de 2019].
- Steiner, George (2009) “Bajo la mirada de Oriente” en Boyers, Robert (ed.) *George Steiner en The New Yorker*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica y Ediciones Siruela.
- Woods, Alan (2017) “Qué consiguió la Revolución Rusa y por qué degeneró” *In defense of Marxism* [en línea]. 22 de febrero. Disponible en: <<https://www.marxist.com/que-consiguio-la-revolucion-rusa-y-por-que-degenero.htm>> [Consultado en octubre de 2019].

Tres días que conmovieron al mundo: panorama de las ciencias sociales (1989-2016)

Three Days that Shook the World: Review of the Social Sciences, 1989-2016

Héctor Vera*

Recibido: 8 de octubre de 2019
Aceptado: 25 de octubre de 2019

RESUMEN

Este artículo reflexiona sobre cambios visibles —y algunas tendencias ocultas— en las ciencias sociales desde el fin de la Guerra Fría hasta la segunda década del siglo XXI. Se toman como puntos de articulación tres eventos geopolíticos y las respectivas inquietudes intelectuales que se han producido en este campo de conocimiento. Primero, la caída del Muro de Berlín y lo que fue conocido como el “fin de la historia”. Segundo, la destrucción de las Torres Gemelas en los ataques terroristas en Manhattan y lo que llamaron el “choque de civilizaciones”. Tercero, el referéndum del *Brexit* y la elección de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, que conllevó al surgimiento de un “populismo antiglobalista”. De cada uno de estos tres episodios propongo una lección para mejorar nuestras prácticas contemporáneas en nuestras disciplinas.

Palabras clave: ciencias sociales; fin de la historia; choque de civilizaciones; populismo.

ABSTRACT

This paper traces some visible changes—and underground tendencies—in the social sciences since the end of the Cold War. Three geopolitical events are underscored as turning points in the interests of social scientists during these decades. First, the fall of the Berlin Wall and what was known as “the end of history.” Second, the destruction of the Twin Towers in the terrorist attacks in Manhattan and what was called “the clash of civilizations.” Third, the Brexit referendum and Donald Trump’s victory in the presidential election of 2016 in the United States, and the rise of an “anti-global populism.” A lesson to improve our current practices as social scientists can be drawn from each of these episodes.

Keywords: social sciences; end of history; clash of civilizations; populism.

* Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM, México. Correo electrónico: <hectorvera@unam.mx>.

Este artículo focaliza su interés en las transformaciones que han experimentado las ciencias sociales desde el fin de la Guerra Fría hasta la segunda década del siglo xxi. Tres eventos geopolíticos y las respectivas inquietudes intelectuales que se han producido en este campo de conocimiento son vistas como nudos de articulación de estos cambios. Primero, la caída del Muro de Berlín y lo que fue conceptualizado como el “fin de la historia”. En segundo lugar, la destrucción de las Torres Gemelas en los ataques terroristas en Manhattan y lo que se llamó el “choque de civilizaciones”. Por último, en tercer lugar, el referéndum del *Brexit* y la elección de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, que conllevó al surgimiento de un “populismo antiglobalista”.

Este trabajo no pretende trazar un mapa global de las ciencias sociales en los últimos 30 años, ni presentar una selección de títulos relevantes basada en un análisis bibliométrico sobre qué artículos han sido citados o qué libros han tenido más traducciones. Se trata de una visión personal, desde mi estrecho punto de vista —basado en los lugares donde he estudiado y trabajado, y en las lenguas que puedo leer—, sobre lo que siento que ha sucedido en las ciencias sociales en estas décadas.

Berlín, 9 de noviembre de 1989: la caída del Muro

La sorpresiva caída del Muro de Berlín y el subsecuente desmantelamiento de los regímenes que estaban auspiciados por el imperialismo soviético, provocó numerosísimas reflexiones entre los científicos sociales. Se trataba de la demolición del régimen político que había dado inicio con la revolución bolchevique de 1917, evento que estructuró la historia mundial durante todo el siglo xx (Fontana, 2017). Era el fin de la aventura de la urss, “la mayor experiencia y la cuestión capital de la humanidad moderna”, como la describía Edgar Morin (1985: 9).

La etapa posterior al fin de la Guerra Fría estuvo marcada por lo que se llamó el “fin de la historia”; etiqueta tomada del libro de Francis Fukuyama, *El fin de la historia y el último hombre* (1992), el cual apareció primero como artículo en 1989. El trabajo de Fukuyama abordaba una reflexión de inspiración hegeliana donde no se trataba de aseverar que habíamos llegado al fin de los eventos en la historia. Se preveían, según Fukuyama, futuros conflictos, guerras y acontecimientos. No era el fin de las cosas que le pasaban a la humanidad, sino el punto final de la evolución ideológica y la universalización de la idea occidental de la democracia liberal, como la forma final de gobierno para todas las naciones. Lo que no habría, según esta postura, era una transición a un sistema político alternativo posterior al que ya se estaba viviendo en ese contexto.

Esa fue la gran narrativa que acompañó a las reflexiones en ciencias sociales a partir de la caída del Muro de Berlín. Junto con esta caída, vinieron una serie de elementos que propiciaron otros cambios llamativos. El primero fue que algunos científicos sociales “descubrieron”

lo que los marineros ya sabían desde finales del siglo xvi: que el planeta era redondo y que el mundo es una unidad. En otras palabras, “descubrieron” la globalización (Hunt, 2014: 46), un fenómeno que de cierta manera existía desde, por lo menos, hacía cuatro siglos.¹ Notar cuestiones como ésta debería servir para enfatizar que los científicos sociales somos, muchas veces, cortos de vista (Sorokin, 1956; Andreski, 1973; Cipolla, 1991), ya que frecuentemente problemáticas importantes pasan frente a nuestros ojos, mientras discutimos asuntos más bien evanescentes —e.g., “¿es la modernidad líquida?”, “¿vivimos en una era del vacío?”—; en tanto, fenómenos más sustanciales (aquellos que estructuran y determinan las condiciones de la supervivencia y reproducción material humana) suceden frente a nuestros ojos y no tenemos idea de cuán relevantes son.²

En estos años inició un movimiento interesante en la historia, lo que se ha llamado la “historia global”, con la que se ha emprendido una relectura de las historias nacionales en clave mundial, por ejemplo Bender (2006), y con esto llegó una necesaria y refrescante crítica al “nacionalismo metodológico”, esa tentación de tomar al Estado-nación como la unidad por *default* para hacer análisis en ciencias sociales. Fue también la era de los *post-*, que sigue viva hasta el día de hoy. No le hemos puesto un nombre positivo a esta nueva época (suponiendo que sea tal); sólo la mencionamos como la era que siguió a alguna otra: *posmodernidad*, *poscolonialidad*, etcétera. Se inauguró en esos años, igualmente, la *transitología*. Esa biblioteca que se ha construido respecto a las “transiciones a la democracia” en América Latina, África, Medio Oriente, Europa oriental, etcétera.

También fue importante en términos intelectuales —aunque más marginal en términos de su magnitud cuantitativa— la “liberación” del marxismo y su renacimiento postsoviético. Después de 1989 se pudo pensar más libremente con las categorías del marxismo, sin sentir que uno tenía que alinearse a uno de los bandos de lo que antes se concebía como una lucha cósmica entre el bien y el mal, entre capitalismo y comunismo.

¹ Decir que la globalización empezó hace al menos 400 años podría parecer sorprendente —una sorpresa que no es extraña dado que persiste la fuerte tendencia entre los científicos sociales de estar “atrincherados en el presente” (Elias, 1998: 251). Pero, desde hace más de cuarenta años, sociólogos (Wallerstein, 1974; Therborn, 2011: 35-54), antropólogos (Wolf, 1982), economistas (Ferrer, 1996) e historiadores (McNeill y H. McNeill, 2003: 155-212; Gruzinski, 2010) han mostrado que, desde el siglo xvi, los acontecimientos de una región específica del mundo tienen consecuencias palpables en otras zonas del planeta, producto de un entretejido denso de cadenas de interdependencia y redes de relaciones humanas. Puede argumentarse que este problema se puede zanjar diferenciando entre “globalismo” y “globalización”, pero esta distinción conceptual —tal como es expresada, por ejemplo, en Polleit (2017)— no hace referencia al asunto aquí señalado.

² Un caso dramático y muy conocido de cómo los científicos sociales son en ocasiones incapaces de percibir el peso de las circunstancias históricas que los rodean fue la actitud de varios de los más brillantes pensadores de la Alemania de Weimar frente al ascenso del nazismo. El gran sociólogo Karl Mannheim, por ejemplo, desestimó inicialmente, en 1933, abandonar Alemania y llegó a decirle a sus amigos que la locura de Hitler no dudaría “más de seis semanas” (citado en Backhaus y Psathas, 2007: 38).

Lección 1. ¿Qué lección podemos extraer de esta etapa? Quizá la más importante es que deberíamos recuperar seria y sistemáticamente el estudio de la Unión Soviética. A pesar de que se han publicado varios trabajos destacables que realizan esfuerzos teórico-histórico —y hasta de crónica literaria— para comprender globalmente lo que sucedió en la era soviética (Carrere, 1979; Morin, 1985; Kenez, 2006; Derluguian, 2005; Paretskaya, 2010; Aleksievich, 2015), resulta revelador que no tengamos una obra que tenga una legitimidad generalizada sobre lo que fue la Unión Soviética —una obra que sea, para la URSS, lo que fue el trabajo de Fernand Braudel (1976) para nuestra comprensión del Mediterráneo o el de Norbert Elias (1982) para la época de la sociedad cortesana. Se acabó ese mundo bipolar y debemos avanzar con nuevos balances críticos, sustanciosos y profundos de lo que pasó en el mundo soviético. Tenemos esa deuda. Si hiciésemos ese balance aprenderíamos muchísimo sobre el mundo actual. El comunismo fue el único proyecto moderno (realmente existente) que ha surgido dentro de la modernidad y que ha tenido como referente otro proyecto moderno: el capitalismo. Se definió a sí mismo en contraposición a esa otra versión de la modernidad, no en oposición a la aristocracia y a los derechos feudales del antiguo régimen (como fue el caso de los proyectos políticos liberales, democráticos y republicanos surgidos del siglo XVIII).

El experimento comunista y soviético fue el gran proyecto de una modernidad no capitalista. Ahora nos resulta casi imposible imaginarnos una modernidad no capitalista; de hecho, hablamos como si la modernidad fuese sinónimo de capitalismo. Olvidamos que durante más de medio siglo casi la mitad del planeta vivió bajo un régimen que era distinto. ¿Qué pasó en todos esos países? Comprenderlo más adecuadamente nos ayudaría a reflexionar mejor sobre qué efectos le atribuimos al capitalismo, qué cosas son responsabilidad suya. Se han puesto de moda frasecitas como “Tú no odias el lunes, lo que odias es el capitalismo”. Pues sí y no. Los obreros soviéticos también odiaban el lunes; también estaban alienados y oprimidos, aunque por algo distinto al capitalismo. De igual manera, se dice hoy día que la crisis ambiental es producto del capitalismo, que “el cambio climático es sólo un síntoma y que la enfermedad es el capitalismo”. Quienes repiten frases como esas olvidan que la Unión Soviética también produjo contaminación masiva y tragedias ambientales.

Quizá todas esas expresiones de temor no son consecuencia del capitalismo, quizá son producto de los procesos de industrialización o algo más. Es necesaria una reflexión más sistemática sobre la época moderna a la luz de lo que sucedió con el experimento comunista, eso es algo que no hemos hecho en nuestro entorno y es una lección que debemos tomar. Quizá todas las licenciaturas en ciencias sociales harían bien en tener una materia obligatoria que se llame “Unión Soviética” para saber más sobre qué sucedió ahí. Al hacerlo, aprenderíamos mucho sobre nuestro propio mundo.

Nueva York, 11 de septiembre de 2001

Los ataques terroristas en las Torres Gemelas y en el Pentágono, el 11 de septiembre de 2001, marcaron un giro en las preocupaciones más visibles de las ciencias sociales.

Tras estos eventos recobró notoriedad un libro que había sido publicado unos años antes: *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, de Samuel Huntington (1996) que fue primero un artículo publicado en 1993. Muchos de estos acontecimientos no producen sólo una literatura *ad hoc* sino que promueven que se rescaten obras que estaban un tanto olvidadas. Ese fue el caso del libro de Huntington, quien lo había escrito en un diálogo con su exalumno, Francis Fukuyama.

Es llamativo que estos autores —que podríamos etiquetar de derecha— hayan sido quienes bautizaron estas épocas. La izquierda postcomunista tuvo poca habilidad para nombrar estos periodos y para definir los términos en que deberían analizarse. Lo hicieron, por supuesto, dentro de sus propios círculos; pero no fueron ellos quienes dictaron una agenda en las ciencias sociales para entender estas grandes transformaciones.

¿Qué tesis sostenía Huntington al hablar del “choque de civilizaciones”? Principalmente, que los actores políticos primordiales del siglo **xxi** serían las civilizaciones y que los conflictos más importantes serían los choques entre éstas, no choques entre ideologías ni entre Estados-nación. Cuando los yihadistas de Al Qaeda estrellaron los aviones contra las Torres Gemelas en el corazón financiero de Manhattan, pareció que se confirmaba la profecía de Huntington; que lo que estaba sucediendo era exactamente lo que él había vaticinado desde la primera mitad de los años noventa: un choque de civilizaciones.

Más revelador fue descubrir que las organizaciones terroristas que realizaron esos ataques habían surgido de las cenizas de la Guerra Fría, de los grupos en Afganistán que habían sido financiados por Estados Unidos para que combatieran la influencia soviética. Descubrir que esos grupos ahora atacaban directamente a Estados Unidos —y luego a España e Inglaterra— obligó a muchos científicos sociales a plantear una serie de nuevas preguntas.

Entre los numerosos temas sobre los que se centraron los debates, se pueden mencionar las curiosas reflexiones sobre cuándo acabó el siglo **xx** y cuándo arrancó el **xxi**. Por ejemplo, se dijo que el siglo **xx** fue un siglo corto que comenzó con la Primera Guerra Mundial y terminó con la caída del Muro de Berlín; otros decían que en realidad había sido un siglo largo, que se extendió hasta el ataque a las Torres Gemelas. Como declaró Timothy Garton Ash (2001), tan sólo un par de días después de los ataques terroristas: “If the fall of the Berlin Wall was the true end of the short 20th century, there is a good case for arguing that the demolition of the World Trade Centre was the true beginning of the 21st”.

Más importante fue el regreso de la religión como un tema crucial para las ciencias sociales. Desde décadas atrás muchos científicos habían asumido, sin cuestionarla, la vieja y errónea idea de Nietzsche de que “dios ha muerto” —y si era así, para qué preocuparse por la

religión si ya sólo existe como los resabios de un mundo tradicional que se va extinguiendo sin remedio—. Por supuesto, la religión había muerto, pero sólo para cierta delgada capa de los intelectuales con educación universitaria, una minoría global ampliamente secular; la inmensa mayoría de la población global seguía siendo tan religiosa como era el mundo en la época de Lutero o de Mahoma.

Tras los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 —cuando la religión se estrelló contra una civilización occidental supuestamente secular—, las creencias, prácticas e instituciones religiosas atrajeron nuevamente la atención de los investigadores. Hubo un resurgimiento de la esfera religiosa en las discusiones debido a que los terroristas no eran actores sociales que solamente estuvieran en contra del régimen estadounidense empujados por un sentido ideológico-secular, sino por creencias religiosas. Así, cobró interés lo que importantes sociólogos de la religión como Peter Berger (1999) ya habían llamado el fenómeno de la *deseccularización*.

Con esto, trabajos que habían pasado casi inadvertidos en su momento, comenzaron a tener un nuevo auge, como el del sociólogo José Casanova, *Public Religions in the Modern World* (1994). Casanova rechazaba la idea de que la religión se había agazapado en el ámbito de lo privado y enfatizaba el papel de las religiones en la esfera pública de las sociedades modernas. En medio de este renovado interés por la religión y el estatus de la secularización aparecieron y fueron discutidas obras como la del antropólogo Talal Asad, *Formations of the Secular: Christianity, Islam, Modernity* (2003). Investigadores que se habían dedicado a la teoría crítica, comenzaron a reflexionar sobre el islam, como Susan Buck-Morss, quien publicó *Thinking Past Terror: Islamism and Critical Theory on the Left* (2003). También importantes filósofos entraron en estos temas, como Charles Taylor, quien, en 2007, publicó *A Secular Age*.

De igual forma, en estos años cobró auge la idea de estudiar aquellas realidades sociales que no provenían ni del pasado soviético ni del mundo occidental. Se trataba de los “márgenes” históricos y geográficos que han sido comúnmente olvidados, silenciados o menospreciados por los científicos sociales, como el mundo islámico, África, Latinoamérica y el Caribe, entre otros. Se trató del ascenso del pensamiento “poscolonial” que ha sido desde entonces uno de los puntos de referencia en las ciencias sociales. Libros que habían sido publicados poco antes del 11 de septiembre, como *Provincializing Europe: Postcolonial Thought and Historical Difference* de Dipesh Chakrabarty (2000), pusieron sobre la mesa de discusión la necesidad de dejar de tomar la experiencia sociohistórica de Europa occidental y del norte del continente americano (y dentro de esas sociedades la experiencia de los blancos de clases medias y altas) como las únicas válidas para extraer conclusiones teóricas y universales sobre la naturaleza de la vida social, económica y política. Este movimiento sirvió para recuperar una serie de trabajos que décadas antes habían adelantado algunas de esas ideas: *The Souls of Black Folk*, de W.E.B. DuBois (1903); *Los condenados de la tierra*, de

Frantz Fanon (1961); *Orientalism*, de Edward Said (1978). Toda esta literatura comenzó a tener un auge notable a partir de estos años.

En un sentido similar, el *shock* geopolítico del 11 de septiembre estuvo acompañado de una concepción de las múltiples trayectorias de la modernidad, de las diversas formas de ser moderno, las cuales difieren de la forma específica de las sociedades europeas y estadounidenses —blancas, generalmente—. Se trata de releer las historias que no formaban parte del circuito nortatlántico, para entenderlas no a la luz de las categorías analíticas, lingüísticas y cronológicas de las ciencias sociales europeas, sino de teorizar a partir de sus propias condiciones. Hay trabajos importantes como el de Eiko Ikegami (1995), *La domesticación del samurái*, que examina la realidad japonesa contemporánea (la forma particular de su Estado y su peculiar inserción en el capitalismo) desde su propia realidad histórica, así como los cambiantes equilibrios de poder entre sus élites políticas y militares, y desde sus recursos culturales autóctonos, además de sus nociones de honor y autonomía individual. Otro ejemplo similar es *China Transformed: Historical Change and the Limits of European Experience*, de Ben Wong (1999).³

Este mismo movimiento implicó revalorar las que se consideraban como revoluciones “marginales”, como la de Haití. A la luz de estas nuevas preocupaciones, la rebelión de esclavos de Haití ya no era una nota al pie de la revolución francesa, sino un momento más radical y más universal de esa extensa fase de las revoluciones de finales del siglo XVIII. Libros sobre este tema, como el de C.L.R. James (1938), *The Black Jacobins*, empezaron a ser leídos frecuentemente en los programas de posgrado. Esto ha traído una recalibración de la idea de globalización, entendida no solamente como la difusión de ideas e instituciones occidentales en el resto del mundo, sino como un mundo donde distintas regiones y civilizaciones se constituyen mutuamente; donde las ideas e instituciones son producto de intercambios desiguales (pero intensos) que atraviesan largas extensiones geográficas y temporales.

Lección 2. ¿Qué lección podemos sacar de este segundo episodio? Sin duda varias, pero hay una en particular que me gustaría subrayar. A partir de este movimiento empezó a surgir, tristemente, un nuevo vocabulario de conformismo intelectual —como el que nos había heredado el marxismo ortodoxo de la segunda mitad del siglo XX—; una forma de parecer crítico repitiendo palabras y consignas que te hacen sentir que estás diciéndole sus verdades al poder, pero que en realidad lo que estás haciendo es ahorrarte la molestia de pensar. Así como antes la culpa de todo se le achacaba a la “burguesía”, al “imperialismo”, al “capitalismo”, etcétera; ahora

³ Otra tendencia visible en estos años ha sido, precisamente, la confirmación de que China será uno de los actores globales cruciales del presente siglo. El poderío económico de China ha venido de la mano de un predominio académico de estudiantes de posgrado, profesores y universidades chinas que han impulsado que se teoricen cada vez más problemas del mundo moderno a raíz de la experiencia china. Esto parece un desarrollo saludable y en México deberíamos tomar cartas en el asunto y empezar a investigar cuál fue la trayectoria histórica de ese país y cómo los procesos políticos, económicos e intelectuales de nuestro lado del mundo están ligados con la órbita de influencia china.

todo parece ser responsabilidad del “colonialismo”, el “patriarcado” o el “neoliberalismo”. Son grandes palabras que se analizan poco y se repiten mucho. También hoy se reproducen etiquetas poco felices como la de “Sur global”. Como ya no se habla del “tercer mundo” (porque desapareció el “segundo mundo” o bloque socialista), surgió la necesidad de buscar un sinónimo que fuera igual de impreciso, desmedido y cómodo. Una lección que podemos aprender de esto es que debemos ahorrarnos esos inútiles atajos intelectuales.

Reino Unido, 23 de junio de 2016

El más reciente evento geopolítico que ha sacudido visiblemente a las ciencias sociales fue el referendo, realizado en el Reino Unido, para votar su salida de la Unión Europea, el 23 de junio de 2016 (mejor conocido como *Brexit*), que fue seguido pocos meses más tarde por la elección del candidato republicano, Donald Trump, a la presidencia de Estados Unidos, el 8 de noviembre de 2016. Los resultados electorales trajeron de nuevo al centro de las discusiones públicas y académicas viejos problemas empíricos y conceptuales: el nacionalismo explosivo, la xenofobia y el populismo (éste particularmente en su versión antiglobalista y de derecha).

El referendo del *Brexit* y la elección de Trump son acontecimientos políticos muy recientes —en términos históricos, sucedieron apenas ayer—. El periodo que inauguraron apenas puede bosquejarse superficialmente. Sin embargo, ciertas líneas han comenzado a hacerse visibles.

Algunas de las preguntas que se han presentado repetidamente —parecidas a la pregunta que se formuló tras el 11 de septiembre sobre cuál era el origen de los seguidores de grupos radicales como Al Qaeda— fueron: ¿de dónde salieron tantas personas que se identifican intensamente con mensajes antiinmigrantes, chauvinistas y contrarios a las instituciones globales (tratados comerciales, la ONU, la Unión Europea, etcétera)?, ¿qué los motiva?, ¿cuáles fueron sus trayectorias política, económica y educativa, demográfica durante los años de la expansión de la globalización posteriores a 1989?, ¿por qué muestran tanto encono contra prácticas democracias y pluralistas?, ¿por qué apoyan posturas políticas con marcados tonos racistas y autoritarios?

Se trata de gente que todo el tiempo ha estado ahí; pero que, en general, se les veía como personas marginadas, poco representativas (granjeros, obreros manuales, personas de la tercera edad, etcétera), destinadas a pasar a la sombra de la historia en cualquier momento. A casi nadie le interesaban y no despertaban la curiosidad de los investigadores. Sin embargo, desde 2016, esas mismas personas comenzaron a importarle a los científicos sociales. Se hizo evidente que tienen una potencia social asombrosa frente a la cual se tenían pocas previsiones. Pocos trabajos los habían comenzado a retratar; por ejemplo, dos meses antes de la elección de Donald Trump, Arlie Hochschild (2016) publicó *Strangers in Their Own*

Land: Anger and Mourning on the American Right, una etnografía en zonas rurales de Louisiana, con seguidores del Tea Party Movement, las personas que se sienten “extraños en su propia tierra”. ¿Qué piensan? ¿Por qué se sienten extraños en su propia tierra? ¿Qué provoca su resentimiento contra el gobierno? De libros como éste se puede aprender mucho para entender el mundo presente (y ahora son *best sellers*, aunque quizá en otras condiciones políticas pocos les hubieran prestado atención).

Además, están los problemas del populismo y de la tentación totalitaria, que han traído consigo una recuperación de cierta literatura que antes se veía como venerable, pero que no formaba parte de las discusiones centrales, como *Los orígenes del totalitarismo*, de Hannah Arendt (1951). Especialistas en estos temas que anteriormente tenían un nicho estrecho ahora gozan de una amplia audiencia interesada en sus descubrimientos. Tal fue el caso, por ejemplo, del historiador argentino Federico Finchelstein, quien publicó recientemente *From Fascism to Populism in History* (2017). Este libro se ha traducido, cuando menos, al español, portugués, italiano y turco. Ha tenido un eco que no es común para los autores latinoamericanos, derivado de la actual avidez por entender qué está pasando con el populismo y por la ansiedad ante de un posible regreso de regímenes fascistas.

Lección 3. ¿Qué lección podemos obtener de este último periodo, apenas en estación? El caso del propio Finchelstein (2017) puede resultar aleccionador. Él cuenta que cuando estudiaba el doctorado en la Universidad de Cornell, le decían que su tema de investigación —el populismo en América Latina— no iba a tener mucho futuro. Se trataba de un tópico que en ese entonces a casi nadie le parecía relevante. Quince años después, su libro más reciente —al año y medio de haberse publicado—, cuenta con versiones en cinco idiomas distintos. Ha tenido tal éxito editorial debido a que habla de temas sobre los que hoy buscamos respuestas desesperadamente: qué es el populismo, cuáles son sus posibles conexiones con el fascismo, entre otros.

La lección que podemos aprender aquí es que nunca se sabe cuál será el siguiente gran tema. Frecuentemente, tal situación se olvida en las instituciones donde se producen y reproducen el conocimiento científico. Particularmente, esta lección debería ser seriamente considerada por los programas de posgrado, donde se forman a los futuros doctores en sociología, ciencia política, antropología, etcétera. Los posgrados deben abrirse a recibir jóvenes creativos e inteligentes, para que investiguen lo que ellos consideran que es importante estudiar.

No todas las universidades pueden darse ese lujo. Hay programas de posgrado que tienen opciones restringidas para la elección de temas y estudiantes, porque sólo cuentan, digamos, con diez profesores. Pero programas de universidades más grandes han caído en la “tentación” de adoptar y enfatizar un número de temáticas más reducido de lo que sus capacidades efectivas les permitirían cubrir; privilegian líneas que —aunque son tópicos de actualidad en las ciencias sociales y son parte del quehacer académico explorarlos e incorporarlos en su repertorio— han provocado que los criterios para seleccionar estudiantes

no sean tan amplios como podrían (pese a que algunos de esos programas cuentan, literalmente, con docenas de investigadores disponibles para acompañar adecuadamente las más variadas investigaciones de maestría y doctorado).⁴ Al no pasar eso, hay estudiantes que optan por buscar otros posgrados (usualmente en el extranjero) donde encuentran más apertura y flexibilidad.⁵ Eso posiblemente aleja a algunos de los prospectos más creativos, aquellos que tienen las agendas de investigación que hoy pueden parecer demasiado idiosincráticas o exóticas (como lo era en los años noventa estudiar el populismo). Pero será de entre esas personas de donde salgan aquellos que nos darán las claves para entender al mundo cuando venga el siguiente gran *shock* geopolítico.

Sobre el autor

HÉCTOR VERA es doctor en Sociología y Estudios Históricos por la New School for Social Research. Es investigador titular del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE, UNAM). Sus líneas de investigación son: sociología de la educación, usos sociales de los sistemas de medición y cuantificación, y sociología del conocimiento y de la ciencia. Sus tres publicaciones más recientes son: “Contengo multitudes. Apología de la gran escala en ciencias sociales” (2019) en Alejandra Bazúa (coord.), *Pensar el tiempo y el espacio. Reflexiones desde la docencia universitaria en ciencias sociales*. Ciudad de México: UNAM; “Breaking Global Standards: The Anti-Metric Crusade of American Engineers” (2018) en David Pretel y Lino Camprubí (coords.), *Technology and Globalisation: Networks of Experts in World History*. Nueva York: Palgrave; “Counting Measures: The Decimal Metric System, Metrological Census, and State Formation in Revolutionary Mexico, 1895-1940” (2017) *Histoire & Mesure*, xxxii(1).

⁴ Esta es una afirmación sustentada en mi opinión personal, la cual responde a una visión necesariamente fragmentada. Sin embargo, se pueden mencionar datos y citar bibliografía para iniciar el debate. Tan sólo para traer a colación una cifra concreta que sirva como punto de comparación sobre las variadas capacidades en términos de recursos humanos, podríamos contrastar dos programas de ciencias sociales pertenecientes al padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT: mientras el doctorado en Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana cuenta con una plantilla de 14 profesores-investigadores de tiempo completo, el posgrado de Estudios Políticos y Sociales de la UNAM tiene un padrón de tutores donde se cuentan actualmente 312 académicos (de los cuales 292 laboran de tiempo completo en la misma UNAM). En lo que respecta al asunto de los tópicos que se privilegian en los programas de posgrado, vale la pena consultar los análisis sobre los temas persistentes en la producción académica de posgrado en la UNAM, que se realiza en Puente Martínez y Mancini (2017).

⁵ No es casual que los posgrados en ciencias sociales (y en ingenierías) estén entre los más buscados por los mexicanos que realizan estudios de maestría y doctorado en el extranjero (Félix, 2003: 77).

Referencias bibliográficas

- Aleksievich, Svetlana (2015) *El fin del homo sovieticus*. Barcelona: Acantilado.
- Andreski, Stanislaw (1973) *Las ciencias sociales como forma de brujería*. Madrid: Taurus.
- Arendt, Hannah (1951) *The Origins of Totalitarianism*. Nueva York: Harcourt.
- Asad, Talal (2003) *Formations of the Secular: Christianity, Islam, Modernity*. Stanford: Stanford University Press.
- Ash, Timothy Garton (2001) "A Moment that Will Define the 21st Century" *Independent* [en línea]. 13 de septiembre. Disponible en: <<https://www.independent.co.uk/voices/commentators/timothy-garton-ash-a-moment-that-will-define-the-21st-century-9198367.html>> [Consultado en octubre de 2019].
- Backhaus, Gary y George Psathas (2007) *The Sociology of Radical Commitment: Kurt H. Wolff's Existential Turn*. Lanham: Lexington Books.
- Bender, Thomas (2006) *A Nation among Nations: America's Place in World History*. Nueva York: Hill and Wang.
- Berger, Peter (1999) *The Desecularization of the World: Resurgent Religion and World Politics*. Washington, D.C: Ethics and Public Policy Center.
- Braudel, Fernand (1976) *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Buck-Morss, Susan (2003) *Thinking Past Terror: Islamism and Critical Theory on the Left*. Nueva York: Verso.
- Carrere, Helene (1979) *Decline of an Empire: The Soviet Socialist Republics in Revolt*. Nueva York: Newsweek Books.
- Casanova, José (1994) *Public Religions in the Modern World*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Chakrabarty, Dipesh (2000) *Provincializing Europe: Postcolonial Thought and Historical Difference*. Princeton: Princeton University Press.
- Cipolla, Carlo M. (1991) "Las leyes fundamentales de la estupidez humana", en *Allegro ma non troppo*. Barcelona: Crítica, pp. 52-94.
- Derluguian, Georgi (2005) *Bourdieu's Secret Admirer in the Caucasus. A World-System Biography*. Chicago: University of Chicago Press.
- DuBois, W.E.B. (1903) *The Souls of Black Folk*. Oxford: Oxford University Press.
- Elias, Norbert (1982) *La sociedad cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Elias, Norbert (1998) "El atrincheramiento de los sociólogos en el presente" en *La civilización de los padres y otros ensayos*. Bogotá: Norma, pp. 249-289.
- Fanon, Frantz (1961) *Les damnés de la terre*. París: Librairie François Maspero.
- Félix, María Concepción (2003) "Los flujos migratorios de estudiantes mexicanos de posgrado hacia el extranjero" *Revista de la Educación Superior* 23(125): 67-82.
- Ferrer, Aldo (1996) *Historia de la globalización I: orígenes del orden económico mundial*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Finchelstein, Federico (2017) *From Fascism to Populism in History*. Oakland: University of California Press.

- Fontana, Josep (2017) *El siglo de la revolución. Una historia del mundo desde 1914*. Barcelona: Crítica.
- Fukuyama, Francis (1989) "The End of History?" *The National Interest* (16): 3-18.
- Fukuyama, Francis (1992) *The End of History and the Last Man*. Nueva York: Free Press.
- Gruzinski, Serge (2010) *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hochschild, Arlie (2016) *Strangers in Their Own Land: Anger and Mourning on the American Right*. Nueva York: The New Press.
- Hunt, Lynn (2014) *Writing History in the Global Era*. Nueva York: W. W. Norton.
- Huntington, Samuel (1993) "The Clash of Civilizations?" *Foreign Affairs*, 72(3): 22-49.
- Huntington, Samuel (1996) *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*. Nueva York: Simon and Schuster.
- Ikegami, Eiko (1995) *The Taming of the Samurai: Honorific Individualism and the Making of Modern Japan*. Cambridge: Harvard University Press.
- James, C.L.R. (1938) *The Black Jacobins: Toussaint L'Ouverture and the San Domingo Revolution*. Nueva York: Vintage Books.
- Kenez, Peter (2006). *A History of the Soviet Union from the Beginning to the End*. Cambridge: Cambridge University Press.
- McNeill, J. R. y William H. McNeill (2003) *The Human Web: A Bird's-Eye View of World History*. Nueva York: W. W. Norton.
- Morin, Edgar (1985) *De la naturaleza de la URSS*. Barcelona: Anthropos.
- Paretskaya, Anna (2010) "The Soviet Communist Party and the Other Spirit of Capitalism" *Sociological Theory*, 28(4): 377-401.
- Polleit, Thorsten (2017) "La diferencia básica entre globalismo y globalización económica: Uno es lo opuesto del otro" *Centro Mises* [en línea]. 10 de noviembre. Disponible en: <<https://www.mises.org/es/2017/11/la-diferencia-basica-entre-globalismo-y-globalizacion-economica-uno-es-lo-opuesto-del-otro>> [Consultado el 25 de noviembre de 2019].
- Puente Martínez, Khemvirg y Fiorella Mancini (2017) *Las ciencias sociales en la UNAM: análisis de la producción académica contemporánea*. México: UNAM.
- Said, Edward (1978) *Orientalism*. Nueva York: Pantheon Books.
- Sorokin, Pitirim (1956). *Fads and Foibles in Modern Sociology and Related Sciences*. Chicago: H. Regnery.
- Taylor, Charles (2007) *A Secular Age*. Cambridge: Harvard University Press.
- Therborn, Göran (2011) *The World: A Beginner's Guide*. Cambridge: Polity.
- Wallerstein, Immanuel (1974) *The Modern World-System. Vol. I: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*. Nueva York: Academic Press.
- Wolf, Eric (1982) *Europe and the People without History*. Berkeley: University of California Press.
- Wong, Ben (1999) *China Transformed: Historical Change and the Limits of European Experience*. Ithaca: Cornell University Press.

Carta de las Américas¹ *Letter from the Americas*

Jean Meyer*

¡Ha caído!

¡Ha caído!

(según el Apocalipsis de san Juan)

Cayeron las murallas, cayó el Muro, cayó la Torre de Babel que debía subir hasta los cielos y los cristales de las naciones buscan precipitadas nuevas estructuras, todas las izquierdas del mundo se sienten huérfanas. Hay que desconfiar de los entierros clandestinos, del duelo no asumido, del cadáver escondido en el armario. La agonía del comunismo terminó, pero su enorme cuerpo hiede y envenena más de lo que queremos ver. La época actual se asemeja a una mesa de discusión televisada o un reportaje de ECO/CNN transmitido por la televisión privada mexicana: desorden, amnesia, irresponsabilidad, “y ahora el joven Murrieta nos contará sobre la plaza de toros esta tarde” (después de 30 segundos sobre Sarajevo). El caos no es únicamente maquiavélico, no está únicamente en la televisión: lo tiene en la cabeza cada uno de nosotros.

Con “nosotros” me refiero a todos aquéllos que más o menos adoptaron, combatieron o atravesaron la pasión del siglo, a su insania roja y negra y, tras la derrota del nazismo, roja nada más. A quienes no tuvieron otra estrella polar (roja, de cinco puntas) porque era de su tiempo y de su espacio, con un desfase de 20 años o de 30 para Latinoamérica y África. Yo vivo en México, donde la sangre de los estudiantes de 1968 engendró a los combatientes perdidos y otros “enfermos” de la guerrilla urbana de los 70, al que la suerte terrible de los hijos de Cadmo en toda Centroamérica no le es ajeno. Vivo en México, el extremo occidente, pero nací en Francia en 1942, cuando los dados de hierro del destino inclinaron la balanza hacia Stalingrado-Volgogrado-Tsaritsyn. El comunismo fue nuestro destino, tanto para aquellos que—como mis compañeros Michel F., François L., Régis D., Nathalie M., Nikos P. y Jean P.—ardieron por él como para quienes —como yo— lo combatieron.

Combatir es vivir *con*, vivir en función *de*. Justamente.

¿Cómo olvidar que a los 14 años me entusiasmé con Poznan, con Buda y Pest? ¿Que lloré de rabia y de desesperación cuando fusilaron o colgaron a Imre Nagy y a Maléter? ¿Que

¹ Este artículo fue publicado originalmente bajo el título “*Lettre des Amériques*”. En esta su primera traducción al español, el autor realiza un *post scriptum* en donde confronta las esperanzas que se divisaban hace 30 años con la realidad política de la actualidad. Traducción de Ana Ortega Romeu, tomado de Meyer, Jean (1993) “*Lettre des Amériques*” *Césure* (4): 149-155.

* Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., División de Historia, México. Correo electrónico: <jean.meyer@cide.edu>.

busqué escondites en las montañas provenzales para podernos preparar para la resistencia, ante la inevitable llegada del ejército soviético?

Como buen cristiano, leí; me pusieron a leer a Marx para aprender a refutarlo como a un hermano enemigo, “el último escolástico”, un tomista, un profeta del Antiguo Testamento, algún familiar que predicaba “una verdad cristiana vuelta loca”. Nadie más que nosotros se tomó en serio el comunismo, para bien y para mal. Y no me refiero a la Teología de la Liberación que nunca me tentó pero que ardió en mil llamas hasta ayer, en Latinoamérica, mi segunda patria. Es el cristianismo contaminado por la utopía, bella y monstruosa por su ingenuidad, herejía cristiana, una mistificación astuta y monstruosa, el segundo término en función del primero: *Optimi corruptio pessima*.

Después, leí a Alexander Blok y los cristianos rusos que vivieron el principio de la Revolución Rusa como Su venida, como la Parusía: “Maranatha, Señor, ¡ven ya!”. Un gran sudario rojo se extendió entonces sobre Rusia y más allá, dando fin al mito encarnado en el horror de la realidad, el “socialismo real”: ¡qué expresión más atroz! El despotismo asiático, el socialismo de cuartel, Iván o Tamerlán, el yugo mongol, *Dan Tatar*, el totalitarismo... ¡al diablo con los conceptos! Fue en Rusia donde se forjó entonces el refrán “el bolchevismo y el nacionalsocialismo son las dos caras del diablo en el siglo xx”.

Por eso descorché la champaña con mi amigo Juan Semo, mexicano hijo o nieto de un judío húngaro o rumano, hijo de un comunista, con estudios realizados en Berlín Oriental; la descorchamos la noche que cayó el Muro. No me avergüenza nuestro entusiasmo, no renuncio a él, no sólo porque vi realizarse mis deseos (no mis esperanzas, pues confieso que, víctima de la ilusión de invencibilidad de la fortaleza, nunca pensé que vería caer solas las murallas), sino porque creo que ahora, sólo ahora, podremos comenzar a pensar libremente sobre nuestros verdaderos problemas. Una vez liberados del comunismo, henos ahora libres del anticomunismo.

Durante más de 70 años, el régimen más conservador del mundo, enemigo de todo lo que se mueve, piensa y respira, sirvió de coartada a todos los opresores del resto del mundo. Se acabó. Eso nos ha liberado, y con “nos” me refiero a los intelectuales denunciados como fascistas o lacayos del imperialismo yanqui cuando denunciábamos la tiranía castrista, la locura polpotiana o la del Sendero Luminoso; o cuando nos atrevimos a escribir que en El Salvador a Roque Dalton lo habían asesinado los “comandantes”, sus hermanos, no la policía; a nosotros, los intelectuales que ahora podemos tranquilamente volver a leer a Marx, viéndolo ya no como el padre de todos los demonios sino como el autor de una doctrina inspirada por el odio y el resentimiento, el gran pensador y luchador. Podemos leerlo entre Tocqueville y Nietzsche.

Y es doble el motivo de mi alegría: no sólo se cayó la Torre de Babel, sino que se cayó por sí sola. Babel se suicidó. No fue vencida, no resistió paso a paso como una fiera entre los escombros de la capital, no: fue liquidada por Mijaíl Gorbachov y Boris Yeltsin, comu-

nistas, hijos de Lenin y de Stalin, sin derramar una gota de sangre. Una victoria intelectual, moral, un milagro de la transfiguración celebrado en agosto de 1991 en las iglesias rusas.

Sin caer en el pesimismo, desde luego, debe decirse que el desastre ha sido mayor. El cadáver del comunismo lo envenena todo. El comunismo dejó todo hecho una monstruosa carroña descompuesta, por dentro y por fuera. Por fuera, no asusta el triunfo de Estados Unidos, no controlan nada; además, según la profecía de Jean-Baptiste Duroselle (1975) “todo imperio perecerá”, y el próximo imperio condenado a la desaparición es precisamente el estadounidense. Por fuera, los espacios de todos los enfrentamientos históricos vuelven a nuestra memoria, del Cáucaso y del Danubio a los Balcanes. Una Europa extraña, sobre todo vista desde América, una Europa extraña en la que o todo cambia o nada se mueve. Nuestros abuelos se perdieron en 1914, cuando quisieron resolver la cuestión nacional en la Guerra Mundial tras la Guerra de los Balcanes en 1913. Y así se engendraron 1917, 1933 y 1939, prolongándose hasta 1991. Y en 1992 empezó otra vez la Guerra de los Balcanes.

No sigo con este ímpetu, no elijo entre serbios y croatas, entre húngaros y eslovacos, entre rumanos y húngaros, entre polacos y lituanos, entre rusos y moldavos, entre chechenos y cosacos, entre ingusetios y osetios, entre judíos y *goys*. Todos son hijos de Dios con una vocación que cumplir, indispensables como dirían Herder, Vico, Soloviev y Aleksandr Isáyevich Solzhenitsyn.

La muerte del comunismo dejó muchos huérfanos. ¿Qué hacer con la generosidad agresiva y sacrificial de la juventud (y de las otras edades)? ¿Qué hacer con el romanticismo y la exaltación noblemente egoísta de la juventud que se entrega al desfile como a la guerra, al trabajo como a la pena? Los cristianos se reconocieron en el llamado a la emancipación de la humanidad, en el llamado al sacrificio, a entregarse hasta la ignominia, hasta el misterio de la iniquidad, hasta la abominación de la desolación. Entiendo y puedo amar a la joven guardia (roja) y los cadetes del Alcázar, las Brigadas internacionales y el viejo Millán Astray. No estoy de acuerdo con ellos, pero ésa es otra historia.

¿Volveremos a caer de la idea universal, sea fraternal o no, a la idea tribal? ¿Tendremos que elegir entre los ustachas y los chetniks, la ss y las tropas de la milicia, la Stasi y la KGB nacionales y étnicas? ¿No sabremos conciliar el personalismo del grupo (“ese sabor inimitable que no hay más que en uno mismo”, si cito correctamente de memoria a ese hijo de un advenedizo, Paul Valéry) con esa hospitalidad que el Dios bíblico nos exige? El extranjero es otro, y como tal merece respeto; es el anfitrión, el enviado de Dios, el ángel, el mensajero, Dios mismo que aparece en el ícono, la Trinidad de Andréi Rubliov, esos tres ángeles bajo el roble de Mamre, esos ángeles que defiende Abraham de los habitantes de Sodoma que pretenden sodomizarlos hasta matarlos. He ahí la disyuntiva: abusar del otro hasta el extremo de matarlo o acogerlo hasta el extremo de amarlo. Así es entre naciones, entre razas, entre mundos: norte y sur, Europa, Francia y sus lacayos, Estados Unidos y los “latinos”, todos con todos o todos contra todos, dentro de las fronteras del imperio soviético; ¿y qué decir

de África, que arde de un extremo a otro? ¿Blancos y negros podrán vivir juntos y construir una verdadera África del Sur multirracial y multicultural? En todos lados es momento de la simplificación, de la “limpieza étnica”, en Europa, en Asia, en África. En América quizá tengan algo qué demostrarle al mundo en ese tema, especialmente México, que sin ser un paraíso, posiblemente sea el país más integrado y por ende con la personalidad más original o al menos más fuerte de todo el continente. Pero su mestizaje fue primero biológico, eso toma tiempo. Esa fusión corporal es sin duda la condición *sine qua non*... amor corporal, amor a secas.

Sólo queda decir que la democracia que quiero, que exijo para todos, para Cuba y para Guatemala, para el Tibet y para Timor, para Irak y para Somalia, no es una religión secular capaz de exaltar a la juventud del mundo. No tiene —y qué bueno, aunque es más difícil así—la fuerza simbólica que tuvo el mito revolucionario. Se dijo que el hombre es un “soñador definitivo” que no se mueve más que cuando sueña. Ese sueño puede ser el delirio religioso, jacobino o bolchevique, o aun nacionalista; acaba al despertar en una pesadilla terriblemente real. El sueño puede ser esa simple y constante incitación, esa obsesión que orilla a la acción. La utopía política está ya muerta y enterrada. Es mejor así. Habrá que soñar con los ojos abiertos. La utopía de la sociedad sin clases está muerta y enterrada, como murió antes que ella la utopía de la Ciudad de Dios en la tierra. Todas ellas engendraron las Cruzadas, la Inquisición y la KGB. Régis Debray recordaba, el año pasado si no me equivoco, este célebre grafiti:

“Dios ha muerto. Atte. Marx
Marx ha muerto. Atte. Dios”

El círculo se ha cerrado, y ojalá no tome la forma del escorpión que se suicida —el enigma permanece entero, o más bien nuestro futuro inmediato de un día para otro se transformó en un enigma. Por ahora, bajo el signo del milenio agonizante, no tenemos respuesta. Isaiah Berlin decía hace poco que se alegraba de ser tan viejo porque no vería lo que viene. Soy tan pesimista como él, razonablemente, y por ello digo alegremente:

“*Le vent se lève...*”²

² N. de T. “El viento se eleva...”, verso de *El cementerio marino* de Paul Valéry (2016) [1920].

Post scriptum

No es cierto que la historia no enseña nada. Pero ofrece sus enseñanzas solamente a los que quieren aprovechar las experiencias del pasado. Para Europa, la lección es clara: su peor enemigo, inscrito, como un virus, en su patrimonio genético y, como un virus, capaz de las más extrañas mutaciones, es el particularismo nacional, estatal, ideológico: opción autárquica o aspiración al papel hegemónico, sean cuales sean las justificaciones. No hay prueba de que sea ahora inofensivo. Más bien todo indica que se durmió, antes de recobrar su virulencia. Sólo si se elabora una vacuna contra sus formas futuras, todavía no previsible, se puede esperar que tenga éxito la unificación europea.

Palabras de Krzysztof Pomian, en 1989,
pocos días después de la caída del Muro de Berlín.

“Formas futuras, todavía no previsible”... Ya las conocemos, son las “democracias iliberales” del momento populista en Europa y en el mundo. Quedó olvidado el momento de la euforia provocada por la desaparición sin violencia de la “cortina de hierro”, a la hora de la generosa *perestroika* del estimable Mijaíl Gorbachov. El virus diagnosticado por Pomian despertó y se ha propagado por todos lados; creo que en Europa sólo Portugal se salva. La Polonia que fue el actor decisivo en el desmantelamiento del Muro, la Polonia de *solidarnosc* y de Lech Walesa, ratificó el domingo 13 de octubre del 2019 con 43.6% de los votos la cruzada ideológica del ultra Jaroslaw Kaczynski y de su partido Ley y Justicia; sin embargo, perdió el control del Senado, lo que es una buena noticia. Los partidos hermanos, cuando no están en el poder como en Hungría y Chequia, pesan demasiado en la vida política como en Italia y Francia.

Lech Walesa, entrevistado por *El País* (13 de octubre del 2019), dice que la gente quiere cambios y por eso elige a gente que dice que va a hacerlos, como Trump en Estados Unidos, o como en Polonia. Lo primero que tenemos que preguntarnos es qué sistema económico tiene que haber y qué vamos a hacer con las demagogias, los populismos y las mentiras de los políticos a gran escala... Los populistas, incluido Trump, hacen un diagnóstico correcto, hay que cambiarlo todo, pero su solución a estos problemas no lo es. Busquemos una solución mejor (Chouza, 2019).

En efecto, la gente está harta de los partidos y de los dirigentes que le fallaron y por eso vota por un desconocido, algo que puede resultar positivo o fatal. Los franceses que votaron (muchos no lo hicieron, lo que es señal de alarma), escogieron a Macron, un desconocido hasta pocos meses antes; en Ucrania, las elecciones presidenciales de 2019 fueron una digna conmemoración del histórico 1989, cuando Gorbachov inauguró el nuevo Congreso de diputados del Pueblo y cuando Polonia llenó su Congreso con diputados contestatarios. En

ese trigésimo aniversario de la primavera de 1989, los ucranianos eligieron libremente a su sexto presidente y confirmaron su preferencia por la democracia. Eligieron a un actor popular, sin partido, Volodymyr Zelensky. Armenia y Georgia habían vivido el año anterior un fenómeno semejante, contra los “oligarcas” y la “partidocracia”. Así que no todo está mal.

Sin embargo, la ofensiva tenaz del Kremlin, a partir de 2004, contra las aspiraciones democráticas de los ucranianos, que culmina desde 2014 con la anexión de Crimea y la guerra “híbrida” en el Oriente de Ucrania, es un acontecimiento mayor. Hay guerra en Europa.

Esto no impide que Vladimir Putin tenga muchos aliados, cómplices, partidarios en un populismo europeo que alienta y hasta apoya con dinero y electrónica. Me gustaría entrecollar siempre las palabras “populismo” y “populistas”, porque de hecho son nacionalistas, como bien dice Pomian. No es el nacionalismo de 1914 ni el de 1939, no va dirigido esencialmente contra los vecinos ni tiene ambiciones territoriales, mucho menos hegemónicas (a diferencia del presidente Putin). Va contra la Unión Europea, odia a la Unión Europea y sus instituciones supranacionales; abomina de “las élites”, acusadas de alta traición a sus pueblos y naciones. Y su espanto es el inmigrante.

Lech Walesa tiene razón cuando dice que hay que escuchar a la gente para entender el éxito de los “populistas”. Los creadores, los partidarios de la Unión Europea olvidaron la historia de las naciones, de los nacionalismos, al ceder a la ilusión posnacional; creyeron en el “fin de la historia” y se equivocaron. El dicho reza que “hasta el lobo tiene sus buenas razones”. No se puede entender el éxito electoral de Viktor Orbán, a pesar de que dismantela, como sus colegas polacos, las instituciones democráticas, si uno ignora el profundo sentimiento de injusticia histórica que, desde 1918, sienten los húngaros. El tratado del Trianon, impuesto por los vencedores, dejó y, hasta la fecha, deja a millones de húngaros fuera de sus fronteras. Sin embargo, el domingo 13 de octubre 2019, Orbán y su partido ultraderechista Fidesz sufrieron su primera derrota en una década; las elecciones municipales dieron el control de Budapest y de diez grandes ciudades a una coalición de liberales, conservadores y socialistas. La ausencia anterior de tal coalición había permitido que Orbán arrasara en las elecciones europeas y controlara los dos tercios del Congreso.

En cuanto a los polacos, su temor obsesivo de Rusia contribuye a su preferencia por un poder fuerte y nacionalista. No se podrá inventar, construir, consolidar un verdadero patriotismo europeo sin tomar en cuenta los patriotismos nacionales. De Gaulle lo profetizó hace muchos años.

Por último, la crisis de los refugiados de 2015 dio un impulso formidable al “populismo”. El 7 de noviembre de 2015, en la apertura del Foro Mundial sobre Ciencia, Viktor Orbán dijo: “Es una de las mayores mareas humanas de la historia [...] un proceso incontrolado y no reglamentado [...] La palabra ‘invasión’ da la mejor definición de esa migración de masa mundial” (Orbán, 2015). Los franceses no temen por la existencia de su nación, pero los países de Europa central y oriental están inmersos en una espectacular crisis demográfica

(en 2011, la tasa de fecundidad checa es de 1.43 niño por mujer; la polaca es de 1.33 y la húngara de 1.25) (Krastev y Holmes, 2019). La política natalista de los gobiernos “populistas”, además de ser lógica, les ha cosechado grandes éxitos electorales.

La Unión Europea ha sido incapaz de definir una política frente al fenómeno migratorio, lo que le permite a Víktor Orbán denunciar la hipocresía de las democracias “liberales”, incapaces de defender la cultura europea, fundada en el cristianismo. Si nos dejamos guiar por ellas, argumenta Orbán, “nuestra cultura, nuestra identidad, nuestras naciones dejarán de existir. Nuestras peores pesadillas se realizarán” (Orbán, 2018).

Queda entera la cuestión de la “identidad” europea, mencionada por el húngaro. Un solo ejemplo basta para ver que la tarea no será fácil. Hace años, en un debate nada positivo, Francia logró que se eliminara la mención de “las raíces cristianas de Europa”. Despertó el viejo conflicto entre “Las Luces” y el cristianismo. Pan bendito para los “populismos”. Lech Walesa tiene razón cuando dice que para derrotarlos hay que escucharlos. ¿Cómo negar el papel del cristianismo en la historia de Europa y cómo negar el papel de la Ilustración? ¿Cómo negar la existencia de una Ilustración cristiana?

Sobre el autor

JEAN MEYER es un historiador mexicano de origen francés. Doctor por la Universidad de La Sorbona. Es profesor e investigador del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), donde fundó y dirigió la División de Historia. Además, es miembro de la Academia Mexicana de Historia desde el año 2000. Igualmente, es director de la revista internacional de historia ISTOR. Entre sus publicaciones más relevantes se encuentran la trilogía de *La Cristiada*; *La Gran Controversia. Las iglesias católicas y ortodoxas de los orígenes a nuestros días* (2001) Ciudad de México: Tusquets; *El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia: 1910-1947* (2003) Ciudad de México: Tusquets; *La Revolución Mexicana* (2016) Ciudad de México: Tusquets.

Referencias bibliográficas

- Chouza, Paula (2019) “Lech Walesa: ‘Los populistas dan con el diagnóstico, no con la solución’” *El País* [en línea]. 13 de octubre. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2019/10/12/actualidad/1570898002_552435.html> [Consultado en octubre de 2019].
- Duroselle, Jean-Baptiste (1975) *L'Europe de 1815 a nos jours*. París: Presses Universitaires de France.
- Krastev, Ivan y Stephen Holmes (2019) “Populismes a l’Est : une angoisse démographique” *Le Débat*, 2(204): 161-169.
- Meyer, Jean (1993) “Lettre des Amériques” *Césure* (4): 149-155.
- Orbán, Viktor (2015) “Viktor Orbán’s Speech at the Opening of the World Science Forum” *Website of the Hungarian Government*. 7 de noviembre. Disponible en: <<https://www.kormany.hu/en/the-prime-minister/the-prime-minister-s-speeches/viktor-orban-s-speech-at-the-opening-of-the-world-science-forum>> [Consultado en octubre de 2019].
- Orbán, Viktor (2018) “Viktor Orbán’s ‘State of the Nation’ Address” *Website of the Hungarian Government*. 19 de febrero. Disponible en: <<https://www.kormany.hu/en/the-prime-minister/the-prime-minister-s-speeches/viktor-orban-s-state-of-the-nation-address>> [Consultado en octubre de 2019].
- Valéry, Paul (2016) [1920] *El cementerio marino*, trad. Natalie Montoto. California: CreateSpace.

RESEÑAS/NOTAS DE INVESTIGACIÓN

Symbolic Violence as a Form of Violence against Women in Politics: A Critical Examination

La violencia simbólica como forma de violencia contra las mujeres en la política: Un análisis crítico

Gabrielle Bardall*

Recibido: 27 de diciembre de 2018

Aceptado: 20 de mayo de 2019

Violence against women in politics (VAWP) is an issue that has rapidly gained notoriety in academic works as well as in the policy world, to the extent that Mexico's National Electoral Institute (INE), the Federal Electoral Tribunal (TEPJF) and the Prosecutor Specialized in Electoral Crimes presented the "*Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género*" (hereafter, 'the Protocol', 2017) ahead of the most recent elections. The protocol aims to detect, prevent and mitigate gender-based political violence, which is a recurrent problem across Mexico and worldwide, including within political parties and even in the Chamber of Senators and Deputies. However, the scientific exploration on VAWP is still imperfect and emerging. This research note expresses reflections on one of the most challenging inquiry areas in this field, which has significant implications both for future academic directions in this field and for the practical applications of Mexico's Protocol and other similar laws under consideration across Latin America. This is the issue of what is—and what is not—an actual form of VAWP.

Violence against women in politics is a pervasive and debilitating problem for democracies worldwide, as demonstrated in the United Nations Special Rapporteur on Violence against Women, its Causes and Consequences (SRVAW) report A/73/301 (UNGA, 2018) in October 2018. The category of symbolic violence was adapted from sociology and appended to earlier typologies of gendered political violence¹ by Krook (2017) and Krook and Restrepo

* International Foundation for Electoral Systems (IFES) and Center for International Policy Studies, University of Ottawa. E-mail: <gbardall@ifes.org>.

¹ The first four elements of Krook's classification reprised an existing typology published and presented previously by Bardall in 2011, 2013, 2015 and 2016, and subsequently adapted with various modifications by several international organizations including the International Foundation for Electoral Systems (IFES), the National Democratic Institute (NDI), the United Nations Development Program (UNDP) and UN Women.

(2016a, b).² Although not included in the SRVAW definition of VAWP, the category of symbolic violence was rapidly integrated into other influential policy documents, most notably into the *Ley Modelo Interamericana sobre Violencia Política contra las Mujeres* (article 3) of the Follow-up Mechanism to the Belém do Pará Convention (MESECVI) of the Organization of American States, and into Mexico's Protocol. The introduction of symbolic violence to the growing conversation on VAWP is important but fraught.

This research note deepens the examination of symbolic forms of VAWP by situating the concept in relation to its theoretical origins, deconstructing it to provide further specificity and considering its value added in terms of conceptual contributions as well as legal and social attributes. This paper argues that, although symbolic violence impacting women is a serious issue, it should not be regarded as part of a typology of VAWP because of its dissimilarities to other recognized types of VAWP, including in its forms, outcomes, motives and governing normative frameworks as well as the inability to document it with quantitative data. Furthermore, incorporating symbolic violence as a category among others poses distinct practical and ethical challenges for law enforcement. Instead, symbolic violence should be studied among other theories of social control and domination.

To understand the place of symbolic violence among other forms of VAWP, we need to recall a few key points about the theoretical progenitors of VAWP: political violence (PV) and gender-based violence (GBV). Mainstream research defines political violence as random or organized acts that seek to determine, delay or influence political processes through the use of destructive and broadly illegal behaviors resulting in material harm. Perpetrators intentionally seek to coercively define political outcomes, using methods that violate international norms and/or national laws. Recognizing that political violence acts differently on different sexes, a gendered view of political violence incorporates forms of violence that affect women as well as men, specifically physical (including sexual), economic and socio-psychological violence (Bardall, 2011, 2013, 2015, 2016; Krook, 2017; Krook & Restrepo, 2016a, 2016b; UNGA, 2018). As with the classic definition, these acts of violence are interpersonal, recognizable by their motive, timing and targets and exercised consciously by their perpetrators upon victims who resist being harmed.

Symbolic violence is recognized by a growing number of authors as acting upon women's political participation (Albaine, 2014; Archenti & Albaine, 2013; Cerva, 2014; Krook, 2017;

² Since this article was accepted for publication and after review of an earlier version of this piece, author M.L. Krook revised this typology, replacing "symbolic" violence with "symbiotic" violence (Krook 2019, cited in Krook and Restrepo-Sanin, July 2019). According to the revised typology, semiotic violence is perpetrated through degrading images and sexist language, using strategies of objectification, symbolic annihilation and negative gendered language. However, the original concept of symbolic violence remains in the Mexican Protocol and MESECVI's model law and is cited in dozens of scholarly works. It is incumbent to engage in critical conversation about this concept. Further, it is necessary to understand the distinction between the earlier concept of symbolic violence and symbiotic violence.

Krook & Restrepo, 2016a, 2016b; Machicao, 2004, 2011) and was formally added to the academic classification of VAWP by Krook (2017). Comprised of acts which “delegitimize female politicians through gendered tropes denying them competence in the political sphere” Krook and Restrepo (2016a) assert that symbolic violence “operates at the level of portrayal and representation, seeking to erase or nullify women’s presence in political office” (p. 144).

The acts of symbolic VAWP described in these works can be deconstructed into two subcategories: acts of commission and acts of omission. According to the examples Krook (2017) and Krook and Restrepo (2016a, 2016b) provide, symbolic VAWP includes acts of commission, ranging from inciting bodily harm (such as incitation of physical aggression via social media), “negative treatment that ‘crosses the line’ and becomes violence when it entails fundamental disrespect for human dignity...”, sexist comments and harassment, sexual objectification, and proactive efforts to silence women in public life through legal or publicity devices. Under this formulation, symbolic VAWP also includes acts of omission, such as rendering women invisible, “not recognizing, or explicitly denying the existence of, a female politician for the simple fact of being a woman” and when women experience difficulty in asserting their authority, when their qualifications are questioned on the basis of their sex and where their ideas are appropriated by men (Krook, 2017; Krook & Restrepo, 2016a, 2016b).

The introduction of symbolic violence to the typology of gendered forms of political violence is significant for scholars of democratization. It marks a conceptual break from the origins in comparative democratization and translates the conversation into the languages of feminist political theory and sociology. The use of the term in the context of recent VAWP writing differs significantly from mainstream research, drawing instead on Bourdieu’s sociological theory, where the dominated class (e.g. women) is the target of influence, not a proxy.

The phrase ‘symbolic violence’ was introduced into the VAWP conversation with perfunctory acknowledgement of its parent theory; however, deep understanding the root concept is vital to situating it meaningfully as a potential form of VAWP affecting democratization processes in the world. This author makes no claim of being a sociologist, but a few basic lessons on Bourdieu’s theory are called for at this juncture if we want to make a meaningful examination of if and how this concept has its place at the table of other forms of violence in the political space. Hold on to your hats, this is something of a mind-bender for political science readers:

To Bourdieu (1979, 1991, 2001), symbolic violence is the purposeful imposition of the ideas and values of a ruling cultural class (for example, men with certain social characteristics) onto a dominated social group, such as women, often through subconscious means (Udasmoro, 2013). Symbolic violence is the voluntary submission to legally-sanctioned relations of domination resulting in and sustaining a social power imbalance. Key to Bourdieu’s symbolic violence is the perception of its legitimacy by all parties directly concerned (Bourdieu & Passeron,

1990; Jenkins, 1992). This legitimacy relies on three core factors: consent, complicity and misrecognition (Morgan & Björkert, 2006). Coercion occurs when the dominated consent to their domination because they understand the situation to be normal, legal and legitimate (Bourdieu, 2001, p. 170). Bourdieu (1991) states: “Symbolic violence can only be exercised... in a form which results in its misrecognition... which results in its recognition as legitimate” (p. 140). This unconscious complicity between dominated and dominator is the defining characteristic of symbolic violence. Although Bourdieu believed the classic example of the existence of symbolic violence existed in the repression of women in modern western society, symbolic violence is not considered to be a gender-specific phenomenon (Krais, 1993).

Bourdieu’s theory has sparked decades of intense debate. While political scientists have overlooked it, sociologists have misinterpreted and misappropriated it (Topper, 2001). Others question the very existence of symbolic violence, characterizing it as “contentious, intellectually suspect and conceptually hazardous —not a category of violence the rigorous analyst of social life is eager to add to the already troubled field of violence studies” (Colaguori, 2010, p. 396). To Collins (2008), “symbolic violence’ is mere theoretical wordplay; to take it literally would be to grossly misunderstand the nature of real violence” (p. 25).

In adapting symbolic violence as an additional type of VAWP, we too should ask Colaguori’s (2010) questions: “Is symbolic violence a valid and useful concept that captures some social scientific fact that adds understanding to the sovereign role of violence in the geopolitics of the present age? Or is symbolic violence an imprecise way to speak about power relations and forms of domination that are better accommodated within the existing lexicon of critical sociology?” (p. 391) —or that of political science?

Sociological symbolic violence deviates from other forms of VAWP in several significant ways. Under the four other forms of VAWP (physical, psychological, sexual, economic), there is no question in recognizing when an act of violence has occurred, by whom and against whom (as much as perpetrators may try to flee or disguise their acts). In contrast, Bourdieu’s violence breaks with existing parameters of violence because symbolic violence is based on the consent of its victims and the shared, unconscious complicity of all parties. To Bourdieu, symbolic violence can usually exist where both parties are unconscious that it is occurring and misrecognize it as a legitimate social order. In contrast, other forms of VAWP are fundamentally conscious behaviors defined by intentional injury. Although the victims of VAWP may submit to violence for various reasons, they do not consent to it. VAWP is necessarily illegitimate and illegal under national law and/or international human rights frameworks.

This distinction is reflective of the broader purposes and nature of these violences. Whereas VAWP violates norms and laws of social relationships, symbolic violence imposes and legitimizes norms, laws and systems. This kind of violence is a generative one and serves as “a mechanism to constitute, uphold and organize existing social relations” (Colaguori,

2010, p. 392). In contrast, political violence is a phenomenon that is “purely destructive and dysfunctional, deviant and aberrant, but does not necessarily transform the very nature of social life” (Colaguori, 2010, p. 392).

These differences are reflected in corresponding methodological and empirical incompatibilities. Symbolic violence is diffuse and cannot be measured discretely, by prevalence or by incidence (Ballington, 2016). Colaguori (2010) notes, “because symbolic violence is a speculation on the sociology of consciousness it often escapes the quantifiable realm of the empirical” (p. 396). Thus, symbolic forms of VAWP cannot be recorded with the same tools as the other forms of VAWP or measured by the same standards. These distinctions are summarized in Figure 1.

Figure 1
 Summary: Political, Gender-Based and Symbolic Violence Compared

	Normative Framework	Motives	Type	Forms	Outcome	Purpose
Political Violence	UDHR ICCPR	Defined by perpetrator or identifiable by the object or timing of attack	Inter-personal	Varies - The most restrictive definitions limit to fatalities; the most expanded definitions include bodily harm, sexual, economic, socio-psychological	Violate norms and laws	Functional (destructive and deviant means to disrupt or coerce political order)
Gender-Based Violence	CEDAW GR 19 DEVAW (art 1 & 2)	Identified by victim or determined by the form	Inter-personal	physical, sexual, socio-psychological, economic	Violate norms and laws	Functional (destructive and deviant means to enforce patriarchal social control)

(continuación)

	Normative Framework	Motives	Type	Forms	Outcome	Purpose
Symbolic Violence	n/a	None - Perpetrator is unconscious of perpetrating act, victim is complicit and consenting to victimization	Collective	Unconscious acts of commission and omission that sustain and nurture structural inequalities in daily life and attitudes	Establish norms and social order (including laws)	Generative (mechanism to establish and uphold social order, including laws)

Beyond this academic incongruity, legal and ethical applications of the concept reflect similar challenges. Where measurement of VAWP can be defined against a (rapidly growing) framework of national, regional and international laws and normative conventions, there is and can be no arbiter for symbolic violence. Because, by definition, symbolic violence is legitimate and legal and not recognized as a violation either by its victims or perpetrators or by an international normative framework, there is no culturally or legally consistent basis for defining a scientific standard of measurement. Policy frameworks like the MESCVI model law and the Mexican Protocol that try to codify and penalize symbolic violence are, at best, tangled in an oxymoronic misuse of Bourdieu's phrase, and at worst, faithful interpretations of Bourdieu open a Pandora's box of legal ethics.³

While (mis)applications of the concept in the policy world may cause confusion, the disparities described do not imply a difference in conceptual merit between competing definitions, but only their scientific dissimilarity: to measure symbolic violence is to assess how power imbalances are constructed; to measure political, gender-based violence or VAWP is to gauge how power structures and human rights are violated.

From this brief assessment, how may we respond to Colaguori's query? Sociologists will ultimately decide, but political scientists should recognize that adaptations and extensions of the concept of symbolic violence must fully anchor it to its theoretical origins (or define where it deviates), defend it against competing theories of social control and purposefully situate it among other forms of violence. With these caveats in mind, further research on symbolic violence's relationship to VAWP promises to yield rich insight.

For one, we may recognize the benefits and limitations of symbolic VAWP in the policy sphere. Piscopo (2016) rightly argues that expansions of the concept of violence against

³ To extract themselves from this semantic *cul-de-sac*, policymakers are advised to either invest in deeper, explicit definitions or to drop the phrase 'symbolic violence' altogether and focus instead on legislating enforceable violations.

women in politics are useful from an advocacy perspective. However, sociological symbolic violence does not have an application for victim protection (because, where victims exist, they are unaware, complicit and consenting) or for legal purposes (no law can exist against legal behavior not identified as harm). As a policy goal in the field of international elections and democracy assistance, eliminating symbolic violence conflicts with principles of sovereignty because the “violence” is legal and legitimate to all parties directly concerned. Only when violence is recognized as a violation is there a basis for intervention.

From an academic perspective, two prerequisite examinations must occur before there can be consensus on adapting symbolic violence into the typology of VAWP. First, the case must be made for why symbolic violence is the most compelling sociological control mechanism where women’s political participation is concerned, among a “constellation of concepts aimed at the critique of domination” (Colaguori, 2010, p. 394). Specifically, symbolic violence should be examined as one of several competing theories of social control, from Marx (economic domination) to Durkheim (social regulation through group cohesion) to Bourdieu’s theoretical antecedent, Weber (legitimate bureaucratic regulation of society) (Ellickson, 1987, see also Schroyer, 1973). The rapid adoption of the phrase “symbolic violence” by VAWP scholars and advocates has seized upon a micro-interpretation of the literal term without examining it as the social theory Bourdieu intended. Comparatively revisiting symbolic violence as a theory of social control will reveal whether or not it is best suited to explain or describe aspects of VAWP.

Second, if the preceding examination determines that symbolic violence is, indeed, the most appropriate theory to explain VAWP, the next step for researchers is to prove current assumptions by demonstrating if and how symbolic VAWP operates as a sub-type within a classification of multiple forms of violence. Specifically, scholars must situate symbolic VAWP in relation to its parent concept, expounding on how Bourdieu’s core notions of misrecognition and consent operate in the political sphere. From this, socio-psychological forms of violence (where harm is consciously perpetrated and experienced) may be better distinguished from symbolic violence (where no harm is perceived to exist). For example, threats of physical violence provoking protest or resistance on the part of the victim may be excluded as forms of symbolic violence.

The answers to these questions will refine our understanding of symbolic VAWP as a form of violence and help locate it in relation to the typology of VAWP. The preceding analysis suggests that symbolic violence is fundamentally different from other types of VAWP. How, then, can it be interpreted? Is it a cause of acts of “hard” violence (Krook & Restrepo, 2016a; Morgan & Björkert, 2006) or a form of violence unto itself (or both)? Is there a missing step between “hard violence” (physical, sexual, psychological, economic) and symbolic violence, for example other forms of “soft violence” that may consciously/illegitimately contribute to social domination and/or violate rights without threatening the person with direct harm?

Is it a sub-type of socio-psychological violence, existing at the level of the unconscious? Or, as this author has suggested, is it a supra-category, exceeding boundaries of explicit harm or threat of harm, but defining and establishing structures of domination and inequality? (Bardall, 2016) Until these questions are addressed, symbolic violence should be excluded from the typology of forms of VAWP or risk over-extending the concept and diluting it beyond usefulness. Women's political inclusion faces numerous barriers, including both violence as well as structural (sometimes symbolic) obstacles which should be examined and addressed as distinct, though sometimes related, problems.

About the author

GABRIELLE BARDALL is Ph.D from the Université de Montréal. She is Gender Advisor at the International Foundation for Electoral Systems (IFES) and a Research Fellow with the University of Ottawa's Centre for International Policy Studies. Her research helped pioneer the field of violence against women in elections and digital forms of gendered political violence. Her recent publications include (with Elin Bjarnegård and Jennifer M. Piscopo) "How is Political Violence Gendered? Disentangling Motives, Forms, and Impacts" (Forthcoming, 2019) *Political Studies*; "Violence, Politics, and Gender" (2018) *Oxford Research Encyclopedia of Politics*; "Coding Competitive Authoritarianism" (2016) *Zeitschrift für Vergleichende Politikwissenschaft*, 10(1).

References

- Albaine, Laura (2014) "Acoso y violencia política en razón de género, un estudio sobre América Latina. Nuevas normas, viejas prácticas" in Archenti, Nélide and María Inés Tula (eds.) *La representación política imperfecta: logros y desafíos de las mujeres políticas*. Buenos Aires: Editorial Eudeba.
- Archenti, Nélide and Laura Albaine (2013) "Los desafíos de la paridad de género. Tensión normativa y violencia política en Bolivia y Ecuador" *Revista Punto Género* (3): 195-219. doi: 10.5354/0719-0417.2013.30275
- Bardall, Gabrielle (2011) *Breaking the Mold: Understanding Gender and Electoral Violence*. Washington, DC: International Foundation for Electoral Systems.
- Bardall, Gabrielle (2013) "Gender-Specific Election Violence: The Role of Information and Communication Technologies" *Stability: International Journal of Security and Development*, 2(3). doi: 10.5334/sta.cs
- Bardall, Gabrielle (2015) "Towards a More Complete Understanding of Election Violence: Introducing a Gender Lens to Electoral Conflict Research" in *4th European Conference on Politics and Gender*, Uppsala, June 11 to 13.
- Bardall, Gabrielle (2016) *Voices, Votes and Violence: Essays on Select Dynamics of Electoral Authoritarian Regimes*. Montréal: Université de Montréal, doctoral dissertation. Available at: <<http://hdl.handle.net/1866/18513>> [Retrieved September, 2019].
- Bardall, Gabrielle (2018) "Violence, Politics, and Gender" *Oxford Research Encyclopedia of Politics*. Oxford: Oxford University Press.
- Ballington, Julie (2016) "Measuring Violence against Women in Elections" in *World Congress of the International Political Science Association*, Poznań, Poland, July 23 to 28.

- Bourdieu, Pierre (1977) *Outline of a Theory of Practice*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bourdieu, Pierre (1979) "Symbolic Power" *Critique of Anthropology*, 4(13-14): 77-85.
- Bourdieu, Pierre (2001) "Television" *European Review*, 9(3): 245-256.
- Bourdieu, Pierre (2002) [1991] *Language and Symbolic Power*. Cambridge: Harvard University Press.
- Bourdieu, Pierre and Jean Claude Passeron (1990) *Reproduction in Education, Society and Culture*, vol. 4. London/Thousand Oaks/New Delhi: Sage.
- Cerva Cerna, Daniela (2014) "Participación política y violencia de género en México" *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(222): 117-140.
- Colaguori, Claudio (2010) "Symbolic Violence and the Violation of Human Rights: Continuing the Sociological Critique of Domination" *International Journal of Criminology and Sociological Theory*, 3(2): 388-400.
- Collins, Randall (2008) *Violence: A Micro-sociological Theory*. New Jersey: Princeton University Press.
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2017) *Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género*. Ciudad de México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Ellickson, Robert (1987) "A Critique of Economic and Sociological Theories of Social Control" *Journal of Legal Studies*, 16(1).
- Jenkins, Richard (1992) *Pierre Bourdieu*. New York/Abingdon: Routledge.
- Krais, Beate (1993) "Gender and Symbolic Violence: Female Oppression in the Light of Pierre Bourdieu's Theory of Social Practice" in Calhoun, Craig; LiPuma, Edward and Moishe Postone (eds.) *Bourdieu: Critical Perspectives*. Chicago: The University of Chicago Press, pp. 156-177.
- Krook, Mona Lena (2017) "Violence against Women in Politics" *Journal of Democracy*, 28(1): 74-88.
- Krook, Mona Lena (2019) "Semiotic Violence against Women: Theorizing Harms against Female Politicians" Unpublished manuscript.
- Krook, Mona Lena and Juliana Restrepo Sanín (2016a) "Gender and Political Violence in Latin America" *Política y Gobierno*, 23(1): 125-157.
- Krook, Mona Lena and Juliana Restrepo Sanín (2016b) "Violence Against Women in Politics: A Defense of the Concept" *Política y Gobierno*, 23(2): 459-490.
- Krook, Mona Lena and Juliana Restrepo Sanín (2019) "The Cost of Doing Politics? Analyzing Violence and Harassment against Female Politicians" *Perspectives on Politics*.
- Machicao Barberý, Ximena (2004) *Acoso político: un tema urgente que enfrentar*. La Paz: Asociación de Concejalas de Bolivia.

- Machicao Barberly, Ximena (2011) "Participación política de las mujeres: Acoso y violencia política" *Revista Mujer Salud*, 17(2).
- Morgan, Karen and Suruchi Thapar Björkert (2006) "I'd rather you'd lay me on the floor and start kicking me': Understanding Symbolic Violence in Everyday Life" *Women's Studies International Forum*, 29(5): 441-452.
- Piscopo, Jennifer M. (2016) "State Capacity, Criminal Justice, and Political Rights: Rethinking Violence against Women in Politics" *Política y Gobierno*, 23(2): 437-458.
- Schroyer, Trent (1973) "The Need for Critical Theory" *Insurgent Sociologist*, 3(2): 29-40.
- Topper, Keith (2001) "Not so Trifling Nuances: Pierre Bourdieu, Symbolic Violence, and the Perversions of Democracy" *Constellations*, 8(1): 30-56.
- Udasmoro, Wening (2013) "Symbolic Violence in Everyday Narrations: Gender Construction in Indonesian Television" *Asian Journal of Social Sciences and Humanities*, 2(3): 155-165.
- United Nations General Assembly (UNGA) (2018) *Violence Against Women in Politics* [Report]. Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights, Annual reports, Reports to the Human Rights Council (HRC), A/73/301.

RESEÑAS/NOTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Qué es lo que cambia cuando cambian los movimientos sociales?

What Changes when Social Movements Change?

■ Pleyers, Geoffrey (2018) *Movimientos sociales en el siglo XXI. Perspectivas y herramientas analíticas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales ■

Manuel Garza Zepeda*

Las múltiples formas de acción colectiva en las que se expresan movimientos sociales de muy diverso carácter no constituyen un signo peculiar de nuestros tiempos. Tampoco lo es su extraordinaria dispersión, que prácticamente abarca regiones del mundo entero. Sí lo son, en cambio, los desafíos que los movimientos contemporáneos plantean a los enfoques teóricos existentes. Y también lo es la discusión generada en este ámbito particular de estudios, que ha llevado incluso a cuestionarse sobre la utilidad actual de la propia categoría de movimientos sociales.

En el medio, caracterizado por la renovación constante de los términos del debate, este libro contiene una compilación de trabajos escritos durante la última década por Geoffrey Pleyers, relacionados con diferentes cuestiones relativas a las luchas contemporáneas. El autor, investigador de la Universidad de Lovaina y activo participante en la Asociación Internacional de Sociología, ha dedicado prác-

ticamente toda su carrera al estudio de los movimientos sociales desde una perspectiva que es tributaria del enfoque de Alain Touraine, aunque no duda en separarse de éste cuando el trabajo de campo que ha realizado por varios continentes lo ha llevado a cuestionar algunos de sus planteamientos.

A pesar de la diversidad de temáticas, los textos incluidos están articulados por la preocupación central del autor, no solamente por comprender los cambios que los movimientos sociales han experimentado en las últimas dos décadas, sino además por el propósito de encontrar respuestas a la que denomina la “eterna pregunta de los movimientos sociales: ¿cómo cambiar el mundo?” (Pleyers, 2018: 16). Y si bien la pregunta podría ser eterna, los diversos trabajos compilados en el libro reflejan los cambios evidentes que tanto la realidad como el campo de análisis de los movimientos sociales han experimentado en las últimas dos décadas. Es decir, si

* Instituto de Investigaciones Sociológicas, Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, México. Correo electrónico: <magaze@iisuabjo.edu.mx>.

algo tienen en común las respuestas a esa pregunta es su dinámica permanente.

Aunque el libro se refiere en su título a los movimientos del siglo XXI y finca sus reflexiones en el análisis de experiencias diseminadas por distintos países, los casos de América Latina, y en particular de México, ocupan un lugar muy relevante en la discusión. Pese a que el libro también contiene una gran cantidad de cuestiones de la mayor relevancia para el estudio de los movimientos sociales, voy a centrarme aquí solamente en dos de ellas: por una parte, en los cambios que el autor señala en relación con las prácticas activistas, que llegan a configurar una verdadera *cultura*; y por otra, en el problema de cómo entender la situación actual de retroceso en varios países, después de la oleada de luchas que los sacudió en la última década.

Los primeros cuatro capítulos del libro están dedicados al análisis de los movimientos sociales de la década de 2010. El argumento central al respecto afirma que es posible identificar en ellos una verdadera cultura activista que Pleyers denomina *alter-activista*, tanto para señalar el legado de los movimientos altermundialistas de fines del siglo XX como para referirse a formas de acción colectiva que son *otras*. Los rasgos que distinguen a la cultura alter-activista son, ante todo, la centralidad que adquiere la experiencia y la individualización del compromiso. De ambos se derivan las formas diversas en que los sujetos asumen ahora la lucha por un mundo nuevo.

La centralidad de la experiencia significa, por una parte, la importancia que conceden los sujetos al despliegue de formas de vida

definidas por ellos mismos, en abierto rechazo a las formas hegemónicas, organizadas por el capital, que reducen los vínculos sociales al dinero. Contra la manipulación de las necesidades y de la información que realizan los poderes de todo tipo, los activistas intentan construir otros modos de relación que reivindican la defensa de su autonomía y de la *experiencia vivida*. Este propósito implica una separación respecto de las formas de acción orientadas a la formulación de demandas a las instituciones establecidas, en favor del llamado a la libertad personal en contra de las lógicas del poder, de la producción orientada a la reproducción del valor y de la operación de los medios de comunicación masiva. Una libertad personal que se expresa en la construcción de espacios al margen de las relaciones sociales capitalistas que Pleyers denomina *espacios de experiencia* (Pleyers, 2018: 38).

Por otra parte, el autor atribuye a dicha centralidad de la experiencia la *experimentación*. Los alteractivistas ponen en juego su subjetividad y creatividad para experimentar de manera espontánea con formas de relaciones distintas a aquellas centradas en la reproducción del valor. Se exploran las posibilidades de construir formas de relaciones basadas en la solidaridad, la reciprocidad y la horizontalidad.

Formas que son experimentales en virtud de que los sujetos no actúan con base en programas previamente definidos. Reconocen que los modos de relaciones existentes incluso en las organizaciones sociales creadas por los movimientos sociales reproducen formas jerárquicas y antidemocráticas.

Por ello, su búsqueda es necesariamente experimental: intentan crear, sobre la marcha, procesos democráticos y buscan relacionarse de maneras distintas a las formas existentes. Precisamente por ello, los *espacios de experiencia*, considera el autor, son no solamente lugares de lucha sino “antecámaras de un mundo nuevo” (Pleyers, 2018: 57). Son el espacio donde se está cocinando ese otro mundo y no meramente el de elaboración de demandas.

Vinculado con centralidad de la experiencia aparece el otro rasgo que caracteriza a la cultura alteractivista: la individualización del compromiso. En este sentido —señala el autor— para los sujetos de estas luchas el compromiso se convierte en una exigencia de carácter personal. Atrás ha quedado la noción del compromiso como entrega absoluta a la causa, el partido o de la organización en el sentido del sacrificio personal. En la cultura alteractivista el compromiso implica ante todo una “ética personal”, entendida como la búsqueda de una congruencia entre los principios sustentados y las prácticas de los sujetos. Estos consideran que la democracia, la justicia social y la dignidad no se reducen a exigencias formuladas a las élites políticas pues son, ante todo, “prácticas y exigencias personales” (Pleyers, 2018: 39). De aquí deriva el carácter prefigurativo que el autor atribuye al alteractivismo: los sujetos no solamente actúan en busca de reducir la brecha entre sus principios y sus prácticas, sino que, en el despliegue cotidiano de otras formas de relación y de acción, se anticipa la fisonomía de un mundo nuevo.

El mundo nuevo al que aspiran los alteractivistas implica entonces la exigen-

cia de la participación personal directa, en lugar de delegar las responsabilidades en los *representantes* de los movimientos o en la organización partidista. La visión instrumentalista de las organizaciones y los movimientos es cuestionada en nombre de la consideración de la lucha como “proceso de experimentación creativa, por medio del cual se ponen en práctica los valores de un ‘mundo mejor’” (Pleyers, 2018: 50). Lo que implica, precisamente, que ese mundo mejor no sólo puede ser construido mediante la creación de otro tipo de relaciones sociales sino con la construcción del propio sujeto como parte del proceso de lucha mismo. Ahí el cambio en la concepción del compromiso individual.

El otro eje de análisis que recorre una gran parte del libro, y relacionado íntimamente con el primero, es la pregunta respecto del por qué la ola de luchas que había despertado un gran entusiasmo, no solamente entre los activistas sino además en los estudiosos de los movimientos sociales, terminó con la llegada al poder en muchos países de fuerzas conservadoras y nacionalistas, con el ascenso del racismo y el autoritarismo. Para responder a esta cuestión, el autor vuelve a la discusión teórica, en la que expresa una postura crítica frente a los enfoques hegemónicos en el estudio de los movimientos sociales. Para ello nos recuerda que Alan Touraine considera a los movimientos sociales como protagonistas centrales en la transformación de la sociedad. Aunque ese argumento podría ser cuestionado firmemente a la luz del fracaso de la oleada de movimientos de la década de 2010, Pleyers considera que hay una serie de

sesgos epistemológicos y problemas en el proceso de análisis que permitirían entender por qué razones los estudios de movimientos no pueden explicar adecuadamente el fracaso sin desechar el enfoque de Touraine o incluso la categoría misma de movimientos sociales.

Los sesgos epistemológicos se encuentran principalmente en la reducción instrumental de los movimientos sociales que se limita a indagar sus efectos sobre la estructura o la política institucional, así como centrarse exclusivamente en la observación de los episodios concretos de protesta. El primero de ellos resulta especialmente problemático, en especial cuando muchos de los movimientos sociales contemporáneos expresan de manera explícita su rechazo a la política institucional y se pronuncian por una concepción de la democracia que la trascienda. En el caso de la limitación consistente en observar los episodios de protesta, el autor considera que ellos son apenas la punta del iceberg, ya que los movimientos de la década de 2010 dedicaban mayores esfuerzos y energía a la construcción de nuevas formas de organización y relaciones interpersonales que a la formulación de demandas o a la protesta.

Por otra parte, el entusiasmo por las potencialidades transformadoras de los movimientos sociales generalmente conduce a subestimar las capacidades de reproducción de la sociedad por el peso de las estructuras y los procesos sociales cotidianos. En este punto nos recuerda Pleyers que esas estructuras y procesos de reproducción tienen también agentes concretos que contribuyen a frenar el cambio social. Esos actores habían

sido ya previstos en la concepción de Touraine sobre los movimientos sociales, precisamente al definir a estos en términos de interacciones entre actores. Por ello, para entender el fracaso de los movimientos progresistas es preciso considerar también a los actores *de arriba* como movimientos sociales. Es decir, a quienes defienden y promueven el capitalismo global y a los actores conservadores que se mostraron con ímpetu en la segunda mitad de la década de 2010 (Pleyers, 2018: 100). Actores que difícilmente entran en los análisis que se centran exclusivamente en los movimientos progresistas.

En las otras dos secciones del libro el autor profundiza en el análisis de los movimientos sociales en América Latina, y en especial en México, desde la perspectiva que ha ido construyendo no sólo en el libro sino en su propio trabajo de investigación. La última sección está dedicada al análisis de las aportaciones de Alain Touraine y Francois Houtart al problema de la emancipación.

El libro aporta ideas muy relevantes para pensar en los problemas de las luchas contemporáneas y la transformación del orden social, desde una posición que cuestiona los enfoques analíticos dominantes. Sin embargo, en una consideración crítica de la obra es posible observar una tensión que atraviesa gran parte del libro: aquella relacionada con la necesidad de renovar los enfoques teóricos y las herramientas analíticas para el estudio de los movimientos sociales. Aunque Pleyers se manifiesta por la necesidad de esa renovación, su valoración de las luchas en cierta medida no escapa a los criterios con los cuales generalmente se piensan los efectos de las luchas.

Así, por ejemplo, su constatación de que los movimientos de la última década no lograron transformar las sociedades ni las relaciones con la política institucional no abandona el marco de referencia con el cual se han hecho estas valoraciones. Es un problema de gran relevancia dado que, si los movimientos apuntan a transformaciones que no es posible observar en la estructura o los procesos de la política institucional, ¿cómo puede valorarse el avance en esa dirección? Es preciso reconocer que no contamos con las herramientas analíticas para aprehender tales transformaciones. En una parte del libro, Pleyers reconoce esta necesidad de nuevas herramientas. Sin embargo, su reflexión se basa en la idea de que los movimientos de la década de 2010 no lograron sus propósitos.

Ciertamente, se requieren nuevas herramientas de análisis para el estudio de los movimientos sociales. Las existentes, o bien se centran en la observación de los ámbitos institucionales o bien se basan en una consideración de cambios de carácter incremental. ¿Cómo eludir ambos riesgos? ¿Es posible aprehender cambios que impliquen avances en la transformación social, fuera de los ámbitos institucionales? Sin duda, aunque este libro no da respuestas a la problemática, una parte de su valor se centra en promover las preguntas y en su posición crítica frente a los enfoques hegemónicos. Sin dejar de reconocer, por otra parte, la extraordinaria riqueza que aporta a sus reflexiones la enorme experiencia de trabajo de campo que ha realizado Pleyers por las más diversas latitudes del mundo.

Sobre el autor

MANUEL GARZA ZEPEDA es doctor en sociología por la BUAP; investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Sociológicas (IIS) de la UABJO; sus líneas de investigación son: luchas anticapitalistas y la crítica de los movimientos sociales; entre sus últimas publicaciones se encuentran: (con Eduardo Bautista Martínez) *Política y alternativas frente a la crisis capitalista* (2017) Ciudad de México/Oaxaca: Juan Pablos/IIS, UABJO; (con Eduardo Bautista Martínez) *Políticas y estrategias de resistencia* (2018) Ciudad de México/Oaxaca: Editorial Itaca/IIS, UABJO; *Luchas y autodeterminación social en Oaxaca. Dos experiencias de movilización por la tierra urbana (1974-1977)* (2018) Ciudad de México/Oaxaca: Juan Pablos/IIS, UABJO.

Referencias bibliográficas

Pleyers, Geoffrey (2018) *Movimientos sociales en el siglo XXI. Perspectivas y herramientas analíticas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

RESEÑAS/NOTAS DE INVESTIGACIÓN

La histórica elección presidencial de 2018

The Historical 2018 Presidential Election

- Arreola Ayala, Álvaro y Raúl Trejo Delarbre (coords.) (2018) *La transición presidencial. México 2018*. México: Grupo Editor Orfila Valentini ■

Ninfa Elizabeth Hernández Trejo*

Como resultado del seminario institucional “La democracia mexicana en la sucesión presidencial de 2018”, desarrollado en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México, Álvaro Arreola Ayala y Raúl Trejo Delarbre, coordinadores de esta obra, ponen sobre la mesa los diferentes ángulos del análisis de la elección presidencial de México en el ejercicio 2017-2018. La riqueza primordial de este trabajo es la reflexión sobre variados y característicos elementos de los comicios a lo largo de sus nueve ensayos; con un énfasis especial de los autores en la renovación del poder ejecutivo federal.

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), por el número de cargos que se renovaron en el ámbito federal y local, estas elecciones fueron las más grandes en la historia de México. A saber, 18 311 cargos elegidos, entre ellos el de la Presidencia de la República; de ahí su atractivo para el ojo analítico de científicos sociales.

Sin duda, resulta relevante que los coordinadores hayan planeado esta atinada obra conjunta dados su conocimiento y experiencia en la materia; por un lado, el doctor Álvaro Arreola Ayala, desde su formación en sociología e historia, ha dedicado buena parte de su obra a las elecciones subnacionales en México y a la historia de la legislación electoral mexicana, lo que lo convierte en un estudioso asiduo de quien vale la pena aprender sobre aspectos electorales. Por otro lado, el doctor Raúl Trejo Delarbre posee estudios en sociología, estudios latinoamericanos y periodismo, y ha dirigido su trayectoria académica a temas como la democracia, la comunicación, campañas electorales, entre otros, lo que implica una aportación importante a la obra.

Ambos son investigadores del IIS, escenario en el que conjuntaron esfuerzos para coordinar este libro que, por si fuera poco, vio la luz a finales de 2018, apresurando las plumas y obteniendo como resultado una

* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Correo electrónico: <ninfahernandez@politicas.unam.mx>.

pronta y bien lograda reflexión de la elección celebrada ese mismo año.

En general, cada uno de los nueve capítulos aporta información tanto relevante como auténtica sobre el tema central. Será, además, fácil para sus lectores contrastar muchos de los planteamientos y especulaciones del libro con los efectos del gobierno federal ya posicionado a cargo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO). A pesar de que la obra está compuesta por variados puntos de vista sobre el tema, existen algunas semejanzas en el entendimiento de los resultados electorales y del fenómeno de la transición presidencial. Se identifican cinco elementos que son analizados en más de un capítulo y que, por su trascendencia merecen ser señalados aquí.

Primero. López Obrador como personaje político y cuyas características como tal lo hicieron, en buena medida, ganar la presidencia. Hay una coincidencia en que el uso de su lenguaje simple empleado en sus discursos políticos y su posicionamiento como opositor a los gobiernos neoliberales fueron fundamentales en su triunfo. Ello se conjugó con el hartazgo de la ciudadanía por la corrupción y la inseguridad durante sexenios previos y cuyo combate AMLO usó como estandarte de campaña.

Segundo. La preocupación por el posible cauce autoritario del gobierno de López Obrador, debido a: 1) la precariedad de la oposición; 2) la debilidad de los contrapesos; y, 3) el manejo de un discurso de polarización al excluir a quienes no votaron por él. Esto úl-

timo tampoco contribuye en la legitimación de las acciones del gobierno.

Tercero. La intervención de Enrique Peña Nieto en el desprestigio de Ricardo Anaya Cortés, excandidato por la coalición *Por México al Frente* —conformada por los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC)—, para favorecer a José Antonio Meade, excandidato de *Todos por México* —de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (PNA)—. Esto se hizo latente cuando en la primera semana de marzo de 2019 se supo que la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) lo exoneró por no existir pruebas suficientes en el supuesto delito de lavado de dinero, en el que se le involucró en junio del 2018.

Cuarto. La situación del Partido Encuentro Social (PES), el cual no alcanzó en ninguno de los tres cargos federales que se renovaron (presidencia, diputaciones y senadurías) el tres por ciento de la votación requerido; y sería hasta marzo de 2019 cuando se daría a conocer la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con la que se confirmó la pérdida de su registro.

Quinto. El sistema de partidos. ¿Cambió o no a partir de la reciente elección? Octavio Rodríguez Araujo argumenta que sí, en tanto que José Woldenberg sostiene que es demasiado pronto para afirmarlo, pues una elección no es concluyente para ello. Mientras que Álvaro

Arreola no reconoce la existencia de un sistema de partidos ya que no identifica partidos sólidos ni institucionalizados. Coincido con la visión de este segundo, y considero que las elecciones de 2021 empezarán apenas a dar indicios de la posible reconfiguración.

En términos generales, los nueve ensayos generan un análisis de datos desde el método cualitativo. A esto se suma un décimo capítulo en el que se realizó una recopilación de bibliografía sobre la elección y sucesión presidencial, la cual complementa las fuentes de información citadas por las y los autores del libro.

El primer capítulo, “La sucesión presidencial: impactos y expectativas en la democracia mexicana”, de la autoría de Álvaro Arreola, quien destaca el triunfo histórico del candidato de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) a la presidencia nacional, el cual logró ganar en 31 de las 32 entidades de la República, perdiendo sólo en Guanajuato. También reflexiona sobre el resultado electoral en el plano local, pues de los 26 congresos locales que se renovaron en 2018, Morena ganó en 19. El autor sostiene que un factor elemental en el éxito de AMLO fueron sus discursos y mensajes sencillos, y porque la votación se orientó por el cambio que representó el líder morenista. Añadiría que Morena triunfó también porque representó lo nuevo y lo no corrupto para el electorado.

En el segundo capítulo, “Las elecciones de 2018: ¿hacia dónde irá la transición del sistema político mexicano?”, Víctor Manuel Durand Ponte expone, entre otras cosas, el contexto de la nueva realidad política a

partir de cuatro elementos: 1) la “debacle del PRI” y del viejo régimen del nacionalismo revolucionario, mismo que dejó tras de sí corrupción e impunidad; 2) el fracaso de la estrategia electoral de Peña Nieto y de su partido en las elecciones; 3) el desprestigio del PAN cuando estuvo al frente del gobierno y que se acrecentó con Felipe Calderón (2006-2012) y su guerra contra el narcotráfico; y, 4) la campaña electoral de López Obrador, como el crítico más asiduo de los gobiernos neoliberales. El resultado de esta combinación es la concentración del poder en un solo partido, con contrapesos limitados y, agrego, con un enorme compromiso político por delante.

El tercer capítulo, “Las mujeres en la elección presidencial de 2018: tema y problema”, lo escribe Karolina Gilas, quien realiza primero un recuento histórico de la participación de las mujeres en la vida política. Posteriormente, reflexiona sobre las dos mujeres que compitieron por la presidencia nacional: Margarita Zavala y María de Jesús Patricio (Marichuy), ambas en candidaturas independientes. La autora enfatiza lo emblemático del hecho de que, por primera vez, hubiera una mujer contendiente indígena, haciendo visible los aún más grandes obstáculos en sus aspiraciones políticas, en tanto no le fue posible reunir el número de firmas requerido para el registro. También fue un suceso relevante que Zavala tuviera que declinar de su candidatura antes del cierre de campaña y de la jornada electoral.

Dedica la última parte del texto al análisis de las propuestas de campaña en razón de género, y pone de manifiesto que ningún partido político en realidad trabaja

ni pretende trabajar desde la perspectiva de género, ya que las propuestas sectorizaron los problemas y no contaron con un estudio real de su impacto sobre las mujeres, lo que revela el largo camino que queda por recorrerse en términos de igualdad de género.

Por su parte, Yolanda Meyenberg en “¿A quién le hablan los candidatos? Los discursos en la campaña presidencial de 2018” analiza los discursos de Meade, Anaya y López Obrador, a partir de cuatro elementos: la estructura, el estilo, las propuestas y el mensaje. El eje del que parte la autora es la devaluación de la palabra producto del contexto de degradación de la política previo a las elecciones, lo que orilló a que los candidatos se hablaran a sí mismos y entre ellos, dificultado conectarse con las preocupaciones cotidianas de la ciudadanía.

De las conclusiones a las que llega la autora sobresalen sus observaciones sobre los discursos; el de Anaya fue el mejor estructurado; el de López Obrador, el que desarrolló una forma certera de comunicarse con sus simpatizantes y, por lo tanto, quien considero buscó un mayor acercamiento con la sociedad, pues hay que recordar que sus giras por todo el país tuvieron ese propósito, independientemente de lo ocurrido durante el proceso electoral; y el de Meade fue el que menos se apegó a los cánones de un buen discurso por las dificultades de ser abanderado de una alianza electoral en la que el PRI se presentaba como el partido más repudiado por la sociedad mexicana.

El capítulo “Las elecciones de 2018”, de Francisco José Paoli Bolio, presenta una reflexión de los resultados electorales sobre tres vertientes: el cambio en el sistema

político, la transformación del sistema de partidos y las posibles modificaciones al sistema electoral. Respecto al primero, el autor señala que no se vislumbra un cambio en la forma de gobierno, pero sí en las formas de hacer política. Ante esto, sugeriría pensar no en un cambio de sistema político como sí en uno de régimen político, en el que se hacen manifiestas algunas modificaciones en las instituciones políticas. Sobre el sistema de partidos, el autor augura un cambio con la LXIV legislatura intuyendo en Morena como el nuevo partido hegemónico, en mi opinión un pronóstico muy aventurado de sostener puesto que al actual gobierno le queda un amplio camino por recorrer. Y, en lo referente al sistema electoral, argumenta que no sería difícil pensar en el posible diseño de un solo organismo electoral encargado de los comicios, cancelando el desempeño de los Organismos Públicos Locales (OPLES) en las entidades federativas, como ocurre en otros países, centralizando aún más esta autoridad.

En “La sucesión presidencial de 2018, propuestas y debates”, Octavio Rodríguez Araujo, por su parte, explica que AMLO podría generar acciones de gobierno prudentes, sensatas, rectificadas y más realistas; aunque si no cumple sus principales propuestas de campaña, desde su promoción, perderá la fuerza política que lo llevó a la presidencia. El autor da mucho material para la observación de las distintas aristas de las elecciones de 2018. Específicamente, obliga a mirar en diferentes perspectivas el triunfo del morenista, lo que merece la pena ser revisado.

Luego, Raúl Trejo Delarbre (en su capítulo denominado “Preferencias y matices en la

agenda informativa de la televisión durante las campañas presidenciales de 2018. Estudio de siete noticieros”) hace una revisión sobre los tiempos dedicados a cada candidato presidencial. En el capítulo es posible observar que los destinados a López Obrador desde los principales noticieros de radio y televisión de alcance nacional fueron mayores (aunque fuera por márgenes pequeños) que para el resto de sus contrincantes.

El autor presenta una comparación de cómo se destinaban los tiempos en elecciones presidenciales previas, y pareciera que hay una tendencia de que a quien más tiempo le destinan es el que resulta ganador en la contienda, de no ser porque en 2006 no fue así, ya que se le dio más cobertura a AMLO y quien resultó ganador fue Felipe Calderón. No obstante, se demuestra la importancia de los medios tradicionales de información (la radio y la televisión) en las campañas electorales.

El octavo capítulo, “¿Cómo se promueve el ejercicio de la ciudadanía en México? La cultura cívica y el fomento al voto joven en las elecciones federales”, de autoría de Janeth Trejo Quintana, se concentra en el fomento de la educación cívica y el voto entre la población joven durante el proceso electoral federal en cuestión. La autora hace un estudio muy completo sobre el tema, y las conclusiones son importantes, pues evidencian la promoción tan escasa para fomentar la participación política de la juventud. Organismos electorales, como el INE, son los principales promotores de la participación, pero tiene razón la autora al señalar que la tarea de la educación cívica

no debe recaer en un solo órgano, sino en todo el Estado.

El último ensayo, “¿Un nuevo sistema de partidos? Pragmatismo y personalismo en el centro”, lo escribe José Woldenberg quien realiza un análisis sobre la ideología de los partidos políticos mexicanos y el sistema de partidos luego de los comicios. Su planteamiento inicial, muy acertado, establece que “una elección, por más relevante que sea (y sin duda lo fue) no consolida una tendencia”. El autor sostiene que el sistema electoral, a pesar de sus altibajos, funciona porque pudo desembocar en un proceso electoral no cuestionado. Uno de los elementos característicos de este escenario político es el pragmatismo, en el que la ideología partidaria se difuminó para sobresaltar el personalismo político, a lo que yo agregaría: desde las coaliciones electorales, que fueron fundamentales (sino es que los actores políticos principales) en esta contienda.

Finalmente, María Leticia Limón Galván presenta una recopilación de la bibliografía sobre el tema en cuestión, en la que enlista 64 libros, 48 artículos y 66 tesis, sumando un total de 178 fuentes de consulta.

En conclusión, este libro representa una muy buena reflexión de la contienda electoral presidencial, los resultados de la elección y de los primeros escenarios del gobierno en turno que, sin duda, deben ser revisados para poder analizar el resto del sexenio morenista, así como la reconfiguración del régimen político, del sistema de partidos y de futuros procesos electorales en México.

Sobre la autora

NINFA ELIZABETH HERNÁNDEZ TREJO es candidata a doctora en Ciencias Políticas y Sociales por el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; es profesora de asignatura de la FCPyS de esta casa de estudios; sus líneas de investigación son: la innovación democrática, la participación ciudadana, el voto electrónico, elecciones y violencia política contra las mujeres; entre sus publicaciones recientes se encuentran “El voto electrónico en la construcción de un modelo de democracia electrónica” (2019) *Estudios Políticos*, 6(47); “Las políticas sociales y la (des) igualdad en Tláhuac (2000-2013)” (2018) en Francisco Reveles Vázquez, *Democracia local*

en la Ciudad de México: la experiencia de los órganos delegacionales. Ciudad de México: FCPys/Gernika; “¡Las mujeres (también) ganan elecciones! La representación descriptiva de las mujeres en los estados mexicanos” (2017) en Flavia Freidenberg, *La representación política de las mujeres en México*. Ciudad de México: INE/UNAM.

Referencias bibliográficas

Arreola Ayala, Álvaro y Raúl Trejo Delarbre (coords.) (2018) *La transición presidencial. México 2018*. Ciudad de México: Grupo Editor Orfila Valentini.

NORMAS Y POLÍTICAS EDITORIALES

La *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (RMCPys) es una revista científica arbitrada bajo el sistema doble ciego, que publica la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Comprometida con el pluralismo teórico y metodológico, en su Nueva Época busca afianzarse como plataforma de alcance internacional en la cual los académicos e investigadores de las ciencias sociales expongan conocimientos de excelencia y de vanguardia académicamente relevantes y socialmente pertinentes, a la vez que se promueva el diálogo y el debate en torno a interrogantes centrales de nuestro tiempo, que convocan, cruzan y expanden las fronteras disciplinarias.

De periodicidad cuatrimestral (enero-abril; mayo-agosto; septiembre-diciembre), la RMCPys publica contenidos en español, inglés y francés, se encuentra disponible tanto en formato impreso como en digital, es de acceso abierto en la Internet bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-NoDerivadas 4.0 Internacional, y no cobra tarifas de publicación (*Article Processing Charges*). Recibe y publica artículos de investigación, reseñas de libros y notas de investigación. Guía la ética de sus procesos editoriales mediante la adopción de sus propios “Principios de ética, declaración sobre negligencia y política de detección de plagio”, los cuales son compatibles con los *Principles of Transparency and Best Practice in Scholarly Publishing* del Committee on Publication Ethics (COPE), al cual se adhiere.

La RMCPys aborda temas afines a las ciencias sociales en general y sus disciplinas (sociología, ciencia política, relaciones internacionales, administración pública, antropología y ciencias de la comunicación). A su vez, la nutren los campos de especialización y de convergencia entre disciplinas tales como: teoría política, teoría social, comunicación política, opinión pública, gestión y políticas públicas, sociedad y Estado, actores internacionales, procesos de globalización, antropología social, antropología política y lingüística antropológica, entre otros.

PLATAFORMA DE GESTIÓN EDITORIAL

La RMCPys utiliza el *Open Journal Systems* (OJS) como sistema de gestión editorial desarrollado por Public Knowledge Project (PKP). El OJS permite controlar todo el proceso editorial de la *Revista* en formato digital, desde la recepción de los artículos que someten las/los autores hasta la publicación final del número. De este modo, todas las propuestas consideradas para su publicación (artículos, notas de investigación y reseñas) deben ser ingresadas a dicho sistema conforme se especifica en los siguientes vínculos:

- Los trabajos deben ser cargados en la plataforma digital de la RMCPys:
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcyps>
- Información para autoras/es:

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcyps/information/authors>

- Mayor información sobre el funcionamiento de la plataforma:

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcyps/help/toc>

**Importante: TODO TRABAJO QUE NO CUMPLA A CABALIDAD CON LAS NORMAS EDITORIALES
QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN SERÁ RECHAZADO EN FORMA AUTOMÁTICA**

I. PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Perfil del/de los autor/es

- Debe poseer un nivel de posgrado o, cuando menos, estar estudiando una maestría en el campo de las ciencias sociales o las humanidades.
- El trabajo deberá ser escrito por un máximo de tres autores.
- El/la autor/a podrá someter a consideración de la *RMCPYS* un solo trabajo por año.

Características del trabajo

- Se admiten textos en español, inglés y francés. De ser aceptado, la *RMCPYS* decidirá si el texto se publicará en su idioma original o se traducirá, en cuyo caso la *Revista* se encargará de la traducción. Cuando se envíe la versión en español de un artículo escrito originalmente en otro idioma, deberá anexarse el texto original.
- El contenido mínimo que debe incluir todo trabajo es: resumen/*abstract* y palabras clave (ver detalles más adelante); introducción; desarrollo del trabajo; conclusiones; referencias bibliográficas (no bibliografía); síntesis biográfica del autor.
- Incluir tan solo las notas a pie de página que sean estrictamente necesarias para la comprensión del contenido.
- Las citas y referencias bibliográficas deben apegarse al estilo APA-Harvard, descrito en la sección correspondiente (no van a pie de página).

Exclusividad y originalidad

- Los artículos deben ser resultado de investigaciones de alto nivel académico, aportar conocimiento original y ser inéditos. Esto implica que no se aceptan traducciones.
- La *Revista* corrobora la originalidad de todo trabajo por medio del *software* antiplagio iThenticate y un análisis detallado de cada caso.
- No deben estar en proceso de evaluación ni tener compromisos editoriales con ninguna otra revista u órgano editorial.
- Cada autor/a debe enviar firmada la “Declaración de originalidad del trabajo escrito” (<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcyps/about/editorialPolicies#custom-4>).

- Para cumplir con los criterios de los índices bibliográficos internacionales no se deberá incluir más de una cita a artículos publicados en la RMCPys. Asimismo, se sugiere reducir a un mínimo razonable las autocitas.

Extensión y formato

- **Extensión:** entre 8 000 y 10 000 palabras, excluyendo los resúmenes, palabras clave, referencias bibliográficas y citas textuales de más de tres líneas.
- **Cuerpo del texto:** procesador de textos Microsoft Word, fuente Times New Roman 12 pt, interlineado sencillo, alineación justificada. Tamaño carta. Margen superior e inferior 2.5 cm, derecho e izquierdo 3 cm. Notas a pie de página: Times New Roman 10 pt, espacio sencillo, alineación justificada.
- **Títulos y secciones:** Las secciones se presentarán sin ser enumeradas. Títulos y subtítulos en negrita.
- **Anonimato:** en virtud de que los artículos son evaluados con el método de “doble ciego”, el/los autor/es se cerciorará/n de que su nombre y filiación institucional no aparezcan en ninguna parte del texto ni otro dato que pueda hacer posible su identificación. Asimismo, se cerciorará de que, de haberlas, las autorreferencias estén identificadas tan solo por el seudónimo (AUTOR, año), tanto en el cuerpo del texto como en las referencias bibliográficas.
- **Ahora bien**, al momento de hacer el envío de su trabajo a través de la plataforma digital de la Revista, sí deberá/n incluir, en los campos correspondientes de la sección “Introducir metadatos”, cuando menos cinco líneas de información de carácter biográfico-curricular, a saber: profesión, antecedentes académicos, filiación académica actual, líneas de investigación, últimas tres publicaciones destacadas y dirección de correo electrónico que pueda ser publicada. En caso de que el artículo sea resultado de alguna investigación, deberá referir la información del proyecto en el que participa.
- La RMCPys alienta a los autores a acompañar sus artículos con materiales que puedan publicarse en línea para complementar la información presentada en la versión en papel del artículo. Pueden ser gráficos en color y material audiovisual, facsímiles de cuestionarios, tablas estadísticas adicionales, bases de datos y transcripciones de entrevistas, registros escritos, iconografía, entre otros.

Resumen / abstract y palabras clave

- En la primera página del material remitido al Comité de Redacción por medio del ojs se incluirá un resumen del artículo en español con una extensión de 150 a 180 palabras y su traducción al inglés (*abstract*). El resumen debe indicar: *a)* el objetivo de la investigación; *b)* el diseño, metodología y aproximación empleados; *c)* los resultados; *d)* las limitaciones del estudio y sus implicaciones; *e)* la originalidad y valor del trabajo; *f)* los hallazgos y conclusiones.
- Se incluirán también un máximo de cinco “palabras o concepto clave” en español y en inglés (*keywords*), colocadas inmediatamente después del resumen y el *abstract*.

Gráficas, tablas y cuadros

- Se entiende que las/los autores cuentan con los derechos o el permiso para la reproducción de los elementos gráficos que se incluyen en el artículo. Si así no fuese, la responsabilidad recaerá en el/los autor/es. La *RMCPYS* se deslinda de cualquier tipo de responsabilidad en este sentido.
- Si en el artículo aparecen gráficas, tablas o cuadros no generados en Word, estos deben enviarse en archivo aparte (en Excel o el software en el que hayan sido generados), a fin de que puedan ser correctamente editados.
- Los cuadros o tablas generados en Word no tienen que enviarse por separado (sólo incluirlos en el cuerpo del texto).
- Se debe explicitar la fuente de los mismos al pie de cada cuadro, tabla o gráfico e indicar (si se enviaron por separado) el lugar preciso en el que desea que aparezcan esos elementos en la versión editada. Los cuadros, tablas y gráficos deben estar numerados y llevar un título.
- Las fotografías e ilustraciones deben estar numeradas, llevar título y tener una resolución de 300 píxeles por pulgada (PPP), en formato TIFF o PNG. Si se trata de archivos JPG, se solicita que sean en la calidad más alta. Por ningún motivo deben enviarse imágenes o fotografías insertas en un archivo Word.

II. PRESENTACIÓN DE RESEÑAS

- Las reseñas deben ser originales (no traducciones), corresponder a las temáticas de la *RMCPYS* y referirse a libros que no tengan más de dos años de haber sido publicados. Este tipo de trabajos no es sometido a un proceso de arbitraje, aunque sí se revisará que cumplan con las normas y serán publicados de acuerdo con los tiempos y criterios que determine el Comité de Redacción.
- **Formato del texto:** procesador de textos Microsoft Word, fuente Times New Roman 12 pt., interlineado sencillo, alineación justificada. Tamaño carta. Margen superior e inferior: 2.5 cm; derecho e izquierdo: 3 cm. Formato de las notas a pie de página: Times New Roman 10 pt, interlineado sencillo, alineación justificada.
- **Extensión:** entre 1 500 y 2 500 palabras.
- Las reseñas pueden ser breves ensayos que presenten información crítica sobre un libro recientemente publicado en el ámbito de las ciencias sociales y deben contener (al menos) los siguientes elementos:
 - Breve introducción sobre la publicación en cuestión
 - Mínima referencia sobre el/la autor/a del libro (país de origen; trayectoria en la investigación; líneas temáticas abordadas)
 - Presentación del argumento central
 - Justificación de su relevancia
 - Observaciones críticas
 - Conclusiones

- Pautas para la presentación de una reseña:
 - No puede referirse a trabajos propios
 - Deben citarse las páginas del libro, sobre todo cuando se refiera a temas centrales
 - Debe incluir los datos bibliográficos completos del libro o artículo reseñado
 - Puede ser en idioma español, inglés o francés
 - Al final de la reseña se incluirá una síntesis biográfica (cinco líneas) del autor/a de la misma, que indique: profesión, antecedentes académicos, filiación académica actual, líneas de investigación, últimas tres publicaciones destacadas y la dirección de correo electrónico que pueda ser publicada

III. PRESENTACIÓN DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN

Esta sección ofrece a los autores un espacio para la difusión de avances parciales de investigación en ciencias políticas y sociales y la posibilidad de expresar sus propias reflexiones sobre el tema abordado. Las notas de investigación incluyen interacción en el campo con los sujetos estudiados, observación directa de eventos relevantes, entrevistas [in]formales, registro sistemático y compilación de documentos.

- **Formato:** Procesador de textos Microsoft Word, fuente Times New Roman 12 pt, interlineado sencillo, alineación justificada. Tamaño carta. Margen superior e inferior 2.5 cm., derecho e izquierdo 3 cm. Las notas a pie de página se presentarán en Times New Roman 10 pt, espacio sencillo, alineación justificada.
- **Extensión:** entre 3 000 y 5 000 palabras.
- Las notas de investigación deben contener los siguientes apartados:
 - Introductorio, en el que se presente el objetivo del escrito y se haga mención de la investigación global.
 - Teórico, que presente los principales conceptos, constructos y teorías desde los que se analizará la información.
 - Descripción de la problemática.
 - Presentación de la evidencia, es decir, los eventos o datos relevantes y los resultados derivados de la aplicación de instrumentos, como entrevistas, encuestas, cuestionarios etc.
 - Reflexiones personales en torno a la problemática abordada a partir de la evidencia e interpretación de las conductas observadas.
 - Referencias bibliográficas (cuatro, como mínimo).

IV. REGLAS DE CITACIÓN

CITAS EN EL TEXTO

Todas las citas mencionadas en el texto deben encontrarse y coincidir con los datos aportados en la sección de “Referencias bibliográficas” [*no incluir ninguna referencia que no se halle en el texto*].

Las citas y referencias bibliográficas se apegarán a la norma APA-Harvard, que a continuación se detalla.

- Citas en el cuerpo del documento: (Primer apellido, año: página) [sólo se cita el primer apellido del autor, salvo que en las referencias haya dos o más autores cuyo primer apellido coincida]:

Ejemplo: (Bourdieu, 2000: 35-38)

- Citas de más de una obra, deberán separarse por punto y coma.

Ejemplo: (Durand y Massey, 2003; Alarcón, 2011; Torre y Giorguli, 2015)

- Todas las citas textuales deben ir entrecomilladas. Cuando rebasen más de tres renglones, se transcribirán en párrafo aparte, con sangría de 0.5, sin comillas y separación de un espacio, antes y después de la cita.

- Uso de mayúsculas y minúsculas en títulos:

En español:

- Títulos de libros: mayúscula inicial y el resto en minúsculas (salvo nombres propios):

Las venas abiertas de América Latina

- Títulos de capítulos y artículos: entre comillas, con mayúscula la palabra inicial y el resto en minúsculas (salvo nombres propios):

“La televisión mexicana. Lo que pudo ser y no fue”

- Títulos de revistas: mayúscula cada palabra:

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales

En inglés:

- Títulos de libros y revistas: mayúscula cada palabra (salvo preposiciones):

The History and Geography of Human Genes / International Social Science Journal

- Títulos de capítulos de libros y artículos en revistas: entre comillas, con mayúscula la palabra inicial y el resto en minúsculas (salvo nombres propios)

“Iconic power and performance”

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas se colocan al final del documento, en orden alfabético por apellido o nombre de la institución. El nombre del autor debe aparecer completo (no sólo la inicial). El párrafo va en sangría francesa de 0.5 cm.

Ofrecemos a continuación una lista de ejemplos de referenciación, según el tipo de documento:

Libros:

Un autor:

Apellidos del autor, Nombre completo (año) *Título del libro*. Número del volumen, número de edición. Lugar de edición: Editorial. [Si el libro sólo consta de un volumen o se trata de la primera edición, no es necesario especificarlo]. Ejemplo:

Simmel, Georg (2002) *Cuestiones fundamentales de sociología*. Barcelona: Gedisa.

Levy, Richard S. (2005) *Antisemitism: A Historical Encyclopedia of Prejudice and Persecution*, vol. 1. Santa Bárbara/Colorado/Oxford: ABC Clío.

Dos autores:

Apellidos del primer autor, Nombre y Apellidos del segundo autor (año) *Título del libro*. Número del volumen, número de edición. Lugar de edición: Editorial. Ejemplo:

Bryant, Raymond L. y Senéad Bailey (1997) *Third World Political Ecology*. Londres: Routledge.

Tres o más autores:

Apellidos del primer autor, Nombre; Apellidos del segundo autor Nombre... y Nombre Apellidos del último autor (año) *Título del libro*. Número de volumen, número de edición. Lugar de edición: Editorial. Ejemplo:

Portes, Alejandro; Guarnizo, Luis y Patricia Landolt (2003) *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo: la experiencia de Estados Unidos y América Latina*. México: Flacso-México.

Dos o más obras de un mismo autor:

Se escribe el nombre completo del autor [no sustituir con guiones] y se ordenan las obras, empezando por la más antigua, a la más reciente. Si se citan dos o más obras de un mismo autor publicadas el mismo año, se diferencian con una letra minúscula después del año de edición. Ejemplo:

Roig, Arturo (1993a) *Historia de las ideas, teoría del discurso y pensamiento latinoamericano*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.

Roig, Arturo (1993b) *Rostro y filosofía de América Latina*. Mendoza: Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo.

Roig, Arturo (1995) *El pensamiento social de Juan Montalvo*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar y Corporación Editora Nacional.

Capítulos de libros:

Apellidos del autor del capítulo, Nombre (año) “Título del artículo” en Apellido del autor o editor del libro, Nombre (coord. o ed.) *Título del libro*. Número del volumen, número de edición. Lugar de edición: Editorial, páginas en las que se encuentra el capítulo. Ejemplo:

Barba Solano, Carlos (2006) “La reforma social y el régimen de bienestar mexicano” en Franco, Rolando y Jorge Lanzaro (coords.) *Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina*. Buenos Aires: CEPAL/Flacso/Miño y Dávila Editores, pp. 169-209.

Autor corporativo:

SIGLAS DE LA INSTITUCIÓN (año) *Título de la publicación*. Número del volumen, número de edición. Lugar de edición: Editorial. Ejemplo:

INEGI (2010) *Mujeres y hombres en México 2010*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Obras en proceso de publicación:

Se agrega la expresión “en prensa” entre paréntesis inmediatamente después del nombre del autor, en lugar del año de edición. Ejemplo:

Sussman, Michael y Gerhard Preyer (eds.) (en prensa) *Multiple Modernities in the Contemporary Scene. A Continuation of the Multiple Modernities Research Program*.

Tesis de grado:

Apellidos del autor, Nombre (año de presentación de la tesis) *Título de la tesis o trabajo de grado*. Ciudad-país: institución en que se defendió la tesis y grado de la misma. Ejemplo:

Hernández Velázquez, María Remedios (1994) *Mujeres magonistas: una participación política activa en las filas del PLM, 1900-1911*. México: Universidad Autónoma de México-Iztapalapa, tesis de licenciatura.

Documentos en PDF:

Versión en PDF de, por ejemplo, una publicación que se encuentra disponible de manera gratuita: Apellidos del autor, Nombre (año) *Título del documento* [pdf]. Lugar de publicación (si se conoce): Editorial. Disponible en: <URL donde se encuentra el pdf> [Consultado el (fecha)]. Ejemplos:

Bank of England (2008) *Inflation Report* [pdf] Bank of England. Disponible en: <<http://www.bankofengland.co.uk/publications/inflationreport/ir08nov.pdf>> [Consultado el 20 de abril de 2009].

Court of Appeals for the Ninth Circuit (2010) *Motion for Leave to File Brief of the United Mexican States as Amicus Curiae in Support of Plaintiff-Appellee. United States of America v. State of Arizona; Janice K. Brewer*, 10-16645 [PDF]. Disponible en: <<http://consulmex.sre.gob.mx/sb1070/images/stories/amicus/amicusdemexicoanteelnovenocir.pdf>> [Consultado el 20 de junio de 2016].

Artículos en revistas:

Apellidos del autor, Nombre (año) “Título del artículo” *Nombre de la Revista*, volumen(-número): páginas en las que se encuentra el artículo. DOI: número de identificación (si se conoce). Ejemplo:

Olvera, Alberto (2016) “La crisis política, los movimientos sociales y el futuro de la democracia en México” *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(226): 279-296. DOI: 10.1016/rmcpys.v61i226.53663.

Hastings, Maribel (2013) “Una carrera de obstáculos. La reforma migratoria en Estados Unidos” *Foreign Affairs Latinoamérica*, 7(3): 7-11.

Artículos en periódicos:

Apellidos del autor, Nombre (año de publicación) “Título del artículo” *Título del periódico*, día, mes, números de páginas. Sección donde aparece el artículo. Ejemplo:

Petras, James (1999) “La globalización del imperialismo estadounidense” *Excelsior*, 21 de marzo, pp. 1-3. Suplemento Cultural.

Documentos de trabajo / *Working paper*:

Apellidos del autor, Nombre [y Nombre Apellidos de segundo autor] (año de publicación) *Título del documento de trabajo*. Título de la colección, número. Institución que lo publica. Ejemplo:

Mainwaring, Scott y Aníbal Pérez-Liñán (2008) *Regime legacies and democratization: explaining variance in the level of democracy in Latin America, 1978-2004*. Kellogg Working Paper Series, 354. Kellogg Institute for International Studies.

Simposio o conferencia

Apellidos del autor, Nombre (año) “Título de ponencia” en *Nombre de Simposio o congreso*, nombre del lugar u organización y fecha. Ejemplo:

Bardall, Gabrielle (2015) “Towards a More Complete Understanding of Election Violence: Introducing a Gender Lens to Electoral Conflict Research” en *4th European Conference on Politics and Gender*, Uppsala, junio.

Leyes

Ley y número (año) “Título de la Ley”. Lugar de edición (ciudad o país): institución de procedencia, país, fecha. Ejemplo:

Ley 13.482 (1948) “Creación del Registro Nacional de las Personas”. Buenos Aires: Congreso de la Nación, República Argentina, 20 de septiembre.

Entrevistas sin publicar

Entrevista a nombre y apellido (año) [datos extra o información adicional]. Lugar de origen (ciudad y/o país). Ejemplo:

Entrevista a Emiliano Blanco (2016) [director al Servicio Penitenciario Federal de la República Argentina]. Buenos Aires.

Entrevista a Camila (2015) [realizada en Cocorná]. Antioquia, Colombia.

Fotografías

Apellidos, Nombre (año) Nombre de la fotografía. Nombre de la colección. Ciudad. Ejemplo:

Arteaga, Carmen (2017) Fotografía de volante propagandístico “Diez razones para votar sí por Chávez”. Colección fotográfica de la autora. Caracas.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

Artículos en sitios web:

Apellidos, Nombre del autor (año) “Título del artículo o documento” *Nombre de la página o sitio web* [en línea]. Disponible en: <URL> [Consultado el día mes y año de último acceso o consulta]. Ejemplo:

Alarcón, Rafael (2011) “U.S. immigration policy and the mobility of Mexicans (1882-2005)” *Migraciones Internacionales*, 6(1) [en línea]. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15119042007>> [Consultado el 20 de junio de 2016].

Artículos de revista en línea:

Apellidos del autor, Nombre (año) “Título del artículo” *Nombre de la revista*, volumen(número) [en línea]. Disponible en: <URL> [Consultado el (fecha)]. Ejemplo:

Huntington, Clare (2008) “The constitutional dimension of immigration federalism” *Vanderbilt Law Review*, 61(3) [en línea]. Disponible en: <http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=968716> [Consultado el 20 de junio de 2016].

Artículos de periódico en línea:

Apellidos del autor, Nombre (año) “Título del artículo” *Título de la revista o periódico* [en línea]. Fecha de publicación. Disponible en: <URL> [Consultado el (fecha)]. Ejemplo:

Michel, Elena (2010) “Llevarán Ley Arizona a la CIDH” *El Universal* [en línea]. 25 de mayo. Disponible en: <<http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/177942.html>> [Consultado el 20 de junio 2016].

Blog:

Apellidos del autor, Nombre (año) “Título de la entrada” *Nombre del blog* [blog]. Fecha de la entrada. Disponible en: <URL> [Consultado el (fecha)]. Ejemplo:

León, María (2010) “Indocumentados nuevamente blanco de iniciativa de Ley en Arizona” *Myvisausa's Blog* [blog]. 22 de enero. Disponible en: <<https://myvisausae.wordpress.com/2010/01/22/indocumentados-nuevamente-blanco-de-iniciativa-de-ley-en-arizona/>> [Consultado el 20 de junio de 2016].

ARCHIVO HISTÓRICO

Apellidos, Nombre (año) *Título del documento* [Tipo de documento]. Todos los datos necesarios de la colección y de la ubicación del documento en ella, número que identifica al documento. Nombre del archivo o institución que resguarda el documento, Ciudad. Ejemplo:

Pani, Álvaro J. (1929) *Reporte sobre el Impuesto sobre la Renta al Secretario de Hacienda, 5 de julio* [Reporte]. Fondo Archivo Central de Hacienda y Crédito Público, Sección Secretaria Particular del Secretario, Caja 3, Expediente 101-033-20. Archivo General de la Nación, Ciudad de México.

TODO TRABAJO QUE NO CUMPLA A CABALIDAD CON LAS NORMAS EDITORIALES
Y REGLAS DE CITACIÓN SERÁ RECHAZADO EN FORMA AUTOMÁTICA

V. PROCESO DE EVALUACIÓN

- Todos los artículos se someten a una valoración editorial preliminar (primer filtro y predictamen) por parte del Comité de Redacción y del Consejo Asesor para determinar si el trabajo se ajusta a las líneas de interés de la *Revista* y cumple con los requisitos indispensables de un artículo científico, así como con todos y cada uno de los lineamientos editoriales aquí establecidos.
- Todo trabajo presentado deberá haber pasado por una revisión de estilo que garantice su coherencia y cohesión sintáctica y gramatical.
- Este proceso puede llevar al rechazo del trabajo o a su devolución para que se ajuste lo requerido.
- El proceso de evaluación empleado es el arbitraje por pares (*peer review*) en su modalidad de doble ciego.
- Como resultado de la dictaminación, los trabajos recibirán uno de estos tres resultados:
 - Aprobado para publicar sin cambios o con cambios menores
 - Condicionado a cambios obligatorios sujeto a reenvío
 - Rechazado
- En caso de que el artículo obtenga **dos dictámenes positivos**, el trabajo es apto para ser publicado cuando su contenido sea compatible con los tiempos, líneas editoriales y temáticas que la *Revista* dicte en su momento. La aceptación de una contribución evaluada y aprobada no implica su inmediata publicación. La *RMCPys* se reserva la decisión final sobre la publicación, así como el volumen en el que se incluirá.
- Si un trabajo resulta dictaminado como “**condicionado a cambios obligatorios sujeto a reenvío**”, el autor deberá atender puntualmente las observaciones, adiciones, correcciones, ampliaciones o aclaraciones sugeridas por los árbitros. Tendrá como **máximo 30 días naturales** para hacer las correcciones y reenviarlo. Una vez que el artículo sea corregido siguiendo las recomendaciones, se remitirá a los dictaminadores y serán ellos quienes, en su caso, lo consideren apto para publicación.
- **Dos dictámenes negativos** cancelarán la posibilidad de publicación del artículo propuesto, que se considerará rechazado.
- En caso de **un dictamen positivo y uno negativo**, el artículo será turnado a un tercer árbitro cuya decisión será definitiva e inapelable.
- Si el trabajo recibió **un dictamen negativo y uno condicionado**, el artículo es rechazado, pero se insta a los autores que tomen en cuenta los comentarios y sometan nuevamente su artículo a consideración de la *RMCPys*.

Posibles resultados de dictamen

ÁRBITRO A	ÁRBITRO B	RESOLUCIÓN
Negativo	Negativo	No publicable
Positivo	Positivo	Publicable
Positivo	Negativo	Envío de la propuesta de artículo a tercer árbitro. Su decisión será definitiva e inapelable.
Positivo	Condicionado	El artículo corregido regresa al dictaminador quien aprueba o no su publicación.
Negativo	Condicionado	No publicable
Condicionado	Condicionado	El Comité de Redacción decidirá si se rechaza, se envía a un tercer árbitro o se regresa al autor para que incorpore las observaciones.

- La *RMCPys* se compromete a dar a conocer el resultado del dictamen al autor lo más pronto posible, junto con los comentarios, sugerencias y observaciones de los árbitros.
- El contenido del dictamen es confidencial, para uso interno de la *Revista* y del autor.
- Ante un conflicto, queja o inconformidad por parte de la o el autor respecto del resultado final del proceso de evaluación, será función del Comité de Redacción atender y resolver el caso con el apoyo del Consejo Editorial.

VI. CORRECCIÓN Y EDICIÓN

La *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* se reserva el derecho de incorporar los cambios editoriales y las correcciones de estilo que considere pertinentes, de conformidad con los criterios de la Directora-Editora y/o de su Comité de Redacción.

VII. USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE

Se recomienda a las y los autores utilizar un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre sexos y géneros. La *RMCPys* se adhiere al movimiento proescritura no sexista como herramienta de transformación cultural.

VIII. CESIÓN DE DERECHOS Y DIFUSIÓN DEL MATERIAL PUBLICADO

La publicación del artículo implica la cesión por parte del autor de los derechos patrimoniales de su artículo, así como su permiso para difundirlo por los medios que se consideren pertinentes, ya sean impresos o electrónicos. Para tal efecto, una vez aceptado el trabajo para publicación, cada autor deberá firmar una carta de cesión de derechos.

El formato respectivo está disponible en la plataforma de gestión editorial OJS de la *Revista*:

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcyps/about/editorialPolicies#custom-5>

Sin este documento no se podrá proceder a la publicación del material.

La *RMCPys* autoriza a sus colaboradores a que suban una copia de sus trabajos publicados en sus web personales o en cualquier repositorio de acceso abierto, siempre y cuando se mencione específicamente a la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* como fuente original de procedencia, citando el año y número del ejemplar respectivo y añadiendo el enlace a la página web donde este órgano editorial puede ser consultado *in totus*, de manera abierta y gratuita en: www.revistas.unam.mx/index.php/rmcyps.

Los contenidos de la *RMCPys* están bajo licencia de Creative Commons Reconocimiento-No-Comercial-SinDerivar 4.0 Internacional.



Las y los lectores tienen libertad para:

- Compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- El licenciante no puede revocar estas libertades en tanto se respeten los términos de la licencia.

De acuerdo con los siguientes términos:

- Atribución: el lector/a debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.
- No comercial: el lector/a no puede hacer uso del material con fines comerciales.
- Si se mezcla, transforma o se desarrolla a partir de la obra licenciada, no se permite la distribución del material modificado.

IX. PRINCIPIOS DE ÉTICA, DECLARACIÓN SOBRE NEGLIGENCIA Y POLÍTICA DE DETECCIÓN DE PLAGIO

La colaboración del equipo editorial, los autores y los revisores se rige por los *Principios de ética, declaración sobre negligencia y política de detección de plagio*, disponibles en la página de la *RMCPys*:

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcyps/about/editorialPolicies#custom-3>,

Dichos principios son compatibles con los *Principles of Transparency and Best Practice in Scholarly Publishing* del Committee on Publication Ethics (COPE), al cual la *Revista* adhiere.

X. EJEMPLARES PARA AUTORES

Los autores de los materiales publicados tienen derecho a **un ejemplar** del número de la *Revista* que incluya su contribución, mismos que serán proporcionados por la Secretaría de Redacción.

XI. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y POLÍTICAS EDITORIALES

Si el artículo o reseña no cumple cabalmente con cada una de las especificaciones señaladas en estas normas y políticas editoriales, no se dará inicio al proceso editorial.

XII. COMITÉ DE REDACCIÓN

Judit Bokser Misses-Liwerant, *Directora-Editora*, <dir_revmpys@politicas.unam.mx>
Martha Ordaz, *Editora Técnica*, <edi_revmpys@politicas.unam.mx>; **Alan Yosafat Rico Malacara**, *Editor Asociado*, <edi_asociadorevmpys@politicas.unam.mx>; **Yessica Moraflores Magallón**, *Asistente Editorial* <articulo_revmpys@politicas.unam.mx>; **Iraís García Jacales**, *Secretaria de Redacción* <info_revmpys@politicas.unam.mx>; **Manuel Córdova Juárez**, *Comunicación y Difusión*, <difusion_revmpys@politicas.unam.mx>.

URL: www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys y www.rmcpys.unam.mx

Tel.: 56.22.94.70, exts. 84392 y 84393



@RMCPyS.UNAM



@rmcpys



Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales



Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales

Dirección postal:

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

Edif. "G", Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 04510

Ciudad de México, México.



Volumen 27 | Número 54
Julio - Diciembre 2019
ISSN: 2309-4982
DOI: 10.18504/pl2754-2019

CONTENIDO

Consulta la revista en línea en
<https://perfiles.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla>



PERFILES LATINOAMERICANOS

Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales,
Sede México

ARTÍCULOS

- LAS TRANSICIONES CUBANAS POS NOVENTA: ENTRE EXPERIENCIAS Y EXPECTATIVAS
DÍOSNARA ORTEGA GONZÁLEZ
- NUEVOS CONSENSOS GLOBALES, PODER CORPORATIVO Y FORMACIÓN DE TRABAJADORES:
UN DEBATE SIEMPRE PRESENTE
CLAUDIA ALICIA FIGARI
- MILITANCIA Y ESTADO: CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS EN ORGANIZACIONES AFINES AL GOBIERNO EN
BRASIL (2003-2016) Y ARGENTINA (2003-2015)
DOLORES ROCCA RIVAROLA
- CAUSAS Y EFECTOS DEL PATRONAZGO EN MUNICIPIOS DE CHILE, 2008-2012
PATRICIO DANIEL NAVIA, NICOLÁS MIMICA
- DEPENDENCIA HISTÓRICA DE LOS CRITERIOS TERRITORIALES DE REPRESENTACIÓN EN ECUADOR
DIEGO REYNOSO
- LA INFLUENCIA LEGISLATIVA DE LA OPOSICIÓN EN LAS INICIATIVAS DE LOS GOBIERNOS EN MINORÍA
EN MÉXICO, 1997-2012
CARLOS VÁZQUEZ FERREL
- POLÍTICA INTERNACIONAL SUBNACIONAL Y SU MEDICIÓN: DEBATES Y PROPUESTA PARA SU
ABORDAJE EN EL CASO ARGENTINO
MARIANA CALVENTO
- LAS TIC Y LA REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESPAÑOLES Y MEXICANOS
GEMA SÁNCHEZ MEDERO
- NUEVOS MODOS DE CONEXIÓN CON REDES GLOBALES DE INNOVACIÓN: EL CASO DE CHILE
JOSÉ GUIMÓN • CHRISTIAN CANCINO • ASUNCIÓN LÓPEZ • JAIME MIRANDA
- ESTUDIOS POSCOLONIALES Y LOS VAMPIROS DE BIRRINCHAO: UNA MIRADA LATINOAMERICANA
LUIS ALFONSO FAJARDO SÁNCHEZ
- EXPOSICIÓN AL CRIMEN VIOLENTO Y CAMBIOS EN LOS ARREGLOS FAMILIARES DE NIÑOS EN MÉXICO
DAVID RAMÍREZ • JULIETA PÉREZ-AMADOR
- PREVALENCIA DE VIOLENCIA EN EL NOVIASO EN CHILE: UNA REVISIÓN
MARUZZELLA PAOLA VALDIVIA PERALTA • MARÍA DE LAS MERCEDES PAÍNO PIÑEIRO
• EDUARDO FONSECA-PEDRERO • LUIS ANTONIO GONZÁLEZ BRAVO
- LA POLÍTICA DE LA EFECTIVIDAD Y LA DESNUTRICIÓN INFANTIL EN EL ECUADOR
MARGARITA MANOSALVAS
- SATISFACTORES PARA EL DESARROLLO DE LA NIÑEZ EN CONTEXTOS RURAL-URBANOS
DOUGLAS YOHEL ROMERO-VARELA • MARINA BEGOÑA MARTÍNEZ-GONZÁLEZ
- FAMILIAS EN SANTIAGO DE CHILE: NUEVOS SIGNIFICADOS DE LAS PRÁCTICAS RELIGIOSAS
HERMINIA GONZÁLEZ TORRALBO

RESEÑAS

- RICHARD GUNTHER, PAUL A. BECK, PEDRO MAGALHAES Y ALEJANDRO MORENO (EDS.) (2016), VOTING
IN OLD AND NEW DEMOCRACIES, NUEVA YORK: ROUTLEDGE, PP. 326.
Por ISAAC CISNEROS
- CUANDO HACER POLÍTICA TE CUESTA LA VIDA. ESTRATEGIAS CONTRA LA VIOLENCIA POLÍTICA HACIA
LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA. FLAVIA FREIDENBERG Y GABRIELA DEL VALLE PÉREZ (EDITORAS).
Por MARIANA CAMINOTTI
- JEFFREY ALEXANDER Y CARLO TOGNATO (EDS.). THE CIVIL SPHERE IN LATIN AMERICA, CAMBRIDGE
UNIVERSITY PRESS, 2018
Por ALBERTO OLVERA

Artículos

Entre escaparates: ciudadanía y consumo en Bogotá

ADRIÁN SERNA-DIMAS

Experiencias espaciales femeninas en los desplazamientos cotidianos

ALICIA LINDÓN

Vejez y articulación de soportes para la salud

CAMILA FERNANDA ANDRADE ORREGO

Índice de Inclusión Social en la Región de Valparaíso, Chile

CÉSAR CÁCERES SEGUEL, CARLA LEAL KAYMALYZ y CHENDA RAMÍREZ VEGA

Políticas estigmatizantes contra la juventud latinoamericana:
falacias criminalizantes

ANDRÉS RINCÓN MORERA y JERALDINE ALICIA DEL CID CASTRO

Triangulación y métodos mixtos
en las ciencias sociales contemporáneas

PABLO FORNI y PABLO DE GRANDE

Poder sindical y tercerización en Argentina

MARIANA FERNÁNDEZ MASSI y JULIETA LONGO

Reseñas

François Dubet

*Lo que nos une. Cómo vivir juntos a partir
de un reconocimiento positivo de la diferencia*

MARIANA ALEJANDRA GONZÁLEZ

Liisa L. North y Timothy D. Clark (compiladores)

Dominant Elites in Latin America. From Neo-Liberalism to the "Pink Tide"

PAULO KRISCHKE

Herbert S. Klein

Historia mínima de Bolivia

FRANCISCO ZAPATA

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Sociales

revistamexicanadesociologia.unam.mx

mexicanadesociologia.unam.mx

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, núm. 238,
editada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
Se terminó de imprimir el 15 de diciembre de 2019,
en los talleres Offset Rebosán, S.A. de C.V.
Av. Acueducto No. 115, Col. Huipulco Tlalpan, C.P. 14370,
Ciudad de México. Tel. 62 36 38 06.
El tiro consta de 500 ejemplares impresos mediante Offset
en papel bond ahuesado de 90 gramos.
La composición se hizo en Minion Pro 10.8/12 y Breughelt 8.3.
Diseño y formación de interiores: Bonilla Artigas Editores.
Diseño y concepto de portada: AbellaDiseñadores.
Cuidado de la edición: Martha Ordaz, Alan Rico y Yessica Moraflores.